

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de vientos característicos de tormenta tropical el 1 de junio de 2012, en el Municipio de Allende del Estado de Chihuahua

Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de Seguridad Pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro

SECRETARIA DE ECONOMIA

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-O-223-SCFI-2011, Medición de flujo de agua en conductos cerrados completamente llenos-Medidores para agua de riego en descarga de pozos-Especificaciones y métodos de prueba

Título de asignación minera del lote Yecorato 1.- Exp. Núm. 095/14192

Título de asignación minera del lote Yecorato 2.- Exp. Núm. 095/14193

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se da a conocer el logotipo de la imagen institucional del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Desarrolladora La Ribera, S. de R.L. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una zona marítima para la construcción y operación de los canales interiores de navegación de la marina turística y del desarrollo náutico denominado Cabo Riviera, localizados en el poblado de La Ribera, Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Dorado, con una superficie aproximada de 00-07-04.90 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Dorado, con una superficie aproximada de 00-04-00.00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Colonia El Dorado, con una superficie aproximada de 00-05-00.00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Colonia El Dorado, con una superficie aproximada de 00-12-50.00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coco, con una superficie aproximada de 03-84-81.30 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 06-18-09.97 hectáreas, Municipio de Comalcalco, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Horizonte, con una superficie aproximada de 17-72-96 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Palomas, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho 3 Hermanos, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Bendición 1, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Amanecer, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montecristo 2, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Blanca Flor, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rosas, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sacrificio, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montecristo 1, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Aviso por el que se hace del conocimiento público la integración de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de cómputo final y, en su caso, la declaración de validez y la de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud durante el periodo que comprende del 1 al 7 de junio para actuar como observadores electorales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se suspenden los plazos para el trámite y resolución de los procedimientos especiales sancionadores a nivel distrital cinco días antes de la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y hasta la conclusión de los cómputos distritales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE SALUD**

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sonora

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tamaulipas

**TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO****INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280312/86.P.DPES y anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del presente año, relativo a la aprobación de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar para efectuar diversos trámites por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social

AVISOS

Judiciales y generales

**CUARTA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

Aclaración al Acuerdo número 623 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), publicado el 31 de diciembre de 2011

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO**

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por la ocurrencia de vientos característicos de tormenta tropical el 1 de junio de 2012, en el Municipio de Allende del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 11, fracción III del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las Declaratorias de Emergencia y la utilización del Fondo Revolvente FONDEN (LINEAMIENTOS) (DOF.-31-XII-2008) en concordancia con el Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (DOF.-3-VII-2012), y

CONSIDERANDO

Que el día 7 de junio de 2012 se emitió el Boletín de Prensa número 193/12, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación General de Protección Civil declaró en emergencia al municipio de Allende del Estado de Chihuahua, por la ocurrencia de vientos característicos de tormenta tropical el día 1 de junio de 2012, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2012.

Que mediante oficio número DGPC/624/12, de fecha 7 de julio de 2012, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) informa que recibió el dictamen de la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa sobre la condición actual en que se encuentra la población afectada por la situación de emergencia, en el cual se indica que el Gobierno de la Entidad Federativa informó que no persisten las afectaciones provocadas por la ocurrencia de vientos característicos de tormenta tropical; por lo que con base en el Artículo 11, fracción II inciso b) de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede dar por concluida la vigencia de la Declaratoria de Emergencia.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

AVISO DE TERMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA OCURRENCIA DE VIENTOS CARACTERISTICOS DE TORMENTA TROPICAL EL 1 DE JUNIO DE 2012, EN EL MUNICIPIO DE ALLENDE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 11, fracción III de los LINEAMIENTOS se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para el municipio de Allende del Estado de Chihuahua, por la ocurrencia de vientos característicos de tormenta tropical el 1 de junio de 2012.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil; 11 fracción III de los LINEAMIENTOS y el Artículo Segundo Transitorio del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN.

México, Distrito Federal, a nueve de julio de dos mil doce.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

CONVENIO Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de Seguridad Pública, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro.

CONVENIO ESPECIFICO DE ADHESION PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO DE APOYOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL SECRETARIADO", REPRESENTADO POR SU TITULAR, EL C. JOSE OSCAR VEGA MARIN; Y POR LA OTRA PARTE EL ESTADO DE QUERETARO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. JOSE EDUARDO CALZADA ROVIROSA, QUIEN SERA ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL C. JORGE LOPEZ PORTILLO TOSTADO; EL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, EL C. GERMAN GIORDANO BONILLA; EL OFICIAL MAYOR, EL C. MANUEL POZO CABRERA; EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, EL C. ADOLFO VEGA MONTOTO Y EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, EL C. ARSENIO DURAN BECERRA; ACTUANDO CONJUNTAMENTE COMO "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON EL MARCO LEGAL, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

MARCO LEGAL

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 21, párrafos noveno y décimo, entre otras cosas, que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé, y que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública; el cual deberá sujetarse a las siguientes bases mínimas:

a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones;

b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema;

c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos;

d) La participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito, así como de las instituciones de seguridad pública, y

e) Los fondos de ayuda federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

2. El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;

3. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en lo sucesivo, "Ley General"), reglamentaria de la disposición constitucional aludida, establece en su artículo 2 que la seguridad pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Asimismo, dispone que el Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas;

Por otra parte, el artículo 4 de la "Ley General", establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumentos, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de la seguridad pública;

4. El artículo 74 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (en lo sucesivo, "Ley de Presupuesto"), establece que los titulares de las dependencias y entidades, con cargo a cuyos presupuestos se autorice la ministración de subsidios y transferencias, serán responsables en el ámbito de sus competencias, de que éstos se otorguen y ejerzan conforme a las disposiciones generales aplicables;

5. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 prevé, entre otros, el Eje 1 "Estado de Derecho y Seguridad", cuyo objetivo 5 "Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva", estrategia 5.1 "Fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia", que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se consolidará como una instancia articuladora y unificadora de todas las autoridades, del Gobierno Federal, de las entidades federativas y municipios, en su esfuerzo para combatir a la criminalidad, y que se establecerán mecanismos de coordinación efectiva entre dichas autoridades;

6. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (en lo sucesivo, "Presupuesto de Egresos"), prevé en el artículo 12, apartado B, el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública dentro del Ramo 04;

7. El Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante acuerdo 10/XXXI/11, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con Prioridad Nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública;

8. El artículo 4 de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, las entidades federativas y los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para que en el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los Ejes Estratégicos a través del desarrollo de los Programas con Prioridad Nacional, y

9. El 15 de febrero de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (en lo sucesivo, "Lineamientos").

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL SECRETARIADO", A TRAVES DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1 De conformidad con el artículo 17 de la "Ley General", es el órgano operativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestal;

I.2 Es un Organismo Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, conforme a lo establecido en el artículo 1 del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública;

I.3 En términos de los artículos 18, fracciones VII y XXV de la "Ley General"; 5 y 8, fracción XII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, décimo tercero de los "Lineamientos", el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública es su Titular y ostenta originalmente su representación, por lo que cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;

I.4 El C. José Oscar Vega Marín, fue designado Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2011, expedido por el C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Pública, y

I.5 Para efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio el ubicado en avenida General Mariano Escobedo número 456, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11590, México, Distrito Federal.

II. DECLARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES QUE:

II.1 Con fundamento en los artículos 40, 42, fracción I, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 1 y 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, es una entidad federativa parte integrante del Estado Mexicano, con territorio y población, libre y soberano en cuanto a su régimen interior, constituido como gobierno republicano, representativo y popular;

II.2 En términos de los artículos 20 y 22, fracción IX, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 6 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y 4, 5, 8, fracción I y 9, fracciones III y VII de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro; y demás disposiciones aplicables, el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro cuenta con facultades para celebrar el presente Convenio Específico de Adhesión;

II.3 El C. José Eduardo Calzada Rovirosa, asumió el cargo de Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, a partir del 1 de octubre de 2009;

II.4 Los CC. Jorge López Portillo Tostado, Secretario de Gobierno, Germán Giordano Bonilla, Secretario de Planeación y Finanzas, Manuel Pozo Cabrera, Oficial Mayor, Adolfo Vega Montoto, Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y Arsenio Durán Becerra, Procurador General de Justicia, concurren a la celebración del presente Convenio Específico de Adhesión en términos de lo dispuesto por los artículos 2, 6, 21, fracciones I y XXXVIII, 22, fracciones IV y XXVI y 33, fracciones X y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, así como 12 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Querétaro;

II.5 Conforme al artículo 12, fracción VII de la "Ley General", el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, es integrante del Consejo Nacional de Seguridad Pública;

II.6 Observará las disposiciones contenidas en la "Ley General", la "Ley de Presupuesto", el "Presupuesto de Egresos", los "Lineamientos" y demás normativa aplicable, y

II.7 Para todos los efectos legales relacionados con este Convenio Específico de Adhesión, señala como su domicilio, el ubicado en el Palacio de Gobierno "la Corregidora", ubicado en Calle 5 de Mayo esquina con Pasteur sin número, colonia Centro, código postal 76000, en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

III. DECLARAN "LAS PARTES", A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES QUE:

III.1 De acuerdo con el marco legal y las declaraciones anteriores, y con fundamento en el artículo 12 del "Presupuesto de Egresos" y demás disposiciones aplicables, celebran el presente Convenio Específico de Adhesión, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

I. El presente Convenio Específico de Adhesión tiene por objeto otorgar recursos presupuestarios federales del Subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública (en lo sucesivo, "PROASP") a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por conducto de su Secretaría de Planeación y Finanzas, de manera ágil y directa, con la finalidad de apoyarla en el fortalecimiento de la función de seguridad pública conforme a los Programas con Prioridad Nacional.

SEGUNDA. NATURALEZA DE LOS RECURSOS.

I. Los recursos presupuestarios federales están sujetos a la aprobación anual de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; y queda expresamente estipulado que no son regularizables, ni susceptibles de presupuestarse en ejercicios fiscales siguientes, por lo que su ministración no obliga a "EL SECRETARIADO" a otorgarlos en ejercicios fiscales subsecuentes, aun cuando se requieran para complementar las acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión o para cubrir cualquier otro concepto vinculado con el objeto del mismo.

TERCERA. MONTO DE LOS RECURSOS.

I. De conformidad con el "Presupuesto de Egresos" y los "Lineamientos", "LA ENTIDAD FEDERATIVA" podrá recibir hasta la cantidad de \$65,869,896.00 (sesenta y cinco millones ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) de los recursos del "PROASP".

CUARTA. DESTINO DE LOS RECURSOS.

I. Los recursos presupuestarios del "PROASP" se destinarán en forma exclusiva para el Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza; Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública; Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS); Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's); Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's); Nuevo Sistema de Justicia Penal; Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional; Registro Público Vehicular; Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento; Acceso a la Justicia para las Mujeres; Red Nacional de Telecomunicaciones; Sistema Nacional de Información, y Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, en atención a los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo de Seguridad Nacional.

II. Los recursos del "PROASP" no podrán destinarse a conceptos de gasto distintos a los contemplados en los "Lineamientos", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Unico.

III. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria productiva específica exclusivamente para alcanzar y/o ampliar las metas programadas y acciones materia del Anexo Unico de este Convenio Específico de Adhesión.

IV. Los destinos de gasto, rubros, acciones, términos, plazos, cuadro de metas y montos, así como cronogramas, de los recursos presupuestarios convenidos, se incluirán en el Anexo Unico, el cual una vez firmado por "LAS PARTES" formará parte integrante del presente Convenio Específico de Adhesión.

QUINTA. CUENTA BANCARIA PRODUCTIVA ESPECIFICA.

I. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" mantendrá y administrará los recursos provenientes del "PROASP" en una cuenta bancaria productiva específica, atendiendo a lo previsto en el numeral décimo sexto, párrafo II, de los "Lineamientos"; asimismo, remitirá la información a que se refiere el propio numeral a la Dirección General de Apoyo Técnico.

II. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" registrará los recursos en su contabilidad e informará para los efectos de la Cuenta Pública Local o, en su caso, Federal, de acuerdo a las disposiciones jurídicas aplicables.

SEXTA. TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS.

I. Las limitantes para la transferencia de los recursos son entre otros, la disponibilidad de recursos, la calendarización del gasto dispuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como aquellas que se desprendan de los "Lineamientos".

II. La transferencia de los recursos se realizará en tres ministraciones:

A. "EL SECRETARIADO" iniciará los trámites para la primera ministración en términos del numeral décimo sexto de los "Lineamientos", la cual corresponderá al 40 (cuarenta) por ciento del monto total convenido, y asciende a la cantidad de \$26,347,958.40 (veintiséis millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.).

B. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitará la segunda ministración a más tardar el 29 de mayo de 2012, y deberá acreditar el cumplimiento de las metas parciales convenidas para el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Operativas, Evaluación y Depuración, en los conceptos de número de evaluaciones y acciones de depuración realizadas y en su caso, al de metas parciales convenidas para los demás Programas con Prioridad Nacional, y haber comprometido por lo menos el 40 (cuarenta) por ciento de los recursos correspondientes a la primera ministración. La segunda ministración corresponderá al 30 (treinta) por ciento del monto total convenido y asciende a la cantidad de \$19,760,968.80 (diecinueve millones setecientos sesenta mil novecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.).

C. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitará la tercera ministración a más tardar el 28 de agosto de 2012, y deberá acreditar el cumplimiento de las metas parciales convenidas para el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Operativas, Evaluación y Depuración, en los conceptos de número de evaluaciones y acciones de depuración realizadas, y de las metas parciales convenidas para los demás Programas con Prioridad Nacional, y haber comprometido por lo menos el 70 (setenta) por ciento del monto total de los recursos entregados en la primera y, en su caso, segunda ministración. La tercera ministración corresponderá al 30 (treinta) por ciento del monto total convenido y asciende a la cantidad de \$19,760,968.80 (diecinueve millones setecientos sesenta mil novecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.).

III. Para acceder a la primera ministración, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá observar lo dispuesto por los numerales décimo segundo, décimo quinto y décimo sexto de los "Lineamientos".

IV. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá solicitar por escrito a la Dirección General de Apoyo Técnico la segunda y tercera ministración, de acuerdo a los numerales décimo séptimo y décimo octavo de los "Lineamientos".

V. "EL SECRETARIADO" ministrará los recursos, en términos de los numerales décimo sexto y décimo noveno de los "Lineamientos".

SEPTIMA. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

I. Son obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", además de las señaladas en los "Lineamientos" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables, las siguientes:

A. Cumplir con lo señalado en los artículos 9 y 12 del "Presupuesto de Egresos", la normativa que en materia presupuestaria, de adquisiciones, de obra pública y de rendición de cuentas corresponda a los distintos órdenes de gobierno, la "Ley General" y demás disposiciones aplicables;

B. Establecer una cuenta bancaria productiva específica para la administración de los recursos del "PROASP" que les sean transferidos, para efectos de su fiscalización;

C. Registrar los recursos que por el "PROASP" reciban en sus respectivos presupuestos e informar para efectos de la cuenta pública local y demás informes previstos en la legislación local y federal;

D. Reportar a la Secretaría de Gobernación en los informes trimestrales lo siguiente.

a. La información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del fondo;

b. Las disponibilidades financieras del fondo con las que, en su caso, cuenten, y

c. El presupuesto comprometido, devengado y pagado correspondiente.

E. Cumplir los "Lineamientos", políticas y acciones contenidos en este Convenio Específico de Adhesión para acceder a los recursos del "PROASP".

F. Remitir a "EL SECRETARIADO" toda la información que le solicite en los términos, plazos y formatos que al efecto establezca, y

G. Reportar a la Dirección General de Apoyo Técnico, mediante informes mensuales y trimestrales, el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos del "PROASP"; las disponibilidades financieras con las que en su caso cuente, el presupuesto comprometido, devengado y pagado.

II. Son derechos de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" los señalados en los "Lineamientos" y otros previstos en los ordenamientos jurídicos aplicables.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "EL SECRETARIADO".

I. Son obligaciones de "EL SECRETARIADO" las señaladas en los "Lineamientos" y otras previstas en los ordenamientos jurídicos aplicables.

NOVENA. SUSPENSION Y CANCELACION DEL "PROASP".

I. En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" incumpla con alguna de las obligaciones establecidas en los "Lineamientos", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Unico, así como en cualquier otra disposición legal aplicable, se iniciará el procedimiento de terminación por incumplimiento previsto en el numeral vigésimo sexto de los "Lineamientos", y se suspenderá la ministración de los recursos hasta que se desahogue el referido procedimiento.

II. Una vez que "EL SECRETARIADO" determine el incumplimiento de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", la Dirección General de Apoyo Técnico cancelará la transferencia de los recursos, y en caso de que éstos hubiesen sido ministrados, ordenará la restitución de los mismos y sus rendimientos financieros, y consecuentemente resolverá la rescisión del presente Convenio Específico de Adhesión con la resolución de incumplimiento, sin realizar trámite posterior alguno.

III. En caso de que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" renuncie a su participación en el "PROASP" en cualquier momento del año, deberá notificarlo por oficio a "EL SECRETARIADO", quien resolverá la terminación de este Convenio Específico de Adhesión sin realizar trámite alguno. En este supuesto, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá observar lo señalado en el numeral vigésimo cuarto de los "Lineamientos".

DECIMA. RENDICION DE CUENTAS.

I. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" promoverá la participación de la ciudadanía en la ejecución, control, seguimiento y evaluación del "PROASP".

II. Para efecto de contraloría social, los interesados y la población en general podrán recurrir a la Secretaría de la Función Pública y a la instancia equivalente en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", a presentar sus quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos respecto a la operación del "PROASP".

DECIMA PRIMERA. TRANSPARENCIA.

I. Para transparentar el ejercicio de los recursos, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" publicará en su página de Internet, el avance en el ejercicio de los recursos que le fueron asignados. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones locales en materia de transparencia, en especial sobre confidencialidad y reserva de la información.

II. Asimismo, con la finalidad de dar transparencia al ejercicio de los recursos federales del "PROASP", "EL SECRETARIADO", conforme a lo dispuesto en los artículos 85, 106 y 110 de la "Ley de Presupuesto"; 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 19 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 9 del "Presupuesto de Egresos", hará públicas las acciones financiadas con los recursos ejercidos, incluyendo sus avances físicos y financieros con base en la información que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" entregue, siempre y cuando no se comprometan las acciones en materia de seguridad nacional, seguridad pública y defensa nacional, en los términos previstos en los "Lineamientos" y demás disposiciones aplicables.

III. Se podrá hacer pública la información que no sea reservada y/o confidencial de conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, ni que por disposición expresa de una ley sea considerada confidencial, reservada, comercial reservada, o gubernamental confidencial.

DECIMA SEGUNDA. CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACION.

I. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" realizará todas las acciones necesarias para ejercer los recursos del "PROASP" conforme a la legislación federal; destinar los recursos en términos de "los Lineamientos"; iniciar los procedimientos que correspondan en caso de que los recursos no se destinen conforme a lo establecido en los "Lineamientos"; coordinarse con "EL SECRETARIADO" para lograr que los recursos se ejerzan en tiempo y forma.

II. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá cumplir con los Lineamientos Generales de Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación, donde se establecen las directrices, mecanismos y metodologías para realizar la evaluación a través de la verificación del grado de cumplimiento, objetivos y metas; para lo cual, deberán enviar a "EL SECRETARIADO" y/o al evaluador externo que en su caso se designe, la información veraz y confiable, de manera oportuna que se les solicite.

III. "EL SECRETARIADO" aplicará y vigilará la observancia de lo dispuesto en los "Lineamientos", en el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Unico conforme a lo dispuesto en los numerales trigésimo segundo y trigésimo tercero de los "Lineamientos".

DECIMA TERCERA. FISCALIZACION.

I. En caso de revisión por parte de una autoridad auditora, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá dar todas las facilidades a dicha instancia para realizar en el momento en que lo juzgue pertinente, las auditorías que considere necesarias; atender en tiempo y forma, los requerimientos de auditoría, dar seguimiento y solventar las observaciones planteadas por los órganos de control; y dar total acceso a la información documental, contable y de otra índole, relacionada con los recursos del "PROASP".

DECIMA CUARTA. VERIFICACION.

I. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Unico, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, cuando así lo solicite "EL SECRETARIADO", a revisar y adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para el debido cumplimiento y seguimiento a los compromisos asumidos.

DECIMA QUINTA. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

I. "LAS PARTES" convienen que no será imputable a "EL SECRETARIADO" ni a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cualquier responsabilidad derivada de caso fortuito o fuerza mayor cuando éstos sean debidamente justificados y probados por la parte correspondiente. El cumplimiento de las obligaciones establecidas en los "Lineamientos", el presente Convenio Específico de Adhesión y su Anexo Unico, podrán reanudarse en el momento que desaparezcan las causas que dieron origen a la suspensión.

DECIMA SEXTA. RELACION LABORAL.

I. Queda expresamente estipulado que el personal que cada una de "LAS PARTES" utilice para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión, estará bajo su responsabilidad y, por lo tanto, en ningún momento se considerará a la otra parte como patrón sustituto, intermediaria o solidaria, por lo que no podrá considerarse que existe relación alguna de carácter laboral con dicho personal y, consecuentemente, queda liberada de cualquier responsabilidad de seguridad social, obligándose la parte que lo empleó a responder de las reclamaciones que pudieran presentarse en contra de la otra parte.

II. "LAS PARTES" se obligan a responder de toda acción, reclamación o procedimiento administrativo que tengan relación con las actividades convenidas en el presente Convenio Específico de Adhesión, interpuesta por cualquiera de sus trabajadores contra la otra parte, comprometiéndose a pagar las sanciones e indemnizaciones impuestas judicial o administrativamente, así como los honorarios de abogados, costas legales y demás cargos resultantes de cualquier demanda laboral presentada por ellos en contra de la otra parte.

DECIMA SEPTIMA. CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA.

I. "LAS PARTES" vigilarán que los servidores públicos que participen en la ejecución de acciones derivadas del presente Convenio Específico de Adhesión, se dirijan bajo los principios de confidencialidad, reserva y discreción en relación con la información que les sea proporcionada y que tenga el carácter de reservada o confidencial, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y en caso contrario, se fincarán o promoverán las responsabilidades administrativas o penales respectivas.

DECIMA OCTAVA. TITULOS.

I. Los títulos que se utilizan en cada una de las cláusulas del presente instrumento, sólo tienen la función de identificación, por lo que para la interpretación, integración y cumplimiento de los derechos y obligaciones que se derivan del mismo, se estará exclusivamente al contenido expreso de cada cláusula.

DECIMA NOVENA. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS.

I. "LAS PARTES" promoverán y adoptarán las medidas complementarias que se requieran para el cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión.

VIGESIMA. DIFUSION.

I. "LAS PARTES" se obligan a incluir la siguiente leyenda en toda papelería, documentación oficial, publicidad y promoción del "PROASP":

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

VIGESIMA PRIMERA. JURISDICCION.

I. "LAS PARTES" resolverán de común acuerdo, en el ámbito de sus respectivas competencias, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión y de su Anexo Unico de conformidad con las leyes federales.

II. Es voluntad de "LAS PARTES" que los conflictos que se llegasen a presentar en relación con la interpretación, formalización y cumplimiento del presente Convenio Específico de Adhesión y de su Anexo Unico, sean resueltos de mutuo acuerdo. En el supuesto de que subsista discrepancia, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, Distrito Federal.

VIGESIMA SEGUNDA. VIGENCIA.

I. El presente Convenio Específico de Adhesión comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y hasta el 31 de diciembre de 2012, con excepción de los plazos correspondientes a las obligaciones de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en cuanto a informar y documentar la aplicación y evaluación de los recursos federales ministrados.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance jurídico del presente Convenio Específico de Adhesión y por no haber dolo, lesión, error, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera afectar su validez, lo firman en dos tantos, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de marzo de dos mil doce.- Por el Secretariado: el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **José Oscar Vega Marín**.- Rúbrica.- Por la Entidad Federativa: el Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, **José Eduardo Calzada Rovirosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jorge López Portillo Tostado**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Germán Giordano Bonilla**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Manuel Pozo Cabrera**.- Rúbrica.- El Secretario de Seguridad Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, **Adolfo Vega Montoto**.- Rúbrica.- El Procurador General de Justicia, **Arsenio Durán Becerra**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-O-223-SCFI-2011, Medición de flujo de agua en conductos cerrados completamente llenos-Medidores para agua de riego en descarga de pozos-Especificaciones y métodos de prueba.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-O-223-SCFI-2011, MEDICION DE FLUJO DE AGUA EN CONDUCTOS CERRADOS COMPLETAMENTE LLENOS-MEDIDORES PARA AGUA DE RIEGO EN DESCARGA DE POZOS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XIV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la declaratoria de vigencia de la norma mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Sistemas y Equipos de Riego (COTENNSER) lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco No. 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, C.P. 53950, Estado de México o en el catálogo electrónico de la Dirección General de Normas: <http://www.economia-nmx.gob.mx/normasmx/index.nmx>

La presente norma mexicana entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA	
NMX-O-223-SCFI-2011	MEDICION DE FLUJO DE AGUA EN CONDUCTOS CERRADOS COMPLETAMENTE LLENOS-MEDIDORES PARA AGUA DE RIEGO EN DESCARGA DE POZOS-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA	
Objetivo y campo de aplicación		
Establecer los requisitos a seguir de los medidores para agua de riego que se utilicen en las descargas de los pozos, referente a sus especificaciones y a sus métodos de prueba o verificaciones.		
Esta norma mexicana aplica a todos los medidores para agua basados en principios mecánicos que incorporen o no dispositivos electrónicos, y aquellos basados en principios electrónicos, todos estos utilizados para medir el volumen de agua para riego en las descargas de pozos, excepto los mecánicos de inserción.		
Concordancia con normas internacionales		
Esta norma mexicana no coincide con la norma internacional ISO 4064-1:2005 Measurement of water flow in fully charged closed conduits-Meters for cold potable water and hot water-Part 1: Specifications, no es posible concordar con el concepto internacional por las siguientes razones:		
Cláusula/ Subcláusula	Desviaciones técnicas	Justificación
3.4	(Ver 6.5, NMX-0-223-SCFI 2011) El error máximo permisible, positivo o negativo, para un volumen de agua suministrado a diferentes gastos, comprendidos entre el gasto mínimo (Qm) y el gasto de sobrecarga (Qs), debe ser de ± 2% (Ver 5.2.4 ISO 4064-1) The maximum permissible error, positive or negative, on volumen delivered at flowrates between the transitional flowrate (Q2) (included) and the overload flowrate (Q4) is: - 2% for water having a temperature < 30 °C; - 3% for water having a temperature > 50 °C	Para medidores de riego se considera que no es necesario tener el rango de tolerancia de 3%, debido a que no se utiliza agua con temperatura de > 50 °C y el agua no trabaja con viscosidad cinemática de valor bajo, por lo que no se incrementa el volumen medido.

3.5	Esta característica, Rated operating conditions (ROC), no se consideró en la NMX-O-223-SCFI 2011. (Ver 3.5, ISO 4064-1) Rated operating conditions, ROC, conditions of use giving the range of values of influence factors, for which the errors of indication of the water meter are required to be within the MPE.	No es necesario incluir clases por temperaturas debido a que el uso en el riego es agua proveniente de pozos profundos y las temperaturas en su gran mayoría son estables y en un rango que no amerita la existencia de clases de medidores por temperatura.
3.6	Esta característica, Limiting conditions (LC), no se consideró en la NMX-O-223-SCFI 2011 (Ver 3.6, ISO 4064-1) Limiting conditions, LC, extreme conditions, including flowrate, temperature, pressure, humidity and electromagnetic interference, EMI, that a water meter is required withstand without damage, and without degradation of its error of indication, when it is subsequently operated within its ROC.	Las condiciones limitantes no se tomaron en cuenta de acuerdo con la norma ISO 4 064-1 debido a que en ésta el medidor debe garantizar mediciones de flujos con agua caliente y fría con un rango muy grande de variación de temperaturas y condiciones extremas de gasto, presión e interferencia magnética. En riego las condiciones de temperaturas son estables y en un rango menor.
3.10	(Ver 4.5, NMX-0-223-SCFI 2011) Gasto al cual se requiere que el medidor opere de manera satisfactoria por un corto periodo de tiempo sin deteriorarse. (Ver 3.10, ISO 4064-1) Overload flowrate. Highest flowrate at which a water meter is required to operate for a short period of time within its MPE, whilst maintaining its metrological performance when it is subsequently operated within its ROC.	Se consideró que el gasto de sobrecarga es mayor que el requerido en condiciones normales y que debe mantener su desempeño metrológico cuando opera en esas condiciones por un periodo de tiempo corto.
3.12	En la NMX-0-223-SCFI 2011 no se consideró. (Ver 3.12, ISO 4064-1) Transitional flowrate (Q2): Flowrate which occurs between the permanent flowrate, Q3, and minimum flowrate, Q1 that divides the flow rate range into two zones, the "upper zone" and the "lower zone", each characterized by its own MPE.	Al no establecerse división de zonas (inferior y superior) como en la ISO 4064-1, es obvio el no considerar su definición.
3.13	En la NMX-0-223-SCFI 2011 no se consideró. (Ver 3.13, ISO 4064-1) Minimum admissible working temperature (MAT). Minimum temperature that a water meter can withstand permanently at a given internal pressure, without deterioration of its metrological performance.	Se consideró que la temperatura del agua es estable y sólo se tomó en cuenta la temperatura del medio ambiente.
3.14	En la NMX-0-223-SCFI 2011 no se consideró. (Ver 3.14, ISO 4064-1) Maximum admissible working temperature (MAT). Maximum temperature that a water meter can withstand permanently at a given internal pressure, without deterioration of its metrological performance.	Se consideró que la temperatura del agua es estable y sólo se tomó en cuenta la temperatura del medio ambiente.

5.1	(Ver 5.1 ISO 4064-1) Metrological characteristics. 5.1.1 Meter designation and permanente flowrate (Q3) (Ver 7.4 NMX-O-223-SCFI 2011) Designación del medidor: La verificación se hará visualmente, constatando que el valor de Qp, marcado en el medidor, corresponda al DN de acuerdo a lo indicado en la tabla 3 de esta norma mexicana.	Al no considerar la división en zonas del rango de operación del medidor, por las razones dadas arriba en 3.5, se hacen innecesarias las designaciones consideradas para medidores de agua potable caliente y fría.																																																							
6 6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6 6.7 6.8	Ver 6, ISO 4064-1) 6.1 Requirements for materials and construction of water meters. 6.2 Endurance. 6.3 Adjustment of water meters. 6.4 Verification marks and protection devices. 6.5 Electronic sealing devices. 6.6 Indicating devices. 6.7 Water meters equipped with electronic devices. 6.8 Descriptive markings. Para 6.1 de ISO 4064-1: (Ver NMX-0-223-SCFI 2011) 6.1.1 Resistencia a la corrosión. Todos los materiales empleados en la fabricación del medidor deben ser resistentes a la corrosión, tanto en su interior como en el exterior. En el caso de emplear recubrimiento para protección del exterior, éste no debe presentar fallas en el recubrimiento (burbujas, desprendimiento y/o corrosión). Se verifica de acuerdo con el método de prueba especificado en 7.1.1 (Ver 6.1.1, NMX-0-223-SCFI 2011) (Ver NMX-0-223-SCFI 2011) 6.1.2 Bridas para montaje Dimensiones para fijación La cantidad de orificios y las dimensiones para fijación de las bridas se indican en la tabla 1. Se verifica de acuerdo con lo especificado en 7.1.2 (Ver 6.1.2, NMX-0-223-SCFI 2011) TABLA 1. Dimensiones para fijación de bridas <table><tr><td>DN mm)</td><td>50</td><td>75</td><td>100</td><td>150</td><td>200</td><td>250</td><td>300</td><td>350</td><td>400</td><td>450</td></tr><tr><td>a</td><td>19</td><td>19</td><td>19</td><td>22</td><td>22</td><td>25</td><td>25</td><td>29</td><td>29</td><td>32</td></tr><tr><td>b</td><td>121</td><td>152</td><td>191</td><td>241</td><td>298</td><td>362</td><td>432</td><td>476</td><td>540</td><td>578</td></tr><tr><td>Espesor</td><td colspan="10">Conforme a lo indicado en el inciso i) de la Bibliografía</td></tr><tr><td>Cant Orif</td><td>4</td><td>4</td><td>8</td><td>8</td><td>8</td><td>12</td><td>12</td><td>12</td><td>16</td><td>16</td></tr></table> NOTAS: Las tolerancias dimensionales deben ser de ± 0.5 mm. Para DN mayor a 450 mm, las especificaciones se establecen en común acuerdo con el usuario. (Ver NMX-0-223-SCFI 2011) 6.1.3 Resistencia a la temperatura Los materiales con los que se construya el medidor deben resistir variaciones de temperatura ambiente (Tamb) de -5 °C a +60 °C, sin presentar daños visuales ni alterarse sus características metrológicas. Se verifica de acuerdo con el método de prueba especificado en 7.1.3	DN mm)	50	75	100	150	200	250	300	350	400	450	a	19	19	19	22	22	25	25	29	29	32	b	121	152	191	241	298	362	432	476	540	578	Espesor	Conforme a lo indicado en el inciso i) de la Bibliografía										Cant Orif	4	4	8	8	8	12	12	12	16	16	El alcance de los requisitos técnicos de la norma ISO 4064-1 (Ver 6 ISO 4064-1), excede a los requisitos considerados necesarios para esta norma, debido a que se desarrolló para otro tipo de condiciones de operación, específicamente para agua muy fría y agua muy caliente, condiciones que no se presentan en el caso de riego con agua extraída de pozos para el aprovechamiento de acuíferos subterráneos. Razón por la cual únicamente se consideran relevantes para las condiciones nacionales, los incluidos (Ver 6 NMX-O-223-SCFI 2011). La transcripción del texto de 6, ISO 4064-1, es demasiado extensa y sólo se transcribieron los títulos de los subincisos relacionados.
DN mm)	50	75	100	150	200	250	300	350	400	450																																															
a	19	19	19	22	22	25	25	29	29	32																																															
b	121	152	191	241	298	362	432	476	540	578																																															
Espesor	Conforme a lo indicado en el inciso i) de la Bibliografía																																																								
Cant Orif	4	4	8	8	8	12	12	12	16	16																																															

Para 6.2 de ISO 4064-1:

(Ver NMX-0-223-SCFI 2011) 6.8 Resistencia de operación

Las pruebas de resistencia se estipulan en el Anexo informativo B

Para 6.3 y 6.4 de ISO 4064-1:

(Ver NMX-0-223-SCFI 2011) 6.2 Protección contra alteraciones

El medidor debe tener instalado un dispositivo de protección que impida, antes y después de su instalación, la posibilidad de desmontar o alterar su dispositivo de regulación, sin dañar la protección instalada. Se verifica de acuerdo a 7.2

Para 6.5 de ISO 4064-1:

Esta especificación no entra en el alcance de esta norma, misma que no incluye este tipo de dispositivos.

Para 6.6 de ISO 4064-1:

(NMX-0-223-SCFI 2011) 6.3.2 Unidad de medición

El volumen de agua medido debe ser expresado en metros cúbicos (m³) y la del gasto debe expresarse en litros por segundo (L/s). Los símbolos de las unidades (m³ y L/s) deben mostrarse en el cuadrante, en la cercanía inmediata de la indicación digital. Se verifica según lo indicado en 7.3.2.

(NMX-0-223-SCFI 2011) 6.3.3 Intervalo de lectura

El dispositivo indicador debe registrar a gasto permanente (Q_p), sin regresar a cero, el volumen expresado en metros cúbicos, por lo menos durante 1,560 horas de operación. Ver tabla 2:

TABLA 2.- Intervalos de lectura

Q _p (m ³ /h)	Intervalo de lectura (m ³)
10 < Q _p ≤ 63	99 999
63 < Q _p ≤ 630	999 999
630 < Q _p ≤ 6 300	9 999 999

Se verifica de acuerdo con el método especificado en 7.2.3

(NMX-0-223-SCFI 2011) 6.4 Gastos de operación del medidor

Los gastos que debe suministrar el medidor, de acuerdo a su designación DN, se indican en la tabla 3.

TABLA 3. Gastos de los medidores de acuerdo a su DN.

Diámetro Nominal DN mm (pulg.)	Gasto Mínimo, Q _m m ³ /h (L/s)	Gasto Permanente, Q _p m ³ /h (L/s)	Gasto Sobrecarga, Q _s m ³ /h (L/s)
50 (2)	6 (1,7)	25 (7,0)	31 (8,6)
75 (3)	10 (2,8)	63 (17,5)	78 (21,7)
100 (4)	12 (3,3)	100 (27,8)	125 (34,7)
150 (6)	20 (5,5)	250 (69,4)	312 (86,7)
200 (8)	25 (7,0)	315 (87,5)	394 (92,8)
250 (10)	32 (8,9)	500 (138,9)	625 (173,6)
300 (12)	40 (11,1)	630 (175,0)	787 (218,6)
350 (14)	64 (17,8)	800 (222,2)	1000 (277,8)
400 (16)	80 (22,2)	1000 (277,8)	1250 (347,2)
450 (18)	100 (27,8)	1250 (347,2)	1562 (433,9)

	Para 6.7 de ISO 4064-1: Esta especificación no entra en el alcance de esta norma, misma que no incluye este tipo de dispositivos y que será parte de otra por hacer en el futuro Para 6.8 de ISO 4064-1: (NMX-0-223-SCFI 2011) 9 MARCADO El medidor debe ser marcado de manera legible e indeleble con la siguiente información: a) Unidad de medición: metros cúbicos (m3) b) La designación del medidor: los valores numéricos de DN y Qp c) Nombre del fabricante. d) Dirección del flujo de agua, representado por una flecha que debe ser fácilmente visible bajo cualquier circunstancia. e) La letra V o H, si el medidor sólo puede ser operado en la posición vertical u horizontal. Si opera en cualquier posición no requiere de la marca. f) Año de fabricación. g) Número de serie. h) La inscripción de la NMX (una vez certificado)	
Bibliografía - ISO 4064-1, Measurement of water in closed conduits-Meters for cold potable water-Part 1: Specifications. - ANSI/ASME B16.5-2003, Pipe Flanges and flanged fittings. - ASTM B 117-90, Standard Test Method of Salt Spray (Fog) Testing. - prEN 14268, Irrigation techniques-Meters for irrigation water (Final draft). - OIML R 49-1, Water meters intended for the metering for cold potable water. - NMI M 10-1, Meters Intended for the Metering of Water in Full Flowing Pipes, Part 1: Metrological and Technical Requirements. - AWWA C704-92, Propeller-Type Meters for Waterworks Applications. - AMH, Estudio experimental del efecto de acondicionadores de gasto en la medición de gasto volumétrico.		

México, D.F., a 8 de junio de 2012.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Christian Turégano Roldán**.- Rúbrica.

TITULO de asignación minera del lote Yecorato 1.- Exp. Núm. 095/14192.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

TITULO DE ASIGNACION MINERA NUMERO 248.- NOMBRE DEL LOTE.- YECORATO 1.- AGENCIA.- CULIACAN, SINALOA.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 34, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción VI, 10, párrafo segundo, 6 y 26 de la Ley Minera, y de acuerdo con lo establecido por su Reglamento, expide el presente TITULO DE ASIGNACION MINERA, sin perjuicio de tercero.

DATOS DE LA ASIGNACION MINERA

NUMERO DE TITULO: 248

TITULAR: SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

NOMBRE DEL LOTE: YECORATO 1

SUPERFICIE: 177.8214 Has.

MUNICIPIO Y ESTADO: CHOIX, SINALOA

LOCALIZACION DEL LOTE MINERO**PUNTO DE PARTIDA**

La mojonera o señal reglamentaria se localiza en:

EL BORDE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO YECORATO. MISMO PP DEL LOTE YECORATO T-226.

Distancia		Rumbo	Nombre o poblados o accidentes topográficos
A 350 Mts.	AI	SE	DE LA POBLACION YECORATO
A 1700 Mts.	AI	NE	DEL CERRO DON ROMAN
A 2100 Mts.	AI	SE	DEL CERRO LA MEZCALERA

COORDENADAS U.T.M.: 2,925,755.068 mN 777, 727.969 mE

Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.

LIGAS TOPOGRAFICAS A LOTES MINEROS COLINDANTES:

Nombre del Lote o Vértice:	No. de Título/Expediente/Vértice	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.
YECORATO	T-218403	NW	12°	55'	22.021"	439.280

PERIMETRO

Línea Auxiliar:	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	
DEL PP AL PUNTO A	W	0°	0'	0"	298.239	DE A AL PUNTO 01	N	0°	0'	0"	2,928.147

LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS HORIZONTALES:

LADOS	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	LADOS	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.
01 - 02	N	0°	0'	0"	300.000						
02 - 03	E	0°	0'	0"	600.000						
03 - 04	N	0°	0'	0"	200.000						

04 - 05	E	0°	0'	0"	500.000
05 - 06	N	0°	0'	0"	500.000
06 - 07	E	0°	0'	0"	882.583
07 - 08	S	0°	0'	0"	125.035
08 - 09	E	0°	0'	0"	87.655
09 - 10	N	0°	0'	0"	74.829
10 - 11	E	0°	0'	0"	4.752
11 - 12	S	0°	0'	0"	101.993
12 - 13	E	0°	0'	0"	72.863
13 - 14	S	0°	0'	0"	77.073
14 - 15	W	0°	0'	0"	312.491
15 - 16	S	0°	0'	0"	600.000
16 - 17	E	0°	0'	0"	12.491
17 - 18	S	0°	0'	0"	20.934
18 - 19	E	0°	0'	0"	687.509
19 - 20	S	0°	0'	0"	479.066
20 - 21	W	0°	0'	0"	665.124
21 - 22	N	0°	0'	0"	54.237
22 - 23	W	0°	0'	0"	870.327
23 - 24	N	0°	0'	0"	275.035
24 - 01	W	0°	0'	0"	999.911

LOS DATOS DE LAS COLINDANCIAS DEL LOTE QUE AMPARA ESTA ASIGNACION OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE TITULO.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 27 de junio del 2012, en los términos previstos por el artículo 10, párrafo segundo, de la Ley Minera, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- El Director General de Minas.- Lic. **Miguel Angel Romero González**.- Rúbrica.

Inscrito bajo el acta número 70, a fojas 59, del volumen 4 del Libro de ASIGNACIONES MINERAS del Registro Público de Minería, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 28 de junio del 2012.- El Registrador Público de Minería, Lic. **Tatiana Sigler Baca**.- Rúbrica y sello de dicho Registro.

La vigencia de esta Asignación Minera será de seis años improrrogables, contados a partir de la fecha de publicación del presente título en el Diario Oficial de la Federación.

TÍTULO de asignación minera del lote Yecorato 2.- Exp. Núm. 095/14193.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Coordinación General de Minería.- Dirección General de Minas.

TITULO DE ASIGNACION MINERA NUMERO 249.- NOMBRE DEL LOTE.- YECORATO 2.- AGENCIA.- CULIACAN, SINALOA.

El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Economía, con fundamento en lo preceptuado por los artículos 34, fracción XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7, fracción VI, 10, párrafo segundo, 6 y 26 de la Ley Minera, y de acuerdo con lo establecido por su Reglamento, expide el presente TITULO DE ASIGNACION MINERA, sin perjuicio de tercero.

DATOS DE LA ASIGNACION MINERA

NUMERO DE TITULO: 249
 TITULAR: SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO
 NOMBRE DEL LOTE: YECORATO 2
 SUPERFICIE: 11.561 Has.
 MUNICIPIO Y ESTADO: CHOIX, SINALOA

LOCALIZACION DEL LOTE MINERO**PUNTO DE PARTIDA**

La mojonera o señal reglamentaria se localiza en:

EL BORDE DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL ARROYO YECORATO. MISMO PP DEL LOTE YECORATO T-226.

Distancia	Rumbo	Nombre o poblados o accidentes topográficos
A 350 Mts. AI SE	DE LA POBLACION YECORATO	
A 1700 Mts. AI NE	DEL CERRO DON ROMAN	
A 2100 Mts. AI SE	DEL CERRO LA MEZCALERA	

COORDENADAS U.T.M.: 2,925,755.068 mN 777, 727.969 mE

Rbo Gra Min Seg Mts.

LIGAS TOPOGRAFICAS A LOTES MINEROS COLINDANTES:

Nombre del Lote o Vértice:	No. de Título/Expediente/Vértice	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.
CHAVIRA 1	T-200359	NE	45°	26'	25"	2,141.856

PERIMETRO

Línea Auxiliar:	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	
DEL PP AL PUNTO A	W	0°	0'	0"	200.000	DE A AL PUNTO 1	N	0°	0'	0"	618.876

LADOS, RUMBOS Y DISTANCIAS HORIZONTALES:

LADOS	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.	LADOS	Rbo	Gra	Min	Seg	Mts.
1 - 2	W	0°	0'	0"	136.604						
2 - 3	N	0°	0'	0"	400.000						
3 - 4	W	0°	0'	0"	200.000						
4 - 5	N	0°	0'	0"	181.134						
5 - 6	E	0°	0'	0"	336.604						
6 - 1	S	0°	0'	0"	581.134						

LOS DATOS DE LAS COLINDANCIAS DEL LOTE QUE AMPARA ESTA ASIGNACION OBRAN EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE TITULO.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 27 de junio del 2012, en los términos previstos por el artículo 10, párrafo segundo, de la Ley Minera, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.- El Director General de Minas.- Lic. **Miguel Angel Romero González**.- Rúbrica.

Inscrito bajo el acta número 71, a fojas 59, del volumen 4 del Libro de ASIGNACIONES MINERAS del Registro Público de Minería, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 28 de junio del 2012.- El Registrador Público de Minería.- Lic. **Tatiana Sigler Baca**.- Rúbrica y sello de dicho Registro.

La vigencia de esta Asignación Minera será de seis años improrrogables, contados a partir de la fecha de publicación del presente título en el Diario Oficial de la Federación.

Sidigem 3.0

ID. 20110209514193

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

ACUERDO por el que se da a conocer el logotipo de la imagen institucional del órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, denominado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

FRANCISCO JAVIER MAYORGA CASTAÑEDA, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16, 17, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o. D fracción I, 5 fracción XXII, 44, 46, SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y OCTAVO Transitorios, del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y

CONSIDERANDO

Que en términos del artículo 2o. apartado D Fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de abril de 2012, la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de esta dependencia, que le está jerárquicamente subordinado, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

Que para facilitar a la sociedad la identificación de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, los servicios que ofrece, así como para diferenciarlo de otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, es necesario difundir su imagen institucional (logotipo), por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LOGOTIPO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL
ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA,
GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION, DENOMINADO AGENCIA DE
SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS**

Artículo 1.- Se da a conocer el logotipo de identificación de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, cuyo acrónimo es ASERCA, con las especificaciones, descripciones y demás características que se precisan en el presente Acuerdo.

Artículo 2.- El logotipo de ASERCA consiste en una composición gráfica y tipográfica, con las especificaciones, patrones cromáticos y demás características siguientes:

a) Símbolo que representa los rasgos estructurales de la mazorca.

Las líneas representan los estigmas
dorados del Jilote llamados Xilozontli.

Los trazos diagonales que connotan
el ropaje o envoltura de la mazorca
llamados Totomoxtle.

Por otra parte, el soporte en verde de las
líneas diagonales, es la abstracción de unas
manos que brindan apoyo al campo, las
cuales representan los diversos programas
encomendados e instrumentados por
ASERCA.



b) La tipografía con el nombre de ASERCA, se incorpora a la derecha del símbolo a fin de equilibrar la composición de la imagen.

A efecto de ser ilustrativos, a continuación se presenta la Imagen Institucional:



Artículo 3.- Los colores y tipografía que conforman la referida Imagen Institucional, son los siguientes:

La paleta de colores utilizada fue a partir de la mazorca, teniendo como color dominante el verde a fin de aludir a un campo fuerte, fértil, próspero y productivo. Utilizar la gradación de color es con base en la armonía por analogía, que hace referencia a los colores cuando éstos están integrados parcialmente el uno del otro y que ello nos remita al proceso de evolución del campo y la institución.



C: 77, M: 42, Y:100,
K:35



C: 60, M: 38, Y:91,
K:19



C: 43, M: 25, Y:88,
K:2



C: 24, M: 13, Y:83,
K:0



C: 0, M: 0, Y:0,
K:100

Artículo 4.- Para uso en artículos y materiales de difusión, información, propaganda y promocionales podrá utilizarse cualquiera de las aplicaciones referidas, con o sin caracteres tipográficos, como a continuación se muestra.



Artículo 5.- En aquellos casos en donde los sistemas de impresión sean a una sola tinta, se utilizará el color negro en sus diferentes porcentajes, para no perder la integración de los elementos. También puede aplicarse el logotipo en blanco (negativo) o totalmente en negro (positivo).





Artículo 6.- La tipografía institucional empleada en esta materia será de palo seco y pertenece a la fuente Presidencia firme. La anchura de sus letras regula la proporción de los espacios blancos en y entre las letras. Su forma muestra lo esencial de la escritura, y ningún remate u otro tipo de ornamento desvía al ojo de la forma esencial, por lo que no resta peso al símbolo de la Institución, sino que se unifica con éste para formar una sola imagen.

La tipografía sólo podrá imprimirse en negro o en blanco, se utilizarán altas cuando sea para las siglas de (ASERCA), así como altas y bajas cuando sea Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios.

a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V
W X Y Z

TIPOGRAFÍA PRESIDENCIA FIRME

Artículo 7.- La tipografía empleada es exclusiva de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), el uso de la misma queda restringido a dicho órgano desconcentrado, el cual proveerá lo necesario para la difusión y uso de la Imagen Institucional, a través de lo siguiente:

- I. Credenciales de identificación del personal;
- II. Parque vehicular;
- III. Equipo;
- IV. Instalaciones;
- V. Papelería, y
- VI. Demás recursos materiales.

Artículo 8.- Las referencias que se hacen en decretos, acuerdos, manuales, y demás disposiciones a Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, así como las atribuciones que continúen a su cargo, se entenderán hechas o conferidas al Organo Administrativo Desconcentrado denominado Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, pudiendo seguir utilizando la papelería donde conste su anterior denominación hasta agotar su existencia, sin que ello afecte la validez de sus actos.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 6 de julio de 2012.- El Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Francisco Javier Mayorga Castañeda**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TITULO de Concesión otorgado en favor de la empresa Desarrolladora La Ribera, S. de R.L. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una zona marítima para la construcción y operación de los canales interiores de navegación de la marina turística y del desarrollo náutico denominado Cabo Riviera, localizados en el poblado de La Ribera, Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TITULO DE CONCESION QUE OTORGA EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EL LIC. DIONISIO ARTURO PEREZ-JACOME FRISCIONE, EN FAVOR DE LA EMPRESA DESARROLLADORA LA RIBERA, S. DE R.L. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. FRANCISCO JAVIER DIAZ DE LEON STRAFFON, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARIA" Y "LA CONCESIONARIA", RESPECTIVAMENTE, PARA USAR Y APROVECHAR BIENES DE DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACION, CONSISTENTES EN UNA ZONA MARITIMA PARA LA CONSTRUCCION Y OPERACION DE LOS CANALES INTERIORES DE NAVEGACION DE LA MARINA TURISTICA Y DEL DESARROLLO NAUTICO DENOMINADO "CABO RIVIERA", LOCALIZADOS EN EL POBLADO DE LA RIBERA, MUNICIPIO DE LOS CABOS, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. **Constitución.-** "La Concesionaria" acreditó ante "La Secretaría" estar constituida conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, según consta en la copia certificada de la Escritura Pública No. 1,449 de fecha 22 de marzo de 2006, otorgada ante la fe del Notario Público No. 47 del Primer Distrito Notarial y Registral en el Estado de Nuevo León, el Lic. Daniel Elizondo Garza, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, el día 24 de marzo de 2006, con el folio mercantil electrónico No. 97602 * 1 y encontrarse inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes con la clave DRI0603227T8, documento que se agrega como Anexo Uno.
- II. **Representante Legal.-** El C. Francisco Javier Díaz de León Straffon, acreditó su personalidad jurídica como representante legal de "La Concesionaria", quien cuenta con poder legal para actos de administración, sustentando la capacidad y facultades necesarias para aceptar y suscribir en nombre de su representada el presente Título de Concesión; cuyo poder se encuentra consignado en la Escritura Pública No. 20,247 de fecha 17 de diciembre de 2007, otorgada ante la fe del Notario Público No. 172 del Distrito Federal, licenciado Aquileo Infanzón Rivas, documento que se agrega como Anexo Dos.
- III. **Domicilio.-** "La Concesionaria" señala como su domicilio, el ubicado en la calle Prado Norte número 235, piso 13, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F., y en el área concesionada.
- IV. **Primer Título de Concesión otorgado por "La Secretaría" a favor de "La Concesionaria".-** El día 31 de julio de 2007, el Ejecutivo Federal por conducto de "La Secretaría", otorgó a favor de la empresa Desarrolladora La Ribera, S. de R.L. de C.V., el Título de Concesión No. 1.12.07 para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una zona marítima operacional no exclusiva de 142,281.28 m², afectando 15,072 m² para la construcción y operación de una Marina de uso particular, que comprende un rompeolas de 14,206 m², un muelle para yates mayores de 350 m² y un muelle para yates menores de 516 m², ubicada al norte del Puerto de San José del Cabo, en el Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur, con una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de su otorgamiento; instrumento que se agrega como Anexo Tres.
- V. **Segundo Título de Concesión otorgado por "La Secretaría" a favor de "La Concesionaria".-** Mediante un segundo título de fecha 21 de abril de 2010, el Ejecutivo Federal por conducto de "La Secretaría", otorgó a favor de "La Concesionaria" una Concesión para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una superficie total de 131,322.710 m², con una zona federal marítima operacional de 122,852.17 m², afectando 8,470.54 m² para la construcción y operación de una Marina Turística de uso particular y un Desarrollo Náutico, integrado por muelles flotantes en 6,885.68 m², muelle de combustibles en 156.26 m², pasarela central de acceso en 1,030.24 m², rampa de botado de concreto en 398.36 m², travel lift y marina seca, localizada en San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur, con una vigencia de 20 (veinte) años, contados a partir de la fecha de su otorgamiento; título que se agrega como Anexo Cuatro.

VI. Terrenos colindantes.- "La Concesionaria" se encuentra en el supuesto jurídico del último párrafo del artículo 24 de la Ley de Puertos, toda vez que acreditó la propiedad del lote de terreno con superficie de 227-56-71.10 hectáreas ubicado en Parcelas del Ejido La Ribera, en San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur comprendiendo las siguientes medidas y colindancias: a).- Parcela número 2 Z 1 P 1/4 (dos "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0004 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero cero cuatro), con una superficie de 10-03-58.91 Has. (diez hectáreas tres áreas cincuenta y ocho punto noventa y un centiáreas); b).- Parcela número 1 Z 1 P 1/4 (uno "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0044 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero cuatro cuatro), con una superficie de 10-92-19.22 Has. (diez hectáreas noventa y dos áreas diecinueve punto veintidós centiáreas); c).- Parcela número 53 ZZ P 1/4 (cincuenta y tres "Z" "Z" "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0038 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero treinta y ocho), con superficie de 6-76-15.401 Has. (seis hectáreas setenta y seis áreas quince punto cuatrocientos una centiáreas); d).- Parcela número 57 Z 1 P 1/4 (cincuenta y siete "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0289 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos ochenta y nueve), con superficie de 6-84-48.44 Has. (seis hectáreas ochenta y cuatro áreas y cuarenta y ocho punto cuarenta y cuatro centiáreas); e).- Parcela número 52 ZZ 1 P 1/4 (cincuenta y dos "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0007 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero cero siete), con superficie de 3-49-47.72 Has. (tres hectáreas cuarenta y nueve áreas cuarenta y siete punto setenta y dos centiáreas); f).- Parcela número 54 ZZ P 1/4 (cincuenta y cuatro "Z" "Z" "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0291 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos noventa y uno), con superficie de 4-76-61.12 Has. (cuatro hectáreas setenta y seis áreas sesenta y uno punto doce centiáreas); g).- Parcela número 56 ZZ 1 P 1/4 (cincuenta y seis "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0032 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero treinta y dos), con superficie de 0-96-51.64 Has. (noventa y seis áreas cincuenta y uno punto sesenta y cuatro centiáreas); h).- Parcela número 67 ZZ 1 P 1/4 (sesenta y siete "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0288 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos ochenta y ocho), con superficie de 0-23-97.48 Has. (veintitrés áreas noventa y siete punto cuarenta y ocho centiáreas); i).- Parcela número 5 Z 1 P 1/4 (cinco "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido la Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0043 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero cuarenta y tres), con superficie de 10-56-42.73 Has. (diez hectáreas cincuenta y seis áreas cuarenta y dos punto setenta y tres centiáreas); j).- Parcela número 3 Z 1 P 1/4 (tres "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0005 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero cero cinco), con superficie de 10-05-69.95 Has. (diez hectáreas cinco áreas sesenta y nueve punto noventa y cinco centiáreas); k).- Parcela número 4 Z 1 P 1/4 (cuatro "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0034 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero treinta y cuatro), con superficie de 10-75-31.12 Has. (diez hectáreas setenta y cinco áreas treinta y uno punto doce centiáreas); l).- Parcela número 61 ZZ 1 P 1/4 (sesenta y uno "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0286 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos ochenta y seis), con superficie de 0-96-29.75 Has. (noventa y seis áreas veintinueve punto setenta y cinco centiáreas); m).- Parcela número 58 ZZ 1 P 1/4 (cincuenta y ocho "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-035 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero treinta y cinco), con superficie de 1-25-15.78 Has. (una hectárea veinticinco áreas quince punto setenta y ocho centiáreas); n).- Parcela número 64 ZZ P 1/4 (sesenta y cuatro "Z" "Z" "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0287 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos ochenta y siete), con superficie de 0-52-01.71 Has.

(cincuenta y dos áreas cero uno punto setenta y un centiáreas); o).- Parcela número 55 ZZ 1 P 1/4 (cincuenta y cinco "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0037 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero treinta y siete), con superficie de 1-75-05.54 Has. (una hectárea setenta y cinco áreas cero cinco punto cincuenta y cuatro centiáreas); p).- Parcela número 111 Z 1 P 1/4 (ciento once "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0178 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero ciento setenta y ocho), con superficie de 140-25-29.74 Has. Ciento cuarenta hectáreas veinticinco áreas veintinueve punto setenta y cuatro centiáreas); q).- Parcela número 59 Z Z P 1/4 (cincuenta y nueve "Z" "Z" "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0290 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos noventa), con superficie de 5-95-92.30 Has. (cinco hectáreas noventa y cinco áreas noventa y dos punto treinta centiáreas); r).- Parcela número 60 ZZ P 1/4 (sesenta "Z" "Z" "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 4-03-051-0003 (cuatro guión cero tres guión cero cincuenta y uno guión cero cero cero tres), con superficie de 01-44-40.44 Has. (una hectárea cuarenta y cuatro áreas cuarenta punto cuarenta y cuatro centiáreas); s).- Parcela número 96 ZZ 1 P 1/4 (noventa y seis "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 403-051-0296 (cuatrocientos tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos noventa y seis), con superficie de 00-01-33.22 Has. (un área treinta y tres punto veintidós centiáreas); t).- Parcela número 97 ZZ 1 P 1/4 (noventa y siete "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro) del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 403-051-0294 (cuatrocientos tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos noventa y cuatro), con superficie de 00-00-52.58 Has. (cincuenta y dos punto cincuenta y ocho centiáreas) y v).- Parcela número 99 ZZ 1 P 1/4 (noventa y nueve "Z" "Z" uno "P" uno diagonal cuatro), del Ejido La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, con clave catastral número 403-051-0295 (cuatrocientos tres guión cero cincuenta y uno guión cero doscientos noventa y cinco), con superficie de 00-00-26.31 Has. (veintiséis punto treinta y un centiáreas); que se encuentran asentados en la Copia Certificada de la Escritura Pública No. 4,260 de fecha 21 de febrero de 2008, pasada ante la fe del Notario Público No. 17, del Estado de Baja California Sur y del Patrimonio Inmueble Federal, con ejercicio en el Municipio de Los Cabos y con residencia en la ciudad de Cabo San Lucas, Lic. María del Pilar García Orozco, documento que se agrega como Anexo Cinco.

VII. Concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros, otorgó a favor de "La Concesionaria", el Título de Concesión No. DGZF-876/09 de fecha 31 de julio de 2009, con una vigencia de 15 (quince) años, para usar, ocupar y aprovechar una superficie de 3,365.11 m² de Zona Federal Marítimo Terrestre, así como autorizar las siguientes obras proyectadas en dicha área: 1) arranque de dos escolleras de 330.00 m cada una, que se construirán a base de material pétreo, y 2) dragado de 33,000 m³ de material arenoso para la creación de un canal de 5.00 m de profundidad, la superficie concesionada se encuentra ubicada en el lugar conocido como La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, documento que se agrega como Anexo Seis.

VIII. Autorización de Impacto Ambiental. El día 9 de mayo de 2008, mediante oficio No. S.G.P.A./DGIRA/DG/1473/08 la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, dependiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otorgó a favor de "La Concesionaria" una autorización en materia de impacto ambiental con referencia a los aspectos ambientales derivados de las obras y actividades del proyecto denominado "Construcción, Instalación y Operación de la Marina del Desarrollo Turístico-Náutico La Ribera", con pretendida ubicación en la zona costera al norte de la localidad de La Ribera, colindando al sur directamente con el poblado La Ribera y al norte con la franja costera del Golfo de California, en el Estado de Baja California Sur, en un área con una superficie de 99.59 hectáreas, con una vigencia de 2 (dos) años para llevar a cabo las actividades de preparación del sitio y construcción, y de 50 (cincuenta) años para la etapa de operación y mantenimiento del proyecto. Asimismo, mediante resolución administrativa contenida en el oficio No. S.G.P.A./DGIRA/DG/3315/11 de fecha 28 de abril de 2011, la mencionada Dirección General, consideró procedente la modificación del tiempo de ejecución establecido en el Considerando Segundo del oficio No. S.G.P.A./DGIRA/DG/1473/08, para llevar a cabo la etapa de preparación del sitio y construcción, mismo que a partir de la formalización del presente instrumento corresponde a un período de 4 (cuatro) años, documentos que se agregan como Anexo Siete.

- IX. Solicitud de Concesión y escritos complementarios.-** Mediante escritos de fechas 18 de junio, 9 y 17 de agosto, 6 de septiembre y 24 de noviembre de 2010, 10 de febrero, 26 de abril, 26 de mayo y 22 de agosto de 2011, "La Concesionaria", solicitó ante la Dirección General de Puertos de "La Secretaría", una Concesión para la construcción y operación de los canales interiores de navegación, en el Desarrollo denominado "Cabo Riviera", que se localiza en el Poblado de La Ribera, Municipio de Los Cabos, en el Estado de Baja California Sur, con una inversión aproximada de \$153'121'056.10 M.N. (ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil cincuenta y seis pesos 10/100 Moneda Nacional), generando 440 empleos de manera directa, instrumentos que se adjuntan al presente título como Anexo Ocho.
- X. Aprovechamientos.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio No. 349-A-554 de fecha 14 de diciembre de 2011, emitido por el Jefe de la Unidad de Política de Ingresos y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de febrero de 2012, dio a conocer al Director General de Programación, Organización y Presupuesto de "La Secretaría", el esquema de aprovechamientos que enterarán los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones para las administraciones portuarias integrales (API's), para el ejercicio fiscal 2011, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley de Puertos, documento que se agrega como Anexo Nueve.
- XI. Recursos financieros, materiales y humanos.-** "La Concesionaria" acreditó ante "La Secretaría" que cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos, para realizar el proyecto, materia de esta Concesión, conforme a los documentos que se agregan como Anexo Diez.
- XII. Expediente administrativo.-** En el expediente administrativo de la Dirección de Concesiones, Permisos y Autorizaciones de la Dirección General de Puertos de "La Secretaría", obran las constancias relativas a los instrumentos que se precisan en este capítulo de Antecedentes, por lo que se refiere al procedimiento de otorgamiento de esta Concesión para la construcción y operación de los canales interiores de navegación que forman parte de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico denominado "Cabo Riviera", así como de los Títulos de Concesión conferidos con anterioridad a "La Concesionaria", para la consecución del proyecto integral que le ha sido autorizado.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 8o., 27 párrafos quinto y sexto y 28 párrafo décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 fracciones XII, XVI, XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o. fracciones I, II, III, XI, XII y XIII, 52 fracción I y 89 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 2o. fracción II, 3o. fracciones I y II, 4o., 6o. fracciones I, II y IV, 7o. fracciones III a VI, 9o., 10, 13, 15, 16, 17 primer párrafo, 20, 28 fracción V, 42 fracción VIII, 58 fracción I, 72 a 77, 107 fracción II, 149 y 151 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., 2o. fracción V, 3o., 4o., 6o., 10 fracción II, 11, 16 fracciones IV, VII, XIII y XIV, 20 fracción II, inciso a), 21, 22, 23, 24 último párrafo, 26, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 59, 63 y 64 de la Ley de Puertos; 1o., 8o., 10, 11, 12, 13, 15, 20 y 45 al 54 del Reglamento de la Ley de Puertos y 4o. primer párrafo y 5o. fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, "La Secretaría" otorga a "La Concesionaria" el presente Título de:

CONCESION

Para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una superficie total de zona federal marítima de 316,801.33 m², para la construcción y operación de los canales interiores de navegación que forman parte de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico denominado "Cabo Riviera", frente a la Zona Federal Marítimo Terrestre a que se alude en el Antecedente VII, localizados en el lugar conocido como La Ribera, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur. Se acompañan como Anexo Once los planos D.G.P.-D.01 y D.G.P.-D.02 ambos del 19 de octubre de 2010, Exp. CABO-10.10.19 en los que se detallan las medidas, colindancias y localización de los canales concesionados.

El presente Título de Concesión queda sujeto a las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA.- Obras e inversión.

"La Concesionaria" se obliga a efectuar las obras concesionadas, consistentes en la construcción de los canales interiores de navegación que forman parte de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico denominado "Cabo Riviera", que en anteriores instrumentos le han sido concesionados, de acuerdo a las etapas y plazos que señale la correspondiente autorización de inicio de construcción que emita "La Secretaría", para lo cual se realizará una inversión aproximada de \$153'121'056.10 M.N. (ciento cincuenta y tres millones ciento veintinueve mil cincuenta y seis pesos 10/100 Moneda Nacional).

Asimismo, "La Concesionaria" se obliga a informar por escrito a "La Secretaría" de la fecha de conclusión de las obras antes referidas.

SEGUNDA.- Aprobación del proyecto ejecutivo.

“La Concesionaria” se obliga a presentar los documentos técnicos que integran el proyecto ejecutivo dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha de otorgamiento del presente título.

“La Secretaría” revisará dichos instrumentos junto con la documentación complementaria que al efecto se le requiera a “La Concesionaria” haciendo de su inmediato conocimiento las observaciones a que hubiere lugar, para que ésta subsane las deficiencias, haga las correcciones y cumpla los requerimientos correspondientes, en un plazo de 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación respectiva a fin de obtener la aprobación definitiva de dicho proyecto.

TERCERA.- Ejecución de las obras.

Una vez obtenida la aprobación del proyecto ejecutivo conforme lo establece la Condición Segunda del presente instrumento, “La Concesionaria” deberá solicitar a “La Secretaría” la autorización para la construcción de las obras materia de la presente Concesión, mismas que se efectuarán conforme al programa y calendario de construcción que autorice “La Secretaría”.

“La Secretaría” tendrá en todo tiempo la facultad de verificar por sí o por terceros, el avance de la construcción, así como la calidad de los materiales empleados en la correcta ejecución de las obras y podrá ordenar que se corrijan los defectos encontrados.

La construcción o establecimiento de obras e instalaciones, así como la ejecución de obras distintas a las indicadas, sólo podrán hacerse si “La Concesionaria” obtiene previamente los permisos, licencias o autorizaciones que se requieran por parte de “La Secretaría” y demás autoridades que correspondan, conforme a la legislación vigente, siempre que no implique alguna modificación a la presente Concesión.

En el evento de que “La Concesionaria” construya obras o inicie su operación sin la autorización correspondiente, será sancionada por “La Secretaría” conforme a la Ley de la materia, sin perjuicio de lo que proceda conforme a derecho.

CUARTA.- Autorización de funcionamiento de las obras.

“La Secretaría” efectuará la verificación final de las obras concluidas, a partir del aviso por escrito que presente “La Concesionaria”, en cumplimiento esto último a la obligación señalada en el párrafo segundo de la condición primera de este mismo instrumento, asentándose el resultado de dicha verificación, en el acta circunstanciada correspondiente.

Si no hubiere defectos que corregir o una vez subsanados los que se observaren, se harán constar en el acta respectiva; y en su caso “La Secretaría” autorizará total o parcialmente el funcionamiento y/o entrada en operación de las obras, en un plazo que no excederá de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de que “La Concesionaria” le notifique por escrito su conclusión y verificación.

QUINTA.- Señalamiento marítimo.

“La Concesionaria” se obliga a instalar el señalamiento marítimo que determine “La Secretaría” por sí o por conducto de la Capitanía de Puerto correspondiente, para lo cual, deberá acreditar de inmediato su comparecencia por escrito ante dichas autoridades y la resolución que recaiga sobre el particular.

SEXTA.- Conservación y mantenimiento.

“La Concesionaria” será responsable de la conservación y mantenimiento de las áreas concesionadas, de las obras ejecutadas o que ejecutare, durante la vigencia de la presente Concesión, debiendo presentar ante “La Secretaría” un reporte y fotografías de los trabajos correspondientes, en el mes de enero de cada año, cuyas características no podrá modificar o alterar, como tampoco podrá construir obras nuevas o adicionales sin la autorización previa y por escrito de “La Secretaría”.

Asimismo, “La Concesionaria” será directamente responsable por cualquiera de los daños que con motivo de la construcción u operación de los canales interiores de navegación de la Marina Turística de uso particular y del Desarrollo Náutico, le ocasione al ambiente marino, encontrándose por tanto obligada a restaurar todos los daños ocasionados al equilibrio ecológico, en sujeción a lo dispuesto por los artículos 15 fracción IV y 203 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y sus Reglamentos que resulten aplicables.

SEPTIMA.- Medidas de seguridad.

“La Concesionaria” deberá adoptar las medidas conducentes para garantizar la seguridad de las instalaciones portuarias, de las embarcaciones y, en general, de las personas y los bienes, para lo cual se encargará de:

- I. Cuidar que la operación de las obras e instalaciones construidas en las áreas concesionadas, se efectúe de manera que no se obstruyan las áreas navegables, ni se afecte el adecuado funcionamiento de las instalaciones portuarias;
- II. Instalar por su cuenta, dar mantenimiento y operar las ayudas a la navegación y las señales marítimas que “La Secretaría” estime necesarias para la seguridad en la operación portuaria y en la navegación;
- III. Establecer un sistema de vigilancia para evitar la presencia innecesaria de personas ajenas a la operación de las instalaciones;
- IV. Establecer mecanismos que garanticen a las personas con discapacidad que las instalaciones concesionadas cuentan con la accesibilidad necesaria para su eficaz desplazamiento por ellas así como para hacer uso de los servicios que en éstas se presten, incluyendo las especificaciones técnicas y antropométricas, apoyos técnicos o humanos y personal capacitado de acuerdo a lo dispuesto por la fracción II del artículo 19 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad;
- V. No almacenar en el área concesionada sustancias inflamables, explosivas o peligrosas, ni permitir el acceso de embarcaciones que las transporten, fuera del objeto y servicios de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico; sin la autorización previa y por escrito de “La Secretaría”;
- VI. Llevar a cabo la recepción y demás maniobras particulares que se requieran para operar los canales interiores de navegación en las áreas concesionadas de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico; con estricto apego a la normatividad aplicable y a las determinaciones de las autoridades competentes;
- VII. Establecer condiciones de amarre o fondeo que garanticen la seguridad de las embarcaciones;
- VIII. Instalar en lugares de fácil acceso equipos y sistemas contra incendios, verificar su buen funcionamiento y disponibilidad para su uso inmediato, así como capacitar a las personas que deban operarlos;
- IX. Contar con un programa para casos de siniestros o emergencias en el área concesionada;
- X. Abstenerse de realizar cualquier acto que tenga por objeto impedir el libre acceso a la zona federal marítima;
- XI. Abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de construcción o dragado, cuando no tenga, le sea revocado o suspendido: I.- El correspondiente dictamen favorable de impacto ambiental, emitido por parte de las autoridades federales, estatales y/o municipales en el ámbito de sus respectivas competencias y II.- El proyecto ejecutivo y/o las demás autorizaciones requeridas cuya expedición corresponda a “La Secretaría” o a otras autoridades competentes. Los documentos respectivos formarán parte integrante del presente título;
- XII. Garantizar el libre tránsito por las zonas federales de tierra o de agua, para cuyo efecto, establecerá los accesos específicos, en el entendido de que “La Secretaría” podrá determinar los que considere necesarios;
- XIII. Conservar en óptimas condiciones de limpieza e higiene el área concesionada y, observar el Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación de los Buques 1973 y su Protocolo 1978 (MARPOL 73-78), así como las enmiendas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 7 de marzo de 2007;
- XIV. Gestionar y obtener de las autoridades competentes, las autorizaciones que correspondan para la descarga de aguas residuales, así como para ejecutar las obras e instalaciones que se requieran, a efecto de que se descarguen en la red de drenaje municipal u otro medio idóneo para impedir la contaminación de las zonas federales de agua;
- XV. Gestionar y obtener en general todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarios, así como los que se requieran para la construcción y operación de los canales interiores de navegación de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico, siendo también responsabilidad de “La Concesionaria” las omisiones en que pudiese haber incurrido, de conformidad con la legislación de la materia y las demás disposiciones que resulten aplicables;
- XVI. No permitir o tolerar en el área concesionada el establecimiento de centros de vicio ni la práctica de actos que vayan en contra de la Ley, la moral o las buenas costumbres;
- XVII. Informar a “La Secretaría” de las modificaciones que por causas naturales o artificiales sufra la zona concesionada, inmediatamente que tenga conocimiento de ellas;

- XVIII.** Observar las normas que en materia de impacto ambiental, señale la autoridad competente para la construcción y operación de las obras concesionadas;
- XIX.** Cuidar que las obras de los canales interiores de navegación materia de la presente Concesión y las instalaciones que deriven de ellos, se mantengan en condiciones óptimas de seguridad para las personas que hagan uso de los mismos, y
- XX.** Cumplir con las demás obligaciones que en materia de seguridad de las instalaciones, establezcan los Tratados y Convenios Internacionales, las disposiciones legales, administrativas, el presente Título de Concesión, "La Secretaría" y las demás autoridades competentes.

OCTAVA.- Responsabilidad frente a terceros.

"La Concesionaria" responderá por su única y exclusiva cuenta, por el incumplimiento de sus obligaciones frente al Gobierno Federal, los trabajadores, usuarios y cualesquiera otros terceros, así como de los daños o perjuicios que se les ocasione con motivo de la construcción y operación de las obras e instalaciones localizadas en las áreas concesionadas.

NOVENA.- Seguros.

"La Concesionaria" deberá contratar y mantener en vigor durante la vigencia de la presente Concesión, los seguros que cubran la responsabilidad civil por los daños que pudieran ser ocasionados debido a las obras de construcción y operación de las instalaciones en las áreas concesionadas, seguros contra robos y daños a las embarcaciones, a los bienes de terceros y accidentes de personas, también por daños a las construcciones e instalaciones materia de este título, y en general a los bienes propiedad de la Nación.

"La Concesionaria" deberá acreditar fehacientemente ante "La Secretaría", el cumplimiento de las obligaciones antes precisadas, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del presente título, para lo cual, exhibirá ante esta Dependencia copia de las pólizas que expida una institución de seguros autorizada conforme a las leyes mexicanas, en las que aparezcan como beneficiarios, el Gobierno Federal en primer lugar y "La Concesionaria" en segundo término, que cubran los daños a terceros, así como las renovaciones de dichas pólizas, de manera inmediata una vez que estén a su disposición.

DECIMA.- Garantía de cumplimiento.

"La Concesionaria" se obliga a presentar dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente título, el documento original que acredite fehacientemente el otorgamiento de una garantía por la cantidad de \$10'718,473.92 M.N. (diez millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos 92/100 Moneda Nacional), correspondiente al 7% del valor inversión de la obra marítimo portuaria, conforme al artículo 26 fracción IX inciso a), de la Ley de Puertos, conforme a las leyes mexicanas, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de "La Secretaría", mediante la cual se garantice expresamente el cumplimiento de todas las obligaciones que se especifican en las presentes condiciones y, en su oportunidad, la reversión de los bienes concesionados.

Dicha garantía deberá mantenerse vigente durante la ejecución de las obras. Al terminar la ejecución de las obras la garantía a que se refiere esta Condición se sustituirá por otra, para garantizar el cumplimiento de obligaciones, cuyo monto será equivalente a seis meses de la contraprestación fiscal que deba pagarse al Gobierno Federal conforme a la ley, por el uso, aprovechamiento o explotación de los bienes de dominio público concesionados.

El monto de la garantía deberá actualizarse anualmente conforme al artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación.

DECIMO PRIMERA.- Funciones de autoridad.

"La Concesionaria" se obliga a dar a las autoridades portuarias, marítimas, aduanales, sanitarias, migratorias y en general, a las que deban actuar para el control y vigilancia de la operación de los canales interiores de navegación que forman parte de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico denominado "Cabo Riviera", cuyas obras y operación le son concesionados, el acceso a sus instalaciones y en general las máximas facilidades que requieran para el ejercicio de sus funciones, por sí o por terceros que al efecto se autorice.

Asimismo, dará aviso inmediato a la autoridad competente, sobre cualquier anomalía o violación a las disposiciones legales o administrativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA.- Aprovechamientos.

“La Concesionaria” pagará al Gobierno Federal, a partir de la entrada en vigor del presente título el aprovechamiento a que se refiere el artículo 37 de la Ley de Puertos, por concepto de contraprestación única por el uso y aprovechamiento de las áreas y obras concesionadas en los términos del oficio que se precisa en el Antecedente X de acuerdo con lo siguiente:

- I. El monto a pagar por metro cuadrado de las áreas de agua ocupada concesionadas, se determinará con los valores y las zonas a que se refieren los numerales 8 y 16 del anexo del oficio a que se alude en el Antecedente X o en el documento que emita con posterioridad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- II. Será independiente del pago que “La Concesionaria” debe efectuar al Gobierno Federal, con motivo de la diversa Concesión que le haya otorgado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales o la Dependencia que la sustituya, respecto de la Zona Federal Marítimo Terrestre o, en su caso, de los terrenos ganados al mar;
- III. Se causará durante el presente ejercicio y en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emita un nuevo documento que deba regir en esta materia y en los siguientes ejercicios, de acuerdo con los lineamientos que establezca dicha Dependencia;
- IV. Se calculará por ejercicio fiscal;
- V. Se causará mensualmente y será cubierto mediante pagos que se efectuarán a más tardar el día 17 (diecisiete) del mes inmediato posterior a aquel mes en el que se origine, por una cantidad equivalente a un doceavo del monto total anual de la contraprestación correspondiente;
- VI. La contraprestación del ejercicio, deducidos los pagos provisionales, se pagará mediante declaración, que se presentará dentro de los 3 (tres) meses siguientes al cierre;
- VII. “La Concesionaria” podrá optar por realizar el pago del aprovechamiento respecto de todo el ejercicio en la primera declaración mensual y posteriormente, presentar la declaración anual o, en su caso, efectuar el pago conforme a lo señalado en la fracción V precedente;
- VIII. En el caso de incumplimiento o de cumplimiento extemporáneo en el pago del aprovechamiento, “La Concesionaria” está obligada a cubrir la actualización y recargos correspondientes, por los montos adeudados. La actualización de las contribuciones se determinará conforme lo señala el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación; y por lo que se refiere a la causación de recargos por mora para los contribuyentes, éstos se calcularán según lo establecido en el artículo 21 del mismo ordenamiento.
- IX. Se actualizará en la cantidad que resulte de multiplicar la contraprestación por los factores que, en su caso, establezca el Congreso de la Unión, mismos que se obtendrán de conformidad con el artículo 17-A del Código Fiscal de la Federación;
- X. Los pagos serán enterados a través de las oficinas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en cualquier sucursal bancaria con cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, utilizando el formato 16 publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de mayo de 2009, denominado “Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos”, hasta en tanto la citada Dependencia modifique el formato y la clave respectiva;
- XI. “La Concesionaria” remitirá copia del comprobante de pago a la Dirección General de Puertos de “La Secretaría” y a la Capitanía de Puerto de Los Cabos, Baja California Sur, de manera inmediata una vez que se efectúe;
- XII. El aprovechamiento podrá ser objeto de modificaciones, cuando así lo disponga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las modificaciones surtirán sus efectos, a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación;
- XIII. El aprovechamiento está en función del valor del área de agua ocupada, independientemente de que las obras concesionadas e instalaciones que deriven de éstas, se encuentren o no en operación, y
- XIV. En el caso de que varíe la naturaleza fiscal del aprovechamiento a que se refiere esta condición, “La Concesionaria” deberá pagar a la Federación la tasa o cuota que esté vigente conforme a la legislación aplicable en el ejercicio de que se trate.

DECIMO TERCERA.- Obligaciones fiscales.

Independientemente de la contraprestación establecida en la condición anterior, “La Concesionaria” pagará a la Tesorería de la Federación, los derechos por los servicios que le presta el Estado en sus funciones de derecho público, relativos al otorgamiento, registro, señalamiento marítimo y cualesquiera otras obligaciones de carácter fiscal que establezcan las leyes aplicables. Asimismo conforme a lo previsto en el artículo 167 fracción I de la Ley Federal de Derechos, reformado por Decreto Congressional y publicado

en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre de 2005 y conforme a su artículo Tercero de disposiciones transitorias; “La Concesionaria” ha cubierto el pago de los derechos por el otorgamiento de esta Concesión, como lo acreditó mediante el original de la forma SAT No. 5 de fecha 9 de agosto de 2010; y por lo que se refiere a las demás obligaciones fiscales, estas últimas las acreditará “La Concesionaria” ante “La Secretaría”, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se efectúen los respectivos pagos.

Asimismo “La Concesionaria” se obliga a pagar los derechos por la autorización y la determinación del señalamiento marítimo, de conformidad con lo establecido en el artículo 169-A de la Ley Federal de Derechos o la disposición que rijan en su momento.

DECIMO CUARTA.- Contratos con terceros.

“La Concesionaria” podrá celebrar contratos con terceros, en los términos previstos por la Ley de la materia y su Reglamento, los cuales no podrán exceder de la vigencia del presente Título de Concesión, y en los que se estipule una contraprestación por el uso de la infraestructura construida en el área concesionada, mismos que se presentarán a “La Secretaría” para su conocimiento, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a su formalización; lo anterior, siempre y cuando no contravenga lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 60 de la Ley de Puertos.

Por lo que se refiere a los contratos de arrendamiento que pretenda celebrar “La Concesionaria” con terceros, respecto de las áreas y obras objeto de la Concesión, esta última deberá obtener previamente a la suscripción del mismo, la aprobación por escrito de “La Secretaría”, así como también su posterior inscripción en el Registro respectivo, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXI, 76 fracción IV y 77 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales.

DECIMO QUINTA.- Verificación.

“La Secretaría” podrá, en todo tiempo, verificar el estado físico y el funcionamiento de las áreas y obras concesionadas, así como el de las instalaciones construidas por “La Concesionaria” y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en este título, hacer la evaluación correspondiente y, en su caso, ordenar las medidas que estime necesarias.

Para tales efectos, “La Concesionaria” deberá dar las máximas facilidades a los representantes de “La Secretaría”, quienes intervendrán en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables. Lo mismo se observará cuando se trate de la intervención de las unidades de verificación e inspección a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Puertos, 126 y demás aplicables de su Reglamento, en cuyo caso, los gastos de verificación serán cubiertos por “La Concesionaria”.

DECIMO SEXTA.- Cumplimiento de obligaciones.

Queda expresamente establecido que cualquier solicitud presentada por “La Concesionaria” será denegada, haciéndolo así de su conocimiento en el supuesto de que esta última se abstenga de acreditar que está al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el presente título, particularmente las de carácter fiscal, así como las que se deriven de las disposiciones legales o administrativas.

DECIMO SEPTIMA.- Información estadística y contable.

“La Concesionaria” se obliga a mantener registros estadísticos sobre las operaciones y movimientos portuarios en el área concesionada, incluidos los relativos al volumen y frecuencia de las operaciones y, a darlos a conocer a “La Secretaría” en los términos y formatos determinados por ésta.

Asimismo, “La Secretaría” podrá solicitar a “La Concesionaria” en todo tiempo, la información contable que al efecto requiera.

DECIMO OCTAVA.- Procedimiento administrativo de ejecución.

“La Concesionaria” se someterá al procedimiento administrativo de ejecución, establecido en el Código Fiscal de la Federación, para el caso de incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones de carácter fiscal, derivadas de la presente Concesión, sin perjuicio de que “La Secretaría” ejerza los demás actos de autoridad que tenga atribuidos o haga valer las pretensiones de que sea titular.

En caso de adeudos fiscales o multas administrativas a cargo de “La Concesionaria” que resulten derivados del incumplimiento de las condiciones impuestas en el presente título, “La Secretaría” enviará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información y documentación respectiva, para su cobro coactivo y ejecución, en los términos que dispone el Código Fiscal de la Federación, en cumplimiento a lo previsto en la fracción XI del artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

DECIMO NOVENA.- Derechos reales.

Esta Concesión no crea a favor de "La Concesionaria" derechos reales, ni le confiere tampoco acción reivindicatoria o de posesión provisional o definitiva sobre las áreas sujetas al régimen de dominio público de la Federación que le son concesionadas, sino que únicamente le otorga el derecho a realizar los usos, aprovechamientos o explotaciones consignados en este título, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes respectivas.

VIGESIMA.- Regulación de participación de extranjeros.

"La Concesionaria" conoce y acepta que todo extranjero que en cualquier tiempo ulterior al otorgamiento de la presente Concesión adquiera un interés o participación en los bienes de éste, se considera por ese simple hecho como mexicano respecto de los mismos, y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana, en términos de lo dispuesto por la fracción I del párrafo noveno del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin la autorización previa y por escrito de "La Secretaría", "La Concesionaria" no podrá en ningún caso transferir la presente Concesión o los derechos que deriven de la misma a un tercero, sea cual fuere el instrumento jurídico utilizado para ello, inclusive tratándose de una transmisión de las acciones que integren el capital social de "La Concesionaria" y que impliquen una modificación a sus estatutos sociales, de conformidad -esto último- con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; lo anterior, sin perjuicio de la obligación de "La Concesionaria" de cumplir con las disposiciones que en materia de concentraciones sean aplicables en términos de la Ley Federal de Competencia Económica.

VIGESIMO PRIMERA.- Substitución del presente instrumento por un Contrato de Cesión Parcial de Derechos.

En caso de que "La Secretaría" otorgue a una sociedad mercantil mexicana, una Concesión para la administración portuaria integral, que comprenda las áreas, obras o bienes materia de este título, "La Concesionaria" deberá celebrar con aquélla un Contrato de Cesión Parcial de Derechos, mismo que substituirá a la presente Concesión y que deberá otorgarse dentro de un plazo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha en que inicie operaciones la citada sociedad.

En el contrato a que se refiere el párrafo anterior, se respetarán los derechos adquiridos por "La Concesionaria" en este título, así como los plazos, condiciones y contraprestación establecidos en el mismo, de acuerdo con lo previsto por el artículo 51 de la Ley de Puertos.

VIGESIMO SEGUNDA.- Periodo de vigencia.

La presente Concesión estará vigente por un plazo de 10 (diez) años contados a partir de la fecha de firma de este título, el cual podrá prorrogarse en términos de lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Puertos.

Cabe agregar, que el presente instrumento sólo podrá prorrogarse con posterioridad, hasta por un periodo igual a la vigencia originalmente otorgada y, en general, tramitarse cualquier solicitud por parte de "La Concesionaria" respecto de la presente Concesión, exclusivamente cuando acredite encontrarse al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones, particularmente las de índole fiscal a su cargo, como se indica previamente en la condición Décimo Sexta del presente instrumento, sin que tampoco se pueda exceder para la presentación de la solicitud de prórroga ante "La Secretaría", del plazo máximo autorizado por el citado artículo 23 de la Ley de la materia, en apego a las condiciones señaladas en el presente instrumento y a las demás disposiciones normativas aplicables de la Ley de Puertos y su Reglamento.

La Concesión tampoco se entenderá prorrogada al término de su vigencia por el simple hecho de que "La Concesionaria" continúe ocupando el área y siga cubriendo el pago de las obligaciones fiscales correspondientes.

VIGESIMO TERCERA.- Terminación.

La presente Concesión terminará en cualquiera de los supuestos previstos por los artículos 32 de la Ley de Puertos y 74 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como por causas de interés público e interés social, que a juicio de "La Secretaría" hagan imposible o inconveniente su continuación, por contravenir las políticas y programas para el desarrollo portuario nacional o bien por resolución judicial o administrativa.

VIGESIMO CUARTA.- Causas de revocación.

La presente Concesión podrá ser revocada mediante declaración administrativa que emita "La Secretaría", en los términos establecidos por el artículo 34 de la Ley de Puertos y 18 de la Ley General de Bienes Nacionales, en cuanto se actualicen cualquiera de las causales contenidas en el artículo 33 de la citada Ley de Puertos, o por cualquiera de las causas que a continuación se indican:

- I. No cumplir con el objeto, obligaciones o condiciones establecidas en el presente título;
- II. No ejercer los derechos conferidos en esta Concesión, durante un lapso mayor de seis meses;
- III. Interrumpir la construcción de las obras concesionadas y su posterior operación ya sea total o parcialmente, sin causa justificada;
- IV. No cubrir las indemnizaciones por daños que se originen con motivo de su operación;
- V. Ejecutar actos que impidan o tiendan a impedir la actuación de otros operadores, prestadores de servicios o permisionarios que tengan derecho a ello;
- VI. Ceder o transferir la Concesión o los derechos conferidos en la misma, sin autorización previa y por escrito de "La Secretaría";
- VII. Ceder, hipotecar, gravar o transferir la Concesión, los derechos conferidos en la misma o las áreas de dominio público de la Federación concesionadas a algún gobierno o estado extranjero o admitir a éstos como socios;
- VIII. No conservar y mantener debidamente las áreas concesionadas y las obras materia del presente título o no presentar el reporte anual de conservación y mantenimiento en el término previsto en el presente instrumento;
- IX. Modificar o alterar sustancialmente la naturaleza o condiciones de las áreas u obras objeto de la Concesión, o ejecutar obras nuevas o complementarias sin autorización previa de "La Secretaría";
- X. No instalar las señales marítimas a que se refiere la condición Quinta de este instrumento, y las que "La Secretaría" estime necesarias, así como no darles mantenimiento, en cumplimiento a lo dispuesto por la condición Sexta de este mismo título;
- XI. No obtener la aprobación correspondiente al proyecto ejecutivo que hubiese sido presentado, o bien, no obtener y mantener en vigor los permisos, licencias y autorizaciones que se requieran para la ejecución y operación de las obras concesionadas;
- XII. No ejecutar las obras concesionadas dentro del plazo previsto en el proyecto ejecutivo autorizado por "La Secretaría", o no presentar el proyecto ejecutivo en el término previsto en esta Concesión;
- XIII. No dar aviso de la conclusión de las obras materia de la Concesión en cuanto ocurra dicho evento o iniciar la operación de las mismas sin la autorización previa de "La Secretaría";
- XIV. No cubrir puntualmente al Gobierno Federal la contraprestación o incumplir las obligaciones fiscales establecidas en este título o en la Ley;
- XV. No otorgar o no mantener en vigor y actualizada la garantía de cumplimiento de esta Concesión o bien los seguros a que se refiere este título;
- XVI. Incumplir las disposiciones legales o administrativas aplicables en materia ecológica y las determinaciones de autoridad competente y, en su caso, las que se refieren a las áreas naturales protegidas y parques marinos nacionales;
- XVII. Dar a las obras e instalaciones construidas, así como a las áreas objeto de la Concesión un uso distinto al autorizado o no usarlos de acuerdo con lo dispuesto por la Ley;
- XVIII. No obtener y/o mantener en vigor la Concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre que involucra el presente título;
- XIX. Celebrar actos o contratos con los usuarios, sin sujetarse a las leyes mexicanas y sin perjuicio de la nulidad de los mismos;
- XX. Incumplir la Condición Vigésima de la presente Concesión, y
- XXI. Incumplir de manera reiterada cualquiera de las obligaciones o condiciones establecidas en las disposiciones legales o administrativas aplicables y las consignadas en el presente Título de Concesión.

VIGESIMO QUINTA.- Reversión.

Al concluir la vigencia o en caso de revocación de este título, las áreas y obras objeto de esta Concesión revertirán a favor de la Federación en buen estado operativo, sin costo alguno y libres de todo gravamen, responsabilidades o limitaciones, en apego a lo dispuesto para el caso por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Puertos, así como por el artículo 18 de la Ley General de Bienes Nacionales.

No se requerirá declaratoria previa para que opere la reversión, de manera que en los casos antes precisados, "La Concesionaria" entregará a "La Secretaría" las áreas y obras ejecutadas objeto de la Concesión, lo que se asentará en el acta administrativa que al efecto se levante dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la conclusión del periodo de vigencia de la Concesión o antes, si existe causa de terminación anticipada. En caso contrario, "La Secretaría" tomará posesión de las áreas y obras revertidas en forma directa, sin perjuicio de las responsabilidades penales, fiscales o de otra índole en que pudiera incurrir "La Concesionaria", conforme a los artículos 28 fracciones II y VI y 149 de la Ley General de Bienes Nacionales.

Asimismo, en caso de resultar necesario el rescate de la Concesión que nos ocupa por causa de utilidad pública, el procedimiento correspondiente deberá ser implementado por el Ejecutivo Federal, mediante la indemnización que resulte procedente, debiendo ser publicada la declaratoria respectiva en el Diario Oficial de la Federación y determinándose la indemnización conducente en los términos dispuestos por los artículos 32 fracción IV de la Ley de Puertos, 20 de su Reglamento y 19 de la Ley General de Bienes Nacionales.

VIGESIMO SEXTA.- Transferencia de dominio.

Las construcciones e instalaciones portuarias que previa autorización de esta Dependencia, llegara a ejecutar "La Concesionaria" en virtud del otorgamiento de la presente Concesión, se considerarán de su propiedad durante la vigencia de la misma, pero al término de ésta, inclusive, por revocación, pasarán al dominio de la Nación sin costo alguno y libres de todo gravamen, como se indica en el primer párrafo de la condición anterior.

Las obras e instalaciones que se realicen en el área concesionada, sin autorización de "La Secretaría" se perderán en beneficio de la Nación.

VIGESIMO SEPTIMA.- Gravámenes.

"La Concesionaria" podrá constituir gravámenes a favor de terceros siempre que no sean Estados o gobiernos extranjeros, sobre las obras e instalaciones que autorice "La Secretaría" que se ejecuten al amparo de la presente Concesión, en los términos del artículo 31 de la Ley de Puertos y de las demás disposiciones legales aplicables.

En ningún caso podrán gravarse los bienes de dominio público de la Federación, que se confieren a "La Concesionaria" para su uso y aprovechamiento, o las obras ejecutadas que pasen al dominio de la Nación una vez revertidas éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 del preindicado ordenamiento legal.

VIGESIMO OCTAVA.- Obras no útiles.

Al término de la vigencia de esta Concesión o de sus prórrogas en su caso, "La Concesionaria" estará obligada previamente a la entrega de los bienes y, por su cuenta y costo, a demoler y remover las obras e instalaciones que hubiese ejecutado y que por sus condiciones no sean de utilidad a juicio de "La Secretaría".

VIGESIMO NOVENA.- Notificación.

Cualesquiera diligencia o notificación que se relacione con lo establecido en este título, se entenderán válidas y eficaces si se practican en el domicilio de "La Concesionaria" que se precisa en el capítulo de Antecedentes del presente documento, en tanto no dé conocimiento a "La Secretaría" de manera fehaciente, de que hubiese cambiado de domicilio.

"La Concesionaria" acepta que las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas se realicen mediante oficio entregado por mensajero, correo certificado con acuse de recibo, telefax, instructivo, medio de comunicación electrónica o cualquier otro medio de comprobación fehaciente, en los términos previstos por los artículos 35 fracción II y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TRIGESIMA.- Legislación aplicable.

La construcción y operación de los canales interiores de navegación que forman parte de la Marina Turística y del Desarrollo Náutico denominado "Cabo Riviera" objeto de esta Concesión, estará sujeta, enunciativa y no limitativamente, a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por los Tratados y Convenios Internacionales celebrados y que se celebren por el Presidente de la República con aprobación del Senado; por la Ley de Puertos, la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Ley Federal de Competencia Económica, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Ingresos de la Federación y los

Reglamentos que deriven de ellas; por los Códigos de Comercio, Civil Federal y Federal de Procedimientos Civiles; por los Acuerdos Interinstitucionales; por las demás prevenciones técnicas y administrativas aplicables en la materia que dicte “La Secretaría”; por lo dispuesto en la presente Concesión y por los anexos que la integran; así como por las Normas Oficiales Mexicanas, que por su naturaleza son aplicables a esta Concesión, por las disposiciones sobre mitigación del impacto ambiental que dicten las autoridades competentes; y por las demás disposiciones jurídicas que por su naturaleza y objeto le son aplicables. “La Concesionaria” se obliga a observarlas y cumplirlas.

“La Concesionaria” acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior fuesen derogados, modificados o adicionados, quedará sujeta, en todo tiempo, a la nueva legislación y a las nuevas disposiciones administrativas que en la materia se expidan, a partir de su entrada en vigor y que el contenido del presente título, se entenderá reformado en el sentido de las mismas, sin necesidad de que “La Secretaría” modifique su texto, aunque podrá hacerlo si lo estima conveniente, siempre y cuando, dichas disposiciones no menoscaben sus derechos adquiridos, en apego a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por ningún motivo podrá “La Concesionaria” celebrar contratos con los usuarios que no se sujeten a las leyes mexicanas o que permitan de algún modo la aplicación directa o indirecta de leyes extranjeras o el sometimiento a autoridades distintas de las mexicanas.

TRIGESIMO PRIMERA.- Revisión de condiciones.

Las condiciones establecidas en el presente título, podrán revisarse y modificarse cuando se actualice el supuesto previsto en el segundo párrafo de la condición anterior, cuando se solicite prórroga de la Concesión, o bien de la ampliación de su objeto, su modificación o renovación, así como por acuerdo entre “La Secretaría” y “La Concesionaria”. Lo anterior, siempre que no se altere el uso o aprovechamiento que es objeto de la Concesión.

TRIGESIMO SEGUNDA.- Publicación.

“La Concesionaria” deberá tramitar a su costa, la publicación de la presente Concesión en el Diario Oficial de la Federación y acreditar fehacientemente el pago ante “La Secretaría”, dentro de un plazo de 90 (noventa) días naturales contados a partir de la fecha de otorgamiento del presente título.

TRIGESIMO TERCERA.- Jurisdicción.

Para las controversias que no corresponda resolver administrativamente a “La Secretaría” respecto de la presente Concesión, “La Concesionaria” se someterá a los Tribunales Federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal, por lo que renuncia al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente o futuro.

TRIGESIMO CUARTA.- Inscripción de la Concesión en el Registro Público.

Para los efectos del artículo 2o. fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales, “La Secretaría”, es la Dependencia administradora del inmueble concesionado, y “La Concesionaria” se encuentra obligada a inscribir por su cuenta y a su cargo en el Registro Público de la Propiedad Federal, el presente Título de Concesión, así como gestionar ante el Registro Público de la Propiedad del Estado de Baja California Sur, su inscripción y las anotaciones marginales necesarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI y 58 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, debiendo acreditar “La Concesionaria” ante “La Secretaría”, las gestiones conducentes para ello, dentro de un plazo no mayor de 90 (noventa) días naturales, mismo que se computará a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento.

Para los fines antes indicados, “La Concesionaria” emprenderá los trámites conducentes ante las instancias competentes, como lo son “La Secretaría” en la esfera de sus respectivas facultades, de acuerdo a lo señalado por el artículo 3o. fracción IX de la Ley de Vías Generales de Comunicación, así como la Secretaría de la Función Pública en el ámbito de sus respectivas atribuciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 2o. fracción IX y 58 fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales.

TRIGESIMO QUINTA.- Aceptación.

La firma de este Título de Concesión por parte de “La Concesionaria”, implica la aceptación incondicional del mismo en todos sus términos.

Se emite por duplicado el presente instrumento, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil doce.- Por la Secretaría: el Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Dionisio Arturo Pérez-Jácome Friscione.-** Rúbrica.- Por la Concesionaria: el Representante Legal de la empresa Desarrolladora La Ribera, S. de R.L. de C.V., **Francisco Javier Díaz de León Straffon.-** Rúbrica.

(R.- 351221)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Dorado, con una superficie aproximada de 00-07-04.90 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Tabasco.- Enlace Operativo.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL DORADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152282 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001225 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL DORADO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-07-04.90 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 53.00 MTS. ANGELA LOPEZ GOMEZ
AL SUR: 53.00 MTS. ANGELA LOPEZ GOMEZ
AL ESTE: 13.33 MTS. CAMINO VECINAL
AL OESTE: 13.33 MTS. HUI-CARRETERA FED-CARD

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 1029, COL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Dorado, con una superficie aproximada de 00-04-00.00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Tabasco.- Enlace Operativo.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL DORADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152282 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001228 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS

ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL DORADO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-04-00.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 40.00 MTS. SANDY FABIOLA SUAREZ CALIZ
AL SUR: 40.00 MTS. BIENVENIDO HERNANDEZ HERNANDEZ
AL ESTE: 10.00 MTS. CAMINO VECINAL
AL OESTE: 10.00 MTS. HUI-CARRETERA FED-CARD

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 1029, COL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Colonia El Dorado, con una superficie aproximada de 00-05-00.00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Tabasco.- Enlace Operativo.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "COLONIA EL DORADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152282 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001226 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "COLONIA EL DORADO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-05-00.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 50.00 MTS. GREGORIO DE LA CRUZ ESCALANTE
AL SUR: 50.00 MTS. ROMULO ANTONAR CASTILLO
AL ESTE: 10.00 MTS. CALLE RIO SECO Y MONTAÑA
AL OESTE: 10.00 MTS. HUI-CARRETERA FED-CARD

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO

COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICH0. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 1029, COL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Colonia El Dorado, con una superficie aproximada de 00-12-50.00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Tabasco.- Enlace Operativo.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "COLONIA EL DORADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152282 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001227 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "COLONIA EL DORADO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-12-50.00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 50.00 MTS. ELIZABETH VILLEGAS PEREZ

AL SUR: 50.00 MTS. NATIVIDAD CONCEPCION HERNANDEZ

AL ESTE: 25.00 MTS. CAMINO VECINAL

AL OESTE: 25.00 MTS. HUI-CARRETERA FED-CARD

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICH0. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 1029, COL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coco, con una superficie aproximada de 03-84-81.30 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Tabasco.- Enlace Operativo.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL COCO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 154023 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2010, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 002236 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2010, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL COCO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 03-84-81.30 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 327.91 MTS. MARCELINO MENDEZ PEREZ
AL SUR: 312.11 MTS. APOLONIO MENDEZ PEREZ
AL ESTE: 130.52 MTS. TERRENOS DEL EJIDO SAN SIMON
AL OESTE: 72.27 MTS., 52.10 MTS. PEDRO MENDEZ PEREZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 1029, COL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 06-18-09.97 hectáreas, Municipio de Comalcalco, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Delegación Estatal Tabasco.- Enlace Operativo.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "INNOMINADO" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 152271 DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 001234 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE

ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO, "INNOMINADO", CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 06-18-09.97 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: 93 MTS. FERNANDO ALEJANDRO AREVALO Y 58.41 MTS. VIDAL IZQUIERDO
AL SUR: 121.27 MTS. CARRETERA JOSE MA. PINO SUAREZ 1RA. SECCION A ZARAGOZA
AL ESTE: 462.88 MTS. DINO ALEJANDRO
AL OESTE: 407.71 MTS. VIDAL IZQUIERDO Y 187.15 MTS. ALEJANDRO RAFAEL CARAVEO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA AVENIDA PASEO USUMACINTA No. 1029, COL. LINDAVISTA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 3 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González.-** Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Horizonte, con una superficie aproximada de 17-72-96 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL HORIZONTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 160435, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2011, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2724, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL HORIZONTE", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 17-72-96 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: NUEVA ESPERANZA JUAN CARLOS GONZALEZ BOCANEGRA
AL SUR: EJIDO FRANCISCO J. MUJICA
AL ESTE: AUSENCIO CRUZ BAEZA
AL OESTE: LAS PEÑAS PEDRO MORALES HERNANDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS

PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 29 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Palomas, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LAS PALOMAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2848, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012 , ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LAS PALOMAS", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: DORA BETANCOURT VIUDA DE TRUJILLO

AL SUR: MARIA PEREZ

AL ESTE: ASIEL GOMEZ IZQUIERDO

AL OESTE: JUAN ANTONIO GOMEZ DEL ANGEL

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho 3 Hermanos, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO RANCHO 3 HERMANOS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2850, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "RANCHO 3 HERMANOS", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS

AL ESTE: ESTEBAN SAGADA HERRERA

AL OESTE: LUIS ENRIQUE CHABLE RAMIREZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Bendición 1, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LA BENDICION 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2851, DE FECHA 29 DE MAYO

DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LA BENDICION 1", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS
AL ESTE: ARGENTINA MENDEZ HIDALGO
AL OESTE: FATIMA MARIBEL NUÑEZ MENDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Amanecer, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO NUEVO AMANECER, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2852, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "NUEVO AMANECER", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS
AL ESTE: JOSEFA ZAMUDIO GUITIERREZ
AL OESTE: VIDALIA HERRERA PEREZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montecristo 2, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO MONTECRISTO 2, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2853, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "MONTECRISTO 2", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS

AL ESTE: ERNESTO NUÑEZ MENDEZ

AL OESTE: CELSA MARIA NUÑEZ MENDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS

CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Blanca Flor, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO BLANCA FLOR, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2854, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "BLANCA FLOR", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: DORA BETANCOURT VIUDA DE TRUJILLO

AL SUR: MARIA PEREZ

AL ESTE: NIDIA ISABEL GAMBOA CASTILLO

AL OESTE: GRISELDA CHUY JUAREZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rosas, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO LAS ROSAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2855, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LAS ROSAS", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS

AL ESTE: JOSE ALBERTO CRUZ HERNANDEZ

AL OESTE: ESTEBAN SAGADA HERRERA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sacrificio, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL SACRIFICIO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2856, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "EL SACRIFICIO", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS
AL ESTE: FAUSTINO DIAZ CHABLE
AL OESTE: MARIO DIAZ MORALES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montecristo 1, con una superficie aproximada de 12-63-00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO MONTECRISTO 1, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 155689, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012, AUTORIZO A LA DELEGACION AGRARIA PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2857, DE FECHA 29 DE MAYO DE 2012, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "MONTECRISTO 1", CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 12-63-00 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN, ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
AL SUR: EL ASTILLERO DE MARIBEL GAMBOA SOLIS
AL ESTE: MA. INES MARTINEZ NAVARRETE
AL OESTE: ARGENTINA MENDEZ HIDALGO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "TRIBUNA", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION AGRARIA CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222, COLONIA BARRIO DE SAN ROMAN, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS, EMITIENDOSE EL PRESENTE EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DIA 30 DE MAYO DE 2012.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Orlando Román Arana Santos**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

AVISO por el que se hace del conocimiento público la integración de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de cómputo final y, en su caso, la declaración de validez y la de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.- Sala Superior.- Secretaría General de Acuerdos.

AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO LA INTEGRACION DE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR EL PROYECTO DE COMPUTO FINAL Y, EN SU CASO, LA DECLARACION DE VALIDEZ Y LA DE PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Con fundamento con lo previsto en los artículos 94, párrafo primero, y 99, párrafo cuarto, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 191, fracción XXVII, y 201, fracciones I y X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 12, fracciones I y XXVII, 122 y 123, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, se hace del conocimiento público, que los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión privada celebrada el veinticinco de junio de este año, acordaron por unanimidad de votos, designar a los Magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Olimpo Nava Gomar como integrantes de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de cómputo final y, en su caso, la declaración de validez y la de Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos.

Para su debido conocimiento y cumplimiento, publíquese en el Diario Oficial de la Federación, en los estrados de la Sala Superior y en las páginas que tiene este órgano judicial en Internet e Intranet.

México, D.F., a 12 de julio de 2012.- El Magistrado Presidente, **José Alejandro Luna Ramos**.- Rúbrica.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Antonio Zavala Arredondo**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996 y en sus modificaciones, el Banco de México informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$13.2832 M.N. (trece pesos con dos mil ochocientos treinta y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 16 de julio de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones, **Jaime José Cortina Morfín**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 dirigida a las instituciones de banca múltiple, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en Moneda Nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 4.7837 y 4.7937 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: Banco Santander S.A., HSBC México S.A., IXE Banco S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Credit Suisse (México), S.A., Banco Azteca S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 16 de Julio de 2012.- BANCO DE MEXICO: El Director General Jurídico, **Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones, **Jaime José Cortina Morfín**.- Rúbrica.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la acreditación de los ciudadanos que presentaron solicitud durante el periodo que comprende del 1 al 7 de junio para actuar como observadores electorales en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG481/2012.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ACREDITACION DE LOS CIUDADANOS QUE PRESENTARON SOLICITUD DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 AL 7 DE JUNIO PARA ACTUAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

ANTECEDENTES

- I. Que en la sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011, El Consejo General mediante Acuerdo CG250/2011 estableció los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
- II. En la sesión extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 2012, el Consejo General mediante Acuerdo CG363/2012, dio respuesta a los escritos del C. Edgar Iván Benumea Gómez, quien afirma ser representante del "*Movimiento Cívico #Yosoy132*", así como al presentado por la c. Beatriz Camacho Carrasco, quien suscribe como Directora Ejecutiva de "*Alianza Cívica*" por medio de los cuales se solicita que el Consejo General amplíe el plazo para el registro de los observadores electorales.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104; 105, numeral 2 y 106, numeral 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 9, 10 y 11, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las elecciones federales de 2012 se elegirán Presidente, Senadores por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional y Diputados por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.
3. Que de acuerdo con el artículo 105, numeral 1, incisos a), d), e), f) y g), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
4. Que el artículo 107, numerales 1 y 2, del propio ordenamiento electoral federal, establece que el Instituto Federal Electoral tiene su domicilio en el distrito federal y ejerce sus funciones en todo el territorio nacional a través de 32 delegaciones, una en cada entidad federativa y 300 subdelegaciones, una en cada distrito electoral uninominal.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Código comicial federal, los órganos centrales del Instituto Federal Electoral son el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
6. Que el artículo 109 del ordenamiento legal citado establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.

7. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, numeral 1, incisos b) y z), del Código Federal de la Materia, y 5, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, es atribución del Consejo General vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como dictar los Acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
8. Que según lo dispuesto por el artículo 134, numeral 1, incisos a), b) y c), del citado Código, en cada una de las entidades federativas el Instituto contará con una delegación integrada por la Junta Local Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo y el Consejo Local.
9. Que el mismo ordenamiento jurídico en su artículo 144, numeral 1, incisos a), b) y c), dispone que en cada uno de los 300 distritos electorales uninominales el Instituto contará con una subdelegación integrada por la Junta Distrital Ejecutiva, el Vocal Ejecutivo y el Consejo Distrital.
10. Que conforme a lo señalado en el artículo 35, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es prerrogativa de los ciudadanos mexicanos asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.
11. Que en términos de lo establecido en el artículo 5, numeral 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, es derecho exclusivo de los ciudadanos mexicanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como de los que se lleven a cabo el día de la Jornada Electoral en la forma y términos que determine el Consejo General del Instituto Federal Electoral para cada Proceso Electoral.
12. Que el Proceso Electoral Federal, según lo dispuesto por el artículo 210, numeral 1, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, inicia en el mes de octubre del año previo al de la elección y concluye con el dictamen y la declaración de validez de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y, en todo caso, la conclusión será una vez que el Tribunal Electoral haya resuelto el último de los medios de impugnación que se hubieren interpuesto o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno.
13. Que el artículo 210, numeral 2, del Código de la materia dispone que el Proceso Electoral ordinario comprende las etapas de preparación de la elección; Jornada Electoral; resultados y declaraciones de validez de las elecciones; y dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo.
14. Que en el artículo 210, numeral 4, del Código Electoral Federal, dispone que la etapa de la Jornada Electoral se inicia a las 8:00 horas del primer domingo de julio y concluye con la clausura de casilla.
15. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 140, numeral 1, y 151, numeral 1, del Código Electoral Federal, a más tardar el 31 de octubre quedarán instalados los Consejos Locales, y a más tardar el 31 de diciembre harán lo propio los Consejos Distritales, que son los órganos ante los cuales se realiza la acreditación de los observadores.
16. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 143, numeral 1, inciso c), y 153 numeral 1, inciso k), del Código Federal de la materia, y 31, numeral 1, inciso v), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, los Presidentes de los Consejos Locales y Distritales recibirán las solicitudes presentadas por los ciudadanos que deseen participar como observadores electorales.
17. Que de conformidad con el artículo 5, numeral 4, inciso i), del Código de la materia, establece que los observadores electorales podrán presentarse el día de la Jornada Electoral con sus acreditaciones y gafetes en una o varias casillas, así como en el local del Consejo Distrital correspondiente, pudiendo observar los siguientes actos:
 - Instalación de la casilla;
 - Desarrollo de la votación;
 - Escrutinio y cómputo de la votación en la casilla;
 - Fijación de resultados de la votación en el exterior de la casilla;
 - Clausura de la casilla;
 - Lectura en voz alta de los resultados en el Consejo Distrital; y
 - Recepción de escritos de incidencias y protesta.
18. Que de conformidad con el artículo 5, numeral 4, inciso f), del Código Electoral Federal, la observación podrá realizarse en cualquier ámbito territorial de la República Mexicana.
19. Que de conformidad con el artículo 5, numeral 4, inciso e), del código comicial, establece que los observadores se abstendrán de:

- Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
 - Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
 - Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos; y
 - Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.
 - La observación podrá realizarse en cualquier ámbito territorial de la República Mexicana;
 - Los ciudadanos acreditados como observadores electorales podrán solicitar, ante la junta local que corresponda, la información electoral que requieran para el mejor desarrollo de sus actividades. Dicha información será proporcionada siempre que no sea reservada o confidencial en los términos fijados por la ley y que existan las posibilidades materiales y técnicas para su entrega.
20. Que el artículo 341, numeral 1, inciso e), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que son sujetos de responsabilidad por infracciones cometidas a las disposiciones electorales contenidas en el Código referido, los observadores electorales o las organizaciones de observadores electorales.
21. Que el artículo 346, numeral 1, del Código de la materia señala que constituyen infracciones de los observadores electorales, y de las organizaciones de observadores electorales con motivo del incumplimiento, según sea el caso, de las obligaciones establecidas en los párrafos 3 y 4 del artículo 5 del Código Electoral, así como cualquier otra disposición del referido Código.
22. Que el artículo 5, numeral 4, inciso j), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que los observadores podrán presentar, ante la autoridad electoral, informe de sus actividades en los términos y tiempos que para tal efecto determine el Consejo General.
23. Que el artículo 5, numeral 5, del Código Electoral Federal señala que las organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales, a más tardar treinta días después de la Jornada Electoral, deberán declarar el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realicen, mediante informe que presenten al Consejo General del Instituto Federal Electoral, conforme a los Lineamientos y bases técnicas que adopte el Consejo General.
24. Que el artículo 81, numeral 1, inciso l), del mismo ordenamiento establece que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos tiene facultades para revisar los informes de ingresos y gastos que le presenten las agrupaciones políticas nacionales y las organizaciones de observadores electorales, de conformidad con el Reglamento que para tal efecto apruebe del Consejo General.
25. Que de conformidad con el artículo 5, numeral 4, inciso d), del Código Electoral Federal, sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:
- Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
 - No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los últimos tres años anteriores a la elección;
 - No ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los últimos tres años anteriores a la elección; y
 - Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el Instituto Federal Electoral o las propias organizaciones a las que pertenezcan los observadores electorales bajo los Lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto, las que podrán supervisar dichos cursos. La falta de supervisión no imputable a la organización respectiva no será causa para que se niegue la acreditación.
26. Que el 28 de febrero de 2008, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó por unanimidad de votos la jurisprudencia 4/2008, en el sentido de que pueden actuar como observadores electorales los miembros de dirigencias de un partido político si éste perdió su registro con anterioridad, sostenida en el hecho de que en nada afecta al ámbito de la normatividad electoral, pues no existe un vínculo partidario que le hiciera propenso a generar un estado de inequidad o incertidumbre en el desenvolvimiento de las elecciones.

27. Que en el punto primero del Acuerdo CG363/2012, numerales 7, 8, 9, y 10, se estableció la ampliación del plazo, así como el procedimiento que se deberá de seguir, de conformidad con lo siguiente:

7. De tal suerte, de la interpretación armónica y funcional a las disposiciones contenidas en el Código de la materia y en concordancia con lo establecido en el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constitucional, es factible que las solicitudes de ciudadanos u organizaciones que pretendan registrarse como observadores electorales y que se reciban hasta el 7 de junio de 2012, puedan ser analizadas por el Consejo General en lo particular.

8. Para tal efecto, es necesario que se presenten ante el Instituto Federal Electoral las solicitudes de acreditación a favor de personas u organizaciones determinadas conforme al procedimiento establecido en la normatividad y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Acuerdo CG250/2011, por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

9. Que siendo la observación electoral un derecho político electoral de conformidad a lo mencionado a la parte final del inciso c) del multireferido artículo 5, numeral 4, del código de la materia, correspondería a este órgano superior de dirección determinar lo conducente respecto de aquellas solicitudes que se reciban del 1 al 7 de junio, ya sea en las oficinas centrales, o en los órganos desconcentrados del Instituto. Ello en atención a que los consejos locales y distritales por mandato de ley, están facultados para acreditar a los ciudadanos que hayan presentado su solicitud hasta el 31 de mayo.

10. En atención al numeral anterior y a efecto de garantizar la adecuada operación del procedimiento mencionado, se determina que las solicitudes se reciban en los organismos desconcentrados, se analicen y, en caso de ser procedentes, se capacite a los ciudadanos en las juntas locales y distritales respectivas, a efecto de que las probables acreditaciones se envíen, con el auxilio de la Dirección de Organización Electoral, a la Secretaría Ejecutiva y ésta las someta a consideración del Consejo General.

28. Que en el punto tercero del Acuerdo CG363/2012, se instruyó a la Secretaría del Consejo General para que notificara el Acuerdo a los presidentes de Consejos Locales y Distritales, a efecto de que remitan al Secretario de este Consejo General las probables acreditaciones de observadores electorales que reciban del 1 al 7 de junio de 2012, de conformidad con el procedimiento previsto en los numerales 9 y 10 del punto de Acuerdo Primero.
29. Que en el punto tercero del Acuerdo CG250/2011, se estableció que la solicitud de acreditación de los observadores electorales contendrá, además de los datos de identificación personal a que se refiere el artículo 5, párrafo 4, inciso b), del Código Federal aplicable, la manifestación expresa de que el ciudadano que pretenda actuar como observador electoral se conducirá en el desarrollo de sus actividades, conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna, de acuerdo con la disposición citada.

En todos los casos, los ciudadanos interesados deberán presentar, en forma personal o a través de la agrupación a la que pertenezcan, la documentación que avale el cumplimiento de los siguientes requisitos:

A. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y estar inscrito en el Registro Federal de Electores, lo que acreditará con la fotocopia de la credencial para votar con fotografía vigente o de la solicitud presentada ante la oficina o módulo correspondiente del Registro Federal de Electores.

B. No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales, distritales o municipales de partido político o de agrupación política alguna y no ser ni haber sido candidato a puesto de elección popular, en ambos casos, en los últimos tres años anteriores a la elección. Tal requisito se acreditará en la solicitud respectiva, mediante una declaración que bajo protesta de decir verdad suscribirá el solicitante.

C. En todo caso el Consejo correspondiente deberá considerar el contenido de la tesis de jurisprudencia 4/2008 emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

30. Que en el punto cuarto del Acuerdo CG250/2011, se dispuso que los Consejeros Presidentes de los Consejos Locales y Distritales deberán informar periódicamente a los miembros de los Consejos respectivos de las solicitudes recibidas y deberán revisar, en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la recepción de la solicitud, el cumplimiento de los requisitos legales. Si de la revisión referida se advirtiera la omisión de alguno de los documentos o requisitos, se notificará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al solicitante, personalmente, mediante correo certificado o correo electrónico, en su caso, para que acuda a presentar los documentos o requisitos que subsanen la omisión.

Una vez que se haya verificado el cumplimiento de los requisitos de ley o, en su caso, subsanadas las omisiones a que se refiere el párrafo anterior, el Consejero Presidente del Consejo Local o Distrital, según sea el caso, notificará al solicitante la obligación de asistir al curso de capacitación, preparación o información a que se refiere el artículo 5, párrafo 4, inciso d), fracción IV, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, apercibiéndole de que en caso de no acudir no procederá la acreditación.

Los Consejeros Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, deberán ofrecer todas las facilidades a los ciudadanos u organizaciones interesadas en obtener su acreditación como observadores.

31. Que en los puntos quinto y sexto del acuerdo CG250/2011, se estableció que los ciudadanos que soliciten su acreditación como observadores electorales, deberán asistir a los cursos de capacitación, preparación o información, establecidos en el artículo 5, párrafo 4, inciso d), fracción IV, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, los que tendrán como objetivo capacitar adecuadamente a los ciudadanos interesados para el mejor ejercicio de sus derechos, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Dichos cursos podrán ser impartidos directamente por el Instituto Federal Electoral, o bien por las organizaciones de observadores electorales, por conducto de instructores de las propias agrupaciones previamente acreditados como observadores electorales por el Consejo Local o Distrital, atendiendo siempre a lo establecido en el presente Acuerdo, así como a los contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto y bajo la supervisión de las mismas; y tendrán validez para cualquiera de los trescientos distritos electorales federales y las 32 entidades federativas.

Los cursos que imparta el Instituto deberán concluir el 15 de junio del año 2012, en tanto que los de las organizaciones podrán continuar impartándose hasta antes de la última sesión del Consejo que corresponda, en la que se apruebe la acreditación. Los Consejeros Presidentes de los Consejos Locales y Distritales informarán a los Consejeros Electorales las fechas y sedes de dichos cursos, a efecto de que puedan asistir como observadores a los mismos. Dichos cursos serán difundidos ampliamente por las juntas locales y distritales.

Con la finalidad de apoyar a las organizaciones de observadores electorales en la impartición de los cursos de capacitación, preparación o información, mandatados por el Código de la materia, el Instituto Federal Electoral pondrá a disposición de éstas, a través de la página de internet, los materiales didácticos que se utilizarán para la capacitación correspondiente.

En el supuesto de que algún solicitante no compruebe su asistencia a los cursos de capacitación, preparación o información, el Consejo Local o Distrital que corresponda no extenderá la acreditación de observador electoral, debiendo notificar la Resolución emitida personalmente, por correo certificado, o correo electrónico, según sea el caso, al ciudadano u organización solicitante.

Para los cursos de capacitación, preparación o información que impartan las organizaciones de observadores, bastará con que éstas den aviso por escrito al Consejero Presidente del Consejo Local o Distrital respectivo, con cuando menos una semana de anticipación a la realización del mismo. En caso de que no asista el representante del Instituto Federal Electoral para supervisar el desarrollo del curso, éste se tendrá por acreditado para los asistentes que reporte la organización de observadores electorales de que se trate; el reporte deberá anexar el registro de asistencia con la firma autógrafa de cada uno de los ciudadanos que asistan al curso.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto instrumentará lo necesario para que en cada entidad federativa y en cada distrito electoral federal uninominal exista un responsable de facilitar el registro de las solicitudes y la acreditación de los cursos de capacitación, preparación o información. La relación de los responsables se hará del conocimiento de las organizaciones de observadores, para los efectos consiguientes.

32. Que en el punto séptimo del Acuerdo CG250/2011, se dispuso que los Consejeros Electorales o los representantes de los partidos políticos, podrán presentar pruebas fundadas sobre el incumplimiento del artículo 5, párrafo 4, inciso d), fracciones II y III, para que sean analizadas en los Consejos Locales o Distritales.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 5, párrafo 4, inciso c), del Código Federal de la materia, una vez acreditados plenamente los requisitos establecidos en la ley y en el Acuerdo antes referido, incluyendo el relativo a la acreditación de los cursos de capacitación, preparación o información, el Consejero Presidente del Consejo Local o Distrital que corresponda, presentará las solicitudes al Consejo respectivo para su resolución.

Las Resoluciones que determinen la improcedencia de las solicitudes de acreditación como observadores electorales por incumplir los requisitos establecidos en la ley y en el presente Acuerdo, serán comunicadas a la mayor brevedad posible a los ciudadanos u organizaciones solicitantes, para los efectos legales que procedan.

33. Que en el punto décimo segundo del Acuerdo CG250/2011, estableció que los ciudadanos que en términos de lo dispuesto en el artículo 240, párrafo 1, incisos d), f) y g), del Código de la materia, resulten designados para integrar las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral Federal del año 2012, en ningún caso podrán solicitar, con posteridad a su designación, su acreditación como observadores electorales.

Los Consejos Locales o Distritales cancelarán la acreditación como observador electoral a los ciudadanos que hayan sido designados para integrar las mesas directivas de casilla, sin que esto vaya en detrimento de las labores que éstos hubieran realizado mientras fueron observadores electorales, incluyendo sus informes de actividades.

Los Consejos Locales o Distritales negarán la acreditación como observador electoral de un ciudadano que haya sido designado como funcionario de casilla.

34. Que en el punto décimo segundo del Acuerdo CG250/2011, se dispuso que los ciudadanos acreditados para participar como observadores no podrán, en forma simultánea, actuar como representantes de partido político ante los Consejos General, Locales y/o Distritales del Instituto Federal Electoral o ante las Comisiones Nacional, Locales y/o Distritales de Vigilancia del Registro Federal de Electores, ni tampoco como representantes de partido ante las mesas directivas de casilla o generales.

En el caso de que algún partido político acredite a un ciudadano que apareciera en la relación de observadores electorales como representante ante los Consejos General, Locales y/o Distritales, en términos de lo previsto en los artículos 110, párrafo 9, 138, párrafo 1, y 149, párrafo 1, respectivamente, ante las Comisiones Nacional, Locales y/o Distritales de Vigilancia, en términos de lo previsto en el artículo 201, párrafo 1, inciso b), ante mesa directiva de casilla, o general, en términos de lo previsto en los artículos 245, párrafos 1 y 2, y 248, párrafo 1, inciso a) del Código aplicable, el Presidente del Consejo respectivo deberá notificarlo de inmediato al Consejo que haya otorgado el registro.

Los Consejeros Presidentes de los Consejos Locales y Distritales deberán instruir al Vocal de Organización Electoral a fin de que a través de los sistemas de la Redife u otros medios a su alcance, lleve a cabo la revisión necesaria para asegurar el cumplimiento al referido artículo 5, párrafo 4, inciso b) del código de la materia.

Recibida dicha notificación y corroborada la duplicidad de acreditaciones, mediante la información registrada en las bases de datos de los sistemas de la RedIFE, el Consejo competente requerirá al ciudadano para que exprese por cuál opción se pronuncia y, en todo caso, se procederá a cancelar y dejar sin efecto la correspondiente; si decide fungir como representante político el interesado deberá devolver enseguida a la autoridad electoral el documento en el que conste la acreditación y el gafete de identificación que, en su caso, se le hubiere entregado; si decide fungir como observador electoral, se notificará de inmediato esta situación al partido político que lo haya acreditado.

El Consejo competente negará o cancelará la acreditación como observador electoral cuando se acredite que el ciudadano incumple con lo establecido en el inciso B del párrafo 2 del punto tercero de este Acuerdo.

35. Que la Secretaría Ejecutiva ha recibido 809 expedientes de ciudadanos que presentaron de forma individual y 752 expedientes que contienen las solicitudes realizadas a través de una organización, mismas que se adjuntan al presente como Anexos 1 y 2 respectivamente.

36. Que una vez que se ha analizado la documentación y que han recibido la capacitación, se ha comprobado que reúnen los requisitos exigidos tanto por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, como por los acuerdos CG250/2011 y CG363/2012 del Consejo General.
37. Que en cumplimiento al artículo 117, párrafo 1 del Código de la Materia, el Consejo General ordenará la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos y Resoluciones de carácter general que pronuncie y de aquellos que así determine.

De conformidad con los Antecedentes y consideraciones expresados, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35, fracción III; y 41, párrafo segundo, Base V; 50; 51; 52; 56; 80; 81; y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, párrafos 3, 4 incisos b), c), d), e), f), i), j) y 5; 9; 10; 11; 81, párrafo 1, inciso l); 104; 105 párrafo 1, incisos a), d), e), f) y g) y 2; 106, párrafo 1; 107, párrafos 1 y 2; 108; 109; 117; 118, párrafo 1, incisos b) y z), 134, párrafo 1, incisos a), b) y c); 140, párrafo 1; 141, párrafo 1, inciso e); 143, párrafo 1, inciso c); 144, párrafo 1, incisos a), b) y c); 151, párrafo 1; 153 párrafo 1, inciso k); 210, párrafos 1, 2 y 4; 341, párrafo 1, inciso e); y 346, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, párrafo 1, inciso b); 31, párrafo 1, inciso v), del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

Primero.- Se aprueban **806** solicitudes presentadas por los ciudadanos en lo individual, durante el periodo que comprende del 1 al 7 de junio, para actuar como observadores electorales en el Proceso Electoral Federal 2011- 2012, que se adjuntan como Anexo 3.

Segundo.- Se aprueban **749** solicitudes presentadas por los ciudadanos a través de una organización, durante el periodo que comprende del 1 al 7 de junio, para actuar como observadores electorales en el Proceso Electoral Federal 2011- 2012, que se adjuntan como Anexo 4.

Tercero.- Las acreditaciones que han sido aprobadas, serán entregadas dentro de los dos días siguientes a la aprobación de este Acuerdo por los Presidentes de los Consejos Locales y Distritales que recibieron la solicitud. Dichas acreditaciones se expedirán conforme a los formatos señalados en el Acuerdo CG250/2011.

Cuarto.- Con fundamento en el punto décimo segundo del Acuerdo CG250/2011, el cual establece que los ciudadanos que en términos de lo dispuesto en el artículo 240, párrafo 1, incisos d), f) y g), del Código de la materia, resulten designados para integrar las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral Federal del año 2012, en ningún caso podrán solicitar, con posteridad a su designación, su acreditación como observadores electorales; se niega la acreditación como observador electoral a los ciudadanos que han sido designados como funcionarios de casillas, de conformidad con la relación que se adjunta al presente como Anexo 5.

La negativa de acreditación de estos ciudadanos, será notificada por los Consejeros Presidentes de los Consejos Locales y Distritales que recibieron la solicitud.

Quinto.- La información relativa a las acreditaciones otorgadas y denegadas formarán parte de las bases de datos de la red informática del Instituto. El Consejero Presidente de cada Consejo Local o Distrital respectivo, será el responsable de la actualización de la información en las bases correspondientes.

Sexto.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que comunique el presente Acuerdo a los Consejos Locales y Distritales, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Séptimo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

TRANSITORIO

Unico.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su aprobación por el Consejo General de este Instituto.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 28 de junio de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctora María Marván Laborde y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral, Doctor Benito Nacif Hernández y no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Consejero Electoral, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.**- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.**- Rúbrica.

RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS DE FORMA INDIVIDUAL, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

Anexo 1

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
1	YESCAS BARBOSA MIGUEL ANGEL	AGUASCALIENTES	LOCAL	06/06/2012
2	HERRERA SUAREZ RAFAEL OSWALDO	AGUASCALIENTES	01	07/06/2012
3	MARTINEZ RAMIREZ HECTOR JAZIEL	AGUASCALIENTES	01	07/06/2012
4	ROSALES BAUTISTA SAUL	AGUASCALIENTES	01	07/06/2012
5	SEGURA MARTINEZ JORGE HUMBERTO	AGUASCALIENTES	01	07/06/2012
6	LUNA QUEZADA LAURA MARIA	AGUASCALIENTES	02	07/06/2012
7	LUNA VELA LUIS ERNESTO	AGUASCALIENTES	02	07/06/2012
8	MORENO DE DIOS JESUS	AGUASCALIENTES	03	07/06/2012
9	RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS OMAR	AGUASCALIENTES	03	07/06/2012
10	ZARCO MAR ELVIRA IRENE	AGUASCALIENTES	03	07/06/2012
11	AGUIRRE AVILA JOSE ANGEL	BAJA CALIFORNIA	LOCAL	07/06/2012
12	ANGULO CORRAL CESAR	BAJA CALIFORNIA	LOCAL	07/06/2012
13	GONZALEZ CARBAJAL BENJAMIN	BAJA CALIFORNIA	LOCAL	06/06/2012
14	MARTINEZ ZAZUETA IVAN ALEJANDRO	BAJA CALIFORNIA	LOCAL	07/06/2012
15	RODRIGUEZ LOPEZ LUIS AGUSTIN	BAJA CALIFORNIA	LOCAL	06/06/2012
16	RUIZ CAMARENA LAURA LORENA	BAJA CALIFORNIA	LOCAL	06/06/2012
17	ECHANOVE JUAN JOSE ARQUIMIDES	BAJA CALIFORNIA	03	07/06/2012
18	PATÍÑO AGUIRRE IGOR GERARDO	BAJA CALIFORNIA	03	07/06/2012
19	STEPHANO HORNEDO JOSE LUIS	BAJA CALIFORNIA	03	07/06/2012
20	GARATE ARELLANO ANGEL	BAJA CALIFORNIA	04	06/06/2012
21	MOTA CASTILLA TLALI	BAJA CALIFORNIA	05	05/06/2012
22	RAMIREZ DOVALA ESTEFANIA	BAJA CALIFORNIA	05	07/06/2012
23	ROMERO VALDEZ TANIA	BAJA CALIFORNIA	05	07/06/2012
24	CHACHA TELIO JORGE LUIS	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
25	CRUZ FIGUEROA MAYRA ELENA	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
26	DE LA CRUZ BRITO ATENEA	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
27	GONZALEZ PEREZ SALVADOR	BAJA CALIFORNIA	06	05/06/2012
28	MENDOZA RODRIGUEZ CARLOS MARIO	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
29	MENDOZA SERRANO KARLA BERENICE	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
30	MOSQUEDA NAVARRO CESAR	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
31	RENTERIA LOPEZ ANA ISABEL	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012
32	VAZQUEZ JUAREZ CHRISTIAN ARMANDO	BAJA CALIFORNIA	06	05/06/2012
33	ALVAREZ GRANADOS GILBERTO	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
34	ANGUIANO VEGA FRANCISCO JAVIER	BAJA CALIFORNIA	08	01/06/2012
35	CABAÑAS APARICIO MONICA	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
36	DE LA PAZ VAZQUEZ CLAUDIA BELEN	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
37	ESPINOZA JAIMES TORIBIA	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
38	HERNANDEZ LARES GUILLERMO	BAJA CALIFORNIA	08	06/06/2012
39	HERNANDEZ LORENZANA ELDA ISABEL	BAJA CALIFORNIA	08	04/06/2012
40	LORENZANA DEL ANGEL ELDA	BAJA CALIFORNIA	08	04/06/2012
41	MEDINA MURGUIA HUGO SALVADOR	BAJA CALIFORNIA	08	05/06/2012
42	SALAS MIRAMONTES BLANCA CECILIA	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
43	VALDES RAMOS FERNANDO	BAJA CALIFORNIA	08	05/06/2012
44	VILLA CASTELLON HECTOR ADRIAN	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
45	VISCAINO LUNA ALMA VICTORIA	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
46	VISCAINO LUNA CARMEN	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012
47	COTA COSIO NAPOLEON	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
48	DEL RIO VILLASEÑOR CESAR OCTAVIO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
49	ESPINOZA LOPEZ MARIA YOLANDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
50	GUTIERREZ MARTINEZ CESAR CRISPIN DE JESUS	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	06/06/2012
51	JUAREZ LANDEROS YOLANDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
52	LUZANILLA CARRILLO CARLOS GABRIEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	06/06/2012
53	OROZCO RENERO MIGUEL ANGEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
54	SALGADO CARDOZA YOLANDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	05/06/2012
55	SANCHEZ GODINEZ JORGE ARMANDO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
56	TUCHMANN MELGAR SAUL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012
57	MARTINEZ CASTRO CARLOS	CHIAPAS	01	04/06/2012
58	GOMEZ LOPEZ RAFAEL	CHIAPAS	03	05/06/2012
59	HERNANDEZ RAMIREZ ARTURO	CHIAPAS	03	05/06/2012
60	LOPEZ GOMEZ ROSALINA	CHIAPAS	03	05/06/2012
61	LOPEZ HERNANDEZ MARIA CECILIA	CHIAPAS	03	06/06/2012
62	LOPEZ HERNANDEZ NURI EDITH	CHIAPAS	03	06/06/2012
63	MARQUEZ ALONSO EPIGMEIO	CHIAPAS	05	07/06/2012
64	AGUILAR RODRIGUEZ JOSE ESTEBAN	CHIAPAS	07	07/06/2012
65	CAMACHO LARA DOMINGO	CHIAPAS	07	07/06/2012
66	CHIRINO MORALES MARCOS	CHIAPAS	07	07/06/2012
67	CORTES LOPEZ GUILLERMO	CHIAPAS	07	07/06/2012
68	CORZO REYES VICTOR	CHIAPAS	07	07/06/2012
69	CUETO AGUILAR GABRIELA	CHIAPAS	07	07/06/2012
70	DE LOS SANTOS ESCOBAR JAIME	CHIAPAS	07	07/06/2012
71	DE LOS SANTOS ESPINOSA GERARDO	CHIAPAS	07	07/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
72	DE LOS SANTOS MANUEL JOSE OSMAR	CHIAPAS	07	07/06/2012
73	DE PAZ OVANDO GREGORIO	CHIAPAS	07	07/06/2012
74	ESPINOSA VELA RUBEN	CHIAPAS	07	07/06/2012
75	ESPINOZA SAVALA JOSE LERIN	CHIAPAS	07	07/06/2012
76	GRAJALES PALACIOS JOSE ANGEL	CHIAPAS	07	07/06/2012
77	GUTIERREZ ARIAS LIZBETH	CHIAPAS	07	07/06/2012
78	LAGUNA DURAN DAVID CIRILO	CHIAPAS	07	07/06/2012
79	LOPEZ MEDINA VICTOR ALFREDO	CHIAPAS	07	07/06/2012
80	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	CHIAPAS	07	07/06/2012
81	MARTINEZ PEREZ GILBERTO	CHIAPAS	07	07/06/2012
82	MONTES GAMINO JESUS	CHIAPAS	07	07/06/2012
83	ORDONEZ MARQUEZ GLORIA GUADALUPE	CHIAPAS	07	07/06/2012
84	OVANDO CIGARROA FREDI	CHIAPAS	07	07/06/2012
85	OVANDO ULLOA GONZALO	CHIAPAS	07	07/06/2012
86	PALAFIX GUZMAN MANUEL DE JESUS	CHIAPAS	07	07/06/2012
87	SOLIS AGUILAR FERNANDO	CHIAPAS	07	07/06/2012
88	VILLALOBOS SANCHEZ RAMON	CHIAPAS	07	07/06/2012
89	AGUILAR TREJO IRIS DEL CARMEN	CHIAPAS	09	07/06/2012
90	ALVAREZ DE LA CRUZ GABRIELA	CHIAPAS	09	01/06/2012
91	ASTUDILLO JIMENEZ KARLA ELIZABETH	CHIAPAS	09	07/06/2012
92	BURGUETE RAMIREZ HEIDI HELEL	CHIAPAS	09	07/06/2012
93	CABRERA SOL AYMER JULIAN	CHIAPAS	09	07/06/2012
94	CASTELLANOS DE LA CRUZ YULIANA KARINA	CHIAPAS	09	06/06/2012
95	CASTELLANOS MORA ALAN ANTONIO	CHIAPAS	09	06/06/2012
96	CASTILLO BORRAZ LUIS ISAI	CHIAPAS	09	07/06/2012
97	DIAZ VALDIVIEZO JOSE LUIS	CHIAPAS	09	06/06/2012
98	DOMINGUEZ FLORES ADALBERTO NEMORIO	CHIAPAS	09	07/06/2012
99	ESCOBAR DE LA CRUZ CESAR	CHIAPAS	09	06/06/2012
100	FRANCO GUILLEN JUAN CARLOS	CHIAPAS	09	07/06/2012
101	GAMBOA SANDOVAL MAURICIO IVAN	CHIAPAS	09	07/06/2012
102	GORDILLO AGUILAR KARLA GUADALUPE	CHIAPAS	09	07/06/2012
103	GUILLEN SOLANO JOSE DOMINGO	CHIAPAS	09	06/06/2012
104	HERNANDEZ AGUILAR HECTOR HUGO	CHIAPAS	09	07/06/2012
105	HERNANDEZ LOPEZ DAVID ARTURO	CHIAPAS	09	07/06/2012
106	JIMENEZ BELTRAN MIGUEL ANGEL	CHIAPAS	09	05/06/2012
107	LOPEZ LOPEZ ANDRES ENRIQUE	CHIAPAS	09	07/06/2012
108	LOPEZ ZARATE LUIS ARMANDO	CHIAPAS	09	07/06/2012
109	MARIN ROMERO OMAR FERNANDO	CHIAPAS	09	07/06/2012
110	MEJIA MELGAR VIVIANA	CHIAPAS	09	07/06/2012
111	MEZA DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE	CHIAPAS	09	07/06/2012
112	MOGUEL TOALA MARIA DEL CARMEN	CHIAPAS	09	06/06/2012
113	MORENO VELAZQUEZ JOSE GREGORIO	CHIAPAS	09	07/06/2012
114	OCHOA TOLEDO DANIEL	CHIAPAS	09	07/06/2012
115	PASCACIO PEREZ EDUAR YUSEF	CHIAPAS	09	07/06/2012
116	PAZ GUMETA JUAN DIEGO	CHIAPAS	09	07/06/2012
117	PEREZ AGUILAR LIRIO SINEAD	CHIAPAS	09	07/06/2012
118	PEREZ SOLIS MARIA EUGENIA	CHIAPAS	09	07/06/2012
119	RAMIREZ CALLES GUILLERMO ALONSO	CHIAPAS	09	07/06/2012
120	RAMIREZ SANCHEZ ABRAHAM ISAI	CHIAPAS	09	06/06/2012
121	ROMANO RICO HECTOR IVAN	CHIAPAS	09	07/06/2012
122	SANTIZ GOMEZ GUILLERMO	CHIAPAS	09	01/06/2012
123	SOLIS ORTEGON MICHEL ALEJANDRO	CHIAPAS	09	07/06/2012
124	TORREZ LOPEZ CLAUDIA DEL CARMEN	CHIAPAS	09	01/06/2012
125	TOVAR FLORES KARLA GUADALUPE	CHIAPAS	09	07/06/2012
126	TRINIDAD TOLEDO ESMELIN	CHIAPAS	09	06/06/2012
127	LOPEZ DIAZ DERLIN JOSE	CHIAPAS	11	04/06/2012
128	CASTELLANOS RAMOS OCTAVIO ENRIQUE	CHIAPAS	12	07/06/2012
129	CASTILLO RUBIO MARIANA GUADALUPE	CHIAPAS	12	05/06/2012
130	CRUZ OVANDO WILMAR	CHIAPAS	12	05/06/2012
131	LOZANO ESCOBAR LAZARO	CHIAPAS	12	05/06/2012
132	OCHOA RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES	CHIAPAS	12	05/06/2012
133	RIVERA MORENO SHAIRA	CHIAPAS	12	07/06/2012
134	CAZARES PACHECO MANUEL	CHIHUAHUA	01	07/06/2012
135	BERMUDEZ ESCARCEGA JESUS IVAN	CHIHUAHUA	06	06/06/2012
136	MIRELES SEANEZ YAZIM	CHIHUAHUA	06	07/06/2012
137	BARRON OLMEDO ISRAEL	CHIHUAHUA	07	07/06/2012
138	FABELA MEJIA ABELARDO	CHIHUAHUA	07	06/06/2012
139	FERNANDEZ SALINAS HECTOR MANUEL	CHIHUAHUA	07	07/06/2012
140	IBARRA VALENCIANA KOLDOVIKE YOSUNE	CHIHUAHUA	07	07/06/2012
141	BATRES CASTAÑEDA CRISTINA LORENA	COAHUILA	LOCAL	07/06/2012
142	GARZA FISHBURN ROBERTO ESTEBAN	COAHUILA	LOCAL	07/06/2012
143	LUNA CAZARES CRISTOBAL	COAHUILA	LOCAL	07/06/2012
144	AGUILAR RAMOS ROCIO	COAHUILA	05	07/06/2012
145	MIJARES HERNANDEZ SANDRA LUZ	COAHUILA	05	07/06/2012
146	SOTO AMADOR IRENE	COAHUILA	05	07/06/2012
147	LOPEZ VARGAS DANIELA CATALINA	COAHUILA	06	07/06/2012
148	RANGEL CONTRERAS FRANCISCA	COAHUILA	06	07/06/2012
149	MAR JUAREZ SANDRA	COLIMA	LOCAL	07/06/2012
150	RAMIREZ ARREOLA ANA KARINA	COLIMA	LOCAL	05/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
151	AYALA CANO FERNANDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	04/06/2012
152	CRUZ HERNANDEZ ISABEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012
153	GARDUÑO MOLINA RITA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012
154	MELGAR HERNANDEZ MARIA SUSANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012
155	MONTIEL MARTINEZ PATY AIDE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	06/06/2012
156	ZUVIRE CRUZ RODRIGO SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012
157	BADILLO CRUZ CIBILINA HORTENSIA	DISTRITO FEDERAL	01	07/06/2012
158	GARCIA DIAZ JULIAN	DISTRITO FEDERAL	01	07/06/2012
159	ALAMILLA SANDOVAL NORA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
160	ALVAREZ MONTERO MENDEZ RODRIGO JOSE	DISTRITO FEDERAL	02	01/06/2012
161	AVILES ISLAS OFELIA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
162	BAÑUELOS SOBERANIS ERANDI	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
163	BENITEZ AVILA ALEJANDRO	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
164	CASTRO SANCHEZ ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	02	06/06/2012
165	CEDILLO GAMEZ JOSE RAUL	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
166	CHAVEZ BONILLA VICTOR	DISTRITO FEDERAL	02	06/06/2012
167	CONTRERAS RODRIGUEZ LUCILA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
168	ESQUIVEL CALZADA SALVADOR CESAR	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
169	FLORES MARTINEZ DANIEL	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
170	GAMIÑO RAZO MARIA CIRENIA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
171	GOMEZ LOPEZ DIANA SOCORRO	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
172	GONZALEZ CARVALLO RUBEN ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	02	04/06/2012
173	KNAPE BRAVO OSCAR HENRY	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
174	LOPEZ CAÑEDO SANDRA EDITH	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
175	LOPEZ RIOS REYNA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
176	MARTINEZ RODRIGUEZ GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
177	MARTINEZ SALVADOR CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012
178	MEDINA CANTU NADIEZHDA MARIANA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
179	MONROY NUEVO JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012
180	PEREZ TAYLOR FRANCO	DISTRITO FEDERAL	02	02/06/2012
181	PINEDA MANCILLA SERGIO	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
182	RICO ALBOR MARIA ARACELI	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012
183	SANCHEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
184	SANTILLAN GARCIA NADIA ARELY	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
185	SOLIS SIXTO GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
186	SOTO BRECEDA ARTEMIO	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012
187	BARRAGAN CONTRERAS SANDRA JAZMIN	DISTRITO FEDERAL	03	07/06/2012
188	CORTES GIL JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	03	07/06/2012
189	CARRILLO GUTIERREZ RODOLFO	DISTRITO FEDERAL	04	05/06/2012
190	MALDONADO ZEPEDA DAMIAN	DISTRITO FEDERAL	04	04/06/2012
191	ORTIZ AMEZCUA BERENICE	DISTRITO FEDERAL	04	06/06/2012
192	DAMIAN ESCOBAR MARIA DEL SOCORRO	DISTRITO FEDERAL	06	07/06/2012
193	AGUIRRE TELLEZ LAURA ELISA	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
194	CASTAÑEDA HERRERIAS JUAN MARIO	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
195	DE LA ROSA MORALES KARINA	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
196	DIAZ GUERRERO ALTAMIRANO ELOISA	DISTRITO FEDERAL	08	06/06/2012
197	DUVANCED ARRONA VICTORIA	DISTRITO FEDERAL	08	04/06/2012
198	GONZALEZ HERRERA OFELIA	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
199	HERNANDEZ ALVAREZ PEDRO JAVIER	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
200	HERNANDEZ GODINEZ JESSICA	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
201	MARTINEZ BONILLA CELIA GRISELL	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
202	MARTINEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012
203	MORENO TURCOTT VALERIA ISADORA	DISTRITO FEDERAL	08	02/06/2012
204	VALENCIA HERNANDEZ GERARDO FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	08	06/06/2012
205	CASASOLA COLLI ANA DELSY	DISTRITO FEDERAL	09	07/06/2012
206	GRANADOS SALAZAR DANIEL	DISTRITO FEDERAL	09	07/06/2012
207	PEÑA BECERRIL JUAN CARLOS	DISTRITO FEDERAL	09	07/06/2012
208	RAMOS ORTEGA MOISES	DISTRITO FEDERAL	09	06/06/2012
209	AYAQUICA HUERTA SANDRA	DISTRITO FEDERAL	10	01/06/2012
210	ESCOTO FUENTES AURORA	DISTRITO FEDERAL	10	07/06/2012
211	GARCIA ESCARZAGA VANIA	DISTRITO FEDERAL	10	06/06/2012
212	GUZMAN SANCHEZ XAREM	DISTRITO FEDERAL	10	07/06/2012
213	MALAGON GARCIA JUAN CARLOS	DISTRITO FEDERAL	10	07/06/2012
214	NUCHE BRICAIRE AVRIL JANNETTE	DISTRITO FEDERAL	10	01/06/2012
215	PALMA CELORIO ANDRES	DISTRITO FEDERAL	10	01/06/2012
216	RODRIGUEZ ALATORRE JAVIER CASIO	DISTRITO FEDERAL	10	07/06/2012
217	SANCHEZ REYES MARIA GRACIELA	DISTRITO FEDERAL	10	01/06/2012
218	TIJERINA MELENDEZ YAEN	DISTRITO FEDERAL	10	06/06/2012
219	AHUMADA CANALES JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
220	ASSAM HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	13	04/06/2012
221	CORIA MONDRAGON ANGEL CHRYSTIAN	DISTRITO FEDERAL	13	02/06/2012
222	FLORES HERRERA ALICIA	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
223	FLORES HERRERA REBECA	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
224	GALINDO CHAVARRIA ISRAEL	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
225	GARCIA GARDUÑO DANIEL ADRIAN	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
226	GONZALEZ CHAVEZ JORGE ARMANDO	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
227	MATA LUGO DANIEL OMAR	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
228	MATA LUGO JOSUE ADRIAN	DISTRITO FEDERAL	13	02/06/2012
229	MOLINERO JUAREZ RICARDO	DISTRITO FEDERAL	13	02/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
230	RAMIREZ VIDAL LIZBETH ROCIO	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
231	SAAVEDRA VARELA MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	13	04/06/2012
232	TORAL CRUZ JOSE MANUEL	DISTRITO FEDERAL	13	05/06/2012
233	TREJO CASTILLO MARIA DE JESUS	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
234	VARGAS CASTRO RAFAEL	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012
235	VIVANCO ENRIQUEZ JOSE ERNESTO	DISTRITO FEDERAL	13	06/06/2012
236	CAMARENA JAIME MARTIN ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	14	05/06/2012
237	CERVANTES GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012
238	COLON SOLORZANO GERARDO PATRICIO	DISTRITO FEDERAL	14	06/06/2012
239	ESTRADA RESENDIZ LAURA LETICIA	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012
240	LEON RIOS RAYMUNDO	DISTRITO FEDERAL	14	02/06/2012
241	MONTER MONDRAGON MONICA ARELI	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012
242	MONTES RAMIREZ KARLA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	14	01/06/2012
243	NORIEGA VELASCO GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012
244	TOLEDO OCAMPO ALEJANDRO JORGE	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012
245	TOLEDO ORTIZ FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012
246	URBINA CARRIOLA RICARDO	DISTRITO FEDERAL	14	05/06/2012
247	ALEGRE MARTINEZ GUILLERMO EDMUNDO	DISTRITO FEDERAL	15	04/06/2012
248	ALONSO ANAYA ITZEL AIKO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
249	ARIAS PADILLA IRMA ALEXIS	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
250	ARREOLA CARRANZA JESICA GABRIELA	DISTRITO FEDERAL	15	02/06/2012
251	BARRERA JIMENEZ CARLOS ALEJANDRO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
252	BOBADILLA VIRAMONTES NORMA ESTELA	DISTRITO FEDERAL	15	06/06/2012
253	CABRERA ARMENTA JULIETA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
254	CABRERA MURILLO ARMIDA JOSEFINA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
255	CASTILLO MARTINEZ GERONIMO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
256	CEDEÑO VILLANUEVA LUIS ANGEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
257	CORONA GARCIA MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
258	CORTES MARTIN RICARDO ADAN	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
259	CUEVAS CORONA ROSA MINERVA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
260	DOMINGUEZ RODRIGUEZ CATALINA ISHTAR	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
261	ESCOBAR HERNANDEZ MARIA LUISA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
262	ESPINOSA ESTRADA MARIANA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
263	ESTRADA JIMENEZ ALVARO	DISTRITO FEDERAL	15	04/06/2012
264	FONSECA GUZMAN ANA MARTHA Yael	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
265	FRAIRE CERVANTES JOSE ALONSO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
266	GALAN BAÑOS ISRAEL FELIX	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
267	GARAY FERNANDEZ DE VILLEGAS MAIA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
268	GOMEZ REYES JAVIER	DISTRITO FEDERAL	15	04/06/2012
269	GONZALEZ MARTINEZ ALFONSO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
270	GUTIERRRREZ GUTIERRRREZ MONICA GABRIELA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
271	GUZMAN SANCHEZ RUBEN	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
272	HERNANDEZ ALVAREZ CRISTOBAL ALEJANDRO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
273	IBÁÑEZ TURNBULL MARGARITA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
274	ISLAS LEAL Y SILICEO HECTOR FEDERICO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
275	JIMENEZ DURAN OCTAVIO AGUSTO	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
276	LAGUNA MORALES VICTOR	DISTRITO FEDERAL	15	06/06/2012
277	LOPEZ FLORES KARLA VERONICA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
278	LOPEZ FLORES MONICA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
279	LOPEZ LOPEZ ERIKA LILIANA	DISTRITO FEDERAL	15	06/06/2012
280	LOYO MARTINEZ CARLA SOFIA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
281	MARTINEZ GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
282	MARTINEZ MENDEZ RAQUEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
283	NAJERA SANCHEZ ANGEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
284	NIEMBRO MARTINEZ MARIANA EUGENIA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
285	ODOR CHAVEZ ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
286	OLIVO FARIAS ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	15	01/06/2012
287	PEDRO AYEHUALTENCATL ELVIA LUCIA	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
288	PERALTA MEDINA ERNESTO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
289	PEREZ BONILLA MAURICIO JAVIER	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
290	PEREZ ENCISO MIGUEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
291	PEREZ SANTAELLA PAULINA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
292	PINEDA VAZQUEZ TANIA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
293	RAMIREZ SANCHEZ DANAE	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
294	RODRIGUEZ MEGA JOSE EMILIANO IGNACIO	DISTRITO FEDERAL	15	01/06/2012
295	ROJAS BARRERA RAMIRO HAZEL	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012
296	ROMERO MENDEZ RODRIGO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
297	RUIZ AVILA KARLA BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
298	SARMIENTO Y ROJAS MARTHA ESTELA	DISTRITO FEDERAL	15	06/06/2012
299	TREJO CABRERA HUMBERTO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
300	VAZQUEZ VILLEGAS ORLANDO MARTIN	DISTRITO FEDERAL	15	06/06/2012
301	VEJAR DE LA BARRERA REBECA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
302	VILLARREAL CARVAJAL MARIN GILBERTO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
303	WATTS MARRON EMMANUEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012
304	GARCIA CUELLAR WOOD ARTURO	DISTRITO FEDERAL	17	07/06/2012
305	GONZALEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	DISTRITO FEDERAL	17	07/06/2012
306	HERNANDEZ ROBLES ARENAS LUISA MERCEDES	DISTRITO FEDERAL	17	07/06/2012
307	RUIZ BARRIENTOS ZURIEL IVAN	DISTRITO FEDERAL	17	07/06/2012
308	CHAVEZ Y ARREDONDO ATALA DEL ROCIO	DISTRITO FEDERAL	18	05/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
309	ELGUERA ANGELES HUGO SERGIO	DISTRITO FEDERAL	18	06/06/2012
310	HERNANDEZ SANDOVAL JULIO ISRAEL	DISTRITO FEDERAL	18	06/06/2012
311	LARA GALLARDO FERNANDO MIGUEL	DISTRITO FEDERAL	18	07/06/2012
312	LOPEZ PERDOMO LUIS JAVIER	DISTRITO FEDERAL	18	07/06/2012
313	NERI LUNA URIEL ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	18	07/06/2012
314	GARCIA MARTINEZ ISRAEL	DISTRITO FEDERAL	19	07/06/2012
315	HERNANDEZ GARCIA CLAUDIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	19	07/06/2012
316	JIMENEZ JUAREZ MARIO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	19	05/06/2012
317	CANO CRUZ MARIO ERICK	DISTRITO FEDERAL	20	06/06/2012
318	GARCIA AYALA SERGIO ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	20	05/06/2012
319	GARCIA RAMIREZ ODILON	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012
320	GONZALEZ OLIVARES ANDRES	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012
321	JUAREZ CONTRERAS KARLA ELISA	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012
322	JUAREZ OLAGUEZ OSCAR VICTOR	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012
323	MARTINEZ HERNANDEZ GERARDO	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012
324	MELCHOR HERNANDEZ YVER ALONSO	DISTRITO FEDERAL	20	04/06/2012
325	NAVARRETE MORALES VERONICA	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012
326	RAMIREZ ECHEVARRIA EMILIA	DISTRITO FEDERAL	20	06/06/2012
327	RODRIGUEZ BUSTOS NICASIO ADOLFO	DISTRITO FEDERAL	21	06/06/2012
328	BELMONT PONCE BENITO	DISTRITO FEDERAL	23	06/06/2012
329	CASO PRADO FERNANDA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
330	CASO PRADO LUIS ALFONSO	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
331	DIEZ PEÑALOZA TANIA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
332	DOMINGUEZ NAVARRETE LAURA PAMELA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
333	DORADOR GONZALEZ FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
334	FLORES NEPOMUCENO JESUS ERNESTO	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
335	GONZALEZ GARIBAY VIRGINIA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
336	GONZALEZ MORALES VALERIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
337	HERNANDEZ VAZQUEZ LEIDY LAURA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
338	JAIMES MURILLO HEBER MISSAEL	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
339	MARQUEZ SALAZAR RICARDO IVAN	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
340	MENDOZA PEREZ VICENTE	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
341	NAJERA HERNANDEZ DIANA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
342	OMAÑA SAENZ ALFREDO	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
343	ORTEGA FONT NURIA MERCE	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
344	RAMIREZ HERNANDEZ RUBEN SURIEL	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
345	REYES PANTOJA JOSSELIN CRISTINA	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
346	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	DISTRITO FEDERAL	23	02/06/2012
347	SANCHEZ MARQUEZ EFRAIN	DISTRITO FEDERAL	23	05/06/2012
348	SANDOVAL ROSAS KARMEN	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
349	SILVA CAMPIRANO MIGUEL ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
350	SILVA MONTIEL LINDA ARELI	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
351	VANEGAS RODRIGUEZ ITZEL GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
352	VARGAS VEGA MIGUEL ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	23	07/06/2012
353	AGUILERA COUTO ALAM	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
354	CELIS GONZALEZ DIANA CECILIA	DISTRITO FEDERAL	24	06/06/2012
355	CORDERO NIETO PAMELA GISELLE	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
356	CRUZ PALMA ITZEL	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
357	DEL MORAL VARGAS FEDERICO ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	24	06/06/2012
358	ELLING ESPEJEL SONIA MARIE	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
359	ESPEJEL MENDOZA ROSA MARIA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
360	ESQUIVEL GARCIA JUAN MANUEL	DISTRITO FEDERAL	24	05/06/2012
361	GARCIA CERVANTES RODRIGO	DISTRITO FEDERAL	24	05/06/2012
362	GARCIA MIRANDA ARMANDO	DISTRITO FEDERAL	24	04/06/2012
363	GONZALEZ CHAVEZ MOISES SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
364	HERNANDEZ VIEYRA ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
365	JASSO PEREZ BETSABE	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
366	LOPEZ ALDUCIN ADRIAN	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
367	LOZADA ROSILLO ALINA EUNICE	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
368	MARTINEZ SALINAS JUAN JOSE	DISTRITO FEDERAL	24	05/06/2012
369	PONCE DE LEON LEYVA DINORAH	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
370	PULIDO ARMIENTA ALBERTO IVAN	DISTRITO FEDERAL	24	06/06/2012
371	RAMOS FERNANDEZ ELIZABETH	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
372	RODRIGUEZ FIERRO TOMAS RICARDO	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
373	SOLIS GRANADOS GEORGINA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
374	SORIANO BARON ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012
375	VELA MARTINEZ ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	24	06/06/2012
376	VELA MARTINEZ CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	24	06/06/2012
377	CERVANTES DIAZ MONICA	DISTRITO FEDERAL	26	06/06/2012
378	LAMEIRAS BARRERA DAVID	DISTRITO FEDERAL	26	01/06/2012
379	MALACARA CERVANTES ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	26	07/06/2012
380	MUÑOZ GOMEZ MARIA ELIZABETH	DISTRITO FEDERAL	26	06/06/2012
381	POLANCO REYES DANIEL	DISTRITO FEDERAL	26	06/06/2012
382	RODRIGUEZ E IGLESIAS MARIA PATRICIA	DISTRITO FEDERAL	26	05/06/2012
383	SERRA BAÑOS GILLES ALEXANDRE PAUL	DISTRITO FEDERAL	26	05/06/2012
384	VILLARELO REZA ROSA MARIA	DISTRITO FEDERAL	26	04/06/2012
385	VAZQUEZ FLORES JAVIER EDUARDO	DURANGO	LOCAL	04/06/2012
386	ORTIZ VALVERDE CESAR MANUEL	DURANGO	01	07/06/2012
387	REY HURTADO ANGEL JESUS	DURANGO	02	04/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
388	MARTIN DEL CAMPO FRAIRE DAVID	DURANGO	03	01/06/2012
389	VALVERDE GARCIA ZORAYMA	DURANGO	03	04/06/2012
390	IZAGUIRRE VILLA JUAN MANUEL	DURANGO	04	07/06/2012
391	RODRIGUEZ CARDOSO FRANCISCO	GUANAJUATO	11	07/06/2012
392	RODRIGUEZ HERNANDEZ MA CONCEPCION	GUANAJUATO	13	07/06/2012
393	SANCHEZ QUEZADA IVONNE	HIDALGO	LOCAL	01/06/2012
394	HERNANDEZ NAVARRO OMAR	HIDALGO	06	07/06/2012
395	RUBIO TORRES JOB ARISTIDES	HIDALGO	06	07/06/2012
396	HERNANDEZ HUERTA MARIA LUCRECIA	HIDALGO	07	06/06/2012
397	CUEVAS DIAZ LUIS HUMBERTO	JALISCO	10	07/06/2012
398	SANCHEZ GOMEZ ELEAZAR	MEXICO	LOCAL	06/06/2012
399	TORRES MARIN JESUS ADAN	MEXICO	LOCAL	06/06/2012
400	FLORES GUTIERREZ MARYBEL	MEXICO	05	07/06/2012
401	PINEDA ALVAREZ JOSE RAMIRO	MEXICO	05	07/06/2012
402	CORREA FLORES CARLOS ADRIAN	MEXICO	12	07/06/2012
403	CUEVAS ALAMO TERESITA DE JESUS	MEXICO	12	07/06/2012
404	DIAZ VARGAS OMAR	MEXICO	12	07/06/2012
405	PORTILLO TOLEDANO CARLOS	MEXICO	12	07/06/2012
406	REYES ROJAS JOSE BENJAMIN	MEXICO	12	07/06/2012
407	MARTINEZ BARRIENTOS GREGORIO	MEXICO	13	07/06/2012
408	LOPEZ VAZQUEZ ANA LAURA	MEXICO	17	07/06/2012
409	ALONSO MONTOYA ARIADNA	MEXICO	21	06/06/2012
410	JIMENEZ SANCHEZ JORGE	MEXICO	22	05/06/2012
411	MARIN GOVEA CLAUDIA NATALIA	MEXICO	22	07/06/2012
412	MURUETA ROCHIN KAREL ALEJANDRA	MEXICO	22	07/06/2012
413	MURUETA ROCHIN FRIDAH MARCELA	MEXICO	22	05/06/2012
414	ROCHIN VIRUES DINAH MARIA	MEXICO	22	05/06/2012
415	GONZALEZ GUTIERREZ MARIA ANTONIETA	MEXICO	24	07/06/2012
416	GOMEZ ARRIAGA MARIA FRANCISCA	MEXICO	26	07/06/2012
417	CISNEROS VERTIZ DENISSE PATRICIA	MEXICO	27	07/06/2012
418	LEON RUBIO ARSENIA	MEXICO	27	02/06/2012
419	SALAS MEJIA DAVID	MEXICO	27	07/06/2012
420	BELMONTE ESTRADA CARMEN SELENE	MEXICO	29	06/06/2012
421	CEDILLO ANDRADE FATIMA ANGELICA	MEXICO	29	05/06/2012
422	MORENO ZARCO MARIA ANGELICA	MEXICO	29	06/06/2012
423	RAMIREZ MARTINEZ EDUARDO AUGUSTO	MEXICO	29	06/06/2012
424	VALENCIA GARCIA ZORAYA	MEXICO	29	07/06/2012
425	ZAMORA CALZADA LUIS	MEXICO	32	06/06/2012
426	GUTIERREZ NAVA DANIEL	MEXICO	37	07/06/2012
427	PEREZ ALVARADO REMEDIOS	MEXICO	40	05/06/2012
428	ANDRADE TAPIA VICTOR MANUEL	MICHOACAN	LOCAL	01/06/2012
429	CORONA MARTINEZ JORGE	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
430	COUTO GUADARRAMA MARTHA PATRICIA	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
431	FLORES AGUILAR LISI	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
432	GOMEZ AZCARATE RAMIREZ ELIAS ADRIAN	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
433	GONZALEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
434	GONZALEZ HERNANDEZ XANY MARIANA	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
435	ORIHUELA GASPAS GABRIELA	MORELOS	LOCAL	06/06/2012
436	PEDROZA OCAMPO NADIA ARACELI	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
437	SOSA MENDOZA MARIA DEL ALMA PATRICIA	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
438	VALLE GARCIA DAVID	MORELOS	LOCAL	07/06/2012
439	VELAZQUEZ DELGADO RUBEN	MORELOS	LOCAL	05/06/2012
440	HERNANDEZ VAZQUEZ KAREN	MORELOS	01	07/06/2012
441	HERNANDEZ FILIPPINI FRANCISCO EMIGDIO	NAYARIT	LOCAL	07/06/2012
442	ORTEGA DIAZ JUAN ANTONIO	NAYARIT	LOCAL	07/06/2012
443	QUINTANILLA TELLO HIRAM	NAYARIT	LOCAL	07/06/2012
444	DE LA ROSA PLAZOLA ADAN JESUS	NAYARIT	02	01/06/2012
445	JIMENEZ ARIAS REYES SEBASTIAN	NAYARIT	02	01/06/2012
446	LOMELI AGUILA J JESUS	NAYARIT	02	01/06/2012
447	RAMIREZ ROBLES NELYDA GEORGINA	NAYARIT	02	02/06/2012
448	ROMERO PINEDA CLAUDIA MARIA	NAYARIT	03	07/06/2012
449	ROMERO ROBLES MARIA LILIA LICET	NAYARIT	03	07/06/2012
450	MENDEZ HERNANDEZ JESUS ANTONIO	NUEVO LEON	LOCAL	06/06/2012
451	GARZA CARDOZA DULCE CAROLINA	NUEVO LEON	03	07/06/2012
452	PEREZ LEON DIEGO MAURICIO	NUEVO LEON	03	07/06/2012
453	AVALOS HERRERA MANUEL ALEJANDRO	NUEVO LEON	04	07/06/2012
454	GARZA FERNANDEZ LUIS ALBERTO	NUEVO LEON	06	07/06/2012
455	CRUZ SOLIS HILDA CATALINA	NUEVO LEON	09	04/06/2012
456	MANUEL CASTILLO ALFREDO	NUEVO LEON	09	06/06/2012
457	RIVERA RAPALO MELBA JULIA	NUEVO LEON	09	03/06/2012
458	SANCHEZ VILLANUEVA ROCIO EUGENIA	NUEVO LEON	10	07/06/2012
459	AQUINO ROMAN MILDRETH MONSERRAT	OAXACA	LOCAL	05/06/2012
460	CANSECO CERVANTES GABRIEL JESUS	OAXACA	LOCAL	06/06/2012
461	CUEVAS LEON MARCELA ALICIA	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
462	GARCIA DIAZ ACELA	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
463	GARCIA DIAZ CARLOS IVAN	OAXACA	LOCAL	05/06/2012
464	HERNANDEZ GARCIA TERESITA	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
465	HERNANDEZ HERNANDEZ ERNESTO	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
466	MENDOZA CRUZ OMAR RICARDO	OAXACA	LOCAL	07/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
467	NUÑEZ VELASCO ROBERTO	OAXACA	LOCAL	06/06/2012
468	ORDAZ MARTINEZ ANTONIO ESMERIT	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
469	SANCHEZ SANCHEZ RUBEN	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
470	STONE WILLIAM S	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
471	VALENCIA GARCIA PORFIRIO	OAXACA	LOCAL	05/06/2012
472	VASQUEZ RAYON PEDRO SAUL	OAXACA	LOCAL	07/06/2012
473	ZARATE VELASCO CLAUDIA MARISOL	OAXACA	LOCAL	04/06/2012
474	CANO LOPEZ SANDRA	OAXACA	01	07/06/2012
475	NOLASCO VAZQUEZ GUADALUPE	OAXACA	01	07/06/2012
476	MORALES MORENO RUBI	OAXACA	03	07/06/2012
477	LOPEZ SANTIAGO MAURO	OAXACA	04	07/06/2012
478	DE LA CRUZ LOPEZ JOAB GAMALIEL	OAXACA	05	07/06/2012
479	CRUZ CRUZ EDVINO	OAXACA	05	07/06/2012
480	VILLALOBOS ZAMORA KHRISTIAN ROMAND	OAXACA	05	07/06/2012
481	SANCHEZ LOPEZ MAURA AZUCENA	OAXACA	06	02/06/2012
482	VELASCO ROSAS MIGUEL ANGEL	OAXACA	06	02/06/2012
483	MAGARINO SAYNES GABRIEL	OAXACA	07	02/06/2012
484	TOLEDO GARCIA ROMELIA	OAXACA	07	04/06/2012
485	COLMENARES ESTRADA OMAR	OAXACA	08	06/06/2012
486	GARCIA RODRIGUEZ JUDITH LETICIA	OAXACA	08	06/06/2012
487	LEDESMA ARRONTE ADRIAN	OAXACA	08	07/06/2012
488	LOPEZ AGUILAR CLAUDIA IVONNE	OAXACA	08	07/06/2012
489	MUÑOZ RUIZ JOAQUIN OMAR	OAXACA	08	07/06/2012
490	RAMON TORRES ELSA ANTONIA	OAXACA	08	01/06/2012
491	SANTIAGO ROBLES DAVID	OAXACA	08	01/06/2012
492	TELLO HERNANDEZ ZAIRA	OAXACA	08	05/06/2012
493	MONDRAGON BUSTAMANTE GABRIEL	OAXACA	10	07/06/2012
494	PEREZ BUCETA ZENYASE RAFAELA	OAXACA	10	07/06/2012
495	PEREZ VIVES EDUARDO	OAXACA	10	07/06/2012
496	RAMIREZ BARRERA ELIEL	OAXACA	10	07/06/2012
497	AYALA JASSO SERGIO	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
498	BARNARD GONZALEZ CRISTINA ESTEFANIA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
499	CARRANZA BLANCAS OCTAVIO	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
500	CARRILLO ELIGIO JOSE JESUS	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
501	CORRALES GARCIA ANAHI	PUEBLA	LOCAL	04/06/2012
502	ESTRADA CASTILLO CAROLINA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
503	GONZALEZ CESAR ROSALINDA ADRIANA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
504	GONZALEZ CORDERO ROBERTO JAVIER	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
505	GONZALEZ LOPEZ CESAR	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
506	IBARRA RODRIGUEZ EDGAR	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
507	LOPEZ CRUZ FREDY RENE	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
508	LOPEZ SANCHEZ SUSANA	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012
509	LOZANO RESENDIZ MARIA VERONICA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
510	MARIN DIAZ DOLORES PATRICIA	PUEBLA	LOCAL	01/06/2012
511	MELENDEZ ALBAVERA EDSON ARMANDO	PUEBLA	LOCAL	04/06/2012
512	MORENO SANCHEZ GRISEL ELOISA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
513	OLVERA SANTAMARIA MIGUEL ANGEL	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
514	PEREZ CAMACHO ARMINDA LEONARDA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
515	RAMIREZ CARRILLO JORGE MOISES	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
516	RUIZ NAVA JOSE LUIS	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
517	TLATELPA OSORIO YARAI ELIZABETH	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012
518	VARA DE GANTE MOISES	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
519	VARGAS CASTRO URIEL ENRIQUE	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012
520	GARCIA TIANGUISTENGO MARIEL	PUEBLA	01	06/06/2012
521	GONZALEZ SANCHEZ ALMA ROSA	PUEBLA	01	01/06/2012
522	HERNANDEZ RIVERA JOSE LUIS	PUEBLA	02	07/06/2012
523	HERNANDEZ ZENTENO SERGIO	PUEBLA	06	07/06/2012
524	CENTENO MENDEZ ADRIANA	PUEBLA	07	07/06/2012
525	LETRAS LUNA MAURO MARTIN	PUEBLA	07	07/06/2012
526	CASTILLO LUNA FELIPA FLORIDA	PUEBLA	08	07/06/2012
527	RUIZ GARCIA MARIA SARA	PUEBLA	08	07/06/2012
528	LOZADA CARMONA MARIA EVA JOSEFINA	PUEBLA	11	06/06/2012
529	ARANGUTE CORTES JESUS ALBERTO	PUEBLA	15	07/06/2012
530	CARRASCO VIDAL ARELI	PUEBLA	15	07/06/2012
531	DE LA LUZ GONZAGA MARGARITA	PUEBLA	15	07/06/2012
532	DELFIN TRUJILLO ALFREDO	PUEBLA	15	07/06/2012
533	FLORES MARTINEZ ROSA MARIA	PUEBLA	15	07/06/2012
534	FUENTES RAMIREZ TANIA	PUEBLA	15	07/06/2012
535	GALVEZ MOTA VICTORIA MARIBEL	PUEBLA	15	06/06/2012
536	GARCIA JIMENEZ JACQUELINE	PUEBLA	15	07/06/2012
537	HUERTA ALVAREZ MIQUEAS	PUEBLA	15	05/06/2012
538	OROPEZA PACHECO DOLORES	PUEBLA	15	07/06/2012
539	ORTIZ LOPEZ MARIA ELENA	PUEBLA	15	07/06/2012
540	PEREZ FLORES GERARDO	PUEBLA	15	07/06/2012
541	RAMIREZ HERNANDEZ MARCO AURELIO	PUEBLA	15	07/06/2012
542	SANCHEZ VEGA NORMA	PUEBLA	15	07/06/2012
543	TELLEZ SUAREZ JOSE ABEL	PUEBLA	15	07/06/2012
544	VAZQUEZ FERNANDEZ FERNANDO	PUEBLA	15	06/06/2012
545	VAZQUEZ PACHECO MARBELLA	PUEBLA	15	07/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
546	GUZMAN HERNANDEZ ESMERALDA	PUEBLA	16	07/06/2012
547	MEDRANO GALVEZ DANIEL	PUEBLA	16	06/06/2012
548	NIEVA ZARAGOZA CRISTINA	PUEBLA	16	07/06/2012
549	VARGAS ROSAS JESUS	PUEBLA	16	07/06/2012
550	VIZCAINO CASTILLO FAVIOLA	PUEBLA	16	07/06/2012
551	PERAZA MONGE IVAN	QUINTANA ROO	02	06/06/2012
552	POOT HERRERA DANIELA GUADALUPE	QUINTANA ROO	02	07/06/2012
553	DIAZ RODRIGUEZ DANIEL	QUINTANA ROO	03	04/06/2012
554	DIAZ RODRIGUEZ SHIARA VANESKA	QUINTANA ROO	03	07/06/2012
555	HERNANDEZ LOPEZ LUIS	QUINTANA ROO	03	07/06/2012
556	PACHECO LOPEZ ROSA ENEDINA	QUINTANA ROO	03	07/06/2012
557	REJON CALDERON MIGUEL ANGEL	QUINTANA ROO	03	07/06/2012
558	RODRIGUEZ MENDEZ MARIA DE LOURDES	QUINTANA ROO	03	07/06/2012
559	CABANILLAS CEDANO GONZALO	SINALOA	08	07/06/2012
560	GUTIERREZ MARQUEZ ANDRES	SINALOA	08	07/06/2012
561	VERDUZCO ZEPEDA TANIA ZULEMA	SINALOA	08	07/06/2012
562	ALARCON VALENZUELA TOMAS IVAN	SONORA	LOCAL	07/06/2012
563	LOPEZ RIOS JOSUE	SONORA	01	07/06/2012
564	SANDOVAL NUÑEZ J. JESUS	SONORA	01	07/06/2012
565	DE LIRA MUÑOZ RAFAEL ELIUD	SONORA	02	07/06/2012
566	GARCIA FAUSTO JONATHAN FRANCISCO	SONORA	02	07/06/2012
567	MEDINA ROJAS JOSE MANUEL	SONORA	02	07/06/2012
568	SILLAS SANCHEZ SOSIPATER	SONORA	02	07/06/2012
569	SILVANO AGÜERO ANTONIO ABAD	SONORA	02	07/06/2012
570	VECERRA BERNAL MARIA FERNANDA	SONORA	02	07/06/2012
571	ROBLEDO MEJIA MARIA LUISA	SONORA	03	06/06/2012
572	TRUJILLO RASCON GLADYS	SONORA	03	07/06/2012
573	GUERRERO ACUÑA MARIA ANTONIETA	SONORA	05	07/06/2012
574	PINTOR BEILES ROMULO RAMON	SONORA	05	07/06/2012
575	GARCIA GUILLEN JULIO CESAR	SONORA	06	06/06/2012
576	PEÑA MELENDREZ SAUL ELIUTH	SONORA	06	06/06/2012
577	AGUILERA DANTORIE ANDRES	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
578	AGUILERA LOPEZ ALEJANDRA KRISTELL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
579	AGUIRRE GARCIA ALEJANDRO	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
580	ALVAREZ HIDALGO HILDA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
581	AVALOS MAGAÑA AURELIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
582	BAUTISTA SANTAANA JOSE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
583	BENITEZ DE LA CRUZ CAROLINA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
584	CERINO MENDEZ AYDEE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
585	CHABLE MENDEZ FLORENTINA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
586	CHABLE MENDEZ LUCIA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
587	CHABLE MENDEZ SANTIAGO	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
588	CHABLE RODRIGUEZ ALICIA	TABASCO	LOCAL	04/06/2012
589	CRUZ AGUIRRE LUZ DEL ALVA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
590	DE LA CRUZ DE LA CRUZ ERICK	TABASCO	LOCAL	05/06/2012
591	DE LA CRUZ GARCIA CARMELA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
592	DE LA CRUZ GARCIA JULIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
593	DE LA CRUZ GARCIA MARIA GUADALUPE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
594	DE LA CRUZ GARCIA MARIA ISABEL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
595	DE LA CRUZ GARCIA NATIVIDAD	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
596	DE LA CRUZ MAGAÑA GUSTAVO	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
597	DE LA CRUZ MENDEZ LILI	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
598	DE LA CRUZ OSORIO MAURA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
599	DE LA ROSA JIMENEZ YSABEL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
600	GARCIA HERNANDEZ GUADALUPE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
601	GARCIA MARTINEZ HERLINDA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
602	GARCIA MUÑOZ JUANA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
603	GERONIMO ARIAS CARMITA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
604	GORDILLO AVALOS LOYDA	TABASCO	LOCAL	04/06/2012
605	HERNANDEZ CERINO MARLENE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
606	HERNANDEZ DE LA CRUZ CANDELARIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
607	HERNANDEZ DE LA CRUZ MARIA LINA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
608	HERNANDEZ IRMA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
609	HERNANDEZ LUCIANO LILI	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
610	HERNANDEZ LUCIANO MARIBEL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
611	HERNANDEZ MARTINEZ DEOFILA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
612	HERNANDEZ MARTINEZ MIREYA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
613	HERNANDEZ MAY GLORIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
614	HERNANDEZ MENDEZ ASUNCION	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
615	HERNANDEZ PEREZ MARIANA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
616	HIDALGO DAMIAN QUINTIN	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
617	JIMENEZ GARCIA SAUL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
618	JIMENEZ HERNANDEZ ANA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
619	JIMENEZ HERNANDEZ BERTILA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
620	JIMENEZ MENDEZ ELISA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
621	LOPEZ VALENCIA MATILDE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
622	LUCIANO REYES JOSE LUIS	TABASCO	LOCAL	04/06/2012
623	LUCIANO SANCHEZ CANDIDO	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
624	LUCIANO SANCHEZ LUZ DEL ALBA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
625	MAGAÑA DE LA CRUZ GRACIELA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
626	MAGAÑA SANCHEZ RUBELINDA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
627	MARIN REYES JULIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
628	MARQUEZ MADRIGAL JOSE SANTIAGO	TABASCO	LOCAL	05/06/2012
629	MAY CRUZ PEDRO	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
630	MAY MORALES FLOR DE MARIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
631	MENDEZ REYES MIRIAN	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
632	MONTEJO DE LA CRUZ ARACELI	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
633	OSORIO CHABLE NEREYDA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
634	OSORIO CHABLE SILVIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
635	OSORIO RODRIGUEZ SOFIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
636	PEREZ ARCIDES	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
637	PEREZ GERONIMO ADRIAN	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
638	PEREZ SANTANA ELIZABETH	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
639	PEREZ SANTANA MARLENE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
640	RAMOS GARCIA ARTURO	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
641	REYES GARCIA ANAHIS	TABASCO	LOCAL	04/06/2012
642	RODRIGUES JIMENEZ SEBASTIANA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
643	RODRIGUEZ CORDOVA ANDRES ROSALINO	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
644	SANCHEZ BAUTISTA JOSE DEL CARMEN	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
645	SANCHEZ DE LA CRUZ DORA MARIA	TABASCO	LOCAL	01/06/2012
646	SANCHEZ MAGAÑA LETICIA DEL CARMEN	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
647	SANTAANA HERNANDEZ MARILU	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
648	TEJEDA CASTRO FRANCISCA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
649	VELAZQUEZ CRUZ GUADALUPE	TABASCO	LOCAL	07/06/2012
650	JIMENEZ GUILLÉN SERGIO EMILIO	TABASCO	06	07/06/2012
651	PEREZ DE LA CRUZ JUAN CARLOS	TABASCO	06	05/06/2012
652	RAMIREZ SALDAÑA SARAI	TABASCO	06	07/06/2012
653	ASUNCION SANCHEZ JOAQUIN	TAMAULIPAS	03	07/06/2012
654	BAEZ GARCIA ERIK ABIEL	TAMAULIPAS	03	07/06/2012
655	GARCIA LARA DINORAH	TAMAULIPAS	04	01/06/2012
656	PALACIOS MUNGUÍA JOSE ANTONIO	TAMAULIPAS	04	01/06/2012
657	CARRILLO HERNANDEZ IVAN ALBERTO	TAMAULIPAS	06	07/06/2012
658	CASAS CASTRO ANGEL ALEJANDRO	TAMAULIPAS	06	07/06/2012
659	MENDOZA ARCOS JESUS FRANCISCO	TAMAULIPAS	06	07/06/2012
660	BARRON VELAZQUEZ ALINE	TAMAULIPAS	07	07/06/2012
661	BAUTISTA RAMIREZ XOCHITL ALEJANDRA	TAMAULIPAS	07	07/06/2012
662	DIAZ FLORES MONICA JANNETH	TAMAULIPAS	07	07/06/2012
663	GONZALEZ AGUILAR CHRISTIAN NAZARETH	TAMAULIPAS	07	06/06/2012
664	CIFUENTES GONZALEZ ARMANDO	TAMAULIPAS	08	07/06/2012
665	AMARO NAVA JACOBO	TLAXCALA	LOCAL	04/06/2012
666	CANO VARGAS ALAN FERNANDO	TLAXCALA	LOCAL	07/06/2012
667	ARELLANO ORTIZ MARLENE	TLAXCALA	02	07/06/2012
668	GUERRA DE LA CRUZ VIDAL	TLAXCALA	02	07/06/2012
669	MENDOZA HERNANDEZ JOB	TLAXCALA	02	07/06/2012
670	ROMERO CORONA JORGE	TLAXCALA	03	07/06/2012
671	XICOHTENCATL PALACIOS ROSA DEL CARMEN	TLAXCALA	03	06/06/2012
672	CASTRO JACOME MARIA GABRIELA	VERACRUZ	LOCAL	06/06/2012
673	FLORES COVARRUBIAS MIGUEL	VERACRUZ	LOCAL	07/06/2012
674	HERNANDEZ RAMON	VERACRUZ	LOCAL	07/06/2012
675	JIMENEZ OROZCO AIDA ARACELI	VERACRUZ	LOCAL	07/06/2012
676	LOPEZ VALENZUELA JULIA	VERACRUZ	LOCAL	07/06/2012
677	MORENO MARTINEZ MARIA CONCEPCION	VERACRUZ	LOCAL	07/06/2012
678	PEREZ MARQUEZ MARIA DE LAS NIEVES	VERACRUZ	LOCAL	04/06/2012
679	CORDOVA NIETO SOCORRO	VERACRUZ	04	04/06/2012
680	FLORES VERDE ALEJANDRA GUADALUPE	VERACRUZ	04	07/06/2012
681	FONTES QUEZADA MARIA DEL CARMEN	VERACRUZ	04	04/06/2012
682	GOMEZ CAPETILLO JOSE MANUEL	VERACRUZ	04	07/06/2012
683	GOMEZ GATICA MARIO	VERACRUZ	04	04/06/2012
684	GONZALEZ NARANJO DULCE MARIA	VERACRUZ	04	07/06/2012
685	MACIAS RAMIREZ ELY NAW	VERACRUZ	04	07/06/2012
686	MARIN LANDA FIDEL	VERACRUZ	04	07/06/2012
687	MARTINEZ PONCE MIGUEL	VERACRUZ	04	07/06/2012
688	PEREZ SILVA JOSE MARIA	VERACRUZ	04	07/06/2012
689	PIEDRA GARCIA GUILLERMO RICARDO	VERACRUZ	04	07/06/2012
690	SIERRA MONTES DE OCA SALVADOR	VERACRUZ	04	07/06/2012
691	TRUJILLO TOMASA	VERACRUZ	04	04/06/2012
692	NICOLAS GUERRERO JOSE	VERACRUZ	05	07/06/2012
693	OCHOA RAMIREZ MARA FERNANDA	VERACRUZ	05	07/06/2012
694	MARQUEZ ORTIZ JUAN FELIPE DE JESUS	VERACRUZ	06	02/06/2012
695	MARTINEZ CALDERON IGNACIO	VERACRUZ	06	07/06/2012
696	ANGULO GARCIA GUSTAVO	VERACRUZ	08	06/06/2012
697	AYALA PALOMINO ITZAMAR	VERACRUZ	08	04/06/2012
698	GIL ZAMORA MAGALI	VERACRUZ	08	06/06/2012
699	OSTOS NAVA JORGE HUMBERTO	VERACRUZ	08	06/06/2012
700	RAMOS HERNANDEZ PABLO	VERACRUZ	08	06/06/2012
701	SALDAÑA MESTIZO JULISSA	VERACRUZ	08	04/06/2012
702	SOSA RAMIREZ ADOLFO	VERACRUZ	08	06/06/2012
703	ACOSTA VILLEGAS CESAR	VERACRUZ	10	06/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
704	AGUILAR DOMINGUEZ RENE	VERACRUZ	10	01/06/2012
705	ALCANTARA HERNANDEZ ALEJANDRO	VERACRUZ	10	06/06/2012
706	BAUTISTA VAZQUEZ JUAN JOSE	VERACRUZ	10	06/06/2012
707	CAMPILLO AGUILAR DAVID	VERACRUZ	10	06/06/2012
708	CERVANTES CHAMA CARLOS	VERACRUZ	10	06/06/2012
709	CRUZ RODRIGUEZ MARIA ELENA	VERACRUZ	10	06/06/2012
710	GONZALEZ OLIVAREZ MIGUEL ANGEL	VERACRUZ	10	06/06/2012
711	GUTIERREZ ARAUJO ARMANDO	VERACRUZ	10	06/06/2012
712	HERNANDEZ CARMONA ESUSEBIO	VERACRUZ	10	06/06/2012
713	HERNANDEZ GARCIA ANGEL	VERACRUZ	10	06/06/2012
714	HERNANDEZ MENDEZ ENRIQUE CESAR	VERACRUZ	10	06/06/2012
715	HERNANDEZ PEREZ FAUSTO	VERACRUZ	10	06/06/2012
716	HERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID	VERACRUZ	10	06/06/2012
717	LOPEZ ALBA RAFAEL	VERACRUZ	10	06/06/2012
718	LOPEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	VERACRUZ	10	06/06/2012
719	MEDINA MARTINEZ ALFREDO	VERACRUZ	10	06/06/2012
720	MENDEZ GUZMAN VICTOR ABRAHAM	VERACRUZ	10	06/06/2012
721	MENDEZ MIRON JORGE IVAN	VERACRUZ	10	06/06/2012
722	MONTIEL AMADOR HULISSES	VERACRUZ	10	06/06/2012
723	MONTIEL MORENO GEOVANNI	VERACRUZ	10	06/06/2012
724	MURRIETA COLORADO GABRIELA	VERACRUZ	10	07/06/2012
725	OSORIO MARTINEZ JORGE EDGAR	VERACRUZ	10	06/06/2012
726	RONZON TEJEDA NAHUM	VERACRUZ	10	06/06/2012
727	TREVIÑO MORENO DENNIS JOVANNI	VERACRUZ	10	06/06/2012
728	VELAZQUEZ CALDERON WLADIMIR ASIEL	VERACRUZ	10	06/06/2012
729	VILLAGRAN ALVAREZ JUAN MANUEL	VERACRUZ	10	06/06/2012
730	ZURUTUZA MORALES JOSE ENRIQUE	VERACRUZ	10	06/06/2012
731	BAUTISTA CORTEZ ERICK	VERACRUZ	11	07/06/2012
732	HERNANDEZ VAZQUEZ JAIME	VERACRUZ	11	07/06/2012
733	LUIS JIMENEZ HUITO PEPE	VERACRUZ	11	05/06/2012
734	DOMINGUEZ OLIVO SALVADOR ANTONIO	VERACRUZ	12	07/06/2012
735	CABRERA LOPEZ RIGOBERTO	VERACRUZ	13	07/06/2012
736	CUELLAR RUIZ AURORA	VERACRUZ	13	07/06/2012
737	CUELLAR RUIZ JUDITH	VERACRUZ	13	07/06/2012
738	MORENO CARBAJAL ERIKA JAZMIN	VERACRUZ	13	07/06/2012
739	PALACIOS AGUILAR ZACARIAS	VERACRUZ	13	07/06/2012
740	RINCON MAGAÑA JOSE MANUEL	VERACRUZ	13	06/06/2012
741	ROMERO MICHÍ PROCORO	VERACRUZ	13	06/06/2012
742	ALEMAN MARTINEZ EDITH	VERACRUZ	14	05/06/2012
743	ARCEO GONZALEZ FAUSTO	VERACRUZ	14	06/06/2012
744	BALCAZAR ALFONSO TEODORO	VERACRUZ	14	06/06/2012
745	CASTILLO CHACHA CARLOS ANTONIO	VERACRUZ	14	07/06/2012
746	CHONG HERNANDEZ ESTEPHANIA MEI GUIY	VERACRUZ	14	06/06/2012
747	CISNEROS DE MENDOZA JAIRO MOISES	VERACRUZ	14	06/06/2012
748	CRUZ ALOR ANGELICA	VERACRUZ	14	06/06/2012
749	DAZA TAPIA CARLOS MANUEL	VERACRUZ	14	07/06/2012
750	DE LA CRUZ SANCHEZ ALEJANDRO	VERACRUZ	14	06/06/2012
751	DEL ANGEL CRUZ PATRICIA	VERACRUZ	14	06/06/2012
752	DIAZ LUNA LYDIA	VERACRUZ	14	07/06/2012
753	GARFIAS FONSECA SELENE	VERACRUZ	14	07/06/2012
754	HERNANDEZ HERNANDEZ LINO CARMELINO	VERACRUZ	14	07/06/2012
755	JIMENEZ CHAVEZ ALEJANDRA	VERACRUZ	14	06/06/2012
756	JIMENEZ RUIZ LUCIANO	VERACRUZ	14	06/06/2012
757	LOPEZ AQUINO LUZ ELENA	VERACRUZ	14	06/06/2012
758	LOPEZ GALLEGOS JOSE	VERACRUZ	14	06/06/2012
759	LOPEZ ZAMUDIO SANDRA	VERACRUZ	14	06/06/2012
760	LUIS FRANCISCO DOMINGO	VERACRUZ	14	06/06/2012
761	MALDONADO RUEDA JOSE MANUEL	VERACRUZ	14	06/06/2012
762	MARCOS LOPEZ JORGE ALBERTO	VERACRUZ	14	07/06/2012
763	MARTINEZ AGUILAR MAYDELY	VERACRUZ	14	06/06/2012
764	MARTINEZ MACARIO ESTHER	VERACRUZ	14	07/06/2012
765	MARTINEZ MARTINEZ YESENIA	VERACRUZ	14	07/06/2012
766	MELO VAUGHAN MIRSHA ELIZABETH	VERACRUZ	14	07/06/2012
767	MORALES MARTINEZ ZURIEL HANAY	VERACRUZ	14	06/06/2012
768	OLMEDO SULVARAN RICARDO	VERACRUZ	14	06/06/2012
769	ORTIZ GOMEZ ABRAHAM	VERACRUZ	14	07/06/2012
770	PABLO JIMENEZ MARIA GUADALUPE	VERACRUZ	14	06/06/2012
771	RODRIGUEZ DEL ANGEL ENRIQUE	VERACRUZ	14	06/06/2012
772	RODRIGUEZ GOMEZ ERIKA	VERACRUZ	14	06/06/2012
773	RODRIGUEZ GREGORIO MARIELA DEL SOCORRO	VERACRUZ	14	06/06/2012
774	RODRIGUEZ ZUÑIGA MARIA DEL ROSARIO	VERACRUZ	14	06/06/2012
775	SANCHEZ MARTINEZ HECTOR ANTONIO	VERACRUZ	14	07/06/2012
776	SANTIAGO ANTONIO FABIOLA	VERACRUZ	14	05/06/2012
777	SANTIAGO LOPEZ JAIME	VERACRUZ	14	07/06/2012
778	SOTO ZETINA TOMAS	VERACRUZ	14	06/06/2012
779	SULVARAN PARDO MARTIN	VERACRUZ	14	05/06/2012
780	TOLEDO PRIETO MARIA DE LOS ANGELES	VERACRUZ	14	06/06/2012
781	VAZQUEZ JIMENEZ SERGIO	VERACRUZ	14	07/06/2012
782	VERA CASTILLO RUBEN	VERACRUZ	14	06/06/2012

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD
783	VAZQUEZ BARRIOS JORGE BERNARDO	VERACRUZ	19	01/06/2012
784	AGUILANDO HERNANDEZ JORDAN JAFFETTE	VERACRUZ	20	07/06/2012
785	ARGUETA LOPEZ CARLOS ARMANDO	VERACRUZ	20	04/06/2012
786	CANDELARIO HERRERA NICOLASA	VERACRUZ	20	04/06/2012
787	CANDELARIO HERRERA ROSA	VERACRUZ	20	04/06/2012
788	LOPEZ ACOSTA RAMON	VERACRUZ	20	06/06/2012
789	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE ARTURO	VERACRUZ	20	07/06/2012
790	PADRON SURIANO YESENIA YAHZMIN	VERACRUZ	20	04/06/2012
791	SANCHEZ GOMEZ ENEYDA	VERACRUZ	20	04/06/2012
792	SANTIAGO PEREZ MARIA ISABEL	VERACRUZ	20	04/06/2012
793	TRONCOSO REYES MAGDALENA	VERACRUZ	20	07/06/2012
794	AMENDOLA PIMENTA MONICA	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012
795	CASANOVA CARDOZ EDGAR ISRAEL	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012
796	DE LILLE CABRERA MARIA DEMITA	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012
797	PORRAZ CASTILLO ANA MARIANELA	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012
798	CUEVAS ABRAHAM ADDY ELINA	YUCATAN	04	06/06/2012
799	MAZUN CRUZ LUIS ALFONZO	YUCATAN	04	06/06/2012
800	JIMENEZ GOMEZ ELIZABETH	ZACATECAS	LOCAL	06/06/2012
801	MENDOZA ORTEGA MONICA DEL CARMEN	ZACATECAS	LOCAL	06/06/2012
802	VILLAGRANA JUAREZ LUCIA	ZACATECAS	LOCAL	06/06/2012
803	AVILA ZESATI MA. DE JESUS	ZACATECAS	01	07/06/2012
804	ESPIÑO SOLIS MARCELA	ZACATECAS	01	07/06/2012
805	GUZMAN GONZALEZ JONATHAN	ZACATECAS	01	07/06/2012
806	RODRIGUEZ VEYNA MARTIN EDUARDO	ZACATECAS	01	07/06/2012
807	SALAS CASTRO ANTONIO	ZACATECAS	01	07/06/2012
808	ZACARIAS SANCHEZ SUSANA	ZACATECAS	01	07/06/2012
809	GARCIA ACOSTA GERARDO	ZACATECAS	03	06/06/2012

RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS A TRAVES DE UNA ORGANIZACION QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

Anexo 2

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
1	REYES RUIZ SERGIO	AGUASCALIENTES	LOCAL	07/06/2012	YO SOY 132
2	ALVAREZ LONA RAUL	AGUASCALIENTES	01	07/06/2012	PADE
3	MEDINA LEON MAURICIO JAVIER	AGUASCALIENTES	02	05/06/2012	YO SOY 132
4	CARRILLO JUAREZ MARTHA PAOLA	BAJA CALIFORNIA	04	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
5	CASTAÑEDA TORRES CLAUDIA ROCIO	BAJA CALIFORNIA	04	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
6	JUAREZ GARCIA CRISTINA	BAJA CALIFORNIA	04	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
7	PONCE FUENTES PEDRO	BAJA CALIFORNIA	04	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
8	SANCEN ALMARAZ JAIME	BAJA CALIFORNIA	04	05/06/2012	YO SOY 132
9	ROJAS PEREZ FERNANDO	BAJA CALIFORNIA	06	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
10	FAJARDO AISPURO SUGEY LUCELY	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012	COMITE INTERNACIONAL DE CIUDADES HERMANAS DE PLAYAS DE ROSARITO, BC.
11	HERNANDEZ MEDEL JOSE ALEJANDRO	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
12	REYES VIRGINIA	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
13	SALDAÑA GARCIA SERGIO DANIEL	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
14	SALDAÑA SANCHEZ CARLOS	BAJA CALIFORNIA	08	07/06/2012	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
15	BIBO VERDUGO BETSAIDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
16	BONILLA YEE PAOLA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
17	CORTEZ BARRERA MCDANIEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
18	CORTEZ ESPINOZA MISHEOL ALBERTO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
19	GARZA TORRES RODOLFO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
20	GONZALEZ OJEDA DAVID ANTONIO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
21	GUEMEZ SORHOUE ENRIQUE EMANUEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
22	LAUDINO SANTILLAN JOHATH	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
23	MAYTORENA VERDUGO CLAUDIA IVETTE	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
24	ROBLES ROMO ARLETT	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
25	SANCHEZ HERNANDEZ HUGO ANTONIO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
26	VALENZUELA QUIÑONEZ FAUSTO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
27	CRUZ LORENZO ANDRES	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
28	DOMINGUEZ LIEVANO GLORIA CIELO	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
29	NAJERA REYES ANGELA SANTANA	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
30	PEREZ AGUILAR FLOR SOFIA	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
31	PEREZ RUIZ ORALIA	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
32	RODRIGUEZ ACOSTA HEIDI DEL CARMEN	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
33	SANCHEZ MORALES PATRICIA DE JESUS	CHIAPAS	03	04/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
34	ALFARO HERNANDEZ SANTANA	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL
35	FLORES VELASCO ROSA MARIA	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL
36	GONZALEZ HERNANDEZ HIRMA	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL
37	MENDOZA ANTONIO ADELA	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
38	SANCHEZ ENRIQUEZ BERSAIN ESTEBAN	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL
39	SOLIS LORENZANA ANA MARIA	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL
40	VAZQUEZ VAZQUEZ HILDA ELENA	CHIAPAS	07	06/06/2012	QUORUM LEGAL
41	CABRERA HERNANDEZ GERARDO DE TILA	CHIAPAS	09	07/06/2012	YO SOY 132
42	CASTAÑEDA OROPEZA JULIAN	CHIAPAS	09	04/06/2012	"QUORUM LEGAL, A.C."
43	CRUZ COLMENARES NORA	CHIAPAS	09	04/06/2012	"QUORUM LEGAL, A.C."
44	MENDEZ PEREZ IRACEMA DEL ROSARIO	CHIAPAS	09	05/06/2012	AGRUPACION "ETHOS INTERACCION CIUDADANA GLOBAL A.C."
45	ORTIZ VAZQUEZ CECILIA GUADALUPE	CHIAPAS	09	05/06/2012	AGRUPACION "ETHOS INTERACCION CIUDADANA GLOBAL A.C."
46	COUTIÑO GOMEZ STEPHANY	CHIAPAS	12	07/06/2012	AGRUPACION "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS"
47	FIGUEROA ANGELES OSCAR HEBERTO	CHIAPAS	12	07/06/2012	YO SOY 132
48	HERNANDEZ VAZQUEZ ELVIRA	CHIAPAS	12	07/06/2012	AGRUPACION "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS"
49	RODRIGUEZ SANDOVAL ALEJANDRA DEL CARMEN	CHIAPAS	12	07/06/2012	AGRUPACION "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS"
50	GOMEZ GUTIERREZ ELIZABETH LOURDES	COAHUILA	LOCAL	06/06/2012	CANACO
51	RIBE CARRANZA EDUARDO	COAHUILA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
52	SIFUENTES RAMIREZ JESUS JOEL	COAHUILA	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
53	ACOSTA MARTINEZ MARIA AUXILIADORA	COAHUILA	05	07/06/2012	COPARMEX
54	HERNANDEZ VELEZ MA DEL ROSARIO	COAHUILA	05	07/06/2012	COPARMEX
55	JASSO ROJAS ROBERTO	COAHUILA	05	07/06/2012	COPARMEX
56	RIOS SIFUENTES ALEJANDRO	COAHUILA	05	07/06/2012	COPARMEX
57	SALINAS GUTIERREZ MARTHA ALEJANDRA	COAHUILA	05	07/06/2012	COPARMEX
58	VILLARREAL LOPEZ BERTHA ALICIA	COAHUILA	05	06/06/2012	COPARMEX
59	ACOSTA LOPEZ LEONOR	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
60	MARTELL AGUIRRE JESUS	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
61	MARTELL MORALES MAIRA	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
62	MORALES BALDERAS GRACIELA	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
63	NIETO SILOS CRISTELA	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
64	NIETO SILOS SAN JUANA	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
65	PEDROZA ENRIQUEZ RAMIRO	COAHUILA	06	02/06/2012	COPARMEX
66	PEREZ LEOS SARELIA	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
67	ROBLES DOMINGUEZ MARIA ISABEL	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
68	ROBLES GONZALEZ LILIANA	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
69	TORRES SILOS MA DEL ROCIO	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
70	VILLALOBOS ACOSTA KARLA GUADALUPE	COAHUILA	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
71	AGUILAR GARCIA BRENDA LIZETH	COLIMA	LOCAL	05/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
72	ESPIRITU OLMOS ROBERTO	COLIMA	LOCAL	07/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
73	ALVARADO ROBLEDO ANGEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
74	BARCENAS LOPEZ DIEGO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
75	BECERRA CRUZ EMMANUEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
76	CABALLERO PICAZO FERNANDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
77	CARDENAS NOLASCO CESAR IVAN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
78	CARMONA FLORES PEDRO EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
79	CARVAJAL MORA JORGE RAMON	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	06/06/2012	ARKEMETRIA SOCIAL A. C.
80	CASTRO VENTURA MARGARITA OLIMPIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
81	CHAVEZ GRANADOS EDSON CARLOS OMAR	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
82	CRUZ TENORIO MARY CARMEN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
83	DIAZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
84	DOMINGUEZ MENDEZ GRACIELA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
85	ECHIVERRIA GARCIA ADRIANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
86	ESPAÑA CABRERA FAUSTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
87	ESTRADA CHAGOYA NIDYA ELENA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	06/06/2012	ALIANZA CIVICA
88	EUGENIO CASTELLANOS ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
89	FLORES ARAUJO DANIEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
90	FLORES MORALES JAVIER	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
91	GARCIA MARTINEZ LUIS EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
92	GARCIA OLGIN LUCIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	03/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
93	GIL RAMOS GUSTAVO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
94	GOMEZ GARCIA TANIA ABIGAIL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
95	GOMEZ VIEYRA MARIA DE LA LUZ	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
96	GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
97	GONZALEZ JIMENEZ BARBARA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
98	GONZALEZ VEGA LAURA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
99	GUTIERREZ GARCIA FERNANDO ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	04/06/2012	MOVIMIENTO PRO-VECINO, A. C.
100	GUZMAN ZEPEDA ELIZABETH DE JESUS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
101	HEREDIA SANCHEZ ABRAHAM	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
102	HERNANDEZ ESTRADA ANDREA LUCIANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	06/06/2012	ALIANZA CIVICA
103	HERRERA SANDOVAL ALEJANDRA IRERI	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	06/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
104	JIMENEZ AVILA AIDEE STEPHANIE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
105	JIMENEZ MEDINA FELIPE JOSE ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
106	LEDESMA FERREGRINO DAVID ALEXIR	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
107	LODIGIANI VIESCA ALEXIS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	06/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
108	LOPEZ MEJIA JIMENA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
109	LOPEZ MORALES NADIA IBETTE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
110	LOPEZ ROMERO THANIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
111	MAYORAL SALINAS ITXCHEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
112	NIEVA PEDRAZA BELEGUI	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
113	PERALTA MARCIAL GONZALO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	03/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENT MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
114	PERDOMO MARIN ANA CRISTINA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
115	RAMIREZ TELLEZ REBECA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
116	REYES ROBLES MARICELA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENT MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
117	REYES ROBLES NORMA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	01/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENT MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
118	ROBLES GARCIA CHRISTIAN RICARDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
119	RODRIGUEZ CRUZ MONICA YAZMINE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
120	RODRIGUEZ LOA BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
121	RODRIGUEZ MARTINEZ ELIZABETH SUSANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.
122	SALAZAR SANCHEZ MARTIN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENT MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
123	SEGURA BELLO DAMARIS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
124	SERRANO LIMON GUSTAVO JOSE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
125	SERRAT LOZANO PEDRO DAMIAN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
126	SHUCHLEID CUKIERT ELIAS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
127	TIERRADENTRO SANCHEZ JORGE ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
128	VAZQUEZ HEREDIA CECILIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
129	VELAZQUEZ RAMIREZ RUBEN ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
130	VIEYRA GUTIERREZ MARIA REGINA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
131	YANEZ AGUILAR MISSAEL ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
132	GALLEGOS COLMENARES CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	02	07/06/2012	YO SOY 132
133	GARCIA DELGADO CARLOS	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012	NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
134	LOZANO ACOSTA SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012	ATENCION LEGAL Y PSICOLOGIA INTEGRAL A. C.
135	OVIDEO RAMON BRENDA MARIA	DISTRITO FEDERAL	02	06/06/2012	YO SOY 132
136	PEREZ SANCHEZ IVON	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012	ATENCION LEGAL Y PSICOLOGIA INTEGRAL A. C.
137	VELOZ NIETO JOEL	DISTRITO FEDERAL	02	05/06/2012	NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
138	ROCHA RIVERA DIANA ERIKA	DISTRITO FEDERAL	03	07/06/2012	YO SOY 132
139	AMENDOLA CERON ANDREA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
140	ARIZMENDI JIMENEZ MARIA HEIDELBERG	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
141	ARTIGAS ESPINOSA DE LOS MONTEROS SERGIO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
142	ARZATE SANCHEZ SALVADOR	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
143	ASUNCION ANGON JONATHAN ANGEL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
144	BARRALES LOPEZ ANDREA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
145	BARRERA TREJO FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
146	BENITEZ MACIAS JOSE FERNANDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
147	CANALES CAMACHO BALDOMERO SALVADOR	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
148	CARRILLO PEÑA NAELA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
149	CASTILLA FUENTES RUBEN ARTURO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
150	CHIRINO CALDERON RODOLFO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
151	CIRIACO MARCOS MARICELA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
152	CRUZ LOPEZ RAFAEL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
153	CRUZ ZURITA JOAQUIN	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
154	DE AGUERO VILLACORTA MARIO JESUS	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
155	DE JESUS CRUZ FELIX	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
156	DE JESUS ROJAS IGNACIA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
157	DEYDEN VALERO ANDREA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
158	DIAZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
159	DIAZ TUFINIO MANUEL ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
160	DURAN GOMEZ CYNTHIA AIDEE	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
161	ESTRADA RAMIREZ CHRISTIAN ORLANDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
162	FARELAS ALVARADO JOSE GABRIEL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
163	FERNANDEZ PLATA JESUS RUBEN	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
164	FLORES MARTINEZ ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	05	06/06/2012	ELMEXICOQUETODOSQUEREMOS.COM
165	GALLEGOS ARRIAGA MARINA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
166	GARCIA CHIÑAS PAOLA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
167	GARCIA PEÑAFLORES TANIA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
168	GARCIA RUIZ VELAZCO DAVID SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
169	HERNANDEZ ALAMILLO CARLOS ANDRES	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
170	HERNANDEZ GRANADOS ERIKA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
171	ISUNZA SALAS CARLOS AUGUSTO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
172	JARAMILLO ROMERO REYNA OLY	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
173	JIMENEZ ROMERO JOSE	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
174	LAU AVILES NORMA GUENDABIANY	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
175	LOPEZ MONTIEL ANGEL GUSTAVO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
176	LUNA MORAN JESSICA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
177	MACIAS DE LA CRUZ ADRIANA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
178	MALDONADO PEÑA ANUAR	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
179	MARIN TIJERINA MARIA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
180	MARTINEZ SANCHEZ BLANCA IVETH	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
181	MAYA ALVARADO VANESSA ARIADNE	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
182	MENDEZ CARRANZA MIRIAM GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	05	01/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
183	MORENO AYALA VICTOR MANUEL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
184	MORENO GONZALEZ JORGE EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
185	MOYANO MACIAS MUÑOZ RICARDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
186	NUÑEZ TELLEZ RICARDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
187	OLVERA FLORES ALDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
188	ORTIZ ESPINAL RICARDO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
189	OSORIO PUENTE BEATRIZ CONSUELO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
190	PABLO SANCHEZ CONSTANTINA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
191	PARRAZALES PEREZ JUAN ALEJADRO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
192	PATÍÑO MONDRAGON LUIS FABIAN	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
193	PEREZ CRUZ ALICIA BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
194	PEREZ HERNANDEZ RAFAEL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
195	PEREZ VALENCIA DULCE VIRIDIANA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
196	QUEZADA TIRADO KIMBERLY	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
197	QUIROZ URIBE IVAN ABIGAIL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
198	RAMIREZ MARTINEZ JONATHAN	DISTRITO FEDERAL	05	06/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
199	REVUELTA TORRES KARINA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
200	RIVERA BARRERA ELISA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
201	RIVERA BARRERA LILIANA TERESA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
202	RODRIGUEZ AUDELO ABRIL	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
203	RODRIGUEZ SUAREZ ISIS	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
204	ROMERO GONZALEZ YESENIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
205	RUIZ ESLAVA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
206	RUIZ RAMIREZ SANDRA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
207	SACASA FLORES AMANDA	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
208	SANCHEZ GRANDE NALLEY	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
209	SOUZA GALLARDO JESUS MAURICIO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
210	TADEO AVILA JOSKUA YAXKIN	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
211	TAPIA UGALDE HECTOR	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
212	TROLLE ACOSTA GERARDO GUSTAVO	DISTRITO FEDERAL	05	07/06/2012	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
213	BIELMA VELASCO JOSE IGNACIO	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012	YO SOY 132
214	CORTES MENDOZA BETELGEUSE	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012	YO SOY 132
215	GOMEZ ROGRIGUEZ EUSEBIO	DISTRITO FEDERAL	08	02/06/2012	YO SOY 132
216	RAMOS DUARTE REBECA ANTONIA	DISTRITO FEDERAL	08	06/06/2012	YO SOY 132
217	AGUILAR GODINEZ EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	09	07/06/2012	YO SOY 132
218	GOMEZ GARCIA ADRIANA MARGARITA	DISTRITO FEDERAL	10	01/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
219	MENDOZA ZAPATA ALONDRA	DISTRITO FEDERAL	10	01/06/2012	YO SOY 132
220	GALLEGOS RIOS CESAR RICARDO	DISTRITO FEDERAL	13	05/06/2012	YO SOY 132
221	MARTINEZ FRANCO ESTEBAN URIEL	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012	YO SOY 132
222	SANCHEZ ESPINOZA HEDRIAN	DISTRITO FEDERAL	13	07/06/2012	YO SOY 132
223	HERNANDEZ SANTOS JAVIER	DISTRITO FEDERAL	14	07/06/2012	YO SOY 132
224	PRATS GAMA ALAN	DISTRITO FEDERAL	14	06/06/2012	YO SOY 132
225	BELTRAN SEGURA ANDREA	DISTRITO FEDERAL	15	06/06/2012	YO SOY 132
226	GOMEZ OLIVARES DELIA REGINA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
227	GOMEZ VAZQUEZ JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
228	LOPEZ ARMENTA SAIDA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
229	LUJAN PINELO JEZABEL	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
230	MARENCO FERNANDEZ EVA LUNA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
231	PASCUAL CACERES DANIELA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
232	RABASA JOFRE ANDREA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
233	RUIZ HELLION JUAN GERARDO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
234	VERDE MEDINA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
235	VILLANUEVA MENDEZ EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	15	07/06/2012	YO SOY 132
236	ZARATE ALCALDE MARIA EMMA MARGARITA	DISTRITO FEDERAL	15	05/06/2012	YO SOY 132
237	LUCIANO NOVAS JERONIMO NEFTALI	DISTRITO FEDERAL	18	07/06/2012	YO SOY 132
238	VALERIO LUNA JOSE ALFREDO	DISTRITO FEDERAL	18	06/06/2012	YO SOY 132
239	CASTRO GARCIA DIANA CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012	YO SOY 132
240	NEMEGYI MALDONADO AURORA	DISTRITO FEDERAL	20	07/06/2012	YO SOY 132
241	OLGUIN CASANUEVA MARIO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	20	01/06/2012	YO SOY 132
242	BLANCO ANTONIO ZABDI PAUL	DISTRITO FEDERAL	23	04/06/2012	YO SOY 132
243	ALAMO BRYAN MARINA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012	YO SOY 132
244	BASTIDAS CRUZ JESICA FERNANDA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012	YO SOY 132
245	COLLINS CASTRO JOSE	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012	YO SOY 132
246	DIAZ MORALES KAREN AZUCENA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012	YO SOY 132
247	GARCIA MADRID DAVID ELIAS	DISTRITO FEDERAL	24	04/06/2012	YO SOY 132
248	HERNANDEZ VIEYRA ADRIANA	DISTRITO FEDERAL	24	07/06/2012	YO SOY 132
249	JUAREZ BENAVIDES JAVIER	DISTRITO FEDERAL	24	04/06/2012	YO SOY 132
250	LOPEZ LOPEZ MARIA FERNANDA	DISTRITO FEDERAL	24	05/06/2012	YO SOY 132
251	VARGAS ANAYA MIRIAM	DISTRITO FEDERAL	24	04/06/2012	YO SOY 132
252	VILLASEÑOR ALONSO MARIA ISABEL	DISTRITO FEDERAL	24	06/06/2012	YO SOY 132
253	TAYLOR MUÑOZ ELENA JOAN	DISTRITO FEDERAL	26	06/06/2012	YO SOY 132
254	CONTRERAS ARGUJO GUSTAVO	DURANGO	02	04/06/2012	ORGANIZACION COMPROMETIDA CON EL CAMPO, A.C. (OCC A.C.)
255	VALDEZ VALADEZ YOLANDA	DURANGO	02	05/06/2012	ORGANIZACION COMPROMETIDA CON EL CAMPO, A.C. (OCC A.C.)
256	HUERTA GALLEGOS GUADALUPE YASMIN	GUANAJUATO	02	06/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
257	VAZQUEZ ROSALES MAYRA	GUANAJUATO	02	06/06/2012	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
258	VELASCO CASTRO JUAN DANIEL	GUERRERO	02	01/06/2012	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUERRERO
259	ALVAREZ LOPEZ LUIS ANTONIO	HIDALGO	LOCAL	07/06/2012	YO SOY 132
260	GONZALEZ ZARAGOZA ERIK NATHANAE	HIDALGO	LOCAL	05/06/2012	ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS A.C.
261	MENDIETA CEBALLOS SARAI	HIDALGO	LOCAL	05/06/2012	ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS A.C.
262	PEREZ CALZADA LITZA GUADALUPE	HIDALGO	LOCAL	05/06/2012	ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS A.C.
263	PEREZ GARNICA FABIOLA DEL MAR	HIDALGO	LOCAL	04/06/2012	YO SOY 132
264	OLVERA LOPEZ ROGELIO	HIDALGO	06	07/06/2012	UNIDOS CONTRA LA POBREZA Y LA MARGINACION
265	RAMIREZ PEREZ BEATRIZ ADRIANA	HIDALGO	06	07/06/2012	YO SOY 132
266	AGUILAR CASTILLO ELVA ARACELI	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A.C.
267	AVENDAÑO HERNANDEZ PERLA GUADALUPE	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
268	BARCENAS ANGELES MARINELA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A.C.
269	BECERRIL LEON MA. LUISA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A.C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
270	BERNAL ARCHUNDIA ESIQUIO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
271	CEBALLOS VILCHIS ERIKA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
272	CHAPARRO GARCIA BLANCA ROSA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
273	CHAVEZ SOTENO BERTHA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
274	COLIN ALVARADO GABRIELA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
275	COYOC CARDOSO ALEKZA VIRIDIANA	MEXICO	LOCAL	04/06/2012	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
276	CRUZ CARMONA PEDRO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
277	DE LA CRUZ SOTO FRANCISCA MARGARITA	MEXICO	LOCAL	01/06/2012	JUNTOS POR LA DIGNIFICACION Y JUSTICIA SOCIAL
278	DIAZ SANCHEZ ANTONIO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
279	DIAZ SANCHEZ EDILBERTO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
280	DOMINGUEZ AMADOR VICTOR	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
281	GARDUÑO FUENTES YESENIA GRISEL	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
282	GOMEZ GOMEZ HUGO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
283	HERNANDEZ HERNANDEZ ALEXANDER	MEXICO	LOCAL	02/06/2012	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
284	HIPOLITO DE LA ROSA FIDEL	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
285	HIPOLITO DE LA ROSA MARISOL	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
286	HIPOLITO DE LA ROSA ROCIO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
287	HIPOLITO SANCHEZ FIDEL	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
288	JIMENEZ AGUILAR JESUS	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
289	JIMENEZ MEDINA MA. DE LOURDES	MEXICO	LOCAL	02/06/2012	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
290	LOPEZ VILCHIS ALBERTO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
291	MARTINEZ SANCHEZ ENRIQUE	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
292	MASTACHE CUEVAS XITLALI ADRIANA	MEXICO	LOCAL	06/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
293	REYES BERNAL NICOLAS	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
294	REYNA DIAZ PABLO	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
295	ROSAS RODRIGUEZ CLAUDIA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
296	SANCHEZ REYES MARIA GLORIA	MEXICO	LOCAL	02/06/2012	JUNTOS POR LA DIGNIFICACION Y JUSTICIA SOCIAL
297	VALENCIA DIAZ GEORGINA	MEXICO	LOCAL	06/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
298	VAZQUEZ GARCIA JULIANA	MEXICO	LOCAL	04/06/2012	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
299	VEGA SANCHEZ FLOR LILIAN	MEXICO	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCION HUMANA A.C.
300	VILCHIS CHAPARRO EDITH	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
301	VILCHIS CHAPARRO NORMA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
302	VILCHIS JIMENEZ BEATRIZ	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
303	VILCHIS JIMENEZ DELIA	MEXICO	LOCAL	07/06/2012	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
304	ZAMORA MOLINA MARIA GUADALUPE	MEXICO	LOCAL	04/06/2012	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
305	PIÑA DANIEL DAMARIS	MEXICO	01	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
306	LUGO ARMENDARIZ YARADELIA ROSARIO	MEXICO	02	06/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
307	OLVERA VARGAS JOSE CRUZ	MEXICO	02	06/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
308	GOMEZ MORENO ADRIANA	MEXICO	03	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
309	LOVERA HERNANDEZ GABRIEL	MEXICO	03	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
310	RODRIGUEZ LOPEZ JANET	MEXICO	03	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
311	VICTORIANO IGNACIO IGNACIA	MEXICO	03	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
312	REYES LOYO FAVIOLA	MEXICO	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
313	SANCHEZ ARELLANO EFREN	MEXICO	06	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
314	LORENZO CLAVEL EDILBERTO	MEXICO	07	06/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
315	RANGEL LOZA EVA CRISTINA	MEXICO	07	06/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
316	ALANUZA PINEDA JUAN CARLOS	MEXICO	09	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
317	CONTRERAS MARTINEZ JORGE	MEXICO	09	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
318	ENRIQUEZ GARCIA LUIS GABRIEL	MEXICO	09	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
319	HERNANDEZ ALVAREZ JESSICA	MEXICO	09	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
320	RAMIREZ VAZQUEZ RAYMUNDO	MEXICO	09	07/06/2012	TENDIENDO PUENTES A.C.
321	ARROYO REYES LETICIA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
322	AVENDAÑO CANTO MARIA DEL ROCIO	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
323	AVIEL TOLentino JOAQUINA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
324	AVILA MARQUEZ EDGAR MANUEL	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
325	AZPEITIA DIAZ SERGIO	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
326	BERNAL JIJON NORMA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
327	BUENDIA TOLENTINO ANDRES	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
328	CAMACHO TREVILLA ROSA MARIA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
329	CARREON CARREON REYNA BLANCA	MEXICO	12	07/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
330	COVARRUBIAS JIMENEZ REFUGIO	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
331	DURAN HERNANDEZ DANIEL	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
332	FLORES ALVARADO MARIA GUADALUPE	MEXICO	12	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
333	FLORES MORENO JUANA IVETTE	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
334	GARCIA TORRES IRMA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
335	GONZALEZ VARGAS BRENDA MONSERRAT	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
336	GONZALEZ VARGAS DIANA SAMANTHA	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
337	GONZALEZ VARGAS SANDRA LUZ	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
338	HERNANDEZ GARCIA MA. DE LOS ANGELES	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
339	HUERTA BAÑOS OSCAR ISRAEL	MEXICO	12	07/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
340	MARQUEZ ARREOLA ILAYALI	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
341	MEDINA ANTONIO MARIA TERESA DE LOS ANGELES	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
342	MORALES ROMANO MARIA MAGDALENA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
343	PIÑA SANCHEZ MARIA RUBI	MEXICO	12	07/06/2012	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
344	RODRIGUEZ CASTILLO ELIA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
345	ROJAS DE LA CRUZ MARIA GUADALUPE	MEXICO	12	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
346	ROMERO CERVANTES ALICIA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
347	RUIZ MAYA HUGO	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
348	RUIZ RESENDIZ MARTHA	MEXICO	12	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
349	SERRANO LOPEZ CECILIA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
350	SILVA MARTINEZ MARIA EUGENIA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
351	SUAREZ LEZAMA ELIZABETH	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
352	VARGAS CASTRO ROSA MARIA GUADALUPE	MEXICO	12	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
353	VILLANUEVA JAIMES MARGARITA	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
354	ZAMBRANO VERDUZCO MARIA MA. DE JESUS	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
355	ZAPATA LARA JUAN CARLOS	MEXICO	12	07/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
356	ROSADO BARRON ROBERTO	MEXICO	13	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
357	ALAVEZ OSORIO ROSICELA	MEXICO	16	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
358	GONZALEZ GARCIA CAMERINO	MEXICO	16	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
359	DOMINGUEZ GAZCA BRYAN NESTOR	MEXICO	21	05/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
360	GARRIDO ORDUÑA MARIA DEL ROSARIO	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
361	JACINTO BECERRA MAURO RICARDO	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
362	JACINTO PEREZ ALEJANDRA	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
363	LOZADA BUSTOS ERNESTO URIEL	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
364	LOZADA BUSTOS JENNY MARLENE	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
365	MARTINEZ DAVILA OSCAR GABRIEL	MEXICO	22	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
366	MARTINEZ PEREZ TANIA	MEXICO	22	07/06/2012	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
367	MEJIA PEÑAFLOR MARIA LUISA	MEXICO	22	06/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
368	MENDOZA SALAS ANA LUISA	MEXICO	22	06/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
369	MORALES AYALA JUANA SUSANA	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
370	MORALES AYALA MARIA DEL PILAR	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
371	OSORIO PEREZ GISELA BERENICE	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
372	PEÑAFLOR ANA MARIA	MEXICO	22	06/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
373	PEÑALOZA TORRES GLORIA	MEXICO	22	06/06/2012	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
374	PEREZ DELGADO CATALINA	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
375	PEREZ DELGADO MARIA REYNA	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
376	RANGEL RODRIGUEZ FRANCISCO KEVIN	MEXICO	22	07/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
377	TORRES CALDERON LUIS ALBERTO	MEXICO	22	06/06/2012	ASOCIACION HECOFEX
378	JIMENEZ LOPEZ VICTOR MANUEL	MEXICO	25	02/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
379	MEJIA LUCERO REYES	MEXICO	25	02/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
380	GALINDO RIVAS FRANCISCO BENJAMIN	MEXICO	27	06/06/2012	YO SOY 132

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
381	LOPEZ RINCON GALLARADO REGINA	MEXICO	27	07/06/2012	EQUIPO PUEBLO A.C.
382	MIRANDA GOMEZ SALOMON	MEXICO	27	07/06/2012	YO SOY 132
383	RAMIREZ VELAZQUEZ SILVIA	MEXICO	28	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
384	GARCIA HERNANDEZ LEONOR DOLORES	MEXICO	30	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
385	MORENO MORA MARIA ARGELIA	MEXICO	30	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
386	RODRIGUEZ MOYADO NORMA ARACELI	MEXICO	30	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
387	RUIZ LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	MEXICO	30	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
388	CRUZ PEREZ MARGARITA	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
389	DE LOS SANTOS ARREDONDO ENRIQUE	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
390	GARCIA PABLO IGNACIA	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
391	GONZALEZ OSORIO IRMA	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
392	GUTIERREZ GONZALEZ ALMA DELIA	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
393	HERNANDEZ ALVAREZ ESTELA	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
394	HERNANDEZ RIVAS MARIA NATALIA	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
395	ITURBIDE MARTINEZ JAZMIN	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
396	MANRIQUEZ RUIZ OLGA LIZBETH	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
397	RAMIREZ ALMARAZ ARACELI	MEXICO	33	07/06/2012	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
398	CONTRERAS CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
399	ESTRADA DIAZ MARIA CRUZ	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
400	GARCIA GUERRERO MA. FRANCISCA	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
401	GONZALEZ ESTRADA ALEJANDRO	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
402	GUTIERREZ BEDOLLA ORLANDO	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
403	MADRIGAL VALENCIA LAURA TERESA	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
404	MORENO GONZALEZ GLORIA LIZBETH	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
405	MORENO GONZALEZ MARIA GUADALUPE	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
406	MORENO PATIÑO DIANA	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
407	NUÑEZ CONTRERAS FLORA	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
408	NUÑEZ CONTRERAS LUIS MANUEL	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
409	NUÑEZ CONTRERAS MARITZA	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
410	REYES GUERRERO GERZAIN	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
411	ROJAS MENDOZA JAVIER	MICHOACAN	LOCAL	04/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
412	SANCHEZ LOPEZ ELISEO	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
413	SERRANO GARCIA DANIEL	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
414	TORRES BENITEZ KAREN	MICHOACAN	LOCAL	07/06/2012	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
415	GUTIERREZ SANTAMARIA DENNIS MONTSERRAT	MORELOS	LOCAL	05/06/2012	COPARMEX MICHOACAN
416	PACHECO FLORES CESAR PAUL	MORELOS	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
417	PEREZ AYALA DIEGO	MORELOS	02	05/06/2012	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
418	ALVAREZ GARCIA JOSE ALBERTO	MORELOS	03	05/06/2012	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
419	BARRETO CRUZ VICTOR ERIC	MORELOS	03	07/06/2012	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
420	GUERRERO ALONSO ARACELI	MORELOS	03	07/06/2012	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
421	CASTAÑEDA ESTRADA JOSE	NAYARIT	LOCAL	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
422	CRESPO ZUIRA MARINTIA ELIZABETH	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
423	HERNANDEZ GONZALEZ CARLOS JAVIER	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
424	LOPEZ GUARDADO JESUS MANUEL	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
425	LOPEZ LOPEZ LEOPOLDO RAFAEL	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
426	MARTINEZ GONZALEZ ESTEBAN RAMON	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
427	MIRAMONTES MARAVILLAS JOSE ALBERTO	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
428	PANDURO MONTAÑO JOSE MARCIAL	NAYARIT	LOCAL	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
429	AVALES ALATORRE ALFONSO	NAYARIT	01	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
430	AYALA GODINES RODOLFO	NAYARIT	01	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
431	FIGUEROA JIMENEZ JESUS IGNACIO	NAYARIT	01	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
432	NAVA NAVA JUAN MANUEL	NAYARIT	01	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
433	ROBLES GODINEZ MAURICIO	NAYARIT	01	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
434	VILLASEÑOR GARCIA MARIA ELIZABETH	NAYARIT	01	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
435	ALVARADO GARCIA MARIA EDITH	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
436	ARIAS GUZMAN ANDRES AUGUSTO	NAYARIT	02	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
437	BARAJAS MADRID MARTIN MIGUEL	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
438	BONILLA IBAÑEZ ESTEBAN FABRIZIO	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
439	CASTAÑEDA CHAVEZ MARIA MARGARITA	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
440	CHUKWU PEREZ RICHARD IKE	NAYARIT	02	07/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
441	CRUZ RODRIGUEZ PAOLA ELIZABETH	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
442	DE RIQUER ROSAS ALEJANDRO MANUEL	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
443	FAUSTO VILLARREAL RAQUEL JURUBI	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
444	FLORES CUEVAS JESUS ABRAHAM	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
445	FLORES VAZQUEZ CHRISTIAN ADAN	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
446	GARCIA CORONA CESAR OCTAVIO	NAYARIT	02	07/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
447	GARCIA RAMIREZ MA AZUCENA	NAYARIT	02	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
448	GODINA GONZALEZ MA. CONCEPCION	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
449	GONZALEZ HUERTA CLAUDIA AZUCENA	NAYARIT	02	07/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
450	GONZALEZ MARTINEZ ENRIQUE	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
451	GUERRERO RAMOS EVELIA LILIANA	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
452	HERNANDEZ IBARRA EMMANUEL	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
453	JAEN RAYMUNDO LUIS GILBERTO	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
454	JUAREZ ALFARO DIEGO ARMANDO	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
455	JUNCOS SANCHEZ ELIZABETH ADRIANA	NAYARIT	02	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
456	LOPEZ VARGAS CESAR OMAR	NAYARIT	02	07/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
457	MADRIGAL ROMERO LUIS EDUARDO	NAYARIT	02	07/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
458	MARTINEZ SANCHEZ MADELI	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
459	MENDEZ CASTILLO MARIANA	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
460	MEZA HERNANDEZ ADRIAN	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
461	MONTALVO GARAY PETRA	NAYARIT	02	04/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
462	OCHOA CONTRERAS CECILIA MARGARITA	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
463	PARTIDA ZAMORA MIRIANA ELIZABETH	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
464	PLATA SANCHEZ IANICEL RICARDO	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
465	RAMIREZ ESQUEDA JAVIER	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
466	REYES GUTIERREZ ROBERTO	NAYARIT	02	07/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
467	ROBLES MONTALVO CHRISTIAN MAYDE	NAYARIT	02	04/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
468	SANDOVAL BAÑUELOS CHRISTIAN	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
469	SERVIN ALEGRIA STEVEN ELEAZIB	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
470	TINAJERO MEDINA MIGUEL ANGEL	NAYARIT	02	05/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
471	TORRES ORTIZ MARIA IRMA	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
472	VARGAS FRANCO JOSE MIGUEL	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
473	VAZQUEZ REA SILVIA LUCERO	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
474	VELAZQUEZ MARQUEZ JOSE ANTONIO	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
475	VERDIN ESPARZA JOSE CRUZ	NAYARIT	02	06/06/2012	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
476	CASTILLO BREMER GUILLERMO	NUEVO LEON	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
477	MEJIA ZELLNER GABRIELA PATRICIA	NUEVO LEON	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
478	TREVINO PEREZ EDGAR OMAR	NUEVO LEON	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
479	WEBER ARIAS DELIA AIZA	NUEVO LEON	LOCAL	05/06/2012	ALIANZA CIVICA
480	AGUILAR AL TAMIRANO EUDOXIO	OAXACA	01	07/06/2012	ALCAO
481	LOPEZ PEREZ ARTURO	OAXACA	01	07/06/2012	ALCAO
482	PEREDA RAMON EPIFANIO	OAXACA	01	07/06/2012	ALCAO
483	OSORIO JIMENEZ ESTELA	OAXACA	06	04/06/2012	ECOCIF
484	PALACIOS PAZ ITZEL YANIRA	OAXACA	06	02/06/2012	ECOCIF
485	AGUILAR MORALES RUBI	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
486	ALDECO PEREZ ROCIO ALEJANDRA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
487	BAEZ MORA KARLA IVONNE	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
488	BALANDRAN GOMEZ SERGIO MANUEL	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
489	BENAVIDES MARIÑO DANIEL	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
490	CABRERA PEDRAZA VERONICA ROSARIO	PUEBLA	LOCAL	04/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
491	CAMACHO TOXQUI MAREVA YAHIEL	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012	COPARMEX
492	CHAVEZ PEREZ RAFAEL	PUEBLA	LOCAL	05/06/2012	COPARMEX
493	CUAYAHUITL TECOTL LETICIA REBECA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
494	ESPIÑO BAUTISTA GABRIELA	PUEBLA	LOCAL	05/06/2012	COPARMEX
495	GARCIA XICOHTENCATL SALIME LIZBETH	PUEBLA	LOCAL	05/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
496	GOMEZ CAMPILLO RAUL	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012	COPARMEX
497	GOMEZ CHARGOY ANDRÉA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
498	GONZALEZ MONTOYA MARIA AMPARO	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	COPARMEX
499	GUADALUPE MENA YAZMIN	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	COPARMEX
500	LOPEZ BAUTISTA MARIA FERNANDA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
501	LOYOLA MENDEZ MARIANA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
502	MEDINA ESPINOSA ITZEL PAOLA	PUEBLA	LOCAL	05/06/2012	COPARMEX
503	MORALES GUZMAN ALEJANDRA	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
504	MORALES URRIETA CLAUDIA IVONN	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
505	NAVARRO MONTERO MARIA DE LOS ANGELES	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
506	NAVARRO RUEDA ANGELES	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
507	PORRAS HERMIDA SHIREL	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012	COPARMEX
508	RAMIREZ AUTRAN OMAR	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
509	REYES ALVAREZ ALFONSO	PUEBLA	LOCAL	05/06/2012	COPARMEX
510	RODRIGUEZ REGORDOSA HERBERTO	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012	COPARMEX
511	SANCHEZ PAVON CRISTINA DEL CARMEN	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012	COPARMEX
512	TEPEYAHUITL COYOTL OMAR CESAR	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
513	TOLEDO ARRIAGA CARLOS ENRIQUE	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DEL DIALOGO, A.C. (INICIATIVA CIUDADANA PCD)
514	TRINIDAD RAMOS ITZEL	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
515	USCANGA RODRIGUEZ GLORIA ADILIA	PUEBLA	LOCAL	06/06/2012	COPARMEX
516	VASQUEZ AGUSTIN SAUL VICENTE	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
517	VILLAGOMEZ BERNABE RICARDO FABIAN	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
518	CANDELARIO MORALES ANGEL	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
519	CANDELARIO MUÑOZ CRISTINA ESTEFANIA	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
520	CONTRERAS HERNANDEZ LIBERTAD YOLANDA	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
521	DE LIMA ROMERO MARIA SONIA JOSEFINA	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
522	GALICIA VALLE EPIGMEIO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
523	GOMEZ BAUTISTA MARIBEL	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
524	MUÑOZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
525	ORTIZ CANO BERNARDO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
526	ORTIZ CANO IZAURO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
527	OSORIO BARRALES RUPERTO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
528	OSORIO CRUZ ABEL	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
529	POZOS BAILON PEDRO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
530	RAMIREZ CERVANTES ROBERTO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
531	RAMIREZ MARTINEZ HUMBERTO	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
532	ZENTENO LOPEZ JAIRO ROQUE	PUEBLA	07	07/06/2012	TODOS PARA TODOS A. C.
533	GARCIA GARCIA SUSANA	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
534	GARCIA PEREDA ALEJANDRA	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
535	MEDRANO MORALES MARIA LIDIA	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
536	MEZA CARRERA MARIA ISABEL	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
537	OROPEZA AGUILAR CARMEN ELDA	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
538	RAMIREZ SANCHEZ REYNA	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
539	RUIZ HERNANDEZ ANGEL	PUEBLA	15	07/06/2012	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
540	VARELA ROMAN ENRIQUE	PUEBLA	15	04/06/2012	PUEBLA VIGILA A.C.
541	ARRONTE GARCIA ERIKA	QUINTANA ROO	03	04/06/2012	COPARMEX
542	BORJA GOMEZ JESUS ENRIQUE KEVIN	QUINTANA ROO	03	05/06/2012	COPARMEX
543	CAUICH MAY GRISLEY VIANEY	QUINTANA ROO	03	04/06/2012	COPARMEX
544	MORENO PORIHE LUIS	QUINTANA ROO	03	05/06/2012	COPARMEX
545	SALAZAR CHEL YARA MARILYN	QUINTANA ROO	03	05/06/2012	COPARMEX
546	AMARO FUGUEMANN MARIA ENRIQUETA	SAN LUIS POTOSI	LOCAL	06/06/2012	YO SOY 132
547	MELGAREJO MORALES ANGELA	SINALOA	08	07/06/2012	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL SINALOA SUR
548	ZATARAIN ESCALERA FEDERICO	SINALOA	08	06/06/2012	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL SINALOA SUR
549	NAVARRO HARO JESUS ANTONIO	SONORA	LOCAL	05/06/2012	FUNDACION MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE, A.C.
550	BERNAL BOLAÑOS ALFREDO	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
551	DE GUNTHER SERVIN LEONEL HUMBERTO	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
552	GRIJALVA ROMERO EDGAR FRANCISCO	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
553	NAVARRO RENDON RICARDO	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
554	PALAFIX DIAZ JESUS ALEJANDRO	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
555	PAZ SALCIDO DULCE NALLELY	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
556	RIVERA ALCARAZ MARCOS ALAN	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
557	SOQUI JAIME MARTIN ALONSO	SONORA	03	07/06/2012	VISIONORA A. C.
558	ALMODOVAR CASTILLO KAREN	SONORA	05	07/06/2012	VISIONORA A. C.
559	DUARTE BROWN ALEJANDRA DEL CARMEN	SONORA	05	07/06/2012	VISIONORA A. C.
560	PEIRO SANCHEZ ANA GABRIELA	SONORA	05	07/06/2012	VISIONORA A. C.
561	RIVAS MOTEL MARIA DE JESUS	SONORA	05	07/06/2012	VISIONORA A. C.
562	VELEZ TRASLAVIÑA FRANCISCO JAVIER	SONORA	06	05/06/2012	CONCANACO SERVITUR MEXICO
563	ALEGRIA CHABLE RAFAEL	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
564	ALEJO HERNANDEZ MARILU	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
565	ARIAS JESUS JAZMIN MARISOL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
566	BAEZA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	TABASCO	LOCAL	07/06/2012	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
567	DE LA CRUZ GUZMAN PATRICIA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
568	DE LA CRUZ PEREZ ISRAEL	TABASCO	LOCAL	06/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
569	GOMEZ SANCHEZ CANDELARIA	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
570	LOPEZ PEREZ MARIA DE LA LUZ	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
571	MAGAÑA ARIAS NARCISO	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
572	MIRANDA BALCAZAR FLORENCIA	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
573	NAVARRO SANTIAGO FANNY DEL CARMEN	TABASCO	LOCAL	07/06/2012	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
574	PEREZ DE LA CRUZ MARCELINA	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
575	PEREZ FLORES LUZ DEL ALBA	TABASCO	LOCAL	06/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
576	ROMERO LUNA SUSANA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
577	RUIZ CRUZ ANATILA	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
578	RUIZ LOPEZ MARGARITA	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
579	SANCHEZ PEDRO	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
580	SANCHEZ PEREZ MANUELA	TABASCO	LOCAL	02/06/2012	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
581	TORRES JIMENEZ IGNACIO	TABASCO	02	07/06/2012	CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO
582	TORRES RIVERA KARLA BRENDA	TABASCO	02	07/06/2012	CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO
583	BEAURREGARD PAZ ARNOLD	TABASCO	06	06/06/2012	YO SOY 132

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
584	CRUZ VAZQUEZ RAUL	TABASCO	06	07/06/2012	RED DE ASESORIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C.
585	BOLAÑOS ORTEGA CARLOS ULISES	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
586	CASTAÑEDA CONTRERAS JAVIER	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
587	CASTAÑON VAZQUEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	TAMAULIPAS	01	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
588	CASTILLO CAMARGO RAMIRO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
589	GAMEZ REYES PABLO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
590	GARCIA AGUILAR GERARDO ARTURO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
591	GARCIA CARCAMO EMMIR DALID	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
592	GONZALEZ SANCHEZ VICTOR HUGO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
593	GUERRERO JR. GONZALEZ ROGELIO	TAMAULIPAS	01	02/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
594	HERRERA HERNANDEZ JOSE TRINIDAD	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
595	LORENCEZ TREVIÑO JESUS ANTONIO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
596	MARTINEZ PERALES ALFONSO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
597	MARTINEZ REYES OMAR ALEJANDRO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
598	MARTINEZ TORRES DANIEL FEDERICO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
599	MOJICA CARREON JUAN FRANCISCO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
600	PUESTES LEON RUBEN	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
601	RAMOS CASTAÑEDA JUAN JESUS	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
602	REYNA GARCIA DANIEL	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
603	RODRIGUEZ TREVIÑO GABRIEL	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
604	RODRIGUEZ MARTINEZ ENRIQUE JAVIER	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
605	ROMERO GUEVARA ULISES	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
606	RUIZ VAZQUEZ OSCAR IGNACIO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
607	SANDOVAL JUAREZ GILDARDO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
608	SEGOVIA GONZALEZ JOSE ALBERTO	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
609	SEPULVEDA VILLANUEVA CARLOS ENRIQUE	TAMAULIPAS	01	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
610	ALANIZ GUERRERO DAVID	TAMAULIPAS	02	05/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
611	GONZALEZ RAMOS FRANCISCO ANTONIO	TAMAULIPAS	02	05/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
612	GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS	TAMAULIPAS	02	05/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
613	KERNZ PEREZ CESAR	TAMAULIPAS	02	05/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
614	OCHOA TORRES OSCAR ARMANDO	TAMAULIPAS	02	05/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
615	LORENCEZ GUZMAN AMERICA	TAMAULIPAS	04	01/06/2012	CANACO
616	PEREZ COSIO CHRISTIAN EDOARDO	TAMAULIPAS	04	01/06/2012	CANACO
617	RODRIGUEZ PADRON ABRAHAM	TAMAULIPAS	04	01/06/2012	CANACO
618	ALONSO CASTILLO LUIS ENRIQUE	TAMAULIPAS	06	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
619	CAMACHO MARTINEZ LUIS ALFREDO	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
620	CASTILLO FLORES CESAR	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
621	GONZALEZ CALDERON BENTURA	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
622	GONZALEZ CONTRERAS GENARO	TAMAULIPAS	06	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
623	HERNANDEZ TORRES DAVID	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
624	RODRIGUEZ VAZQUEZ GERMAN	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
625	RUBIO ORTIZ ALFONSO	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
626	SANCHEZ AGUILAR JOSE MANUEL	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
627	VEGA MARTINEZ JOSE JESUS	TAMAULIPAS	06	01/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
628	CRUZ PEREZ MARIA GUADALUPE	TAMAULIPAS	07	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
629	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	TAMAULIPAS	07	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
630	MARTINEZ PIMENTEL GILBERTO	TAMAULIPAS	07	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
631	REYES MAR HUGO EMILIO	TAMAULIPAS	07	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
632	SANTILLAN MARTINEZ JOSE	TAMAULIPAS	07	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
633	TELLO DEL ANGEL NOEMI	TAMAULIPAS	07	05/06/2012	YO SOY 132

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
634	VILLANUEVA AGUILAR GUADALUPE AMELIA	TAMAULIPAS	07	06/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
635	MARTINEZ PERALES ROBERTO	TAMAULIPAS	08	05/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
636	MENDEZ PEREZ MARCO	TAMAULIPAS	08	07/06/2012	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
637	ARGOTE LOPEZ XOHIQUETZALI	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
638	ATONAL PORTILLA MASUE	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
639	COYOMATZI CUAPIO RUTH	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
640	GARCIA CARRASCO ADELAIDA	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
641	GONZALEZ MORENO JOSE FELICIANO	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
642	HERRERA MOLINA HECTOR SALVADOR	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
643	MERINO HERNANDEZ ELIAS	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
644	MORENO CAPORAL MINERVA PAOLA	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
645	PEÑA BAEZ LUIS ALBERTO	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
646	ROMERO HERNANDEZ KARINA STEPHANIE	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
647	SANCHEZ JUAREZ MARIA ESTHER CALIPXO	TLAXCALA	LOCAL	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
648	SANCHEZ SANCHEZ ERIKA	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
649	VAZQUEZ CASTILLO MARIA GUADALUPE	TLAXCALA	LOCAL	06/06/2012	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
650	BERNAL MARTINEZ MA. DEL RAYO	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
651	ESCAMILLA RICALDAY MIGUEL	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
652	HERNANDEZ DOMINGUEZ ARTURO	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
653	PEREDES ROCHA MAURICIO	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
654	PEREZ ROMERO RENE	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
655	RAMIREZ CANO TEODOLINDA	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
656	SALGADO MARTINEZ ERIKA BEATRIZ	TLAXCALA	02	07/06/2012	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
657	BOQUIÑO LOPEZ MARIA DEL ROCIO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
658	CASTILLO DURAN MARADALI	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
659	CORDOVA GARCIA MARIA LUISA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
660	FLORES AGUILAR ADALBERTO	VERACRUZ	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
661	GARCIA ELENA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
662	GARCIA MORALES MARINA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
663	HERNANDEZ CRUZ SOFIA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
664	HERNANDEZ HERNANDEZ JULIA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
665	HERNANDEZ RODRIGUEZ ARACELI	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
666	HERNANDEZ VARGAS FRANCISCO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
667	ISLAS FLORES ANTONIO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
668	ISLAS LOPEZ ANGELA DEL CARMEN	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
669	JUAREZ HUERTA ALEJANDRO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	ALIANZA CIVICA
670	JUSTO NEPOMUCENO MAGDALENA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
671	LOPEZ CERVANTES DEYSI DEL SOCORRO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
672	MARTINEZ RIVERA NEREO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
673	MATLA OCHOA GUADALUPE	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
674	NAVARRO TRUJILLO MARIA LIDIA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
675	ORTEGA VERA MARCELINA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
676	PEDRAZA CORDOBA ERIKA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
677	PEÑA GUEVARA LETICIA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
678	PEÑA VAZQUEZ ANASTACIO	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
679	RIVERA CARMONA DOROTEA	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
680	RODRIGUEZ TRINIDAD	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
681	SANCHEZ MATLA DIANA IVON	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
682	VELASQUEZ JOSE JAVIER	VERACRUZ	LOCAL	01/06/2012	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
683	ALEMAN GONZALEZ TERESA ADELA	VERACRUZ	04	07/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
684	AMAYA LAGUNES AIDA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
685	AMAYA LAGUNES KARLA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
686	AMAYA LAGUNES SANTA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
687	ARCE VILLA LEONARDO	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
688	CORREA BADIAL ALEJANDRO	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
689	DIAZ DIAZ VERONICA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
690	FUERTE RODRIGUEZ ALEJANDRO	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
691	GONZALEZ MORALES AMAYRA MINERVA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
692	MORALES MENDEZ MINERVA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
693	RAMIREZ AMAYA MARIA FERNANDA	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
694	RIOJAS MALO DIEGO ARMANDO	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
695	ROJAS FUNG WENDY SUJEHY	VERACRUZ	04	07/06/2012	COPARMEX VERACRUZ
696	FLORES BUSTOS AURELIA	VERACRUZ	10	06/06/2012	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
697	LANDA ESPINOZA SARAHÍ	VERACRUZ	10	06/06/2012	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
698	MUNGUÍA PIÑA JOSE BALTAZAR	VERACRUZ	10	06/06/2012	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
699	SALAZAR TRUJILLO LUCIA	VERACRUZ	10	06/06/2012	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
700	VIVEROS LEAL NANCY MARISOL	VERACRUZ	10	06/06/2012	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
701	GOTO COMPAÑ JUSTIN ERNESTO NAOKI	VERACRUZ	11	07/06/2012	YO SOY 132
702	GUZMAN REYES YOSELIT YAJAIRA	VERACRUZ	11	07/06/2012	YO SOY 132
703	LUIS FRAY ALEXIS EDUARDO	VERACRUZ	11	07/06/2012	YO SOY 132
704	PECH LEON SUEMY	VERACRUZ	11	07/06/2012	YO SOY 132
705	AGUILAR PEREZ JUAN RAFAEL	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
706	ARRIETA BORBONO GUADALUPE REYNA	VERACRUZ	12	07/06/2012	CANACO SERVITUR DE VERACRUZ
707	CANELA GUILLEN ADRIANA	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
708	DIAZ SOLIS ELIA	VERACRUZ	12	07/06/2012	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
709	DIAZ SOLIS GREGORIO	VERACRUZ	12	07/06/2012	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
710	FERNANDEZ BRENIS CARMEN DEL ROSARIO	VERACRUZ	12	07/06/2012	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
711	GARCIA VEGA LIBRADO	VERACRUZ	12	07/06/2012	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
712	GARCIA VELA JORGE	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
713	GOMEZ HIDALGO YAMILE JAZMIN	VERACRUZ	12	07/06/2012	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
714	LEYVA MARTINEZ JUAN CARLOS	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
715	MORALES CONTRERAS FRANCISCO JAVIER	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
716	ORDAZ SANDOVAL FERNANDO	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
717	VELA DOMINGUEZ EULALIA	VERACRUZ	12	06/06/2012	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
718	CHONTAL CHIGO CIRILO	VERACRUZ	19	07/06/2012	COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE LOS TUXTLA, A.C.
719	CHONTAL CHIGO ERIKA	VERACRUZ	19	07/06/2012	COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE LOS TUXTLA, A.C.
720	MARTINEZ SANCHEZ ROBERTO	VERACRUZ	19	06/06/2012	COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE LOS TUXTLA, A.C.
721	ARGUELLES SOTO FELIPA	VERACRUZ	20	04/06/2012	CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA (CAM)
722	ASCANIO BAUTISTA CRISTINA	VERACRUZ	20	01/06/2012	CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA (CAM)
723	AGUAYO CONCHA ESTHER	YUCATAN	LOCAL	02/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
724	BRICEÑO FRANCO AMBAR CATALINA	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
725	CASTILLO SANORES SANDRA ABRIL	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
726	CHIN CHABLE ANALI RAQUEL	YUCATAN	LOCAL	05/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
727	CIME MARTEL SANDRA VANESSA	YUCATAN	LOCAL	03/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
728	GONZALEZ LOPEZ ARIANA ISABEL	YUCATAN	LOCAL	03/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
729	GONZALEZ LOPEZ MARISA DE JESUS	YUCATAN	LOCAL	03/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
730	MEDINA UITZ GABRIELA DEL PILAR	YUCATAN	LOCAL	02/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
731	MEDINA UITZ JOSE ALBERTO	YUCATAN	LOCAL	02/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
732	MEX ORTIZ MARIA DEL CARMEN	YUCATAN	LOCAL	05/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
733	MUJANGOS LOEZA JORGE HUMBERTO	YUCATAN	LOCAL	01/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
734	MONTALVO ALCOCER MARYSOL	YUCATAN	LOCAL	03/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
735	ORTIZ FLORES CLAUDIA PIEDAD	YUCATAN	LOCAL	05/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
736	PINTO DZUL VICTORIA BERENICE	YUCATAN	LOCAL	05/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
737	RAMIREZ PEREZ ADELA	YUCATAN	LOCAL	06/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
738	RODRIGUEZ RUZ RAUL ROBERTO	YUCATAN	LOCAL	01/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
739	ROSADO SANCHEZ ELDA CARMELA	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
740	SANORES VERA ROSA MARGARITA	YUCATAN	LOCAL	03/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
741	TORRES MARTIN HAROLD ESTEBAN	YUCATAN	LOCAL	05/06/2012	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
742	TORRES SANORES LOURDES ADHARY	YUCATAN	LOCAL	02/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
743	UITZ HERRERA PILAR BEATRIZ	YUCATAN	LOCAL	02/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
744	ZAPATA CANCHE JORGE LUIS	YUCATAN	LOCAL	03/06/2012	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
745	ARRIGUNAGA ROSAS ANDRES	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012	PARTICIPACION CIUDADANA, A.C.
746	GALLARETA HERNANDEZ EZEQUIEL ALBERTO	YUCATAN	LOCAL	07/06/2012	ALIANZA CIVICA
747	AGUILAR SOLIS ROGELIO	ZACATECAS	01	05/06/2012	CONTACTO ZACATECAS A. C.
748	GONZALEZ GARCIA JOSE MANUEL	ZACATECAS	01	05/06/2012	CONTACTO ZACATECAS A. C.
749	JIMENEZ ALVAREZ HUGO	ZACATECAS	01	05/06/2012	CONTACTO ZACATECAS A. C.
750	REYES SANCHEZ JOSE DE JESUS	ZACATECAS	01	05/06/2012	CONTACTO ZACATECAS A. C.
751	RIVERA DE LEON EFREN PASCUAL	ZACATECAS	01	05/06/2012	CONTACTO ZACATECAS A. C.
752	MEDINA SUAREZ DEL REAL LILIANA LUCIA	ZACATECAS	03	06/06/2012	YO SOY 132

RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS DE FORMA INDIVIDUAL, QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

Anexo 3

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
1	YESCAS BARBOSA MIGUEL ANGEL	AGUASCALIENTES	LOCAL
2	HERRERA SUAREZ RAFAEL OSWALDO	AGUASCALIENTES	01
3	MARTINEZ RAMIREZ HECTOR JAZIEL	AGUASCALIENTES	01
4	ROSALES BAUTISTA SAUL	AGUASCALIENTES	01
5	SEGURA MARTINEZ JORGE HUMBERTO	AGUASCALIENTES	01
6	LUNA QUEZADA LAURA MARIA	AGUASCALIENTES	02
7	LUNA VELA LUIS ERNESTO	AGUASCALIENTES	02
8	MORENO DE DIOS JESUS	AGUASCALIENTES	03
9	RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS OMAR	AGUASCALIENTES	03
10	ZARCO MAR ELVIRA IRENE	AGUASCALIENTES	03
11	AGUIRRE AVILA JOSE ANGEL	BAJA CALIFORNIA	LOCAL
12	ANGULO CORRAL CESAR	BAJA CALIFORNIA	LOCAL
13	GONZALEZ CARBAJAL BENJAMIN	BAJA CALIFORNIA	LOCAL
14	MARTINEZ ZAZUETA IVAN ALEJANDRO	BAJA CALIFORNIA	LOCAL
15	RODRIGUEZ LOPEZ LUIS AGUSTIN	BAJA CALIFORNIA	LOCAL
16	RUIZ CAMARENA LAURA LORENA	BAJA CALIFORNIA	LOCAL
17	ECHANOVE JUAN JOSE ARQUIMIDES	BAJA CALIFORNIA	03
18	PATINO AGUIRRE IGOR GERARDO	BAJA CALIFORNIA	03
19	STEPHANO HORNEDO JOSE LUIS	BAJA CALIFORNIA	03
20	GARATE ARELLANO ANGEL	BAJA CALIFORNIA	04
21	MOTA CASTILLA TLALI	BAJA CALIFORNIA	05
22	RAMIREZ DOVALA ESTEFANIA	BAJA CALIFORNIA	05
23	ROMERO VALDEZ TANIA	BAJA CALIFORNIA	05
24	CHACHA TELIO JORGE LUIS	BAJA CALIFORNIA	06
25	CRUZ FIGUEROA MAYRA ELENA	BAJA CALIFORNIA	06
26	DE LA CRUZ BRITO ATENEA	BAJA CALIFORNIA	06
27	GONZALEZ PEREZ SALVADOR	BAJA CALIFORNIA	06
28	MENDOZA RODRIGUEZ CARLOS MARIO	BAJA CALIFORNIA	06
29	MENDOZA SERRANO KARLA BERENICE	BAJA CALIFORNIA	06
30	MOSQUEDA NAVARRO CESAR	BAJA CALIFORNIA	06
31	RENTERIA LOPEZ ANA ISABEL	BAJA CALIFORNIA	06
32	VAZQUEZ JUAREZ CHRISTIAN ARMANDO	BAJA CALIFORNIA	06
33	ALVAREZ GRANADOS GILBERTO	BAJA CALIFORNIA	08
34	ANGUIANO VEGA FRANCISCO JAVIER	BAJA CALIFORNIA	08
35	CABAÑAS APARICIO MONICA	BAJA CALIFORNIA	08
36	DE LA PAZ VAZQUEZ CLAUDIA BELEN	BAJA CALIFORNIA	08
37	ESPINOZA JAIMES TORIBIA	BAJA CALIFORNIA	08
38	HERNANDEZ LARES GUILLERMO	BAJA CALIFORNIA	08
39	HERNANDEZ LORENZANA ELDA ISABEL	BAJA CALIFORNIA	08
40	LORENZANA DEL ANGEL ELDA	BAJA CALIFORNIA	08
41	MEDINA MURGUIA HUGO SALVADOR	BAJA CALIFORNIA	08
42	SALAS MIRAMONTES BLANCA CECILIA	BAJA CALIFORNIA	08
43	VALDES RAMOS FERNANDO	BAJA CALIFORNIA	08
44	VILLA CASTELLON HECTOR ADRIAN	BAJA CALIFORNIA	08
45	VISCAINO LUNA ALMA VICTORIA	BAJA CALIFORNIA	08
46	VISCAINO LUNA CARMEN	BAJA CALIFORNIA	08
47	COTA COSIO NAPOLEON	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
48	DEL RIO VILLASEÑOR CESAR OCTAVIO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
49	ESPINOZA LOPEZ MARIA YOLANDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
50	GUTIERREZ MARTINEZ CESAR CRISPIN DE JESUS	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
51	JUAREZ LANDEROS YOLANDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
52	LUZANILLA CARRILLO CARLOS GABRIEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
53	OROZCO RENERO MIGUEL ANGEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
54	SALGADO CARDOZA YOLANDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
55	SANCHEZ GODINEZ JORGE ARMANDO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
56	TUCHMANN MELGAR SAUL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL
57	MARTINEZ CASTRO CARLOS	CHIAPAS	01
58	GOMEZ LOPEZ RAFAEL	CHIAPAS	03
59	HERNANDEZ RAMIREZ ARTURO	CHIAPAS	03
60	LOPEZ GOMEZ ROSALINA	CHIAPAS	03
61	LOPEZ HERNANDEZ MARIA CECILIA	CHIAPAS	03
62	LOPEZ HERNANDEZ NURI EDITH	CHIAPAS	03
63	MARQUEZ ALONSO EPIGENIO	CHIAPAS	05
64	AGUILAR RODRIGUEZ JOSE ESTEBAN	CHIAPAS	07
65	CAMACHO LARA DOMINGO	CHIAPAS	07
66	CHIRINO MORALES MARCOS	CHIAPAS	07
67	CORTES LOPEZ GUILLERMO	CHIAPAS	07
68	CORZO REYES VICTOR	CHIAPAS	07
69	CUETO AGUILAR GABRIELA	CHIAPAS	07
70	DE LOS SANTOS ESCOBAR JAIME	CHIAPAS	07
71	DE LOS SANTOS ESPINOSA GERARDO	CHIAPAS	07
72	DE LOS SANTOS MANUEL JOSE OSMAR	CHIAPAS	07
73	DE PAZ OVANDO GREGORIO	CHIAPAS	07
74	ESPINOSA VELA RUBEN	CHIAPAS	07
75	ESPINOZA SAVALA JOSE LERIN	CHIAPAS	07

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
76	GRAJALES PALACIOS JOSE ANGEL	CHIAPAS	07
77	GUTIERREZ ARIAS LIZBETH	CHIAPAS	07
78	LAGUNA DURAN DAVID CIRILO	CHIAPAS	07
79	LOPEZ MEDINA VICTOR ALFREDO	CHIAPAS	07
80	MARTINEZ PEREZ FRANCISCO JAVIER	CHIAPAS	07
81	MARTINEZ PEREZ GILBERTO	CHIAPAS	07
82	MONTES GAMIÑO JESUS	CHIAPAS	07
83	ORDÓÑEZ MARQUEZ GLORIA GUADALUPE	CHIAPAS	07
84	OVANDO CIGARROA FREDI	CHIAPAS	07
85	OVANDO ULLOA GONZALO	CHIAPAS	07
86	PALAFOX GUZMAN MANUEL DE JESUS	CHIAPAS	07
87	SOLIS AGUILAR FERNANDO	CHIAPAS	07
88	VILLALOBOS SANCHEZ RAMON	CHIAPAS	07
89	AGUILAR TREJO IRIS DEL CARMEN	CHIAPAS	09
90	ALVAREZ DE LA CRUZ GABRIELA	CHIAPAS	09
91	ASTUDILLO JIMENEZ KARLA ELIZABETH	CHIAPAS	09
92	BURGUETE RAMIREZ HEIDI HELEL	CHIAPAS	09
93	CABRERA SOL AYMER JULIAN	CHIAPAS	09
94	CASTELLANOS DE LA CRUZ YULIANA KARINA	CHIAPAS	09
95	CASTELLANOS MORA ALAN ANTONIO	CHIAPAS	09
96	CASTILLO BORRAZ LUIS ISAI	CHIAPAS	09
97	DIAZ VALDIVIEZO JOSE LUIS	CHIAPAS	09
98	DOMINGUEZ FLORES ADALBERTO NEMORIO	CHIAPAS	09
99	ESCOBAR DE LA CRUZ CESAR	CHIAPAS	09
100	FRANCO GUILLEN JUAN CARLOS	CHIAPAS	09
101	GAMBOA SANDOVAL MAURICIO IVAN	CHIAPAS	09
102	GORDILLO AGUILAR KARLA GUADALUPE	CHIAPAS	09
103	GUILLEN SOLANO JOSE DOMINGO	CHIAPAS	09
104	HERNANDEZ AGUILAR HECTOR HUGO	CHIAPAS	09
105	HERNANDEZ LOPEZ DAVID ARTURO	CHIAPAS	09
106	JIMENEZ BELTRAN MIGUEL ANGEL	CHIAPAS	09
107	LOPEZ LOPEZ ANDRES ENRIQUE	CHIAPAS	09
108	LOPEZ ZARATE LUIS ARMANDO	CHIAPAS	09
109	MARIN ROMERO OMAR FERNANDO	CHIAPAS	09
110	MEJIA MELGAR VIVIANA	CHIAPAS	09
111	MEZA DOMINGUEZ CARLOS ENRIQUE	CHIAPAS	09
112	MOGUEL TOALA MARIA DEL CARMEN	CHIAPAS	09
113	MORENO VELAZQUEZ JOSE GREGORIO	CHIAPAS	09
114	OCHOA TOLEDO DANIEL	CHIAPAS	09
115	PASCACIO PEREZ EDUAR YUSEF	CHIAPAS	09
116	PAZ GUMETA JUAN DIEGO	CHIAPAS	09
117	PEREZ AGUILAR LIRIO SINEAD	CHIAPAS	09
118	PEREZ SOLIS MARIA EUGENIA	CHIAPAS	09
119	RAMIREZ CALLES GUILLERMO ALONSO	CHIAPAS	09
120	RAMIREZ SANCHEZ ABRAHAM ISAI	CHIAPAS	09
121	ROMANO RICO HECTOR IVAN	CHIAPAS	09
122	SANTIZ GOMEZ GUILLERMO	CHIAPAS	09
123	SOLIS ORTEGON MICHEL ALEJANDRO	CHIAPAS	09
124	TORREZ LOPEZ CLAUDIA DEL CARMEN	CHIAPAS	09
125	TOVAR FLORES KARLA GUADALUPE	CHIAPAS	09
126	TRINIDAD TOLEDO ESMELIN	CHIAPAS	09
127	LOPEZ DIAZ DERLIN JOSE	CHIAPAS	11
128	CASTELLANOS RAMOS OCTAVIO ENRIQUE	CHIAPAS	12
129	CASTILLO RUBIO MARIANA GUADALUPE	CHIAPAS	12
130	CRUZ OVANDO WILMAR	CHIAPAS	12
131	LOZANO ESCOBAR LAZARO	CHIAPAS	12
132	OCHOA RAMIREZ MARIA DE LOS ANGELES	CHIAPAS	12
133	RIVERA MORENO SHAIRA	CHIAPAS	12
134	CAZARES PACHECO MANUEL	CHIHUAHUA	01
135	BERMUDEZ ESCARCEGA JESUS IVAN	CHIHUAHUA	06
136	MIRELES SEÁÑEZ YAZIM	CHIHUAHUA	06
137	BARRON OLMEDO ISRAEL	CHIHUAHUA	07
138	FABELA MEJIA ABELARDO	CHIHUAHUA	07
139	FERNANDEZ SALINAS HECTOR MANUEL	CHIHUAHUA	07
140	IBARRA VALENCIANA KOLDOSVIKE YOSUNE	CHIHUAHUA	07
141	BATRES CASTAÑEDA CRISTINA LORENA	COAHUILA	LOCAL
142	GARZA FISHBURN ROBERTO ESTEBAN	COAHUILA	LOCAL
143	LUNA CAZARES CRISTOBAL	COAHUILA	LOCAL
144	AGUILAR RAMOS ROCIO	COAHUILA	05
145	MIJARES HERNANDEZ SANDRA LUZ	COAHUILA	05
146	SOTO AMADOR IRENE	COAHUILA	05
147	LOPEZ VARGAS DANIELA CATALINA	COAHUILA	06
148	RANGEL CONTRERAS FRANCISCA	COAHUILA	06
149	MAR JUAREZ SANDRA	COLIMA	LOCAL
150	RAMIREZ ARREOLA ANA KARINA	COLIMA	LOCAL
151	AYALA CANO FERNANDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL
152	CRUZ HERNANDEZ ISABEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL
153	GARDUÑO MOLINA RITA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL
154	MELGAR HERNANDEZ MARIA SUSANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL
155	MONTIEL MARTINEZ PATY AIDE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
156	ZUVIRE CRUZ RODRIGO SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL
157	BADILLO CRUZ CIBILINA HORTENSIA	DISTRITO FEDERAL	01
158	GARCIA DIAZ JULIAN	DISTRITO FEDERAL	01
159	ALAMILLA SANDOVAL NORA	DISTRITO FEDERAL	02
160	ALVAREZ MONTERO MENDEZ RODRIGO JOSE	DISTRITO FEDERAL	02
161	AVILES ISLAS OFELIA	DISTRITO FEDERAL	02
162	BAÑUELOS SOBERANIS ERANDI	DISTRITO FEDERAL	02
163	BENITEZ AVILA ALEJANDRO	DISTRITO FEDERAL	02
164	CASTRO SANCHEZ ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	02
165	CEDILLO GAMEZ JOSE RAUL	DISTRITO FEDERAL	02
166	CHAVEZ BONILLA VICTOR	DISTRITO FEDERAL	02
167	CONTRERAS RODRIGUEZ LUCILA	DISTRITO FEDERAL	02
168	ESQUIVEL CALZADA SALVADOR CESAR	DISTRITO FEDERAL	02
169	FLORES MARTINEZ DANIEL	DISTRITO FEDERAL	02
170	GAMIÑO RAZO MARIA CIRENIA	DISTRITO FEDERAL	02
171	GOMEZ LOPEZ DIANA SOCORRO	DISTRITO FEDERAL	02
172	GONZALEZ CARVALLO RUBEN ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	02
173	KNAPE BRAVO OSCAR HENRY	DISTRITO FEDERAL	02
174	LOPEZ CAÑEDO SANDRA EDITH	DISTRITO FEDERAL	02
175	LOPEZ RIOS REYNA	DISTRITO FEDERAL	02
176	MARTINEZ RODRIGUEZ GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	02
177	MARTINEZ SALVADOR CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	02
178	MEDINA CANTU NADIEZHDA MARIANA	DISTRITO FEDERAL	02
179	MONROY NUEVO JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	02
180	PEREZ TAYLOR FRANCO	DISTRITO FEDERAL	02
181	PINEDA MANCILLA SERGIO	DISTRITO FEDERAL	02
182	RICO ALBOR MARIA ARACELI	DISTRITO FEDERAL	02
183	SANCHEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	02
184	SANTILLAN GARCIA NADIA ARELY	DISTRITO FEDERAL	02
185	SOLIS SIXTO GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	02
186	SOTO BRECEDA ARTEMIO	DISTRITO FEDERAL	02
187	BARRAGAN CONTRERAS SANDRA JAZMIN	DISTRITO FEDERAL	03
188	CORTES GIL JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	03
189	CARRILLO GUTIERREZ RODOLFO	DISTRITO FEDERAL	04
190	MALDONADO ZEPEDA DAMIAN	DISTRITO FEDERAL	04
191	ORTIZ AMEZCUA BERENICE	DISTRITO FEDERAL	04
192	DAMIAN ESCOBAR MARIA DEL SOCORRO	DISTRITO FEDERAL	06
193	AGUIRRE TELLEZ LAURA ELISA	DISTRITO FEDERAL	08
194	CASTAÑEDA HERRERIAS JUAN MARIO	DISTRITO FEDERAL	08
195	DE LA ROSA MORALES KARINA	DISTRITO FEDERAL	08
196	DIAZ GUERRERO ALTAMIRANO ELOISA	DISTRITO FEDERAL	08
197	DUVANCED ARRONA VICTORIA	DISTRITO FEDERAL	08
198	HERNANDEZ GODINEZ JESSICA	DISTRITO FEDERAL	08
199	MARTINEZ BONILLA CELIA GISELL	DISTRITO FEDERAL	08
200	MARTINEZ HERNANDEZ CARLOS ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	08
201	MORENO TURCOTT VALERIA ISADORA	DISTRITO FEDERAL	08
202	VALENCIA HERNANDEZ GERARDO FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	08
203	CASASOLA COLLI ANA DELSY	DISTRITO FEDERAL	09
204	GRANADOS SALAZAR DANIEL	DISTRITO FEDERAL	09
205	PEÑA BECERRIL JUAN CARLOS	DISTRITO FEDERAL	09
206	RAMOS ORTEGA MOISES	DISTRITO FEDERAL	09
207	AYAQUICA HUERTA SANDRA	DISTRITO FEDERAL	10
208	ESCOTO FUENTES AURORA	DISTRITO FEDERAL	10
209	GARCIA ESCARZAGA VANIA	DISTRITO FEDERAL	10
210	GUZMAN SANCHEZ XAREM	DISTRITO FEDERAL	10
211	MALAGON GARCIA JUAN CARLOS	DISTRITO FEDERAL	10
212	NUCHE BRICAIRE AVRIL JANNETTE	DISTRITO FEDERAL	10
213	PALMA CELORIO ANDRES	DISTRITO FEDERAL	10
214	RODRIGUEZ ALATORRE JAVIER CASIO	DISTRITO FEDERAL	10
215	SANCHEZ REYES MARIA GRACIELA	DISTRITO FEDERAL	10
216	TIJERINA MELENDEZ YAEN	DISTRITO FEDERAL	10
217	AHUMADA CANALES JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	13
218	ASSAM HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	13
219	CORIA MONDRAGON ANGEL CHRYSTIAN	DISTRITO FEDERAL	13
220	FLORES HERRERA ALICIA	DISTRITO FEDERAL	13
221	FLORES HERRERA REBECA	DISTRITO FEDERAL	13
222	GALINDO CHAVARRIA ISRAEL	DISTRITO FEDERAL	13
223	GARCIA GARDUÑO DANIEL ADRIAN	DISTRITO FEDERAL	13
224	GONZALEZ CHAVEZ JORGE ARMANDO	DISTRITO FEDERAL	13
225	MATA LUGO DANIEL OMAR	DISTRITO FEDERAL	13
226	MATA LUGO JOSUE ADRIAN	DISTRITO FEDERAL	13
227	MOLINERO JUAREZ RICARDO	DISTRITO FEDERAL	13
228	RAMIREZ VIDAL LIZBETH ROCIO	DISTRITO FEDERAL	13
229	SAAVEDRA VARELA MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	13
230	TORAL CRUZ JOSE MANUEL	DISTRITO FEDERAL	13
231	TREJO CASTILLO MARIA DE JESUS	DISTRITO FEDERAL	13
232	VARGAS CASTRO RAFAEL	DISTRITO FEDERAL	13
233	VIVANCO ENRIQUEZ JOSE ERNESTO	DISTRITO FEDERAL	13
234	CAMARENA JAIME MARTIN ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	14
235	CERVANTES GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	DISTRITO FEDERAL	14

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
236	COLON SOLORZANO GERARDO PATRICIO	DISTRITO FEDERAL	14
237	ESTRADA RESENDIZ LAURA LETICIA	DISTRITO FEDERAL	14
238	LEON RIOS RAYMUNDO	DISTRITO FEDERAL	14
239	MONTER MONDRAGON MONICA ARELI	DISTRITO FEDERAL	14
240	MONTES RAMIREZ KARLA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	14
241	NORIEGA VELASCO GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	14
242	TOLEDO OCAMPO ALEJANDRO JORGE	DISTRITO FEDERAL	14
243	TOLEDO ORTIZ FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	14
244	URBINA CARRIOLA RICARDO	DISTRITO FEDERAL	14
245	ALEGRE MARTINEZ GUILLERMO EDMUNDO	DISTRITO FEDERAL	15
246	ALONSO ANAYA ITZEL AIKO	DISTRITO FEDERAL	15
247	ARIAS PADILLA IRMA ALEXIS	DISTRITO FEDERAL	15
248	ARREOLA CARRANZA JESIKA GABRIELA	DISTRITO FEDERAL	15
249	BARRERA JIMENEZ CARLOS ALEJANDRO	DISTRITO FEDERAL	15
250	BOBADILLA VIRAMONTES NORMA ESTELA	DISTRITO FEDERAL	15
251	CABRERA ARMENTA JULIETA	DISTRITO FEDERAL	15
252	CABRERA MURILLO ARMIDA JOSEFINA	DISTRITO FEDERAL	15
253	CASTILLO MARTINEZ GERONIMO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	15
254	CEDEÑO VILLANUEVA LUIS ANGEL	DISTRITO FEDERAL	15
255	CORONA GARCIA MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	15
256	CORTES MARTIN RICARDO ADAN	DISTRITO FEDERAL	15
257	CUEVAS CORONA ROSA MINERVA	DISTRITO FEDERAL	15
258	DOMINGUEZ RODRIGUEZ CATALINA ISHTAR	DISTRITO FEDERAL	15
259	ESCOBAR HERNANDEZ MARIA LUISA	DISTRITO FEDERAL	15
260	ESPINOSA ESTRADA MARIANA	DISTRITO FEDERAL	15
261	ESTRADA JIMENEZ ALVARO	DISTRITO FEDERAL	15
262	FONSECA GUZMAN ANA MARTHA Yael	DISTRITO FEDERAL	15
263	FRAIRE CERVANTES JOSE ALONSO	DISTRITO FEDERAL	15
264	GALAN BAÑOS ISRAEL FELIX	DISTRITO FEDERAL	15
265	GARAY FERNANDEZ DE VILLEGAS MAIA	DISTRITO FEDERAL	15
266	GOMEZ REYES JAVIER	DISTRITO FEDERAL	15
267	GONZALEZ MARTINEZ ALFONSO	DISTRITO FEDERAL	15
268	GUTIERRRREZ GUTIERRRREZ MONICA GABRIELA	DISTRITO FEDERAL	15
269	GUZMAN SANCHEZ RUBEN	DISTRITO FEDERAL	15
270	HERNANDEZ ALVAREZ CRISTOBAL ALEJANDRO	DISTRITO FEDERAL	15
271	IBÁÑEZ TURNBULL MARGARITA	DISTRITO FEDERAL	15
272	ISLAS LEAL Y SILICEO HECTOR FEDERICO	DISTRITO FEDERAL	15
273	JIMENEZ DURAN OCTAVIO AUGUSTO	DISTRITO FEDERAL	15
274	LAGUNA MORALES VICTOR	DISTRITO FEDERAL	15
275	LOPEZ FLORES KARLA VERONICA	DISTRITO FEDERAL	15
276	LOPEZ FLORES MONICA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	15
277	LOPEZ LOPEZ ERIKA LILIANA	DISTRITO FEDERAL	15
278	LOYO MARTINEZ CARLA SOFIA	DISTRITO FEDERAL	15
279	MARTINEZ GOMEZ MARIA DEL ROSARIO	DISTRITO FEDERAL	15
280	MARTINEZ MENDEZ RAQUEL	DISTRITO FEDERAL	15
281	NAJERA SANCHEZ ANGEL	DISTRITO FEDERAL	15
282	NIEMBRO MARTINEZ MARIANA EUGENIA	DISTRITO FEDERAL	15
283	ODOR CHAVEZ ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	15
284	OLIVO FARIAS ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	15
285	PEDRO AYEHALTENCATL ELVIA LUCIA	DISTRITO FEDERAL	15
286	PERALTA MEDINA ERNESTO	DISTRITO FEDERAL	15
287	PEREZ BONILLA MAURICIO JAVIER	DISTRITO FEDERAL	15
288	PEREZ ENCISO MIGUEL	DISTRITO FEDERAL	15
289	PEREZ SANTAELLA PAULINA	DISTRITO FEDERAL	15
290	PINEDA VAZQUEZ TANIA	DISTRITO FEDERAL	15
291	RAMIREZ SANCHEZ DANAE	DISTRITO FEDERAL	15
292	RODRIGUEZ MEGA JOSE EMILIANO IGNACIO	DISTRITO FEDERAL	15
293	ROJAS BARRERA RAMIRO HAZEL	DISTRITO FEDERAL	15
294	ROMERO MENDEZ RODRIGO	DISTRITO FEDERAL	15
295	RUIZ AVILA KARLA BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	15
296	SARMIENTO Y ROJAS MARTHA ESTELA	DISTRITO FEDERAL	15
297	TREJO CABRERA HUMBERTO	DISTRITO FEDERAL	15
298	VAZQUEZ VILLEGAS ORLANDO MARTIN	DISTRITO FEDERAL	15
299	VEJAR DE LA BARRERA REBECA	DISTRITO FEDERAL	15
300	VILLARREAL CARVAJAL MARIN GILBERTO	DISTRITO FEDERAL	15
301	WATTS MARRON EMMANUEL	DISTRITO FEDERAL	15
302	GARCIA CUELLAR WOOD ARTURO	DISTRITO FEDERAL	17
303	GONZALEZ MARTINEZ JOSE MANUEL	DISTRITO FEDERAL	17
304	HERNANDEZ ROBLES ARENAS LUISA MERCEDES	DISTRITO FEDERAL	17
305	RUIZ BARRIENTOS ZURIEL IVAN	DISTRITO FEDERAL	17
306	CHAVEZ Y ARREDONDO ATALA DEL ROCIO	DISTRITO FEDERAL	18
307	ELGUERA ANGELES HUGO SERGIO	DISTRITO FEDERAL	18
308	HERNANDEZ SANDOVAL JULIO ISRAEL	DISTRITO FEDERAL	18
309	LARA GALLARDO FERNANDO MIGUEL	DISTRITO FEDERAL	18
310	LOPEZ PERDOMO LUIS JAVIER	DISTRITO FEDERAL	18
311	NERI LUNA URIEL ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	18
312	GARCIA MARTINEZ ISRAEL	DISTRITO FEDERAL	19
313	HERNANDEZ GARCIA CLAUDIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	19
314	JIMENEZ JUAREZ MARIO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	19
315	CANO CRUZ MARIO ERICK	DISTRITO FEDERAL	20

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
316	GARCIA AYALA SERGIO ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	20
317	GARCIA RAMIREZ ODILON	DISTRITO FEDERAL	20
318	GONZALEZ OLIVARES ANDRES	DISTRITO FEDERAL	20
319	JUAREZ CONTRERAS KARLA ELISA	DISTRITO FEDERAL	20
320	JUAREZ OLAGUEZ OSCAR VICTOR	DISTRITO FEDERAL	20
321	MARTINEZ HERNANDEZ GERARDO	DISTRITO FEDERAL	20
322	MELCHOR HERNANDEZ YVER ALONSO	DISTRITO FEDERAL	20
323	NAVARRETE MORALES VERONICA	DISTRITO FEDERAL	20
324	RAMIREZ ECHEVARRIA EMILIA	DISTRITO FEDERAL	20
325	RODRIGUEZ BUSTOS NICASIO ADOLFO	DISTRITO FEDERAL	21
326	BELMONT PONCE BENITO	DISTRITO FEDERAL	23
327	CASO PRADO FERNANDA	DISTRITO FEDERAL	23
328	CASO PRADO LUIS ALFONSO	DISTRITO FEDERAL	23
329	DIEZ PEÑALOZA TANIA	DISTRITO FEDERAL	23
330	DOMINGUEZ NAVARRETE LAURA PAMELA	DISTRITO FEDERAL	23
331	DORADOR GONZALEZ FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	23
332	FLORES NEPOMUCENO JESUS ERNESTO	DISTRITO FEDERAL	23
333	GONZALEZ GARIBAY VIRGINIA	DISTRITO FEDERAL	23
334	GONZALEZ MORALES VALERIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	23
335	HERNANDEZ VAZQUEZ LEIDY LAURA	DISTRITO FEDERAL	23
336	JAIMES MURILLO HEBER MISSAEL	DISTRITO FEDERAL	23
337	MARQUEZ SALAZAR RICARDO IVAN	DISTRITO FEDERAL	23
338	MENDOZA PEREZ VICENTE	DISTRITO FEDERAL	23
339	NAJERA HERNANDEZ DIANA	DISTRITO FEDERAL	23
340	OMANA SAENZ ALFREDO	DISTRITO FEDERAL	23
341	ORTEGA FONT NURIA MERCE	DISTRITO FEDERAL	23
342	RAMIREZ HERNANDEZ RUBEN SURIEL	DISTRITO FEDERAL	23
343	REYES PANTOJA JOSSELIN CRISTINA	DISTRITO FEDERAL	23
344	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN CARLOS	DISTRITO FEDERAL	23
345	SANCHEZ MARQUEZ EFRAIN	DISTRITO FEDERAL	23
346	SANDOVAL ROSAS KARMEN	DISTRITO FEDERAL	23
347	SILVA CAMPIRANO MIGUEL ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	23
348	SILVA MONTIEL LINDA ARELI	DISTRITO FEDERAL	23
349	VANEGAS RODRIGUEZ ITZEL GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	23
350	VARGAS VEGA MIGUEL ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	23
351	AGUILERA COUTO ALAM	DISTRITO FEDERAL	24
352	CELIS GONZALEZ DIANA CECILIA	DISTRITO FEDERAL	24
353	CORDERO NIETO PAMELA GISELLE	DISTRITO FEDERAL	24
354	CRUZ PALMA ITZEL	DISTRITO FEDERAL	24
355	DEL MORAL VARGAS FEDERICO ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	24
356	ELLING ESPEJEL SONIA MARIE	DISTRITO FEDERAL	24
357	ESPEJEL MENDOZA ROSA MARIA	DISTRITO FEDERAL	24
358	ESQUIVEL GARCIA JUAN MANUEL	DISTRITO FEDERAL	24
359	GARCIA CERVANTES RODRIGO	DISTRITO FEDERAL	24
360	GARCIA MIRANDA ARMANDO	DISTRITO FEDERAL	24
361	GONZALEZ CHAVEZ MOISES SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	24
362	HERNANDEZ VIEYRA ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	24
363	JASSO PEREZ BETSABE	DISTRITO FEDERAL	24
364	LOPEZ ALDUCIN ADRIAN	DISTRITO FEDERAL	24
365	LOZADA ROSILLO ALINA EUNICE	DISTRITO FEDERAL	24
366	MARTINEZ SALINAS JUAN JOSE	DISTRITO FEDERAL	24
367	PONCE DE LEON LEYVA DINORAH	DISTRITO FEDERAL	24
368	PULIDO ARMIENTA ALBERTO IVAN	DISTRITO FEDERAL	24
369	RAMOS FERNANDEZ ELIZABETH	DISTRITO FEDERAL	24
370	RODRIGUEZ FIERRO TOMAS RICARDO	DISTRITO FEDERAL	24
371	SOLIS GRANADOS GEORGINA	DISTRITO FEDERAL	24
372	SORIANO BARON ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	24
373	VELA MARTINEZ ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	24
374	VELA MARTINEZ CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	24
375	CERVANTES DIAZ MONICA	DISTRITO FEDERAL	26
376	LAMEIRAS BARRERA DAVID	DISTRITO FEDERAL	26
377	MALACARA CERVANTES ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	26
378	MUÑOZ GOMEZ MARIA ELIZABETH	DISTRITO FEDERAL	26
379	POLANCO REYES DANIEL	DISTRITO FEDERAL	26
380	RODRIGUEZ E IGLESIAS MARIA PATRICIA	DISTRITO FEDERAL	26
381	SERRA BAÑOS GILLES ALEXANDRE PAUL	DISTRITO FEDERAL	26
382	VILLARELLO REZA ROSA MARIA	DISTRITO FEDERAL	26
383	VAZQUEZ FLORES JAVIER EDUARDO	DURANGO	LOCAL
384	ORTIZ VALVERDE CESAR MANUEL	DURANGO	01
385	REY HURTADO ANGEL JESUS	DURANGO	02
386	MARTIN DEL CAMPO FRAIRE DAVID	DURANGO	03
387	VALVERDE GARCIA ZORAYMA	DURANGO	03
388	IZAGUIRRE VILLA JUAN MANUEL	DURANGO	04
389	RODRIGUEZ CARDOSO FRANCISCO	GUANAJUATO	11
390	RODRIGUEZ HERNANDEZ MA CONCEPCION	GUANAJUATO	13
391	SANCHEZ QUEZADA IVONNE	HIDALGO	LOCAL
392	HERNANDEZ NAVARRO OMAR	HIDALGO	06
393	RUBIO TORRES JOB ARISTIDES	HIDALGO	06
394	HERNANDEZ HUERTA MARIA LUCRECIA	HIDALGO	07
395	CUEVAS DIAZ LUIS HUMBERTO	JALISCO	10
396	SANCHEZ GOMEZ ELEAZAR	MEXICO	LOCAL

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
397	TORRES MARIN JESUS ADAN	MEXICO	LOCAL
398	FLORES GUTIERREZ MARYBEL	MEXICO	05
399	PINEDA ALVAREZ JOSE RAMIRO	MEXICO	05
400	CORREA FLORES CARLOS ADRIAN	MEXICO	12
401	CUEVAS ALAMO TERESITA DE JESUS	MEXICO	12
402	DIAZ VARGAS OMAR	MEXICO	12
403	PORTILLO TOLEDANO CARLOS	MEXICO	12
404	REYES ROJAS JOSE BENJAMIN	MEXICO	12
405	MARTINEZ BARRIENTOS GREGORIO	MEXICO	13
406	LOPEZ VAZQUEZ ANA LAURA	MEXICO	17
407	ALONSO MONTOYA ARIADNA	MEXICO	21
408	JIMENEZ SANCHEZ JORGE	MEXICO	22
409	MARIN GOVEA CLAUDIA NATALIA	MEXICO	22
410	MURUETA ROCHIN KAREL ALEJANDRA	MEXICO	22
411	MURUETA ROCHIN FRIDAH MARCELA	MEXICO	22
412	ROCHIN VIRUES DINAH MARIA	MEXICO	22
413	GONZALEZ GUTIERREZ MARIA ANTONIETA	MEXICO	24
414	GOMEZ ARRIAGA MARIA FRANCISCA	MEXICO	26
415	CISNEROS VERTIZ DENISSE PATRICIA	MEXICO	27
416	LEON RUBIO ARSENIA	MEXICO	27
417	SALAS MEJIA DAVID	MEXICO	27
418	BELMONTE ESTRADA CARMEN SELENE	MEXICO	29
419	CEDILLO ANDRADE FATIMA ANGELICA	MEXICO	29
420	MORENO ZARCO MARIA ANGELICA	MEXICO	29
421	RAMIREZ MARTINEZ EDUARDO AUGUSTO	MEXICO	29
422	VALENCIA GARCIA ZORAYA	MEXICO	29
423	ZAMORA CALZADA LUIS	MEXICO	32
424	GUTIERREZ NAVA DANIEL	MEXICO	37
425	PEREZ ALVARADO REMEDIOS	MEXICO	40
426	ANDRADE TAPIA VICTOR MANUEL	MICHOACAN	LOCAL
427	CORONA MARTINEZ JORGE	MORELOS	LOCAL
428	COUTO GUADARRAMA MARTHA PATRICIA	MORELOS	LOCAL
429	FLORES AGUILAR LISI	MORELOS	LOCAL
430	GOMEZ AZCARATE RAMIREZ ELIAS ADRIAN	MORELOS	LOCAL
431	GONZALEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	MORELOS	LOCAL
432	GONZALEZ HERNANDEZ XANY MARIANA	MORELOS	LOCAL
433	ORIHUELA GASPAS GABRIELA	MORELOS	LOCAL
434	PEDROZA OCAMPO NADIA ARACELI	MORELOS	LOCAL
435	SOSA MENDOZA MARIA DEL ALMA PATRICIA	MORELOS	LOCAL
436	VALLE GARCIA DAVID	MORELOS	LOCAL
437	VELAZQUEZ DELGADO RUBEN	MORELOS	LOCAL
438	HERNANDEZ VAZQUEZ KAREN	MORELOS	01
439	HERNANDEZ FILIPPINI FRANCISCO EMIGDIO	NAYARIT	LOCAL
440	ORTEGA DIAZ JUAN ANTONIO	NAYARIT	LOCAL
441	QUINTANILLA TELLO HIRAM	NAYARIT	LOCAL
442	DE LA ROSA PLAZOLA ADAN JESUS	NAYARIT	02
443	JIMENEZ ARIAS REYES SEBASTIAN	NAYARIT	02
444	LOMELI AGUILA J JESUS	NAYARIT	02
445	RAMIREZ ROBLES NELYDA GEORGINA	NAYARIT	02
446	ROMERO PINEDA CLAUDIA MARIA	NAYARIT	03
447	ROMERO ROBLES MARIA LILIA LICET	NAYARIT	03
448	MENDEZ HERNANDEZ JESUS ANTONIO	NUEVO LEON	LOCAL
449	GARZA CARDOZA DULCE CAROLINA	NUEVO LEON	03
450	PEREZ LEON DIEGO MAURICIO	NUEVO LEON	03
451	AVALOS HERRERA MANUEL ALEJANDRO	NUEVO LEON	04
452	GARZA FERNANDEZ LUIS ALBERTO	NUEVO LEON	06
453	CRUZ SOLIS HILDA CATALINA	NUEVO LEON	09
454	MANUEL CASTILLO ALFREDO	NUEVO LEON	09
455	RIVERA RAPALO MELBA JULIA	NUEVO LEON	09
456	SANCHEZ VILLANUEVA ROCIO EUGENIA	NUEVO LEON	10
457	AQUINO ROMAN MILDRETH MONSERRAT	OAXACA	LOCAL
458	CANSECO CERVANTES GABRIEL JESUS	OAXACA	LOCAL
459	CUEVAS LEON MARCELA ALICIA	OAXACA	LOCAL
460	GARCIA DIAZ ACELA	OAXACA	LOCAL
461	GARCIA DIAZ CARLOS IVAN	OAXACA	LOCAL
462	HERNANDEZ GARCIA TERESITA	OAXACA	LOCAL
463	HERNANDEZ HERNANDEZ ERNESTO	OAXACA	LOCAL
464	MENDOZA CRUZ OMAR RICARDO	OAXACA	LOCAL
465	NUÑEZ VELASCO ROBERTO	OAXACA	LOCAL
466	ORDAZ MARTINEZ ANTONIO ESMERIT	OAXACA	LOCAL
467	SANCHEZ SANCHEZ RUBEN	OAXACA	LOCAL
468	STONE WILLIAM S	OAXACA	LOCAL
469	VALENCIA GARCIA PORFIRIO	OAXACA	LOCAL
470	VASQUEZ RAYON PEDRO SAUL	OAXACA	LOCAL
471	ZARATE VELASCO CLAUDIA MARISOL	OAXACA	LOCAL
472	CANO LOPEZ SANDRA	OAXACA	01
473	NOLASCO VAZQUEZ GUADALUPE	OAXACA	01
474	MORALES MORENO RUBI	OAXACA	03
475	LOPEZ SANTIAGO MAURO	OAXACA	04
476	DE LA CRUZ LOPEZ JOAB GAMALIEL	OAXACA	05
477	CRUZ CRUZ EDVINO	OAXACA	05

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
478	VILLALOBOS ZAMORA KHRISTIAN ROMAND	OAXACA	05
479	SANCHEZ LOPEZ MAURA AZUCENA	OAXACA	06
480	VELASCO ROSAS MIGUEL ANGEL	OAXACA	06
481	MAGARINO SAYNES GABRIEL	OAXACA	07
482	TOLEDO GARCIA ROMELIA	OAXACA	07
483	COLMENARES ESTRADA OMAR	OAXACA	08
484	GARCIA RODRIGUEZ JUDITH LETICIA	OAXACA	08
485	LEDESMA ARRONTE ADRIAN	OAXACA	08
486	LOPEZ AGUILAR CLAUDIA IVONNE	OAXACA	08
487	MUÑOZ RUIZ JOAQUIN OMAR	OAXACA	08
488	RAMON TORRES ELSA ANTONIA	OAXACA	08
489	SANTIAGO ROBLES DAVID	OAXACA	08
490	TELLO HERNANDEZ ZAIRA	OAXACA	08
491	MONDRAGON BUSTAMANTE GABRIEL	OAXACA	10
492	PEREZ BUCETA ZENYASE RAFAELA	OAXACA	10
493	PEREZ VIVES EDUARDO	OAXACA	10
494	RAMIREZ BARRERA ELIEL	OAXACA	10
495	AYALA JASSO SERGIO	PUEBLA	LOCAL
496	BARNARD GONZALEZ CRISTINA ESTEFANIA	PUEBLA	LOCAL
497	CARRANZA BLANCAS OCTAVIO	PUEBLA	LOCAL
498	CARRILLO ELIGIO JOSE JESUS	PUEBLA	LOCAL
499	CORRALES GARCIA ANAHI	PUEBLA	LOCAL
500	ESTRADA CASTILLO CAROLINA	PUEBLA	LOCAL
501	GONZALEZ CESAR ROSALINDA ADRIANA	PUEBLA	LOCAL
502	GONZALEZ CORDERO ROBERTO JAVIER	PUEBLA	LOCAL
503	GONZALEZ LOPEZ CESAR	PUEBLA	LOCAL
504	IBARRA RODRIGUEZ EDGAR	PUEBLA	LOCAL
505	LOPEZ CRUZ FREDY RENE	PUEBLA	LOCAL
506	LOPEZ SANCHEZ SUSANA	PUEBLA	LOCAL
507	LOZANO RESENDIZ MARIA VERONICA	PUEBLA	LOCAL
508	MARIN DIAZ DOLORES PATRICIA	PUEBLA	LOCAL
509	MENDEZ ALBAVERA EDSON ARMANDO	PUEBLA	LOCAL
510	MORENO SANCHEZ GRISEL ELOISA	PUEBLA	LOCAL
511	OLVERA SANTAMARIA MIGUEL ANGEL	PUEBLA	LOCAL
512	PEREZ CAMACHO ARMINDA LEONARDA	PUEBLA	LOCAL
513	RAMIREZ CARRILLO JORGE MOISES	PUEBLA	LOCAL
514	RUIZ NAVA JOSE LUIS	PUEBLA	LOCAL
515	TLATELPA OSORIO YARAI ELIZABETH	PUEBLA	LOCAL
516	VARA DE GANTE MOISES	PUEBLA	LOCAL
517	VARGAS CASTRO URIEL ENRIQUE	PUEBLA	LOCAL
518	GARCIA TIANGUISTENGO MARIEL	PUEBLA	01
519	GONZALEZ SANCHEZ ALMA ROSA	PUEBLA	01
520	HERNANDEZ RIVERA JOSE LUIS	PUEBLA	02
521	HERNANDEZ ZENTENO SERGIO	PUEBLA	06
522	CENTENO MENDEZ ADRIANA	PUEBLA	07
523	LETRAS LUNA MAURO MARTIN	PUEBLA	07
524	CASTILLO LUNA FELIPA FLORIDA	PUEBLA	08
525	RUIZ GARCIA MARIA SARA	PUEBLA	08
526	LOZADA CARMONA MARIA EVA JOSEFINA	PUEBLA	11
527	ARANGUTE CORTES JESUS ALBERTO	PUEBLA	15
528	CARRASCO VIDAL ARELI	PUEBLA	15
529	DE LA LUZ GONZAGA MARGARITA	PUEBLA	15
530	DELFIN TRUJILLO ALFREDO	PUEBLA	15
531	FLORES MARTINEZ ROSA MARIA	PUEBLA	15
532	FUENTES RAMIREZ TANIA	PUEBLA	15
533	GALVEZ MOTA VICTORIA MARIBEL	PUEBLA	15
534	GARCIA JIMENEZ JACQUELINE	PUEBLA	15
535	HUERTA ALVAREZ MIQUEAS	PUEBLA	15
536	OROPEZA PACHECO DOLORES	PUEBLA	15
537	ORTIZ LOPEZ MARIA ELENA	PUEBLA	15
538	PEREZ FLORES GERARDO	PUEBLA	15
539	RAMIREZ HERNANDEZ MARCO AURELIO	PUEBLA	15
540	SANCHEZ VEGA NORMA	PUEBLA	15
541	TELLEZ SUAREZ JOSE ABEL	PUEBLA	15
542	VAZQUEZ FERNANDEZ FERNANDO	PUEBLA	15
543	VAZQUEZ PACHECO MARBELLA	PUEBLA	15
544	GUZMAN HERNANDEZ ESMERALDA	PUEBLA	16
545	MEDRANO GALVEZ DANIEL	PUEBLA	16
546	NIEVA ZARAGOZA CRISTINA	PUEBLA	16
547	VARGAS ROSAS JESUS	PUEBLA	16
548	VIZCAINO CASTILLO FAVIOLA	PUEBLA	16
549	PERAZA MONGE IVAN	QUINTANA ROO	02
550	POOT HERRERA DANIELA GUADALUPE	QUINTANA ROO	02
551	DIAZ RODRIGUEZ DANIEL	QUINTANA ROO	03
552	DIAZ RODRIGUEZ SHIARA VANESKA	QUINTANA ROO	03
553	HERNANDEZ LOPEZ LUIS	QUINTANA ROO	03
554	PACHECO LOPEZ ROSA ENEDINA	QUINTANA ROO	03
555	REJON CALDERON MIGUEL ANGEL	QUINTANA ROO	03
556	RODRIGUEZ MENDEZ MARIA DE LOURDES	QUINTANA ROO	03
557	CABANILLAS CEDANO GONZALO	SINALOA	08
558	GUTIERREZ MARQUEZ ANDRES	SINALOA	08
559	VERDUZCO ZEPEDA TANIA ZULEMA	SINALOA	08

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
560	ALARCON VALENZUELA TOMAS IVAN	SONORA	LOCAL
561	LOPEZ RIOS JOSUE	SONORA	01
562	SANDOVAL NUÑEZ J. JESUS	SONORA	01
563	DE LIRA MUÑOZ RAFAEL ELIUD	SONORA	02
564	GARCIA FAUSTO JONATHAN FRANCISCO	SONORA	02
565	MEDINA ROJAS JOSE MANUEL	SONORA	02
566	SILLAS SANCHEZ SOSIPATER	SONORA	02
567	SILVANO AGÜERO ANTONIO ABAD	SONORA	02
568	VECERRA BERNAL MARIA FERNANDA	SONORA	02
569	ROBLEDO MEJIA MARIA LUISA	SONORA	03
570	TRUJILLO RASCON GLADYS	SONORA	03
571	GUERRERO ACUÑA MARIA ANTONIETA	SONORA	05
572	PINTOR BEILES ROMULO RAMON	SONORA	05
573	GARCIA GUILLEN JULIO CESAR	SONORA	06
574	PEÑA MELENDREZ SAUL ELIUTH	SONORA	06
575	AGUILERA DANTORIE ANDRES	TABASCO	LOCAL
576	AGUILERA LOPEZ ALEJANDRA KRISTELL	TABASCO	LOCAL
577	AGUIRRE GARCIA ALEJANDRO	TABASCO	LOCAL
578	AVALOS MAGAÑA AURELIA	TABASCO	LOCAL
579	BAUTISTA SANTAANA JOSE	TABASCO	LOCAL
580	BENITEZ DE LA CRUZ CAROLINA	TABASCO	LOCAL
581	CERINO MENDEZ AYDEE	TABASCO	LOCAL
582	CHABLE MENDEZ FLORENTINA	TABASCO	LOCAL
583	CHABLE MENDEZ LUCIA	TABASCO	LOCAL
584	CHABLE MENDEZ SANTIAGO	TABASCO	LOCAL
585	CHABLE RODRIGUEZ ALICIA	TABASCO	LOCAL
586	CRUZ AGUIRRE LUZ DEL ALVA	TABASCO	LOCAL
587	DE LA CRUZ DE LA CRUZ ERICK	TABASCO	LOCAL
588	DE LA CRUZ GARCIA CARMELA	TABASCO	LOCAL
589	DE LA CRUZ GARCIA JULIA	TABASCO	LOCAL
590	DE LA CRUZ GARCIA MARIA GUADALUPE	TABASCO	LOCAL
591	DE LA CRUZ GARCIA MARIA ISABEL	TABASCO	LOCAL
592	DE LA CRUZ GARCIA NATIVIDAD	TABASCO	LOCAL
593	DE LA CRUZ MAGAÑA GUSTAVO	TABASCO	LOCAL
594	DE LA CRUZ MENDEZ LILI	TABASCO	LOCAL
595	DE LA CRUZ OSORIO MAURA	TABASCO	LOCAL
596	DE LA ROSA JIMENEZ YSABEL	TABASCO	LOCAL
597	GARCIA HERNANDEZ GUADALUPE	TABASCO	LOCAL
598	GARCIA MARTINEZ HERLINDA	TABASCO	LOCAL
599	GARCIA MUÑOZ JUANA	TABASCO	LOCAL
600	GERONIMO ARIAS CARMITA	TABASCO	LOCAL
601	GORDILLO AVALOS LOYDA	TABASCO	LOCAL
602	HERNANDEZ CERINO MARLENE	TABASCO	LOCAL
603	HERNANDEZ DE LA CRUZ CANDELARIA	TABASCO	LOCAL
604	HERNANDEZ DE LA CRUZ MARIA LINA	TABASCO	LOCAL
605	HERNANDEZ IRMA	TABASCO	LOCAL
606	HERNANDEZ LUCIANO LILI	TABASCO	LOCAL
607	HERNANDEZ LUCIANO MARIBEL	TABASCO	LOCAL
608	HERNANDEZ MARTINEZ DEOFILA	TABASCO	LOCAL
609	HERNANDEZ MARTINEZ MIREYA	TABASCO	LOCAL
610	HERNANDEZ MAY GLORIA	TABASCO	LOCAL
611	HERNANDEZ MENDEZ ASUNCION	TABASCO	LOCAL
612	HERNANDEZ PEREZ MARIANA	TABASCO	LOCAL
613	HIDALGO DAMIAN QUINTIN	TABASCO	LOCAL
614	JIMENEZ GARCIA SAUL	TABASCO	LOCAL
615	JIMENEZ HERNANDEZ ANA	TABASCO	LOCAL
616	JIMENEZ HERNANDEZ BERTILA	TABASCO	LOCAL
617	JIMENEZ MENDEZ ELISA	TABASCO	LOCAL
618	LOPEZ VALENCIA MATILDE	TABASCO	LOCAL
619	LUCIANO REYES JOSE LUIS	TABASCO	LOCAL
620	LUCIANO SANCHEZ CANDIDO	TABASCO	LOCAL
621	LUCIANO SANCHEZ LUZ DEL ALBA	TABASCO	LOCAL
622	MAGAÑA DE LA CRUZ GRACIELA	TABASCO	LOCAL
623	MAGAÑA SANCHEZ RUBELINDA	TABASCO	LOCAL
624	MARIN REYES JULIA	TABASCO	LOCAL
625	MARQUEZ MADRIGAL JOSE SANTIAGO	TABASCO	LOCAL
626	MAY CRUZ PEDRO	TABASCO	LOCAL
627	MAY MORALES FLOR DE MARIA	TABASCO	LOCAL
628	MENDEZ REYES MIRIAN	TABASCO	LOCAL
629	MONTEJO DE LA CRUZ ARACELI	TABASCO	LOCAL
630	OSORIO CHABLE NEREYDA	TABASCO	LOCAL
631	OSORIO CHABLE SILVIA	TABASCO	LOCAL
632	OSORIO RODRIGUEZ SOFIA	TABASCO	LOCAL
633	PEREZ ARCIDES	TABASCO	LOCAL
634	PEREZ GERONIMO ADRIAN	TABASCO	LOCAL
635	PEREZ SANTANA ELIZABETH	TABASCO	LOCAL
636	PEREZ SANTANA MARLENE	TABASCO	LOCAL
637	RAMOS GARCIA ARTURO	TABASCO	LOCAL
638	REYES GARCIA ANAHIS	TABASCO	LOCAL
639	RODRIGUES JIMENEZ SEBASTIANA	TABASCO	LOCAL
640	RODRIGUEZ CORDOVA ANDRES ROSALINO	TABASCO	LOCAL
641	SANCHEZ BAUTISTA JOSE DEL CARMEN	TABASCO	LOCAL

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
642	SANCHEZ DE LA CRUZ DORA MARIA	TABASCO	LOCAL
643	SANCHEZ MAGAÑA LETICIA DEL CARMEN	TABASCO	LOCAL
644	SANTAANA HERNANDEZ MARILU	TABASCO	LOCAL
645	TEJEDA CASTRO FRANCISCA	TABASCO	LOCAL
646	VELAZQUEZ CRUZ GUADALUPE	TABASCO	LOCAL
647	JIMENEZ GUILLEN SERGIO EMILIO	TABASCO	06
648	PEREZ DE LA CRUZ JUAN CARLOS	TABASCO	06
649	RAMIREZ SALDAÑA SARAI	TABASCO	06
650	ASUNCION SANCHEZ JOAQUIN	TAMAULIPAS	03
651	BAEZ GARCIA ERIK ABIEL	TAMAULIPAS	03
652	GARCIA LARA DINORAH	TAMAULIPAS	04
653	PALACIOS MUNGUIA JOSE ANTONIO	TAMAULIPAS	04
654	CARRILLO HERNANDEZ IVAN ALBERTO	TAMAULIPAS	06
655	CASAS CASTRO ANGEL ALEJANDRO	TAMAULIPAS	06
656	MENDOZA ARCOS JESUS FRANCISCO	TAMAULIPAS	06
657	BARRON VELAZQUEZ ALINE	TAMAULIPAS	07
658	BAUTISTA RAMIREZ XOCHITL ALEJANDRA	TAMAULIPAS	07
659	DIAZ FLORES MONICA JANNETH	TAMAULIPAS	07
660	GONZALEZ AGUILAR CHRISTIAN NAZARETH	TAMAULIPAS	07
661	CIFUENTES GONZALEZ ARMANDO	TAMAULIPAS	08
662	AMARO NAVA JACOBO	TLAXCALA	LOCAL
663	CANO VARGAS ALAN FERNANDO	TLAXCALA	LOCAL
664	ARELLANO ORTIZ MARLENE	TLAXCALA	02
665	GUERRA DE LA CRUZ VIDAL	TLAXCALA	02
666	MENDOZA HERNANDEZ JOB	TLAXCALA	02
667	ROMERO CORONA JORGE	TLAXCALA	03
668	XICOHTENCATL PALACIOS ROSA DEL CARMEN	TLAXCALA	03
669	CASTRO JACOME MARIA GABRIELA	VERACRUZ	LOCAL
670	FLORES COVARRUBIAS MIGUEL	VERACRUZ	LOCAL
671	HERNANDEZ RAMON	VERACRUZ	LOCAL
672	JIMENEZ OROZCO AIDA ARACELI	VERACRUZ	LOCAL
673	LOPEZ VALENZUELA JULIA	VERACRUZ	LOCAL
674	MORENO MARTINEZ MARIA CONCEPCION	VERACRUZ	LOCAL
675	PEREZ MARQUEZ MARIA DE LAS NIEVES	VERACRUZ	LOCAL
676	CORDOVA NIETO SOCORRO	VERACRUZ	04
677	FLORES VERDE ALEJANDRA GUADALUPE	VERACRUZ	04
678	FONTES QUEZADA MARIA DEL CARMEN	VERACRUZ	04
679	GOMEZ CAPETILLO JOSE MANUEL	VERACRUZ	04
680	GOMEZ GATICA MARIO	VERACRUZ	04
681	GONZALEZ NARANJO DULCE MARIA	VERACRUZ	04
682	MACIAS RAMIREZ ELY NAW	VERACRUZ	04
683	MARIN LANDA FIDEL	VERACRUZ	04
684	MARTINEZ PONCE MIGUEL	VERACRUZ	04
685	PEREZ SILVA JOSE MARIA	VERACRUZ	04
686	PIEDRA GARCIA GUILLERMO RICARDO	VERACRUZ	04
687	SIERRA MONTES DE OCA SALVADOR	VERACRUZ	04
688	TRUJILLO TOMASA	VERACRUZ	04
689	NICOLAS GUERRERO JOSE	VERACRUZ	05
690	OCHOA RAMIREZ MARA FERNANDA	VERACRUZ	05
691	MARQUEZ ORTIZ JUAN FELIPE DE JESUS	VERACRUZ	06
692	MARTINEZ CALDERON IGNACIO	VERACRUZ	06
693	ANGULO GARCIA GUSTAVO	VERACRUZ	08
694	AYALA PALOMINO ITZAMAR	VERACRUZ	08
695	GIL ZAMORA MAGALI	VERACRUZ	08
696	OSTOS NAVA JORGE HUMBERTO	VERACRUZ	08
697	RAMOS HERNANDEZ PABLO	VERACRUZ	08
698	SALDAÑA MESTIZO JULISSA	VERACRUZ	08
699	SOSA RAMIREZ ADOLFO	VERACRUZ	08
700	ACOSTA VILLEGAS CESAR	VERACRUZ	10
701	AGUILAR DOMINGUEZ RENE	VERACRUZ	10
702	ALCANTARA HERNANDEZ ALEJANDRO	VERACRUZ	10
703	BAUTISTA VAZQUEZ JUAN JOSE	VERACRUZ	10
704	CAMPILLO AGUILAR DAVID	VERACRUZ	10
705	CERVANTES CHAMA CARLOS	VERACRUZ	10
706	CRUZ RODRIGUEZ MARIA ELENA	VERACRUZ	10
707	GONZALEZ OLIVAREZ MIGUEL ANGEL	VERACRUZ	10
708	GUTIERREZ ARAUJO ARMANDO	VERACRUZ	10
709	HERNANDEZ CARMONA ESUSEBIO	VERACRUZ	10
710	HERNANDEZ GARCIA ANGEL	VERACRUZ	10
711	HERNANDEZ MENDEZ ENRIQUE CESAR	VERACRUZ	10
712	HERNANDEZ PEREZ FAUSTO	VERACRUZ	10
713	HERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID	VERACRUZ	10
714	LOPEZ ALBA RAFAEL	VERACRUZ	10
715	LOPEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	VERACRUZ	10
716	MEDINA MARTINEZ ALFREDO	VERACRUZ	10
717	MENDEZ GUZMAN VICTOR ABRAHAM	VERACRUZ	10
718	MENDEZ MIRON JORGE IVAN	VERACRUZ	10
719	MONTIEL AMADOR HULISSES	VERACRUZ	10
720	MONTIEL MORENO GEOVANNI	VERACRUZ	10
721	MURRIETA COLORADO GABRIELA	VERACRUZ	10
722	OSORIO MARTINEZ JORGE EDGAR	VERACRUZ	10
723	RONZON TEJEDA NAHUM	VERACRUZ	10

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA
724	TREVINO MORENO DENNIS JOVANNI	VERACRUZ	10
725	VELAZQUEZ CALDERON WLADIMIR ASIEL	VERACRUZ	10
726	VILLAGRAN ALVAREZ JUAN MANUEL	VERACRUZ	10
727	ZURUTUZA MORALES JOSE ENRIQUE	VERACRUZ	10
728	BAUTISTA CORTEZ ERICK	VERACRUZ	11
729	HERNANDEZ VAZQUEZ JAIME	VERACRUZ	11
730	LUIS JIMENEZ HUITO PEPE	VERACRUZ	11
731	DOMINGUEZ OLIVO SALVADOR ANTONIO	VERACRUZ	12
732	CABRERA LOPEZ RIGOBERTO	VERACRUZ	13
733	CUELLAR RUIZ AURORA	VERACRUZ	13
734	CUELLAR RUIZ JUDITH	VERACRUZ	13
735	MORENO CARBAJAL ERIKA JAZMIN	VERACRUZ	13
736	PALACIOS AGUILAR ZACARIAS	VERACRUZ	13
737	RINCON MAGAÑA JOSE MANUEL	VERACRUZ	13
738	ROMERO MICHÍ PROCORO	VERACRUZ	13
739	ALEMAN MARTINEZ EDITH	VERACRUZ	14
740	ARCEO GONZALEZ FAUSTO	VERACRUZ	14
741	BALCAZAR ALFONSO TEODORO	VERACRUZ	14
742	CASTILLO CHACHA CARLOS ANTONIO	VERACRUZ	14
743	CHONG HERNANDEZ ESTEPHANIA MEI GUIY	VERACRUZ	14
744	CISNEROS DE MENDOZA JAIRO MOISES	VERACRUZ	14
745	CRUZ ALOR ANGELICA	VERACRUZ	14
746	DAZA TAPIA CARLOS MANUEL	VERACRUZ	14
747	DE LA CRUZ SANCHEZ ALEJANDRO	VERACRUZ	14
748	DEL ANGEL CRUZ PATRICIA	VERACRUZ	14
749	DIAZ LUNA LYDIA	VERACRUZ	14
750	GARFIAS FONSECA SELENE	VERACRUZ	14
751	HERNANDEZ HERNANDEZ LINO CARMELINO	VERACRUZ	14
752	JIMENEZ CHAVEZ ALEJANDRA	VERACRUZ	14
753	JIMENEZ RUIZ LUCIANO	VERACRUZ	14
754	LOPEZ AQUINO LUZ ELENA	VERACRUZ	14
755	LOPEZ GALLEGOS JOSE	VERACRUZ	14
756	LOPEZ ZAMUDIO SANDRA	VERACRUZ	14
757	LUIS FRANCISCO DOMINGO	VERACRUZ	14
758	MALDONADO RUEDA JOSE MANUEL	VERACRUZ	14
759	MARCOS LOPEZ JORGE ALBERTO	VERACRUZ	14
760	MARTINEZ AGUILAR MAYDELY	VERACRUZ	14
761	MARTINEZ MACARIO ESTHER	VERACRUZ	14
762	MARTINEZ MARTINEZ YESENIA	VERACRUZ	14
763	MELO VAUGHAN MIRSHA ELIZABETH	VERACRUZ	14
764	MORALES MARTINEZ ZURIEL HANAY	VERACRUZ	14
765	OLMEDO SULVARAN RICARDO	VERACRUZ	14
766	ORTIZ GOMEZ ABRAHAM	VERACRUZ	14
767	PABLO JIMENEZ MARIA GUADALUPE	VERACRUZ	14
768	RODRIGUEZ DEL ANGEL ENRIQUE	VERACRUZ	14
769	RODRIGUEZ GOMEZ ERIKA	VERACRUZ	14
770	RODRIGUEZ GREGORIO MARIELA DEL SOCORRO	VERACRUZ	14
771	RODRIGUEZ ZUÑIGA MARIA DEL ROSARIO	VERACRUZ	14
772	SANCHEZ MARTINEZ HECTOR ANTONIO	VERACRUZ	14
773	SANTIAGO ANTONIO FABIOLA	VERACRUZ	14
774	SANTIAGO LOPEZ JAIME	VERACRUZ	14
775	SOTO ZETINA TOMAS	VERACRUZ	14
776	SULVARAN PARDO MARTIN	VERACRUZ	14
777	TOLEDO PRIETO MARIA DE LOS ANGELES	VERACRUZ	14
778	VAZQUEZ JIMENEZ SERGIO	VERACRUZ	14
779	VERA CASTILLO RUBEN	VERACRUZ	14
780	VAZQUEZ BARRIOS JORGE BERNARDO	VERACRUZ	19
781	AGUILANDO HERNANDEZ JORDAN JAFFETTE	VERACRUZ	20
782	ARGUETA LOPEZ CARLOS ARMANDO	VERACRUZ	20
783	CANDELARIO HERRERA NICOLASA	VERACRUZ	20
784	CANDELARIO HERRERA ROSA	VERACRUZ	20
785	LOPEZ ACOSTA RAMON	VERACRUZ	20
786	LOPEZ RODRIGUEZ JOSE ARTURO	VERACRUZ	20
787	PADRON SURIANO YESENIA YAHZMIN	VERACRUZ	20
788	SANCHEZ GOMEZ ENEYDA	VERACRUZ	20
789	SANTIAGO PEREZ MARIA ISABEL	VERACRUZ	20
790	TRONCOSO REYES MAGDALENA	VERACRUZ	20
791	AMENDOLA PIMENTA MONICA	YUCATAN	LOCAL
792	CASANOVA CARDOZ EDGAR ISRAEL	YUCATAN	LOCAL
793	DE LILLE CABRERA MARIA DEMITA	YUCATAN	LOCAL
794	PORRAZ CASTILLO ANA MARIANELA	YUCATAN	LOCAL
795	CUEVAS ABRAHAM ADDY ELINA	YUCATAN	04
796	MAZUN CRUZ LUIS ALFONZO	YUCATAN	04
797	JIMENEZ GOMEZ ELIZABETH	ZACATECAS	LOCAL
798	MENDOZA ORTEGA MONICA DEL CARMEN	ZACATECAS	LOCAL
799	VILLAGRANA JUAREZ LUCIA	ZACATECAS	LOCAL
800	AVILA ZESATI MA. DE JESUS	ZACATECAS	01
801	ESPINO SOLIS MARCELA	ZACATECAS	01
802	GUZMAN GONZALEZ JONATHAN	ZACATECAS	01
803	RODRIGUEZ VEYNA MARTIN EDUARDO	ZACATECAS	01
804	SALAS CASTRO ANTONIO	ZACATECAS	01
805	ZACARIAS SANCHEZ SUSANA	ZACATECAS	01
806	GARCIA ACOSTA GERARDO	ZACATECAS	03

RELACION DE SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS A TRAVES DE UNA ORGANIZACION QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.

Anexo 4

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
1	REYES RUIZ SERGIO	AGUASCALIENTES	LOCAL	YO SOY 132
2	ALVAREZ LONA RAUL	AGUASCALIENTES	01	PADE
3	MEDINA LEON MAURICIO JAVIER	AGUASCALIENTES	02	YO SOY 132
4	CARRILLO JUAREZ MARTHA PAOLA	BAJA CALIFORNIA	04	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
5	CASTAÑEDA TORRES CLAUDIA ROCIO	BAJA CALIFORNIA	04	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
6	JUAREZ GARCIA CRISTINA	BAJA CALIFORNIA	04	ALIANZA CIVICA
7	PONCE FUENTES PEDRO	BAJA CALIFORNIA	04	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
8	SANCEN ALMARAZ JAIME	BAJA CALIFORNIA	04	YO SOY 132
9	ROJAS PEREZ FERNANDO	BAJA CALIFORNIA	06	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
10	FAJARDO AISPURO SUGHEY LUCELY	BAJA CALIFORNIA	08	COMITE INTERNACIONAL DE CIUDADES HERMANAS DE PLAYAS DE ROSARITO, BC.
11	HERNANDEZ MEDEL JOSE ALEJANDRO	BAJA CALIFORNIA	08	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
12	REYES VIRGINIA	BAJA CALIFORNIA	08	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
13	SALDAÑA GARCIA SERGIO DANIEL	BAJA CALIFORNIA	08	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
14	SALDAÑA SANCHEZ CARLOS	BAJA CALIFORNIA	08	UNION TORRES DEL LAGO A. C.
15	BIBO VERDUGO BETSAIDA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
16	BONILLA YEE PAOLA	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
17	CORTEZ BARRERA MCDANIEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
18	CORTEZ ESPINOZA MISHEOL ALBERTO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
19	GARZA TORRES RODOLFO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
20	GONZALEZ OJEDA DAVID ANTONIO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
21	GUEMEZ SORHOUE ENRIQUE EMANUEL	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
22	LAUDINO SANTILLAN JOHATH	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
23	MAYTORENA VERDUGO CLAUDIA IVETTE	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
24	ROBLES ROMO ARLETT	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
25	SANCHEZ HERNANDEZ HUGO ANTONIO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
26	VALENZUELA QUIÑONEZ FAUSTO	BAJA CALIFORNIA SUR	LOCAL	ALIANZA CIVICA
27	CRUZ LORENZO ANDRES	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
28	DOMINGUEZ LIEVANO GLORIA CIELO	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
29	NAJERA REYES ANGELA SANTANA	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
30	PEREZ AGUILAR FLOR SOFIA	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
31	PEREZ RUIZ ORALIA	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
32	RODRIGUEZ ACOSTA HEIDI DEL CARMEN	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
33	SANCHEZ MORALES PATRICIA DE JESUS	CHIAPAS	03	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
34	ALFARO HERNANDEZ SANTANA	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
35	FLORES VELASCO ROSA MARIA	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
36	GONZALEZ HERNANDEZ HIRMA	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
37	MENDOZA ANTONIO ADELA	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
38	SANCHEZ ENRIQUEZ BERSAIN ESTEBAN	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
39	SOLIS LORENZANA ANA MARIA	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
40	VAZQUEZ VAZQUEZ HILDA ELENA	CHIAPAS	07	QUORUM LEGAL
41	CABRERA HERNANDEZ GERARDO DE TILA	CHIAPAS	09	YO SOY 132
42	CASTAÑEDA OROPEZA JULIAN	CHIAPAS	09	"QUORUM LEGAL, A.C."
43	CRUZ COLMENARES NORA	CHIAPAS	09	"QUORUM LEGAL, A.C."
44	MENDEZ PEREZ IRACEMA DEL ROSARIO	CHIAPAS	09	AGRUPACION "ETHOS INTERACCION CIUDADANA GLOBAL A.C."
45	ORTIZ VAZQUEZ CECILIA GUADALUPE	CHIAPAS	09	AGRUPACION "ETHOS INTERACCION CIUDADANA GLOBAL A.C."
46	COUTIÑO GOMEZ STEPHANY	CHIAPAS	12	AGRUPACION "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS"
47	FIGUEROA ANGELES OSCAR HEBERTO	CHIAPAS	12	YO SOY 132
48	HERNANDEZ VAZQUEZ ELVIRA	CHIAPAS	12	AGRUPACION "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS"
49	RODRIGUEZ SANDOVAL ALEJANDRA DEL CARMEN	CHIAPAS	12	AGRUPACION "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS"
50	GOMEZ GUTIERREZ ELIZABETH LOURDES	COAHUILA	LOCAL	CANACO
51	RIBE CARRANZA EDUARDO	COAHUILA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
52	SIFUENTES RAMIREZ JESUS JOEL	COAHUILA	LOCAL	ALIANZA CIVICA
53	ACOSTA MARTINEZ MARIA AUXILIADORA	COAHUILA	05	COPARMEX
54	HERNANDEZ VELEZ MA DEL ROSARIO	COAHUILA	05	COPARMEX
55	JASSO ROJAS ROBERTO	COAHUILA	05	COPARMEX
56	RIOS SIFUENTES ALEJANDRO	COAHUILA	05	COPARMEX
57	SALINAS GUTIERREZ MARTHA ALEJANDRA	COAHUILA	05	COPARMEX
58	VILLARREAL LOPEZ BERTHA ALICIA	COAHUILA	05	COPARMEX
59	ACOSTA LOPEZ LEONOR	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
60	MARTELL AGUIRRE JESUS	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
61	MARTELL MORALES MAIRA	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
62	MORALES BALDERAS GRACIELA	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
63	NIETO SILOS CRISTELA	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
64	NIETO SILOS SAN JUANA	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
65	PEDROZA ENRIQUEZ RAMIRO	COAHUILA	06	COPARMEX
66	PEREZ LEOS SARELIA	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
67	ROBLES DOMINGUEZ MARIA ISABEL	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
68	ROBLES GONZALEZ LILIANA	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
69	TORRES SILOS MA DEL ROCIO	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
70	VILLALOBOS ACOSTA KARLA GUADALUPE	COAHUILA	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
71	AGUILAR GARCIA BRENDA LIZETH	COLIMA	LOCAL	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
72	ESPIRITU OLMOS ROBERTO	COLIMA	LOCAL	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
73	ALVARADO ROBLEDO ANGEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
74	BARCENAS LOPEZ DIEGO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
75	BECERRA CRUZ EMMANUEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
76	CABALLERO PICAZO FERNANDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
77	CARDENAS NOLASCO CESAR IVAN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
78	CARMONA FLORES PEDRO EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
79	CARVAJAL MORA JORGE RAMON	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	ARKEMETRIA SOCIAL A. C
80	CASTRO VENTURA MARGARITA OLIMPIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
81	CHAVEZ GRANADOS EDSON CARLOS OMAR	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
82	CRUZ TENORIO MARY CARMEN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
83	DIAZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
84	DOMINGUEZ MENDEZ GRACIELA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
85	ECHVERRIA GARCIA ADRIANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
86	ESPAÑA CABRERA FAUSTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
87	ESTRADA CHAGOYA NIDYA ELENA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	ALIANZA CIVICA
88	EUGENIO CASTELLANOS ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
89	FLORES ARAUJO DANIEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
90	FLORES MORALES JAVIER	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	ALIANZA CIVICA
91	GARCIA MARTINEZ LUIS EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
92	GARCIA OLGIN LUCIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
93	GIL RAMOS GUSTAVO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
94	GOMEZ GARCIA TANIA ABIGAIL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
95	GOMEZ VIEYRA MARIA DE LA LUZ	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
96	GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
97	GONZALEZ JIMENEZ BARBARA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
98	GONZALEZ VEGA LAURA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA
99	GUTIERREZ GARCIA FERNANDO ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	MOVIMIENTO PRO-VECINO, A. C.
100	GUZMAN ZEPEDA ELIZABETH DE JESUS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
101	HEREDIA SANCHEZ ABRAHAM	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
102	HERNANDEZ ESTRADA ANDREA LUCIANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	ALIANZA CIVICA
103	HERRERA SANDOVAL ALEJANDRA IRERI	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
104	JIMENEZ AVILA AIDEE STEPHANIE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
105	JIMENEZ MEDINA FELIPE JOSE ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
106	LEDESMA FEREGRINO DAVID ALEXIR	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
107	LODIGIANI VIESCA ALEXIS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
108	LOPEZ MEJIA JIMENA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
109	LOPEZ MORALES NADIA IBETTE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
110	LOPEZ ROMERO THANIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
111	MAYORAL SALINAS ITXCHHEL	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
112	NIEVA PEDRAZA BELEGUI	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
113	PERALTA MARCIAL GONZALO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
114	PERDOMO MARIN ANA CRISTINA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
115	RAMIREZ TELLEZ REBECA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
116	REYES ROBLES MARICELA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
117	REYES ROBLES NORMA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
118	ROBLES GARCIA CHRISTIAN RICARDO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
119	RODRIGUEZ CRUZ MONICA YAZMINE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
120	RODRIGUEZ LOA BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
121	RODRIGUEZ MARTINEZ ELIZABETH SUSANA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL A. C.
122	SALAZAR SANCHEZ MARTIN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	CONSEJO FEDERAL EJECUTIVO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL FRENTE MEXICANO PRO DERECHOS HUMANOS
123	SEGURA BELLO DAMARIS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
124	SERRANO LIMON GUSTAVO JOSE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
125	SERRAT LOZANO PEDRO DAMIAN	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
126	SHUCHLEID CUKIERT ELIAS	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
127	TIERRADENTRO SANCHEZ JORGE ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
128	VAZQUEZ HEREDIA CECILIA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
129	VELAZQUEZ RAMIREZ RUBEN ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
130	VIEYRA GUTIERREZ MARIA REGINA	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	COMISION MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS, A. C.
131	YAÑEZ AGUILAR MISSAEL ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
132	GALLEGOS COLMENARES CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	02	YO SOY 132
133	GARCIA DELGADO CARLOS	DISTRITO FEDERAL	02	NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
134	LOZANO ACOSTA SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	02	ATENCION LEGAL Y PSICOLOGIA INTEGRAL A. C.
135	OVIEDO RAMON BRENDA MARIA	DISTRITO FEDERAL	02	YO SOY 132
136	PEREZ SANCHEZ IVON	DISTRITO FEDERAL	02	ATENCION LEGAL Y PSICOLOGIA INTEGRAL A. C.
137	VELOZ NIETO JOEL	DISTRITO FEDERAL	02	NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
138	ROCHA RIVERA DIANA ERIKA	DISTRITO FEDERAL	03	YO SOY 132
139	AMENDOLA CERON ANDREA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
140	ARIZMENDI JIMENEZ MARIA HEIDELBERG	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
141	ARTIGAS ESPINOSA DE LOS MONTEROS SERGIO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
142	ARZATE SANCHEZ SALVADOR	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
143	ASUNCION ANGON JONATHAN ANGEL	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
144	BARRALES LOPEZ ANDREA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
145	BARRERA TREJO FRANCISCO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
146	BENITEZ MACIAS JOSE FERNANDO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
147	CANALES CAMACHO BALDOMERO SALVADOR	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
148	CARRILLO PEÑA NAELA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
149	CASTILLA FUENTES RUBEN ARTURO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
150	CHIRINO CALDERON RODOLFO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
151	CIRIACO MARCOS MARICELA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
152	CRUZ LOPEZ RAFAEL	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
153	CRUZ ZURITA JOAQUIN	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
154	DE AGUERO VILLACORTA MARIO JESUS	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
155	DE JESUS CRUZ FELIX	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
156	DE JESUS ROJAS IGNACIA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
157	DEYDEN VALERO ANDREA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
158	DIAZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
159	DIAZ TUFINIO MANUEL ENRIQUE	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
160	DURAN GOMEZ CYNTHIA AIDEE	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
161	ESTRADA RAMIREZ CHRISTIAN ORLANDO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
162	FARELAS ALVARADO JOSE GABRIEL	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
163	FERNANDEZ PLATA JESUS RUBEN	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
164	GALLEGOS ARRIAGA MARINA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
165	GARCIA CHIÑAS PAOLA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
166	GARCIA PEÑAFLORES TANIA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
167	GARCIA RUIZ VELAZCO DAVID SEBASTIAN	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
168	HERNANDEZ ALAMILLO CARLOS ANDRES	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
169	HERNANDEZ GRANADOS ERIKA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
170	ISUNZA SALAS CARLOS AUGUSTO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
171	JARAMILLO ROMERO REYNA OLY	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
172	JIMENEZ ROMERO JOSE	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
173	LAU AVILES NORMA GUENDABIANY	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
174	LOPEZ MONTIEL ANGEL GUSTAVO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
175	LUNA MORAN JESSICA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
176	MACIAS DE LA CRUZ ADRIANA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
177	MALDONADO PEÑA ANUAR	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
178	MARIN TIJERINA MARIA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
179	MARTINEZ SANCHEZ BLANCA IVETH	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
180	MAYA ALVARADO VANESSA ARIADNE	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
181	MENDEZ CARRANZA MIRIAM GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
182	MORENO AYALA VICTOR MANUEL	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
183	MORENO GONZALEZ JORGE EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
184	MOYANO MACIAS MUÑOZ RICARDO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
185	NUÑEZ TELLEZ RICARDO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
186	OLVERA FLORES ALDO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
187	ORTIZ ESPINAL RICARDO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
188	OSORIO PUENTE BEATRIZ CONSUELO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
189	PABLO SANCHEZ CONSTANTINA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
190	PARRAZALES PEREZ JUAN ALEJADRO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
191	PATÍÑO MONDRAGON LUIS FABIAN	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
192	PEREZ CRUZ ALICIA BEATRIZ	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
193	PEREZ HERNANDEZ RAFAEL	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
194	PEREZ VALENCIA DULCE VIRIDIANA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
195	QUEZADA TIRADO KIMBERLY	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
196	QUIROZ URIBE IVAN ABIGAIL	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
197	RAMIREZ MARTINEZ JONATHAN	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
198	REVUELTA TORRES KARINA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
199	RIVERA BARRERA ELISA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
200	RIVERA BARRERA LILIANA TERESA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
201	RODRIGUEZ AUDELO ABRIL	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
202	RODRIGUEZ SUAREZ ISIS	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
203	ROMERO GONZALEZ YESENIA GUADALUPE	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
204	RUIZ ESLAVA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
205	RUIZ RAMIREZ SANDRA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
206	SACASA FLORES AMANDA	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
207	SANCHEZ GRANDE NALLELY	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
208	SOUZA GALLARDO JESUS MAURICIO	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
209	TADEO AVILA JOSKUA YAXKIN	DISTRITO FEDERAL	05	ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS CIUDAD DE MEXICO
210	TAPIA UGALDE HECTOR	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS
211	TROLLE ACOSTA GERARDO GUSTAVO	DISTRITO FEDERAL	05	EL MEXICO QUE TODOS QUEREMOS

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
212	BIELMA VELASCO JOSE IGNACIO	DISTRITO FEDERAL	08	YO SOY 132
213	CORTES MENDOZA BETELGEUSE	DISTRITO FEDERAL	08	YO SOY 132
214	GOMEZ ROGRIQUEZ EUSEBIO	DISTRITO FEDERAL	08	YO SOY 132
215	RAMOS DUARTE REBECA ANTONIA	DISTRITO FEDERAL	08	YO SOY 132
216	AGUILAR GODINEZ EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	09	YO SOY 132
217	GOMEZ GARCIA ADRIANA MARGARITA	DISTRITO FEDERAL	10	PUEBLA VIGILA A.C.
218	MENDOZA ZAPATA ALONDRA	DISTRITO FEDERAL	10	YO SOY 132
219	GALLEGOS RIOS CESAR RICARDO	DISTRITO FEDERAL	13	YO SOY 132
220	MARTINEZ FRANCO ESTEBAN URIEL	DISTRITO FEDERAL	13	YO SOY 132
221	SANCHEZ ESPINOZA HEDRIAN	DISTRITO FEDERAL	13	YO SOY 132
222	HERNANDEZ SANTOS JAVIER	DISTRITO FEDERAL	14	YO SOY 132
223	PRATS GAMA ALAN	DISTRITO FEDERAL	14	YO SOY 132
224	BELTRAN SEGURA ANDREA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
225	GOMEZ OLIVARES DELIA REGINA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
226	GOMEZ VAZQUEZ JOSE LUIS	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
227	LOPEZ ARMENTA SAIDA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
228	LUJAN PINELO JEZABEL	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
229	MARENCO FERNANDEZ EVA LUNA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
230	PASCUAL CACERES DANIELA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
231	RABASA JOFRE ANDREA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
232	RUIZ HELLION JUAN GERARDO	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
233	VERDE MEDINA ALEJANDRA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
234	VILLANUEVA MENDEZ EDUARDO	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
235	ZARATE ALCALDE MARIA EMMA MARGARITA	DISTRITO FEDERAL	15	YO SOY 132
236	LUCIANO NOVAS JERONIMO NEFTALI	DISTRITO FEDERAL	18	YO SOY 132
237	VALERIO LUNA JOSE ALFREDO	DISTRITO FEDERAL	18	YO SOY 132
238	CASTRO GARCIA DIANA CAROLINA	DISTRITO FEDERAL	20	YO SOY 132
239	NEMEGYEI MALDONADO AURORA	DISTRITO FEDERAL	20	YO SOY 132
240	OLGUIN CASANUEVA MARIO ALBERTO	DISTRITO FEDERAL	20	YO SOY 132
241	BLANCO ANTONIO ZABDI PAUL	DISTRITO FEDERAL	23	YO SOY 132
242	ALAMO BRYAN MARINA	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
243	BASTIDAS CRUZ JESICA FERNANDA	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
244	COLLINS CASTRO JOSE	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
245	DIAZ MORALES KAREN AZUCENA	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
246	GARCIA MADRID DAVID ELIAS	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
247	HERNANDEZ VIEYRA ADRIANA	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
248	JUAREZ BENAVIDES JAVIER	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
249	LOPEZ LOPEZ MARIA FERNANDA	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
250	VARGAS ANAYA MIRIAM	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
251	VILLASEÑOR ALONSO MARIA ISABEL	DISTRITO FEDERAL	24	YO SOY 132
252	TAYLOR MUÑOZ ELENA JOAN	DISTRITO FEDERAL	26	YO SOY 132
253	CONTRERAS ARGUIJO GUSTAVO	DURANGO	02	ORGANIZACION COMPROMETIDA CON EL CAMPO, A.C. (OCC A.C.)
254	VALDEZ VALADEZ YOLANDA	DURANGO	02	ORGANIZACION COMPROMETIDA CON EL CAMPO, A.C. (OCC A.C.)
255	HUERTA GALLEGOS GUADALUPE YASMIN	GUANAJUATO	02	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
256	VAZQUEZ ROSALES MAYRA	GUANAJUATO	02	CIUDADANOS EN MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO A.C.
257	VELASCO CASTRO JUAN DANIEL	GUERRERO	02	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUERRERO
258	ALVAREZ LOPEZ LUIS ANTONIO	HIDALGO	LOCAL	YO SOY 132
259	GONZALEZ ZARAGOZA ERIK NATHANAE	HIDALGO	LOCAL	ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACIONY DERECHOS HUMANOS A.C.
260	MENDIETA CEBALLOS SARAI	HIDALGO	LOCAL	ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACIONY DERECHOS HUMANOS A.C.
261	PEREZ CALZADA LITZA GUADALUPE	HIDALGO	LOCAL	ACADEMIA HIDALGUENSE DE EDUCACIONY DERECHOS HUMANOS A.C.
262	PEREZ GARNICA FABIOLA DEL MAR	HIDALGO	LOCAL	YO SOY 132
263	OLVERA LOPEZ ROGELIO	HIDALGO	06	UNIDOS CONTRA LA POBREZA Y LA MARGINACION
264	RAMIREZ PEREZ BEATRIZ ADRIANA	HIDALGO	06	YO SOY 132
265	AGUILAR CASTILLO ELVA ARACELI	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
266	AVENDAÑO HERNANDEZ PERLA GUADALUPE	MEXICO	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
267	BARCENAS ANGELES MARINELA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
268	BECERRIL LEON MA. LUISA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
269	BERNAL ARCHUNDIA ESIQUIO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
270	CEBALLOS VILCHIS ERIKA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
271	CHAPARRO GARCIA BLANCA ROSA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
272	CHAVEZ SOTENO BERTHA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
273	COLIN ALVARADO GABRIELA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
274	COYOC CARDOSO ALEKZA VIRIDIANA	MEXICO	LOCAL	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
275	CRUZ CARMONA PEDRO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
276	DE LA CRUZ SOTO FRANCISCA MARGARITA	MEXICO	LOCAL	JUNTOS POR LA DIGNIFICACION Y JUSTICIA SOCIAL
277	DIAZ SANCHEZ ANTONIO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
278	DIAZ SANCHEZ EDILBERTO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
279	DOMINGUEZ AMADOR VICTOR	MEXICO	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
280	GARDUÑO FUENTES YESENIA GRISELD	MEXICO	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
281	GOMEZ GOMEZ HUGO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
282	HERNANDEZ HERNANDEZ ALEXANDER	MEXICO	LOCAL	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
283	HIPOLITO DE LA ROSA FIDEL	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
284	HIPOLITO DE LA ROSA MARISOL	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
285	HIPOLITO DE LA ROSA ROCIO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
286	HIPOLITO SANCHEZ FIDEL	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
287	JIMENEZ AGUILAR JESUS	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
288	JIMENEZ MEDINA MA. DE LOURDES	MEXICO	LOCAL	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
289	LOPEZ VILCHIS ALBERTO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
290	MARTINEZ SANCHEZ ENRIQUE	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
291	MASTACHE CUEVAS XITLALI ADRIANA	MEXICO	LOCAL	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
292	REYES BERNAL NICOLAS	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
293	REYNA DIAZ PABLO	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
294	ROSAS RODRIGUEZ CLAUDIA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
295	SANCHEZ REYES MARIA GLORIA	MEXICO	LOCAL	JUNTOS POR LA DIGNIFICACION Y JUSTICIA SOCIAL
296	VALENCIA DIAZ GEORGINA	MEXICO	LOCAL	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
297	VAZQUEZ GARCIA JULIANA	MEXICO	LOCAL	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
298	VEGA SANCHEZ FLOR LILIAN	MEXICO	LOCAL	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA PROMOCION HUMANA A.C.
299	VILCHIS CHAPARRO EDITH	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
300	VILCHIS CHAPARRO NORMA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
301	VILCHIS JIMENEZ BEATRIZ	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
302	VILCHIS JIMENEZ DELIA	MEXICO	LOCAL	FUNDACION TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO A. C.
303	ZAMORA MOLINA MARIA GUADALUPE	MEXICO	LOCAL	GRUPO AMBIENTALISTA SIERRA DE GUADALUPE A.C.
304	PIÑA DANIEL DAMARIS	MEXICO	01	TENDIENDO PUENTES A.C.
305	LUGO ARMENDARIZ YARADELIA ROSARIO	MEXICO	02	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
306	OLVERA VARGAS JOSE CRUZ	MEXICO	02	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
307	GOMEZ MORENO ADRIANA	MEXICO	03	TENDIENDO PUENTES A.C.
308	LOVERA HERNANDEZ GABRIEL	MEXICO	03	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
309	RODRIGUEZ LOPEZ JANET	MEXICO	03	TENDIENDO PUENTES A.C.
310	VICTORIANO IGNACIO IGNACIA	MEXICO	03	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
311	REYES LOYO FAVIOLA	MEXICO	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
312	SANCHEZ ARELLANO EFREN	MEXICO	06	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
313	LORENZO CLAVEL EDILBERTO	MEXICO	07	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
314	RANGEL LOZA EVA CRISTINA	MEXICO	07	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
315	ALANUZA PINEDA JUAN CARLOS	MEXICO	09	TENDIENDO PUENTES A.C.
316	CONTRERAS MARTINEZ JORGE	MEXICO	09	TENDIENDO PUENTES A.C.
317	ENRIQUEZ GARCIA LUIS GABRIEL	MEXICO	09	TENDIENDO PUENTES A.C.
318	HERNANDEZ ALVAREZ JESSICA	MEXICO	09	TENDIENDO PUENTES A.C.
319	RAMIREZ VAZQUEZ RAYMUNDO	MEXICO	09	TENDIENDO PUENTES A.C.
320	ARROYO REYES LETICIA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
321	AVENDAÑO CANTO MARIA DEL ROCIO	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
322	AVIEL TOLENTINO JOAQUINA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
323	AVILA MARQUEZ EDGAR MANUEL	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
324	AZPEITIA DIAZ SERGIO	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
325	BERNAL JIJON NORMA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
326	BUENDIA TOLENTINO ANDRES	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
327	CAMACHO TREVILLA ROSA MARIA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
328	CARREON CARREON REYNA BLANCA	MEXICO	12	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
329	COVARRUBIAS JIMENEZ REFUGIO	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
330	DURAN HERNANDEZ DANIEL	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
331	FLORES ALVARADO MARIA GUADALUPE	MEXICO	12	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
332	FLORES MORENO JUANA IVETTE	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
333	GARCIA TORRES IRMA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
334	GONZALEZ VARGAS BRENDA MONSERRAT	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
335	GONZALEZ VARGAS DIANA SAMANTHA	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
336	GONZALEZ VARGAS SANDRA LUZ	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
337	HERNANDEZ GARCIA MA. DE LOS ANGELES	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
338	HUERTA BAÑOS OSCAR ISRAEL	MEXICO	12	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
339	MARQUEZ ARREOLA ILAYALI	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
340	MEDINA ANTONIO MARIA TERESA DE LOS ANGELES	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
341	MORALES ROMANO MARIA MAGDALENA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
342	PIÑA SANCHEZ MARIA RUBI	MEXICO	12	SINDICATO UNIFICADO DE MAESTROS Y ACADEMICOS DEL ESTADO DE MEXICO
343	RODRIGUEZ CASTILLO ELIA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
344	ROJAS DE LA CRUZ MARIA GUADALUPE	MEXICO	12	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
345	ROMERO CERVANTES ALICIA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
346	RUIZ MAYA HUGO	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
347	RUIZ RESENDIZ MARTHA	MEXICO	12	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
348	SERRANO LOPEZ CECILIA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
349	SILVA MARTINEZ MARIA EUGENIA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
350	SUAREZ LEZAMA ELIZABETH	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
351	VARGAS CASTRO ROSA MARIA GUADALUPE	MEXICO	12	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
352	VILLANUEVA JAIMES MARGARITA	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
353	ZAMBRANO VERDUZCO MARIA MA. DE JESUS	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
354	ZAPATA LARA JUAN CARLOS	MEXICO	12	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
355	ROSADO BARRON ROBERTO	MEXICO	13	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
356	ALAVEZ OSORIO ROSICELA	MEXICO	16	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
357	GONZALEZ GARCIA CAMERINO	MEXICO	16	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
358	DOMINGUEZ GAZCA BRYAN NESTOR	MEXICO	21	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
359	GARRIDO ORDUÑA MARIA DEL ROSARIO	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
360	JACINTO BECERRA MAURO RICARDO	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
361	JACINTO PEREZ ALEJANDRA	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
362	LOZADA BUSTOS ERNESTO URIEL	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
363	LOZADA BUSTOS JENNY MARLENE	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
364	MARTINEZ DAVILA OSCAR GABRIEL	MEXICO	22	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
365	MARTINEZ PEREZ TANIA	MEXICO	22	GRANDEZA MEXICANA NUEVA GENERACION A.C.
366	MEJIA PEÑAFLORES MARIA LUISA	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
367	MENDOZA SALAS ANA LUISA	MEXICO	22	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
368	MORALES AYALA JUANA SUSANA	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
369	MORALES AYALA MARIA DEL PILAR	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
370	OSORIO PEREZ GISELA BERENICE	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
371	PEÑAFLORES ANA MARIA	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
372	PEÑALOZA TORRES GLORIA	MEXICO	22	COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES A.C.
373	PEREZ DELGADO CATALINA	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
374	PEREZ DELGADO MARIA REYNA	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
375	RANGEL RODRIGUEZ FRANCISCO KEVIN	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
376	TORRES CALDERON LUIS ALBERTO	MEXICO	22	ASOCIACION HECOFEX
377	JIMENEZ LOPEZ VICTOR MANUEL	MEXICO	25	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
378	MEJIA LUCERO REYES	MEXICO	25	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
379	GALINDO RIVAS FRANCISCO BENJAMIN	MEXICO	27	YO SOY 132
380	LOPEZ RINCON GALLARADO REGINA	MEXICO	27	EQUIPO PUEBLO A.C.
381	MIRANDA GOMEZ SALOMON	MEXICO	27	YO SOY 132
382	RAMIREZ VELAZQUEZ SILVIA	MEXICO	28	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
383	GARCIA HERNANDEZ LEONOR DOLORES	MEXICO	30	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
384	MORENO MORA MARIA ARGELIA	MEXICO	30	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
385	RODRIGUEZ MOYADO NORMA ARACELI	MEXICO	30	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
386	RUIZ LOPEZ FRANCISCO ANTONIO	MEXICO	30	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
387	CRUZ PEREZ MARGARITA	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
388	DE LOS SANTOS ARREDONDO ENRIQUE	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
389	GARCIA PABLO IGNACIA	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
390	GONZALEZ OSORIO IRMA	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
391	GUTIERREZ GONZALEZ ALMA DELIA	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
392	HERNANDEZ ALVAREZ ESTELA	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
393	HERNANDEZ RIVAS MARIA NATALIA	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
394	ITURBIDE MARTINEZ JAZMIN	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
395	MANRIQUEZ RUIZ OLGA LIZBETH	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
396	RAMIREZ ALMARAZ ARACELI	MEXICO	33	ALIANZA NACIONAL DE ORGANIZACIONES Y COORDINACION NACIONAL DE LIDERES Y OBSERVADORES
397	CONTRERAS CHAVEZ MARIA DE LOS ANGELES	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
398	ESTRADA DIAZ MARIA CRUZ	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
399	GARCIA GUERRERO MA. FRANCISCA	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
400	GONZALEZ ESTRADA ALEJANDRO	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
401	GUTIERREZ BEDOLLA ORLANDO	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
402	MADRIGAL VALENCIA LAURA TERESA	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
403	MORENO GONZALEZ GLORIA LIZBETH	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
404	MORENO GONZALEZ MARIA GUADALUPE	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
405	MORENO PATIÑO DIANA	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
406	NUÑEZ CONTRERAS FLORA	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
407	NUÑEZ CONTRERAS LUIS MANUEL	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
408	NUÑEZ CONTRERAS MARITZA	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
409	REYES GUERRERO GERZAIN	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
410	ROJAS MENDOZA JAVIER	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
411	SANCHEZ LOPEZ ELISEO	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
412	SERRANO GARCIA DANIEL	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
413	TORRES BENITEZ KAREN	MICHOACAN	LOCAL	MAESTROS Y SOCIEDAD EN MOVIMIENTO
414	GUTIERREZ SANTAMARIA DENNIS MONTSERRAT	MORELOS	LOCAL	COPARMEX MICHOACAN
415	PACHECO FLORES CESAR PAUL	MORELOS	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
416	PEREZ AYALA DIEGO	MORELOS	02	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
417	ALVAREZ GARCIA JOSE ALBERTO	MORELOS	03	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
418	BARRETO CRUZ VICTOR ERIC	MORELOS	03	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
419	GUERRERO ALONSO ARACELI	MORELOS	03	DECA, EQUIPO PUEBLO AC.
420	CASTAÑEDA ESTRADA JOSE	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
421	CRESPO ZUIRA MARINTIA ELIZABETH	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
422	HERNANDEZ GONZALEZ CARLOS JAVIER	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
423	LOPEZ GUARDADO JESUS MANUEL	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
424	LOPEZ LOPEZ LEOPOLDO RAFAEL	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
425	MARTINEZ GONZALEZ ESTEBAN RAMON	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
426	MIRAMONTES MARAVILLAS JOSE ALBERTO	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
427	PANDURO MONTAÑO JOSE MARCIAL	NAYARIT	LOCAL	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
428	AVALES ALATORRE ALFONSO	NAYARIT	01	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
429	AYALA GODINES RODOLFO	NAYARIT	01	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
430	FIGUEROA JIMENEZ JESUS IGNACIO	NAYARIT	01	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
431	NAVA NAVA JUAN MANUEL	NAYARIT	01	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
432	ROBLES GODINEZ MAURICIO	NAYARIT	01	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
433	VILLASEÑOR GARCIA MARIA ELIZABETH	NAYARIT	01	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
434	ALVARADO GARCIA MARIA EDITH	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
435	ARIAS GUZMAN ANDRES AUGUSTO	NAYARIT	02	ALIANZA CIVICA
436	BARAJAS MADRID MARTIN MIGUEL	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
437	BONILLA IBAÑEZ ESTEBAN FABRIZIO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
438	CASTAÑEDA CHAVEZ MARIA MARGARITA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
439	CHUKWU PEREZ RICHARD IKE	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
440	CRUZ RODRIGUEZ PAOLA ELIZABETH	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
441	DE RIQUER ROSAS ALEJANDRO MANUEL	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
442	FAUSTO VILLARREAL RAQUEL JURUBI	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
443	FLORES CUEVAS JESUS ABRAHAM	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
444	FLORES VAZQUEZ CHRISTIAN ADAN	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
445	GARCIA CORONA CESAR OCTAVIO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
446	GARCIA RAMIREZ MA AZUCENA	NAYARIT	02	ALIANZA CIVICA
447	GODINA GONZALEZ MA. CONCEPCION	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
448	GONZALEZ HUERTA CLAUDIA AZUCENA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
449	GONZALEZ MARTINEZ ENRIQUE	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
450	GUERRERO RAMOS EVELIA LILIANA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
451	HERNANDEZ IBARRA EMMANUEL	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
452	JAEN RAYMUNDO LUIS GILBERTO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
453	JUAREZ ALFARO DIEGO ARMANDO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
454	JUNCOS SANCHEZ ELIZABETH ADRIANA	NAYARIT	02	ALIANZA CIVICA
455	LOPEZ VARGAS CESAR OMAR	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
456	MADRIGAL ROMERO LUIS EDUARDO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
457	MARTINEZ SANCHEZ MADELI	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
458	MENDEZ CASTILLO MARIANA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
459	MEZA HERNANDEZ ADRIAN	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
460	MONTALVO GARAY PETRA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
461	OCHOA CONTRERAS CECILIA MARGARITA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
462	PARTIDA ZAMORA MIRIANA ELIZABETH	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
463	PLATA SANCHEZ IANICEL RICARDO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
464	RAMIREZ ESQUEDA JAVIER	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
465	REYES GUTIERREZ ROBERTO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
466	ROBLES MONTALVO CHRISTIAN MAYDE	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
467	SANDOVAL BAÑUELOS CHRISTIAN	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
468	SERVIN ALEGRIA STEVEN ELEAZIB	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
469	TINAJERO MEDINA MIGUEL ANGEL	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
470	TORRES ORTIZ MARIA IRMA	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
471	VARGAS FRANCO JOSE MIGUEL	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
472	VAZQUEZ REA SILVIA LUCERO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
473	VELAZQUEZ MARQUEZ JOSE ANTONIO	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
474	VERDIN ESPARZA JOSE CRUZ	NAYARIT	02	LIDERES SOCIALES MEXICO, A.C.
475	CASTILLO BREMER GUILLERMO	NUEVO LEON	LOCAL	ALIANZA CIVICA
476	MEJIA ZELLNER GABRIELA PATRICIA	NUEVO LEON	LOCAL	ALIANZA CIVICA
477	TREVIÑO PEREZ EDGAR OMAR	NUEVO LEON	LOCAL	ALIANZA CIVICA
478	WEBER ARIAS DELIA AIZA	NUEVO LEON	LOCAL	ALIANZA CIVICA
479	AGUILAR ALTAMIRANO EUDOXIO	OAXACA	01	ALCAO
480	LOPEZ PEREZ ARTURO	OAXACA	01	ALCAO
481	PEREDA RAMON EPIFANIO	OAXACA	01	ALCAO
482	OSORIO JIMENEZ ESTELA	OAXACA	06	ECOCIF
483	PALACIOS PAZ ITZEL YANIRA	OAXACA	06	ECOCIF
484	AGUILAR MORALES RUBI	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
485	ALDECO PEREZ ROCIO ALEJANDRA	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
486	BAEZ MORA KARLA IVONNE	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
487	BALANDRAN GOMEZ SERGIO MANUEL	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
488	BENAVIDES MARIÑO DANIEL	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
489	CABRERA PEDRAZA VERONICA ROSARIO	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
490	CAMACHO TOXQUI MAREVA YAHIEL	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
491	CHAVEZ PEREZ RAFAEL	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
492	CUAYAHUITL TECOTL LETICIA REBECA	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
493	ESPIÑO BAUTISTA GABRIELA	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
494	GARCIA XICHTENCATL SALIME LIZBETH	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
495	GOMEZ CAMPILLO RAUL	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
496	GOMEZ CHARGOY ANDREA	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
497	GUADALUPE MENA YAZMIN	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
498	LOPEZ BAUTISTA MARIA FERNANDA	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
499	LOYOLA MENDEZ MARIANA	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
500	MEDINA ESPINOSA ITZEL PAOLA	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
501	MORALES GUZMAN ALEJANDRA	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
502	MORALES URRIETA CLAUDIA IVONN	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
503	NAVARRO MONTERO MARIA DE LOS ANGELES	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
504	NAVARRO RUEDA ANGELES	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
505	PORRAS HERMIDA SHIREL	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
506	RAMIREZ AUTRAN OMAR	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
507	REYES ALVAREZ ALFONSO	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
508	RODRIGUEZ REGORDOSA HERBERTO	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
509	SANCHEZ PAVON CRISTINA DEL CARMEN	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
510	TEPEYAHUITL COYOTL OMAR CESAR	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
511	TOLEDO ARRIAGA CARLOS ENRIQUE	PUEBLA	LOCAL	INICIATIVA CIUDADANA PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DEL DIALOGO, A.C. (INICIATIVA CIUDADANA PCD)
512	TRINIDAD RAMOS ITZEL	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
513	USCANGA RODRIGUEZ GLORIA ADILIA	PUEBLA	LOCAL	COPARMEX
514	VASQUEZ AGUSTIN SAUL VICENTE	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
515	VILLAGOMEZ BERNABE RICARDO FABIAN	PUEBLA	LOCAL	PUEBLA VIGILA A.C.
516	CANDELARIO MORALES ANGEL	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
517	CANDELARIO MUÑOZ CRISTINA ESTEFANIA	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
518	CONTRERAS HERNANDEZ LIBERTAD YOLANDA	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
519	DE LIMA ROMERO MARIA SONIA JOSEFINA	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
520	GALICIA VALLE EPIGMENIO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
521	GOMEZ BAUTISTA MARIBEL	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
522	MUÑOZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
523	ORTIZ CANO BERNARDO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
524	ORTIZ CANO IZAURO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
525	OSORIO BARRALES RUPERTO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
526	OSORIO CRUZ ABEL	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
527	POZOS BAILON PEDRO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
528	RAMIREZ CERVANTES ROBERTO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
529	RAMIREZ MARTINEZ HUMBERTO	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
530	ZENTENO LOPEZ JAIRO ROQUE	PUEBLA	07	TODOS PARA TODOS A. C.
531	GARCIA GARCIA SUSANA	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
532	GARCIA PEREDA ALEJANDRA	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
533	MEDRANO MORALES MARIA LIDIA	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
534	MEZA CARRERA MARIA ISABEL	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
535	OROPEZA AGUILAR CARMEN ELDA	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
536	RAMIREZ SANCHEZ REYNA	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
537	RUIZ HERNANDEZ ANGEL	PUEBLA	15	COLECTIVO OBRERAS INSUMISAS TO TLATOKE CALAKI MO YOLO, ASOCIACION CIVIL
538	VARELA ROMAN ENRIQUE	PUEBLA	15	PUEBLA VIGILA A.C.
539	ARRONTE GARCIA ERIKA	QUINTANA ROO	03	COPARMEX
540	BORJA GOMEZ JESUS ENRIQUE KEVIN	QUINTANA ROO	03	COPARMEX
541	CAUICH MAY GRISLEY VIANEY	QUINTANA ROO	03	COPARMEX
542	MORENO PORIHE LUIS	QUINTANA ROO	03	COPARMEX
543	SALAZAR CHEL YARA MARILYN	QUINTANA ROO	03	COPARMEX
544	AMARO FUGUEMANN MARIA ENRIQUETA	SAN LUIS POTOSI	LOCAL	YO SOY 132
545	MELGAREJO MORALES ANGELA	SINALOA	08	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL SINALOA SUR
546	ZATARAIN ESCALERA FEDERICO	SINALOA	08	CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL SINALOA SUR
547	NAVARRO HARO JESUS ANTONIO	SONORA	LOCAL	FUNDACION MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE, A.C.
548	BERNAL BOLAÑOS ALFREDO	SONORA	03	VISIONORA A. C.
549	DE GUNTHER SERVIN LEONEL HUMBERTO	SONORA	03	VISIONORA A. C.
550	GRIJALVA ROMERO EDGAR FRANCISCO	SONORA	03	VISIONORA A. C.
551	NAVARRO RENDON RICARDO	SONORA	03	VISIONORA A. C.
552	PALAFIX DIAZ JESUS ALEJANDRO	SONORA	03	VISIONORA A. C.
553	PAZ SANCIDIO DULCE NALLELY	SONORA	03	VISIONORA A. C.
554	RIVERA ALCARAZ MARCOS ALAN	SONORA	03	VISIONORA A. C.
555	SOQUI JAIME MARTIN ALONSO	SONORA	03	VISIONORA A. C.
556	ALMODOVAR CASTILLO KAREN	SONORA	05	VISIONORA A. C.
557	DUARTE BROWN ALEJANDRA DEL CARMEN	SONORA	05	VISIONORA A. C.
558	PEIRO SANCHEZ ANA GABRIELA	SONORA	05	VISIONORA A. C.
559	RIVAS MOTEL MARIA DE JESUS	SONORA	05	VISIONORA A. C.
560	VELEZ TRASLAVIÑA FRANCISCO JAVIER	SONORA	06	CONCANACO SERVITUR MEXICO
561	ALEGRIA CHABLE RAFAEL	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
562	ALEJO HERNANDEZ MARILU	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
563	ARIAS JESUS JAZMIN MARISOL	TABASCO	LOCAL	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
564	BAEZA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	TABASCO	LOCAL	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
565	DE LA CRUZ GUZMAN PATRICIA	TABASCO	LOCAL	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
566	DE LA CRUZ PEREZ ISRAEL	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
567	GOMEZ SANCHEZ CANDELARIA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
568	LOPEZ PEREZ MARIA DE LA LUZ	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
569	MAGAÑA ARIAS NARCISO	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
570	MIRANDA BALCAZAR FLORENCIA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
571	NAVARRO SANTIAGO FANNY DEL CARMEN	TABASCO	LOCAL	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
572	PEREZ DE LA CRUZ MARCELINA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
573	PEREZ FLORES LUZ DEL ALBA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
574	ROMERO LUNA SUSANA	TABASCO	LOCAL	EDUCAR PARA LA INTEGRACION
575	RUIZ CRUZ ANATILA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
576	RUIZ LOPEZ MARGARITA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
577	SANCHEZ PEDRO	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
578	SANCHEZ PEREZ MANUELA	TABASCO	LOCAL	INSTITUTO DE DISCAPACIDAD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
579	TORRES JIMENEZ IGNACIO	TABASCO	02	CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO
580	TORREZ RIVERA KARLA BRENDA	TABASCO	02	CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO
581	BEAUREGARD PAZ ARNOLD	TABASCO	06	YO SOY 132
582	CRUZ VAZQUEZ RAUL	TABASCO	06	RED DE ASESORIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C.
583	BOLAÑOS ORTEGA CARLOS ULISES	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
584	CASTAÑEDA CONTRERAS JAVIER	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
585	CASTAÑON VAZQUEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
586	CASTILLO CAMARGO RAMIRO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
587	GAMEZ REYES PABLO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
588	GARCIA AGUILAR GERARDO ARTURO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
589	GARCIA CARCAMO EMMIR DALID	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
590	GONZALEZ SANCHEZ VICTOR HUGO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
591	GUERRERO JR. GONZALEZ ROGELIO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
592	HERRERA HERNANDEZ JOSE TRINIDAD	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
593	LORENCEZ TREVIÑO JESUS ANTONIO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
594	MARTINEZ PERALES ALFONSO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
595	MARTINEZ REYES OMAR ALEJANDRO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
596	MARTINEZ TORRES DANIEL FEDERICO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
597	MOJICA CARREON JUAN FRANCISCO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
598	PUENTES LEON RUBEN	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
599	RAMOS CASTAÑEDA JUAN JESUS	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
600	REYNA GARCIA DANIEL	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
601	RODRIGUEZ TREVIÑO GABRIEL	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
602	RODRIGUEZ MARTINEZ ENRIQUE JAVIER	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
603	ROMERO GUEVARA ULISES	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
604	RUIZ VAZQUEZ OSCAR IGNACIO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
605	SANDOVAL JUAREZ GILDARDO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
606	SEGOVIA GONZALEZ JOSE ALBERTO	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
607	SEPULVEDA VILLANUEVA CARLOS ENRIQUE	TAMAULIPAS	01	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
608	ALANIZ GUERRERO DAVID	TAMAULIPAS	02	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
609	GONZALEZ RAMOS FRANCISCO ANTONIO	TAMAULIPAS	02	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
610	GONZALEZ RODRIGUEZ CARLOS	TAMAULIPAS	02	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
611	KERNZ PEREZ CESAR	TAMAULIPAS	02	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
612	OCHOA TORRES OSCAR ARMANDO	TAMAULIPAS	02	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
613	LORENCEZ GUZMAN AMERICA	TAMAULIPAS	04	CANACO
614	PEREZ COSIO CHRISTIAAN EDOARDO	TAMAULIPAS	04	CANACO
615	RODRIGUEZ PADRON ABRAHAM	TAMAULIPAS	04	CANACO
616	ALONSO CASTILLO LUIS ENRIQUE	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
617	CAMACHO MARTINEZ LUIS ALFREDO	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
618	CASTILLO FLORES CESAR	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
619	GONZALEZ CALDERON BENTURA	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
620	GONZALEZ CONTRERAS GENARO	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
621	HERNANDEZ TORRES DAVID	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
622	RODRIGUEZ VAZQUEZ GERMAN	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
623	RUBIO ORTIZ ALFONSO	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
624	SANCHEZ AGUILAR JOSE MANUEL	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
625	VEGA MARTINEZ JOSE JESUS	TAMAULIPAS	06	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
626	CRUZ PEREZ MARIA GUADALUPE	TAMAULIPAS	07	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
627	HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	TAMAULIPAS	07	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
628	MARTINEZ PIMENTEL GILBERTO	TAMAULIPAS	07	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
629	REYES MAR HUGO EMILIO	TAMAULIPAS	07	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
630	SANTILLAN MARTINEZ JOSE	TAMAULIPAS	07	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
631	TELLO DEL ANGEL NOEMI	TAMAULIPAS	07	YO SOY 132
632	VILLANUEVA AGUILAR GUADALUPE AMELIA	TAMAULIPAS	07	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
633	MARTINEZ PERALES ROBERTO	TAMAULIPAS	08	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
634	MENDEZ PEREZ MARCO	TAMAULIPAS	08	GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DE TAMAULIPAS
635	ARGOTE LOPEZ XOHIQUETZALI	TLAXCALA	LOCAL	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
636	ATONAL PORTILLA MASUE	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
637	COYOMATZI CUAPIO RUTH	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
638	GARCIA CARRASCO ADELAIDA	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
639	GONZALEZ MORENO JOSE FELICIANO	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
640	HERRERA MOLINA HECTOR SALVADOR	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
641	MERINO HERNANDEZ ELIAS	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
642	MORENO CAPORAL MINERVA PAOLA	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
643	PEÑA BAEZ LUIS ALBERTO	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
644	ROMERO HERNANDEZ KARINA STEPHANIE	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
645	SANCHEZ JUAREZ MARIA ESTHER CALIPXO	TLAXCALA	LOCAL	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
646	SANCHEZ SANCHEZ ERIKA	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
647	VAZQUEZ CASTILLO MARIA GUADALUPE	TLAXCALA	LOCAL	FUNDACION NOSOTROS LOS JOVENES
648	BERNAL MARTINEZ MA. DEL RAYO	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
649	ESCAMILLA RICARDAY MIGUEL	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
650	HERNANDEZ DOMINGUEZ ARTURO	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
651	PEREDES ROCHA MAURICIO	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
652	PEREZ ROMERO RENE	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
653	RAMIREZ CANO TEODOLINDA	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
654	SALGADO MARTINEZ ERIKA BEATRIZ	TLAXCALA	02	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TLAXCALA LIC. MANUEL LARDIZABAL Y URIBE A.C.
655	BOQUIÑO LOPEZ MARIA DEL ROCIO	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
656	CASTILLO DURAN MARADALI	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
657	CORDOVA GARCIA MARIA LUISA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
658	FLORES AGUILAR ADALBERTO	VERACRUZ	LOCAL	ALIANZA CIVICA
659	GARCIA ELENA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
660	GARCIA MORALES MARINA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
661	HERNANDEZ CRUZ SOFIA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
662	HERNANDEZ HERNANDEZ JULIA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
663	HERNANDEZ RODRIGUEZ ARACELI	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
664	HERNANDEZ VARGAS FRANCISCO	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
665	ISLAS FLORES ANTONIO	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
666	ISLAS LOPEZ ANGELA DEL CARMEN	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
667	JUAREZ HUERTA ALEJANDRO	VERACRUZ	LOCAL	ALIANZA CIVICA
668	JUSTO NEPOMUCENO MAGDALENA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
669	LOPEZ CERVANTES DEYSI DEL SOCORRO	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
670	MARTINEZ RIVERA NEREO	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
671	MATLA OCHOA GUADALUPE	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
672	NAVARRO TRUJILLO MARIA LIDIA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
673	ORTEGA VERA MARCELINA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
674	PEDRAZA CORDOBA ERIKA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
675	PEÑA GUEVARA LETICIA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
676	PEÑA VAZQUEZ ANASTACIO	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
677	RIVERA CARMONA DOROTEA	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
678	RODRIGUEZ TRINIDAD	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
679	SANCHEZ MATLA DIANA IVON	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
680	VELASQUEZ JOSE JAVIER	VERACRUZ	LOCAL	FUNDACION DE TRANSPARENCIA PARA RENOVAR MEXICO, A.C.
681	ALEMAN GONZALEZ TERESA ADELA	VERACRUZ	04	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
682	AMAYA LAGUNES AIDA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
683	AMAYA LAGUNES KARLA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
684	AMAYA LAGUNES SANTA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
685	ARCE VILLA LEONARDO	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
686	CORREA BADIAL ALEJANDRO	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
687	DIAZ DIAZ VERONICA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	NOMBRE DE LA AGRUPACION
688	FUERTE RODRIGUEZ ALEJANDRO	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
689	GONZALEZ MORALES AMAYRA MINERVA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
690	MORALES MENDEZ MINERVA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
691	RAMIREZ AMAYA MARIA FERNANDA	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
692	RIOJAS MALO DIEGO ARMANDO	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
693	ROJAS FUNG WENDY SUJEHY	VERACRUZ	04	COPARMEX VERACRUZ
694	FLORES BUSTOS AURELIA	VERACRUZ	10	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
695	LANDA ESPINOZA SARAHÍ	VERACRUZ	10	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
696	MUNGUÍA PIÑA JOSE BALTAZAR	VERACRUZ	10	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
697	SALAZAR TRUJILLO LUCIA	VERACRUZ	10	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
698	VIVEROS LEAL NANCY MARISOL	VERACRUZ	10	COCIAAC, CONSENSO Y OPERACION CIUDADANA
699	GOTO COMPAÑ JUSTIN ERNESTO NAOKI	VERACRUZ	11	YO SOY 132
700	GUZMAN REYES YOSELIT YAJAIRA	VERACRUZ	11	YO SOY 132
701	LUIS FRAY ALEXIS EDUARDO	VERACRUZ	11	YO SOY 132
702	PECH LEON SUEMY	VERACRUZ	11	YO SOY 132
703	AGUILAR PEREZ JUAN RAFAEL	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
704	CANELA GUILLEN ADRIANA	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
705	DIAZ SOLIS ELIA	VERACRUZ	12	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
706	DIAZ SOLIS GREGORIO	VERACRUZ	12	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
707	FERNANDEZ BRENIS CARMEN DEL ROSARIO	VERACRUZ	12	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
708	GARCIA VEGA LIBRADO	VERACRUZ	12	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
709	GARCIA VELA JORGE	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
710	GOMEZ HIDALGO YAMILE JAZMIN	VERACRUZ	12	CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE VERACRUZ
711	LEYVA MARTINEZ JUAN CARLOS	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
712	MORALES CONTRERAS FRANCISCO JAVIER	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
713	ORDAZ SANDOVAL FERNANDO	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
714	VELA DOMINGUEZ EULALIA	VERACRUZ	12	AGRUPACION FEMENIL DE MICRO-EMPRESARIAS Y ARTESANAS
715	CHONTAL CHIGO CIRILO	VERACRUZ	19	COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE LOS TUXTLA, A.C.
716	CHONTAL CHIGO ERIKA	VERACRUZ	19	COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE LOS TUXTLA, A.C.
717	MARTINEZ SANCHEZ ROBERTO	VERACRUZ	19	COMISION DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO DE LOS TUXTLA, A.C.
718	ARGUELLES SOTO FELIPA	VERACRUZ	20	CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA (CAM)
719	ASCANIO BAUTISTA CRISTINA	VERACRUZ	20	CONFEDERACION AGRARISTA MEXICANA (CAM)
720	AGUAYO CONCHA ESTHER	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
721	BRICEÑO FRANCO AMBAR CATALINA	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
722	CASTILLO SANORES SANDRA ABRIL	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
723	CHIN CHABLE ANALI RAQUEL	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
724	CIME MARTEL SANDRA VANESSA	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
725	GONZALEZ LOPEZ ARIANA ISABEL	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
726	GONZALEZ LOPEZ MARISA DE JESUS	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
727	MEDINA UITZ GABRIELA DEL PILAR	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
728	MEDINA UITZ JOSE ALBERTO	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
729	MEX ORTIZ MARIA DEL CARMEN	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
730	MIJANGOS LOEZA JORGE HUMBERTO	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
731	MONTALVO ALCOCER MARYSOL	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
732	ORTIZ FLORES CLAUDIA PIEDAD	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
733	PINTO DZUL VICTORIA BERENICE	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
734	RAMIREZ PEREZ ADELA	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
735	RODRIGUEZ RUZ RAUL ROBERTO	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
736	ROSADO SANCHEZ ELDA CARMELA	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
737	SANORES VERA ROSA MARGARITA	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
738	TORRES MARTIN HAROLD ESTEBAN	YUCATAN	LOCAL	PROFESIONISTAS DEL DERECHO MANUEL CRESCENCIO REJON Y ALCALA, A.C.
739	TORRES SANORES LOURDES ADHARY	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
740	UITZ HERRERA PILAR BEATRIZ	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
741	ZAPATA CANCHE JORGE LUIS	YUCATAN	LOCAL	JUSTICIA PARA MEXICO Y MIGRANTES
742	ARRIGUNAGA ROSAS ANDRES	YUCATAN	LOCAL	PARTICIPACION CIUDADANA, A.C.
743	GALLARETA HERNANDEZ EZEQUIEL ALBERTO	YUCATAN	LOCAL	ALIANZA CIVICA
744	AGUILAR SOLIS ROGELIO	ZACATECAS	01	CONTACTO ZACATECAS A. C.
745	GONZALEZ GARCIA JOSE MANUEL	ZACATECAS	01	CONTACTO ZACATECAS A. C.
746	JIMENEZ ALVAREZ HUGO	ZACATECAS	01	CONTACTO ZACATECAS A. C.
747	REYES SANCHEZ JOSE DE JESUS	ZACATECAS	01	CONTACTO ZACATECAS A. C.
748	RIVERA DE LEON EFREN PASCUAL	ZACATECAS	01	CONTACTO ZACATECAS A. C.
749	MEDINA SUAREZ DEL REAL LILIANA LUCIA	ZACATECAS	03	YO SOY 132

RELACION DE SOLICITUDES PARA ACTUAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES RECHAZADAS POR HABER SIDO DESIGNADOS COMO FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

ANEXO 5

CONS.	NOMBRE	ENTIDAD FEDERATIVA	JUNTA EJECUTIVA	FECHA DE LA SOLICITUD	NOMBRE DE LA AGRUPACION
1	FLORES MARTINEZ ANTONIO	DISTRITO FEDERAL	05	06/06/2012	ELMEXICOQUETODOSQUEREMOS.COM
2	GONZALEZ HERRERA OFELIA	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012	INDIVIDUAL
3	HERNANDEZ ALVAREZ PEDRO JAVIER	DISTRITO FEDERAL	08	07/06/2012	INDIVIDUAL
4	GONZALEZ MONTOYA MARIA AMPARO	PUEBLA	LOCAL	07/06/2012	COPARMEX
5	ALVAREZ HIDALGO HILDA	TABASCO	LOCAL	07/06/2012	INDIVIDUAL
6	ARRIETA BORBONO GUADALUPE REYNA	VERACRUZ	12	07/06/2012	CANACO SERVITUR DE VERACRUZ

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se suspenden los plazos para el trámite y resolución de los procedimientos especiales sancionadores a nivel distrital cinco días antes de la jornada electoral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 y hasta la conclusión de los cómputos distritales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG456/2012.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS PLAZOS PARA EL TRAMITE Y RESOLUCION DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES A NIVEL DISTRITAL CINCO DIAS ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012 Y HASTA LA CONCLUSION DE LOS COMPUTOS DISTRITALES.

ANTECEDENTES

- I. El 13 de noviembre de 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reformó los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adicionó el artículo 134 y derogó un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. El 14 de enero de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- III. En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 22 de diciembre de 2008, se aprobó el acuerdo que reformó el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral.
- IV. En sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el día 17 de agosto de 2011, se aprobó el acuerdo CG246/2011, "mediante el que se modifica el acuerdo CG192/2011 mediante el cual se reformó el Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, que abroga al anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de febrero de 2009, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-141/2011 y su acumulado SUP-RAP-144/2011".
- V. En sesión extraordinaria celebrada el 23 de junio de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante Acuerdo CG187/2011, reformó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio del 2011, que abroga al anterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2008.
- VI. En sesión extraordinaria celebrada el 25 de julio de 2011, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, modificó el Acuerdo CG187/2011 por el que se reformó el Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-140/2011, y su acumulado SUP-RAP-142/2011, mediante Acuerdo CG243/2011, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2011.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, 105, numeral 2 y 106, numeral 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, la organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos, en los términos que ordene la Ley. En el ejercicio de esta función estatal, la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad serán principios rectores.
2. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Federal Electoral tiene a su cargo en forma integral y directa las actividades relativas a los cómputos que se generen en los procesos electorales federales.

3. De conformidad con lo establecido en los artículos 41, párrafo segundo; 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 9, 10 y 11 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las elecciones federales de 2012 se elegirán presidente, senadores y diputados, ambos cargos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.
4. Que de acuerdo con el artículo 105, párrafo 1, incisos a), d), e), f) y g) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.
5. Que el artículo 109 del ordenamiento legal citado establece que el Consejo General es el órgano superior de dirección responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad guíen todas las actividades del Instituto.
6. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 118, numeral 1, incisos a), b) y z) del código de la materia y 5, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, es atribución del Consejo General vigilar el adecuado funcionamiento de los órganos del Instituto, así como dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas sus atribuciones.
7. Que el artículo 144 del código de referencia señala que en cada uno de los 300 distritos electorales, el Instituto contará con una Junta Distrital Ejecutiva, un Vocal Ejecutivo y un Consejo Distrital. Dichos órganos tendrán su sede en la cabecera de cada uno de los distritos electorales.
8. Que los artículos 149, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29 del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral y 1, párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, disponen que los Consejos Distritales funcionarán durante el Proceso Electoral Federal y se integrarán con un Consejero Presidente designado por el Consejo General en los términos del artículo 118, párrafo 1, inciso e) del mismo Código, quien, en todo tiempo, fungirá a la vez como Vocal Ejecutivo Distrital; seis Consejeros Electorales, y representantes de los partidos políticos nacionales. Los Vocales de Organización Electoral, del Registro Federal de Electores y de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Distrital concurrirán a sus sesiones con voz pero sin voto.
9. Que los Consejos Distritales inician sus sesiones a más tardar el día 31 de diciembre del año anterior al de la elección ordinaria y que a partir de su instalación y hasta la conclusión del proceso, sesionarán por lo menos una vez al mes conforme a lo señalado en los numerales 1 y 2 del artículo 151 del código comicial federal.
10. Que los artículos 152, párrafo 1, incisos i), j) y k) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y 30, párrafo 1, incisos s), t) y u) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, establecen que es atribución de los Consejos Distritales efectuar los cómputos distritales y la declaración de validez de las elecciones de diputados por el principio de mayoría relativa y el cómputo distrital de la elección de diputados de representación proporcional; realizar los cómputos distritales de la elección de senadores por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional; y realizar el cómputo distrital de la votación para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Que el Proceso Electoral ordinario comprende las etapas de preparación de la elección, Jornada Electoral, resultados y declaración de validez de las elecciones, y dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo, de acuerdo al numeral 2 del artículo 210 del citado código.

12. Que este mismo artículo, en su numeral 5, señala que la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones se inicia con la remisión de la documentación y expedientes electorales a los Consejos Distritales y concluye con los cómputos y declaraciones que realicen los Consejos del Instituto o, las resoluciones que, en su caso, emita en última instancia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
13. Que en el artículo 210, párrafo 6 del código electoral federal, se establece que la etapa de dictamen y declaraciones de validez de la elección y de presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, se inicia al resolverse el último de los medios de impugnación que se hubiesen interpuesto en contra de esta elección o cuando se tenga constancia de que no se presentó ninguno y concluye al aprobar la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el dictamen que contenga el cómputo final y las declaraciones de validez de la elección y de presidente electo.
14. Que el artículo 293 del multicitado código define el cómputo distrital de una elección como la suma que realiza el Consejo Distrital de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en un distrito electoral.
15. Que el artículo 294, párrafo 1, incisos a), b) y c) del código de la materia señala que los Consejos Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones, en el orden siguiente: el de la votación para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el de la votación para diputados y el de la votación para senadores.
16. Que los principios constitucionales de certeza y legalidad, obligan al Instituto a establecer los mecanismos a efecto de garantizar el cumplimiento cabal y oportuno de las distintas actividades del Proceso Electoral Federal; así como prever lo necesario a fin de que se cumpla a su vez con el principio de definitividad que rige en los procesos electorales y, garantizar con ello el correcto inicio y término de cada etapa electoral conforme a lo indicado en el numeral 7 del artículo 210 del código comicial federal.
17. Que los artículos 371, párrafo 1, incisos a), b) y c) del código electoral federal; 62, párrafo 3 y 72 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, establecen que las denuncias que se presenten y tengan como motivo la comisión de conductas referidas a la ubicación física o al contenido de propaganda política o electoral impresa, de aquella pintada en bardas, o de cualquier otra diferente a la transmitida por radio o televisión, así como cuando se refieran a actos anticipados de precampaña o campaña en que la conducta infractora esté relacionada con ese tipo de propaganda, serán presentadas ante el Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital del Instituto que corresponda a la demarcación territorial en donde haya ocurrido la conducta denunciada; que dicho funcionario público, ejercerá en lo conducente, las facultades señaladas para el Secretario del Consejo General del Instituto, conforme al procedimiento y dentro de los plazos señalados para el Procedimiento Especial Sancionador, y que, en su caso, el Proyecto de Resolución será presentado para su conocimiento y votación ante el Consejo Distrital respectivo.
18. Que por lo que hace a la naturaleza, finalidad, procedencia, forma en que se deben interpretar los plazos y temas que dan lugar a la instrumentación de un Procedimiento Especial Sancionador, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha pronunciado en diversas ejecutorias, concluyendo en todas ellas que esta clase de procedimiento, contempla plazos breves tanto para su tramitación como para su resolución, y que esta forma de instrumentación, sumaria y expedita, encuentra su razón de ser en los presupuestos que taxativamente se prevén para tramitar esta clase de asuntos.

Dichos plazos se observan en el siguiente cuadro que ha desarrollado el órgano jurisdiccional en cita en el SUP-RAP-101/2011:

Procedimiento especial sancionador	
Etapas	Plazo
Presentación de la queja o denuncia o inicio del procedimiento oficioso	
Remisión a la Secretaría Ejecutiva	Inmediatamente
Desechamiento	No establece plazo. La determinación se debe notificar al denunciante dentro del plazo de doce horas
Admisión	No se precisa plazo
Medidas cautelares	Dentro de las cuarenta y ocho horas previstas para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos
Emplazamiento y contestación	Cuarenta y ocho horas posteriores a la admisión.
Investigación	La investigación se hace con las constancias de autos y el contenido de la audiencia de pruebas y alegatos. No obstante, si lo considera, puede practicar diligencias para allegarse de mayores elementos
Audiencia de pruebas y alegatos	Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas posteriores a la admisión. Se llevará de manera ininterrumpida y en forma oral. Concede quince minutos a cada parte.
Elaboración de Proyecto de Resolución y presentación ante el Consejero Presidente	Dentro de las veinticuatro horas siguientes de celebrada la audiencia
Remisión al Consejo General	No se establece plazo
Sesión del Consejo General de resolución	Convocatoria al Consejo General para sesionar dentro de las veinticuatro horas posteriores a la entrega del Proyecto de Resolución

Del contenido del cuadro anterior, que también resulta aplicable a los Consejos Distritales, es posible advertir que en el Procedimiento Especial Sancionador, la autoridad se debe conducir con diligencia extrema por la brevedad de sus plazos, ponderando la certeza y exhaustividad que corresponde a toda investigación, pero otorgando un valor preponderante a la celeridad del procedimiento de forma idónea y eficaz.

19. Que de conformidad con lo que dispone el artículo 255 de la ley electoral federal, dentro de los cinco días anteriores a la elección, los Consejos Distritales, por conducto de su presidente tienen el mandato ineludible de realizar la entrega de la documentación y materiales electorales a los Presidentes de Mesa Directiva de Casilla, lo que implica la disponibilidad absoluta de los funcionarios que integran el Consejo Distrital para llevar a cabo la supervisión, resguardo y, a la postre, entrega de dichos instrumentos.

Asimismo, en esta temporalidad se lleva a cabo el seguimiento y verificación de los actos relativos a la culminación de la logística del día de la Jornada Electoral.

Dentro de los cinco días anteriores al de la elección, es decir, del veintiséis al treinta de junio de dos mil doce, se afinan detalles y se resuelven eventuales incidencias relacionadas con la ubicación e integración de mesas directivas de casilla, sistemas de cómputo, logística en inmuebles que ocupan los Consejos Distritales y Locales para la recepción de los paquetes electorales el día de la Jornada Electoral, se realizan recorridos y sobre todo, se mantiene una vigilancia permanente y estrecha comunicación entre órganos ejecutivos y de dirección del Instituto; actividades todas, que se podrían ver mermadas al estar atendiendo la resolución de Procedimientos Especiales Sancionadores.

En ese sentido, también es importante tener en cuenta que los Consejos Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de cada una de las elecciones ocupando el tiempo necesario hasta su conclusión, razón por la cual también resulta indispensable suspender la admisión, trámite y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores en los Consejos Distritales hasta que concluyan los citados cómputos.

20. En efecto, tal y como se ha hecho mención en Considerandos precedentes, los 300 Consejos Distritales están obligados a concluir en su ámbito de competencia, los cómputos de las tres elecciones que se llevarán a cabo en el presente Proceso Electoral Federal antes del domingo 8 de julio, fecha en que:

- a) Los 32 Consejos Locales por ley deben realizar los cómputos de entidad federativa de la elección de senadores por ambos principios.
- b) Los 5 Consejos Locales cabecera de circunscripción, el cómputo de la elección de diputados de representación proporcional.
- c) El Secretario Ejecutivo tiene que informar al Consejo General sobre la sumatoria de los resultados de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos con base en la copia certificada de las actas de cómputo distrital respectivas.

21. Que en virtud de lo anterior, este Consejo General considera necesario suspender los plazos legalmente establecidos para la admisión, tramitación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se reciban o se encuentren en trámite, según el caso, ante los 300 Consejos Distritales de este Instituto, dentro de los cinco días previos a la Jornada Electoral y hasta la fecha en que concluyan los diversos cómputos distritales, a efecto que estos órganos colegiados puedan encaminar sus esfuerzos para llevar a cabo la tarea de realizar los diferentes cómputos distritales a que se ha hecho referencia, pues la diversidad de actividades que deben desarrollar previo a esta función y hasta que se concluya no les permitiría atender al mismo tiempo los procedimientos especiales sancionadores por la brevedad de los plazos en que deben desahogarse.

Lo anterior es así, pues actualmente se reciben un número considerable de quejas en los 300 Consejos Distritales de este Instituto, además de aquellas que se encuentran en tramitación y sustanciación, mismas que deben ser resueltas en los plazos establecidos en la legislación aplicable, actividad que en un momento dado impediría a los Consejos Distritales atender de manera adecuada y diligente la delicada y exigente tarea de realizar los cómputos distritales dentro de los plazos establecidos en la ley, además que uno de los principales fines del Instituto Federal Electoral es asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; finalidades que se cumplen, entre otras actividades, con la realización de los cómputos distritales que deben ser atendidos con toda la diligencia necesaria para ello, finalidad que se logrará cabalmente con la suspensión de los plazos legalmente establecidos para la admisión, tramitación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se reciban o se encuentren en trámite, según el caso, ante los 300 Consejos Distritales de este Instituto.

Se estima que la determinación en cita de manera alguna impediría a los partidos políticos nacionales o a las coaliciones que puedan hacer valer ante los Consejo Distritales su inconformidad por los actos realizados por los demás entes políticos contendientes y sus candidatos en el Proceso Electoral Federal, cuando estimen que tales actos son contrarios a los principios que deben regir toda elección democrática o afecten su derecho a la libre participación política en la contienda, pues estos órganos colegiados estarían en aptitud de atender y analizar sus denuncias a efecto de conocer si se actualiza o no la infracción administrativa denunciada una vez que hayan concluido los cómputos distritales, con independencia de que la conducta haya concluido antes de la resolución del

procedimiento e, incluso, con anterioridad al inicio de ese procedimiento, pues el cese de la conducta denunciada por cualquier circunstancia no da lugar al desechamiento o sobreseimiento de la queja, ni mucho menos impide la instauración o la conclusión del procedimiento, ya que el objeto de éste es determinar la probable responsabilidad por la comisión de conductas ilícitas, e imponer, en su caso, las sanciones procedentes, lo que acontecería una vez que venza el periodo de suspensión de plazos señalada, por lo que la garantía de acceso a la justicia de los entes políticos queda totalmente salvaguardada.

En mérito de lo anterior, se concluye que el presente Acuerdo tiene por objeto dotar de certeza a los Consejos Distritales, para efecto de que aun en el caso de que reciban quejas por irregularidades en la colocación de propaganda impresa y que merezcan atención de Procedimiento Especial Sancionador, suspendan plazos y puedan dedicar el tiempo necesario para la actividad sustantiva que por mandato constitucional tiene encomendada el Instituto Federal Electoral, esto es, la correcta instrumentación de la Jornada Electoral, sin que ello implique violación alguna en perjuicio de los actores políticos, en tanto que, como se ha señalado con antelación, pueden presentarse las denuncias y será hasta la culminación de los cómputos distritales que se continuará la sustanciación de los procedimientos administrativos.

En virtud de lo anteriormente señalado y con fundamento en lo previsto en los artículos 41, párrafo segundo, Base V, párrafos primero, segundo y noveno; 50; 51; 52; 56; 80; 81 y 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9; 10; 11; 104; 105, numerales 1, incisos a), d), e), f) y g) y 2; 106, numeral 1; 109; 118, numeral 1, incisos a), b), e) y z); 144; 145, párrafo 1; 149, párrafo 1; 151, numerales 1 y 2; 152, numeral 1, incisos i), j) y k); 210, numerales 2, 4, 5, 6 y 7; 255, 293; 294, párrafos 1, incisos a), b) y c), 2, 3 y 4; 303, párrafo 1; 304, párrafo 1; 307 y 371, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, numeral 1, inciso b); 29 y 30, numeral 1, incisos s), t) y u) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral; 1, párrafos 2 y 3; 3; y 37 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales, y 62, numeral 3 y 72 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, el Consejo General ha determinado emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se decreta la suspensión de los plazos legalmente establecidos para la admisión, tramitación y sustanciación de los procedimientos especiales sancionadores que se reciban o se encuentren en trámite, según el caso, ante los 300 Consejos Distritales de este Instituto, dentro de los cinco días previos a la Jornada Electoral y hasta la fecha en que concluyan los diversos cómputos distritales.

Asimismo, se acuerda que se reciban las quejas que se presenten sin que proceda a iniciar la tramitación respectiva, hasta que concluya el lapso señalado en el párrafo inmediato anterior.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva realice las acciones que sean necesarias para dar a conocer el contenido del presente Acuerdo a los Presidentes de los Consejos Locales y Distritales.

TERCERO.- Se instruye a los Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, para que instrumenten lo conducente a fin de que los integrantes de los Consejos Locales y Distritales tengan pleno conocimiento de este acuerdo.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

QUINTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 21 de junio de dos mil doce, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Sergio García Ramírez, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctora María Marván Laborde, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.-** Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.-** Rúbrica.

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sonora.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 1 DE MARZO DE 2010, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO GARCIA EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE SALUD PUBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL C.P. ALEJANDRO ARTURO LOPEZ CABALLERO EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE HACIENDA, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 DE MARZO DE 2010, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- IV. Con fecha 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena; así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice, establecidos en el "CONVENIO PRINCIPAL".

- V. En la Cláusula NOVENA.- VIGENCIA, de la Cláusula SEGUNDA del Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, las partes acordaron lo que a la letra dice: “El presente convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de “LA ENTIDAD” dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización”.
- VI. Las partes han determinado actualizar las DECLARACIONES 2 y 3 de “LA SECRETARÍA” y modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena, así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice del “CONVENIO PRINCIPAL”, con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a “LA ENTIDAD”, derivado del comportamiento del gasto.

DECLARACIONES

I. “LA SECRETARÍA”, declara por medio de su representante:

1.
2. Que a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras atribuciones, le corresponde, proponer al Secretario de Salud, establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud y control de enfermedades, así como en materia de discapacidad, salud mental y accidentes; además, coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Prevención y el Control de las Adicciones, para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
3. Que las direcciones generales de Promoción de la Salud, y de Epidemiología, así como los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales de Salud Mental; para las Personas con Discapacidad; y para la Prevención de Accidentes, son unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, Literal B, fracción XII, XVII BIS, XIX, XX y XXI, 15, 16, 28, 32 Bis 2, 35 Bis 1 y 35 Bis 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y que los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control de las Adicciones; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, son órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, Literal C, fracción II, VII, VII Bis, VIII y IX, 36, 37, 38, 40, 45, 45 Bis, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y se encuentran adscritos administrativamente a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, cuyos titulares se encuentran plenamente facultados para suscribir el presente Convenio Específico.

4.

- I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

II. “LA ENTIDAD”, declara por medio de su representante:

- II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el “CONVENIO PRINCIPAL”.

III. Las partes declaran conjuntamente:

- III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y NOVENA; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del “CONVENIO PRINCIPAL”, para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD				
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,040,223.52	338,851.20	1,379,074.72
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1,040,223.52	338,851.20	1,379,074.72
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL				
13	Salud mental, depresión	355,770.00	0.00	355,770.00
Subtotal		355,770.00	0.00	355,770.00
314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	386,777.31	386,777.31
Subtotal		0.00	386,777.31	386,777.31
315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES				
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
Subtotal		1,600,000.00	0.00	1,600,000.00
316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA				
25	Vigilancia epidemiológica	3,653,689.00	0.00	3,653,689.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1,751,900.00	172,000.00	1,923,900.00
Subtotal		5,405,589.00	172,000.00	5,577,589.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	2,238,058.93	120,245.00	2,358,303.93
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	2,243,308.93	2,740,119.64	4,983,428.57
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	1,647,981.64	1,647,981.64
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	1,804,702.08	1,804,702.08
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	40,738.32	40,738.32
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,182,000.00	584.64	2,182,584.64
20	Igualdad de género en salud	0.00	1,700.56	1,700.56
Subtotal		6,663,367.86	6,356,071.88	13,019,439.74
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	3,147,407.06	201,985.00	3,349,392.06
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,628,182.00	19,858,792.00	21,486,974.00
11	Prevención y control del dengue	11,640,264.00	0.00	11,640,264.00
17	Atención al envejecimiento	154,484.45	0.00	154,484.45
21	Prevención y control de la tuberculosis	1,428,104.00	98,536.35	1,526,640.35
22	Prevención y control del paludismo	1,357,206.54	0.00	1,357,206.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	621,427.39	621,427.39
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00

27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00
Subtotal		19,355,648.05	20,780,740.74	40,136,388.79
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	18,384,836.03	18,384,836.03
Subtotal		0.00	18,384,836.03	18,384,836.03
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	18,974,792.00	49,971,014.95	68,945,806.95
Subtotal		18,974,792.00	49,971,014.95	68,945,806.95
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES				
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	2,705,262.80	197,600.00	2,902,862.80
Subtotal		2,705,262.80	197,600.00	2,902,862.80
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD"		56,100,653.23	96,587,892.11	152,688,545.34

...

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$152,688,545.34 (ciento cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y cinco pesos 34/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$56,100,653.23 (cincuenta y seis millones cien mil seiscientos cincuenta y tres pesos 23/100 M.N.) se radicarán a la Secretaría de Hacienda de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$96,587,892.11 (noventa y seis millones quinientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos 11/100 M.N.) serán entregados directamente a la Servicios de Salud, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

NOVENA.- VIGENCIA. El presente Convenio Modificatorio, así como sus Anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de octubre de 2011, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos presupuestarios que al 31 de mayo de 2011 no se hayan ejercido o devengado, deberán ser reintegrados a la TESOFE a más tardar el 15 de junio de 2011, debiendo remitir a las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen a cargo "LOS PROGRAMAS", las comprobaciones correspondientes.

En cuanto a los recursos presupuestarios de procedimientos de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas iniciados hasta el 31 de mayo de 2011, que no hayan sido ejercidos o devengados al 30 de septiembre de 2011, deberán reintegrarse a la TESOFE a más tardar el 15 de octubre de 2011, debiendo remitir a las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen a cargo "LOS PROGRAMAS", las comprobaciones correspondientes.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARIA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	0.00	0.00	692,223.52	0.00	348,000.00	1,040,223.52	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,223.52
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	692,223.52	0.00	348,000.00	1,040,223.52	0.00	0.00	0.00	0.00	1,040,223.52

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
13	Salud mental, depresión	0.00	0.00	355,770.00	0.00	0.00	355,770.00	13,332,044.30	0.00	0.00	13,332,044.30	13,687,814.30
Totales		0.00	0.00	355,770.00	0.00	0.00	355,770.00	13,332,044.30	0.00	0.00	13,332,044.30	13,687,814.30

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00
Totales		0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600,000.00

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
25	Vigilancia epidemiológica	500,000.00	0.00	3,153,689.00	0.00	0.00	3,653,689.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,653,689.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	0.00	0.00	1,751,900.00	0.00	0.00	1,751,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,751,900.00
Totales		500,000.00	0.00	4,905,589.00	0.00	0.00	5,405,589.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,405,589.00

LOO CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	0.00	1,937,040.06	0.00	0.00	301,018.87	2,238,058.93	1,092,532.80	0.00	0.00	1,092,532.80	3,330,591.73
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	500,108.03	1,743,200.90	0.00	0.00	0.00	2,243,308.93	1,031,368.32	0.00	0.00	1,031,368.32	3,274,677.25
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,969,376.42	0.00	0.00	1,969,376.42	1,969,376.42
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,128,632.20	0.00	0.00	14,128,632.20	14,128,632.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	366,900.00	0.00	0.00	366,900.00	366,900.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	1,533,350.00	447,190.00	0.00	0.00	201,460.00	2,182,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,182,000.00
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		2,033,458.03	4,127,430.96	0.00	0.00	502,478.87	6,663,367.86	18,588,809.74	0.00	0.00	18,588,809.74	25,252,177.60

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	648,642.06	294,769.00	0.00	0.00	2,203,996.00	3,147,407.06	2,094,499.82	0.00	0.00	2,094,499.82	5,241,906.88
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,320,000.00	308,182.00	0.00	0.00	0.00	1,628,182.00	1,026,627.75	0.00	0.00	1,026,627.75	2,654,809.75
11	Prevención y control del dengue	3,000,000.00	0.00	8,640,264.00	0.00	0.00	11,640,264.00	1,356,281.28	0.00	0.00	1,356,281.28	12,996,545.28
17	Atención al envejecimiento	154,484.45	0.00	0.00	0.00	0.00	154,484.45	2,105,966.17	0.00	0.00	2,105,966.17	2,260,450.62
21	Prevención y control de la tuberculosis	0.00	0.00	1,428,104.00	0.00	0.00	1,428,104.00	1,055,800.00	0.00	0.00	1,055,800.00	2,483,904.00
22	Prevención y control del paludismo	1,357,206.54	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357,206.54	0.00	0.00	0.00	0.00	1,357,206.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,117,423.54	0.00	0.00	1,117,423.54	1,117,423.54
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		6,480,333.05	602,951.00	10,068,368.00	0.00	2,203,996.00	19,355,648.05	8,756,598.56	0.00	0.00	8,756,598.56	28,112,246.61

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,391,693.00	0.00	2,533,122.00	3,924,815.00	3,924,815.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,391,693.00	0.00	2,533,122.00	3,924,815.00	3,924,815.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	2,623,524.80	0.00	500,424.00	0.00	0.00	3,123,948.80	2,403,198.66	15,850,843.20	0.00	18,254,041.86	21,377,990.66
Totales		2,623,524.80	0.00	500,424.00	0.00	0.00	3,123,948.80	2,403,198.66	15,850,843.20	0.00	18,254,041.86	21,377,990.66

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	355,300.00	0.00	928,763.00	0.00	1,421,199.80	2,705,262.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,705,262.80
Totales		355,300.00	0.00	928,763.00	0.00	1,421,199.80	2,705,262.80	0.00	0.00	0.00	0.00	2,705,262.80

ANEXO 3**310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD**

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	208,914.40	480,503.12	214,137.26	136,668.74	1,040,223.52
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		208,914.40	480,503.12	214,137.26	136,668.74	1,040,223.52

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
13	Salud mental, depresión	106,731.00	106,731.00	71,154.00	71,154.00	355,770.00
Totales		106,731.00	106,731.00	71,154.00	71,154.00	355,770.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS						

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	480,000.00	480,000.00	320,000.00	320,000.00	1,600,000.00
Totales		480,000.00	480,000.00	320,000.00	320,000.00	1,600,000.00

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
25	Vigilancia epidemiológica	1,096,106.70	1,096,106.70	730,737.80	730,737.80	3,653,689.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	525,569.98	525,569.98	350,379.99	350,380.05	1,751,900.00
Totales		1,621,676.68	1,621,676.68	1,081,117.79	1,081,117.85	5,405,589.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	671,417.68	671,417.68	447,611.79	447,611.78	2,238,058.93
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	400,000.00	400,000.00	200,000.00	1,243,308.93	2,243,308.93
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	654,600.00	654,600.00	436,400.00	436,400.00	2,182,000.00
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		1,726,017.68	1,726,017.68	1,084,011.79	2,127,320.71	6,663,367.86

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	794,454.60	794,454.60	529,636.40	1,028,861.46	3,147,407.06
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	488,454.60	488,454.60	325,636.40	325,636.40	1,628,182.00
11	Prevención y control del dengue	2,592,079.20	2,592,079.20	1,728,052.80	4,728,052.80	11,640,264.00
17	Atención al envejecimiento	0.00	0.00	0.00	154,484.45	154,484.45
21	Prevención y control de la tuberculosis	428,431.20	428,431.20	285,620.80	285,620.80	1,428,104.00
22	Prevención y control del paludismo	407,161.96	407,161.96	271,441.31	271,441.31	1,357,206.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		4,710,581.56	4,710,581.56	3,140,387.71	6,794,097.22	19,355,648.05

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	150,127.20	150,127.20	16,817,237.00	1,857,300.60	18,974,792.00
Totales		150,127.20	150,127.20	16,817,237.00	1,857,300.60	18,974,792.00

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	811,578.90	811,578.90	541,052.60	541,052.40	2,705,262.80
Totales		811,578.90	811,578.90	541,052.60	541,052.40	2,705,262.80

ANEXO 4

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas *= 200.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas * 2.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 10,000.0000
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas *= 200.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas * 2.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 10,000.0000
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Número total de cartillas entregadas a la población sin seguridad social por grupo de edad y sexo 5,500.0	Población total sin seguridad social por grupo de edad y sexo 508,830.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud 1.0809
15 Escuela y Salud	Obligatorio	Número de escuelas certificadas 64.0	Número de escuelas en proceso de certificación (BB) 64.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (BB) por nivel educativo 100.0000
16 Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 35.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 35.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100.0000
26 Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 10,344.0	Número de consultas programadas 10,344.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100.0000
26 Vete Sano, Regresa Sano	Obligatorio	Número de Talleres realizados 6.0	Número de Talleres Programados 6.0	100.0	Talleres de Promoción de la Salud a Migrantes 100.0000

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de consultas de salud mental realizadas por primera vez 1,348.00	Núm. de consultas de salud mental 6,740.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental realizadas por primera vez 20.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de consultas de salud mental subsecuentes 5,392.00	Núm. de consultas de salud mental 6,740.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental subsecuentes 80.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frío" 2.00	Número de hospitales psiquiátricos 2.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frío" 100.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Total de hospitales psiquiátricos 2.00	Total de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial 2.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial 100.0000

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	No. de municipios prioritarios con equipos de alcoholimetría 6.0	No. de municipios prioritarios programados para realizar operativos de alcoholimetría 6.0	100.0	Equipamiento de municipios para la realización de operativos de control de aliento 100.0000

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 2.0	Unidades trazadoras programadas 2.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/unidades trazadoras programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 12.0	12 12.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100.0000

25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 4.0	Capacitaciones programadas 4.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada/ actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 5.0	Jurisdicciones en el Estado 5.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el Estado X 100 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Índice de Desempeño obtenido en 2010 91.0	Índice de Desempeño obtenido en 2009 90.0	100.0	Índice de Desempeño 101.1110
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas 90.0	Muestras recibidas 100.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 90.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico 80.0	Muestras recibidas por cada diagnóstico del marco analítico 100.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico 80.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Técnicas reportadas en el marco analítico del Estado 22.0	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico en el Estado de acuerdo al Riesgo Epidemiológico (Marco analítico básico) 27 diagnósticos 26.0	100.0	Porcentaje de técnicas en el marco analítico del Estado 84.6154

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Total de mastografías realizadas en mujeres de 50 a 69 años de edad por día 36.0	Total de mastógrafos en la Secretaría de Salud 2.0	1.0	Productividad por mastógrafo 18.0000
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó mastografía 8,266.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud 49,204.0	100.0	Cobertura de mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad 16.7994
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Obligatorio	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó prueba de detección del cáncer cérvico uterino por citología cervical 20,700.0	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100 24,642.0	100.0	Cobertura de detección del cáncer cérvico uterino por citología vaginal en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 84.0029
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Obligatorio	Número de clínicas de colposcopia equipadas para la atención de mujeres con lesiones precursoras 2.0	Número de clínicas de colposcopia programadas para equipamiento x 100 2.0	100.0	% de clínicas de colposcopia equipadas 100.0000

7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Opcional	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 38,964.0	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100 38,964.0	100.0	Cobertura de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 100.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 23,421.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabiencia formal 26,024.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 90.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas de los hospitales resolutivos 72.0	Total de personal de salud que atiende emergencias obstétricas en los hospitales resolutivos 120.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas en hospitales resolutivos 60.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 8,043.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 25,948.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 30.9966
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Núm. de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 600.0	Total de personal de salud programado para capacitarse en reanimación neonatal 600.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 100.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 23.0	Número de compromisos generados en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 17.0	100.0	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 135.2900
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU usuarias de métodos anticonceptivos 86,298.0	MEFU de población responsabilidad de la Secretaría de Salud 140,736.0	100.0	Cobertura de usuarias activas con métodos anticonceptivos modernos, de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 61.3191
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 512.0	Número de usuarios programados para vasectomía 512.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 12,900.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 20,723.0	100.0	Cobertura de APEO 62.2497
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Informes finales entregados 2.0	Informes finales programados 2.0	100.0	Participación en Semanas Nacionales de Salud 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Usuarias activas de métodos de nueva tecnología (DIU medicado, Implante, Parche) 1,500.0	Usuarias activas programadas 1,500.0	100.0	Cobertura de usuarios con métodos anticonceptivos de nueva tecnología 100.0000

18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de materiales Reproducidos por tipo en el periodo 58,500.0	Total de materiales programados por tipo en el periodo x 100 58,500.0	100.0	Porcentaje de materiales de Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes (SSyRA) producidos 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Aceptantes menores de 20 años en el posevento obstétrico 5,480.0	Total de egresos de eventos obstétricos de menores de 20 años en el periodo 7,828.0	100.0	Cobertura de Anticoncepción posevento obstétrico en Adolescentes 70.0051
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta 18,397.0	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas 165,735.0	100.0	Cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad 11.1003
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad, unidas, que reciben atención especializada y que fueron referidas por otros servicios de salud 1,803.0	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa 2,576.0	100.0	Mujeres que viven en violencia severa con atención especializada que son referidas de otras unidades de salud 69.9922
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 2,576.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 18,397.0	100.0	Cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 14.0023
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de grupos formados 32.0	Número de grupos programados 32.0	100.0	% de grupos de reeducación de víctimas o agresores 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 14.0	Cursos taller programados 14.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 14.0	Cursos taller programados 14.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores que concluyen el programa 20.0	Número de grupos de reeducación de víctimas o agresores programados 20.0	100.0	% de grupos que concluyen el programa de reeducación de víctimas o agresores 100.0000

20 Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 109.0	Personal de salud a capacitar 1,801.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.0522
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 4.0	Personal directivo de hospitales programado 17.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 23.5294
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20.0000

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES-Crónicas construidas y operando 6.0	Número de UNEMES-Crónicas programadas para ser construidas y operar 6.0	100.0	Porcentaje de UNEMES EC construidas y operando 100.0000
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de grupos de ayuda mutua acreditados 22.0	Número de Grupos de ayuda Mutua programados para acreditar 222.0	100.0	Porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 9.9099
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con niveles de HbA1c < 7% 1,126.0	Total de Pacientes con DM en tratamiento en la UNEME EC 1,877.0	100.0	Pacientes en control (hemoglobina glucosilada) 59.9893
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con glucemia <= 126mg/dl 171.0	Número de pacientes con DM en tratamiento 381.0	100.0	Control Glucémico en GAM 44.8819
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes de primera vez en la UNEME EC con exploración de pies realizadas 1,689.0	Total de pacientes de primera vez en la UNEME 1,877.0	100.0	Cobertura de exploración de pies a pacientes de UNEMES EC 89.9840
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 418,150.0	Número de detecciones programadas 572,808.0	100.0	Porcentaje de detección de RCV en población de 20 años y más 73.0000
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 189,027.0	Número de detecciones programadas 572,808.0	100.0	Porcentaje de detección de DM en población de 20 años y más 33.0001
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) con estudio de microalbuminuria negativa 2,209.0	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) en consulta con estudios de microalbuminuria 2,454.0	100.0	Porcentaje de pacientes negativos a microalbuminuria 90.0163

3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en UNEMEs EC que redujeron el 10% de peso corporal 726.0	Número de pacientes con Obesidad en tratamiento 1,037.0	100.0	Porcentaje de pacientes con obesidad que redujeron el 10% de peso corporal en UNEME EC 70.0096
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en tratamiento con cifras < a 140/90 mmHg 4,586.0	Número de pacientes con HTA en tratamiento 7,643.0	100.0	Porcentaje de pacientes en control de su hipertensión arterial 60.0026
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en GAM Acreditados que redujeron el 5% de peso corporal 121.0	Número de pacientes con sobrepeso y obesidad en tratamiento 173.0	100.0	Porcentaje de pacientes con sobrepeso y obesidad que redujeron el 5% de peso corporal en GAM Acreditados 69.9422
11 Prevención y control del dengue	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 617.0	Número de casos tratados en el 2009 685.0	100.0	90.0730
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FD 617.0	Número de casos de FD en el mismo periodo del año anterior 685.0	100.0	90.0730
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FHD 115.0	Número de casos de FHD en el mismo periodo del año anterior 122.0	100.0	94.2623
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos con TB farmacorresistente en tratamiento 3.0	Total de casos con TB farmacorresistentes elegibles y dictaminados 4.0	100.0	Casos con TB farmacorresistente en tratamiento 75.0000
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TBP diagnosticados 419.0	Casos de TBP esperados 492.0	100.0	Detección de casos de TBP 85.1600
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos TBP Bk+ curados 470.0	Número de casos TBP Bk+ ingresados a tratamiento 546.0	100.0	Curación de casos que ingresaron al tratamiento 86.0806
22 Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 15.0	Número de casos tratados en el 2009 18.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010 83.3333
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. de casos confirmados en el año 15.0	Número de casos tratados en el año 15.0	100.0	Cobertura de Tratamientos a casos confirmados 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Muestras de sangre de casos probables 8,500.0	Total de casos probables 8,500.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 18.0	Localidades con riesgo en el año 18.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 8,500.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 8,500.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100.0000

23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 341,835.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 341,835.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de personas agredidas y en contacto animal sospechoso que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 640.0	Número de personas que se espera inicien tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 3,200.0	100.0	Por ciento de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico 20.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado 2,900.0	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado 2,900.0	100.0	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado 25,578.0	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado 25,578.0	100.0	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de reuniones trimestrales por estado realizadas 1.0	Número de reuniones trimestrales por estado programadas 1.0	100.0	Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud 4.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de notas de monitoreo realizadas 317.0	Número de notas de monitoreo programadas 317.0	100.0	Porcentaje de notas de monitoreo realizadas 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales verificados 176.0	Número de refugios temporales programados para verificación 176.0	100.0	Porcentaje de refugios temporales verificados 80.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de capacitaciones realizadas en el periodo 2.0	Número de capacitaciones programadas en el periodo 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 2.0000
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 5,729.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 286,450.0	100.0	Búsqueda intencionada de Vibrio cholerae en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 2.0000
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 309.0	Total de contactos identificados 343.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 90.0900
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 9.0	Número de casos en tratamiento 19.0	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año 47.3684

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de sífilis (laboratorio y rápidas) realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud 27,599.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 22,993.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 126.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud 114.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en población clave 1,659,457.0	Meta de condones a distribuir 1,203,817.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS en población clave 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de VIH (Elisas y pruebas rápidas) realizadas a mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud 22,516.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 2,950.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas 100.0000

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños menores de un año con esquema básico de vacunación según PROVAC 18,660.0	Total de niños menores de un año según población CONAPO registrados en PROVAC 19,642.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema básico en niños menores de un año, con base en proyección de población CONAPO 95.0005
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños de 1 año de edad con esquema básico completo ingresado a PROVAC 18,798.0	Total de niños de 1 año según población CONAPO 19,787.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de 1 año de edad, con base en proyección de población CONAPO 95.0018
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 99,639.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 104,883.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 95.0001

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Consultas de primera vez realizadas durante el año 4,840.0	Consultas de primera vez programadas durante el año 4,840.0	100.0	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida 100.0000
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud con personal sensibilizado 275.0	Total de unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud 275.0	100.0	Personal de salud de clínicas de primer nivel de atención, sensibilizado en el manejo de personas que presentan síndrome de abstinencia al alcohol 100.0000
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención 59,118.0	Total de adolescentes en este rango de edad en el país 286,149.0	100.0	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención 20.6599
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el STCONADIC durante el año 9.0	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial reportados 84.0	100.0	Porcentaje de Establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 10.7143
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de personas orientadas durante el año 13,800.0	Número de personas orientadas programadas 13,800.0	100.0	Personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida 100.0000
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de personas certificadas durante el año 20.0	Número de personas certificadas programadas 20.0	100.0	Personas certificadas para operar el Programa de Cesación del Consumo de Tabaco por entidad federativa 100.0000

ANEXO 5

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

[illegible]

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

SIN DATOS

**314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

[illegible]

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	RAMO 12: Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	172,000.00	1.0	172,000.00
TOTAL						172,000.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Guía modelo de atención	36.00	125.0	4,500.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Mastografía	1.00	10,000.0	10,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico resultado anormal	0.93	1,500.0	1,395.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	40.00	500.0	20,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico tengo una bolita	20.00	1,500.0	30,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Formatos SICAM	0.80	1,000.0	800.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Día Internacional	3.00	275.0	825.00

6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Tratamiento Gratuito	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Mastografía	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel cinco pasos	6.00	400.0	2,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Portacartilla	13.00	650.0	8,450.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Pendones	180.00	15.0	2,700.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico todas las mujeres	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Autoexploración	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Plastificada	3.50	650.0	2,275.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Rotafolio	85.00	360.0	30,600.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	HIBRIDACION DE ACIDO NUCLEICO EN MICROPLACA Digene High. Risk HPV test hc2)	16,994.87	152.0	2,583,220.24
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cervicouterinas COMPLEMENTO	1.00	12,868.0	12,868.00

7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa de mandado de forro petronaylon	14.96	800.0	11,971.20
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero plastificado de consulta del programa de CaCu	252.96	400.0	101,184.48
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa ecológica de 75 grs	12.76	900.0	11,484.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH para hombres	0.49	9,000.0	4,384.80
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH anormal	0.65	700.0	454.72
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultados prueba de VPH"	0.36	18,000.0	6,472.80
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultado de citología cervical"	0.36	16,500.0	5,933.40
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Seguimiento en clínica de colposcopia"	0.43	5,000.0	2,146.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	8.12	25,000.0	203,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos de TSH	8.38	20,000.0	167,600.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Manual de Tamiz neonatal	17.49	150.0	2,623.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel de Reanimación neonatal	1.48	300.0	445.44
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Acido fólico	1.32	700.0	925.68
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	0.67	1,400.0	941.92

8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	23.20	150.0	3,480.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamiento Cesárea	15.10	150.0	2,265.48
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Acido fólico	0.28	3,000.0	835.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Antología APV	59.16	400.0	23,664.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos para hiperplasia	25.42	20,000.0	508,400.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos para fenilcetonuria	17.08	20,000.0	341,600.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivo para galactosemia	19.61	20,000.0	392,200.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Disco Criterios de Elegibilidad	9.28	150.0	1,392.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	6.92	250.0	1,730.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.56	34,000.0	19,040.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.40	19,000.0	7,600.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	23.97	250.0	5,992.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	308.50	23.0	7,095.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Inyectable bimestral	29.00	7,000.0	203,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Implante subdérmico	1,383.24	300.0	414,972.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Diu medicado	1,630.00	200.0	326,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Parche dérmico	144.00	5,000.0	720,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Anticoncepción de emergencia	14.00	2,880.0	40,320.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Vasectomía	201.84	4.0	807.36

9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.78	12,000.0	9,360.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.34	27,000.0	9,180.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación servicio de vasectomía sin bisturí	1,197.12	3.0	3,591.36
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero indígenas	333.22	100.0	33,322.16
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación centro estatal de capacitación en vasectomía sin bisturí	1,299.20	1.0	1,299.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera	7.54	300.0	2,262.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivo	0.85	600.0	510.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Rep.	0.61	600.0	368.88
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Adolescentes	201.84	21.0	4,238.64
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico con tarjeta Derechos sexuales	4.16	2,400.0	9,984.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico Anticonceptivos Regleta	0.51	3,000.0	1,530.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera piensas en sexo?	3.66	1,980.0	7,246.80
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta yquesexo.com	3.66	3,000.0	10,980.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivos	0.53	3,000.0	1,590.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel qué onda con tu sexualidad	3.38	600.0	2,028.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica a mujeres en situación de violencia	73.08	8.0	584.64

20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 7(3)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8 (1)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8 (2)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Político Hostigamiento Sexual en el ámbito laboral	2.51	100.0	250.56
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Mejores prácticas en Género, etnia y salud. Incorporación de la perspectiva de Género en los programas prioritarios de salud. El caso de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus en México	15.02	10.0	150.22
TOTAL						6,356,071.88

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	105.00	1,857.0	194,985.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	TALLERES DE EXAMENES BASICOS	7,000.00	1.0	7,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Capacitación	3,976.00	67.0	266,392.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Microalbuminuria	65,308.00	300.0	19,592,400.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento estandarizado TB farmacorresistente	4,926.82	7.0	34,487.73
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento individualizados TB farmacorresistente	32,024.31	2.0	64,048.63
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bencilpenicilina	23.60	121.0	2,855.60

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Xilacina	136.95	104.0	14,242.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Suturas c/12	183.28	36.0	6,598.08
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gasas c/200	56.84	29.0	1,648.36
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	0.75	300.0	225.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	0.63	675.0	425.25
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	0.87	375.0	326.25
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	1.00	150.0	150.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	3.83	435.0	1,666.05
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	3.84	435.0	1,670.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	155.00	2,200.0	341,000.00

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	530.00	312.0	165,360.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam	101.40	555.0	56,277.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización grande	2,494.00	1.0	2,494.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bata para laboratorista	194.88	11.0	2,143.68
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pijama quirúrgica	263.32	11.0	2,896.52
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bastón sujetador automático	2,842.00	1.0	2,842.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Mango para bisturí No. 4	70.76	10.0	707.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de allis	169.36	10.0	1,693.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo rectas	127.60	10.0	1,276.00

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo curvas	128.76	10.0	1,287.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas kelly rectas	162.40	40.0	5,846.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección con dientes	62.64	10.0	626.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección sin dientes	62.64	10.0	626.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Porta agujas mayo-hegar	235.48	10.0	2,354.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gancho de Snook	307.40	10.0	3,074.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Hoja de bisturí del No. 21 (caja c/100)	111.36	10.0	1,113.60
TOTAL						20,780,740.74

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Condomes masculinos caja con 100	96.28	5,613.0	540,419.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Paquete con jeringa para insulina con aguja integrada (29G x 13 mm), condón de látex, toallita con alcohol isopropílico al 75%, agua inyectable (3 ml), tríptico y bolsa de plástico transparente	11.25	720.0	8,100.00

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 cáps.	2,878.86	563.0	1,620,798.18
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	1,952.25	1,524.0	2,975,229.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	458.85	1,841.0	844,742.85
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Emtricitabina 200 mg caja con 30 cáps.	900.00	4.0	3,600.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	2,335.11	54.0	126,095.94
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tab.	3,262.85	1,153.0	3,762,066.05
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	2,262.87	120.0	271,544.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	1,687.50	341.0	575,437.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	919.90	34.0	31,276.60
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	377.33	93.0	35,091.69
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 400 mg envase con 30 cáps.	1,078.53	9.0	9,706.77
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,114.62	286.0	604,781.32
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	2,207.00	700.0	1,544,900.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	2,000.00	72.0	144,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps.	3,932.37	29.0	114,038.73
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	2,194.50	2,296.0	5,038,572.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina 100 mg envase con 100 cáps.	178.00	11.0	1,958.00

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	95.00	40.0	3,800.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,452.00	41.0	59,532.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	873.91	4.0	3,495.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	732.60	3.0	2,197.80
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	754.00	3.0	2,262.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 100 mg envase con 60 tab.	450.00	2.0	900.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Estavudina 15 mg envase con 60 cáps.	450.00	8.0	3,600.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1g/100 ml envase susp. oral 240 ml	441.00	1.0	441.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,008.89	28.0	56,248.92
TOTAL						18,384,836.03

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	BCG	6.08	49,800.0	302,784.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	9.45	47,460.0	448,497.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12: Apoyo Federal	PENTAVALENTE	97.20	113,900.0	11,071,080.00

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33 y Aportación Estatal, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades y Anexo IV), y Otra, no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio Modificatorio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	SUBTOTAL	OPORTUNIDADES	ANEXO IV	SUBTOTAL	OTRA	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS			
310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD												
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,040,223.52	338,851.20	1,379,074.72	2,534,992.22	0.00	2,534,992.22	0.00	0.00	0.00	0.00	3,914,066.94
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	741,032.58	0.00	741,032.58	0.00	0.00	0.00	0.00	741,032.58
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	439,011.00	0.00	439,011.00	0.00	0.00	0.00	0.00	439,011.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	397,000.00	0.00	397,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	397,000.00
Subtotal		1,040,223.52	338,851.20	1,379,074.72	4,112,035.80	0.00	4,112,035.80	0.00	0.00	0.00	0.00	5,491,110.52
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
13	Salud mental, depresión	355,770.00	0.00	355,770.00	7,135,735.00	0.00	7,135,735.00	0.00	13,332,044.30	13,332,044.30	0.00	20,823,549.30
Subtotal		355,770.00	0.00	355,770.00	7,135,735.00	0.00	7,135,735.00	0.00	13,332,044.30	13,332,044.30	0.00	20,823,549.30
314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	386,777.31	386,777.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386,777.31
Subtotal		0.00	386,777.31	386,777.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386,777.31
315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES												
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	378,587.28	0.00	378,587.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,978,587.28
Subtotal		1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	378,587.28	0.00	378,587.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,978,587.28

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA												
25	Vigilancia epidemiológica	3,653,689.00	0.00	3,653,689.00	870,833.50	0.00	870,833.50	0.00	0.00	0.00	0.00	4,524,522.50
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	1,751,900.00	172,000.00	1,923,900.00	8,425,327.90	5,565,754.05	13,991,081.95	0.00	0.00	0.00	0.00	15,914,981.95
Subtotal		5,405,589.00	172,000.00	5,577,589.00	9,296,161.40	5,565,754.05	14,861,915.45	0.00	0.00	0.00	0.00	20,439,504.45
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	2,238,058.93	120,245.00	2,358,303.93	895,899.42	0.00	895,899.42	0.00	1,092,532.80	1,092,532.80	0.00	4,346,736.15
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	2,243,308.93	2,740,119.64	4,983,428.57	786,048.28	0.00	786,048.28	484,462.90	1,031,368.32	1,515,831.22	0.00	7,285,308.07
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	1,647,981.64	1,647,981.64	16,054,071.07	0.00	16,054,071.07	0.00	1,969,376.42	1,969,376.42	0.00	19,671,429.13
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	1,804,702.08	1,804,702.08	7,090,419.51	0.00	7,090,419.51	2,860,000.00	14,128,632.20	16,988,632.20	0.00	25,883,753.79
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	40,738.32	40,738.32	2,272,275.00	0.00	2,272,275.00	0.00	366,900.00	366,900.00	0.00	2,679,913.32
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,182,000.00	584.64	2,182,584.64	10,548,880.00	684,342.00	11,233,222.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,415,806.64
20	Igualdad de género en salud	0.00	1,700.56	1,700.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.56
Subtotal		6,663,367.86	6,356,071.88	13,019,439.74	37,647,593.28	684,342.00	38,331,935.28	3,344,462.90	18,588,809.74	21,933,272.64	0.00	73,284,647.66
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	3,147,407.06	201,985.00	3,349,392.06	1,408,725.00	0.00	1,408,725.00	0.00	2,094,499.82	2,094,499.82	0.00	6,852,616.88
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,628,182.00	19,858,792.00	21,486,974.00	1,243,412.96	0.00	1,243,412.96	0.00	1,026,627.75	1,026,627.75	0.00	23,757,014.71
11	Prevención y control del dengue	11,640,264.00	0.00	11,640,264.00	14,468,010.00	1,284,749.40	15,752,759.40	0.00	1,356,281.28	1,356,281.28	0.00	28,749,304.68
17	Atención al envejecimiento	154,484.45	0.00	154,484.45	309,761.90	0.00	309,761.90	0.00	2,105,966.17	2,105,966.17	0.00	2,570,212.52

21	Prevención y control de la tuberculosis	1,428,104.00	98,536.35	1,526,640.35	3,488,093.00	1,704,941.04	5,193,034.04	0.00	1,055,800.00	1,055,800.00	0.00	7,775,474.39
22	Prevención y control del paludismo	1,357,206.54	0.00	1,357,206.54	2,629,654.00	0.00	2,629,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,986,860.54
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	621,427.39	621,427.39	7,444,103.32	0.00	7,444,103.32	0.00	0.00	0.00	0.00	8,065,530.71
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	965,353.49	0.00	965,353.49	0.00	0.00	0.00	0.00	965,353.49
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	427,500.24	0.00	427,500.24	0.00	1,117,423.54	1,117,423.54	0.00	1,544,923.78
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	634,605.88	0.00	634,605.88	0.00	0.00	0.00	0.00	634,605.88
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	486,480.00	819,383.32	1,305,863.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,305,863.32
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	829,460.00	0.00	829,460.00	0.00	0.00	0.00	0.00	829,460.00
Subtotal		19,355,648.05	20,780,740.74	40,136,388.79	34,335,159.79	3,809,073.76	38,144,233.55	0.00	8,756,598.56	8,756,598.56	0.00	87,037,220.90
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	18,384,836.03	18,384,836.03	13,310,051.94	2,161,181.05	15,471,232.99	0.00	1,391,693.00	1,391,693.00	0.00	35,247,762.02
Subtotal		0.00	18,384,836.03	18,384,836.03	13,310,051.94	2,161,181.05	15,471,232.99	0.00	1,391,693.00	1,391,693.00	0.00	35,247,762.02
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	18,974,792.00	49,971,014.95	68,945,806.95	46,837,868.80	0.00	46,837,868.80	219,174.35	2,403,198.66	2,622,373.01	0.00	118,406,048.76
Subtotal		18,974,792.00	49,971,014.95	68,945,806.95	46,837,868.80	0.00	46,837,868.80	219,174.35	2,403,198.66	2,622,373.01	0.00	118,406,048.76
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES												
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	2,705,262.80	197,600.00	2,902,862.80	26,720,829.30	8,735,834.24	35,456,663.54	0.00	0.00	0.00	0.00	38,359,526.34
Subtotal		2,705,262.80	197,600.00	2,902,862.80	26,720,829.30	8,735,834.24	35,456,663.54	0.00	0.00	0.00	0.00	38,359,526.34
TOTALES		56,100,653.23	96,587,892.11	152,688,545.34	179,774,022.59	20,956,185.10	200,730,207.69	3,563,637.25	44,472,344.26	48,035,981.51	0.00	401,454,734.54

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de octubre de 2011.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud, **José Jesús Bernardo Campillo García.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda, **Alejandro Arturo López Caballero.-** Rúbrica.

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tabasco.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 1 DE MARZO DE 2010, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LAMTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL EJECUTIVO ESTATAL", REPRESENTADO POR EL DR. LUIS FELIPE GRAHAM ZAPATA EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE SALUD Y TITULAR DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL L.C.P. JOSE MANUEL SAIZ PINEDA EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 DE MARZO DE 2010, “LA SECRETARIA” y “EL EJECUTIVO ESTATAL” celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a “EL EJECUTIVO ESTATAL”, a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a “EL EJECUTIVO ESTATAL”, la adecuada instrumentación así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará “CONVENIO PRINCIPAL”.
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del “CONVENIO PRINCIPAL”, las partes acordaron lo que a la letra dice: “...el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “EL EJECUTIVO ESTATAL”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del “CONVENIO PRINCIPAL”, las partes acordaron lo que a la letra dice: “El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “EL EJECUTIVO ESTATAL”, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización”.
- IV. Con fecha 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010, “LA SECRETARIA” y “EL EJECUTIVO ESTATAL”, celebraron el Convenio Modificadorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena; así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice, establecidos en el “CONVENIO PRINCIPAL”.
- V. En la Cláusula NOVENA.- VIGENCIA, de la Cláusula SEGUNDA del Convenio Modificadorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, las partes acordaron lo que a la letra dice: “El presente convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Organó de Difusión Oficial de “EL EJECUTIVO ESTATAL” dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización”.
- VI. Las partes han determinado actualizar las DECLARACIONES 2 y 3 de “LA SECRETARIA” y modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena, así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice del “CONVENIO PRINCIPAL”, con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a “EL EJECUTIVO ESTATAL”, derivado del comportamiento del gasto.

DECLARACIONES**I. “LA SECRETARIA”, declara por medio de su representante:**

1.
2. Que a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras atribuciones, le corresponde, proponer al Secretario de Salud, establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud y control de enfermedades, así como en materia de discapacidad, salud mental y accidentes; además, coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Prevención y el Control de las Adicciones, para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

3. Que las direcciones generales de Promoción de la Salud, y de Epidemiología, así como los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales de Salud Mental; para las Personas con Discapacidad; y para la Prevención de Accidentes, son unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, Literal B, fracción XII, XVII BIS, XIX, XX y XXI, 15, 16, 28, 32 Bis 2, 35 Bis 1 y 35 Bis 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y que los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control de las Adicciones; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, son órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, Literal C, fracción II, VII, VII Bis, VIII y IX, 36, 37, 38, 40, 45, 45 Bis, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y se encuentran adscritos administrativamente a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, cuyos titulares se encuentran plenamente facultados para suscribir el presente Convenio Específico.

4.

I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "EL EJECUTIVO ESTATAL", declara por medio de su representante:

II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y NOVENA; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD				
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL				
13	Salud mental, depresión	573,185.00	0.00	573,185.00
Subtotal		573,185.00	0.00	573,185.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	363,779.65	363,779.65
Subtotal		0.00	363,779.65	363,779.65
315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	300,000.00	0.00	300,000.00
Subtotal		300,000.00	0.00	300,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA				
25	Vigilancia epidemiológica	12,049,799.86	0.00	12,049,799.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	2,462,087.00	331,000.00	2,793,087.00
Subtotal		14,511,886.86	331,000.00	14,842,886.86
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	3,131,324.78	94,855.00	3,226,179.78
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	8,993,889.50	3,990,533.34	12,984,422.84
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	35,181.64	35,181.64
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	3,313,652.90	3,313,652.90
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	88,167.04	88,167.04
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,690,262.26	1,461.60	2,691,723.86
20	Igualdad de género en salud	400,000.00	1,700.56	401,700.56
Subtotal		15,215,476.54	7,525,552.08	22,741,028.62
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	4,488,071.80	691,180.00	5,179,251.80
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	5,569,555.00	72,104,969.04	77,674,524.04
11	Prevención y control del dengue	49,853,567.00	0.00	49,853,567.00
17	Atención al envejecimiento	715,535.80	0.00	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	977,563.00	18,646.53	996,209.53
22	Prevención y control del paludismo	1,337,556.30	0.00	1,337,556.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	660,422.86	660,422.86
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00
Subtotal		62,941,848.90	73,475,218.43	136,417,067.33

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84
Subtotal		1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67
Subtotal		41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES				
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00
Subtotal		8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00
Total de recursos federales a transferir a "EL EJECUTIVO ESTATAL"		145,995,299.77	187,439,843.55	333,435,143.32

...

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "EL EJECUTIVO ESTATAL", recursos federales hasta por la cantidad de \$333,435,143.32 (trescientos treinta y tres millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y tres pesos 32/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$145,995,299.77 (ciento cuarenta y cinco millones novecientos noventa y cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 77/100 M.N.) se radicarán a la Secretaría de Administración y Finanzas de "EL EJECUTIVO ESTATAL", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "EL EJECUTIVO ESTATAL", definidos como insumos por un monto total de \$187,439,843.55 (ciento ochenta y siete millones cuatrocientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos 55/100 M.N.) serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud que corresponda al equivalente), y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

NOVENA.- VIGENCIA. El presente Convenio Modificatorio, así como sus Anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2011, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de "EL EJECUTIVO ESTATAL", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos presupuestarios que al 30 de noviembre de 2011 no se hayan ejercido o devengado, deberán ser reintegrados a la TESOFE a más tardar el 15 de diciembre de 2011, debiendo remitir a las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen a cargo "LOS PROGRAMAS", las comprobaciones correspondientes.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARIA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE " EL EJECUTIVO ESTATAL".

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	0.00	0.00	717,880.35	0.00	489,345.00	1,207,225.35	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207,225.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	717,880.35	0.00	489,345.00	1,207,225.35	0.00	0.00	0.00	0.00	1,207,225.35

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
13	Salud mental, depresión	0.00	0.00	573,185.00	0.00	0.00	573,185.00	1,318,000.00	0.00	0.00	1,318,000.00	1,891,185.00
Totales		0.00	0.00	573,185.00	0.00	0.00	573,185.00	1,318,000.00	0.00	0.00	1,318,000.00	1,891,185.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,792,645.00	0.00	0.00	5,792,645.00	5,792,645.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,792,645.00	0.00	0.00	5,792,645.00	5,792,645.00

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
Totales		0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
25	Vigilancia epidemiológica	8,140,961.85	0.00	3,908,838.01	0.00	0.00	12,049,799.86	0.00	0.00	0.00	0.00	12,049,799.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	0.00	0.00	2,462,087.00	0.00	0.00	2,462,087.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,462,087.00
Totales		8,140,961.85	0.00	6,370,925.01	0.00	0.00	14,511,886.86	0.00	0.00	0.00	0.00	14,511,886.86

LOO CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	0.00	2,810,500.00	0.00	0.00	320,824.78	3,131,324.78	5,770,794.88	0.00	0.00	5,770,794.88	8,902,119.66
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	5,685,352.70	3,308,536.80	0.00	0.00	0.00	8,993,889.50	3,477,735.10	0.00	0.00	3,477,735.10	12,471,624.60
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,699,681.56	0.00	0.00	72,699,681.56	72,699,681.56
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,031,176.55	0.00	0.00	38,031,176.55	38,031,176.55
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	1,202,000.00	1,116,258.26	0.00	0.00	372,004.00	2,690,262.26	1,300,000.00	0.00	0.00	1,300,000.00	3,990,262.26
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
Totales		6,887,352.70	7,235,295.06	0.00	0.00	1,092,828.78	15,215,476.54	121,279,388.09	0.00	0.00	121,279,388.09	136,494,864.63

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	904,403.80	979,684.00	0.00	0.00	2,603,984.00	4,488,071.80	32,088,981.64	0.00	0.00	32,088,981.64	36,577,053.44
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	4,488,000.00	1,081,555.00	0.00	0.00	0.00	5,569,555.00	17,471,567.76	0.00	0.00	17,471,567.76	23,041,122.76
11	Prevención y control del dengue	40,168,791.00	0.00	9,684,776.00	0.00	0.00	49,853,567.00	29,503,145.00	0.00	0.00	29,503,145.00	79,356,712.00
17	Atención al envejecimiento	215,535.80	0.00	0.00	0.00	500,000.00	715,535.80	0.00	0.00	0.00	0.00	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	0.00	0.00	977,563.00	0.00	0.00	977,563.00	2,924,122.71	0.00	0.00	2,924,122.71	3,901,685.71
22	Prevención y control del paludismo	1,337,556.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,556.30	0.00	0.00	0.00	0.00	1,337,556.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,281,376.50	0.00	0.00	1,281,376.50	1,281,376.50
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,305,632.00	0.00	0.00	3,305,632.00	3,305,632.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,886.39	0.00	0.00	752,886.39	752,886.39
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		47,114,286.90	2,061,239.00	10,662,339.00	0.00	3,103,984.00	62,941,848.90	87,327,712.00	0.00	0.00	87,327,712.00	150,269,560.90

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	12,691,914.22	0.00	6,137,619.00	18,829,533.22	20,029,533.22
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	12,691,914.22	0.00	6,137,619.00	18,829,533.22	20,029,533.22

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	3,175,524.80	0.00	58,042.00	0.00	0.00	3,233,566.80	35,915,030.86	38,611,876.32	0.00	74,526,907.18	77,760,473.98
Totales		3,175,524.80	0.00	58,042.00	0.00	0.00	3,233,566.80	35,915,030.86	38,611,876.32	0.00	74,526,907.18	77,760,473.98

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	6,148,600.00	0.00	957,235.00	0.00	1,094,399.00	8,200,234.00	675,900.00	0.00	0.00	675,900.00	8,876,134.00
Totales		6,148,600.00	0.00	957,235.00	0.00	1,094,399.00	8,200,234.00	675,900.00	0.00	0.00	675,900.00	8,876,134.00

ANEXO 3**310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD**

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	215,423.64	491,178.70	215,743.42	284,879.59	1,207,225.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		215,423.64	491,178.70	215,743.42	284,879.59	1,207,225.35

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
13	Salud mental, depresión	171,955.50	171,955.50	114,637.00	114,637.00	573,185.00
Totales		171,955.50	171,955.50	114,637.00	114,637.00	573,185.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS						

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	90,000.00	90,000.00	60,000.00	60,000.00	300,000.00
Totales		90,000.00	90,000.00	60,000.00	60,000.00	300,000.00

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
25	Vigilancia epidemiológica	1,172,651.40	1,172,651.40	781,767.60	8,922,729.46	12,049,799.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	738,626.13	738,626.13	492,417.42	492,417.32	2,462,087.00
Totales		1,911,277.53	1,911,277.53	1,274,185.02	9,415,146.78	14,511,886.86

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	1,000,000.00	1,000,000.00	1,131,324.78	0.00	3,131,324.78
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	480,000.00	480,000.00	320,000.00	7,713,889.50	8,993,889.50
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	807,078.68	807,078.68	538,052.45	538,052.45	2,690,262.26
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
Totales		2,287,078.68	2,287,078.68	2,389,377.23	8,251,941.95	15,215,476.54

O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	1,145,084.10	1,145,084.10	763,389.40	1,434,514.20	4,488,071.80
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	1,670,866.50	1,670,866.50	1,113,911.00	1,113,911.00	5,569,555.00
11	Prevención y control del dengue	2,905,432.80	2,905,432.80	1,936,955.20	42,105,746.20	49,853,567.00
17	Atención al envejecimiento	150,000.00	150,000.00	100,000.00	315,535.80	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	293,268.90	293,268.90	195,512.60	195,512.60	977,563.00

22	Prevención y control del paludismo	397,216.89	397,216.89	264,811.26	278,311.26	1,337,556.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		6,561,869.19	6,561,869.19	4,374,579.46	45,443,531.06	62,941,848.90

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00
Totales		0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	17,412.57	17,412.57	30,898,272.12	10,912,345.86	41,845,443.12
Totales		17,412.57	17,412.57	30,898,272.12	10,912,345.86	41,845,443.12

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	660,070.50	660,070.50	440,047.00	6,440,046.00	8,200,234.00
Totales		660,070.50	660,070.50	440,047.00	6,440,046.00	8,200,234.00

ANEXO 4**310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD**

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
15 Escuela y Salud	Obligatorio	Número de escuelas certificadas 109.0	Número de escuelas en proceso de certificación (BB) 349.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras por nivel educativo en relación a las escuelas en proceso de certificación (BB) por nivel educativo 31.2321
26 Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 7,818.0	Número de consultas programadas 7,818.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100.0000

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de consultas de salud mental realizadas por primera vez 7,492.00	Núm. de consultas de salud mental 18,830.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental realizadas por primera vez 39.7876
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de consultas de salud mental subsecuentes 11,438.00	Núm. de consultas de salud mental 18,830.0	100.0	Porcentaje de consultas de salud mental subsecuentes 60.7435
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Núm. de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frío" 1.00	Número de hospitales psiquiátricos 1.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos que cumplen con la aplicación "Programa Invierno sin Frío" 100.0000
13 Salud mental, depresión	Obligatorio	Total de hospitales psiquiátricos 1.00	Total de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial 1.0	100.0	Porcentaje de hospitales psiquiátricos con al menos 2 de las 3 acciones del Programa Federal de Rehabilitación Psicosocial 100.0000

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de nacidos vivos con Tamiz Auditivo Neonatal 20,314.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 33,484.0	100.0	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal 60.6678
33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de niñas y niños menores de un año de edad que recibieron Auxiliar Auditivo 61.0	Número de niñas y niños con diagnóstico confirmado de hipoacusia 61.0	100.0	Cobertura de tratamiento de hipoacusia con Auxiliar Auditivo 100.0000
33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de cursos realizados 17.0	Número de cursos programados 17.0	100.0	Grado de cumplimiento de meta de capacitación a personal operativo 100.0000

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Número de personas capacitadas como primer respondiente en SVB 240.0	Personas programadas para capacitar como primer respondiente en el año 240.0	100.0	Porcentaje de personas capacitadas como primer respondiente en Soporte Vital Básico (SVB) 100.0000

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 12.0	12 12.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 4.0	Capacitaciones programadas 4.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada/actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 2.0	Unidades trazadoras programadas 2.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/unidades trazadoras programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 17.0	Jurisdicciones en el estado 17.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Indice de Desempeño obtenido en 2010 93.8	Indice de Desempeño obtenido en 2009 84.9	100.0	Indice de Desempeño 110.5431

31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas 67,428.0	Muestras recibidas 67,428.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico 66,294.0	Muestras recibida por cada diagnóstico del marco analítico 67,428.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico 98.3200
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Técnicas reportadas en el marco analítico del Estado 27.0	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico en el Estado de acuerdo al Riesgo Epidemiológico (Marco analítico básico) 27 diagnósticos 27.0	100.0	Porcentaje de técnicas en el marco analítico del Estado 100.0000

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó mastografía 12,083.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud 71,922.0	100.0	Cobertura de mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad 12,083.0000
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Total de mastografías realizadas en mujeres de 50 a 69 años de edad por día 72.0	Total de mastógrafos en la Secretaría de Salud 4.0	1.0	Productividad por mastógrafo 18.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Opcional	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 40,137.0	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100 2,370.0	100.0	Cobertura de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 1,693.5400
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Obligatorio	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó prueba de detección del cáncer cérvico uterino por citología cervical 35,610.0	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100 499,916.0	100.0	Cobertura de detección del cáncer cérvico uterino por citología vaginal en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 133,817.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Obligatorio	Número de mujeres con resultado positivo a prueba de detección, con tratamiento en las clínicas de colposcopia u oncología 421.0	Número de mujeres con resultado positivo a prueba de detección; prueba de VPH o citología cervical 442.0	100.0	Porcentaje de mujeres con resultado positivo a prueba de detección, con tratamiento en las clínicas de colposcopia u oncología 95.2489

8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 38,566.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal 26,290.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 146.6946
8 Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 13,309.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 35,119.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 37.8969
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Núm. de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 232.0	Total de personal de salud programado para capacitarse en reanimación neonatal 400.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 58.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas de los hospitales resolutivos 61.0	Total de personal de salud que atiende emergencias obstétricas en los hospitales resolutivos 193.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas en hospitales resolutivos 31.6062
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 80.0	Número de compromisos generados en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 100.0	100.0	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 80.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 24,938.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 35,625.0	100.0	Cobertura de APEO 70.0014
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 398.0	Número de usuarios programados para vasectomía 398.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU usuarias de métodos anticonceptivos 159,189.0	MEFU de población responsabilidad de la Secretaría de Salud 224,271.0	100.0	Cobertura de usuarias activas con métodos anticonceptivos modernos, de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 70.9806
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Informes finales entregados 2.0	Informes finales programados 2.0	100.0	Participación en Semanas Nacionales de Salud 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Usuarias activas de métodos de nueva tecnología (DIU medicado, Implante, Parche) 6,833.0	Usuarias activas programadas 6,833.0	100.0	Cobertura de usuarios con métodos anticonceptivos de nueva tecnología 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo. 20.0	Total de Servicios Amigables en el periodo x 100 205.0	100.0	Incremento porcentual del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010. 9.7561

18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Aceptantes menores de 20 años en el posevento obstétrico 6,792.0	Total de egresos de eventos obstétricos de menores de 20 años en el periodo 9,703.0	100.0	Cobertura de Anticoncepción posevento obstétrico en Adolescentes. 69.9990
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de materiales Reproducidos por tipo en el periodo. 1,791.0	Total de materiales programados por tipo en el periodo x 100 1,791.0	100.0	Porcentaje de materiales de Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes (SSyRA) producidos. 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta 9,000.0	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas 263,926.0	100.0	Cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad 3.4100
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad, unidas, que reciben atención especializada y que fueron referidas por otros servicios de salud 3,500.0	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa 5,000.0	100.0	Mujeres que viven en violencia severa con atención especializada que son referidas de otras unidades de salud 70.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 5,000.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 36,950.0	100.0	Cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 13.5318
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de grupos formados 32.0	Número de grupos programados 32.0	100.0	% de grupos de reeducación de víctimas o agresores 100.0000
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 14.0	Cursos taller programados 14.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
20 Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 358.0	Personal de salud a capacitar 5,966.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.0007
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 47.0	Personal directivo de hospitales programado 235.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20.0000
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20.0000

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES-Crónicas construidas y operando 6.0	Número de UNEMES-Crónicas programadas para ser construidas y operar 6.0	100.0	Porcentaje de UNEMEs EC construidas y operando 100.0000
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de grupos de ayuda mutua acreditados 51.0	Número de Grupos de ayuda Mutua programados para acreditar 507.0	100.0	Porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 10.0592
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con niveles de HbA1c < 7% 1,449.0	Total de Pacientes con DM en tratamiento en la UNEME EC 2,415.0	100.0	Pacientes en control (hemoglobina glucosilada) 60.0000
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con glucemia <= 126mg/dl 392.0	Número de pacientes con DM en tratamiento 870.0	100.0	Control Glucémico en GAM 45.0575
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes de primera vez en la UNEME EC con exploración de pies realizadas 2,174.0	Total de pacientes de primera vez en la UNEME 2,415.0	100.0	Cobertura de exploración de pies a pacientes de UNEMEs EC 90.0200
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 594,486.0	Número de detecciones programadas 814,365.0	100.0	Porcentaje de detección de RCV en población de 20 años y más 72.9999
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 268,740.0	Número de detecciones programadas 814,365.0	100.0	Porcentaje de detección de DM en población de 20 años y más 32.9999
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) con estudio de microalbuminuria negativa 3,360.0	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) en consulta con estudios de microalbuminuria 3,733.0	100.0	Porcentaje de pacientes negativos a microalbuminuria 90.0080
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en UNEMEs EC que redujeron el 10% de peso corporal 1,338.0	Número de pacientes con Obesidad en tratamiento 1,911.0	100.0	Porcentaje de pacientes con obesidad que redujeron el 10% de peso corporal en UNEME EC 70.0157
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en tratamiento con cifras < a 140/90 mmHg 8,646.8	Número de pacientes con HTA en tratamiento 14,411.0	100.0	Porcentaje de pacientes en control de su hipertensión arterial 60.0014
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en GAM Acreditados que redujeron el 5% de peso corporal 277.0	Número de pacientes con sobrepeso y obesidad en tratamiento 395.0	100.0	Porcentaje de pacientes con sobrepeso y obesidad que redujeron el 5% de peso corporal en GAM Acreditados 70.1266

11 Prevención y control del dengue	Opcional	Defunciones confirmadas por fiebre hemorrágica por dengue 2.0	Total de casos de fiebre hemorrágica por dengue confirmados 33.0	100.0	6.0606
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FD. 311.0	Número de casos de FD en el mismo periodo del año anterior. 2,481.0	100.0	12.5353
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos TBP Bk+ curados 434.0	Número de casos TBP Bk+ ingresados a tratamiento 434.0	100.0	Curación de casos que ingresaron al tratamiento 100.0000
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TBP diagnosticados 434.0	Casos de TBP esperados 434.0	100.0	Detección de casos de TBP 100.0000
21 Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos con TB farmacorresistente en tratamiento 3.0	Total de casos con TB farmacorresistentes elegibles y dictaminados 3.0	100.0	Casos con TB farmacorresistente en tratamiento 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 20.0	Número de casos tratados en el 2009 21.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 95.2400
22 Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 20.0	Número de casos tratados en el 2009 21.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 95.2381
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. de casos confirmados en el año. 20.0	Número de casos tratados en el año. 20.0	100.0	Cobertura de Tratamientos a casos confirmados. 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 70,985.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 70,985.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Muestras de sangre de casos probables 70,985.0	Total de casos probables 70,985.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 321,423.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 338,340.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de personas agredidas y en contacto animal sospechoso que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 450.0	Número de personas que se espera inicien tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 748.0	100.0	Por ciento de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico 60.1604
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado 3,553.0	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado 3,593.0	100.0	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 98.8900

23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado 6,599.0	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado 6,759.0	100.0	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 97.6300
27 Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 347,743.0	Total consultas odontológicas 2008 366,345.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 94.9200
27 Salud bucal	Opcional	Esquemas Básicos de Prevención 146,366.0	Total de pacientes de 1ra. vez 2008 149,032.0	100.0	Garantizar que al 80% de los pacientes que acuden a los servicios de salud se les aplique el Esquema Básico de Prevención en promedio nacional. 98.2100
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 34,374.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 34,374.0	100.0	Búsqueda intencionada de Vibrio cholerae en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 100.0000
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 7.0	Total de contactos identificados 7.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 100.0000

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de sífilis (laboratorio y rápidas) realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud 40,974.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 37,423.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de VIH (Elisas y pruebas rápidas) realizadas a mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud 33,427.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 26,495.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en población clave 1,348,312.0	Meta de condones a distribuir 607,715.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS en población clave 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 601.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud 601.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico 100.0000

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Número de defunciones ocurridas en menores de 5 años de edad por enfermedad diarreica aguda 3.0	Total de niños menores de 5 años de edad 185,726.0	100.0	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda 0.0016
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Número de defunciones ocurridas en menores de 5 años de edad por infecciones respiratorias agudas 7.0	Total de niños menores de 5 años de edad 185,726.0	100.0	Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda 0.0038
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Número de defunciones ocurridas en menores de 1 año de edad 83.0	Total de recién nacidos vivos estimados 37,944.0	1,000.0	Tasa de mortalidad infantil 2.1874
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 133,697.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 148,392.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 90.0972
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños de 1 año de edad con esquema básico completo ingresado a PROVAC 34,362.0	Total de niños de 1 año según población CONAPO 37,235.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de 1 año de edad, con base en proyección de población CONAPO 92.2841

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Consultas de primera vez realizadas durante el año 1,725.0	Consultas de primera vez programadas durante el año 2,900.0	100.0	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida 59.4800
1 Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención 20,280.0	Total de adolescentes en este rango de edad en el país 258,566.0	100.0	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención 7.8433

ANEXO 5

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

[illegible]

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

SIN DATOS

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

[illegible]

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

SIN DATOS

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	RAMO 12: Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	331,000.00	1.0	331,000.00
TOTAL						331,000.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Guía modelo de atención	36.00	150.0	5,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Mastografía	1.00	12,000.0	12,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico resultado anormal	0.93	1,500.0	1,395.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	40.00	500.0	20,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico tengo una bolita	1.14	1,500.0	1,710.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Formatos SICAM	0.80	1,000.0	800.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Día Internacional	3.00	275.0	825.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Tratamiento Gratuito	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Mastografía	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel cinco pasos	6.00	400.0	2,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Porta cartilla	13.00	650.0	8,450.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Pendones	180.00	15.0	2,700.00

6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico todas las mujeres	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Autoexploración	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Plastificada	3.50	650.0	2,275.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Rotafolio	85.00	360.0	30,600.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	HIBRIDACION DE ACIDO NUCLEICO EN MICROPLACA Digene High. Risk HPV test hc2)	16,994.87	222.0	3,772,861.14
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas COMPLEMENTO	1.00	18,825.0	18,825.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa de mandado de forro petronaylon	14.96	1,500.0	22,446.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero plastificado de consulta del programa de CaCu	252.96	500.0	126,480.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa ecológica de 75grs	12.76	1,200.0	15,312.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH para hombres	0.49	20,000.0	9,744.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH anormal	0.65	1,500.0	974.40
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultados prueba de VPH"	0.36	26,000.0	9,349.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultado de citología cervical	0.36	28,500.0	10,248.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Seguimiento en clínica de colposcopia"	0.43	10,000.0	4,292.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Manual de Tamiz neonatal	17.49	150.0	2,623.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	0.67	1,400.0	941.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	23.20	150.0	3,480.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamiento Cesárea	15.10	150.0	2,265.48
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel de Reanimación neonatal	1.48	300.0	445.44

8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Acido fólico	1.32	700.0	925.68
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Acido fólico	0.28	3,000.0	835.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Antología APV	59.16	400.0	23,664.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Disco Criterios de Elegibilidad	9.28	600.0	5,568.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	6.92	330.0	2,283.60
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.56	60,000.0	33,600.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.40	32,000.0	12,800.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Blíster Métodos Anticonceptivos	23.97	900.0	21,573.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	308.50	23.0	7,095.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Inyectable bimestral	29.00	11,000.0	319,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Implante subdérmico	1,383.24	500.0	691,620.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Diu medicado	1,630.00	400.0	652,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Parche dérmico	144.00	8,000.0	1,152,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Anticoncepción de emergencia	14.00	23,760.0	332,640.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Vasectomía	201.84	11.0	2,220.24
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.78	22,000.0	17,160.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.35	50,000.0	17,500.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación servicio de vasectomía sin bisturí	1,197.12	10.0	11,971.20
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero indígenas	333.22	100.0	33,322.16
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación centro estatal de capacitación en vasectomía sin bisturí	1,299.20	1.0	1,299.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera	7.54	500.0	3,770.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivo	0.85	800.0	680.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Rep.	0.61	800.0	491.84

18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Adolescentes	201.84	180.0	36,331.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico con tarjeta Derechos sexuales	4.16	3,200.0	13,312.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico Anticonceptivos Regleta	0.51	4,000.0	2,040.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera piensas en sexo	3.66	3,300.0	12,078.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta yquesexo.com	3.66	4,000.0	14,640.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivos	0.53	4,000.0	2,120.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel qué onda con tu sexualidad	3.38	800.0	2,704.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica a mujeres en situación de violencia	73.08	20.0	1,461.60
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 7(3)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8(1)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8(2)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Hostigamiento Sexual en el ámbito laboral	2.51	100.0	250.56
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Mejores prácticas en Género, etnia y salud. Incorporación de la perspectiva de Género en los programas prioritarios de salud. El caso de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus en México.	15.02	10.0	150.22
TOTAL						7,525,552.08

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	105.00	6,516.0	684,180.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	Talleres de exámenes básicos	7,000.00	1.0	7,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Capacitación	3,125.00	85.0	266,169.04

3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Microalbuminuria	65,308.00	1,100.0	71,838,800.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento estandarizado TB farmacorresistente	2,175.43	3.0	6,526.29
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento individualizado TB farmacorresistente	12,120.25	1.0	12,120.25
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bencilpenicilina	23.60	148.0	3,492.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Xilacina	136.95	128.0	17,529.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Suturas c/12	183.28	44.0	8,064.32
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gasas c/200	56.84	36.0	2,046.24
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	0.75	400.0	300.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	0.63	900.0	567.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	0.87	500.0	435.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	1.00	200.0	200.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	3.83	530.0	2,029.90

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	3.84	530.0	2,035.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	155.00	1,987.0	307,985.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	530.00	388.0	205,640.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam	101.40	680.0	68,952.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización chico	1,502.20	1.0	1,502.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización mediano	2,706.40	5.0	13,532.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización grande	2,494.00	4.0	9,976.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bata para laboratorista	194.88	8.0	1,559.04
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pijama quirúrgica	263.32	8.0	2,106.56
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bastón sujetador automático	2,842.00	1.0	2,842.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Relación de insumos enviados en especie por “LOS PROGRAMAS” en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Condomes masculinos caja con 100	96.28	5,613.0	540,419.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	732.60	14.0	10,256.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 cáps.	2,878.86	1,328.0	3,823,126.08
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	1,952.25	1,231.0	2,403,219.75
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 400 mg envase con 30 cáps.	1,078.53	931.0	1,004,111.43
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 comp.	458.85	5,764.0	2,644,811.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	2,335.11	485.0	1,132,528.35
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,452.00	59.0	85,668.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tab.	3,262.85	4,089.0	13,341,793.65
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	1,968.70	22.0	43,311.40
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	1,687.50	1,397.0	2,357,437.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	873.91	27.0	23,595.57
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	377.33	151.0	56,976.83
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	2,207.00	489.0	1,079,223.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	2,000.00	226.0	452,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps.	3,932.37	96.0	377,507.52
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	2,194.50	7,964.0	17,476,998.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1 g/100 ml envase susp. oral 240 ml	560.00	34.0	19,040.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir solución 20 mg/ml frasco con 240 ml	578.00	14.0	8,092.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 250 mg envase con 30 tab.	670.89	39.0	26,164.71
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 150 mg caja con 60 tab.	900.00	299.0	269,100.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,114.62	1,000.0	2,114,620.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Emtricitabina 200 mg caja con 30 caps.	900.00	97.0	87,300.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	754.00	582.0	438,828.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1g/100 ml envase susp. oral 240 ml	441.00	88.0	38,808.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,263.24	6.0	7,579.44
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,008.89	253.0	508,249.17
TOTAL						50,370,765.84

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	RAMO 12: Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas	200.00	1,168.0	233,600.00
TOTAL						233,600.00

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33 y Aportación Estatal, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades y Anexo IV), y Otra, no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "EL EJECUTIVO ESTATAL" con motivo del presente Convenio Modificatorio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	SUBTOTAL	OPORTUNIDADES	ANEXO IV	SUBTOTAL	OTRA	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS			
310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD												
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35	615,822.00	0.00	615,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,282,709.35
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1,207,225.35	459,662.00	1,666,887.35	615,822.00	0.00	615,822.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,282,709.35
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
13	Salud mental, depresión	573,185.00	0.00	573,185.00	1,032,996.00	0.00	1,032,996.00	0.00	1,318,000.00	1,318,000.00	0.00	2,924,181.00
Subtotal		573,185.00	0.00	573,185.00	1,032,996.00	0.00	1,032,996.00	0.00	1,318,000.00	1,318,000.00	0.00	2,924,181.00
314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	363,779.65	363,779.65	0.00	0.00	0.00	0.00	5,792,645.00	5,792,645.00	0.00	6,156,424.65
Subtotal		0.00	363,779.65	363,779.65	0.00	0.00	0.00	0.00	5,792,645.00	5,792,645.00	0.00	6,156,424.65

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES												
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	300,000.00	0.00	300,000.00	3,720,940.00	197,970.00	3,918,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,218,910.00
Subtotal		300,000.00	0.00	300,000.00	3,720,940.00	197,970.00	3,918,910.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,218,910.00
316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA												
25	Vigilancia epidemiológica	12,049,799.86	0.00	12,049,799.86	633,777.00	0.00	633,777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,683,576.86
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	2,462,087.00	331,000.00	2,793,087.00	810,294.00	26,476.00	836,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,629,857.00
Subtotal		14,511,886.86	331,000.00	14,842,886.86	1,444,071.00	26,476.00	1,470,547.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,313,433.86
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	3,131,324.78	94,855.00	3,226,179.78	0.00	0.00	0.00	0.00	5,770,794.88	5,770,794.88	0.00	8,996,974.66
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	8,993,889.50	3,990,533.34	12,984,422.84	467,926.00	3,318.00	471,244.00	0.00	3,477,735.10	3,477,735.10	0.00	16,933,401.94
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	35,181.64	35,181.64	1,307,044.00	0.00	1,307,044.00	0.00	72,699,681.56	72,699,681.56	0.00	74,041,907.20
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	3,313,652.90	3,313,652.90	2,845,800.08	0.00	2,845,800.08	0.00	38,031,176.55	38,031,176.55	3,483.00	44,194,112.53
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	88,167.04	88,167.04	39,667.50	0.00	39,667.50	0.00	0.00	0.00	0.00	127,834.54

19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	2,690,262.26	1,461.60	2,691,723.86	0.00	183,720.00	183,720.00	0.00	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	4,175,443.86
20	Igualdad de género en salud	400,000.00	1,700.56	401,700.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	401,700.56
Subtotal		15,215,476.54	7,525,552.08	22,741,028.62	4,660,437.58	187,038.00	4,847,475.58	0.00	121,279,388.09	121,279,388.09	3,483.00	148,871,375.29
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	4,488,071.80	691,180.00	5,179,251.80	432,294.00	0.00	432,294.00	0.00	32,088,981.64	32,088,981.64	0.00	37,700,527.44
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	5,569,555.00	72,104,969.04	77,674,524.04	0.00	0.00	0.00	0.00	17,471,567.76	17,471,567.76	0.00	95,146,091.80
11	Prevención y control del dengue	49,853,567.00	0.00	49,853,567.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,503,145.00	29,503,145.00	0.00	79,356,712.00
17	Atención al envejecimiento	715,535.80	0.00	715,535.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	715,535.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	977,563.00	18,646.53	996,209.53	802,753.09	547,608.00	1,350,361.09	0.00	2,924,122.71	2,924,122.71	0.00	5,270,693.33
22	Prevención y control del paludismo	1,337,556.30	0.00	1,337,556.30	3,015,108.00	62,109.00	3,077,217.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,414,773.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	660,422.86	660,422.86	1,918,485.00	0.00	1,918,485.00	0.00	1,281,376.50	1,281,376.50	0.00	3,860,284.36
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	178,764.74	0.00	178,764.74	0.00	0.00	0.00	0.00	178,764.74

27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	1,889,894.80	0.00	1,889,894.80	0.00	3,305,632.00	3,305,632.00	0.00	5,195,526.80
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	752,886.39	752,886.39	0.00	752,886.39
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal		62,941,848.90	73,475,218.43	136,417,067.33	8,237,299.63	609,717.00	8,847,016.63	0.00	87,327,712.00	87,327,712.00	0.00	232,591,795.96
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84	654,501.00	1,291,770.00	1,946,271.00	0.00	12,691,914.22	12,691,914.22	0.00	66,208,951.06
Subtotal		1,200,000.00	50,370,765.84	51,570,765.84	654,501.00	1,291,770.00	1,946,271.00	0.00	12,691,914.22	12,691,914.22	0.00	66,208,951.06
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67	7,663,028.00	10,183.00	7,673,211.00	0.00	35,915,030.86	35,915,030.86	0.00	140,113,950.53
Subtotal		41,845,443.12	54,680,265.55	96,525,708.67	7,663,028.00	10,183.00	7,673,211.00	0.00	35,915,030.86	35,915,030.86	0.00	140,113,950.53
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES												
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00	500,000.00	370,943.00	870,943.00	0.00	675,900.00	675,900.00	0.00	9,980,677.00
Subtotal		8,200,234.00	233,600.00	8,433,834.00	500,000.00	370,943.00	870,943.00	0.00	675,900.00	675,900.00	0.00	9,980,677.00
TOTALES		145,995,299.77	187,439,843.55	333,435,143.32	28,529,095.21	2,694,097.00	31,223,192.21	0.00	265,000,590.17	265,000,590.17	3,483.00	629,662,408.70

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificatorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de octubre de 2011.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañez.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Secretario de Salud y Titular de los Servicios de Salud, **Luis Felipe Graham Zapata.-** Rúbrica.- El Secretario de Administración y Finanzas, **José Manuel Saíz Pineda.-** Rúbrica.

SEGUNDO Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 1 DE MARZO DE 2010, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. GUSTAVO ADOLFO OLAIZ FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD; LA DRA. CELIA MERCEDES ALPUCHE ARANDA, DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLOGICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA; LA T.R. VIRGINIA GONZALEZ TORRES, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL; EL LIC. FRANCISCO CISNEROS RIVERO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EL DR. ARTURO CERVANTES TREJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES; LA DRA. OLGA GEORGINA MARTINEZ MONTAÑEZ, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA; EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA MTRA. CELINA ALVEAR SEVILLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES; EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA; Y LA DRA. VESTA LOUISE RICHARDSON LOPEZ-COLLADA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. NORBERTO TREVIÑO Y GARCIA MANZO EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SERVICIOS DE SALUD Y EL C. P. ALFREDO ROMAN GONZALEZ FERNANDEZ EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE FINANZAS, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 1 DE MARZO DE 2010, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD", a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD", la adecuada instrumentación, así como fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. En la Cláusula DECIMA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "...el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.
- III. En la Cláusula NOVENA, denominada VIGENCIA del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente Convenio Específico, así como sus anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de diciembre de 2010, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización".
- IV. Con fecha 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD", celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena; así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice, establecidos en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- V. En la Cláusula NOVENA.- VIGENCIA, de la Cláusula SEGUNDA del Convenio Modificatorio al Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, las partes acordaron lo que a la letra dice: "El presente convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Organó de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización".
- VI. Las partes han determinado actualizar las DECLARACIONES 2 y 3 de "LA SECRETARIA" y modificar las Cláusulas Primera, Segunda y Novena, así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios e insumos federales transferidos a "LA ENTIDAD", derivado del comportamiento del gasto.

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1.
2. Que a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, entre otras atribuciones, le corresponde, proponer al Secretario de Salud, establecer, coordinar, dirigir, supervisar y evaluar las políticas y estrategias en materia de prevención y promoción de la salud y control de enfermedades, así como en materia de discapacidad, salud mental y accidentes; además, coordinar el desarrollo de los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva, de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, para la Prevención y el Control de las Adicciones, para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

3. Que las direcciones generales de Promoción de la Salud, y de Epidemiología, así como los secretariados técnicos de los Consejos Nacionales de Salud Mental; para las Personas con Discapacidad; y para la Prevención de Accidentes, son unidades administrativas dependientes de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2, Literal B, fracción XII, XVII BIS, XIX, XX y XXI, 15, 16, 28, 32 Bis 2, 35 Bis 1 y 35 Bis 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; y que los centros nacionales de Equidad de Género y Salud Reproductiva; de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; para la Prevención y el Control de las Adicciones; para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, y para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, son órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, Literal C, fracción II, VII, VII Bis, VIII y IX, 36, 37, 38, 40, 45, 45 Bis, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y se encuentran adscritos administrativamente a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, cuyos titulares se encuentran plenamente facultados para suscribir el presente Convenio Específico.

4.

- I.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

- II.1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".

III. Las partes declaran conjuntamente:

- III.1. Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

- III.2. Que están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente Convenio Modificatorio, tiene por objeto modificar las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA y NOVENA; así como los Anexos 2, 3, 4, 5 y el Apéndice del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- ...

No.	UNIDAD RESPONSABLE/PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA"		
		(Pesos)		
		RECURSOS FINANCIEROS	INSUMOS	TOTAL
310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD				
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,072,494.50	465,464.00	1,537,958.50
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00
Subtotal		1,072,494.50	465,464.00	1,537,958.50
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL				
13	Salud mental, depresión	296,475.00	0.00	296,475.00
Subtotal		296,475.00	0.00	296,475.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	686,577.82	686,577.82
Subtotal		0.00	686,577.82	686,577.82
315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES				
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	950,000.00	0.00	950,000.00
Subtotal		950,000.00	0.00	950,000.00
316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA				
25	Vigilancia epidemiológica	3,337,007.00	0.00	3,337,007.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	2,462,088.00	376,000.00	2,838,088.00
Subtotal		5,799,095.00	376,000.00	6,175,095.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA				
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	1,103,865.07	93,855.00	1,197,720.07
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	6,528,512.30	2,718,678.56	9,247,190.86
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	2,000,431.64	2,000,431.64
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	1,938,514.64	1,938,514.64
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	38,316.24	38,316.24
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	1,359,650.60	730.80	1,360,381.40
20	Igualdad de género en salud	400,000.00	1,700.56	401,700.56
Subtotal		9,392,027.97	6,792,227.44	16,184,255.41
000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES				
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	2,721,225.31	262,255.00	2,983,480.31
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	2,515,544.00	25,011,423.00	27,526,967.00
11	Prevención y control del dengue	11,321,155.00	0.00	11,321,155.00
17	Atención al envejecimiento	215,868.75	0.00	215,868.75
21	Prevención y control de la tuberculosis	2,895,614.00	99,290.89	2,994,904.89
22	Prevención y control del paludismo	60,567.90	0.00	60,567.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	324,635.11	324,635.11
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	70,000.00	0.00	70,000.00
30	Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00
Subtotal		19,799,974.96	25,697,604.00	45,497,578.96

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA				
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	49,444,343.17	49,444,343.17
Subtotal		0.00	49,444,343.17	49,444,343.17
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	14,314,412.20	61,302,525.30	75,616,937.50
Subtotal		14,314,412.20	61,302,525.30	75,616,937.50
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES				
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	4,012,233.60	287,400.00	4,299,633.60
Subtotal		4,012,233.60	287,400.00	4,299,633.60
Total de recursos federales a transferir a "LA ENTIDAD"		55,636,713.23	145,052,141.73	200,688,854.96

...

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA. Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD", recursos federales hasta por la cantidad de \$200,688,854.96 (doscientos millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 96/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS".

Los recursos financieros que importan un monto de \$55,636,713.23 (cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y seis mil setecientos trece pesos 23/100 M.N.) se radicarán a la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los recursos presupuestarios a que se hace alusión, se transferirán conforme al calendario establecido en el Anexo 3, el cual debidamente firmado por las instancias que celebran el presente Convenio Modificatorio forma parte integrante de su contexto.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", definidos como insumos por un monto total de \$145,052,141.73 (ciento cuarenta y cinco millones cincuenta y dos mil ciento cuarenta y un pesos 73/100 M.N.) serán entregados directamente a la Secretaría de Salud y Servicios de Salud que corresponda al equivalente), y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS", señalados en la Cláusula PRIMERA del presente instrumento.

...

NOVENA.- VIGENCIA. El presente Convenio Modificatorio, así como sus Anexos, comenzarán a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrán en vigor hasta el 31 de octubre de 2011, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Organismo de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

Los recursos presupuestarios que al 31 de mayo de 2011 no se hayan ejercido o devengado, deberán ser reintegrados a la TESOFE a más tardar el 15 de junio de 2011, debiendo remitir a las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen a cargo "LOS PROGRAMAS", las comprobaciones correspondientes.

En cuanto a los recursos presupuestarios de procedimientos de licitación pública o de invitación a cuando menos tres personas iniciados hasta el 31 de mayo de 2011, que no hayan sido ejercidos o devengados al 30 de septiembre de 2011, deberán reintegrarse a la TESOFE a más tardar el 15 de octubre de 2011, debiendo remitir a las unidades administrativas y órganos desconcentrados que tienen a cargo "LOS PROGRAMAS", las comprobaciones correspondientes.

...

ANEXO 2

DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD "LA SECRETARIA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	0.00	0.00	583,149.50	0.00	489,345.00	1,072,494.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,072,494.50
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	583,149.50	0.00	489,345.00	1,072,494.50	0.00	0.00	0.00	0.00	1,072,494.50

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
13	Salud mental, depresión	0.00	0.00	296,475.00	0.00	0.00	296,475.00	890,450.00	0.00	0.00	890,450.00	1,186,925.00
Totales		0.00	0.00	296,475.00	0.00	0.00	296,475.00	890,450.00	0.00	0.00	890,450.00	1,186,925.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	0.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00
Totales		0.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	950,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
25	Vigilancia epidemiológica	0.00	0.00	3,337,007.00	0.00	0.00	3,337,007.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,337,007.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	0.00	0.00	2,462,088.00	0.00	0.00	2,462,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,462,088.00
Totales		0.00	0.00	5,799,095.00	0.00	0.00	5,799,095.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,799,095.00

LOO CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	0.00	766,546.66	0.00	0.00	337,318.41	1,103,865.07	1,703,530.08	0.00	0.00	1,703,530.08	2,807,395.15
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	6,332,065.50	196,446.80	0.00	0.00	0.00	6,528,512.30	3,478,113.37	0.00	0.00	3,478,113.37	10,006,625.67
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,739,406.13	0.00	0.00	7,739,406.13	7,739,406.13
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,269,174.20	0.00	0.00	31,269,174.20	31,269,174.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	575,067.00	183,744.90	0.00	0.00	600,838.70	1,359,650.60	0.00	0.00	0.00	0.00	1,359,650.60
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
Totales		6,907,132.50	1,146,738.36	0.00	0.00	1,338,157.11	9,392,027.97	44,190,223.78	0.00	0.00	44,190,223.78	53,582,251.75

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION ESPECIFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	612,053.31	379,189.00	0.00	0.00	1,729,983.00	2,721,225.31	34,627,129.20	0.00	0.00	34,627,129.20	37,348,354.51
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	2,112,000.00	403,544.00	0.00	0.00	0.00	2,515,544.00	13,926,783.84	0.00	0.00	13,926,783.84	16,442,327.84
11	Prevención y control del dengue	0.00	0.00	11,321,155.00	0.00	0.00	11,321,155.00	20,012,805.00	0.00	0.00	20,012,805.00	31,333,960.00
17	Atención al envejecimiento	215,868.75	0.00	0.00	0.00	0.00	215,868.75	0.00	0.00	0.00	0.00	215,868.75
21	Prevención y control de la tuberculosis	0.00	0.00	2,895,614.00	0.00	0.00	2,895,614.00	6,690,050.00	0.00	0.00	6,690,050.00	9,585,664.00
22	Prevención y control del paludismo	60,567.90	0.00	0.00	0.00	0.00	60,567.90	0.00	0.00	0.00	0.00	60,567.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,618,926.02	0.00	0.00	1,618,926.02	1,618,926.02
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		3,000,489.96	782,733.00	14,216,769.00	0.00	1,799,983.00	19,799,974.96	76,875,694.06	0.00	0.00	76,875,694.06	96,675,669.02

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,274,295.00	0.00	5,459,667.00	15,733,962.00	15,733,962.00
Totales		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,274,295.00	0.00	5,459,667.00	15,733,962.00	15,733,962.00

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	3,594,524.80	0.00	774,589.00	0.00	0.00	4,369,113.80	18,809,569.76	9,945,298.40	0.00	28,754,868.16	33,123,981.96
Totales		3,594,524.80	0.00	774,589.00	0.00	0.00	4,369,113.80	18,809,569.76	9,945,298.40	0.00	28,754,868.16	33,123,981.96

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Identificación de fuentes de financiamiento de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ORIGEN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS										
		(PESOS)										
		Ramo 12										
		SPPS/INTERVENCIONES						COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD				TOTAL
		CASSCO	CAUSES	FASSA-C ETIQUETADO	JUAREZ	OTRA	SUBTOTAL	ANEXO IV	SMNG	FPGC	SUBTOTAL	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	567,600.00	0.00	1,174,234.00	0.00	2,270,399.60	4,012,233.60	0.00	0.00	0.00	0.00	4,012,233.60
Totales		567,600.00	0.00	1,174,234.00	0.00	2,270,399.60	4,012,233.60	0.00	0.00	0.00	0.00	4,012,233.60

ANEXO 3

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	261,429.00	317,449.50	177,398.25	316,217.75	1,072,494.50
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		261,429.00	317,449.50	177,398.25	316,217.75	1,072,494.50

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
13	Salud mental, depresión	88,942.50	88,942.50	59,295.00	59,295.00	296,475.00
Totales		88,942.50	88,942.50	59,295.00	59,295.00	296,475.00

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS						

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	285,000.00	285,000.00	190,000.00	190,000.00	950,000.00
Totales		285,000.00	285,000.00	190,000.00	190,000.00	950,000.00

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
25	Vigilancia epidemiológica	1,001,102.10	1,001,102.10	667,401.40	667,401.40	3,337,007.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	738,626.13	738,626.13	492,417.42	492,418.32	2,462,088.00
Totales		1,739,728.23	1,739,728.23	1,159,818.82	1,159,819.72	5,799,095.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	331,159.52	331,159.52	220,773.02	220,773.01	1,103,865.07
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	480,000.00	480,000.00	320,000.00	5,248,512.30	6,528,512.30
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	407,895.18	407,895.18	271,930.12	271,930.12	1,359,650.60
20	Igualdad de género en salud	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
Totales		1,219,054.70	1,219,054.70	1,212,703.14	5,741,215.43	9,392,027.97

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	753,879.00	753,879.00	502,586.00	710,881.31	2,721,225.31
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	754,663.20	754,663.20	503,108.80	503,108.80	2,515,544.00
11	Prevención y control del dengue	3,396,346.54	3,396,346.54	2,264,231.02	2,264,230.90	11,321,155.00

17	Atención al envejecimiento	0.00	0.00	0.00	215,868.75	215,868.75
21	Prevención y control de la tuberculosis	868,684.20	868,684.20	579,122.80	579,122.80	2,895,614.00
22	Prevención y control del paludismo	18,170.37	18,170.37	12,113.58	12,113.58	60,567.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
29	Prevención y control de la lepra	21,000.00	21,000.00	14,000.00	14,000.00	70,000.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		5,812,743.31	5,812,743.31	3,875,162.20	4,299,326.14	19,799,974.96

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	232,376.61	232,376.61	9,333,596.20	4,516,062.78	14,314,412.20
Totales		232,376.61	232,376.61	9,333,596.20	4,516,062.78	14,314,412.20

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Calendario de Ministraciones de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	1,203,670.20	1,203,670.20	802,446.80	802,446.40	4,012,233.60
Totales		1,203,670.20	1,203,670.20	802,446.80	802,446.40	4,012,233.60

ANEXO 4**310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD**

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *= 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. * 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100.0000
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido* en las Entidades Federativas. *= Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para el d 1.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de mercadotecnia social en la planeación y desarrollo de las Campañas Nacionales de Salud 1.0	100.0	Programa Unico Hacia una Nueva Cultura en Salud establecido y operando 100.0000
14 Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Opcional	Población responsabilidad de la SSa que cuenta con su Cartilla Nacional de Salud según su edad y sexo 1,172,873.0	Denominador (Población de responsabilidad de la SSa) 1,265,509.0	100.0	Cobertura de Cartillas Nacionales de Salud en la población según grupo de edad y sexo 92.6800
26 Vete Sano, Regresa Sano	Obligatorio	Número de Talleres realizados 8.0	Número de Talleres Programados 8.0	100.0	Talleres de Promoción de la Salud a Migrantes 100.0000
26 Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 2,643.0	Número de consultas programadas 2,643.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100.0000

313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
33 Tamiz Auditivo	Obligatorio	Número de nacidos vivos con Tamiz Auditivo Neonatal 25,364.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 29,840.0	100.0	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal 85.0000

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Número de personas capacitadas como primer respondiente en SVB 600.0	Personas programadas para capacitar como primer respondiente en el año 600.0	100.0	Porcentaje de personas capacitadas como primer respondiente en Soporte Vital Básico (SVB) 100.0000
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Número de Municipios prioritarios que cuentan con programa para la operación de controles de alcoholimetría 7.0	Municipios prioritarios 7.0	100.0	Implementación de programa para la operación de controles de alcoholimetría en Municipios prioritarios 7.0000
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Número de personas de la sociedad civil capacitadas en Soporte Vital Básico (SVB). 1,200.0	Número de personas de la sociedad civil programadas para capacitación en Soporte Vital Básico (SVB), en acuerdo al grupo poblacional.* 1,200.0	100.0	Capacitación de la sociedad civil en Soporte Vital Básico (SVB). 1,200.0000
4 Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Número de municipios prioritarios que cuentan con línea basal realizada 1.0	Número de municipios prioritarios programados 1.0	100.0	Diagnóstico de LB en municipios prioritarios 1.0000

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Unidades trazadoras equipadas 2.0	Unidades trazadoras programadas 2.0	100.0	Unidades trazadoras equipadas/unidades trazadoras programadas X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Recomendaciones elaboradas 12.0	12 12.0	100.0	Recomendaciones elaboradas al mes/12 recomendaciones programadas al año X 100 100.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Capacitaciones proporcionadas 2.0	Capacitaciones programadas 4.0	100.0	Actualización o capacitación proporcionada/actualizaciones o capacitaciones programadas X 100 50.0000
25 Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Jurisdicciones equipadas 8.0	Jurisdicciones en el estado 8.0	100.0	Jurisdicciones equipadas/número de jurisdicciones en el estado X 100 100.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Indice de Desempeño obtenido en 2010 90.1	Indice de Desempeño obtenido en 2009 88.1	100.0	Indice de Desempeño 102.2707

31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas 90.0	Muestras recibidas 100.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas 90.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Muestras procesadas en tiempo por cada diagnóstico 80.0	Muestras recibida por cada diagnóstico del marco analítico 100.0	100.0	Porcentaje de muestras procesadas en tiempo por diagnóstico 80.0000
31 Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	Obligatorio	Técnicas reportadas en el marco analítico del Estado 21.0	Técnicas necesarias para cumplir el marco analítico en el Estado de acuerdo al Riesgo Epidemiológico (Marco analítico básico) 27 diagnósticos 26.0	100.0	Porcentaje de técnicas en el marco analítico del Estado 80.7692

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó mastografía 12,924.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud 5,885.0	100.0	Cobertura de mastografías en mujeres de 50 a 69 años de edad 219.6092
6 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	Obligatorio	Total de mastografías realizadas en mujeres de 50 a 69 años de edad por día 144.0	Total de mastógrafos en la Secretaría de Salud 8.0	1.0	Productividad por mastógrafo 18.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Opcional	Número de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 18,157.0	Número de pruebas programadas de VPH para ser realizadas a mujeres entre 35 y 64 años x 100 18,157.0	100.0	Cobertura de pruebas de VPH realizadas a mujeres entre 35 y 64 años de edad 100.0000
7 Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	Obligatorio	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud a las que se les realizó prueba de detección del cáncer cérvico uterino por citología cervical 31,777.0	Número de mujeres de 25 a 64 años de edad responsabilidad de la Secretaría de Salud x 100 37,829.0	100.0	Cobertura de detección del cáncer cérvico uterino por citología vaginal en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 84.0017
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas de los hospitales resolutivos 116.0	Total de personal de salud que atiende emergencias obstétricas en los hospitales resolutivos 232.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en emergencias obstétricas en hospitales resolutivos 50.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Número de cesáreas realizadas en las unidades de la SS 10,415.0	Número de partos atendidos en las unidades de la SS 30,222.0	100.0	Porcentaje de operación cesárea en unidades de la SS 34.4600

8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos en la Secretaría de Salud 28,933.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO en población sin derechohabencia formal 21,320.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 135.7083
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Núm. de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 429.0	Total de personal de salud programado para capacitarse en reanimación neonatal 200.0	100.0	Porcentaje de personal de salud capacitado en reanimación neonatal 214.5000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de compromisos cumplidos en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal. 48.0	Número de compromisos generados en el seno del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 60.0	100.0	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos del Comité Estatal de Mortalidad Materna y Perinatal 80.0000
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de partos atendidos en unidades de la SSA y del IMSS-Oportunidades 30,221.0	Número de nacimientos estimados en población no derechohabiente 32,034.0	100.0	Porcentaje de partos atendidos a nivel institucional 94.3404
8 Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de frascos de ácido fólico adquiridos para cubrir el consumo anual de las mujeres en edad fértil. 217,700.0	Número de mujeres en edad fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud 54,425.0	100.0	Porcentaje de adquisición de ácido fólico para el consumo anual del 20% de la Mujeres en Edad Fértil responsabilidad de la Secretaría de Salud. 400.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 25,503.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año X 100 36,433.0	100.0	Cobertura de APEO 70.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Número de usuarios aceptantes de vasectomía 418.0	Número de usuarios programados para vasectomía 418.0	100.0	Porcentaje de hombres vasectomizados 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU usuarias de métodos anticonceptivos 93,674.0	MEFU de población responsabilidad de la Secretaría de Salud 166,029.0	100.0	Cobertura de usuarias activas con métodos anticonceptivos modernos, de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 56.4203
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Informes finales entregados 30,000.0	Informes finales programados 30,000.0	100.0	Participación en Semanas Nacionales de Salud 100.0000
9 Planificación familiar y anticoncepción	Obligatorio	Usuarias activas de métodos de nueva tecnología (DIU medicado, Implante, Parche) 14,319.0	Usuarias activas programadas 14,319.0	100.0	Cobertura de usuarios con métodos anticonceptivos de nueva tecnología 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo. 2.0	Total de Servicios Amigables en el periodo x 100 2.0	100.0	Incremento porcentual del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010. 100.0000

18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de personal capacitado en Salud Sexual y reproductivo para Adolescentes 93.0	Total del personal programado a ser capacitado en Salud Sexual y reproductivo para Adolescentes 93.0	100.0	Cobertura de personal capacitado en Salud Sexual y Reproductivo para el Adolescente 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de materiales distribuidos por tipo 13,214.0	Total de materiales reproducidos por tipo 13,214.0	100.0	Cobertura de materiales de Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes 100.0000
18 Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Aceptantes menores de 20 años en el posevento obstétrico 6,071.0	Total de egresos de eventos obstétricos de menores de 20 años en el periodo 10,117.0	100.0	Cobertura de Anticoncepción posevento obstétrico en Adolescentes. 60.0100
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta 12,000.0	Cálculo de mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad unidas 253,144.0	100.0	Cobertura de aplicación de herramienta de detección a mujeres de población de responsabilidad 4.7404
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más de población de responsabilidad, unidas, que reciben atención especializada y que fueron referidas por otros servicios de salud 1,005.0	Mujeres de 15 años o más que reciben atención especializada por violencia severa 1,435.0	100.0	Mujeres que viven en violencia severa con atención especializada que son referidas de otras unidades de salud 70.0348
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 1,435.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 17,973.0	100.0	Cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 7.9842
19 Prevención y atención de la violencia familiar y de género	Obligatorio	Cursos taller impartidos 19.0	Cursos taller programados 19.0	100.0	% de cursos taller impartidos al personal médico operativo de las diferentes instituciones del sector salud, en la NOM-046 100.0000
20 Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 362.0	Personal de salud a capacitar 1,586.0	100.0	Personal de salud actualizado/capacitado durante el año 22.8247
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 5.0	Personal directivo de hospitales programado 32.0	100.0	Personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 15.6250
20 Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 1.0	Programas prioritarios de salud 3.0	100.0	Programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 33.3333

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES-Crónicas construidas y operando 3.0	Número de UNEMES-Crónicas programadas para ser construidas y operar 3.0	100.0	Porcentaje de UNEMEs EC construidas y operando 100.0000
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de grupos de ayuda mutua acreditados 16.0	Número de Grupos de ayuda Mutua programados para acreditar 162.0	100.0	Porcentaje de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 9.8765
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con niveles de HbA1c < 7% 967.0	Total de Pacientes con DM en tratamiento en la UNEME EC 1,611.0	100.0	Pacientes en control (hemoglobina glucosilada) 60.0248
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes con DM con glucemia <= 126mg/dl 125.0	Número de pacientes con DM en tratamiento 278.0	100.0	Control Glucémico en GAM 44.9640
2 Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de pacientes de primera vez en la UNEME EC con exploración de pies realizadas 1,450.0	Total de pacientes de primera vez en la UNEME 1,611.0	100.0	Cobertura de exploración de pies a pacientes de UNEMEs EC 90.0062
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 604,755.0	Número de detecciones programadas 828,432.0	100.0	Porcentaje de detección de RCV en población de 20 años y más 73.0000
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de detecciones realizadas 273,383.0	Número de detecciones programadas 828,432.0	100.0	Porcentaje de detección de DM en población de 20 años y más 33.0001
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) con estudio de microalbuminuria negativa 1,829.0	Número de pacientes (de UNEMES y GAM propuestas para acreditar) en consulta con estudios de microalbuminuria 2,032.0	100.0	Porcentaje de pacientes negativos a microalbuminuria 90.0098
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en UNEMEs EC que redujeron el 10% de peso corporal 1,128.0	Número de pacientes con Obesidad en tratamiento 1,611.0	100.0	Porcentaje de pacientes con obesidad que redujeron el 10% de peso corporal en UNEME EC 70.0186
3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en tratamiento con cifras < a 140/90 mmHg 5,777.2	Número de pacientes con HTA en tratamiento 9,629.0	100.0	Porcentaje de pacientes en control de su hipertensión arterial 59.9979

3 Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Número de pacientes en GAM Acreditados que redujeron el 5% de peso corporal 88.0	Número de pacientes con sobrepeso y obesidad en tratamiento 126.0	100.0	Porcentaje de pacientes con sobrepeso y obesidad que redujeron el 5% de peso corporal en GAM Acreditados 69.8413
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FD. 409.0	Número de casos de FD en el mismo periodo del año anterior. 696.0	100.0	20.4500
11 Prevención y control del dengue	Obligatorio	Número de casos nuevos confirmados de FHD. 168.0	Número de casos de FHD en el mismo periodo del año anterior. 215.0	100.0	8.4000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 764.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 764.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100.0000
22 Prevención y control del paludismo	Obligatorio	Muestras de sangre de casos probables 764.0	Total de casos probables 764.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100.0000
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 302,242.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 318,150.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 94.9998
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de personas agredidas y en contacto animal sospechoso que iniciarán tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 508.0	Número de personas que se espera inicien tratamiento antirrábico en el periodo evaluado 2,866.0	100.0	Por ciento de personas agredidas y en contacto con animal sospechoso de rabia que inician tratamiento antirrábico 17.7251
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de esterilizaciones realizadas en el periodo evaluado 1,414.0	Número de esterilizaciones programadas para el periodo evaluado 1,571.0	100.0	Porcentaje de esterilizaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 90.0064
23 Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de eliminaciones realizadas en el periodo evaluado 10,442.0	Número de eliminaciones programadas para el periodo evaluado 11,602.0	100.0	Porcentaje de eliminaciones realizadas para contribuir a la estabilización de la población canina 90.0017
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Opcional	Brotos atendidos 57.0	Total de brotes notificados 57.0	100.0	Porcentaje de brotes atendidos 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de reuniones trimestrales por estado realizadas 4.0	Número de reuniones trimestrales por estado programadas 4.0	100.0	Reuniones del Comité Estatal para la Seguridad en Salud 100.0000

24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de capacitaciones realizadas en el periodo 2.0	Número de capacitaciones programadas en el periodo 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales verificados 84.0	Número de refugios temporales programados para verificación 84.0	100.0	Porcentaje de refugios temporales verificados 100.0000
24 Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de eventos monitoreados con seguimiento 241.0	Número de eventos registrados 241.0	100.0	Cobertura de monitoreo de urgencias epidemiológicas y desastres 100.0000
27 Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 242,932.0		100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 114.8951
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 2,301.0	Total de casos de diarrea atendidos en unidades médicas por institución 115,002.0	100.0	Búsqueda intencionada de Vibrio cholerae en casos de diarrea atendidos en las unidades médicas, por institución 2.0008
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número de operativos preventivos realizados 2.0	Número de operativos preventivos programados 2.0	100.0	Operativos preventivos en áreas de riesgo 100.0000
28 Prevención y control del cólera	Obligatorio	Capacitaciones realizadas 2.0	Capacitaciones programadas 2.0	100.0	Capacitaciones realizadas 100.0000
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 4.0	Número de casos en tratamiento 10.0	100.0	Porcentaje de casos que curan en el año 40.0000
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de contactos examinados 379.0	Total de contactos identificados 422.0	100.0	Porcentaje de contactos examinados dermatológicamente de acuerdo a los identificados 89.8104
29 Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de municipios con tasa de prevalencia de lepra igual o mayor a un caso por 10,000 habitantes del periodo anterior. 1.0	1 1.0	100.0	Número de municipios con tasa de prevalencia de lepra igual o mayor a un caso por 10,000 habitantes. 100.0000
30 Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	Obligatorio	Personas tratadas. 272.0	Personas picadas por alacrán. 272.0	100.0	Garantizar el tratamiento oportuno y adecuado de personas picadas por alacrán en estados prioritarios. 100.0000

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Condomes distribuidos por el Programa de VIH/SIDA e ITS en población clave 1,738,000.0	Meta de condones a distribuir 1,738,000.0	100.0	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH/SIDA/ITS en población clave 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de sífilis (laboratorio y rápidas) realizadas a embarazadas en la Secretaría de Salud 40,435.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 40,435.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de detección de VIH (Elisas y pruebas rápidas) realizadas a mujeres embarazadas en la Secretaría de Salud 32,998.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 32,988.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas 100.0000
10 Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 410.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud 410.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico 100.0000

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños menores de un año con esquema básico de vacunación según PROVAC. 52,091.0	Total de niños menores de un año según población CONAPO registrados en PROVAC. 54,832.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema básico en niños menores de un año, con base en proyección de población CONAPO. 95.0011
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños de 1 a 4 años de edad con esquema completo de vacunación ingresado a PROVAC 208,801.0	Total de niños de 1 a 4 años de edad según población CONAPO 219,790.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de 1 a 4 años de edad, con base en proyección de población CONAPO 95.0002
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Número de defunciones ocurridas en menores de 5 años de edad por enfermedad diarreica aguda 5.0	Total de niños menores de 5 años de edad 274,622.0	100,000.0	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda 1.8200

5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Número de defunciones ocurridas en menores de 5 años de edad por infecciones respiratorias agudas 18.0	Total de niños menores de 5 años de edad 274,622.0	100,000.0	Tasa de mortalidad por infección respiratoria aguda 6.5500
5 Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Niños de 1 año de edad con esquema básico completo ingresado a PROVAC. 52,067.0	Total de niños de 1 año según población CONAPO 54,807.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en niños de 1 año de edad, con base en proyección de población CONAPO. 95.0006

X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

PROGRAMA	TIPO META	NUMERADOR	DENOMINADOR	FACTOR	INDICADOR
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud con personal sensibilizado 71.0	Total de unidades de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud 98.0	100.0	Personal de salud de clínicas de primer nivel de atención, sensibilizado en el manejo de personas que presentan síndrome de abstinencia al alcohol 72.4490
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Consultas de primera vez realizadas durante el año 14,681.0	Consultas de primera vez programadas durante el año 6,626.0	100.0	Consultas de primera vez para la prevención y tratamiento de las adicciones en los Centros Nueva Vida 221.5666
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de establecimientos especializados en adicciones registrados ante el STCONADIC durante el año 17.0	Total de establecimientos especializados en adicciones con modalidad residencial reportados 26.0	100.0	Porcentaje de Establecimientos especializados en adicciones en modalidad residencial con registro en STCONADIC conforme a lo establecido en la NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 65.3846
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de personas orientadas durante el año 95,502.0	Número de personas orientadas programadas 17,572.0	100.0	Personas orientadas por promotores de la Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida 543.4896
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Número de personas certificadas durante el año 18.0	Número de personas certificadas programadas 26.0	100.0	Personas certificadas para operar el Programa de Cesación del Consumo de Tabaco por entidad federativa 69.2308
1 Prevención y tratamiento de las adicciones.	Obligatorio	Adolescentes de 12 a 17 años de edad que participan en acciones de prevención 87,330.0	Total de adolescentes en este rango de edad en el país 72,518.0	100.0	Participación de adolescentes de 12 a 17 años en acciones de prevención 120.4253

310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD

[illegible]

SIN DATOS

[illegible]

315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

SIN DATOS

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	RAMO 12: Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	376,000.00	1.0	376,000.00
TOTAL						376,000.00

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Día Internacional	3.00	275.0	825.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Mastografía	1.00	13,000.0	13,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico resultado anormal	0.93	1,500.0	1,395.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	40.00	500.0	20,000.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico tengo una bolita	1.14	1,500.0	1,710.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Formatos SICAM	0.80	750.0	600.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Guía modelo de atención	36.00	100.0	3,600.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Tratamiento Gratuito	3.00	400.0	1,200.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Mastografía	3.00	400.0	1,200.00

6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel cinco pasos	6.00	400.0	2,400.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Portacartilla	13.00	650.0	8,450.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Pendones	180.00	15.0	2,700.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico todas las mujeres	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Autoexploración	3.00	650.0	1,950.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Plastificada	3.50	650.0	2,275.00
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	RAMO 12: Apoyo Federal	Rotafolio	85.00	360.0	30,600.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	HIBRIDACION DE ACIDO NUCLEICO EN MICROPLACA Digene High. Risk HPV test hc2)	16,994.87	148.0	2,515,240.76
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa de mandado de forro petronaylon	14.96	1,500.0	22,446.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas COMPLEMENTO	1.00	12,554.0	12,554.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero plastificado de consulta del programa de CaCu	252.96	500.0	126,480.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Bolsa ecológica de 75 grs	12.76	1,000.0	12,760.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH para hombres	0.49	15,000.0	7,308.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico informativo prueba de VPH anormal	0.65	1,500.0	974.40

7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultados prueba de VPH"	0.36	26,000.0	9,349.60
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Solicitud y reporte de resultado de citología cervical"	0.36	25,000.0	8,990.00
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	RAMO 12: Apoyo Federal	Formato "Seguimiento en clínica de colposcopia"	0.43	6,000.0	2,575.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	8.12	25,000.0	203,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos de TSH	8.38	25,000.0	209,500.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Manual de Tamiz neonatal	17.49	150.0	2,623.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel de Reanimación neonatal	1.48	300.0	445.44
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel Acido fólico	1.32	700.0	925.68
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	0.67	1,400.0	941.92
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	23.20	150.0	3,480.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamiento Cesárea	15.10	150.0	2,265.48
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta Acido fólico	0.28	3,000.0	835.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Antología APV	59.16	400.0	23,664.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos para hiperplasia	25.42	25,000.0	635,500.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivos para fenilcetonuria	17.08	25,000.0	427,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12: Apoyo Federal	Reactivo para galactosemia	19.61	25,000.0	490,250.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Disco Criterios de Elegibilidad	9.28	300.0	2,784.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	6.92	330.0	2,283.60
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.56	44,000.0	24,640.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.40	24,000.0	9,600.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	23.97	450.0	10,786.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	308.50	23.0	7,095.50
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Inyectable bimestral	29.00	4,000.0	116,000.00

9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Implante subdérmico	1,383.24	400.0	553,296.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Diu medicado	1,630.00	250.0	407,500.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Parche dérmico	144.00	5,000.0	720,000.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Anticoncepción de emergencia	14.00	1,440.0	20,160.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Vasectomía	201.84	5.0	1,009.20
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	0.78	15,000.0	11,700.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	0.35	35,000.0	12,250.00
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación servicio de vasectomía sin bisturí	1,197.12	4.0	4,788.48
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjetero indígenas	333.22	100.0	33,322.16
9	Planificación familiar y anticoncepción	RAMO 12: Apoyo Federal	Placa de identificación centro estatal de capacitación en vasectomía sin bisturí	1,299.20	1.0	1,299.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera	7.54	300.0	2,262.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivo	0.85	600.0	510.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Rep.	0.61	600.0	368.88
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Banner Adolescentes	201.84	9.0	1,816.56
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Plíptico con tarjeta Derechos Sexuales	4.16	2,400.0	9,984.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Díptico Anticonceptivo Regleta	0.51	3,000.0	1,530.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta con pulsera piensas en sexo?	3.66	1,980.0	7,246.80
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Tarjeta yquesexo.com	3.66	3,000.0	10,980.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Combo Anticonceptivos	0.53	3,000.0	1,590.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	RAMO 12: Apoyo Federal	Cartel qué onda con tu sexualidad	3.38	600.0	2,028.00

19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	RAMO 12: Apoyo Federal	Lineamientos y Protocolos para la Atención Psicológica a mujeres en situación de violencia.	73.08	10.0	730.80
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 7(3)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8(1)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Revista Género y Salud No. 8(2)	14.44	30.0	433.26
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Político Hostigamiento Sexual en el ámbito laboral	2.51	100.0	250.56
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12: Apoyo Federal	Mejores prácticas en Género, etnia y salud. Incorporación de la perspectiva de Género en los programas prioritarios de salud. El caso de Prevención y Control de la Diabetes Mellitus en México.	15.02	10.0	150.22
TOTAL						6,792,227.44

000 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	105.00	2,431.0	255,255.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12: Apoyo Federal	TALLERES DE EXAMENES BASICOS	7,000.00	1.0	7,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Capacitación	3,967.00	49.0	194,383.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12: Apoyo Federal	Microalbuminuria	65,308.00	380.0	24,817,040.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento estandarizado TB farmacorresistente	3,861.31	9.0	34,751.81
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento individualizado TB farmacorresistente	21,513.03	3.0	64,539.08
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bencilpenicilina	23.60	65.0	1,534.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Xilacina	136.95	57.0	7,806.15

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Suturas c/12	183.28	20.0	3,665.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gasas c/200	56.84	16.0	909.44
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	0.75	200.0	150.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	0.63	450.0	283.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	0.87	250.0	217.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	1.00	100.0	100.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	3.83	236.0	903.88
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	3.84	236.0	906.24
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	155.00	1,300.0	201,500.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	530.00	90.0	47,700.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tiletamina-Zolazepam	101.40	301.0	30,521.40

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Banco para esterilización grande	2,494.00	1.0	2,494.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bata para laboratorista	194.88	21.0	4,092.48
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pijama quirúrgica	263.32	21.0	5,529.72
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Bastón sujetador automático	2,842.00	1.0	2,842.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Mango para bisturí No. 4	70.76	7.0	495.32
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de allis	169.36	7.0	1,185.52
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo rectas	127.60	7.0	893.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Tijeras mayo curvas	128.76	7.0	901.32
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas kelly rectas	162.40	28.0	4,547.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección con dientes	62.64	7.0	438.48
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Pinzas de disección sin dientes	62.64	7.0	438.48

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Portaagujas mayo - hegar	235.48	7.0	1,648.36
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Gancho de Snook	307.40	7.0	2,151.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12: Apoyo Federal	Hoja de bisturí del No. 21 (caja c/100)	111.36	7.0	779.52
TOTAL						25,697,604.00

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

Relación de insumos enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Condomes masculinos caja con 100	96.28	6,315.0	608,008.20
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	RAMO 12: Apoyo Federal	Paquete con jeringa para insulina con aguja integrada (29G x 13 mm), condón de látex, toallita con alcohol isopropílico al 75%, agua inyectable (3 ml), tríptico y bolsa de plástico transparente	11.25	294.0	3,307.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir 300 mg envase con 60 tab.	754.00	116.0	87,464.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Atazanavir 300 mg envase con 30 caps.	2,878.86	2,543.0	7,320,940.98
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Combivir 150/300 mg envase con 60 tab.	1,952.25	3,175.0	6,198,393.75
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 100 mg envase con 60 tab.	450.00	22.0	9,900.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 250 mg envase con 30 tab.	670.89	20.0	13,417.80
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Didanosina 400 mg envase con 30 caps.	1,078.53	242.0	261,004.26
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Efavirenz 600 mg envase con 30 tab.	458.85	6,194.0	2,842,116.90
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Emtricitabina 200 mg caja con 30 caps.	900.00	13.0	11,700.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	2,335.11	80.0	186,808.80
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,452.00	57.0	82,764.00

10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 200/50 mg caja con 120 tab.	3,262.85	2,712.0	8,848,849.20
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	2,262.87	106.0	239,864.22
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kivexa 600 mg /300 mg envase con 30 tab.	1,687.50	524.0	884,250.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	919.90	153.0	140,744.70
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Nevirapina 200 mg frasco con 60 tab.	377.33	646.0	243,755.18
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Nevirapina 1 g de 240 ml frasco con susp. oral	339.63	6.0	2,037.78
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,114.62	434.0	917,745.08
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Saquinavir 500 mg envase con 120 comp.	2,207.00	886.0	1,955,402.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tenofovir 300 mg caja con 30 tab.	2,000.00	69.0	138,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Tipranavir 250 mg envase con 120 cáps.	3,932.37	30.0	117,971.10
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Truvada 300/200 mg envase con 30 tab.	2,194.50	8,125.0	17,830,312.50
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina 250 mg envase con 30 cáps.	175.00	98.0	17,150.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1 g/100 ml envase susp. oral 240 ml	560.00	62.0	34,720.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 150 mg caja con 60 tab.	900.00	80.0	72,000.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Lamivudina 1 g de 240 ml y dosificador	873.91	30.0	26,217.30
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	87.82	15.0	1,317.30
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Estavudina 40 mg envase con 60 cáps.	95.00	16.0	1,520.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Zidovudina solución 1g/100 ml envase susp. oral 240 ml	441.00	62.0	27,342.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Fosamprenavir 700 mg envase con 60 tab.	2,218.35	28.0	62,113.80
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Abacavir solución	578.00	15.0	8,670.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 100/25 mg	1,263.24	2.0	2,526.48
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Kaletra 8.0 g/2.0 g frasco con 160 ml	1,968.70	27.0	53,154.90
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	Fideicomiso: Fideicomiso	Ritonavir 100 mg 2 envases con 84 cápsulas cada uno	2,008.89	96.0	192,853.44
TOTAL						49,444,343.17

APENDICE

La información de la distribución de los recursos presupuestarios del ramo 33 y Aportación Estatal, así como los de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (Oportunidades y Anexo IV), y Otra, no forman parte de los recursos federales transferidos por "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" con motivo del presente Convenio Modificatorio, se colocan para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de los "LOS PROGRAMAS".

Resumen de recursos por fuente de financiamiento

No.	UNIDAD RESPONSABLE/ PROGRAMA DE ACCION	RAMO 12		SUBTOTAL	RAMO 33	APORTACION ESTATAL	SUBTOTAL	OPORTUNIDADES	ANEXO IV	SUBTOTAL	OTRA	TOTAL
		RECURSOS FINANCIEROS CASCO CAUSES FASSA-C (ETIQUETADO) JUAREZ SMNG OTRA	INSUMOS APOYO FEDERAL SMNG FPGC		RECURSOS FINANCIEROS FASSA-P FASSA-C RECTORIA	RECURSOS FINANCIEROS		RECURSOS FINANCIEROS	RECURSOS FINANCIEROS			
310 DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD												
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	1,072,494.50	465,464.00	1,537,958.50	5,480,219.00	0.00	5,480,219.00	322,364.00	0.00	322,364.00	0.00	7,340,541.50
15	Escuela y Salud	0.00	0.00	0.00	1,359,749.01	0.00	1,359,749.01	0.00	0.00	0.00	0.00	1,359,749.01
16	Entorno y comunidades saludables	0.00	0.00	0.00	2,680,275.00	0.00	2,680,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,680,275.00
26	Vete Sano, Regresa Sano	0.00	0.00	0.00	756,499.31	0.00	756,499.31	0.00	0.00	0.00	0.00	756,499.31
Subtotal		1,072,494.50	465,464.00	1,537,958.50	10,276,742.32	0.00	10,276,742.32	322,364.00	0.00	322,364.00	0.00	12,137,064.82
313 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL												
13	Salud mental, depresión	296,475.00	0.00	296,475.00	26,091,239.97	0.00	26,091,239.97	0.00	890,450.00	890,450.00	0.00	27,278,164.97
Subtotal		296,475.00	0.00	296,475.00	26,091,239.97	0.00	26,091,239.97	0.00	890,450.00	890,450.00	0.00	27,278,164.97
314 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	0.00	686,577.82	686,577.82	74,780.00	0.00	74,780.00	0.00	0.00	0.00	571,960.00	1,333,317.82
Subtotal		0.00	686,577.82	686,577.82	74,780.00	0.00	74,780.00	0.00	0.00	0.00	571,960.00	1,333,317.82
315 SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES												
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	950,000.00	0.00	950,000.00	579,812.83	0.00	579,812.83	0.00	0.00	0.00	0.00	1,529,812.83
Subtotal		950,000.00	0.00	950,000.00	579,812.83	0.00	579,812.83	0.00	0.00	0.00	0.00	1,529,812.83

316 DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA												
25	Vigilancia epidemiológica	3,337,007.00	0.00	3,337,007.00	1,326,048.00	0.00	1,326,048.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,663,055.00
31	Laboratorio de Salud Pública (Componente de Vigilancia Epidemiológica)	2,462,088.00	376,000.00	2,838,088.00	10,938,388.00	0.00	10,938,388.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,776,476.00
Subtotal		5,799,095.00	376,000.00	6,175,095.00	12,264,436.00	0.00	12,264,436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,439,531.00
L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA												
6	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama	1,103,865.07	93,855.00	1,197,720.07	4,311,528.34	1,459,000.00	5,770,528.34	0.00	1,703,530.08	1,703,530.08	0.00	8,671,778.49
7	Prevención, detección y atención temprana del cáncer de cérvix	6,528,512.30	2,718,678.56	9,247,190.86	2,068,342.35	0.00	2,068,342.35	0.00	3,478,113.37	3,478,113.37	0.00	14,793,646.58
8	Arranque Parejo en la Vida	0.00	2,000,431.64	2,000,431.64	35,377,234.27	0.00	35,377,234.27	0.00	7,739,406.13	7,739,406.13	359,330.90	45,476,402.94
9	Planificación familiar y anticoncepción	0.00	1,938,514.64	1,938,514.64	19,185,618.03	0.00	19,185,618.03	0.00	31,269,174.20	31,269,174.20	0.00	52,393,306.87
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	0.00	38,316.24	38,316.24	222,269.00	0.00	222,269.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260,585.24
19	Prevención y atención de la violencia familiar y de género	1,359,650.60	730.80	1,360,381.40	215,000.00	1,481,923.61	1,696,923.61	0.00	0.00	0.00	0.00	3,057,305.01
20	Igualdad de género en salud	400,000.00	1,700.56	401,700.56	133,000.00	0.00	133,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	534,700.56
Subtotal		9,392,027.97	6,792,227.44	16,184,255.41	61,512,991.99	2,940,923.61	64,453,915.60	0.00	44,190,223.78	44,190,223.78	359,330.90	125,187,725.69
O00 CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES												
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	2,721,225.31	262,255.00	2,983,480.31	3,801,464.84	0.00	3,801,464.84	1,049,134.00	34,627,129.20	35,676,263.20	0.00	42,461,208.35
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	2,515,544.00	25,011,423.00	27,526,967.00	3,522,959.00	0.00	3,522,959.00	1,872,902.75	13,926,783.84	15,799,686.59	21,338.41	46,870,951.00
11	Prevención y control del dengue	11,321,155.00	0.00	11,321,155.00	18,003,120.29	18,800,025.80	36,803,146.09	0.00	20,012,805.00	20,012,805.00	0.00	68,137,106.09
17	Atención al envejecimiento	215,868.75	0.00	215,868.75	929,905.75	0.00	929,905.75	0.00	0.00	0.00	0.00	1,145,774.50

21	Prevención y control de la tuberculosis	2,895,614.00	99,290.89	2,994,904.89	5,555,640.00	0.00	5,555,640.00	0.00	6,690,050.00	6,690,050.00	0.00	15,240,594.89
22	Prevención y control del paludismo	60,567.90	0.00	60,567.90	3,692,822.11	0.00	3,692,822.11	0.00	0.00	0.00	0.00	3,753,390.01
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	0.00	324,635.11	324,635.11	3,755,769.69	0.00	3,755,769.69	0.00	0.00	0.00	0.00	4,080,404.80
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	0.00	0.00	0.00	562,120.00	0.00	562,120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	562,120.00
27	Salud bucal	0.00	0.00	0.00	4,602,476.21	0.00	4,602,476.21	0.00	1,618,926.02	1,618,926.02	0.00	6,221,402.23
28	Prevención y control del cólera	0.00	0.00	0.00	597,785.25	0.00	597,785.25	0.00	0.00	0.00	0.00	597,785.25
29	Prevención y control de la lepra	70,000.00	0.00	70,000.00	212,000.00	0.00	212,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	282,000.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, virus del oeste del Nilo)	0.00	0.00	0.00	458,900.00	0.00	458,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	458,900.00
Subtotal		19,799,974.96	25,697,604.00	45,497,578.96	45,694,963.14	18,800,025.80	64,494,988.94	2,922,036.75	76,875,694.06	79,797,730.81	21,338.41	189,811,637.12
K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA												
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	0.00	49,444,343.17	49,444,343.17	14,744,546.18	8,100,000.00	22,844,546.18	0.00	10,274,295.00	10,274,295.00	0.00	82,563,184.35
Subtotal		0.00	49,444,343.17	49,444,343.17	14,744,546.18	8,100,000.00	22,844,546.18	0.00	10,274,295.00	10,274,295.00	0.00	82,563,184.35
R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA												
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	14,314,412.20	61,302,525.30	75,616,937.50	16,876,131.94	0.00	16,876,131.94	8,927,093.76	18,809,569.76	27,736,663.52	0.00	120,229,732.96
Subtotal		14,314,412.20	61,302,525.30	75,616,937.50	16,876,131.94	0.00	16,876,131.94	8,927,093.76	18,809,569.76	27,736,663.52	0.00	120,229,732.96
X00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES												
1	Prevención y tratamiento de las adicciones.	4,012,233.60	287,400.00	4,299,633.60	29,717,986.03	2,642,240.08	32,360,226.11	0.00	0.00	0.00	0.00	36,659,859.71
Subtotal		4,012,233.60	287,400.00	4,299,633.60	29,717,986.03	2,642,240.08	32,360,226.11	0.00	0.00	0.00	0.00	36,659,859.71
TOTALES		55,636,713.23	145,052,141.73	200,688,854.96	217,833,630.40	32,483,189.49	250,316,819.89	12,171,494.51	151,040,232.60	163,211,727.11	952,629.31	615,170,031.27

SEGUNDA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL", por lo que se ratifican todos y cada uno de sus Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente Convenio Modificadorio.

TERCERA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente Convenio Modificadorio, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todo lo que no se contraponga, así como en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

CUARTA. Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente Convenio Modificadorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de octubre de 2011.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el 27 de mayo de 2011.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- El Director General de Promoción de la Salud, **Gustavo Adolfo Olaiz Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General Adjunta del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Dirección General de Epidemiología, **Celia Mercedes Alpuche Aranda.-** Rúbrica.- La Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud Mental, **Virginia González Torres.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, **Francisco Cisneros Rivero.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, **Arturo Cervantes Trejo.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Olga Georgina Martínez Montañéz.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, **Celina Alvear Sevilla.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, **Vesta Louise Richardson López-Collada.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Salud y Director General del OPD Servicios de Salud, **Norberto Treviño y García Manzo.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Alfredo Román González Fernández.-** Rúbrica.

TERCERA SECCION

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ACUERDO ACDO.SA2.HCT.280312/86.P.DPES y anexos, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del presente año, relativo a la aprobación de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar para efectuar diversos trámites por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Secretaría General.- Oficio 09-9001-030000/.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo del presente año, dictó el ACDO.SA2.HCT.280312/86.P.DPES, en los siguientes términos:

“Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, XIII y XXXVII, 263 y 264, fracciones III, XIV y XVII, de la Ley del Seguro Social; 31, fracciones IV y XX, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; y de conformidad con el planteamiento presentado por la Dirección General, a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, mediante oficio 121 del 15 de marzo del año en curso, así como de la resolución tomada por el Comité del mismo nombre, del propio Organismo de Gobierno, en reunión celebrada el 15 de febrero del año en curso, **Acuerda:**

Primero.- Dejar sin efectos el Acuerdo ACDO.SA2.HCT.230610/164.P.DPES, dictado por este Organismo de Gobierno en sesión del 23 de junio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de ese mismo año. **Segundo.-** Aprobar los datos y documentos específicos contenidos en el Anexo “A” de este Acuerdo, que se deben proporcionar o adjuntar para tramitar por parte de este Instituto las solicitudes de: **a)** Pensión y modificación de pensión en todas sus modalidades; **b)** Acreditamiento en cuenta; **c)** Cobro de pensión por un tercero; **d)** Préstamo a cuenta de pensión; **e)** Comprobación de supervivencia; **f)** Pago de ayudas de gastos de matrimonio y funeral; **g)** Convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios, y **h)** Solicitud de ingreso e inscripción de guarderías en todas sus modalidades. **Tercero.-** Aprobar los procedimientos correspondientes para llevar a cabo los trámites de las solicitudes a que se refiere el punto anterior, incluyendo los formatos y sus instructivos de llenado consignados en el Anexo “B”, de este Acuerdo; así como, los plazos máximos de resolución y vigencia de los trámites correspondientes. **Cuarto.-** Instruir a la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales para que de manera directa o por conducto de sus unidades administrativas, dicte las instrucciones y criterios que considere convenientes para la debida aplicación por parte de las Delegaciones, de las disposiciones contenidas en el presente Acuerdo y resuelvan las dudas o aclaraciones que con ese motivo se presenten. **Quinto.-** Instruir a la Dirección de Jurídica, para que previo dictamen de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria obtenido por la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, realice los trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de que el presente Acuerdo y sus respectivos anexos, se publiquen en el Diario Oficial de la Federación. **Sexto.-** Todos los trámites que lleva a cabo el Instituto Mexicano del Seguro Social, relacionados con las solicitudes a que se refiere este Acuerdo, que se encuentren en proceso a la entrada en vigor del mismo, se seguirán realizando conforme a los procedimientos, datos y documentos vigentes en el momento en que se iniciaron. **Séptimo.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a los sesenta días posteriores al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación”.

Atentamente

México, D.F., a 29 de marzo de 2012.- El Secretario General, **Juan Moisés Calleja García.** - Rúbrica.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

ANEXO "A"

Anexo por el que se establecen los plazos máximos de resolución y vigencia de ésta, así como de los datos y documentos específicos que se deben proporcionar o adjuntar respectivamente, a los trámites que aplica el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de Pensión de Invalidez	21 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1973. 30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono (donde se localice al asegurado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos: Del asegurado: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			- Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier. Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de Pensión de Cesantía en Edad Avanzada o Vejez:	21 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1973. 30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono (donde se localice al asegurado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos: Del asegurado: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de Pensión de Viudez: Modalidades: A. Viudo-Esposo B. Viudo-Concubinario C. Viuda-Esposa D. Viuda-Concubina E. Viudo-Esposo Ley 73 F. Viudo-Concubinario Ley 73	21 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1973. 30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Fecha de defunción Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono(donde se localice al interesado) Correo electrónico R.F.C. con homoclave Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			<u>Documentos:</u> Del asegurado: - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS original y copia para cotejo. - Copia certificada del acta de defunción, emitida por el Registro Civil, Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. Del beneficiario: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				Documentos adicionales por Modalidad A. Viudo-Esposo - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio, con fecha de expedición después de la defunción de la asegurada, este documento se queda para expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición posterior a la defunción de la asegurada, original para expediente. - Adicionalmente, tratándose de Ley 73: Que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten con el Dictamen de Invalidez de beneficiario expedido por los Servicios de Salud en el Trabajo, que acredite el estado de incapacidad, original para expediente. B. Viudo-Concubinario - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición después de la defunción de la asegurada, original para expediente. En caso de existir hijos, bastará con presentar copia(s) certificada(s) expedida(s) por el registro civil de el(las) acta(s) de nacimiento, actas de adopción o reconocimiento del(los) hijos que contenga el nombre de ambos padres en sustitución de la testimonial de concubinato. Este(os) documento(s) se queda(n) en el expediente. Si se trata de documento(s) en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición posterior a la defunción de la asegurada, original para expediente. - Adicionalmente, tratándose de Ley 73: Que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten con el Dictamen de Invalidez de beneficiario expedido por los Servicios de Salud en el Trabajo, que acredite el estado de incapacidad, original para expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				C. Viuda-Esposa - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio, con fecha de expedición posterior a la defunción del asegurado, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. D. Viuda-Concubina - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición después de la defunción del asegurado, original para expediente. En caso de existir hijos, bastará con presentar copia(s) certificada(s) expedida(s) por el registro civil de el(las) acta(s) de nacimiento, actas de adopción o reconocimiento del(los) hijos que contenga el nombre de ambos padres en sustitución de la testimonial de concubinato. Este(os) documento(s) se queda(n) en el expediente. Si se trata de documento(s) en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello.
Solicitud de Pensión de Orfandad Modalidades: A. Hijo menor de 16 años. B. Hijo mayor de 16 años y hasta 25 años Estudiante. C. Hijo mayor de 16 años Incapacitado.	21 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1973. 30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Fecha de defunción Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono (donde se localice al interesado) Correo electrónico

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos: Del asegurado: - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada del acta de defunción, emitida por el Registro Civil, original se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - En caso de orfandad doble, es decir de padre y madre deberá presentar las dos copias certificadas de las actas de defunción de los padres. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. Del beneficiario: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor, original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Si se trata de menores de edad, el R.F.C. deberá ser de quien cobrará la pensión. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. Del solicitante: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o pasaporte vigente, o cédula profesional, o cartilla del servicio militar, o Credencial ADIMSS, tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria), original y copia para cotejo. - En el caso de menores de edad, sólo en ausencia de padre y madre deberá acreditar la tutela, mediante la copia certificada de la sentencia ejecutoriada que haya emitido el juez que conozca la causa. Este documento se queda en el expediente. Documentos adicionales por Modalidad A. Hijo menor de 16 años. B. Hijo mayor de 16 años y hasta 25 años Estudiante. - Constancia de estudios del año en curso, expedida por las escuelas del Sistema Educativo Nacional con validez oficial que contenga la siguiente información: • Nombre completo del alumno, • Nombre y clave del plantel Educativo, • Grado que cursa y ciclo escolar (periodo que cursa),

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Lugar y fecha en que se expide el documento, - Firma autógrafa del director del plantel escolar o de la persona en quien esté delegada esta función, y - Sello oficial del plantel escolar. Adicionalmente en constancias expedidas por centros educativos particulares: - Clave de incorporación, - Fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó el reconocimiento de validez oficial. Se aceptarán constancias con firma electrónica mismas que adicionalmente deberán contener la liga de acceso de Internet del plantel que lo expide y clave o número de verificación. Este documento se queda en el expediente. C. Hijo mayor de 16 años Incapacitado. - Adicionalmente, que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten con el Dictamen de Invalidez de beneficiario expedido por los Servicios de Salud en el Trabajo, que acredite el estado de incapacidad, original para expediente.
Solicitud de Pensión de Ascendientes	21 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1973. 30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanuda el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Fecha de defunción Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono(donde se localice al interesado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos: Del asegurado: - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Copia certificada del acta de defunción del(la) asegurado(a), emitida por el Registro Civil, original se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. Del beneficiario: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición después de la defunción del asegurado(a), la copia certificada se queda para expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de Asignación Familiar Modalidades: A. Esposa B. Concubina C. Hijo menor de 16 años D. Hijo mayor de 16 años y hasta 25 años Estudiante. E. Hijo mayor de 16 años Incapacitado. F. Ascendiente	30 Días Naturales. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales,	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono (donde se localice al asegurado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos Del beneficiario: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor, original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Documentos adicionales por Modalidad: A. Esposa: - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio, la copia certificada se queda para expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. B. Concubina. - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente. Original para expediente. C. Hijo menor de 16 años. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. D. Hijo mayor de 16 años y hasta 25 años Estudiante. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia de estudios del año en curso, expedida por las escuelas del Sistema Educativo Nacional con validez oficial que contenga la siguiente información: • Nombre completo del alumno, • Nombre y clave del plantel Educativo, • Grado que cursa y ciclo escolar (periodo que cursa), • Lugar y fecha en que se expide el documento, • Firma autógrafa del director del plantel escolar o de la persona en quien esté delegada esta función, y • Sello oficial del plantel escolar. Adicionalmente en constancias expedidas por centros educativos particulares: • Clave de incorporación, • Fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó el reconocimiento de validez oficial. Se aceptarán constancias con firma electrónica mismas que adicionalmente deberán contener la liga de acceso de Internet del plantel que lo expide y clave o número de verificación. Este documento se queda en el expediente. E. Hijo mayor de 16 años Incapacitado. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Adicionalmente, que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten con el Dictamen de Invalidez de beneficiario expedido por los Servicios de Salud en el Trabajo, que acredite el estado de incapacidad, original para expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				F. Ascendiente - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento del asegurado que da el derecho, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, este documento se queda en el expediente.
Solicitud de Pensión de Incapacidad Permanente:	21 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1973. 30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos: Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono (donde se localice al asegurado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Indemnización Global Pensión Firma de aceptación Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Documentos: Del asegurado: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, original se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. TRATANDOSE DE INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL - Para la aplicación del artículo 66 Ley 1973 y 59 Ley 1997, además de los documentos anteriores deberán presentar cada uno de los beneficiarios con derecho, los requisitos y documentos descritos de conformidad a cada modalidad (esposa, concubina, hijo menor de 16 años, hijo mayor de 16 años y hasta 25 años estudiante, hijo mayor de 16 años incapacitado, ascendientes) señalados en Asignación Familiar.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de Pensión de Retiro Anticipado	30 Días Naturales, Ley del Seguro Social de 1997. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos: Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono(donde se localice al asegurado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P. Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos: Del asegurado: - Identificación oficial con fotografía y firma(credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, original se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			- Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de Pensión de Retiro Anticipado y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez a través de transferencia de derechos IMSS-ISSSTE	90 Días Naturales. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en la Unidad Receptora de Prestaciones Económicas. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos, elección de régimen pensionario y/o elección de aseguradora; el plazo se reanuda el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, entre otras se mencionan: Homonimias, Duplicidad del Número de Seguridad Social, Dudas en la existencia de la relación obrero patronal, asegurado	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Pensión Datos: Del asegurado: Número de Seguridad Social C.U.R.P. Fecha de nacimiento Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Sexo Estado Civil AFORE R.F.C. con Homoclave Del solicitante: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono (donde se localice al asegurado) Correo electrónico Del beneficiario del asegurado: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Fecha de Nacimiento Parentesco Sexo C.U.R.P.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	con varias cuentas individuales, controversia legal del asegurado o sus beneficiarios en contra del Instituto pendiente de resolución, se generará "documento de improcedencia", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará "documento de prevención", el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del Tipo de pensión: Prestación que solicita Manifestaciones: Reconocimiento de cotizaciones Firma otra persona a su ruego Documentos: Del asegurado: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS o en su caso la credencial única del ISSSTE), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Constancia de periodos reconocidos IMSS-ISSSTE, este documento se queda en el expediente. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento de AFORE: estado de cuenta, impresión obtenida de la página de Internet de la AFORE que maneja la cuenta individual con una antigüedad no mayor a los 6 meses previos a la fecha de la solicitud o contrato firmado con la AFORE, sólo si el asegurado cotizó a partir del 1 de julio de 1997, original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de modificación de pensión para cambio de domicilio Modalidades: A. Pago de pensión por cambio de domicilio. B. Pago de pensión por traslado de domicilio al extranjero. C. Cambio de domicilio o residencia al extranjero.	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado A) Pago de pensión por cambio de domicilio Acreditamiento en cuenta actual: - Banco - Última mensualidad cobrada B) Pago de pensión por traslado de domicilio al extranjero País Teléfono en el extranjero (con clave larga) C) Cambio de domicilio o residencia al extranjero País Teléfono en el extranjero (con clave larga) Documentos Del pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Adicionales por modalidad: A) Pago de pensión por cambio de domicilio, pago IMSS - Documento emitido por los Servicios de Afiliación Vigencia de cambio de domicilio, que demuestre el cambio de clínica. Original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante. Original y copia para cotejo. B) Pago de pensión por traslado de domicilio al extranjero, pago IMSS - Constancia expedida por el Consulado correspondiente del certificado de residencia permanente en caso de ser mexicano, o si es extranjero documento que extienden las autoridades migratorias del país de que se trate; conteniendo domicilio, fecha a partir de la cual inicia su residencia fuera del territorio mexicano. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. C) Cambio de domicilio o residencia al extranjero, pago Aseguradora Para cambio de domicilio - Documento emitido por los Servicios de Afiliación Vigencia de cambio de domicilio, que demuestre el cambio de clínica. Original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante. Original y copia para cotejo. Para residencia al extranjero - Constancia expedida por el Consulado correspondiente del certificado de residencia permanente en caso de ser mexicano, o si es extranjero documento que extienden las autoridades migratorias del país de que se trate; conteniendo domicilio, fecha a partir de la cual inicia su residencia fuera del territorio mexicano. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello.
Solicitud de modificación de pensión para finiquito Modalidades: A. Finiquito por segundas nupcias o concubinato. B. Finiquito de hijo huérfano por cumplir 16 años.	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado A) Finiquito por segundas nupcias o concubinato Fecha de matrimonio o del concubinato B) Finiquito de hijo huérfano por cumplir 16 años Datos del huérfano: Nombre (Apellido paterno, materno, nombre(s)) Fecha de nacimiento Documentos Del pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. Se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor. Original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			- Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. Adicionales por modalidad: A) Finiquito por segundas nupcias o concubinato Del pensionado - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta del nuevo matrimonio. Este documento se queda para expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. B) Finiquito de hijo huérfano por cumplir 16 años Del solicitante - En el caso de menores de edad, sólo en ausencia de padre y madre deberá acreditar la tutela, mediante la copia certificada de la sentencia ejecutoriada que haya emitido el juez que conozca la causa. Este documento se queda en el expediente.
Solicitud de modificación de pensión para alta inicial de componente (asignatario o pensionado) o de nuevo grupo familiar Modalidades: A. Alta inicial de componente (asignatario o pensionado) B. Alta de nuevo grupo familiar.	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del trámite solicitado Del componente o del nuevo grupo familiar Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Fecha de nacimiento Sexo Parentesco C.U.R.P. R.F.C. con Homoclave Adicional por modalidad: Alta inicial de componente (asignatario o pensionado) Alta de nuevo grupo familiar Nombre del nuevo titular del pago Domicilio Documentos A) ALTA INICIAL DE COMPONENTE (ASIGNATARIO O PENSIONADO) Documentos para Componente Asignatario: Del pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. Del componente asignatario - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor, original y copia para cotejo. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. Documentos adicionales por Modalidad: a) Asignataria-Esposa - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio. La copia certificada se queda para expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. b) Asignataria-Concubina - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente. Original para expediente. c) Asignatario-Hijo menor de 16 años - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. d) Asignatario-Hijo mayor de 16 años y hasta 25 años estudiante - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia de estudios del año en curso, expedida por las escuelas del Sistema Educativo Nacional con validez oficial que contenga la siguiente información: • Nombre completo del alumno, • Nombre y clave del plantel Educativo,

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				• Grado que cursa y ciclo escolar (periodo que cursa), • Lugar y fecha en que se expide el documento, • Firma autógrafa del director del plantel escolar o de la persona en quien esté delegada esta función, y • Sello oficial del plantel escolar. Adicionalmente en constancias expedidas por centros educativos particulares: • Clave de incorporación, • Fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó el reconocimiento de validez oficial. Se aceptarán constancias con firma electrónica mismas que adicionalmente deberán contener la liga de acceso de Internet del plantel que lo expide y clave o número de verificación. Este documento se queda en el expediente. e) Asignatario-Hijo mayor de 16 años incapacitado - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Adicionalmente, que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten con el Dictamen de Invalidez de beneficiario expedido por los Servicios de Salud en el Trabajo, que acredite el estado de incapacidad, original para expediente. f) Asignatario-Ascendiente - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento del asegurado que da el derecho. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente. Este documento se queda en el expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				Documentos para componente pensionado: Del pensionado - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. Del solicitante - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - En el caso de menores de edad, solo en ausencia de padre y madre deberá acreditar la tutela, mediante la copia certificada de la sentencia ejecutoriada que haya emitido el juez que conozca la causa. Este documento se queda en el expediente. Del componente pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor, original y copia para cotejo. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				Documentación adicional por modalidad: VIUDEZ a) Viudo-esposo - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio, con fecha de expedición después de la defunción de la asegurada. Este documento se queda para el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición posterior a la defunción de la asegurada. Original para expediente. b) Viudo-Concubinario - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición después de la defunción de la asegurada. Original para expediente. En caso de existir hijos, bastará con presentar copia(s) certificada(s) expedida(s) por el registro civil de el(las) acta(s) de nacimiento, actas de adopción o reconocimiento del(los) hijos que contenga el nombre de ambos padres en sustitución de la testimonial de concubinato. Este(os) documento(s) se queda(n) en el expediente. Si se trata de documento(s) en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición posterior a la defunción de la asegurada. Original para expediente. c) Viuda-Esposa - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio, con fecha de expedición posterior a la defunción del asegurado. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español,

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. d) Viuda-Concubina - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición posterior a la defunción del asegurado. Original para expediente. En caso de existir hijos, bastará con presentar copia(s) certificada(s) expedida(s) por el registro civil de el(las) acta(s) de nacimiento, actas de adopción o reconocimiento del(los) hijos que contenga el nombre de ambos padres en sustitución de la testimonial de concubinato. Este(os) documento(s) se queda(n) en el expediente. Si se trata de documento(s) en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. ORFANDAD e) Huérfano-Hijo menor de 16 años - Copia certificada expedida por el Registro Civil del acta de nacimiento, adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. f) Huérfano-Hijo mayor de 16 años y hasta 25 años estudiante - Copia certificada del acta de nacimiento, adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Constancia de estudios del año en curso, expedida por las escuelas del Sistema Educativo Nacional con validez oficial que contenga la siguiente información: • Nombre completo del alumno, • Nombre y clave del plantel Educativo, • Grado que cursa y ciclo escolar (periodo que cursa), • Lugar y fecha en que se expide el documento, • Firma autógrafa del director del plantel escolar o de la persona en quien esté delegada esta función, y • Sello oficial del plantel escolar. Adicionalmente en constancias expedidas por centros educativos particulares: • Clave de incorporación, • Fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó el reconocimiento de validez oficial. Se aceptarán constancias con firma electrónica mismas que adicionalmente deberán contener la liga de acceso de Internet del plantel que lo expide y clave o número de verificación. Este documento se queda en el expediente. g) Huérfano-Hijo mayor de 16 años incapacitado - Copia certificada expedida por el registro civil del acta de nacimiento, adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Adicionalmente, que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten con el Dictamen de Invalidez de beneficiario expedido por los Servicios de Salud en el Trabajo, que acredite el estado de incapacidad, original para expediente. h) Ascendientes Del Pensionado - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. Del Ascendiente - Constancia testimonial con la que acredite la dependencia económica expedida por la autoridad judicial competente, con fecha posterior a la defunción del asegurado(a) este documento se queda en el expediente. B) ALTA DE NUEVO GRUPO FAMILIAR Del asegurado o pensionado - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. Del nuevo grupo familiar - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante, original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS.
Solicitud de modificación de pensión para alta de resolución en DATAMART	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventando por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del trámite solicitado Documentos Del pensionado o asegurado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Fotocopia de resolución de pensión otorgada o negada. - En su caso fotocopia de escrito de la AFORE indicando la inconsistencia de la misma. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de modificación de pensión para aclaración de datos y/o cálculos de pensión	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Motivo Documentos Del pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo. - En su caso documento que avale la solicitud. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de modificación de pensión para cambio de titular de cobro Modalidades: A. Pensionado menor de edad. B. Pensionado menor de edad incapacitado. C. Pensionado mayor de edad incapacitado.	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Nombre del nuevo titular del pago Domicilio Documentos Del pensionado: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor. Original y copia para cotejo. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. Del nuevo titular de cobro: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante. Original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				Documentos adicionales por Modalidad: A. Pensionado menor de edad Del pensionado, en caso de que el nuevo titular sea el padre o la madre: - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento que compruebe el parentesco con el pensionado, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. Del tutor, en caso de que no sea el padre o madre: - Acreditar la tutela, mediante la copia certificada de la sentencia ejecutoriada que haya emitido el juez que conozca la causa. Este documento se queda en el expediente. B. Pensionado menor de edad incapacitado - Adicionalmente, que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten previamente con el dictamen o valoración médica emitida por los servicios de Salud en el Trabajo del instituto que avale la presencia de esa discapacidad en el pensionado o asignatario. Este documento se queda en el expediente. Del pensionado, en caso de que el nuevo titular sea el padre o la madre: - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento que compruebe el parentesco con el pensionado, acta de adopción o reconocimiento, este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. En caso de que el nuevo titular no sea el padre o madre: - Acreditar la tutela, mediante la copia certificada de la sentencia ejecutoriada que haya emitido el juez que conozca la causa. Este documento se queda en el expediente. C. Pensionado mayor de edad incapacitado - Adicionalmente, que los Servicios de Prestaciones Económicas cuenten previamente con el dictamen o valoración médica emitida por los servicios de Salud en el Trabajo del instituto que avale la presencia de esa discapacidad en el pensionado o asignatario. Este documento se queda en el expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				En caso de que el nuevo titular sea la(el) esposa(o): - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio o para la(el) concubina(o) constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente, en ambos casos con fecha de expedición después de la fecha del dictamen o valoración médica de la incapacidad del(la) pensionado(a). Este documento se queda para expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. En caso de que el nuevo titular no sea la(el) esposa(o): - Copia certificada del acta de tutela o juicio de interdicción emitida por la autoridad judicial competente que declare nombramiento de tutor del pensionado. Este documento se queda en el expediente.
Solicitud de modificación de pensión para pago de mensualidades o diferencias	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Mes de las mensualidades a reponer Motivos Documentos Del pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			- Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.
Solicitud de modificación de pensión para: pago de mensualidades no cobradas en vida(acuerdo 383/98) Modalidades: A) Del solicitante pensionado, tutor o representante legal que haya ejercido el derecho a pensión. B. Del beneficiario sin controversia legal. C. Del beneficiario o solicitante con controversia legal.	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Documentos DEL PENSIONADO - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			- Copia certificada del acta de defunción del pensionado, emitida por el registro civil. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. DEL SOLICITANTE - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleta predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante. Original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto. De acuerdo con la Ley del Seguro Social los que demuestren ser sus beneficiarios, ya sea que hayan sido o no registrados, o bien por aquellas personas que de conformidad con la legislación civil puedan sucederle en sus derechos. DOCUMENTOS ADICIONALES POR MODALIDAD: A) DEL SOLICITANTE PENSIONADO, TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL QUE HAYA EJERCIDO EL DERECHO A PENSION. - Copia de resolución en la que haya ejercido derecho a pensión por viudez, viudez y orfandad, orfandad o asignación familiar. Cuando exista más de un beneficiario con derecho a pensión (esposa(o), concubina(rio), hijo(s) mayor(es) de edad y ascendiente(s) del pensionado fallecido): - En su caso, escrito libre de conformidad, en el que conste mediante firmas autógrafas la aceptación del(los) beneficiario(s) e indicando quién cobrará las mensualidades que en vida no cobró el pensionado, apellido paterno, materno y nombre(s) de cada uno de los beneficiarios, número de seguridad social del asegurado que originó el derecho a la pensión, número de las identificaciones oficiales. Este documento se queda en el expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Identificación oficial de cada uno de los beneficiarios que firmen de conformidad, con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. B) DEL BENEFICIARIO SIN CONTROVERSIA LEGAL. 1) De la(el) esposa(o) - Copia certificada expedida por el registro civil, de acta de matrimonio, con fecha de expedición después de la defunción del pensionado fallecido. La copia certificada se queda para expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. 2) De la(el) concubina(rio) - Constancia testimonial con la que acredite el concubinato expedida por la autoridad judicial competente, con fecha de expedición después de la defunción del pensionado fallecido. Este documento se queda en el expediente. 3) Esposo(a) o concubina(rio) - Adicionalmente si en el Instituto se encuentra registrada otra persona con la misma calidad de esposa(o), la beneficiaria(o) deberá presentar alguno de los siguientes documentos: sentencia judicial ejecutoriada de nulidad del matrimonio, copia certificada del acta de divorcio o copia certificada del acta de matrimonio con anotación marginal de divorcio. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. 4) Del Hijo mayor de edad - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento del solicitante. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				5) Del ascendiente Pensionada(o) - Copia certificada expedida por el registro civil de acta de nacimiento, acta de adopción o reconocimiento del asegurado que da el derecho. Este documento se queda en el expediente. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. Documentos adicionales cuando exista más de un beneficiario con derecho (esposa(o), concubina(rio), hijo(s) mayor(es) de edad y padres del pensionado fallecido): 6) De los beneficiarios: - En su caso, escrito libre de conformidad, en el que conste mediante firmas autógrafas la aceptación del(los) beneficiario(s) e indicando el nombre del beneficiario quien cobrará las mensualidades que en vida no cobró el pensionado, apellido paterno, materno y nombre(s) de cada uno de los beneficiarios, número de seguridad social del asegurado que originó el derecho a la pensión, número de las identificaciones oficiales. Este documento se queda en el expediente. - Identificación oficial de cada uno de los beneficiarios que firman de conformidad, con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. C) DEL BENEFICIARIO O SOLICITANTE CON CONTROVERSIA LEGAL: - Copia certificada declaración judicial de herederos y la designación de albacea, o resolución firme expedida por la autoridad judicial competente, en el que se indique quién debe ejercer el derecho a dicho cobro. Original y copia para cotejo.
Solicitud de modificación de pensión para pago o modificación de pensión alimenticia	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Documentos Del solicitante que demuestre tener el derecho al pago de la pensión alimenticia: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. - Comprobante de domicilio de reciente expedición, no mayor de tres meses a la fecha de la presentación de la solicitud: derechos de agua, luz, teléfono (excepto celular), recibo de gas, certificación de la presidencia municipal (anual) o boleto predial (bimestral o anual del ejercicio vigente), no es necesario que el comprobante esté a nombre del solicitante. Original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México. Original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. En caso de modificación de pago de pensión alimenticia solamente: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo.
Solicitud de modificación de pensión para prórroga por continuación de estudios	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. 90 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través de una Aseguradora. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de Modificación de Pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.			Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Apellido paterno y materno y nombre(s) del estudiante (huérfano o asignatario). Nombre de la escuela del Sistema Educativo Nacional, Institución Nacional o plantel oficial en la que está inscrito el estudiante. Documentos Del asignatario o pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS) o cédula de identidad personal para menores de edad, tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor, original y copia para cotejo. - Constancia de estudios del año en curso, expedida por las escuelas del Sistema Educativo Nacional con validez oficial que contenga la siguiente información: • Nombre completo del alumno, • Nombre y clave del plantel Educativo, • Grado que cursa y ciclo escolar (periodo que cursa), • Lugar y fecha en que se expide el documento, • Firma autógrafa del director del plantel escolar o de la persona en quien este delegada esta función, y • Sello oficial del plantel escolar. Adicionalmente en constancias expedidas por centros educativos particulares: • Clave de incorporación, • Fecha y número del acuerdo por el que se les otorgó el reconocimiento de validez oficial. Se aceptarán constancias con firma electrónica mismas que adicionalmente deberán contener la liga de acceso de Internet del plantel que lo expide y clave o número de verificación. Este documento se queda en el expediente.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de acreditamiento en cuenta	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de acreditamiento en cuenta Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Nombre del titular Institución bancaria Sucursal (número y nombre) Número de cuenta Número de cuenta CLABE Acreditamiento a partir del mes de Domicilio y teléfono del beneficiario Nombre y firma o huella digital del beneficiario Documentos Del pensionado y beneficiario - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. Del pensionado - Copia del contrato bancario de alguna Institución bancaria con la que tenga celebrado convenio la Delegación de su adscripción, mismo que sólo deberá tener un titular (el pensionado), no mancomunada y sin cotitulares, no deberá tener segundas firmas autorizadas o tarjetas adicionales. - Copia del documento que contenga el número de cuenta CLABE, no necesario cuando el contrato bancario lo incluya. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo. - Constancia de registro en el R.F.C. original y copia para cotejo. Este documento no es necesario cuando ya se encuentre registrado en el Sistema de pensiones del Instituto.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de cobro de pensión por un tercero	30 Días Naturales para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS. El plazo iniciará el día hábil que sea recibida la documentación en los servicios de Prestaciones Económicas de su Unidad Medicina Familiar de adscripción. El plazo de resolución se suspenderá cuando se entregue al interesado algún documento que emita el Instituto para que realice correcciones o aclaraciones de sus documentos; el plazo se reanudará el día hábil que sea recibida la documentación en los Departamentos de Pensiones Subdelegacionales. En caso de existir inconsistencias que impidan continuar con el trámite, se generará documento de improcedencia, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para solucionar la problemática. En caso de existir algún problema con los documentos o datos presentados entre otras: Los datos de los documentos no coinciden plenamente con los del interesado, existe presunción de que los documentos entregados son apócrifos, falta de algún documento, se generará documento de prevención, el cual le será notificado al interesado brindándole la orientación necesaria para corregir la situación, transcurrido el plazo sin que se haya solventado por parte del interesado, será desechado el trámite correspondiente.	10 Días Naturales.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de cobro de pensión por un tercero Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Nombre(s) y apellido del aceptante. Los meses, que se solicitan para autorización de cobro. Motivo o causa por la cual se requiere que otro cobre las mensualidades de pensión. Quien acepta el poder, firma o huella digital, nombre completo, domicilio, parentesco o relación de quien se le otorga el poder y teléfono donde se le pueda localizar (en este caso deberá ser número domiciliario, no se aceptarán celulares). Del otorgante, firma o huella digital, nombre completo del pensionado que otorga el poder, domicilio, parentesco o relación de quien acepta el poder y teléfono donde se le pueda localizar (en este caso deberá ser número domiciliario, no se aceptarán celulares). De los testigos, firma o huella digital, nombre completo de cada uno de los testigos que presencian el acto, domicilio, parentesco o relación y teléfono donde se le pueda localizar (en este caso deberá ser número domiciliario, no se aceptarán celulares). Documentos Del pensionado, aceptante y de los testigos: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. Original y copia para cotejo. Del pensionado - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS, original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud para préstamo a cuenta de pensión	El trámite es de resolución inmediata. Solicitud para pensiones que están siendo pagadas a través del IMSS por Ley del Seguro Social 1973. Para que el trámite se realice en forma inmediata, el personal del Instituto una vez que haya recibido los documentos solicitados procederá al registro del préstamo del pensionado, si es aprobado se le indicarán los importes del préstamo y de los descuentos que aplicarán para su recuperación. En caso de negativa, se le emitirá un documento indicando el motivo del rechazo. En caso de que la solicitud sea presentada incompleta o le falte algún documento, la autoridad deberá indicarlo al solicitante en el momento en que requiera efectuar el trámite. Los documentos solicitados no deberán contener errores, borraduras, tachaduras o enmendaduras. En caso de presentarse alguna problemática en el trámite, el Instituto la comunicará al solicitante y le brindará la orientación necesaria a fin de que se pueda solucionar dicha problemática. Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo.	No hay prevención ya que el trámite es inmediato.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud para préstamo a cuenta de pensión Datos Del pensionado: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Número de Seguridad Social C.U.R.P. R.F.C. con homoclave Del solicitante: Apellido paterno Apellido materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono Correo electrónico Datos de la pensión: Régimen Rama Tipo de pensión Grupo familiar Del trámite solicitado Documentos Del pensionado - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. Credencial ADIMSS como identificación oficial, original y copia para cotejo. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la Credencial ADIMSS. Original y copia para cotejo.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud para comprobación de supervivencia Modalidades: A. Presencial. B. No presencial.	El trámite es de resolución inmediata. Para que el trámite se realice en forma inmediata, el personal del Instituto una vez que haya recibido los documentos solicitados procederá al registro de comprobación de supervivencia del pensionado. El pensionado podrá comprobar supervivencia en cualquier Centro de comprobación de supervivencia, unidades dependientes o servicios de PREVENIMSS con módulo instalado de comprobación de supervivencia. En caso de que la solicitud sea presentada incompleta o le falte algún documento, la autoridad deberá indicarlo al solicitante en el momento en que requiera efectuar el trámite. Los documentos solicitados no deberán contener errores, borraduras, tachaduras o enmendaduras. En caso de presentarse alguna problemática en el trámite, el Instituto la comunicará al solicitante y le brindará la orientación necesaria a fin de que se pueda solucionar dicha situación. Si al término del plazo máximo de respuesta, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido negativo. La primera fecha de comprobación no debe exceder de seis meses a partir del primer mes de pago, al realizar la comprobación de supervivencia, se le	No hay prevención ya que el trámite es inmediato.	En tanto existan las condiciones que dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud para comprobación de supervivencia Datos Del asegurado: Número de Seguridad Social Del pensionado: Nombre(s) En su caso justificar la no comparecencia física del pensionado Documentos por Modalidad: A. PRESENCIAL Del pensionado: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte o, cédula profesional, o Credencial ADIMSS, o cédula de identidad personal para menores de edad), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria, original y copia para cotejo. En caso de ser menor de 9 años de edad se aceptará como identificación la credencial escolar con fotografía vigente expedida por una institución educativa con registro del Sistema Educativo Nacional o documento con fotografía expedido por la Delegación o Municipio en donde se haga constar la identidad del menor. Original sólo para cotejo. - Documento que contenga el número de seguridad social expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE, no necesario cuando presente la credencial ADIMSS. Original sólo para cotejo. B. NO PRESENCIAL Del pensionado: Documento que justifique la no comparecencia física, del pensionado: - Constancia de internamiento en hospitales del IMSS expedida por Trabajo Social, con antigüedad de expedición hasta de 48 horas a la fecha de la solicitud. Este documento se queda en el expediente. - Constancia de internamiento en Centros de Readaptación con antigüedad de expedición hasta de 30 días naturales a la fecha de la solicitud. Este documento se queda en el expediente. - Nota médica elaborada en visita domiciliaria de médico del IMSS, o pacientes en hospitales privados o postrados en sus domicilios (con antigüedad de expedición hasta 48 horas). Este documento se queda en el expediente. - Si se encuentra en el extranjero "Fe de Vida" expedida por el consulado de México en el país donde se encuentra, con fecha de expedición no mayor a 45 días naturales a la fecha de solicitud. Este documento se queda en el expediente. Si el documento a presentar es "Fe de Vida" deberá contener la siguiente información: • Término "Certificado a petición de parte". • Número de orden.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
	entregará un comprobante, el cual indica la próxima fecha máxima de comprobación de supervivencia. El pensionado para seguir disfrutando el pago de su pensión, deberá comprobar supervivencia antes de la fecha límite indicado en el Comprobante de supervivencia, así mismo deberá notificar y actualizar previamente cualquier situación que modifique su condición conforme a la Ley y normatividad vigente.			• Apellido paterno, materno y nombre(s) del interesado que se presenta a certificar supervivencia. • Número de seguridad social del asegurado que origina el derecho a la prestación (11 dígitos). • Nombre y en su caso número de la credencial con que se identifica el interesado. • Domicilio en el extranjero del pensionado que se presenta a certificar supervivencia. • Fotografía del pensionado que se presenta a certificar supervivencia. • Fecha de certificación de supervivencia. • Firma del interesado. • Sello del consulado que emite el certificado y da fe de vida del pensionado. - Para pensionados con ciudadanía española que radican en España, se podrá recibir como documento que acredite la supervivencia, el documento denominado "Fe de vida y estado" emitido por el Ministerio de Justicia, a través de los registros civiles, con fecha de expedición no mayor a 45 días naturales a la fecha de solicitud. Este documento se queda en el expediente. Si el documento a presentar es "Fe de vida y Estado" deberá contener la siguiente información: • Número de solicitud. • Nombre del Registro Civil y provincia. • Estado civil del pensionado. • Hijo de quién es el pensionado (nombres de los padres). • Fecha de nacimiento del pensionado. • Domicilio del pensionado, para qué efecto se expide el documento. • Fecha en la que se presentó el pensionado. • Sello del Registro Civil donde se hizo este trámite. Este documento se queda en el expediente. - Para "Fe de vida y estado" adicionalmente se requiere copia que contenga número de seguridad social del asegurado que origina el derecho a la prestación (11 dígitos) expedido por el IMSS, INFONAVIT o AFORE. Si el pensionado se encuentra en el extranjero y éste no puede trasladarse al Ministerio de Justicia en España (Registros Civiles), consulado o embajada de México en el país donde se encuentre por condiciones de salud, internamiento en hospitales o centros de readaptación, algún familiar o amigo podrá solicitar apoyo a esta representación para que un funcionario consular se traslade al domicilio en donde se encuentre el pensionado, haciendo constar esta circunstancia en la "Fe de Vida".

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de ayuda para gastos de matrimonio	28 Días Naturales	No aplica.	En tanto existan las condiciones que le dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de ayuda para gastos de matrimonio Datos Del Asegurado: Número de seguridad social. C.U.R.P. Fecha de matrimonio. AFORE. Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono(s) Del Cónyuge: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Documentos: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. - Copia certificada del acta de matrimonio y copia fotostática para cotejo. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Documento que contenga el número de seguridad social del asegurado. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original para requisitar la solicitud, mismo que es devuelto al asegurado. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Documento que compruebe cuál AFORE administra la cuenta individual del asegurado. - Si previamente se registró a otro cónyuge o concubina(rio) ante el IMSS, el asegurado deberá exhibir el acta de defunción del cónyuge o de la concubina o del concubinario, o bien, el acta de divorcio o la declaración escrita bajo protesta de decir verdad de que el concubinato terminó. (Copia certificada y copia fotostática para cotejo).

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
Solicitud de ayuda para gastos de funeral	28 Días Naturales	No aplica.	En tanto existan las condiciones que le dieron origen al trámite.	Los datos del formato Solicitud de ayuda para gastos de funeral Datos Del Finado: Número de seguridad social. C.U.R.P. Fecha de defunción. Ramo de seguro. Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Del Solicitante. Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Domicilio: calle y número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o entidad Teléfono(s). Documentos: - Identificación oficial con fotografía y firma (credencial para votar, o cartilla del Servicio Militar Nacional, o pasaporte, o cédula profesional, o Credencial ADIMSS), tratándose de extranjeros pasaporte o Forma Migratoria. - Documento que contenga el número de seguridad social del finado. - Copia certificada del Acta de Defunción y copia fotostática para cotejo. Si se trata de documento en idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional, o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Clave Unica de Registro de Población (CURP) o impresión de la misma obtenida a través de la página de Internet del Registro Nacional de Población, no necesario cuando se trate de extranjeros que no radiquen en México, original para requisitar la solicitud, mismo que es devuelto al interesado. Este documento no es necesario cuando presente la credencial ADIMSS. - Cuenta Original de los gastos de funeral y copia fotostática para cotejo (factura o documento fiscal que avala el pago de los servicios funerarios de un asegurado o pensionado del IMSS, que describa cualquier gasto como es el ataúd, cremación, embalsamamiento, equipo de velación,

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				derechos del servicio de entierro o servicio de traslado y en general gastos por servicios funerarios o de velación). De ocurrir el deceso en el extranjero en un país con idioma diferente al español, deberá presentar adicionalmente la traducción autorizada o emitida por un perito reconocido por el Tribunal Superior de Justicia de cualquier Entidad Federativa del territorio nacional o bien a falta de éste por alguna institución o entidad oficial, como son las universidades o instituciones autorizadas para ello. - Sólo tratándose de fallecimiento de un asegurado por un riesgo de trabajo, copia simple del aviso para calificar probable riesgo (ST-1 o ST-7), calificado por el Servicio de Salud en el Trabajo del Instituto.
Solicitud de celebración de convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios.	28 Días Naturales	No aplica.	En tanto existan las condiciones que le dieron origen al trámite	Los datos del formato Solicitud de celebración de convenio de pago indirecto y reembolso de subsidios Datos: Delegación. Unidad de Medicina Familiar Tramitadora y de Control. Nombre o razón social de la empresa. Registro patronal asignado por el IMSS. Registro patronal único asignado por el IMSS, en su caso. Domicilio fiscal de la empresa, calle y número Colonia C.P. Ciudad Entidad Número de escritura pública o testimonio notarial o acta constitutiva de la empresa. Volumen A la escritura de Suscrita No. de notario público Nombre del notario público Lugar de ubicación del notario público Datos del patrón y/representante legal: Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s) Cargo Declaraciones: Nombre de la empresa Nombre y firma del patrón o representante legal de la empresa. Lugar y fecha de elaboración y sello de la empresa, este último en su caso. Documentos: - Original y copia de la solicitud para la celebración del convenio. - Original y copia para cotejo, del acta constitutiva y poder notarial. - Copia de la última liquidación de cuotas obrero-patronales al IMSS.

Nombre del trámite y/o modalidad	Plazo máximo de la resolución del trámite, contado a partir de la recepción de la solicitud	Plazo de prevención	Vigencia del trámite	Datos y documentos
				- Copia del oficio que acredite la personalidad de los miembros del Comité Ejecutivo Sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su caso. - Solicitud de Acreditamiento en Cuenta (Notificación de número de cuenta de cheques e Institución Bancaria), en su caso. - Relación de números de registros patronales, domicilio y total de trabajadores por cada registro. - Original y copia de la carta de acreditamiento de los representantes autorizados para recoger facturas, cheques en su caso y/o hacer aclaraciones del reembolso de subsidios, con fotografía y firmas. - Anuencia por escrito del sindicato representante o de los trabajadores mediante relación.
Solicitud de Ingreso e Inscripción a Guardería del IMSS. Modalidades: A. De la trabajadora inscrita en el IMSS bajo el Régimen Obligatorio. B. Del trabajador inscrito en el IMSS bajo el Régimen Obligatorio Viudo. C. Del trabajador inscrito en el IMSS bajo el Régimen Obligatorio Divorciado. D. Del trabajador inscrito en el IMSS bajo el Régimen Obligatorio que no sean padres consanguíneos o por adopción, que ejerzan la patria potestad y tenga la custodia del menor.	Dos días hábiles, de contar con cupo.	Inmediato	En tanto subsistan las condiciones que le dieron origen.	Datos del Formato "Solicitud de Ingreso e Inscripción a Guardería del IMSS": Del menor: - Nombre. - Fecha de nacimiento. De la trabajadora o el trabajador (asegurado): - Teléfono del domicilio particular. - Teléfono del domicilio laboral. - Nombre o Razón Social del lugar de trabajo. - Registro patronal. - Domicilio del lugar de trabajo. - Horario de trabajo. - Tiempo aproximado de traslado del domicilio a la guardería y de ésta al lugar de trabajo.



Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

ANEXO "B"

Anexo que comprende los formatos y sus instructivos de llenado que respaldan los procesos y trámites correspondientes a las prestaciones económicas concedidas por la Ley del Seguro Social, mismos que forman parte del presente Acuerdo.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS				<i>Forma IMSS (2) (42)</i>	
Delegación: (2)		SOLICITUD DE PENSIÓN			
Subdelegación: (3)					
Unidad Receptora: (4)					
I. DATOS DEL ASEGURADO					
Número de Seguridad Social (5)		C.U.R.P. (6)		Fecha de Nacimiento (7)	
				Fecha de Defunción (8)	
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)		Nombre (s)	
Sexo M () F () (10)	Estado Civil (11)	AFORE (12)	R.F.C. con Homoclave (13)		
II. DATOS DEL SOLICITANTE					
Apellido Paterno		Apellido Materno (14)		Nombre (s)	
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (15)				Colonia (15)	
C.P. (15)	Ciudad o Entidad (15)	Teléfono (16)	Correo Electrónico (17)		
III. BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO					
Apellido Paterno (18)	Apellido Materno (18)	Nombre (s) (18)	Fecha de Nacimiento (19)	Parentesco (20)	Sexo (21)
Los hijos 16 a 25 años, registrados como beneficiarios no deben desempeñar trabajo sujeto al Régimen Obligatorio del Seguro Social.					
IV. TIPO DE PENSIÓN (23)					
Invalidez ()	Retiro ()	Orfandad ()			
Cesantía en Edad Avanzada ()	Asignación Familiar ()	Incapacidad Permanente ()			
Vejez ()	Viudez ()	Ascendientes ()			
a) En caso de tratarse de Incapacidad Permanente con valuación de hasta el 25% procederá como forma de pago la Indemnización Global; b) En caso de que el porcentaje de valuación sea mayor al 25% y hasta el 50% podrá optar entre Indemnización Global o Pensión y no procederá modificar la forma de pago una vez elegido. (Art. 58 fracción III). Elijo: Indemnización Global () Pensión () Firma de aceptación _____ c) Si la valuación es mayor al 50% invariablemente le corresponderá el pago de una pensión.					
V. MANIFESTACIONES (24)					
1. Solicito el reconocimiento de mis cotizaciones: España () Canada () ISSSTE ()					
2. Firma otra persona a su ruego: Si () No ()					
VI. DOCUMENTACIÓN ANEXA AL FORMATO DE SOLICITUD (25)					
Acta de Defunción Asegurado ()	Acta de Divorcio ()	Testimonial de Concubinato ()			
Identificación Oficial ()	Acta de Nacimiento ()	C.U.R.P. ()			
Credencial ADIMSS ()	Constancia de Estudios ()	R.F.C. ()			
Documentos con NSS ()	Documento de AFORE ()	Testimonial Dependencia Económica ()			
Comprobante de Domicilio ()	Acta de Adopción ()	Constancia de períodos reconocidos IMSS/ISSSTE ()			
Acta de Matrimonio ()	Acta de Reconocimiento ()	Otro ()			
OBSERVACIONES					
1. Se podrá desistir de continuar con este trámite antes de que el IMSS emita resolución de otorgamiento o negativa de pensión, previa notificación por escrito al IMSS. 2. El solicitante deberá presentarse en 10 días naturales en la Unidad Receptora/Subdelegación para conocer si existe algún problema con su trámite ya sea por falta de información o por datos erróneos. 3. Si usted desea conocer el estatus de su trámite puede ingresar a la siguiente liga: http://aplicaciones.imss.gob.mx/edoSol/ 4. Para el pago de su pensión, que se realice a través del IMSS, deberá proporcionar un número de cuenta bancaria. 5. Para cualquier queja, aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Call Center Institucional al 018006232323 o al sistema de atención telefónica a la ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 018003862466 o 20003000 en el DF y área metropolitana.					
Elaboró (26) Matrícula, Nombre y Firma	(27) Lugar, Fecha y Sello	Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables. (28) Firma o huella digital del Solicitante			

Nombre de la Forma:	Solicitud de pensión Forma IMSS (2) 42.
Clave:	3300-009-022
Objetivo:	Registrar datos del interesado (solicitante) y controlar el trámite de la pensión solicitada: Incapacidad Permanente, Invalidez, Cesantía en Edad Avanzada, Vejez, Retiro, Viudez, Orfandad y Ascendientes.
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas y/o el solicitante personalmente en forma mecanográfica o impresa, la firma o huella se pondrá hasta que sea entregado el formato y documentos en presencia de personal de los Servicios de Prestaciones Económicas de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) de adscripción que corresponda.
Número de Tantos:	Original y 2 copias.
Distribución:	Original: Expediente de pensión. 1a. Copia: Afiliación y Vigencia de Derechos. 2a. Copia: Solicitante.

No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número consecutivo asignado a la solicitud.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL ASEGURADO		
5	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
6	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
7	Fecha de Nacimiento:	Con número arábigo día, mes y año de la fecha de nacimiento. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
8	Fecha de Defunción:	Con número arábigo día, mes y año, de la fecha de fallecimiento. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado.
10	Sexo:	"M" para masculino y "F" para femenino.
11	Estado Civil:	Estado civil del asegurado, que se debe acreditar legalmente.
12	Afore:	Nombre de la AFORE que maneja la cuenta individual del asegurado.
13	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
14	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) de la persona que se presenta a suscribir la solicitud.
15	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante de acuerdo con los datos consignados en el comprobante de domicilio.
16	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante y que sea de la ciudad donde se presente a suscribir la pensión (no celular).
17	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. BENEFICIARIOS DEL ASEGURADO		
18	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) de cada uno de los beneficiarios aunque no tengan derecho a pago por asignación familiar. En este caso deberá anotar a la esposa(o), hijos menores de edad, o en su caso concubina(rio) y ascendientes (padres).
19	Fecha nacimiento:	Con número arábigo día y año, con letra el mes de la fecha de nacimiento. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
20	Parentesco:	Vínculo familiar que existe (existió) entre el asegurado y beneficiario(s) que comprueben su derecho al pago de la prestación.
21	Sexo:	"M" para masculino y "F" para femenino.
22	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
IV. TIPO DE PENSION		
23	Tipo de pensión:	Una "X" en el casillero que señale el "Tipo de Pensión" solicitada de acuerdo con los datos consignados. Si se trata de una incapacidad permanente favor de leer los incisos de este apartado y marcar con una "X" lo elegido por el solicitante. - a) En caso de tratarse de Incapacidad Permanente con valuación de hasta el 25% procederá como forma de pago la Indemnización Global. - b) En caso de que el porcentaje de valuación sea mayor al 25% y hasta el 50% podrá optar entre Indemnización Global o Pensión y no procederá modificar la forma de pago una vez elegido. (Art. 58 fracción III). Elijo: Indemnización Global () Pensión (). - c) Si la valuación es mayor al 50% invariablemente le corresponderá una pensión.
V. MANIFESTACIONES		
24	Manifestaciones:	Una "X" en el casillero (si) (no) de conformidad a lo que manifieste el solicitante. 1. Solicito el reconocimiento de mis cotizaciones: España () Canadá () ISSSTE () 2. Firma otra persona a su ruego: Sí () No ()
VI. DOCUMENTACION ANEXA AL FORMATO DE SOLICITUD		
25	Documentación anexa:	Una "X", en el casillero que corresponda a los documentos entregados por el interesado para el trámite respectivo.
26	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s) y firma del responsable de la recepción de la solicitud de pensión y documentos probatorios en la Unidad Receptora.
27	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, así como fecha de elaboración (día, mes y año) y sello de la dependencia, la fecha deberá coincidir.
28	Firma o huella digital del solicitante:	Nombre completo del solicitante y firma o huella digital, la firma o huella se deberá asentar, hasta que el formato y documentos hayan sido revisados por el empleado Responsable de recibir el trámite y en presencia de éste.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS			
Delegación: (2)		SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN CAMBIO DE DOMICILIO	
Subdelegación: (3)			
Unidad Receptora: (4)		Folio No. (1)	
I. DATOS DEL PENSIONADO			
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)	
Nombre (s)			
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)	
II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	
Nombre (s)			
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)
III. DATOS DE LA PENSIÓN			
Régimen (13)		Rama (14)	
Tipo de Pensión (15)		Grupo Familiar (16)	
IV. TRÁMITE SOLICITADO			
PAGO DE PENSIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO O POR TRASLADO DE DOMICILIO AL EXTRANJERO			
Por medio del presente proporciono los siguientes datos de mi nuevo domicilio: _____ (17)			
Por lo anterior solicito el trámite para:			
☐ 1/ Pago de pensión por cambio de domicilio *			
(18) Doy por asentado que debo presentarme en el Control de Prestaciones de la unidad de adscripción correspondiente a mi nuevo domicilio, para que se me ratifiquen los bancos con convenio que actualmente maneja el acreditamiento en cuenta en la Delegación de destino para suscribir nuevo contrato, en su caso:			
ACREDITAMIENTO EN CUENTA ACTUAL:			
Banco:		(19)	
Última mensualidad cobrada:		(20)	
☐ 1/ Pago de pensión por traslado de domicilio al extranjero			
(21) Con fundamento en el artículo 117 de la Ley del Seguro Social vigente me permito informar al IMSS que trasladaré mi domicilio al extranjero y que estoy enterado que podré recibir mi pensión mientras dure mi ausencia, conforme a lo dispuesto por convenio internacional o de no existir éste, acepto que los gastos administrativos de traslado de fondos que genere el pago de mi pensión corran por mi cuenta. Asimismo estoy enterado de que deberé presentarme en la Embajada y/o Consulado máximo cada seis meses para comprobar Supervivencia y que deberé enviar el Certificado de Supervivencia (constancia de supervivencia o fe de vida) al domicilio que me indique el IMSS.			
País (22)		teléfono en el extranjero (con clave lada) (23)	
☐ 2/ Cambio de domicilio o residencia al extranjero			
País (24)		teléfono en el extranjero (con clave lada) (25)	
		(26)	
1/ Traslado de domicilio al extranjero aplica exclusivamente para pensiones pagadas por el IMSS. 2/ Cambio de domicilio para pensiones pagadas por Aseguradora.			
V. DOCUMENTOS ANEXOS (27)			
Identificación Oficial ()		Documento emitido por Afiliación y Vigencia* ()	
Documento con NSS ()		Poder notarial ()	
Comprobante de domicilio o residencial al extranjero ()		Otros (Describir) ()	
* Documento adicional tratándose de pago de pensión por cambio de domicilio.			
VI. OBSERVACIONES (28)			
Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.			
(29)			
Firma o Huella del Solicitante			
Elaboró (30)	(31)	Pago IMSS Autorizó (32)	Pago Aseguradora Revisó (32)
Matrícula, Nombre y Firma		Nombre, Firma y Cargo	
Lugar, Fecha y Sello			

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión cambio de domicilio.
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS o pago Aseguradora por cambio de domicilio.
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.
Número de tantos:	Original y dos tantos.
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.
III. DATOS DE LA PENSION (Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.

IV. TRAMITE SOLICITADO		
PAGO DE PENSION POR CAMBIO DE DOMICILIO O POR TRASLADO DE DOMICILIO AL EXTRANJERO		
17	Por medio del presente proporciono los siguientes datos de mi nuevo domicilio:	Calle, número exterior e interior en su caso, colonia, delegación, código postal, ciudad o entidad federativa actual, del nuevo domicilio del pensionado o beneficiario, o del domicilio que tendrá en el extranjero.
18	Pago de pensión por cambio de domicilio:	Una "X" en el casillero si el trámite solicitado es pago de pensión por cambio de domicilio. Nota: Este trámite sólo aplica para pensiones que son con pago IMSS por Ley 1973 o Ley 1997.
19	Banco:	De conformidad al "ACREDITAMIENTO EN CUENTA ACTUAL": Nombre del banco que contrató la cuenta bancaria.
20	Ultima mensualidad cobrada:	De conformidad al "ACREDITAMIENTO EN CUENTA ACTUAL": El último mes cobrado de la pensión.
21	Pago de pensión por traslado de domicilio al extranjero:	Una "X" en el casillero si el trámite solicitado es pago de pensión cuando el pensionado cambie de residencia al extranjero con carácter permanente. Nota: Este trámite sólo aplica para pensiones que son con pago IMSS por Ley 1973.
22	País:	Nombre del país donde residirá el pensionado con carácter permanente.
23	Teléfono en el extranjero (con clave lada):	Número telefónico con clave lada donde se pueda localizar al solicitante y que sea el país donde residirá (no celular).
24	Cambio de domicilio o residencia al extranjero:	Una "X" en el casillero si el trámite solicitado es para notificar el cambio de domicilio o residencia al extranjero. Nota: Este trámite sólo aplica para pensiones que son con pago Aseguradora por Ley 1997.
25	País:	Nombre del país donde residirá el pensionado con carácter permanente.
26	Teléfono en el extranjero (con clave lada)	Número telefónico con clave lada donde se pueda localizar al solicitante y que sea el país donde residirá (no celular).
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
27	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
28	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
29	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
30	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
31	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
32	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN FINIQUITO
Subdelegación: (3)	
Unidad Receptora: (4)	
Folio No. (1)	

I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno	Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	
Nombre (s)			
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN	
Régimen (13)	Rama (14)
Tipo de Pensión (15)	Grupo Familiar (16)

IV. TRÁMITE SOLICITADO	
FINIQUITOS DE PENSIÓN	
Por medio del presente solicito el trámite para: (17) ☐ Finiquito por segundas nupcias o concubinato: _____ (18) Fecha de matrimonio o concubinato: _____ día mes año (19) ☐ Finiquito de hijo huérfano por cumplir 16 años: Datos del huérfano: Nombre (Apellido paterno, materno, nombre(s)): _____ (20) Fecha de nacimiento: _____ (21) _____ día mes año Lo anterior, para finiquitar la pensión que percibo conforme a la Ley del Seguro Social, en el entendido de que se extinguirán con este pago todos los derechos provenientes de los seguros de RT o Invalidez y Vida según sea el caso.	

V. DOCUMENTOS ANEXOS (22)	
Identificación Oficial ()	Acta de Adopción ()
Documento con NSS ()	Poder notarial ()
Acta de Matrimonio* ()	Otros (Describir) ()
* Documento adicional tratándose de Finiquito por Segundas Nupcias.	

VI. OBSERVACIONES (23)	

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables. (24) Firma o Huella del Solicitante			
Elaboró		Pago IMSS (27) ☐ Autorizó	Pago Aseguradora (27) ☐ Revisó
(25)	(26)	(27)	
Matrícula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo	

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión finiquito.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS o pago Aseguradora para finiquitos de pensión.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido Paterno, Materno y Nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.
III. DATOS DE LA PENSION (Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).

14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO FINQUITOS DE PENSION		
17	Finiquito por segundas nupcias o concubinato:	Una "X" en el casillero si el trámite solicitado es finiquito por segundas nupcias o concubinato. Nota: Este trámite aplica para pensiones con pago IMSS por Ley 1973 o pago Aseguradora por Ley 1997.
18	Fecha del matrimonio o concubinato:	Con número arábigo día y año, con letra el mes de la fecha del nuevo matrimonio. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
19	Finiquito de hijo huérfano por cumplir 16 años:	Una "X" en el casillero si el trámite solicitado es finiquito de hijo huérfano por cumplir 16 años. Nota: Este trámite aplica para pensiones con pago IMSS por Ley 1973 o pago Aseguradora por Ley 1997.
20	Datos del huérfano: Nombre (Apellido paterno, materno, nombre(s)):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del huérfano por cumplir 16 años.
21	Fecha de nacimiento:	Con número arábigo día y año, con letra el mes de la fecha de nacimiento del huérfano. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
22	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
23	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
24	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
25	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
26	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio
27	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS									
Delegación: (2)				SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALTA INICIAL DE COMPONENTE O DE NUEVO GRUPO FAMILIAR					
Subdelegación: (3)									
Unidad Receptora: (4)				Folio No. (1)					
I. DATOS DEL PENSIONADO									
Apellido Paterno			Apellido Materno			Nombre (s)			
Número de Seguridad Social (6)			C.U.R.P. (7)			R.F.C. con Homoclave (8)			
II. DATOS DEL SOLICITANTE									
Apellido Paterno			Apellido Materno			Nombre (s)			
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)					Colonia (10)				
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)			Correo Electrónico (12)				
III. DATOS DE LA PENSIÓN									
Régimen (13)					Rama (14)				
Tipo de Pensión (15)					Grupo Familiar (16)				
IV. TRÁMITE SOLICITADO									
ALTA INICIAL DE COMPONENTE (ASIGNATARIO O PENSIONADO) O DE NUEVO GRUPO FAMILIAR									
SUJETOS DE LA PRESTACIÓN SOLICITADA									
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO			SEXO	PARENTESCO	C.U.R.P.	R.F.C. con Homoclave
			Día	Mes	Año				
(17)	(17)	(17)	(18)	(18)	(18)	(19)	(20)	(21)	(22)
Nombre del nuevo titular del pago * (23)									
Domicilio * (24)									
* Tratándose de Alta de Grupo Familiar se deberán requisitar estos campos adicionalmente.									
V. DOCUMENTOS ANEXOS (25)									
Identificación Oficial *			()			Testimonial de Concubinato ()			
Documento con NSS *			()			Testimonial Dependencia Económica ()			
Acta de Matrimonio			()			C.U.R.P. ()			
Acta de Denfunción Asegurado			()			Copia de R.F.C. ()			
Acta (s) Nacimiento			()			Constancia de estudios ()			
Acta (s) Adopción			()			Poder notarial ()			
Acta (s) de Reconocimiento			()			Otros (Describir) * ()			
Comprobante de domicilio *			()						
* Tratándose de Alta de Grupo Familiar se deberán solicitar solo estos documentos.									
VI. OBSERVACIONES (26)									
Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.									
(27)									
Firma o Huella del Solicitante									
Elaboró (28)			(29)			Pago IMSS ☐ Autorizó (30)		Pago Aseguradora ☐ Revisó (30)	
Matrícula, Nombre y Firma			Lugar, Fecha y Sello			(30) Nombre, Firma y Cargo			

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión alta inicial de componente o de nuevo grupo familiar.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS o pago Aseguradora para alta inicial de componente (asignatario o pensionado) o de nuevo grupo familiar.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.
III. DATOS DE LA PENSION (Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).

14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
ALTA INICIAL DE COMPONENTE (ASIGNATARIO O PENSIONADO) O DE NUEVO GRUPO FAMILIAR		
17	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE(S):	Apellidos paterno y materno y nombre(s) del alta de componente (asignatario o pensionado).
18	FECHA DE NACIMIENTO día: mes: año:	Con número arábigo día y año, con letra el mes de la fecha de nacimiento. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
19	SEXO:	"M" para masculino y "F" para femenino.
20	PARENTESCO:	Vínculo familiar que existe (existió) entre el asegurado y beneficiario(s) que comprueben su derecho al pago de la prestación.
21	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
22	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
23	Nombre del nuevo titular de pago:	Apellido paterno y materno y nombre(s) del nuevo titular de pago.
24	Domicilio:	Calle, número exterior e interior en su caso, colonia, delegación, código postal, ciudad o entidad federativa actual del nuevo titular de pago.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
25	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
26	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
27	Firma o huella del solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
28	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
29	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
30	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALTA DE RESOLUCIÓN EN DATAMART
Subdelegación: (3)	
Unidad Receptora: (4)	Folio No. (1)

I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno	Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	Nombre (s)
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)			Colonia (10)
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN	
Régimen (13)	Rama (14)
Tipo de Pensión (15)	Grupo Familiar (16)

IV. TRÁMITE SOLICITADO (17)	
ALTA DE RESOLUCIÓN EN DATAMART	
Por medio de la presente solicito el alta de resolución de pensión en DATAMART, para continuar trámites ante la AFORE.	

V. DOCUMENTOS ANEXOS (18)	
Identificación Oficial ()	Poder notarial ()
Resolución de pensión ()	Otros (Describir) ()

VI. OBSERVACIONES (19)	

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.			
(20)			
Firma o Huella del Solicitante			
Elaboró (21)	(22)	Pago IMSS (23) ☐ Autorizó Pago Aseguradora (23) ☐ Revisó	(23)
Matrícula, Nombre y Firma		Lugar, Fecha y Sello	
		Nombre, Firma y Cargo	

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión alta de resolución en DATAMART.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes para alta de resolución en DATAMART.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad,:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
17	Trámite solicitado:	Muestra el nombre del trámite de Modificación de Pensión: Alta de resolución en DATAMART.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
18	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
19	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
20	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
21	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
22	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
23	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS			
Delegación: (2)		SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ACLARACIÓN DE DATOS Y/O CÁLCULOS DE PENSIÓN	
Subdelegación: (3)			
Unidad Receptora: (4)			
Folio No. (1)			
I. DATOS DEL PENSIONADO			
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)	
Nombre (s)			
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)	
II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	
Nombre (s)			
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)
III. DATOS DE LA PENSIÓN			
Régimen (13)		Rama (14)	
Tipo de Pensión (15)		Grupo Familiar (16)	
IV. TRÁMITE SOLICITADO			
ACLARACIÓN DE DATOS Y/O CÁLCULOS DE PENSIÓN			
Por medio de la presente solicito:			
La aclaración de datos y/o cálculos de la pensión:			
MOTIVO: (17)			
V. DOCUMENTOS ANEXOS (18)			
Identificación Oficial ()	Poder notarial ()		
Documento con NSS ()	Otros (Describir) ()		
VI. OBSERVACIONES (19)			
Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.			
(20)			
Firma o Huella del Solicitante			
Elaboró (21)	(22)	Pago IMSS (23) Autorizó	Pago Aseguradora (23) Revisó
Matrícula, Nombre y Firma		Nombre, Firma y Cargo	

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión aclaración de datos y/o cálculos de pensión.
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS o pago Aseguradora para aclaración de datos y/o cálculos de pensión.
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.
Número de tantos:	Original y dos tantos.
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
ACLARACION DE DATOS Y/O CALCULOS DE LA PENSION		
17	...datos y/o cálculos por: Motivos:	Los motivos por los cuales desea hacer la aclaración de datos y/o cálculos de la pensión.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
18	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
19	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
20	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
21	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
22	Lugar, Fecha y Sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
23	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN CAMBIO DE TITULAR DE COBRO
Subdelegación: (3)	
Unidad Receptora: (4)	Folio No. (1)

I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno	Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno	Apellido Materno (9)	Nombre (s)	
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN	
Régimen (13)	Rama (14)
Tipo de Pensión (15)	Grupo Familiar (16)

IV. TRÁMITE SOLICITADO	
CAMBIO DE TITULAR DE COBRO	
Solicito el cambio de titular de cobro, de conformidad con los derechos que me otorga la Ley del Seguro Social. Nombre del nuevo titular del pago: (17) Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) Domicilio: (18) Calle y Número Int. Ext. Colonia C.P. Ciudad o Entidad	

V. DOCUMENTOS ANEXOS (19)	
Identificación Oficial ()	Acta de Tutela ()
Documento con NSS ()	Comprobante de domicilio ()
Acta de Nacimiento ()	Poder notarial ()
Acta de Matrimonio ()	Otros (Describir) ()

VI. OBSERVACIONES (20)	

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables. (21) Firma o Huella del Solicitante			
Elaboró (22) Matrícula, Nombre y Firma	(23) Lugar, Fecha y Sello	Pago IMSS ☐ (24) Autorizó	Pago Aseguradora ☐ (24) Revisó
		(24) Nombre, Firma y Cargo	

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión cambio de titular de cobro.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS o pago Aseguradora para cambio de titular de cobro.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
CAMBIO DE TITULAR DE COBRO		
17	Nombre del nuevo titular del pago:	Apellido paterno y materno y nombre(s) del nuevo titular de pago.
18	Domicilio:	Calle, número exterior e interior en su caso, colonia, delegación, código postal, ciudad o entidad federativa actual del nuevo titular de pago.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
19	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
20	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
21	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
22	Elaboró: Matrícula, Nombre y Firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
23	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
24	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN PAGO DE MENSUALIDADES O DIFERENCIAS
Subdelegación: (3)	
Unidad Receptora: (4)	
Folio No. (1)	

I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno	Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno	Apellido Materno (9)	Nombre (s)	
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN	
Régimen (13)	Rama (14)
Tipo de Pensión (15)	Grupo Familiar (16)

IV. TRÁMITE SOLICITADO	
PAGO DE MENSUALIDADES O DIFERENCIAS	
Por este medio solicito la reposición del importe de la(s) mensualidad(es) correspondiente(s) al(los) mes(es) de: (17) _____ por los siguientes motivos: (18) _____ _____	

V. DOCUMENTOS ANEXOS (19)	
Identificación Oficial ()	Poder notarial ()
Documento con NSS ()	Otros (Describir) ()

VI. OBSERVACIONES (20)	

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables. (21) Firma o Huella del Solicitante		
Elaboró (22) Matrícula, Nombre y Firma	(23) Lugar, Fecha y Sello	Autorizó (24) Nombre, Firma y Cargo

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión pago de mensualidades o diferencias.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS para pago de mensualidades o diferencias.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
PAGO DE MENSUALIDADES O DIFERENCIAS		
17	...mensualidad (es) correspondiente(s) al (los) mes (es) de:	El mes de la fecha de las mensualidades o diferencias a pagar. Anotando el mes y por último el año.
18	...por los siguientes motivos:	Los motivos por los cuales desea hacer la aclaración el reclamo para pago de mensualidades o diferencias.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
19	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
20	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
21	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
22	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
23	Lugar, Fecha y Sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
24	Autorizó: Nombre, firma o cargo:	Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN PAGO DE MENSUALIDADES (ACUERDO 383/98)
Subdelegación: (3)	
Unidad Receptora: (4)	
Folio No. (1)	

I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno	Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno	Apellido Materno (9)	Nombre (s)	
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN	
Régimen (13)	Rama (14)
Tipo de Pensión (15)	Grupo Familiar (16)

IV. TRÁMITE SOLICITADO (17)
PAGO DE MENSUALIDADES (ACUERDO 383/98)
Suscribo esta solicitud, declarando que no existe algún juicio, proceso, procedimiento, o cualquier otro acto procesal entre los beneficiarios o herederos o nombramiento de representante legal del pensionado fallecido, en sus derechos y obligaciones. Aceptando que de ser así el Instituto Mexicano del Seguro Social deje sin efectos la presente solicitud y en su caso, previa petición de reclamo entregue las mensualidades de pensión no cobradas por su titular, a quien acredite ser su representante legal mediante la resolución judicial de mérito. Asimismo, declaro que me comprometo a devolver al Instituto Mexicano del Seguro Social, el importe que éste me haya cubierto por concepto de mensualidades no cobradas por el extinto titular de la pensión, si posteriormente a su liquidación se presenta diversa persona acreditando mejor derecho a las mismas, siempre y cuando dicha circunstancia me sea debidamente notificada por el Instituto.

V. DOCUMENTOS ANEXOS (18)	
Identificación Oficial ()	Acta de Adopción ()
Documento con NSS ()	Acta de Reconocimiento ()
Acta de Defunción ()	Comprobante de domicilio ()
Acta de Matrimonio ()	Poder notarial ()
Testimonial de Concubinato ()	Otros (Describir) ()

VI. OBSERVACIONES (19)

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.		
(20)		
Firma o Huella del Solicitante		
Elaboró (21)	(22)	Autorizó (23)
Matrícula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión pago de mensualidades (acuerdo 383/98).	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para así controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS para pagar las mensualidades de pensión no cobradas por los pensionados a la fecha de su fallecimiento (acuerdo 383/98).	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
PAGO DE MENSUALIDADES (ACUERDO 383/98)		
17	Trámite solicitado:	Muestra el nombre del trámite de Modificación de Pensión.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
18	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
19	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
20	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
21	Elaboró: Matrícula, nombre y Firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
22	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
23	Autorizó: Nombre, firma y cargo:	Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó el trámite, así como el cargo.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS			
Delegación: (2)		SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN PAGO O MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	
Subdelegación: (3)			
Unidad Receptora: (4)		Folio No. (1)	
I. DATOS DEL PENSIONADO			
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)	
Nombre (s)			
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)	
II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	
Nombre (s)			
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)
III. DATOS DE LA PENSIÓN			
Régimen (13)		Rama (14)	
Tipo de Pensión (15)		Grupo Familiar (16)	
IV. TRÁMITE SOLICITADO (17)			
PAGO O MODIFICACIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA			
Por medio del presente solicito al IMSS el pago o modificación de pensión alimenticia de conformidad con el mandato emitido por la autoridad competente.			
V. DOCUMENTOS ANEXOS (18)			
Identificación Oficial ()	Poder notarial ()		
Comprobante de domicilio ()	Otros (Describir) ()		
C.U.R.P. ()			
VI. OBSERVACIONES (19)			
Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.			
(20)			
Firma o Huella del Solicitante			
Elaboró (21)	(22)	(23)	
Matrícula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo	

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión pago o modificación de pensión alimenticia.
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o 1997 pago IMSS o modificación de pensión alimenticia.
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.
Número de tantos:	Original y dos tantos.
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).

I. DATOS DEL PENSIONADO

5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. DATOS DEL SOLICITANTE

9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
PAGO O MODIFICACION DE PENSION ALIMENTICIA		
17	Trámite solicitado:	Muestra el nombre del trámite de Modificación de Pensión.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
18	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar su derechos.
VI. OBSERVACIONES		
19	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
20	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
21	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
22	Lugar, Fecha y Sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
23	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)		SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN PRÓRROGA POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS	
Subdelegación: (3)			
Unidad Receptora: (4)			
		Folio No. (1)	

I. DATOS DEL PENSIONADO			
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)	

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	Nombre (s)
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN	
Régimen (13)	Rama (14)
Tipo de Pensión (15)	Grupo Familiar (16)

IV. TRÁMITE SOLICITADO (17)			
PRÓRROGA POR CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS			
Por medio del presente solicito el trámite de prórroga por continuación de estudios para:			
Nombre del estudiante (18)	Nombre de la escuela (19)		
1			
2			
3			
4			
5			
Datos que deberán ser llenados por Departamento de Pensiones Subdelegacional			
Tipo de calendario escolar	Año escolar	Periodo escolar	Inicio y Término del periodo escolar
1 (20)	(20)	(20)	(20)
2			
3			
4			
5			

V. DOCUMENTOS ANEXOS (21)	
Identificación Oficial ()	Poder notarial ()
Constancia de estudios ()	Otros (Describir) ()
C.U.R.P. ()	

VI. OBSERVACIONES (22)	

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.

(23)

Firma o Huella del Solicitante

Elaboró (24)	(25)	Pago IMSS	Pago Aseguradora
		☐ Autorizó (26)	☐ Revisó (26)
		(26)	
Matrícula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo	

Nombre de la forma:	Solicitud de modificación de pensión prórroga por continuación de estudios.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de modificaciones de pensión para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS o pago Aseguradora para prórroga por continuación de estudios.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de modificación de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.
III. DATOS DE LA PENSION (Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).

14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de Pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo Familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO PRORROGA POR CONTINUACION DE ESTUDIOS		
18	Nombre del estudiante:	Apellido paterno y materno y nombre(s) del estudiante (huérfano o asignatario).
19	Nombre de la escuela:	Nombre de la escuela del Sistema Educativo Nacional, Institución Nacional o plantel oficial en la que está inscrito el estudiante.
20	Datos que deberán ser llenado por el Departamento de Pensión Subdelegacional: Tipo de calendario escolar: Año escolar: Período escolar: Inicio y término del periodo escolar:	El tipo de calendario escolar para el control de estudios y otorgamiento de prórrogas. El año en curso. Periodo que cursa. Fecha de inicio al término del periodo escolar, con número arábigo día y año, con letra el mes. Anotando primero el día, luego el mes y por último el año (dd/mm/aaaa).
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
21	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
22	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
23	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
24	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
25	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
26	Autorizó o Revisó: Nombre, firma y cargo:	Una "X" en el casillero que señale la forma del pago () Pago IMSS () Pago Aseguradora. Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó o revisó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (2)		SOLICITUD DE ACREDITAMIENTO EN CUENTA	
Subdelegación: (3)			
Unidad Receptora: (4)			
		Folio No. (1)	

I. DATOS DEL PENSIONADO			
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)	Nombre (s)
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)	

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	Nombre (s)
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)	
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)	Correo Electrónico (12)

III. DATOS DE LA PENSIÓN			
Régimen (13)		Rama (14)	
Tipo de Pensión (15)		Grupo Familiar (16)	

IV. TRÁMITE SOLICITADO			
ACREDITAMIENTO EN CUENTA			
Por medio de la presente autorizo al Instituto Mexicano del Seguro Social para que acredite mensualmente el importe de mi pensión. Nombre del titular (17) _____ Institución bancaria (18) _____ Sucursal (número y nombre) (19) _____ Número de cuenta (20) _____ Número de Cuenta CLABE (21) _____ Acreditamiento a partir del mes de (22) _____ Asimismo, me comprometo a presentarme ante el IMSS cada seis meses en las fechas que me sea requerido, con la finalidad de comprobar SUPERVIVENCIA y a notificar cualquier cambio relacionado con la cuenta bancaria, aceptando que en caso contrario se suspenda el pago de mi pensión. En caso de traslado de domicilio al extranjero, me comprometo a acudir a la Embajada y/o Consulado Mexicano para comprobar Supervivencia máximo cada 6 meses a partir de esta fecha y cuando el Instituto lo requiera, asimismo me obligo a notificar cualquier cambio de cuenta bancaria, aceptando que en caso contrario se suspenda mi pensión. El beneficiario de la cuenta bancaria se compromete, para el caso de fallecimiento del pensionado, a notificar al Instituto dentro de los tres días siguientes del acontecimiento, para evitar pagos indebidos, y en el caso de omisión, se compromete a reembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social las mensualidades abonadas con posterioridad al fallecimiento del pensionado, para el caso de haber retirado dichos depósitos, o bien expresamente a autorizar al Banco a efectuar la devolución de estos al IMSS, en términos del artículo 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, quedando a salvo los derechos familiares para tramitar ante el IMSS las prestaciones a que tenga derecho de acuerdo a la Ley del Seguro Social. (23) _____ (24) _____ Domicilio y teléfono del beneficiario _____ Nombre y firma o huella digital del beneficiario _____			

V. DOCUMENTOS ANEXOS (25)			
Identificación Oficial ()	Documento que contenga número de cuenta CLABE ()		
Documento con NSS ()	Poder notarial ()		
Contrato Bancario ()	Otros (Describir) ()		

VI. OBSERVACIONES (26)			

Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables. (27) Firma o Huella del Solicitante		
Elaboró (28)	(29)	Autorizó (30)
Matrícula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo

Nombre de la forma:	Solicitud de acreditamiento en cuenta.
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de acreditamiento en cuenta.
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.
Número de tantos:	Original y dos tantos.
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de acreditamiento en cuenta.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.
III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).

14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO ACREDITAMIENTO EN CUENTA		
17	Nombre del titular:	Apellidos paterno, materno y nombre(s) del titular de la cuenta bancaria.
18	Institución bancaria:	Nombre del banco donde abrió la cuenta bancaria.
19	Sucursal (número y nombre)	Número y nombre de la sucursal bancaria que controla la cuenta bancaria.
20	Número de cuenta:	Número asignado a la cuenta por la Institución bancaria.
21	Número de Cuenta CLABE:	Número asignado a la cuenta CLABE por la Institución bancaria.
22	Acreditamiento a partir del mes de:	Mes y año de la nómina de pensionados a partir de la cual será depositado el pago mensual de la pensión en la cuenta bancaria.
23	Domicilio y teléfono del beneficiario	Ubicación del domicilio del beneficiario así como número telefónico donde se le pueda localizar en la Ciudad donde se presente a suscribir la solicitud (no celular).
24	Nombre y firma o huella digital del beneficiario:	Apellidos paterno y materno y nombre(s) del (de los) beneficiario(s) del titular de la cuenta bancaria, registrado(s) en el contrato bancario. Quien firma de aceptante solidario del titular de la cuenta y se compromete a rembolsar al IMSS las mensualidades abonadas con posterioridad al fallecimiento del pensionado.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
25	Documentos anexos:	~~Anotar~~ Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
26	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
27	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
28	Elaboró: Matrícula, nombre y firma	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
29	Lugar, Fecha y Sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se revisa la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
30	Autorizó: Nombre, firma y cargo	Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó el trámite, así como el cargo.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS		
Delegación: (2)		SOLICITUD DE COBRO DE PENSIÓN POR UN TERCERO
Subdelegación: (3)		
Unidad Receptora: (4)		Folio No. (1)
I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)
Nombre (s)		
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)
Nombre (s)		
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)
		Correo Electrónico (12)
III. DATOS DE LA PENSIÓN		
Régimen (13)		Rama (14)
Tipo de Pensión (15)		Grupo Familiar (16)
IV. TRÁMITE SOLICITADO COBRO DE PENSIÓN POR UN TERCERO		
Por la presente DOY al Sr.(a) (17) poder amplio, cumplido y bastante para que a MI nombre y representación cobre la(s) mesualidad(es) la pensión, que disfruto por parte de esa Institución, correspondiente (s) al (s) (los) mes (es) de: (18), (18), (18), (18), (18) en virtud de encontrarme: (19)		
ACEPTO EL PODER (20)		OTORGANTE (21)
Firma: _____ Nombre: _____ Domicilio: _____ Parentesco: _____ Teléfono: _____		Firma: _____ Nombre: _____ Domicilio: _____ Parentesco: _____ Teléfono: _____
TESTIGOS (22)		
Firma: _____ Nombre: _____ Domicilio: _____ Parentesco: _____ Teléfono: _____		Firma: _____ Nombre: _____ Domicilio: _____ Parentesco: _____ Teléfono: _____
Cláusula especial: El aceptante de la carta poder se compromete a notificar al Instituto el fallecimiento del pensionado dentro de los tres días siguientes del acontecimiento para evitar pagos indebidos, y en el caso de omisión, dicho aceptante se compromete a reembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social las mesualidades cobradas.		
V. DOCUMENTOS ANEXOS (23)		
Identificación Oficial ()		Otros (Describir) ()
Documento con NSS ()		
VI. OBSERVACIONES (24)		
Periodo Autorizado: _____		
DECLARACIÓN		
Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.		
(25)		
Firma o Huella del Solicitante		
Elaboró (26)	Lugar, Fecha y Sello (27)	Autorizó (28)
Matricula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo

Nombre de la forma:	Solicitud de cobro de pensión por un tercero.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes de cobro de pensión por un tercero para Ley 1973 o Ley 1997 por pago IMSS, para cobrar en las ventanillas de sucursales bancarias o centros pagadores IMSS que por algún motivo el pensionado se encuentre impedido para acudir personalmente a efectuar el cobro.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	

INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud de cobro de pensión por un tercero.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.
III. DATOS DE LA PENSION (Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • "1973". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • "1997". Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).

14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO COBRO DE PENSION POR UN TERCERO		
17	Doy ... al Sr.:	Nombre(s) y apellido del aceptante.
18	Correspondiente a(los) mes(es) de:	Los meses, que se solicitan para autorización de cobro.
19	En virtud de encontrarme:	Motivo o causa por la cual se requiere que otro cobre las mensualidades de pensión.
20	Acepto el Poder:	Firma o huella digital, nombre completo, domicilio, parentesco o relación con quien otorga el poder y teléfono donde se le pueda localizar (en este caso deberá ser número domiciliario, no se aceptarán celulares).
21	Otorgante:	Firma o huella digital, nombre completo del pensionado que otorga el poder, domicilio, parentesco o relación de quien acepta el poder y teléfono donde se le pueda localizar (en este caso deberá ser número domiciliario, no se aceptarán celulares).
22	Testigos:	Firma o huella digital, nombre completo de cada uno de los testigos que presencian el acto, domicilio, parentesco o relación y teléfono donde se le pueda localizar (en este caso deberá ser número domiciliario, no se aceptarán celulares).
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
23	Documentos anexos:	Una "X" en el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar su derechos.
VI. OBSERVACIONES		
24	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
25	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
26	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Modificación de Pensión y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
27	Lugar, fecha y sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
28	Autorizó: Nombre, firma y cargo:	Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó el trámite, así como el cargo.

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS		
Delegación: (2)		SOLICITUD PARA PRÉSTAMO A CUENTA DE PENSIÓN
Subdelegación: (3)		
Unidad Receptora: (4)		
		Folio No. (1)
I. DATOS DEL PENSIONADO		
Apellido Paterno		Apellido Materno (5)
Nombre (s)		
Número de Seguridad Social (6)	C.U.R.P. (7)	R.F.C. con Homoclave (8)
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)
Nombre (s)		
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)		Colonia (10)
C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono (11)
		Correo Electrónico (12)
III. DATOS DE LA PENSIÓN		
Régimen (13)		Rama (14)
Tipo de Pensión (15)		Grupo Familiar (16)
IV. TRÁMITE SOLICITADO (17)		
PRÉSTAMO A CUENTA DE PENSIÓN		
Con fundamento en lo establecido en el artículo 127 de la Ley del Seguro Social de 1973, solicito me sea concedido un préstamo a cuenta de la pensión que actualmente disfruto en el régimen 73, estando conforme en que de ser favorecido con dicho préstamo, el mismo sea descontado de mi pensión en mensualidades, por un plazo no mayor de 12 meses.		
V. DOCUMENTOS ANEXOS (18)		
Identificación Oficial ()	Poder notarial ()	
Documento con NSS ()	Otros (Describir) ()	
OBSERVACIONES (19)		
1. De proceder el préstamo a cuenta de pensión, será incluido en la mensualidad de pago de pensión. 2. Para cualquier queja, aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Call Center Institucional al 018006232323 o al sistema de atención telefónica a la ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 018003862466 o 20003000 en el DF y área metropolitana.		
Declaro, que los datos anotados en esta solicitud son ciertos, así como los documentos que presento son auténticos, en caso contrario estaré sujeto a las sanciones estipuladas en las leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones legales aplicables.		
(20)		
Firma o Huella del Solicitante		
Elaboró (21)	(22)	Autorizó (23)
Matrícula, Nombre y Firma	Lugar, Fecha y Sello	Nombre, Firma y Cargo

Nombre de la forma:	Solicitud para préstamo a cuenta de pensión.	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del interesado (solicitante) para controlar y atender las solicitudes para préstamo a cuenta de pensión Ley 1973 por pago IMSS.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y dos tantos.	
Distribución:	Original: Expediente de pensión. Copia: Solicitante.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Folio:	Número progresivo asignado a cada solicitud para préstamo a cuenta de pensión.
2	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
3	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
4	Unidad Receptora:	Siglas y Número de la Unidad de Medicina Familiar Receptora (UMF).
I. DATOS DEL PENSIONADO		
5	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado que origina el derecho a la prestación.
6	No. de Seguridad Social:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
7	C.U.R.P.:	Clave Unica de Registro de Población.
8	R.F.C. con Homoclave:	Registro Federal de Causantes con Homoclave del asegurado, asignada al ciudadano por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
II. DATOS DEL SOLICITANTE		
9	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante.
10	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad:	Ubicación del domicilio del solicitante.
11	Teléfono:	Número telefónico donde se pueda localizar al solicitante de la ciudad donde se presente a suscribir (no celular).
12	Correo Electrónico:	Correo electrónico del solicitante, en su caso.

III. DATOS DE LA PENSION		
(Datos que deberán ser llenados por el Departamento de Pensiones Subdelegacional)		
13	Régimen:	Clave del régimen de la Ley del Seguro Social en el que se otorgó la pensión al asegurado o a sus beneficiarios. Deberá anotar el tipo de régimen que corresponde al trámite solicitado: • “1973”. Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1973. • “1997”. Para pensiones otorgadas por Ley del Seguro Social de 1997, a partir del 1o. de julio de 1997, con pago a través del IMSS (pensiones de incapacidad permanente con carácter provisional, invalidez con carácter temporal, garantizadas cesantía en edad avanzada, vejez y derivadas).
14	Rama:	Clave y nombre de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste.
15	Tipo de pensión:	Nombre de la pensión otorgada al asegurado o beneficiario.
16	Grupo familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado.
IV. TRAMITE SOLICITADO		
PRESTAMO A CUENTA DE PENSION		
17	Trámite solicitado:	Muestra el nombre del trámite de solicitado.
V. DOCUMENTOS ANEXOS		
18	Documentos anexos:	Una “X” el o los casillero(s) que señale(n) el (los) documento(s) entregado(s) por el solicitante, que sustenta(n) el (los) trámite(s) de la prestación. Cuando marque otros deberá describir con claridad y precisión en el campo de OBSERVACIONES, el nombre del (de los) documento(s) que entrega el solicitante para comprobar sus derechos.
VI. OBSERVACIONES		
19	Observaciones:	Espacio para anotar información adicional de conformidad con cada tipo de trámite. Los datos particulares de los documentos entregado por el solicitante.
20	Firma o Huella del Solicitante:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del solicitante, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas, la cual constará de conformidad por el interesado.
21	Elaboró: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del responsable de la recepción de la Solicitud de Préstamo y documentos probatorios y sello del Servicio de la Unidad Receptora.
22	Lugar, Fecha y Sello:	Nombre de la ciudad o municipio donde se requisita la solicitud, día, mes y año de solicitud y suscripción y sello del servicio.
23	Autorizó: Nombre, Firma y Cargo.	Apellidos paterno, materno y nombre(s), firma del funcionario público quien autorizó el trámite, así como el cargo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y
SOCIALES
COORDINACION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
DIVISION DE PENSIONES

COMPROBANTE DE SUPERVIVENCIA

EVITE SUSPENSION DE PAGO CERTIFIQUE SUPERVIVENCIA ANTES
DEL 1
EN EL CENTRO DE COMPROBACION MAS CERCANO

NSS:	2	Folio:	6
Nombre:	3	Fecha:	7
Grupo Familiar:	4	Rama:	8
Centro de Comprobación:	5	Tipo de pensión:	9

Asimismo, me comprometo a presentarme ante el IMSS, MÁXIMO cada 6 meses a partir de esta fecha y cuando el Instituto lo requiera con la finalidad de comprobar SUPERVIVENCIA, y a notificar cualquier cambio relacionado con la cuenta, aceptando que en caso contrario se suspenda mi pensión. El beneficiario de la cuenta se compromete a reembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad y en los términos del artículo 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, la(s) mensualidad(es) abonada(s) posteriormente al fallecimiento quedando a salvo los derechos de mis beneficiarios legales para tramitar ante el IMSS las prestaciones que correspondan de acuerdo a la Ley del Seguro Social y en su caso autoriza al banco a efectuar la devolución al IMSS del importe acreditado de más.

10

Nombre y Firma del Titular

11

Nombre y Firma del Empleado IMSS que verificó la supervivencia

Original para Titular



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y
SOCIALES
COORDINACION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
DIVISION DE PENSIONES

COMPROBANTE DE SUPERVIVENCIA

EVITE SUSPENSION DE PAGO CERTIFIQUE SUPERVIVENCIA ANTES
DEL 1
EN EL CENTRO DE COMPROBACION MAS CERCANO

NSS:	2	Folio:	6
Nombre:	3	Fecha:	7
Grupo Familiar:	4	Rama:	8
Centro de Comprobación:	5	Tipo de pensión:	9

Asimismo, me comprometo a presentarme ante el IMSS, MÁXIMO cada 6 meses a partir de esta fecha y cuando el Instituto lo requiera con la finalidad de comprobar SUPERVIVENCIA, y a notificar cualquier cambio relacionado con la cuenta, aceptando que en caso contrario se suspenda mi pensión. El beneficiario de la cuenta se compromete a reembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad y en los términos del artículo 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, la(s) mensualidad(es) abonada(s) posteriormente al fallecimiento quedando a salvo los derechos de mis beneficiarios legales para tramitar ante el IMSS las prestaciones que correspondan de acuerdo a la Ley del Seguro Social y en su caso autoriza al banco a efectuar la devolución al IMSS del importe acreditado de más.

10

Nombre y Firma del Titular

11

Nombre y Firma del Empleado IMSS que verificó la supervivencia

Copia para IMSS (0.2 segundos)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y
SOCIALES
COORDINACION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
DIVISION DE PENSIONES

COMPROBANTE DE SUPERVIVENCIA

EVITE SUSPENSIÓN DE PAGO CERTIFIQUE SUPERVIVENCIA ANTES
DEL 1
EN EL CENTRO DE COMPROBACION MAS CERCANO

NSS:	2	Folio:	6
Nombre:	3	Fecha:	7
Grupo Familiar:	4	Rama:	8
Centro de Comprobación:	5	Tipo de pensión:	9

Nombre del beneficiario	Parentesco	Edad	Nombre y Firma del Beneficiario/Titular
10	10	Años	

10

11

Nombre y Firma del Empleado IMSS que verificó la supervivencia

Asimismo, me comprometo a presentarme ante el IMSS, MÁXIMO cada 6 meses a partir de esta fecha y cuando el Instituto lo requiera con la finalidad de comprobar SUPERVIVENCIA, y a notificar cualquier cambio relacionado con la cuenta, aceptando que en caso contrario se suspenda mi pensión. El beneficiario de la cuenta se compromete a rembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad y en los términos del artículo 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, la(s) mensualidad(es) abonada(s) posteriormente al fallecimiento quedando a salvo los derechos de mis beneficiarios legales para tramitar ante el IMSS las prestaciones que correspondan de acuerdo a la Ley del Seguro Social y en su caso autoriza al banco a efectuar la devolución al IMSS del importe acreditado de más.

Original para Beneficiario



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y
SOCIALES
COORDINACION DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
DIVISION DE PENSIONES

COMPROBANTE DE SUPERVIVENCIA

EVITE SUSPENSIÓN DE PAGO CERTIFIQUE SUPERVIVENCIA ANTES
DEL 1
EN EL CENTRO DE COMPROBACION MAS CERCANO

NSS:	2	Folio:	6
Nombre:	3	Fecha:	7
Grupo Familiar:	4	Rama:	8
Centro de Comprobación:	5	Tipo de pensión:	9

Nombre del beneficiario	Parentesco	Edad	Nombre y Firma del Beneficiario/Titular
10	10	Años	

10

11

Nombre y Firma del Empleado IMSS que verificó la supervivencia

Asimismo, me comprometo a presentarme ante el IMSS, MÁXIMO cada 6 meses a partir de esta fecha y cuando el Instituto lo requiera con la finalidad de comprobar SUPERVIVENCIA, y a notificar cualquier cambio relacionado con la cuenta, aceptando que en caso contrario se suspenda mi pensión. El beneficiario de la cuenta se compromete a rembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social de conformidad y en los términos del artículo 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, la(s) mensualidad(es) abonada(s) posteriormente al fallecimiento quedando a salvo los derechos de mis beneficiarios legales para tramitar ante el IMSS las prestaciones que correspondan de acuerdo a la Ley del Seguro Social y en su caso autoriza al banco a efectuar la devolución al IMSS del importe acreditado de más.

Copia para IMSS (0.2 segundos)

Nombre de la forma:	Solicitud para comprobación de supervivencia	
Objetivo:	Disponer de un documento que avale la autorización y el registro de los datos del pensionado al momento en que compruebe su supervivencia.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas.	
Número de tantos:	Original y un tanto.	
Distribución:	Original: Para el pensionado. Copia: Expediente de pensión.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1	Evite suspensión de pago certifique supervivencia antes del:	Fecha límite en que el pensionado deberá realizar la próxima comprobación de supervivencia.
2	NSS:	Número de registro asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
3	Nombre:	Apellidos paterno y materno y nombre(s) del asegurado.
4	Grupo Familiar:	Número del grupo familiar al que va dirigido el trámite solicitado, así como los apellidos paterno y materno y nombre(s) del titular del grupo familiar.
5	Centro de comprobación:	Siglas y número en su caso de la unidad receptora.
6	Folio:	Número progresivo asignado por el sistema al capturar la información de la comprobación de supervivencia.
7	Fecha:	Día, mes y año de comprobación de supervivencia por el pensionado.
8	Rama:	Clave de la rama de aseguramiento en la que se otorgó la pensión del asegurado o de los beneficiarios de éste que comprobaron supervivencia.
9	Tipo de pensión:	Clave y nombre de la prestación otorgada por el IMSS al pensionado.
10	Nombre y firma del pensionado o beneficiario/Titular:	La firma o en su caso, impresión de la huella digital del pensionado o beneficiario/titular, deberá estamparse en el espacio respectivo de la solicitud, en presencia del personal de los servicios de Prestaciones Económicas. Apellidos paterno y materno y nombre(s) del pensionado o beneficiario/titular.
11	Nombre y firma del empleado IMSS que verificó la supervivencia:	Apellidos paterno y materno y nombre(s) y firma del responsable de la elaboración y realización de la comprobación de supervivencia y sello del servicio en la unidad receptora.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Forma AGM01

Delegación: (1)	SOLICITUD DE AYUDA PARA GASTOS DE MATRIMONIO
Subdelegación: (2)	
Unidad de Medicina Familiar: (3)	Folio No. (4)

I. DATOS DEL ASEGURADO				
No. Seguridad Social (5)	CURP (6)	Fecha de Matrimonio (7)	AFORE (8)	
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	Nombre (s)	
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)				
Colonia (10)		C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)	Teléfono(s) (10)

II. DATOS DEL CÓNYUGE		
Apellido Paterno	Apellido Materno (11)	Nombre (s)

III. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LLENAR EL FORMATO				
Copia certificada del Acta de Matrimonio () (12)	Documento con número de seguridad social () (12)	Clave única de registro de población () (12)	Documento de la AFORE () (12)	Otros (especificar) (12)

IV. DOCUMENTACIÓN ANEXA	
Copia cotejada del Acta de Matrimonio () (13)	Otros (especificar) (13)

V. RESOLUCIÓN	
No. de Resolución (14)	Elaboró (16)
Fecha Emisión (15)	
Fundamento Jurídico	
Art. 165 y 166, Ley del Seguro Social	
Matrícula y Firma	

OBSERVACIONES
1. El trámite es gratuito y podrá ser solicitado en la ventanilla del Control de Prestaciones de cualquier unidad de medicina familiar. 2. La disposición que realice el trabajador de los recursos de su cuenta individual por esta prestación, no disminuirá semanas de cotización. 3. Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al sistema de atención telefónica a la ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 01-800-386-24-66 o en el D. F. al 2000-30-00, si requiere información adicional comuníquese al call center del IMSS al 01-800-623-23-23. 4. Plazo de resolución: 28 días naturales.

Entregó: (17)	(18)	Recibió: (19)
Matrícula, Nombre y Firma		Nombre y Firma
Lugar, Fecha y Sello		

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la Forma:	Solicitud de ayuda para gastos de matrimonio.	
Clave:	3300-009-018	
Objetivo:	Asentar los datos del asegurado y tramitar la ayuda para gastos de matrimonio del solicitante.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas de la U.M.F. de elección del asegurado.	
En U.M.F. Tramitadora y de Control o U.M.F. Tramitadora		
Número de Tantos:	Dos.	
Distribución:	Un tanto: Expediente con el acuse de recibo del interesado, al término del trámite. Un tanto: Interesado.	
En U.M.F. Dependiente		
Número de Tantos:	Original y dos copias.	
Distribución:	Original: Expediente, junto con el tanto que emita la U.M.F. Tramitadora y de Control o U.M.F. Tramitadora de la cual dependa. 1ra. Copia: Expediente con el acuse de recibo del interesado, al término del trámite. 2da. Copia: Para el interesado.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1.	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
2.	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
3.	Unidad de Medicina Familiar:	Siglas y número de la U.M.F. Receptora.
4.	Folio No.:	Número consecutivo asignado a la solicitud.
I. Datos del Asegurado		
5.	No. de Seguridad Social:	Número asignado por el Instituto al asegurado.
6.	C.U.R.P.:	Clave única de registro de la población compuesta de 18 caracteres.
7.	Fecha de Matrimonio (DD/MM/AA):	Día, Mes, Año de celebración del matrimonio civil.
8.	AFORE:	Administradora de Fondos para el Retiro donde se encuentre registrado el asegurado al momento de solicitar la ayuda.

9.	Apellido Paterno: Apellido Materno Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado solicitante.
10.	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad y Teléfono(s):	Ubicación del domicilio del solicitante de acuerdo con los datos consignados, así como su número telefónico, de contar con él. Nota: cuando no exista nomenclatura se anotará "domicilio conocido".
II. Datos del Cónyuge		
11.	Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del (la) cónyuge.
III. Documentación presentada para llenar el formato		
12.	Copia certificada del Acta de Matrimonio: () Documento con número de seguridad social: () Clave única de registro de población () Documento de la AFORE: () Otros (especificar):	Una "X" para indicar los documentos que presente el solicitante, de presentar otros especificarlos.
IV. Documentación anexa		
13.	Copia cotejada del Acta de Matrimonio: () Otros (especificar):	Una "X" para indicar los documentos que se anexan a la solicitud, de presentar otros especificarlos.
V. Resolución		
14.	No. de Resolución:	Número de autorización para pago en la Administradora de Fondos para el Retiro.
15.	Fecha de emisión:	Día, mes y año de emisión de la solicitud.
16.	Elaboró: Matrícula y firma:	Matrícula y firma del empleado responsable de la recepción de la documentación y revisión del contenido de la solicitud. El nombre aparece de manera automática en el documento.
17.	Entregó: Matrícula, nombre y firma:	Matrícula, nombre completo y firma del empleado responsable de la entrega de la solicitud y demás documentación.
18.	Lugar, fecha y sello:	Municipio o Delegación y día, mes y año en donde se elabora la solicitud y el sello del Servicio.
19.	Recibió: Nombre y firma:	Nombre y firma o huella digital de acuse de recibo del asegurado solicitante; día, mes y año de entrega de resultados al interesado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Forma AGF01

Delegación: (1)	SOLICITUD DE AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL
Subdelegación: (2)	
Unidad de Medicina Familiar: (3)	Folio No. (4)

I. DATOS DEL FINADO			
No. Seguridad Social (5)	CURP (6)	Fecha de Defunción (7)	Ramo de Seguro (8)
Apellido Paterno		Apellido Materno (9)	Nombre (s)
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (10)			
Colonia (10)		C.P. (10)	Ciudad o Entidad (10)

II. DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellido Paterno		Apellido Materno (11)	Nombre (s)
Domicilio: Calle y Número Int. Ext. (12)			
Colonia (12)		C.P. (12)	Ciudad o Entidad (12)
			Teléfono(s) (12)

III. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LLENAR EL FORMATO (13)				
Copia certificada del Acta de Defunción ()	Documento con número de seguridad social ()	Clave única de registro de población ()	Original de factura de gastos de funeral ()	Otros (especificar)

IV. DOCUMENTACIÓN ANEXA (14)		
Copia cotejada del Acta de Defunción ()	Copia cotejada de la factura de gastos de funeral ()	Otros (especificar)

V. CERTIFICACIÓN DE DERECHOS		
SERVICIO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS		SERVICIO DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS
Pensión Vigente (15)	Responsable de la Certificación (17)	Con Derecho (18)
Número Componente (16)		
Matrícula, nombre(s) y apellidos, firma y sello (o correo electrónico)		

V. RESOLUCIÓN	
No. Cheque o Volante de pago (19)	Elaboró (21)
Fecha de Emisión (20)	
Fundamento Jurídico	
Art. 64 fracc. I y 104, Ley del Seguro Social	
Matrícula y Firma	

OBSERVACIONES
1. El trámite es gratuito y podrá ser solicitado en la ventanilla del Control de Prestaciones de cualquier unidad de medicina familiar. 2. Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite sírvase llamar al sistema de atención telefónica a la ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 01-800-386-24-66 o en el D. F. al 2000-30-00, si requiere información adicional comuníquese al call center del IMSS al 01-800-623-23-23. 3. Plazo de resolución: 28 días naturales.

Entregó: (22)	(23)	Recibió: (24)
Matrícula, Nombre y Firma		Nombre y Firma
Lugar, Fecha y Sello		

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la Forma:	Solicitud de ayuda para gastos de funeral.	
Clave:	3300-009-015	
Objetivo:	Asentar los datos del asegurado o pensionado y tramitar la ayuda para gastos de funeral, en los seguros de Riesgos de Trabajo o Enfermedades y Maternidad.	
Elaborado por:	Servicio de Prestaciones Económicas de la U.M.F. de elección del interesado.	
En U.M.F. Tramitadora y de Control o U.M.F. Tramitadora		
Número de Tantos:	Dos.	
Distribución:	Un tanto: Expediente con el acuse de recibo del interesado, al término del trámite. Un tanto: Interesado.	
En U.M.F. Dependiente		
Número de Tantos:	Original y dos copias.	
Distribución:	Original: Expediente, junto con el tanto que emita la U.M.F. Tramitadora y de Control o U.M.F. Tramitadora de la cual dependa. 1ra. Copia: Expediente con el acuse de recibo del interesado, al término del trámite. 2da. Copia: Para el interesado.	
INSTRUCTIVO DE LLENADO		
No.	DATO	ANOTAR
1.	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
2.	Subdelegación:	Nombre y clave identificadora de la Subdelegación.
3.	Unidad de Medicina Familiar:	Siglas y número de la U.M.F. Receptora.
4.	Folio:	Número consecutivo asignado a la solicitud.
I. Datos del Finado		
5.	No. de Seguridad Social:	Número asignado por el Instituto al asegurado.
6.	C.U.R.P.:	Clave única de registro de población compuesto de 18 caracteres alfanuméricos
7.	Fecha de Defunción:	Fecha que contenga el acta de defunción, con números arábigos el día, mes y año.
8.	Ramo de Seguro:	Tipo de seguro en que se solicita la prestación (riesgos de trabajo o enfermedad).
9.	Apellido Paterno, Materno y Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del asegurado o pensionado fallecido.
10.	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P. , Ciudad o Entidad:	Lugar de residencia del asegurado y/o pensionado fallecido.

II. Datos del Solicitante		
11.	Apellido Paterno, Materno y Nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del solicitante, quién puede ser el estipulado en la factura o a quien éste le ceda el derecho para realizar el trámite y cobro de la ayuda.
12.	Domicilio: Calle y Número Int. Ext., Colonia, C.P., Ciudad o Entidad y Teléfono(s):	Ubicación del domicilio del solicitante, de acuerdo a los datos consignados en el recuadro y número telefónico, de contar con él.
III. Documentación presentada para llenar el formato		
13.	Copia certificada del Acta de Defunción () Documento con número de seguridad social () Clave única de registro de población () Original de factura de gastos de funeral () Otros (especificar):	Una "X" para indicar los documentos que presente el solicitante, de presentar otros especificarlos.
IV. Documentación anexa		
14.	Copia cotejada del Acta de Defunción: () Copia cotejada de la factura de gastos de funeral: () Otros (especificar):	Una "X" para indicar los documentos que se anexan a la solicitud, de presentar otros especificarlos.
V. Certificación del derecho		
15.	Pensión vigente:	Un "Sí o No", si el finado se encuentra vigente en su calidad de pensionado (sólo en casos de pensionados fallecidos).
16.	Número de componente:	El número de componente cuando se trate de beneficiarios pensionados (sólo en casos de pensionados fallecidos).
17.	Responsable de la Certificación: Matrícula, nombre(s) y apellidos, firma y sello(o correo electrónico):	Nombre completo, firma de la persona que certifica el derecho al pensionado y sello del servicio, o en su caso datos del correo electrónico enviado con la certificación de la pensión (sólo en casos de pensionados fallecidos).
18.	Con derecho:	Un "Sí o No" dependiendo si tiene derecho a la prestación.
VI. Resolución		
19.	No. de cheque o volante de pago:	Número del documento que ampara el importe de la prestación.
20.	Fecha de Emisión:	Día, mes y año de emisión de la solicitud.
21.	Elaboró: Matrícula y firma	Matrícula y firma del empleado responsable de la recepción de la documentación y revisión del contenido de la solicitud. El nombre aparece de manera automática en el documento. A la entrega del cheque o volante de pago recaba del interesado su nombre y firma como acuse de recibo.
22.	Entregó: Matrícula, nombre y firma	Matrícula, nombre completo y firma del empleado responsable de la entrega de la solicitud.
23.	Lugar, Fecha y Sello:	Municipio o Delegación y día, mes y año en donde se elabora la solicitud y el sello del Servicio.
24.	Recibió: Nombre y Firma	Nombre y firma o huella digital de acuse de recibo del solicitante; día, mes y año de entrega de resultados al interesado.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Delegación: (1)	SOLICITUD DE CELEBRACIÓN DE CONVENIO
U.M.F. Tramitadora y de Control: (2)	
SERVICIOS DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	

I. DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre de la Empresa (3)	Registro Patronal (4)	Registro Patronal Único (5)	
Domicilio Fiscal: Calle y Número (6)			
Colonia (6)	C.P. (6)	Ciudad o Entidad (6)	
No. de la Escritura Pública o Testimonio Notarial o Acta Constitutiva de la Empresa: (7)	Volúmen (8)	A la Escritura de (9)	
Suscrita (10)	No. de Notario Público (11)	Nombre del Notario Público (12)	
Lugar de Ubicación del Notario Público (13)			

II. DATOS DEL PATRÓN Y/O REPRESENTANTE LEGAL		
Apellido Paterno	Apellido Materno (14)	Nombre (s)
Cargo (15)		

III. DECLARACIONES
Bajo protesta de decir la verdad ante ese H. Instituto, respetuosamente expongo: Que vengo a solicitar se autorice a la empresa para: A. Hacer pagos por subsidios de incapacidades derivadas de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad que sean concedidas por ese Instituto en favor de nuestros trabajadores asegurados. B. Para recoger cheques y/o facturas que contengan la descripción de las incapacidades otorgadas a favor de nuestros trabajadores o de ser el caso el importe se aplicará como reembolso en el número de cuenta proporcionado por la empresa, a la cual el Instituto deberá depositar el pago de subsidios. C. Para firmar y cobrar en su caso, en ese Instituto, los documentos que sean expedidos por cualquiera de los conceptos mencionados o por pago de diferencias en favor de los asegurados. D. Por su parte, _____ (16) _____ se obliga a : - Hacerse responsable de cualquier reclamación que haga el asegurado contra el Instituto en relación con subsidios pagados de acuerdo con esta autorización, siempre que resulte fundada . - Al pagar las incapacidades de su trabajador asegurado, tendrá que recoger de éste un comprobante de dicho pago y lo conservará en su poder y a disposición del Instituto para cualquier reclamación relacionada con el mismo. Esta solicitud se realiza en virtud de pagar la empresa el subsidio correspondiente a sus empleados cuando ese Instituto les expida

IV. DOCUMENTACIÓN ANEXA AL FORMATO DE SOLICITUD (17)	
Original y copia para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial ()	Relación de números de registros patronales, domicilio y total de trabajadores por cada registro ()
Copia de última liquidación de cuotas obrero - patronales ()	Original y copia de carta de acreditamiento de los representantes autorizados para recoger cheques y/o facturas o hacer aclaraciones del reembolso con fotografía y firmas ()
Copia del oficio que acredite la personalidad de los miembros del Comité Ejecutivo Sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su caso ()	Anuencia por escrito del sindicato representante o de los trabajadores mediante relación ()
Solicitud de Acreditamiento en Cuenta (Notificación de número de cuenta de cheques e Institución Bancaria) ()	

Entregó: (18)	(19)	Recibió: (20)
Nombre y Firma del Patrón o Representante Legal	Lugar, Fecha y Sello de la Empresa	Matrícula, Nombre, Firma y Sello

Documento para uso exclusivo del IMSS

Nombre de la Forma:	Solicitud de celebración de convenio.
Clave:	3300-009-007
Objetivo:	Registrar y controlar antecedentes de la empresa que solicita celebración de Convenio de Pago Indirecto y Reembolso de Subsidios.
Elaborado por:	Patrón o Representante Legal de la Empresa.
Número de Tantos:	Original y copia.
Distribución:	Original: para la U.M.F. Tramitadora y de Control. Copia: para la Empresa

INSTRUCTIVO DE LLENADO

No.	DATO	ANOTAR
1.	Delegación:	Nombre y clave identificadora de la Delegación.
2.	U.M.F. Tramitadora y de Control:	Nombre y número de la U.M.F. Tramitadora y de Control.
3.	Nombre de la empresa:	Nombre o razón social de la Empresa que solicita la celebración del convenio.
I. DATOS DE LA EMPRESA		
4.	Registro patronal:	Número de registro patronal asignado a la empresa por el Instituto (de contar la empresa con varios registros patronales, anexar relación, indicando entidad y municipio de influencia de cada registro patronal).
5.	Registro Patronal Unico:	Número de registro patronal único, asignado a la empresa por el Instituto.
6.	Domicilio fiscal: calle y número, colonia, C.P., ciudad o entidad	Ubicación del domicilio de la empresa solicitante.
7.	No. de la escritura pública o testimonio notarial o acta constitutiva de la empresa:	No. de la Escritura pública o Testimonio notarial o Acta constitutiva de la empresa.
8.	Volumen	Número de volumen del libro en el que esté registrada el acta.
9.	A la escritura de:	Tipo de la escritura que acredita la personalidad de quien celebra el convenio.
10.	Suscrita:	Fecha de celebración de los hechos ante el C. notario público.
11.	No. de notario público:	Número de notario público que dio fe del hecho.
12.	Nombre del notario público:	Nombre completo del notario público que dio fe del hecho.
13.	Lugar de ubicación del notario público:	Ubicación del domicilio del notario público calle, número interior o exterior, colonia, C.P., ciudad o entidad.

II. DATOS DEL PATRON Y/O REPRESENTANTE LEGAL		
14	Apellido paterno, materno y nombre(s):	Apellido paterno, materno y nombre(s) del patrón o representante legal de la empresa.
15	Cargo:	Cargo del patrón o representante legal de la empresa.
16.	Por su parte, _____ se obliga a:	Nombre de la empresa
IV. DOCUMENTACION ANEXA AL FORMATO DE SOLICITUD		
17.	Original y copia para cotejo del Acta Constitutiva y Poder Notarial () Copia de última liquidación de cuotas obrero - patronales () Copia del oficio que acredite la personalidad de los miembros del Comité Ejecutivo Sindical ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en su caso () Solicitud de Acreditamiento en Cuenta (Notificación de número de cuenta de cheques e Institución Bancaria) () Relación de números de registros patronales, domicilio y total de trabajadores por cada registro () Original y copia de carta de acreditamiento de los representantes autorizados para recoger cheques y/o facturas o hacer aclaraciones del reembolso con fotografía y firmas () Anuencia por escrito del sindicato representante o de los trabajadores mediante relación ()	Una "X" para indicar los documentos que presente el solicitante, de presentar otros especificarlos.
18.	Entregó: Nombre y firma del patrón o Representante legal de la empresa	Nombre(s), apellido paterno, apellido materno y firma del patrón o representante legal de la empresa.
19.	Lugar, fecha y sello:	Ciudad o entidad y día mes y año en donde se elabora la solicitud y el sello del servicio, en caso de contar con él.
20.	Recibió: Matrícula, nombre, firma y sello:	Matrícula, nombre completo y firma del empleado responsable de recepción de la solicitud y sello del servicio de prestaciones económicas.

La Directora de Prestaciones Económicas y Sociales, **Nabiha Mohammad Sáade Zábblah**.- Rúbrica.

(R.- 351043)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

“Se comunica a los terceros perjudicados Mario Jesús Barrera García y Elena Rodríguez Pérez, que en el juicio de amparo 338/2012-VIII, del índice del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez, promovido por Israel Enrique Peralta Crespo, contra actos del Juez Cuarto de Distrito en el Estado de México, consistente en la resolución judicial, mediante la cual, se le requiere para que dentro del plazo de sesenta días desocupe un inmueble, se ordenó emplazarlos para que comparezcan al juicio constitucional de que se trata, en defensa de sus intereses dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente.”

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 19 de junio de 2012.
Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
América Uribe España
Rúbrica.

(R.- 349841)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
EDICTO

A: MIGUEL ANGEL GUTIERREZ FIGUEROA.

En el juicio de amparo 315/2012-III, promovido por Jorge Fernando Ruiz Pérez, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, contra actos del Juez Séptimo de lo Mercantil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, consistente en el acuerdo que declaró improcedente recurso de revocación interpuesto contra el proveído que negó aprobar cesión de derechos dentro del juicio mercantil ordinario 229/2005; por tanto, se ordena emplazarlo por medio de edictos para que comparezca en treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, las ulteriores notificaciones le serán practicadas por medio de lista de acuerdos que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda de amparo. Para la celebración de la audiencia constitucional se fijaron las nueve horas con cincuenta minutos del dieciséis de julio de dos mil doce.

“El presente edicto deberá publicarse por tres veces, de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, y el periódico de mayor circulación en la República.”

Guadalajara, Jal., a 21 de junio de 2012.
El Secretario
Lic. Erick Alberto Torres Angel
Rúbrica.

(R.- 350517)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco
Sección Amparo

EDICTO

Al margen del Escudo Nacional, con la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, en el juicio de amparo indirecto 883/2011-I, promovido por Luis Manuel Saldaña Pedroza, defensor de Rubén Soto Serrano y José Concepción Medrano Velazco, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos al tercero perjudicado David García Manzo, por desconocer el domicilio de éste, por lo que deberá hacérsele saber que el referido juicio queda a su disposición en la secretaria del juzgado para que se imponga de su contenido.

Asimismo, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación, en el entendido de que si no comparece dentro del término en comentario, se le harán las posteriores notificaciones de este juicio mediante la lista que se fija en los estrados de este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia.

Complejo Penitenciario de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jal., a 22 de mayo de 2012.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Penal en el Estado de Jalisco

Eddie Antonio Rodríguez Tabares

Rúbrica.

(R.- 350247)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Nezahualcóyotl**

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO.- A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

A LOS C. SILVIA GUEL MENDEZ Y GUADALUPE GUEL MENDEZ.

José Manuel Torres Angel, Juez Decimosegundo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, ordena emplazar a ustedes como terceras perjudicadas, mediante edictos, los cuales se publicarán, por tres veces, de siete en siete días, como esta ordenado en auto de veinte de junio de dos mil doce, para que comparezcan deducir sus derechos, en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que se efectúe la última publicación, en los autos del juicio de amparo número 847/2011-III-3, promovido por Georgina Díaz Benítez, contra actos del Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México y otra autoridad, se les notifica que la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las nueve horas con veinticuatro minutos del dos de julio de dos mil doce, la cual será diferida tomando en cuenta el término de la última publicación, además se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de amparo.

Atentamente

El Secretario del Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de México

Gonzalo A. Hernández Martínez

Rúbrica.

(R.- 350525)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: APOYOS CORPORATIVOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca número 2255/2011, deducido del juicio Especial Hipotecario seguido por Aguilar Frías María del Consuelo contra Apoyos Corporativos Integrales, S.A. de C.V., la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada Apoyos Corporativos Integrales, S.A. de C.V., haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por los quejosos terceristas excluyentes de dominio José Alberto Barocio Treviño y Gabriela Gallegos Oliva, a través de su mandatario judicial Alejandro Sánchez Herrera, contra la sentencia dictada por esta Sala el veintiuno de febrero de dos mil doce, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO

FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la calle de Río de la Plata número 48, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 27 de junio de 2012.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil del
H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Matilde Ramírez Hernández

Rúbrica.

(R.- 351023)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

FRHIPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

En los autos del juicio de amparo número 370/2012-V, promovido por HUGO ARTURO TEJERO HERNANDEZ, contra actos del Juez Octogésimo Segundo de lo Civil en el Distrito Federal y Actuarios adscritos a dicho juzgado, radicado en este Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil, en esta capital; al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Republica, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 26 de junio de 2012.

La Secretaria del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ruth Edith Pacheco Escobedo

Rúbrica.

(R.- 350580)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

"Inserto: "Se comunica al tercero perjudicado José Luis Romo Enríquez, que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de quince de marzo de dos mil doce, se admitió a trámite la demanda de garantías interpuesta por Elizeth Martínez Rivero, por propio derecho, misma que se registró con el número de juicio de amparo 326/2012-VI, contra actos del Juez Segundo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México y otra autoridad, consistentes esencialmente en: "auto de formal prisión emitido dentro de la causa penal 167/2008, por el DELITO DE ROBO CON MODIFICATIVA (AGRAVANTE DE HABERSE COMETIDO LA MUERTE), en agravio de EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS Y/O JOSE LUIS ROMO ENRIQUEZ."

PARA SU PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 18 de mayo de 2012.

La Secretaria del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Daniela Montes de Oca Acosta

Rúbrica.

(R.- 350717)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito

Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:
ERNESTO VILLALOBOS.

Por este conducto, se ordena emplazar a Ernesto Villalobos, tercero perjudicado, dentro del juicio de amparo 227/2012, promovido por Roberto Augusto Reynoso Moreno, contra actos del Magistrado de la Segunda Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 30 de noviembre de 2010, dictada en el toca 349/10.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14, 16, 17, 19 y 20 apartado B fracción IV.

Se hace saber al tercero perjudicado de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 22 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351194)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Unitario del Décimo Sexto Circuito
en Guanajuato, Gto.
EDICTO

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Excélsior, haciéndoles saber a José Jaime Tovar, José Marco Antonio Zapatero y Miguel Angel Bustamante Estrada, que deberán comparecer dentro término de treinta días, contados desde el siguiente al de la última publicación, al juicio de amparo 35/2011 del Segundo Tribunal Unitario del Decimosexto Circuito, promovido por Héctor Manuel Fuentes Jaime, contra actos de la Magistrada del Tercer Tribunal Unitario y del Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, ambos del propio Circuito y apercibiéndoseles que si pasado este término no lo hacen por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio y se tendrán los estrados del tribunal para oír notificaciones. Fijándose además en el tablero de avisos este edicto durante dicho término.

Guanajuato, Gto., a 21 de junio de 2012.
El Secretario de Acuerdos
Lic. Jorge Estrada Méndez
Rúbrica.

(R.- 351202)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado,
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

“Lourdes de Jesús Ochoa Ovilla, María Luisa Arminda Jiménez Suárez y Sergio Alejandro Flores Gordillo”

En los autos del juicio de amparo número 43/2012, promovido por Nelson Danell Cervantes Cundapi, Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la Secretaria de la Función Pública, contra actos de la Fiscalía Especializada Jurídica Normativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, con sede en esta ciudad; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, a pesar de que este Juzgado realizó diversas gestiones para obtenerlos, sin lograrlo; en consecuencia, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, así como en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley en cita, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo de su conocimiento

que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuentan con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos, con apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, o por conducto de sus apoderados que los represente, las subsecuentes notificaciones se les harán por lista, aun las de carácter personal.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 21 de junio de 2012.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Chiapas

Lic. Rodrigo Cruz Domínguez

Rúbrica.

(R.- 351207)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro
EDICTO

JUICIO DE AMPARO 506/2012

EMPLAZAMIENTO

TERECEROS PERJUDICADOS: ALEJANDRO PORRAS AGUILERA y FILIBERTO MEJIA AGUILAR.

En razón de ignorar sus domicilios, por este medio se les notifica la iniciación del juicio de amparo ventilado bajo el expediente número 506/2012 promovido por JOSE SANTOS CORREA UGALDE, contra actos de la SEGUNDA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERETARO Y JUEZ PRIMERO PENAL DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO; sumario en el cual les resulta el carácter de terceros perjudicados, emplazándoles por este conducto para que en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezcan al juicio de garantías de mérito, apercibiéndoles que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Primero Distrito en el Estado, quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Atentamente

Querétaro, Qro., a 27 de junio de 2012.

Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Querétaro

Lic. Eduardo Mújica Martínez

Rúbrica.

(R.- 351204)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León
EDICTO

Dentro del expediente 38/2010-II, relativo al procedimiento de concurso mercantil de Mueblería Bonita de Monterrey, sociedad anónima de capital variable, la Juez Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León, el día ocho de julio de dos mil once, dictó sentencia definitiva en la que se declaró en concurso mercantil a dicha comerciante, retro trayendo sus efectos al once de octubre de dos mil diez; declaró abierta la etapa de conciliación y ordenó que durante ésta se suspenda todo mandamiento de embargo o ejecución contra bienes y derechos de la concursada, excepto los contenidos en el artículo 65 de la Ley de Concursos Mercantiles; tiene efectos de arraigo para el administrador de la persona moral concursada, quien no podrá separarse de la jurisdicción de este Juzgado sin dejar apoderado instruido y expensado; el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles designó conciliador a José Luis Elizondo Cantú, y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de su función en la calle Sayula, número 201-B, colonia Mitras Sur (entre La Barca y Zapopan), en esta ciudad, a quien se ordenó que inicie el reconocimiento de créditos, lo que se hace del conocimiento de los acreedores de la concursada para que aquellos que así lo deseen, le soliciten el reconocimiento de sus créditos. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Norte", de esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 21 de junio de 2012.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León

Lic. Luis Ramón Flores Ibarra

Rúbrica.

(R.- 351189)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Durango, Dgo.
EDICTO

Servicios Integrados del Guadiana, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de quien legalmente la represente.

En los autos del juicio de amparo 1299/2011, promovido por LUIS GERARDO BURCIAGA GALLEGOS, contra actos del Juez Cuadragésimo Tercero de lo Civil en México, Distrito Federal y otras autoridades; y, en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2 de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarla por este medio como tercera perjudicada, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, así como que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente de la demanda de amparo.

Durango, Dgo., a 21 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Lic. Martín Angel Gamboa Banda
Rúbrica.

(R.- 351205)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:
JOSE GUADALUPE VIZCAYA PICHARDO.

Por este conducto, se ordena emplazar a José Guadalupe Vizcaya Pichardo, tercero perjudicado, dentro del juicio de amparo 311/2012, promovido por Juan Valentín Robles López, contra actos del Magistrado de la Séptima Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 25 de abril de 2011, dictada en el toca 95/11.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14 y 16.

Se hace saber al tercero perjudicado de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 21 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351223)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado,
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

ALEJANDRO GALLEGOS GUTIERREZ.
TERCERO PERJUDICADO.

EN EL JUICIO DE AMPARO II.717/2012, PROMOVIDO POR JOSE JUAN HERNANDEZ LOPEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DEL RAMO PENAL PARA LA ATENCION DE DELITOS GRAVES, RESIDENTE EN CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS Y OTRA AUTORIDAD, SE ORDENO EMPLAZAR A JUICIO, CON EL CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO A ALEJANDRO GALLEGOS GUTIERREZ, EN EL QUE SE SEÑALO COMO ACTO RECLAMADO: EL AUTO DE FORMAL PRISION DE DOS DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, DICTADO EN LA CAUSA PENAL 68/2012, DEL INDICE DEL JUZGADO EN MENCION, Y COMO GARANTIAS INDIVIDUALES VIOLADAS, LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14, 16 Y 19

CONSTITUCIONALES; HAGASE SABER AL TERCERO PERJUDICADO QUE LA FECHA PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL SERA A LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL DOCE. LA COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA QUEDA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO FEDERAL, EN EL ENTENDIDO QUE TIENEN DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION TREINTA DIAS PARA COMPARECER ANTE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE INCUMPLIR LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, SE PRATICARAN POR LISTA QUE SE PUBLICA EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO.

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 26 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chiapas
Lic. Carlos Arteaga Torres
Rúbrica.

(R.- 351212)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco. A: Segunda Lagunas Tirado o Aldegunda Lagunez T. En el juicio de amparo 921/2011, promovido por Miguel Angel Vázquez Hermidas, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado Segunda Lagunas Tirado o Aldegunda Lagunez T., a fin de que comparezca a ejercer sus derechos correspondientes en el juicio de referencia. En la demanda relativa se señaló como acto reclamado la resolución de diecinueve de septiembre de dos mil once, dictada en el toca penal 385/2011, por el delito de homicidio calificado; se señalaron como autoridades responsables a la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco y al Juez Primero Penal de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial de Huimanguillo, Tabasco; así como violación a los artículos 14, 16, 17 y 20 constitucionales. Queda a su disposición copia de la demanda. Se hace del conocimiento al tercero perjudicado para los efectos legales conducentes.

La Secretaria de Acuerdos
Rosa Mariana Pérez Tizapán
Rúbrica.

(R.- 351243)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:

MERCOVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Por este conducto, se ordena emplazar a la empresa Mercova, Sociedad Anónima de Capital Variable, tercera perjudicada, dentro del juicio de amparo 319/2012, promovido por Alejandro Mendoza Fuentes, contra actos del Magistrado de la Novena Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 26 de noviembre de 2009, dictada en el toca 353/09.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14 y 16.

Se hace saber a la tercera perjudicada de mérito, que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibida que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 25 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351246)

Estados Unidos Mexicanos

**Poder Judicial del Estado de Baja California
Tribunal Superior de Justicia
Sección Amparos
EDICTO**

LUIS ARTURO RAMOS RAMOS

EN EL CUADERNO DE AMPARO DIRECTO CIVIL NO. 145/2011-I, PROMOVIDO POR BALTAZAR RIOS GARCIA Y DANIEL ORNELAS VALADEZ, RELATIVO AL TOCA CIVIL NUMERO 0940/2008, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, POR AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO AL TERCERO PERJUDICADO LUIS ARTURO RAMOS RAMOS, POR MEDIO DE EDICTOS, AUTORIZADOS POR LOS CC. MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, A FIN DE QUE SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS RESPECTIVOS TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, HACIENDOLE SABER A DICHO TERCERO PERJUDICADO QUE DEBERA PRESENTARSE, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMPAREZCA ANTE EL H. PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN DEFENSA DE SUS INTERESES, SI ASI LO ESTIMA CONVENIENTE. QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECCION DE AMPAROS DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA DE GARANTIAS.

EMPLAZAMIENTO QUE SE VERIFICA POR MEDIO DE EDICTOS, EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO.

Para su publicación en los Estrados de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, por tres veces de siete en siete días.

Atentamente

Mexicali, B.C., a 29 de mayo de 2012.

El Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California

Lic. Pedro I. Amaya Rábago

Rúbrica.

(R.- 349719)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Segunda Sala Civil
EDICTO**

EMPLAZAMIENTO A: GUADALUPE MONDRAGON MEZA

En los autos del cuaderno de amparo, relativo al toca numero 1741/2011, deducido del juicio Ordinario Civil seguido por Díaz Avila Julia su Sucesión contra Guadalupe Mondragón Meza, la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó emplazar por edictos a la tercera perjudicada Guadalupe Mondragón Meza, haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, para comparecer ante la Autoridad Federal a defender sus derechos, en el juicio de amparo interpuesto por Díaz Avila Julia su Sucesión, a través de su albacea Raúl Ramírez Díaz, contra la sentencia dictada por esta Sala el veinte de octubre del dos mil once, en el referido toca, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de Acuerdos de la H. SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, en su domicilio ubicado en el octavo piso de la Calle de Río de la Plata número 48, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, en México Distrito Federal.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION"

México, D.F., a 11 de junio de 2012.

La C. Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala Civil del

H. Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Lic. Matilde Ramírez Hernández

Rúbrica.

(R.- 349885)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito
Guanajuato
EDICTO

SUCESIONES A BIENES DE LOS TERCEROS PERJUDICADOS:

EVARISTO DOMINGUEZ GOMEZ, RICARDO RAZO CASTRO, MARIA DOLORES VALLEJO VALDEZ, JOSE SACRAMENTO RIOS HERNANDEZ Y MANUEL PARRA VALDEZ.

Por este conducto, se ordena emplazar a las Sucesiones a Bienes de los Terceros Perjudicados: Evaristo Domínguez Gómez, Ricardo Razo Castro, María Dolores Vallejo Valdez, José Sacramento Ríos Hernández y Manuel Parra Valdez, dentro del juicio de amparo 313/2012, promovido por Rosa María Mendoza Sierra, contra actos del Magistrado de la Octava Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 24 de febrero de 2012, dictada en el toca 192/2010.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14, 16 y 17.

Se hace saber a quienes tengan derecho a la albacea a la sucesión a bienes de los citados terceros perjudicados de mérito que deben presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 28 de junio de 2012.
La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito
Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera
Rúbrica.

(R.- 351219)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán,
con residencia en Uruapan
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en esta ciudad de Uruapan.

NATALIA CARO FERNANDEZ, MIRIAM O MIRIAM JANETH MORALES BARAJAS E ISIDRO ARREGUIN AGUILAR (TERCEROS PERJUDICADOS)

En el juicio de amparo número I-642/2011-P, promovido por IGNACIO RODRIGUEZ PASCUAL, contra actos del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Penal, residente en esta ciudad y otras autoridades, consistente en la orden de aprehensión dictada en su contra, dentro del proceso penal 182/2010, y como la parte ofendida en el proceso de origen lo es Natalia Caro Fernández, Miriam o Miriam Janeth Morales Barajas e Isidro Arreguín Aguilar, a quienes les resulta el carácter de terceros perjudicados, y por desconocerse su domicilio actual, se ha ordenado emplazar por este medio mediante tres publicaciones de siete en siete días, de acuerdo con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Se les hace saber que deben presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, si pasado ese término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, y si no señalan domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Uruapan, Michoacán, se seguirá el juicio en todas sus etapas y las notificaciones subsecuentes se les harán por medio de lista que se fija en los estrados del Juzgado.

Queda a su disposición en la secretaría, copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber, que se señalaron las nueve horas del veinticinco de junio de dos mil doce, para la celebración de la audiencia constitucional.

Uruapan, Mich., a 12 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán
Lic. Arturo Correa Maldonado
Rúbrica.

(R.- 351231)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito
Mérida, Yuc.
Sección Amparo
Exp. 1453/2011
EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL

En el juicio de amparo número III-1453/2011, promovido por a COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, por conducto de su apoderada Marisol Missuki Valdéz Salazar, contra actos que reclama de la Agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Mesa V, en materia de Delitos Diversos, con sede en esta ciudad, el acuerdo de quince de septiembre de dos mil once, con el que se le notificó la determinación emitida por el Agente del Ministerio Público de la Federación en su carácter de auxiliar del C. Procurador General de la República, relativa a aprobar la consulta de No ejercicio de la acción planteada en la Averiguación Previa AP/PGR/YUC7MER-V/311/2010; habiéndose admitido el juicio de amparo de mérito por auto de veintiuno de octubre de dos mil once, y a pesar de haberse agotado las diversas medidas de investigación, se ignora el domicilio del tercero perjudicado JORGE GASQUE PEREIRA, motivo por el cual se ordenó emplazar a juicio por edictos, que se publicarán por TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, y en el PERIODICO "EXCELSIOR", éste último por ser el de mayor circulación en la República Mexicana, haciéndoles saber al mencionado tercero perjudicado que queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, y que en caso de convenir a sus intereses deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar cumplimiento a la prevención que se les hizo en el acuerdo de veintiuno de octubre citado, en el sentido de señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en este juicio, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, con apoyo en el artículo 28, fracción III, de la Ley de la materia; una vez transcurrido dicho término sin hacer pronunciamiento alguno al respecto, se seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo para dar margen a lo anterior, se informa que la audiencia constitucional se encuentra señalada para su celebración las DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Se expide el presente edicto en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil doce.

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán

Pamela Medina Sánchez

Rúbrica.

(R.- 349957)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
EDICTO

Tercero perjudicado:

Luis Rafael Bueno Huerta.

En el juicio de amparo 1304/2011, promovido por Basilisk Ocho, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su representante legal Medardo Lugo Garay, contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares y del Delegado del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y del Crédito Agrícola, ambos con residencia en este puerto, se le señaló como tercero perjudicado y por auto de esta fecha se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico La Crónica de Hoy, ambos

con domicilio en la ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de amparo; deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación; queda a su disposición con el actuario de este juzgado copia simple de la demanda de garantías y se le hace saber que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas del tres de septiembre del año en curso.

Los actos reclamados se hicieron consistir en:

El oficio cuatrocientos sesenta y cuatro de quince de noviembre del año dos mil seis, deducido del expediente 390-1/2003, del índice del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, por el que ordenó la cancelación en el folio Registral Electrónico (anteriormente Folio de Derechos Reales) treinta mil cuatrocientos noventa y siete, correspondiente al Distrito Judicial de Tabares, de las inscripciones de la Hipotecas y gravámenes que se identifican por los números de presentación trece mil setecientos nueve, siete mil quinientos cincuenta y cinco y diecisiete mil quinientos trece; el cumplimiento del citado oficio; la cancelación de las hipotecas y gravámenes inscritos a favor de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero; la inscripción en el Folio Registral Electrónico (anteriormente Folio de Derechos Reales) treinta mil cuatrocientos noventa y siete, correspondiente al Distrito Judicial de Tabares, de las inscripciones de propiedad que se identifican con los números de presentación treinta y seis mil ochenta y uno y, treinta y seis mil ochenta y dos, y la apertura de los Folios Registrales Electrónicos ciento noventa y un mil seiscientos cuarenta y ocho y, ciento noventa y un mil seiscientos cuarenta y nueve, correspondientes ambos al Distrito Judicial de Tabares.

Atentamente

Acapulco, Gro., a 1 de junio de 2012.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. María Hernández Villegas

Rúbrica.

(R.- 350115)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado de Distrito
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

"JADE TEXTIL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.

TERCERA PERJUDICADA.

PRESENTE.

En los autos del juicio de amparo número 447/2012, promovido por CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA METROPOLITANA, S.A. DE C.V. por conducto de su apoderado legal CARLOS FEDERICO VEGA CAJICA, contra actos del Administrador Local de Recaudación de Puebla Norte; que se hace consistir en el embargo inscrito con fecha veinticuatro de mayo de dos mil once hecho sobre el inmueble identificado como "el predio formado por los lotes 100 y 101, actualmente número veintinueve de la calle Nardos en la colonia Bugambillas, en la ciudad de Puebla derivado del Juicio Fiscal oficio 400-65-23-03-02-2011-4688 expediente número S.A.T. -322-10-01 decretado por el Administración Local de Recaudación de Puebla Norte del Servicio de Administración Tributaria; y al ser señalado como parte tercero perjudicada y desconocerse su domicilio, con fecha dieciocho de mayo de dos mil doce, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico "El Sol de Puebla", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2º; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el

Estado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les harán por medio de lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia simple de la demanda de garantías.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 28 de mayo de 2012.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Luis Gabriel Villavicencio Ramírez

Rúbrica.

(R.- 350484)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito
Guanajuato
EDICTO**

TERCERO PERJUDICADA:

JULIA VANESSA REYES AVILA.

Por este conducto, se ordena emplazar a Julia Vanessa Reyes Avila, tercero perjudicada, dentro del juicio de amparo 256/2012, promovido por José Humberto Moreno Gallardo, contra actos de la Magistrada de la Novena Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en cuya demanda de garantías se señala:

IV.- Acto reclamado: la sentencia de 12 de agosto de 2011, dictada en el toca 91/11.

V.- Preceptos constitucionales cuya violación se reclama: 14 y 16.

Se hace saber a la tercero perjudicada de mérito que debe presentarse dentro del término de diez días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente, a defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones en las listas que se fijan en los estrados de este tribunal.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 27 de junio de 2012.

La Secretaria de Acuerdos del Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Decimosexto Circuito

Lic. Ma. Guadalupe Vega Cabrera

Rúbrica.

(R.- 351242)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO**

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla.

En los autos del juicio de amparo 216/2012 promovido por Andrés Sánchez Xilot, contra actos juez tercero de lo civil de Puebla y otras, reclamó la ilegal notificación del auto de tres de septiembre de mil novecientos noventa y nueve dentro del expediente 1892/1995 del juzgado noveno de lo civil de Puebla; y como se desconoce el domicilio de la tercera perjudicada Rosa del Carmen Salazar Paz, se ordena emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en un periódico diario de mayor circulación en la república mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Queda a su disposición en la actuatoria de este juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, que se han señalado las diez horas con treinta y cinco minutos del seis de agosto de dos mil doce, para la audiencia constitucional.

Atentamente

San Andrés Cholula, Pue., a 2 de julio de 2012.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla

Lic. Jesús Karina Almada Rábago

Rúbrica.

(R.- 351340)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito
Mexicali, B.C.
EDICTO

Jesús González Gámez

En virtud de la demanda de amparo directo promovida por Julio César Romero Romero, contra el acto reclamado a las autoridades responsables Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California y Juez Cuarto de lo Penal, ambas con sede en esta ciudad, consistente en la sentencia definitiva dictada en su contra el veintidós de septiembre de dos mil once, dentro del toca penal 2502/2011, por la comisión del delito de robo calificado (por haberse cometido a casa habitación); por auto de diecinueve de abril de dos mil doce, se radicó la demanda de amparo directo bajo el número 388/2012 y de conformidad con el artículo 5º, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, este Quinto Tribunal Colegiado del XV Circuito, consideró que al ofendido dentro de la causa penal 1156/2006 de origen, Jesús González Gámez, le asiste el carácter de tercero perjudicado en el presente juicio de garantías; por tanto, se reservó proveer respecto a la admisión o rechazo de la demanda en cuestión, y se ordenó la búsqueda del tercero perjudicado en los domicilios donde pudiese ser emplazado, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, se agotaron los medios de investigación para su localización, sin haber obtenido resultado alguno; por lo que, en proveído de siete de junio de dos mil doce, este tribunal ordenó el emplazamiento de Jesús González Gámez, por medio de edictos, en términos del normativo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo.

Los edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, el tercero perjudicado Jesús González Gámez, se apersona al presente juicio, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se le tendrá por emplazado y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizarán por medio de lista que se publica en los estrados de este órgano colegiado, en términos de los artículos 29, fracción III, en relación con el diverso 28, fracción III de la Ley de Amparo; asimismo, hágasele saber por medio del edicto en comento, que la copia de la demanda de garantías interpuesta se encuentra a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano colegiado.

Mexicali, B.C., a 7 de junio de 2012.

La Secretaria de Acuerdos del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito

Guadalupe Muro Páez

Rúbrica.

(R.- 349999)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Sinaloa,
con residencia en Mazatlán
EDICTO

WILFRIDO VAZQUEZ ESQUIVEL
DOMICILIO IGNORADO.

En los autos del juicio de amparo 936/2010, se ordenó emplazarlo a juicio, en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso numeral 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia y se hace de su conocimiento que Carlos Constandse Romo, en su carácter de Apoderado Judicial para Pleitos y Cobranzas de la Sociedad

denominada Banco Nacional de Crédito Rural, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, interpuso demanda de amparo, contra actos de la Sala Unitaria de Circuito Zona Sur del Poder Judicial del Estado y Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, ambas con sede en esta ciudad; de quien reclama la resolución de fecha trece de octubre de la anualidad cursante dictada en el toca número 273/2010-C, formado con motivo del recurso de apelación que promovió la empresa Pesquera Lively Lobster de México, Sociedad Anónima de Capital Variable y de la segunda autoridad todos los actos, acuerdos, ordenes o mandamientos dictados en cumplimiento a la resolución de trece de octubre del año en curso; además, se le previene que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación, a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le hará por lista que se fije en los estrados de este Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 28, fracción III, párrafo primero, del citado Ordenamiento Legal. Asimismo, se hace de su conocimiento que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, con apoyo en el artículo 317 del Enjuiciamiento Civil referido con antelación.

Asimismo, se les comunica que fueron señaladas las nueve horas con veinticinco minutos del día cinco de agosto del año dos mil once, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este juicio.

***Para publicarse por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Universal", y se fije una copia de este edicto en los estrados de este Juzgado.-

Mazatlán, Sin., a 11 de julio de 2011.

El Secretario

Lic. Jesús Eduardo García López

Rúbrica.

(R.- 350570)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
en Naucalpan de Juárez
EDICTO**

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

TERCERO PERJUDICADO

FRANCISCO ZAMACONA ZAMORA

En los autos del juicio de amparo indirecto número 390/2012-II, promovido por Fabián Ramírez Reyes y Benjamín Espinoza Gante, por su propio derecho, contra actos del Juez Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla y otras autoridades; con motivo de la orden de aprehensión librada en su contra, que se emitió dentro de la causa penal 130/2011-2, por el Juez Séptimo Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, actualmente fusionado al Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

En esa virtud, al advertirse de constancias que le reviste el carácter de tercero perjudicado a Francisco Zamacona Zamora y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la primera, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de esta misma fecha, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo 390/2012-II por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que puede ser cualquiera de los siguientes: el Reforma; el Universal; el Financiero; la Jornada; el Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo, auto admisorio de treinta de marzo de dos mil doce; asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con veinticinco minutos del diez de julio de dos mil doce y que cuenta con un término de treinta días hábiles,

contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en que reside este Juzgado de Distrito, o bien, los conurbados que son: Tlalnepantla, Huixquilucan, Jilotzingo y Atizapán de la misma Entidad Federativa, las posteriores notificaciones aún las de deban ser personales se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 22 de junio de 2012.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
con sede en Naucalpan de Juárez
Lic. Claudia Irene Gámez Galindo
Rúbrica.

(R.- 350714)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
en Naucalpan de Juárez
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

TERCERO PERJUDICADO SANTIAGO PAREDON HERNANDEZ.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 237/2012-IV, promovido por Francisco Jiménez Treviño, por su propio derecho, contra actos del Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México; con motivo del juicio vía verbal (usucapión) número 379/2000, del índice del Juzgado de referencia, promovido por Santiago Paredón Hernández en contra de Francisco Jiménez Treviño, juicio de amparo en el que el quejoso reclama lo siguiente:

-La falta de emplazamiento y actos realizados con posterioridad al mismo hasta la sentencia de seis de febrero de dos mil uno y su ejecución, en el juicio vía verbal (usucapión) número 379/2000, seguido por Santiago Paredón Hernández, en su contra ante el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México y otras autoridades.

En esa virtud, al ser señalado como tercero perjudicado Santiago Paredón Hernández y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la primera, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de once de junio de dos mil doce, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio de amparo 237/2012-IV por edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que puede ser cualquiera de los siguientes: el Reforma; el Universal; el Financiero; la Jornada; el Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado quedan a su disposición copias simples de la demanda de amparo y auto admisorio de veintisiete de febrero de dos mil doce; asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con cuarenta y cinco minutos del diecinueve de junio de dos mil doce y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio en que reside este Juzgado de Distrito, o bien, los conurbados que son: Tlalnepantla, Huixquilucan, Jilotzingo y Atizapan, las posteriores notificaciones aún las de deban ser personales se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 28, fracción III, de la Ley de Amparo.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 14 de junio de 2012.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez
Lic. Daniel Rodríguez Estrada
Rúbrica.

(R.- 350716)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado,
con residencia en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, perteneciente al Décimo Circuito
Coatzacoalcos, Ver.

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 35/2012-VI, PROMOVIDO POR JOSE JAVIER ROJANO HERNANDEZ, POR PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ROJANO CEBALLOS, EL DIA DE HOY SE DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:

COATZACOALCOS, VERACRUZ; CATORCE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

Visto; agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio y anexo de cuenta, signado por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Xalapa de Enríquez, con el cual devuelve sin diligenciar el exhorto número 154-E/2012-VI, del índice de este Juzgado, por las consideraciones expuestas en la razón actuarial de uno de junio de dos mil doce; por tanto, dése de baja la comunicación oficial del libro de gobierno respectivo; háganse las anotaciones que correspondan y acúsese recibo únicamente vía fax.

En ese sentido, con la finalidad de lograr el emplazamiento de la tercera perjudicada, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo, en relación con el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, procédase a emplazar a CONSTRUCTORA BOLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de quien legalmente la represente, mediante edictos a costa de la parte quejosa, los cuales deberán publicarse por tres veces y de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de mayor circulación que se edite en la República Mexicana, haciéndole saber que a través del juicio de amparo indirecto 35/2012-VI, promovido JOSE JAVIER ROJANO HERNANDEZ, por propio derecho y como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de José Rojano Ceballos; se demanda la protección de la Justicia Federal contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Acayucan, Veracruz, con residencia en esa ciudad, que hizo consistir en: "el ilegal emplazamiento de veintitrés de marzo de dos mil once, practicado al quejoso dentro del juicio ordinario civil 1034/2009, del índice del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Acayucan, Veracruz, así como las subsecuentes actuaciones y la ejecución de la sentencia.

Hágase del conocimiento a la tercera perjudicada, que dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, deberá comparecer ante este Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, residente en esta ciudad, a deducir sus derechos en el presente juicio.

Por otro lado, fíjese en la tabla de avisos de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Congruente con lo anterior, requiérase a la parte quejosa, para que dentro del término de tres días, siguientes al en que surta efectos la notificación de este proveído, acuda a este Tribunal a recoger los edictos y, para que dentro del plazo de diez días, que se considera prudente, demuestre haber gestionado su publicación como se precisó en párrafos que anteceden.

Apercibida de que al no hacerlo así sin razón justificada, se resolverá el juicio conforme a derecho.

NOTIFIQUESE.

Así lo proveyó y firma el licenciado PEDRO ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ, Juez Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz, ante el licenciado Humberto Juárez Molina, que autoriza y da fe. "FIRMAS Y RUBRICAS".

Atentamente
Coatzacoalcos, Ver., a 14 de junio de 2012.
El Secretario del Juzgado Decimocuarto de Distrito en el Estado de Veracruz
Lic. Humberto Juárez Molina
Rúbrica.

(R.- 350348)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUEBLA. JORGE PEREZ ROMERO, MACARIO FLORES SANCHEZ, MARTIN CRUZ LOPEZ, FELIPE HERNANDEZ GARCIA, FIDEL HERNANDEZ GARCIA, PORFIRIO JAIMES LOPEZ, JOSE FRANCISCO LOPEZ JAIMES Y FELIPE DE JESUS MACHORRO MUÑOZ, Terceros Perjudicados dentro de los autos del juicio de amparo 2/2012, se ordenó emplazarla a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la materia y se hace de su conocimiento que LA PARTE QUEJOSA, ROCIO LANDERO BECERRA, por propio derecho, interpuso demanda de amparo contra actos de la Junta Especial Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla y otra autoridad; mismos que hizo consistir en: LA ANOTACION MARGINAL LABORAL DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE PUEBLA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE TEHUACAN, NUMERO 514, DE LA COLONIA GRANJAS DEL SUR, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, CON NUMERO DE PREDIO MAYOR 294750, DERIVADA DEL JUICIO LABORAL D-4/461/2004, DEL INDICE DE LA JUNTA ESPECIAL CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE PUEBLA. Se les previene para que se presenten al juicio de garantías de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado de la demanda. Para su publicación en el periódico DE MAYOR CIRCULACION y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Pue., a 27 de junio de 2012.
 El Actuario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. José Alejandro Bringas Aquino
 Rúbrica.

(R.- 350694)

AVISOS GENERALES

RECICLADO PARA INDUSTRIAS
FUNDIDORAS, S.A. DE C.V.
 BALANCE DE LIQUIDACION
 AL 12 DE ABRIL DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 11 de julio de 2012.

Liquidador

Francisco Martínez García

Rúbrica.

(R.- 351299)

INMOBILIARIA STRIP CENTERS, S.A. DE C.V.
 PRIMERA CONVOCATORIA

COMERCIALIZADORA SEYENOR S.A. DE C.V.
 BALANCE DE LIQUIDACION
 AL 26 DE JUNIO DE 2012

Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>

México, D.F., a 11 de julio de 2011.

Liquidador

Epifanio López Hernández

Rúbrica.

(R.- 351301)

Con fundamento en los artículos 179, 182, 183, 186 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en el artículo décimo primero y demás aplicables de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la sociedad INMOBILIARIA STRIP CENTERS, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse a las 12:00 horas del día 2 de agosto de 2012, en el domicilio ubicado en avenida Bernardo Quintana número 95, edificio El Mirador, colonia La Loma de Santa Fe,

Delegación Alvaro Obregón, código postal 01219, en la Ciudad de México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I.- Ratificación de la integración del capital social de la sociedad. Resoluciones al respecto.
 II.- Análisis, discusión y resolución sobre la conveniencia de reformar los estatutos sociales de la sociedad. Resoluciones al respecto.
 III.- Revocación del Director Corporativo. Resoluciones al respecto.
 IV.- Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen, en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

México, D.F., a 10 de julio de 2012.

Comisario

C.P.C. Fernando Alcántara Huitzache

Rúbrica.

(R.- 351188)

THOMAS HOWELL GROUP (MEXICO), S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL AL 30 DE ABRIL DE 2012

ACTIVO	
CUENTAS POR COBRAR	\$ -
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	-
SUMA AL ACTIVO	-
PASIVO	
ACREEDORES	0
TOTAL PASIVO DE CORTO PLAZO	0
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social Fijo	300,000
Act. Capital Social	0
CAPITAL SOCIAL	300,000
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-300,000
RESULTADOS DEL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL	0
SUMA CAPITAL CONTABLE	-
SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ -

México, D.F., a 25 de junio de 2012.

Representante Legal

Rogelio Espinosa Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 351307)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

DIRECTORIO

Conmutador: 50 93 32 00
 Inserciones: Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
 Sección de Licitaciones Ext. 35084
 Producción: Exts. 35094 y 35100
 Suscripciones y quejas: Exts. 35181 y 35009
 Domicilio: Río Amazonas No. 62
 Col. Cuauhtémoc, México, D.F.
 C.P. 06500
 México, D.F.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

DIRECCION DE PROYECTOS SUSTENTABLES

INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES

PARA BRINDAR SERVICIOS DE CONSULTORIA

PROYECTO: Programa de Apoyo para Estudios de Factibilidad de Proyectos Sustentables
 FINANCIAMIENTO: Banco Interamericano de Desarrollo a través del Fondo para el Programa Especial del Banco sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI-BID)

SERVICIO: Consultoría
PAIS: México
SECTOR: Banca de Desarrollo
No. DE COOPERACION ATN/OC-11073-ME
TECNICA NO
REEMBOLSABLE:

FECHA LIMITE PARA RECEPCION DE EXPRESIONES DE INTERES: EL MIERCOLES 25 DE JULIO DE 2012 A LAS 18:00 HORAS TIEMPO DEL CENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) ha recibido una Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar parcialmente el "Programa de Apoyo para Estudios de Factibilidad de Proyectos Sustentables" (el "Programa") cuyo ejecutor es la Dirección de Proyectos Sustentables (DPS) de NAFIN. Al amparo de dicho Programa, la DPS contratará servicios de consultoría que permitan optimizar el proceso de evaluación, estructuración y captación exitosa de financiamiento a Proyectos Sustentables. En virtud de lo anterior, se emite esta invitación a aquellas firmas consultoras interesadas en participar en el proceso de selección y que cumplan con los requisitos de elegibilidad listados más adelante en el presente documento.

Objetivo. Contratar los servicios de una Firma Consultora que coadyuve en el proceso de evaluación, estructuración y captación exitosa de financiamiento a Proyectos Sustentables.

Los servicios a contratar comprenden, la elaboración de modelos financieros; brindar apoyo para la auditoría de los modelos financieros; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de los participantes claves en cada proyecto estratégico; la elaboración de documentos de presentación de distintos proyectos y memorándums de información; así como la elaboración de presentaciones ejecutivas. El plazo estimado de ejecución del trabajo es de 12 semanas.

Las firmas consultoras deberán enviar su currículum y un documento firmado por el representante legal de la empresa, a través del cual expresen su interés para participar en los servicios citados. Asimismo, deberán acreditar que cuentan con la experiencia y personal capacitado para desempeñar las actividades necesarias a fin de entregar, en tiempo y forma, un trabajo profesional a entera satisfacción de NAFIN.

La firma seleccionada será aquella que obtenga la mayor calificación de conformidad con el método "Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores" (SCC), de acuerdo con los procedimientos descritos en las GN-2350-7 "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo".

Para consultar los términos de referencia preliminares y obtener mayor información relacionada con los servicios, favor de remitirse al Contacto General de la consultoría.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo tradicional o electrónico a la dirección indicada al final, siendo la fecha límite el miércoles 25 de julio de 2012 a las 18:00 horas, tiempo del centro de los Estados Unidos Mexicanos. La información deberá enviarse a:

Area: Dirección de Proyectos Sustentables

Domicilio: Insurgentes Sur número 1971, piso 11, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.

Contactos:

Ing. Enrique Nieto Ituarte

enieto@nafin.gob.mx

Teléfono 01(55) 5325-6262, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:00 horas.

Lic. Gabriela Larenas Ruiz

gilarenas@nafin.gob.mx

Teléfono 01(55) 5325-6365, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:00 horas.

Lic. Francisco Cañizares Villanueva

fjcanizares@nafin.gob.mx

Teléfono 01(55) 5325-6523, en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:00 horas.

Contacto general de la consultoría:

L.C. Víctor Omar Juárez Rea, teléfono 01(55) 5325-6000, extensión 8540.

victor.juarez.rea@comunidad.unam.mx

La recepción de las expresiones de interés, no produce obligatoriedad de invitación o contratación por parte de Nacional Financiera, S.N.C., ni del Banco Interamericano de Desarrollo.

México, D.F., a 5 de julio de 2012.
Ejecutivo A Proyectos Sustentables
Lic. Gabriela Ivonne Larenas Ruiz
Rúbrica.

(R.- 351295)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE CESION PARCIAL DE DERECHOS DERIVADOS DE CONCESION, RESPECTO DE UN AREA UBICADA EN EL RECINTO PORTUARIO DEL PUERTO DE MANZANILLO, COLIMA, PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, OPERACION Y EXPLOTACION DE UNA TERMINAL DE USOS MULTIPLES, DE USO PUBLICO
CONVOCATORIA PUBLICA API/MAN/TUM/01/12

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012; en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012; en el Programa Nacional de Desarrollo Portuario 2007-2030; en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Manzanillo 2012-2017; en las Reglas de Operación del Puerto de Manzanillo, Colima; y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o. 10 fracción I, 20, 21, 27, 30, 51, 53, 56, 59 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 1o. y 33 de su Reglamento; 4o. de la Ley de Inversión Extranjera; 6, 7 y 77 fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales; 24 fracciones XVI y XIX y 33 Bis 1 de la Ley Federal de Competencia Económica; 56 fracción V de su Reglamento y demás disposiciones aplicables; así como de conformidad con el título de concesión que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración integral del Puerto de Manzanillo, Colima y con el Acuerdo CA-LXXXIX-01 (13-IV-12) autorizado por su consejo de administración en la sesión extraordinaria celebrada el 13 de abril de 2012, la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API).

CONVOCA

A todas las personas físicas y morales, nacionales o extranjeras, interesadas en participar en el concurso público API/MAN/TUM/01/12 cuyo objeto es la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos derivados de la citada concesión, con una vigencia de 20 (veinte) años y posibilidad de prorrogarlo hasta 10 (diez) años más, sin que exceda la vigencia de la concesión, para el uso, aprovechamiento y explotación de un área de 128,250.6 m² (ciento veintiocho mil doscientos cincuenta punto seis metros cuadrados) de zona federal terrestre y 31,584.80 m² (treinta y un mil quinientos ochenta y cuatro punto ochenta metros cuadrados) de área marítima, con un frente de agua de 707 m (setecientos siete metros lineales), ubicada en el recinto portuario del Puerto de Manzanillo, Colima y que deberá destinarse por el cesionario para:

i) La construcción, equipamiento, operación y explotación de una terminal de usos múltiples, de uso público, cuyas características se detallan en las bases y en el prospecto descriptivo, y

ii) La prestación, a todo tipo de carga, excepto la contenerizada, graneles agrícolas, perecederos y automóviles, de los servicios portuarios de maniobras para la transferencia de bienes o mercancías, tales como carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo en la terminal, así como los servicios relacionados con el manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, en términos de las leyes aplicables.

1. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

El procedimiento del concurso se integra por las siguientes fases generales: venta de bases y entrega del pliego de requisitos; aclaraciones del pliego de requisitos por parte de los interesados, entrega de respuestas por parte de la API a las solicitudes de aclaraciones del pliego de requisitos por parte de los interesados; recepción del pliego de requisitos y de la documentación de los interesados; calificación de los interesados y entrega de constancias de calificación; inscripción de participantes y entrega de constancias de inscripción; visita al área, acceso a la sala de información y taller informativo; sesión de preguntas escritas y entrega de respuestas a las preguntas escritas, reunión de los participantes con el titular del órgano interno de control de la API; presentación de proposiciones; apertura de propuestas técnicas; lectura del resultado de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan sido aceptadas; fallo del concurso y, en su caso, la adjudicación del contrato; firma del contrato y otorgamiento de la garantía de cumplimiento; y, acto de entrega-recepción del área; conforme al calendario de actividades que se insertará en forma detallada en las bases y en el pliego de requisitos.

2. COORDINACIÓN Y DOMICILIO DEL CONCURSO.

Para todos los asuntos inherentes al concurso, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo del mismo, los interesados, participantes y adjudicatario del contrato, deberán dirigirse a la Directora General de la API y serán atendidos por el titular de la Gerencia de Comercialización o Subgerencia de Comercialización de la misma, en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

Para todos los actos inherentes al concurso, incluyendo la entrega y recepción de toda clase de notificaciones, información y documentación el domicilio será el ubicado en avenida Teniente Azueta número 9, colonia Burócrata, código postal 28250, Manzanillo, Colima. Lo anterior salvo que la API notifique mediante circular a los interesados, participantes o adjudicatario del contrato, algún otro domicilio u horario para llevar a cabo alguna(s) actividad(es) relativa(s) con el concurso.

3. VENTA, COSTO Y FORMA DE PAGO DE BASES DEL CONCURSO.

A partir de la fecha de publicación de la convocatoria y a más tardar a las 19:00 horas, del 20 de julio de 2012, en días hábiles bancarios, de 9:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 19:00 horas, los interesados podrán acudir al domicilio a comprar las bases, en cuyo caso se les entregará el paquete de documentos relativos al concurso incluyendo el pliego de requisitos.

Las bases tendrán un costo de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), más el Impuesto al Valor Agregado, resultando una cantidad total de \$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS), que se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., librado contra una institución de crédito mexicana debidamente autorizada. Este pago no será reembolsable en caso alguno.

4. ETAPA DE CALIFICACION DE LOS INTERESADOS.

Con la finalidad de acreditar los requisitos de calificación, los interesados deberán entregar en el domicilio de la API, el pliego de requisitos con la información y documentos que en él se solicitan. A tal efecto, y con sujeción en lo que se señale en las bases, la API notificará a los interesados los resultados de la evaluación y entregará, en su caso, las correspondientes constancias de calificación que serán indispensables para continuar en las siguientes etapas del concurso.

5. ETAPA DE INSCRIPCION Y PARTICIPACION.

A los interesados que obtengan la constancia de calificación y entreguen la garantía de seriedad procedimental se les otorgará la constancia de inscripción al concurso con la que podrán participar en el mismo y presentar sus propuestas.

6. PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

En concordancia con lo que se establece en las bases, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y de apertura de propuestas económicas, se llevarán a cabo en el domicilio, a las 11:00 horas de los días 16 de noviembre de 2012 y 27 de noviembre de 2012, respectivamente. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la API.

7. FALLO Y ADJUDICACION.

A partir de las propuestas técnicas aceptadas, la API realizará la evaluación y el análisis comparativo de las propuestas económicas y declarará como ganador del concurso, y en su caso, adjudicatario del contrato, a aquel cuya propuesta económica:

i) Ofrezca a la API las mejores condiciones para el desarrollo del Puerto: se entiende que una propuesta ofrece las mejores condiciones cuando un participante oferta a la API el mayor valor presente a precios constantes, descontado a una tasa del 12 (doce) por ciento anual y sin considerar el impuesto al valor agregado, de la suma de las cuotas que integran la contraprestación que, de conformidad con lo establecido en las bases y en el prospecto descriptivo, son las siguientes: **a)** Una cuota única inicial, **b)** Una cuota anual fija durante la vigencia del contrato, que estará en función de la superficie entregada al cesionario, y **c)** Una cuota variable anual que estará en función del volumen de carga movido por el cesionario y de las cuotas por tonelada ofertadas por el ganador del concurso; todas ellas, pagaderas en pesos mexicanos, y

ii) Que resulte superior al valor técnico de referencia que indica el mínimo de contraprestación esperado para considerar dichas propuestas como solventes y que la API utilizará como base para comparar las propuestas económicas y que en caso de igualdad, el ganador del concurso será aquél cuya propuesta económica ofrezca el mayor valor presente a precios constantes, descontado a una tasa del 12 (doce) por ciento anual, de la cuota variable de la contraprestación.

Conforme a las bases del concurso, la API emitirá el fallo y lo dará a conocer en el domicilio, a las 11:00 horas del 7 de diciembre de 2012.

8. MEDIDAS DE PROTECCION AL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA.

Las personas que participen en el concurso deberán solicitar y obtener la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia, en los términos que se indiquen en las bases, y sujetarse a las disposiciones vigentes en materia de competencia económica.

9. CRITERIOS GENERALES DE PARTICIPACION Y DISPOSICIONES GENERALES DEL CONCURSO.

9.1. No podrán participar en el concurso, las personas que por disposición de las leyes aplicables al mismo y de las bases, se encuentren impedidas para ello.

9.2. Es requisito para las personas morales o físicas interesadas en el concurso, contar con un capital contable o patrimonio mínimos, según se trate, de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100, MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS).

9.3. Es requisito indispensable para la participación en el concurso, la adquisición de las bases y recepción del pliego de requisitos, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en dichos documentos.

9.4. No se aceptarán propuestas parciales que incluyan únicamente alguno o algunos de los derechos u obligaciones que forman parte del contrato y de la terminal de usos múltiples, de uso público.

9.5. En términos de lo establecido en las bases, la API podrá cancelar, suspender o declarar desierto el concurso.

9.6. La API podrá aclarar o modificar los términos y condiciones establecidos en la presente convocatoria y demás documentos del concurso hasta con 5 (cinco) días naturales de anticipación a la fecha del acto de presentación de propuestas.

9.7. Si el ganador del concurso es persona física o moral extranjera, persona física mexicana o grupo, deberá ceder en favor de una sociedad mercantil mexicana, en la que podrá participar capital extranjero hasta en un 100%, los derechos y obligaciones que le deriven como ganador del concurso y adjudicatario del contrato, la cual deberá contar con la estructura de capital indicada, de administración y de operaciones conforme a las disposiciones legales aplicables.

9.8. Al término de la vigencia del contrato el cesionario deberá ceder a la API el área, equipo, instalaciones y obras que construya o instale de forma permanente, en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno para la misma.

Atentamente

Manzanillo, Col., a 17 de julio de 2012.

Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.

Directora General

Lic. Flor de María Cañaveral Pedrero

Rúbrica.

(R.- 351267)

ADMINISTRACION ESPECIALIZADA		CONSULTORIA E INMOBILIARIA	
INCAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.		SOCIAL S.A. DE C.V.	
BALANCE DE LIQUIDACION		BALANCE DE LIQUIDACION	
AL 9 DE AGOSTO DE 2010		AL 30 DE ABRIL DE 2012	
Activo		Activo	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>	Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>
Pasivo		Pasivo	
Capital	<u>\$ 0</u>	Capital	<u>\$ 0</u>
México, D.F., a 11 de junio de 2012.		México, D.F., a 11 de junio de 2012.	
Liquidador		Liquidador	
Gloria Martínez Balderrabano		Fernando Sánchez Elizalde	
Rúbrica.		Rúbrica.	
(R.- 351303)		(R.- 351305)	

DUST CONTROL DE MEXICO, S.A. DE C.V.		AVISO AL PUBLICO	
BALANCE DE LIQUIDACION			
AL 2 DE JULIO DE 2012			
Activo		Se informa al público en general que los costos por suscripción semestral y ejemplar del Diario Oficial de la Federación, son los siguientes:	
Efectivo en caja	<u>\$ 0</u>	Suscripción semestral al público: \$1,203.00	
Pasivo		Ejemplar de una sección del día: \$12.00	
Capital	<u>\$ 0</u>	El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.	
México, D.F., a 10 de julio de 2012.		Atentamente	
Liquidador		Diario Oficial de la Federación	
Francisco Martínez García			
Rúbrica.			
(R.- 351125)			

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACLARACION al Acuerdo número 623 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), publicado el 31 de diciembre de 2011.

ACLARACION AL ACUERDO NUMERO 623 POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

Primera Sección

Páginas 24 y 29

Dice:

4. Lineamientos Generales

4.1 Cobertura

La Cobertura de atención del PROGRAMA es a nivel nacional y se refiere a los PTC y grupos disciplinarios de investigación de las 645 IES adscritas (Población Potencial) cuyos profesores requieran habilitación y el fortalecimiento de sus cuerpos académicos.

4.2 Población Objetivo

...	Entidad	Unidad Responsable	Institución de Educación Superior
...	...	...	...
...	Estado de México	DGESPE	Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México (Sede Nezahualcóyotl).
		DGESPE	Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México (Sede Toluca).
		DGESPE	Escuela Normal de Amecameca.
		DGESPE	Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza.
		DGESPE	Escuela Normal de Atlacomulco.
		DGESPE	Escuela Normal de Capulhuac.
		DGESPE	Escuela Normal de Chalco.
		DGESPE	Escuela Normal de Coacalco.
		DGESPE	Escuela Normal de Coatepec Harinas.
		DGESPE	Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli.
		DGESPE	Escuela Normal de Ecatepec.
		DGESPE	Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México.
		DGESPE	Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta".
		DGESPE	Escuela Normal de Ixtapan de la Sal.
		DGESPE	Escuela Normal de Ixtlahuaca.
		DGESPE	Escuela Normal de Jilotepec.
		DGESPE	Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan.
		DGESPE	Escuela Normal de Naucalpan.
		DGESPE	Escuela Normal de San Felipe del Progreso.
		DGESPE	Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan.
		DGESPE	Escuela Normal de Santiago Tianguistenco.
		DGESPE	Escuela Normal de Sultepec.
		DGESPE	Escuela Normal de Tecámac.
		DGESPE	Escuela Normal de Tejupilco.
		DGESPE	Escuela Normal de Tenancingo.
		DGESPE	Escuela Normal de Teotihuacán.
		DGESPE	Escuela Normal de Texcoco.
		DGESPE	Escuela Normal de Tlanepantla.
		...	...

Debe decir:**4. Lineamientos Generales****4.1 Cobertura**

La Cobertura de atención del PROGRAMA es a nivel nacional y se refiere a los PTC y grupos disciplinarios de investigación de las 646 IES adscritas (Población Potencial) cuyos profesores requieran habilitación y el fortalecimiento de sus cuerpos académicos.

4.2 Población Objetivo

...	Entidad	Unidad Responsable	Institución de Educación Superior
...	...	...	...
...	Estado de México	DGESPE	Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México (Sede Nezahualcóyotl).
...		DGESPE	Centro de Actualización del Magisterio del Estado de México (Sede Toluca).
...		DGESU	El Colegio Mexiquense A. C.
...		DGESPE	Escuela Normal de Amecameca.
...		DGESPE	Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza.
...		DGESPE	Escuela Normal de Atlacomulco.
...		DGESPE	Escuela Normal de Capulhuac.
...		DGESPE	Escuela Normal de Chalco.
...		DGESPE	Escuela Normal de Coacalco.
...		DGESPE	Escuela Normal de Coatepec Harinas.
...		DGESPE	Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli.
...		DGESPE	Escuela Normal de Ecatepec.
...		DGESPE	Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México.
...		DGESPE	Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta".
...		DGESPE	Escuela Normal de Ixtapan de la Sal.
...		DGESPE	Escuela Normal de Ixtlahuaca.
...		DGESPE	Escuela Normal de Jilotepec.
...		DGESPE	Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan.
...		DGESPE	Escuela Normal de Naucalpan.
...		DGESPE	Escuela Normal de San Felipe del Progreso.
...		DGESPE	Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan.
...		DGESPE	Escuela Normal de Santiago Tianguistenco.
...		DGESPE	Escuela Normal de Sultepec.
...		DGESPE	Escuela Normal de Tecámac.
...		DGESPE	Escuela Normal de Tejupilco.
...		DGESPE	Escuela Normal de Tenancingo.
...		DGESPE	Escuela Normal de Teotihuacán.
...		DGESPE	Escuela Normal de Texcoco.
...		DGESPE	Escuela Normal de Tlanepantla.
...		...	...

México, D.F., a 3 de julio de 2012.- La Directora General de Educación Superior Universitaria, **Sonia Reynaga Obregón**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L012/2012, para el suministro y colocación de persianas enrollables automatizadas.

Fecha límite para adquirir bases	Visita a las instalaciones	Junta de aclaración de bases	Recep. de Doc. Legal y Admitiva., Prop. Téc. y Econ.	Dictamen Técnico y Apert. de Prop. Econ.	Fallo
Julio 23 de 2012	Julio 25 de 2012; 10:00 Hrs.	Julio 26 de 2012; 10:00 Hrs.	Agosto 1 de 2012; 10:00 Hrs.	Agosto 6 de 2012; 10:00 Hrs.	Agosto 9 de 2012; 10:00 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Suministro e instalación de persiana enrollable para motorizar y con mecanismo manual salas de Reunión N-14	40	Pieza
2	Suministro e instalación de persiana enrollable oficinas de Comisiones	223	Pieza
3	Suministro e instalación de persiana enrollable Servicio Médico	6	Pieza

El costo de las bases será de \$1,355.00; calidad y características: conforme a los requerimientos establecidos en las bases.

- La entrega de las propuestas se efectuará en el acto de recepción de propuestas y apertura de documentación legal, administrativa y propuestas técnicas y se presentarán en tres sobres cerrados debidamente identificados; el primero contendrá la documentación legal y administrativa; el segundo la propuesta técnica y el tercero la propuesta económica. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, en el primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., y una vez que se hayan pagado, su entrega será los días 17, 18, 19, 20 y 23 de julio de 2012, en el horario de: 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, los días 17, 18, 19, 20 y 23 de julio de 2012; la comprobación del pago se hará en Madrid número 62, planta baja, colonia Tabacalera, martes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas, y lunes y viernes de 17:00 a 18:00 horas, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo. Los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas, del primer piso de Madrid número 62, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados.
- Lugar y plazo de entrega: La entrega e instalación de los bienes será: Paseo de la Reforma número 135, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas ubicadas en los pisos del 3 al 14 y piso 2 Hemiciclo. Los trabajos deberán ser realizados en tiempos hábiles que establezca la Dirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y empezará a contar a partir del día 22 de agosto debiendo concluir como máximo el día 17 de octubre de 2012.
- Los interesados deberán presentar en original y copia: El testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y las modificaciones que se hayan realizado (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada), asimismo, poder notarial con el que se acredite la personalidad de su representante ante el Poder Legislativo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, y la moneda será: peso mexicano.
- Los licitantes deberán de presentar manifestación bajo protesta de decir verdad, que se encuentran al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Ninguna de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser modificada.
- Condiciones de pago: dentro de los 25 días hábiles, posteriores a la recepción formal de los bienes; no se otorgará anticipo.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ENRIQUE LIMON GARDUÑO

RUBRICA.

(R.- 351181)

SECRETARIA DE GOBERNACION
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
SG/DA/LP-N/010/12
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número CompraNet: LA-004000998-N73-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Abraham González número 48, 2 piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51280000, extensión 34409, del 13 al 27 de julio de 2012, en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	"Adquisición de licencias de software" CENAPRED.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES
LIC. OSCAR AUDELO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 351530)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DELEGACION FEDERAL EN EL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 134 de conformidad con los artículos 24, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 45 fracción II, y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 segundo párrafo, 34 y 35 de su reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para obtención en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Lucerna número 24, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06600, de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Licitación pública nacional presencial número LO-020000017-N3-2012

Descripción de la licitación	Construcción de Local para una Ludoteca dentro de las instalaciones del centro de artes del Faro Oriente en la Delegación de Iztapalapa.
Volumen de la licitación	Se detalla en la Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012, 16:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23 de julio de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012, 12:00 horas.

Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva en la Sala de Juntas de la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social en el Distrito Federal, ubicada en el domicilio arriba indicado.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO, ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACION (Art. 49 R.I. DE LA SEDESOL)
LIC. LUIS ARMANDO AYALA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 351361)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020000999-N70-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 8

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción I, y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 de su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes y aplicables en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-0020000999-N70-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 116, piso 6, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., teléfono 53-28-50-00, extensiones 52431, 52433, 52417 y 52469, Fax 53-28-50-00, extensión 52433, del 12 al 26 de julio de 2012, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de productos utilitarios con imagen institucional para el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas de la Sedesol.		
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.		
Fecha de publicación en CompraNet	12/julio/2012	Visita a instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/julio/2012, 11:00 Hrs.	Junta de aclaraciones	18/julio/2012, 12:00 Hrs.

- Todos los eventos se realizarán en las fechas, horarios y lugares en el domicilio arriba indicado y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.2.3 de la convocatoria publicada en CompraNet.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RODOLFO AGUILAR STONE
RUBRICA.

(R.- 351496)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-020000999-N90-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA 09

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 39 y 42 segundo párrafo de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-020000999-N90-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Adquisiciones y Contratos de la Dirección General de Recursos Materiales de la SEDESOL, en avenida Paseo de la Reforma número 116, 6o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, D.F., teléfono 5328-5000, extensiones 52453, 52431, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Diagnóstico nacional sobre inseguridad, conductas de riesgo y participación comunitaria en Espacios Públicos 2012.		
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.		
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/12	Junta de aclaraciones	23/07/12 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 10:00 horas	Visita a instalaciones	No habrá visitas

- Todos los eventos se realizarán en las fechas, horarios y lugares indicados en la columna respectiva, en las salas del 7o. piso, en el domicilio arriba especificado y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.3 de la Convocatoria publicada en CompraNet.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LIC. RODOLFO AGUILAR STONE
RUBRICA.

(R.- 351580)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA No. 03
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica internacional número: LA-016B00034-I9-2012 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Emilio Portes Gil número 200, colonia Miguel Alemán, código postal 87030, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 834 120 0006, extensión 1138 y fax 01 834 312 7139, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo ligero para mantenimiento de canales y drenes con alcance mínimo de 6 metros, instalado en tractor agrícola de doble tracción con motor a diesel de 90 hp mínimo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria LA-016-B00034-I9-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 11 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION EN EL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO NORTE
C.P. JUAN MAXIMILIANO PEREZ MARTINEZ
RUBRICA.

((R.- 351266))

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE
DIRECCION GENERAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción 1, 27 fracción 1 y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2 y 18 de su Reglamento; 1, 12 Bis, 12 Bis 1, 12 Bis 2 fracción VI, 12 Bis 4 y 12 Bis 6 fracciones IV y V de la Ley de Aguas Nacionales; 1, 6 segundo y cuarto párrafos fracción IX, 9 fracción II, 10 último párrafo, 11 apartado B, fracción V, 73 fracciones IV y VI inciso a), del Reglamento interior de la Comisión Nacional del Agua, Primero y Segundo fracción IX del "Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de los Organismos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2010, Primero del "Acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de Adquisiciones, de Arrendamiento, de Servicios, de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas, que pueden suscribir los subdirectores y coordinadores generales en su nivel nacional, los directores generales de los organismos de cuenca y directores de las direcciones locales en el nivel regional hidrológico-administrativo, en la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2010, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante el Organismo de Cuenca Noroeste, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación binario, de conformidad con las bases, requisitos de participación y procedimiento siguientes: La fecha de publicación en CompraNet 5.0 será el día 12 de julio de 2012 y la publicación en el D.O.F. será el día 17 de julio de 2012, de conformidad con lo siguiente.

Licitación pública nacional electrónica número LO-016B00011-N67-2012

Objeto de la licitación	Acciones de modernización y/o rehabilitación consistentes en: revestimiento con concreto del canal principal 3+300 del km 44+561 al 46+430 (1.869 kms), en el Distrito de Riego No. 038, Río Mayo, Municipio de Huatabampo, Estado de Sonora.

Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Lugar reunión visita	Oficinas de la Residencia General Proyecto Fuerte Mayo, Sita Pesqueira y Jiménez s/n, Col. Centro, Navojoa, Sonora.
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2012, 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Plazo de ejecución	60 días naturales.

Licitación pública nacional electrónica número LO-016B00011-N70-2012

Objeto de la licitación	Acciones de rehabilitación y modernización consistentes en revestimiento con concreto hidráulico y construcción de estructuras en 2.058 kms en el canal del canal lateral 48+795 del canal principal bajo del Módulo de Riego Seis, del km 9+242 al 11+300 en el Distrito de Riego 041, Río Yaqui, Municipio de Cajeme y Bacum, Estado de Sonora.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Lugar reunión visita	Oficinas de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui, sitas en Sinaloa e Hidalgo, Cd. Obregón, Sonora.
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2012, 12:30 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Plazo de ejecución	40 días naturales.

Licitación pública nacional electrónica número LO-016B00011-N71-2012

Objeto de la licitación	Acciones de rehabilitación y modernización consistentes en revestimiento con concreto hidráulico y construcción de estructuras en 2.50 kms en el canal del canal lateral 48+795 del canal principal bajo del Módulo de Riego Seis, del km 11+300 al 13+800 en el Distrito de Riego 041, Río Yaqui, Municipio de Cajeme y Bacum, Estado de Sonora.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	18 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Lugar reunión visita	Oficinas de la Residencia General del Proyecto Modernización Valle del Yaqui, sitas en Sinaloa e Hidalgo, Cd. Obregón, Sonora.
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2012, 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2012, 8:30 Hrs.
Plazo de ejecución	40 días naturales.

Los interesados en participar deberán enviar sus propuestas única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), por tratarse de licitación electrónica (ya que no se aceptarán propuestas de forma presencial).

El Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua mediante memorando número BOO.00.R03.-0618 de fecha 11 de julio de 2012 autoriza la reducción al plazo para la presentación y apertura de proposiciones (artículo 33 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

La convocatoria completa de participación está disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/>, o bien, en las oficinas de la Unidad Licitadora del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, sita en Paseo de la Cultura y Comonfort, edificio México, 5o. nivel, colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 213-3937, de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, exclusivamente para su consulta.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 11 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ORGANISMO DE CUENCA NOROESTE
CESAR BLEIZEFFER VEGA
RUBRICA.

(R.- 351408)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales e internacional números LA-016B00029-N29-2012, LA-016B00029-N30-2012 y LA-016B00029-I31-2012 cuya convocatoria que contienen las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Tuxtla-Chicoasén kilómetro 1.5, Los Laguitos, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 (961)-602-11-67, desde la publicación del presente resumen de convocatoria y hasta la fecha establecida, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	LA-016B00029-N29-2012.
Descripción de la licitación	Adquisición de material de oficina para el Organismo de Cuenca Frontera Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012 12:00 horas.

No. de licitación	LA-016B00029-N30-2012.
Descripción de la licitación	Adquisición de llantas de diferentes medidas para el Organismo de Cuenca Frontera Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 17:00 horas.

Licitación pública internacional

No. de licitación	LA-016B00029-I31-2012.
Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles de cómputo para el Organismo de Cuenca Frontera Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALBERTO GAMBOA RICCI
RUBRICA.

(R.- 351326)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

DIRECCION GENERAL DE LOS ORGANISMOS DE CUENCA

AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y GOLFO NORTE

CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 006, PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACION BINARIO

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 18 y 31 de su Reglamento; 1, 12 Bis 4 de la Ley de Aguas Nacionales; 10. y 14 fracción IX del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales 1, 6 segundo párrafo, 9 fracción III, 75 fracción XVIII, 86 fracción II del Reglamento interior de la Comisión Nacional del Agua, y 2 del "Acuerdo por el que se delegan atribuciones a las unidades administrativas que en el mismo se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de octubre de 2007. Primero del "Acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de adquisiciones, de arrendamiento, de servicios, de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, que pueden suscribir los subdirectores y coordinadores generales en su nivel Nacional, los directores generales de los organismos de Cuenca y directores de las direcciones locales en el nivel regional hidrológico-administrativo, en la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2010, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la Dirección Local Hidalgo, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación Binario, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. José Luis Matia Sandoval, con cargo de Director Local Hidalgo, con memorando número BOO.E.11.3/000685 del 5 de julio de 2012.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N34-2012

Objeto de la licitación	Desazolve de canales principales: Dendho del km 0+000 al 12+000 en puntos críticos y del km 17+000 al 20+000, canal principal Salto Tlamaco del km 1+850 al 13+000 y reparación de compuertas y mecanismos en canales principales y laterales del Distrito de Riego 003-Tula, en el Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	16/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/07/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2012, 9:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N35-2012

Objeto de la licitación	Mantenimiento y conservación de subestación eléctrica, zona de protección e instalaciones del campamento presa La Esperanza, del Distrito de Riego 028 Tulancingo, Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	16/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/07/2012, 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N36-2012

Objeto de la licitación	Deshierbe, desmonte y tala de árboles en la cortina de las presas Endho, Requena y Taxhimay, del Distrito de Riego 003-Tula y recuperación hidráulica, reforzamiento de bordos y reparación de losas dañadas del canal lateral g (km 12+993), del canal principal Salto Tlamaco en su cruce por la comunidad del Llano 1a. Sección, Municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo.

Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	17/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 9:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N37-2012

Objeto de la licitación	Desazolve, rectificación y formación de bordos marginales en 1.15 kms del dren principal Amajatlan en la zona tres del Distrito de Riego; mantenimiento y conservación de las instalaciones del Distrito de Riego 008 Metztlán, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	17/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N38-2012

Objeto de la licitación	Reparación de compuertas, mecanismos y losas en canales principales, y deshierbe, desmonte y tala de árboles en las cortinas de las presas de almacenamiento: Rojo Gómez, Vicente Aguirre del Distrito de Riego 100-Alfajayucan, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	18/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 9:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N39-2012

Objeto de la licitación	Apoyo a la residencia de conservación de los distritos de riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba mediante la supervisión de obra, análisis diseño de ingeniería "hidráulicos, estructurales, mecánico, y electromecánico" del programa K141.- Estabilización de cuencas y acuíferos componente conservación de obras de cabeza y red Mayor en distritos de riego Programa Normal de Conservación.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	18/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N40-2012

Objeto de la licitación	Desazolve en tramos críticos, construcción de puente de maniobras y reparación de compuertas, mecanismos y losas dañadas en el canal principal Ajacuba en el Distrito de Riego 112-Ajacuba, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 14:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 9:30 horas

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N41-2012

Objeto de la licitación	Revestimiento de concreto armado del dren Venados perteneciente a la cuenca Pitahayas, tramo comprendido del km 4+770 al 4+970 y reforzamiento de bordo margen derecha del 4+970 al 5+290, Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00007-N42-2012

Objeto de la licitación	Revestimiento con concreto reforzado de la sección hidráulica del arroyo Denhi o Zapote en un tramo crítico del km 0+650 al 0+705 (55.00 m) en su cruce por la cabecera municipal de Alfajayucan, Municipio de Alfajayucan, Estado de Hidalgo.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 9:30 horas.

El sitio de reunión para la visita y junta de aclaraciones para las licitaciones: LO-016B00007-N34-2002, LO-016B00007-N36-2002, LO-016B00007-N38-2002, LO-016B00007-N39-2002 y LO-016B00007-N40-2002, será: en las oficinas de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1 Mixquiahuala, Hidalgo, teléfono 01738 725-00-90. Siendo atendidos por el Ing. Gerardo Gaspar Toríz Monroy, el día y hora indicados arriba.

El sitio de reunión para la visita y junta de aclaraciones para la licitación LO-016B00007-N35-2002 será: en las oficinas del Distrito de Riego 028-Tulancingo, ubicadas en carretera Tulancingo-Cuautepec kilómetro 7.5 Presa La Esperanza, Cuautepec Hidalgo, teléfono 01775 754-00-03. Siendo atendidos por el Ing. Juan Francisco Acevedo Zapata, el día y hora indicados arriba.

El sitio de reunión para la visita y junta de aclaraciones para la licitación LO-016B00007-N37-2002 será: en las oficinas del Distrito de Riego 008-Meztitlan, ubicadas en calle Tláloc número 1 colonia Centro Metztitlán Hidalgo, teléfono 01774 743-08-18. Siendo atendidos por el Ing. Juan Francisco Acevedo Zapata, el día y hora indicados arriba.

El sitio de reunión para la visita de la licitación LO-016B00007-N41-2002 en las oficinas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa ubicada en Boulevard Felipe Angeles número 1610 colonia Santa Julia, Pachuca; Hidalgo y para la junta de aclaraciones en las oficinas de la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1 Mixquiahuala, Hidalgo, teléfono 01738 725-23-30. Siendo atendidos por el Ing. Baldemar Toledo Espinosa, el día y hora indicados arriba.

El sitio de reunión para la visita y junta de aclaraciones de la licitación LO-016B00007-N42-2002 será: las oficinas de la Residencia General de Rehabilitación y Conservación de los Distritos de Riego 003-Tula, 100-Alfajayucan y 112-Ajacuba, ubicadas en avenida Juárez y Reforma número 1 Mixquiahuala, Hidalgo, teléfono 01738 725-23-30. Siendo atendidos por el Ing. Baldemar Toledo Espinosa, el día y hora indicados arriba.

El plazo de ejecución para cada una de las licitaciones: Será de 56 días naturales,

El acto de presentación y apertura de proposiciones de las licitaciones, se efectuarán en la sala de juntas de la Subdirección de Asistencia Técnico-Operativa ubicada en boulevard Felipe Angeles número 1610 colonia Santa Julia, Pachuca; Hidalgo, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior.

Para los licitantes que vayan a presentar su propuesta de manera presencial (en sobre cerrado), se les informa que deberán traer su información en dos CD (original y copia), que deberá de coincidir con la información que presentan en papel y dentro de su sobre que contiene la propuesta. Lo anterior en base a la modificación a la plataforma de CompraNet de fecha 28 de junio de 2011; en la cual indica que en un procedimiento de contratación mixto, la Unidad Compradora deberá incorporar dicha información a CompraNet.

Se informa que se encuentra un ejemplar impreso para su consulta, de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la dirección local Hidalgo, ubicadas en boulevard Felipe Angeles número 1610 colonia Santa Julia, Pachuca, Hidalgo, código postal 42080 teléfono 01771 71-7-28-56 y 71-7-28-50, sin que la Comisión Nacional del Agua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los licitantes.

ATENTAMENTE
PACHUCA, HGO., A 12 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR LOCAL EN HIDALGO
JOSE LUIS MATIA SANDOVAL
RUBRICA.

(R.- 351291)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

**CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-016B00995-N5-2012,
PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO
DETERMINADO MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACION DE PUNTOS, EN CONGRUENCIA
CON LOS PUNTOS 5.4 Y 5.5 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 1, 2, 18 y 31 de su Reglamento; 1, 9 letra a, fracciones IX y XXXV de la Ley de Aguas Nacionales; 10. y 14 fracción IX del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, 1, 6 segundo párrafo, 9 fracción I, 10 último párrafo, 11 apartado A, fracción VIII y 14 fracción XIX, del Reglamento interior de la Comisión Nacional del Agua, Primero del "Acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de adquisiciones, de arrendamiento, de servicios, de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, que pueden suscribir los subdirectores y coordinadores generales en su nivel nacional, los directores generales de los organismos de cuenca y directores de las direcciones locales en el nivel regional hidrológico-administrativo, en la Comisión Nacional del Agua", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2010, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, mediante el mecanismo de evaluación de puntos, en congruencia con los puntos 5.4 y 5.5 de esta convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

La obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de la licitación, consistirá en rehabilitación de: domo octagonal de escalera principal, Subgerencias: Redes de Observación, Informática y Telecomunicaciones, de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional y mantenimiento a subestación eléctrica, sustitución de transformador de 500 kva, tablero principal de distribución, planta de generación de energía de 125kw, alimentadores y tableros derivados para ejecutarse en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, código postal 11860, en México, D.F., Delegación Miguel Hidalgo, con el volumen de obra indicado en el catálogo de conceptos.

Los licitantes, deberán presentar sus proposiciones en un solo sobre cerrado, el que se acompañará con la documentación adicional.

El sitio de reunión para la visita al sitio o sitios de la obra será: avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F., a las 9:00 horas del día 20 de julio de 2012, siendo atendidos por el Ing. Modesto Mendoza González, con número telefónico 26 36 36 00, extensión 3408.

La primera y única junta de aclaraciones será: avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F., a las 10:00 horas del día 25 de julio de 2012.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F., a las 16:00 horas del día 31 de julio de 2012.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), fue el día 13 de julio de 2012.

Se informa que se encuentra, exclusivamente para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, ubicadas en avenida Observatorio número 192, colonia Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11860, México, D.F., sin que la Comisión Nacional del Agua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los interesados.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

GERENTE DE REDES DE OBSERVACION Y TELEMATICA

JOSE ERNESTO NAVARRO REYNOSO

RUBRICA.

(R.- 351381)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIONES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 2, 3, 9, 11, 25, 26 fracción I y segundo párrafo, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, 18 y 42 de su Reglamento; 1o., 12 Bis, 12 Bis 1, 12 Bis 2 fracción VI, 12 Bis 4 y 12 Bis 6 fracciones IV y V de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 6 segundo y cuarto párrafos fracción II, 10 último párrafo, 11 apartado B, fracción I, 65, 66 y 73 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, primero y segundo fracción I del “Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de los Organismos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2010; primero del “acuerdo por el que se determinan los montos máximos de los contratos de adquisiciones, de arrendamiento, de servicios, de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, que pueden suscribir los subdirectores y coordinadores generales en su nivel nacional, los directores generales de los organismos de cuenca y directores de las direcciones locales en el nivel regional hidrológico-administrativo, en la Comisión Nacional del Agua”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2010, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y Mediante el Organismo de Cuenca Península de Baja California, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de los contratos de adquisiciones, de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación LA-016B00020-N43-2012	Adquisición de retroexcavadora cargadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 HP mínimo.
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2012 a las 13:00 horas.

Descripción de la licitación LA-016B00020-N44-2012	Adquisición de camión de 7 m ³ de capacidad con motor a diesel de 190 HP mínimo.
Junta de aclaraciones	17 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de julio de 2012 a las 15:00 horas.

Los volúmenes de las licitaciones se detallan en la convocatoria.

Los interesados en participar deberán enviar sus propuestas única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), por tratarse de licitaciones electrónicas, no se aceptarán propuestas en forma presencial.

La primera junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones será: la sala de juntas del Distrito de Riego 014, R.C. del Organismo de Cuenca Península de Baja California, ubicada en avenida Reforma y Calle “L” sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., en la fecha y hora indicada.

La fecha de la publicación en CompraNet, será para todas las licitaciones el día 13 de julio de 2012.

Las convocatorias completas de participación están disponibles para su consulta en Internet en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, se encuentran exclusivamente para su consulta, un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación en las oficinas de la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali del Organismo de Cuenca Península de Baja California, ubicadas en avenida Reforma y Calle “L” sin número, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, B.C., teléfono (01-686) 551-64-00, extensión 1450 de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 13 DE JULIO DE 2012.

EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

LIC. ISMAEL GRIJALVA PALOMINO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 90 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION

NACIONAL DEL AGUA, ASI COMO AL MEMORANDUM NUMERO BOO.00.R02.06/613 DE

FECHA 11 DE JULIO DE 2012, FIRMA EL **C.P. RODOLFO DAVID ANA RAMIREZ** ENLACE

ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA.

RUBRICA.

(R.- 351286)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA FRONTERA SUR
DIRECCION LOCAL TABASCO
AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1 fracción II, 3, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 18 de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional del Agua y mediante la Dirección Local Tabasco, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, se realizarán en tiempos recortados con la justificación autorizada en el Oficio número BOO.E.65.2.-2935/2012 respectivamente, para la adjudicación de contrato de obra pública, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado que se indica, de conformidad con lo siguiente:

La obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, objeto de la licitación, consistirá en

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N151-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 150.50 ml. de 18" y 8" de diámetro y 25 descargas en la calle Ignacio Comonfort entre calle Ignacio Ramírez y carretera a Dos Bocas. Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N152-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 67 ml. de 12" y 8" de diámetro y 16 descargas en la calle Ignacio Comonfort entre 5 de Mayo y Leandro Valle, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N153-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 222 ml. de 18" y 8" de diámetro y 44 descargas en la calle Lic. Benito Juárez entre H. Galeana y Manuel Doblado, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 9:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N154-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 97 ml. de 12" y 8" de diámetro y 20 descargas en la calle Ignacio Zaragoza entre Melchor Ocampo y Gregorio Méndez, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 9:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N155-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería corrugada de polietileno de alta densidad interior liso de 104.30 ml. de 30" y PVC serie 20 de 8" de diámetro y 20 descargas en la calle Buenos Aires entre calle Manuel Doblado e Ignacio Zaragoza, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N156-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería corrugada de polietileno de alta densidad interior liso de 157.40 ml. de 30" y PVC serie 20 de 8" de diámetro y 18 descargas en la calle Buenos Aires entre Regino Hernández y Manuel Doblado, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N157-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 200 ml. de 12" y 8" de diámetro y 50 descargas en la calle Santos Degollado entre 2 de Abril e Ignacio Comonfort, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 16:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N158-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 335 ml. de 12" y 8" de diámetro y 94 descargas en la calle Santos Degollado entre I. Comonfort y Gutiérrez Zamora, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 10:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N159-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 350 ml. de 18" y 8" de diámetro y 60 descargas en la calle Augusto Hernández Magaña entre Nacir Antonio y prolongación Francisco Villa. Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N160-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería de PVC serie 20 de 136.50 ml. de 18" y 8" de diámetro y 14 descargas en la calle Nacir Antonio entre Augusto Hernández y Francisco Trujillo, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N161-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería corrugada de polietileno de alta densidad interior liso de 200 ml. de 30" y PVC serie 20 de 8" de diámetro y 40 descargas en la calle Buenos Aires entre Ingeniero Hernández Carrillo y Regino Hernández, Cabecera Municipal, Paraíso Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N162-2012

Objeto de la licitación	Reposición de ducto de aguas pluviales y la red de alcantarillado sanitario con tubería PVC serie 20 de 73 ml. de 12" y 8" de diámetro y 7 descargas en la calle Nicolás Bravo entre Esq. Jesús Antonio Sibilla Zurita e Independencia, Cabecera Municipal, Jalapa Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N163-2012

Objeto de la licitación	Reposición del ducto de agua pluviales y la red de alcantarillado sanitario con tubería PVC serie 20 de 181 ml. de 12" y 8" de diámetro y 45 descargas en la calle Jesús Antonio Sibilla Zurita, entre Carlos Alberto Madrazo y Nicolás Bravo, Cabecera Municipal, Jalapa Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 12:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N164-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería PVC serie 20 de 118 ml. de 12" y 8" de diámetro y 18 descargas en la calle Benito Juárez, entre José María Pino Suárez y Matías P. Piedra, Cabecera Municipal, Jalapa Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 13:30 horas.

- Licitación pública nacional número LO-016B00060-N165-2012

Objeto de la licitación	Reposición de la red de alcantarillado sanitario con tubería PVC serie 20 de 74 ml. de 12" y 8" de diámetro y 14 descargas en la calle Constitución entre Idelfonso Bocanegra e Independencia, Cabecera Municipal, Jalapa Tabasco.
Volumen de obra a contratar	Los volúmenes podrán verificarse en el catálogo de conceptos anexo en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 9:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 16:00 horas.

El sitio de reunión para la visita al sitio o sitios de las obras y juntas de aclaraciones serán en las oficinas de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, sita en avenida Paseo Tabasco número 907, segundo piso, colonia Jesús García, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco, el día y hora arriba indicado, siendo atendidos para la licitación LO-016B00060-N151-2012 a la LO-016B00060-N161-2012, por el Ing. José Francisco Pérez Landero y para la licitación LO-016B00060-N162-2012 a la LO-016B00060-N165-2012 por el Ing. Kenny Jared Gómez Gutiérrez con número telefónico (993)-315 7906, extensión 1018.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la sala de juntas del cuarto piso, ubicada en avenida Paseo Tabasco número 907, colonia Jesús García, Villahermosa, Tabasco, en la fecha y horarios establecidos en el cuadro anterior.

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en el Sistema Electrónico de Información pública Gubernamental (CompraNet), fue el día 17 de julio de 2012.

Se informa que se encuentra un ejemplar impreso de la convocatoria a la licitación para su consulta en las oficinas de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, ubicadas en avenida Paseo Tabasco número 907, segundo piso, colonia Jesús García, código postal 86040, Villahermosa, Tabasco, sin que la Comisión Nacional del Agua se encuentre obligada a entregar un ejemplar impreso de la misma a los licitantes.

ATENTAMENTE

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR LOCAL TABASCO

ING. JORGE OCTAVIO MIJANGOS BORJA

EN AUSENCIA DEL DIRECTOR LOCAL TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1o., 6 CUARTO PARRAFO, 9o. FRACCION III, Y SUS PARRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, 11 APARTADO C, 86 FRACCIONES I Y II, 87 Y 90 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006 Y EN EL MEMORANDO No. B00E.65.- 0593, DE FECHA 1 DE FEBRERO DE 2012, FIRMA LA ENCARGADA DE LA UNIDAD JURIDICA
LIC. ROSALINDA VALENCIA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 351365)

SECRETARIA DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter internacional mixta bajo la cobertura de los tratados, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27204, de lunes a viernes (días hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas.

Resumen de convocatoria 006

Licitación pública internacional mixta bajo la cobertura de los tratados No. LA-010000999-T185-2012 No. interno de control LPI-00010051-007-12.

Descripción de la licitación	Adquisición, instalación y puesta a punto de plantas de emergencia para el suministro y respaldo de energía eléctrica regulada en las representaciones federales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012 a las 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.

DIRECTORA DE CONTRATACIONES

CLAUDIA X. NAJERA PRIETO

RUBRICA.

(R.- 351306)

SECRETARIA DE ECONOMIA**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional de carácter mixta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos número 3025, piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10400, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 5629-9500, extensión 27204, de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario: de 9:00 a 18:00 horas.

Resumen de convocatoria 007

Licitación pública nacional de carácter mixta número LA-010000999-N196-2012 número interno de control LPN-00010051-008-12.

Descripción de la licitación	Contratación de servicios integrales para el diseño, producción y presentación de los productos, programas y servicios de la Secretaría de Economía.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

DIRECTORA DE CONTRATACIONES

CLAUDIA X. NAJERA PRIETO

RUBRICA.

(R.- 351395)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

DELEGACION EN EL ESTADO DE COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 02

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 008000997-003-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Medellín número 560, planta alta, Colima, Col., código postal 28070, teléfono (312) 3-16-16-30, extensiones 65146 y 65149, del 3 al 17 de abril del año en curso, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 11:00 horas.

COLIMA, COL., A 13 DE JULIO DE 2012.

DELEGADO EN EL ESTADO DE COLIMA

DR. SALVADOR BECERRA RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 351519)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Municipio Libre número 377, piso 6-A, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, México, D.F., teléfono 38711000, extensión 33825, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional mixta, número 00008001-013-12/LA-008000999-N143-2012

Descripción de la licitación	Servicio de soporte para la plataforma de cómputo central Microsoft.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 9:30 horas.
Visita a las instalaciones	No habrá visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 9:30 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 351218)

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

DELEGACION ESTATAL EN CHIHUAHUA

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco Zarco número 3801, 1er. piso, colonia Zarco, código postal 31020, ciudad de Chihuahua, Chih., teléfono (614) 214-41-00, extensiones 75212 o 75219, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-008000995-N7-2012.

Descripción de la licitación	Servicio de vigilancia número 00008009-003-12.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	30/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 17 DE JULIO DE 2012.

DELEGADO ESTATAL DE LA SAGARPA EN CHIHUAHUA

ING. CARLOS MAURICIO AGUILAR CAMARGO

RUBRICA.

(R.- 351524)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "JALISCO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita Sur, código postal 45046, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 3629 5020, extensiones 51095, 51478 y 51483, a partir del 17 de julio de 2012 y hasta el sexto día previo a la presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000964-N135-2012

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación periódica a base de bacheo de caja fresado de la superficie actual y carpeta de concreto asfáltico modificado y señalamiento horizontal, km 8+000 al 25+500, (cuerpo "A"), tramo Guadalajara-Ent. Ameca, carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2012, a las 9:00 horas.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2012, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012, a las 9:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes deberán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

GUADALAJARA, JAL., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND
RUBRICA.

(R.- 351429)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000988-N12-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva York número 115, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensión 19532 y fax, extensión, los días lunes a viernes de 9:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios de pre-inversión, relacionados con el análisis de factibilidad técnica, económica, financiera, legal y ambiental para el Proyecto Ferroviario Encarnación-El Castillo, Jalisco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	16/07/2012, 10:00 horas, en oficinas del Centro SCT Jalisco, ubicadas en Av. Lázaro Cárdenas, 4040, Col. Chapalita, C.P. 45046, Edif. B, piso 2, sección: oficinas Guadalajara, Jalisco, México.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL
LIC. ARTURO RIVERA MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 351432)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COLIMA

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números: LO-009000047-N64-2012, y LO-009000047-N65-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Libramiento Ejército Mexicano Sur número 301, colonia Santa Amalia, Colima, Col., código postal 28040, teléfono y fax 01 (312) 3-12-96-76, de 10:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000047-N64-2012

Descripción de la licitación	Modernización del Camino Rural "Veladero de los Otates–El Paraje", del km 0+000 al 7+593, de 7.0 m. ancho de corona, del Municipio de Manzanillo, en el Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12-Jul.-2012.
Junta de aclaraciones	23-Jul.-2012, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	23-Jul.-2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30-Jul.-2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000047-N65-2012

Descripción de la licitación	Coordinación y control de los trabajos de modernización del Camino Rural "Veladero de los Otates–El Paraje", del km 0+000 al 7+593, del Municipio de Manzanillo, en el Estado de Colima.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12-Jul.-2012.
Junta de aclaraciones	23-Jul.-2012, 19:00 horas.
Visita a instalaciones	23-Jul.-2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30-Jul.-2012, 13:00 horas.

COLIMA, COL., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT COLIMA
LIC. BENITO GARCIA MELENDEZ
RUBRICA.

(R.- 351441)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SINALOA

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 008

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sinaloa, código postal 80105, teléfono (01) 667 758 81 00, extensión 62094, los días hábiles, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización. Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

La reducción en el plazo de apertura de proposiciones, está prevista en el artículo 33, segundo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y está autorizada por el Director General del Centro.

Licitación pública nacional número LO-009000994-N50-2012

Descripción de la licitación	Trabajos faltantes sobre la carretera Culiacán-Navolato, consistentes en ampliación y pavimentación en la zona del Distribuidor Aeropuerto Internacional de Culiacán y sus ramales, en el Estado de Sinaloa.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012, a las 17:00 Hrs.
Visita al lugar de los trabajos	24 de julio de 2012, a las 9:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012, a las 10:00 Hrs.

CULIACAN, SIN., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SINALOA
ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 351439)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 09**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 3, carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso, sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 380 12 00 y fax 01 614 380 12 26, los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:30 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000980-N128-2012

Descripción de la licitación	Construcción de la obra multianual del paso vehicular inferior de Ferrocarril 16 de Septiembre (PIF) en el km A-1973+199.00 de la Línea "A": México-Cd. Juárez en el Estado de Chihuahua.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	21/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

CHIHUAHUA, CHIH., A 17 JULIO DE 2011.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA
ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 351433)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 009

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000988-N13-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva York número 115, colonia Nápoles, código postal 03810, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensión 19821, y fax, extensión, los días lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas y de 16:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Elaboración de estudios de pre-inversión para la realización del Proyecto Tren Inter-Urbano de pasajeros México-Puebla.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	16/07/2012, 10:00 horas. Planta baja, de la DGTFM ubicada en Nueva York 115, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

LIC. ARTURO RIVERA MAGAÑA

RUBRICA.

(R.- 351434)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 10

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 3 carretera Chihuahua-Avalos, segundo piso sin número, colonia Villa Juárez, código postal 31064, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 614 380 12 00 y fax 01 614 380 12 26, los días lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 15:30 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000980-N129-2012

Descripción de la licitación	Construcción de la obra multianual del paso distribuidor vial Av. Municipio Libre y Eje Vial Juan Gabriel en Cd. Juárez, Chihuahua con cruce vías de ferrocarril km A-1970+950.00 en el Estado de Chihuahua.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	21/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 11:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria o por medios electrónicos.

CHIHUAHUA, CHIH., A 17 DE JULIO DE 2011.

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIHUAHUA

ING. EDUARDO ESPERON GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 351435)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "NUEVO LEON"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 012**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Benito Juárez y Corregidora sin número, colonia Centro, código postal 67100, Guadalupe, N.L., teléfono (01-81) 40-00-28-09 y fax (01-81) 40-00-28-34, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000975-N98-2012

Descripción de la licitación	Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la entrada a Huasteca-Cortina Rompepicos del km 0+000 al 16+500 con una meta de 16.5 kms, en el Municipio de Santa Catarina, referente al Programa Fonden para la mitigación de los daños ocasionados por la ocurrencia de lluvia severa el día 1o. de julio de 2010, en 21 municipios del Estado de Nuevo León.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	27 de julio de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de agosto de 2012, 10:00 horas.

MONTERREY, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEON
M.A.E. ZEFERINO SALGADO ALMAGUER
RUBRICA.

(R.- 350833)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 012-12**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000955-N34-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 1021000, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Trabajos relacionados con la construcción del subtramo ferroviario del km 13+310 al 17+220 (Viaducto) de la nueva línea NBA del Libramiento de Celaya; en el Estado de Guanajuato.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 11:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señalados en la convocatoria o por medios electrónicos.

GUANAJUATO, GTO., A 17 DE JULIO DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
SCT GUANAJUATO
LIC. JULIAN HERNANDEZ SANTILLAN
RUBRICA.

(R.- 351425)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT GUANAJUATO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 013-12**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000955-N33-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 1021000, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Trabajos relacionados con la construcción del paso superior vehicular "Moulinex" ubicado en el km 1+414.433 de la nueva línea AM del libramiento de Celaya; en el Estado de Guanajuato.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	25/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	08/08/2012, 11:00 horas.
Medios que se utilizarán para su realización	Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria o por medios electrónicos.

GUANAJUATO, GTO., A 17 DE JULIO DE 2012.
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
SCT GUANAJUATO
LIC. JULIAN HERNANDEZ SANTILLAN
RUBRICA.

(R.- 351426)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT "GUANAJUATO"
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Centro SCT "Guanajuato", kilómetro 5+000, carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, en Guanajuato, Gto., código postal 36250, 01 473 102 1000, del 17 de julio y hasta el sexto día previo a la presentación apertura de proposiciones, los días hábiles, de lunes a viernes, a partir de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000955-N46-2012

Descripción de la licitación	Construcción de 7 puentes peatonales, "La Soledad" km 9+860, "UTP" km 43+900, "Sarabia" km 79+560, "San Vicente" km101+700, "colonia Olimpo", km 5+500, "Fraccionamiento Las Alamedas" km 8+000, "El Tañajo" "El Cañajo", km 26+000, en el Estado de Guanajuato.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012, 19:00 Hrs.
Visita a instalaciones	25 de julio de 2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012, 19:00 Hrs.

GUANAJUATO, GTO., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. CARLOS ALBERTO ROMERO BERTRAND
RUBRICA.

(R.- 351428)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT MICHOACAN
RESUMEN DE CONVOCATORIA 014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009000947-N95-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en periférico Paseo de la República, colonia Rancho de Los Ejidos, código postal 58146, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono 01 443 322 21 00, extensión 53326 y fax, extensión, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-009000947-N95-2012

Descripción de la licitación	Modernización a base de ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento horizontal y vertical del camino: Tangamandapio-La Cantera, tramo: del km 4+000 al 9+700, ubicado en el municipio de Tangamandapio, Estado de Michoacán.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	20/07/2012, 10:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 12:00 horas.

MORELIA, MICH., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. MARIO ALBERTO ZARAZUA ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 351438)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 027**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 14o. ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03720, teléfono 01 (55)-57-23-93-00, extensión 14556, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas y hasta el sexto día previo a la fecha de presentación de proposiciones.

Medios que se utilizarán para su realización: los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública internacional LO-009000999-T179-2012

Descripción de la licitación	Construcción de un cuerpo nuevo de 12.0 m. de ancho de corona, mediante la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos, obras complementarias, obras inducidas, estructuras, señalamiento vertical y horizontal, de la Carretera: Ciudad Valles-Tampico, Tramo: Libramiento de Ciudad Valles, Subtramo: km 100+000 al km 108+000, con 8.0 km de longitud, incluye, dos PIV "El Balneario" km 101+643; "Aserradero" km 103+486 y un Puente "Laguna Grande" km 104+076, en el Estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	30/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	27/07/2012; 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 350831)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 29

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 14o. ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03720, teléfono 01 (55)-57-23-93-00, extensión 14556, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 y hasta el sexto día previo a la fecha de presentación de proposiciones. Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional LO-009000999-N183-2012

Descripción de la licitación	Supervisión de obra realizada por terceros de los trabajos de construcción del libramiento Oriente de Chihuahua del km 0+000 al 42+049 con una sección de 12 m de ancho de corona, ejecutándose trabajos de terracerías, obras de drenaje, estructuras, entronques, pavimento de concreto hidráulico, trabajos diversos y señalamiento, en el Estado de Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	26/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000999-N184-2012

Descripción de la licitación	Supervisión de obra realizada por terceros de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, estructuras, entronques, pavimento de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento de la carretera La Pera-Cuautla, tramo del km 0+000 al 20+700 en el Estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	26/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS
ING. CLEMENTE POON HUNG
RUBRICA.

(R.- 351108)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 030

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida Insurgentes Sur número 1089, piso 14o., Ala Poniente, colonia Noche Buena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03720, teléfono 01 (55)-57-23-93-00, extensión 14556, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas y hasta el sexto día previo a la fecha de presentación de proposiciones. Medios que se utilizarán para su realización: Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación pública nacional LO-009000999-N185-2012

Descripción de la licitación	Estudio topográfico, geológico, geotécnico y proyecto ejecutivo de tres túneles: km 56+000, km 58+170 y km 66+750; que se localizan en el tramo Lím. Edos. Col./Mich.-Caleta de Campos, de la Carretera Lázaro Cárdenas-Manzanillo, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 13:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000999-N186-2012

Descripción de la licitación	Estudio topográfico, geológico, geotécnico y proyecto ejecutivo de tres túneles: km 68+620, km 72+510 y km 73+83; que se localizan en el tramo Lím. Edos. Col./Mich.- Caleta de Campos, de la carretera Lázaro Cárdenas-Manzanillo, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 12:30 horas.

Licitación pública nacional LO-009000999-N187-2012

Descripción de la licitación	Anteproyecto fotogramétrico, replanteo en campo y proyecto constructivo, incluyendo cuatro entronques a desnivel, de 15 km para los libramientos de Amatitlán y Tequila, que se localizan en la carretera libre Guadalajara-Tepic, en el Estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 13:30 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS

ING. CLEMENTE POON HUNG

RUBRICA.

(R.- 351440)

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número LA-027000002-N206-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet; <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 2000-3000, extensión 5126, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

No. de la licitación	No. LA-027000002-N206-2012.
Objeto de la licitación	Contratación del servicio de suministro e instalación de mamparas para servicios sanitarios.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	17/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 16:00 horas.
Fallo	31/07/2012 16:30 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE DESIGNACION
 NUM. 514/DGRMSG/01040/2012 CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO
 INTERIOR DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, PUBLICADO EN EL
 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE ABRIL DE 2009 Y SU REFORMA
 DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 2011
 DIRECTOR DE PLANEACION Y ATENCION A CLIENTES D.G.R.M.S.G.
MTRO. LUIS FERNANDO SANCHEZ FERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 351460)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-014000999-N69-2012 (segunda convocatoria), cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, código postal 14140, México, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67, fax 30-00-21-00, extensión 2482, los días hábiles, del 13 al 23 de julio del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación LA-014000999-N69-2012 (segunda convocatoria)	Para la adquisición del arrendamiento de sistemas de video vigilancia CCTV (circuito cerrado de televisión) para la junta Federal de Conciliación y Arbitraje y la Dirección General de Registro de Asociaciones de la STPS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 13:00 horas.
Visita a las instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. REYNALDO AYALA ESPINOSA DE LOS MONTEROS
 RUBRICA.

(R.- 351416)

SECRETARIA DE SALUD**CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y
CONTROL DE ENFERMEDADES (ANTES CENAVECE)
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 5**

Licitación pública internacional (Bajo cobertura de Tratados) presencial con reducción de plazos. De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional (bajo cobertura de tratados) presencial con reducción de plazos con número de CompraNet LA-012O00999-T71-2012 y con número 12002006-002-11, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Benjamín Franklin número 132-PB., colonia Escandón, código postal 11800, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 2614-64-54, y fax 26-14-64-67, los días 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23 de julio del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Tiletamina-Zolazepam.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTORA DE OPERACION DEL CENTRO NACIONAL
DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES (ANTES CENAVECE)
LIC. ROSA C. SUAREZ OSUNA
RUBRICA.

(R.- 351477)**SECRETARIA DE SALUD****DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en días hábiles, en horario de 10:00 a 14:30 horas, en avenida Reforma número 156, piso 14, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 5705-2814.

Número de licitación	LA-012000990-T4-2012.
Descripción de la licitación	"Adquisición de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio".
Bienes a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/julio/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012 a las 11:00 horas.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012 a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL
RUBRICA.

(R.- 351184)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA**DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRONICO****RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio electrónica, cuyas convocatorias que contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en días hábiles, en horario de 10:00 a 14:30 horas en avenida Reforma número 156, piso 14, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 5705-2814.

Número de licitación	LA-012000990-T8-2012	LA-012000990-T7-2012
Descripción de la licitación	“Adquisición de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio”	“Adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos; de laboratorio y otros productos químicos”
Bienes a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/julio/2012	13/julio/2012
Junta de aclaraciones	25/julio/2012 a las 11:00 horas	19/julio/2012 a las 11:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	2/agosto/2012 a las 11:00 horas	26/julio/2012 a las 11:00 horas

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL

RUBRICA.

(R.- 351503)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en días hábiles, en horario de 10:00 a 14:30 horas, en avenida Reforma número 156, piso 14, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 5705-2814.

No. de licitación	LA-012000991-N31-2011	LA-012000990-N16-2011	LA-012000990-N6-2012
Descripción de la licitación	"Materiales, accesorios y suministros médicos" (material de curación). Segunda convocatoria	"Medicinas y productos farmacéuticos" (genéricos). Segunda convocatoria	"Evaluación de la difusión e implementación de las guías de práctica clínica y evaluación externa de los centros de salud atendidos por pasantes de medicina en servicio social"
Bienes a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/julio/2012	13/julio/2012	13/julio/2012
Junta de aclaraciones	24/julio/2012 a las 11:00 horas	25/julio/2012 a las 11:00 horas	24/julio/2012 a las 11:00 horas
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	9/agosto/2012 a las 11:00 horas	6/agosto/2012 a las 11:00 horas	1/agosto/2012 a las 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL

RUBRICA.

(R.- 351498)

SECRETARIA DE SALUD**SSA-DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones públicas nacionales LA-012000991-N75-2012 y LA-012000991-N82-2012, mismas que a continuación se detallan, cuyas convocatorias que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 156, piso 14, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 5705-2814, de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas.

No. de licitación	LA-012000991-N75-2012	LA-012000991-N82-2012
Descripción de la licitación	Adquisición e instalación de mobiliario para equipar el Hospital Nacional Homeopático	Contratación del servicio de lavandería y arrendamiento de ropa hospitalaria
Volumen a adquirir	Conforme a lo establecido en las bases de convocatoria	Conforme a lo establecido en las bases de convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012	13/07/2012
Junta de aclaraciones	20/07/2012 10:00 A.M.	20/07/2012 17:00 A.M.
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012 17:00 P.M.	30/07/2012 17:30 P.M.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL
RUBRICA.

(R.- 351476)**PROCURADURIA AGRARIA****DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta 15105001-004-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Motolinía número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 1500-3300, extensión 1168 y fax 1500-3300, extensión 1214, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles de oficina, para oficinas centrales de la Procuraduría Agraria.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANGEL RANGEL AVILA
RUBRICA.

(R.- 351495)

PROCURADURIA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta 15105001-005-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Motolín número 11, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 1500-3300, extensión 1168 y fax 1500-3300, extensión 1214, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de uniformes para personal de la Procuraduría Agraria.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de agosto de 2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
C.P. MIGUEL ANGEL RANGEL AVILA
RUBRICA.

(R.- 351493)

PROCURADURIA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las/los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-014A00001-N70-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. José María Vértiz número 211, segundo piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 59 98 20 00, extensiones 4671, 4673, 4670 y fax, extensión 4679, en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario y equipo de administración.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012, 9:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE MIRAFUENTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 351397)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 016

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6810 de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

LPN 10315004-016/2012 CompraNet: LA-010LAT001-N242-2012

Descripción de la licitación	Arrendamiento de vehículos.
Volumen a adquirir	Se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA
LIC. DANIEL PEREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 351319)

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 017

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida José Vasconcelos 208, piso 17, colonia Condesa, código postal 06140, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5625-6810, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

LPN 10315004-017/2012 CompraNet: LA-010LAT001-N245-2012

Descripción de la licitación	Servicio integral de almacenamiento, procesamiento y respaldo de datos bajo un esquema de demanda, mediante tecnología de nube privada para la PROFECO.
Volumen a adquirir	Se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRA
LIC. DANIEL PEREZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 351527)

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

DIRECCION GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas mixtas internacionales, cuyas convocatorias contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Avenida de los Insurgentes Sur número 762, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 54487064 y 54487000, extensión 6070, los días lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Información relativa a la licitación No. LA-006G3A001-T84-2012	
Descripción de la licitación	La CONDUSEF requiere la adquisición de licencias de uso de software. Y está integrada por 13 partidas.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012 a las 10:00 horas.

Información relativa a la licitación No. LA-006G3A001-T88-2012	
Descripción de la licitación	La CONDUSEF requiere la adquisición de materiales y herramientas para el mantenimiento de inmuebles ocupados por LA CONDUSEF. Y está integrada por 251 partidas.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS
ING. RAMON HUERGO ROFFIEL
RUBRICA.

(R.- 351463)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se convoca a las personas morales de nacionalidad mexicana (Instituciones de seguros), que no se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la citada Ley, para participar en la licitación pública nacional presencial número LA-006HKA001-N167-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931, piso 1, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191925 y fax 17191600, extensión 1807, en días hábiles, de 9:00 a 13:30 horas.

Descripción del objeto de la licitación	Seguro colectivo de daños para inmuebles de jubilados deudores hipotecarios de Luz y Fuerza del Centro en Liquidación (LFCL).
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio 2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
VICTOR MANUEL SAAVEDRA DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 351322)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-016RJE002-N7-2012, cuya convocatoria que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 3600, extensiones 224 y 227 y fax 01-777329 3691, los días de lunes a viernes (hábiles), del año en curso, de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas.

L.P.I. LA-016RJE002-N7-2012

Descripción de la licitación	Papelería y artículos de oficina.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

JIUTEPEC, MOR., A 17 JULIO DE 2012.
COORDINADORA DE ADMINISTRACION
MARIA ROSALINDA ARGANDAR ROSANO
RUBRICA.

(R.- 351308)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION CENTRAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPN-18164014-002/2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Real de los Reyes número 265, colonia Los Reyes Coyoacán, código postal 04330, México, D.F., teléfono 53381434, los días de lunes a viernes, del mes de mayo del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	LPN-18164014-002/2012.
Objeto de la licitación	Rehabilitación de edificación CENAC, Celaya.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10 de julio de 2012.
Visita a sitio	16 de julio de 2012, 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 10 DE JULIO DE 2012.
SUPERVISOR REGIONAL DE LA OFICINA DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA
LIC. ESTHER YUKIKO KOJIMA CASTAÑEDA
RUBRICA.

(R.- 351193)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 04**

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, teléfono y fax 01 81 81 55 21 93, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa:

A los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional número 18164085-004-12, para el mantenimiento a la caseta de control de la Subestación Carbón II de la Zona de Transmisión Río Escondido, los detalles se determinan en la propia convocatoria, la cual fue publicada en el sistema CompraNet el día 17 de julio de 2012 y se desarrollará conforme a lo siguiente: visita al sitio el día 26 de julio de 2012 a las 9:00 horas, junta de aclaraciones: 26 de julio de 2012 a las 11:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 3 de agosto de 2012 a las 9:00 horas; emisión de fallo: 14 de agosto de 2012 a las 10:00 horas y la fecha o plazo para suscribir el contrato: 24 de agosto de 2012, teniendo como fecha de inicio de los trabajos el día 27 de agosto de 2012, asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

El lugar de los eventos se detalla en la convocatoria.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental Sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
GERENTE REGIONAL
ING. FELIPE DE JESUS VAQUERO ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 351367)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA DDGN-06/12**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números: LO-018TOQ013-N133-2012, LO-018TOQ013-N134-2012, LO-018TOQ013-N135-2012, LO-018TOQ013-N136-2012, LO-018TOQ013-N137-2012 y LO-018TOQ013-N138-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para revisión y consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos y Contratos de Comisión Federal de Electricidad, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, Monterrey, Nuevo León, código postal 64410, teléfonos: 01 (81) 83-29-29-10 y 01 (81) 83-29-02-21, de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de redes de distribución 2012 en la Zona Matamoros.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs.

Descripción de la licitación	Construcción de redes de distribución 2012 en la Zona Sabinas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 14:00 Hrs.

Descripción de la licitación	Construcción de redes de distribución 2012 en la Zona Monclova.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 14:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs.

Descripción de la licitación	Construcción de redes de distribución 2012 en la Zona Montemorelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 14:00 Hrs.
Descripción de la licitación	Construcción de redes de distribución 2012 en la Zona Metropolitana Norte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 9:00 Hrs.

Descripción de la licitación	Construcción de redes de distribución 2012 en la Zona Saltillo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria de licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 14:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 14:00 Hrs.

MONTERREY, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.

ADMINISTRADOR DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE

L.A.E. COSME DE LEON HINOJOSA

RUBRICA.

(R.- 351289)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIONES PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007

La Gerencia Regional de Transmisión Noreste, ubicada en avenida Lázaro Cárdenas sin número casi esquina con avenida Eugenio Garza Sada (en el interior de la Subestación Tecnológico), colonia Mederos, Monterrey, N.L., código postal 64780, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa:

A los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados electrónica 025-LPI/12 número LA-018TOQ026-T147-2012, para la adquisición de tableros de protección, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 12 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 24 de julio de 2012 a las 9:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 31 de julio de 2012 a las 9:00 horas; emisión de fallo: 8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 17 de agosto de 2012, asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados (diferenciada 1) electrónica 026-LPI/12 número LA-018TOQ026-T148-2012, para la adquisición de transformadores de corriente, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 12 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 24 de julio de 2012 a las 13:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 31 de julio de 2012 a las 13:00 horas; emisión de fallo: 8 de agosto de 2012 a las 13:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 15 de agosto de 2012, asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional electrónica 027-LPN/12, número LA-018TOQ026-N146-2012, para la contratación de sustitución de boquillas, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 12 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: visita a sitio: 18 al 20 de julio de 2012 a las 9:00 horas; junta de aclaraciones: 23 de julio de 2012 a las 9:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 30 de julio de 2012 a las 9:00 horas; emisión de fallo: 7 de agosto de 2012 a las 13:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 14 de agosto de 2012, asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional fuera de la cobertura de tratados electrónica 028-LPI/12 número LA-018TOQ026-T150-2012, para la adquisición de remolques, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 12 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 25 de julio de 2012 a las 9:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 1 de agosto de 2012 a las 9:00 horas; emisión de fallo: 9 de agosto de 2012 a las 9:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 16 de agosto de 2012, asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

A los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública internacional fuera de la cobertura de tratados electrónica 029-LPI/12 número LA-018TOQ026-T151-2012, para la adquisición de equipo teleprotección digital y analógico, los detalles se determinan en la propia convocatoria, fue publicada en CompraNet el día 12 de julio de 2012, la cual se desarrollará conforme a lo siguiente: junta de aclaraciones: 25 de julio de 2012 a las 13:00 horas; acto de presentación y apertura de proposiciones: 1 de agosto de 2012 a las 13:00 horas; emisión de fallo: 9 de agosto de 2012 a las 13:00 horas y fecha o plazo para suscribir el contrato: 16 de agosto de 2012, asimismo, la convocante pone a disposición un ejemplar de la convocatoria, para su consulta.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
GERENTE
ING. FELIPE DE JESUS VAQUERO ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 351372)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-018TOQ011-N164-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, calle Pastita número 55, colonia Paxtitlán, código postal 36090, Guanajuato, Gto., teléfono 473-7352515, los días hábiles, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	LA-018TOQ011-N164-2012 (LPN-DP000-002/12).
Objetivo de la licitación	Servicio de censo de alumbrado público.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

GUANAJUATO, GTO., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

LIC. GERARDO RUBEN GONZALEZ SALOMON

RUBRICA.

(R.- 351332)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD****LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164062-015-12/LA-018TOQ017-T83-2012 (500447843)****RESUMEN DE CONVOCATORIA 15**

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO 18164062-015-12/LA-018TOQ017-T83-2012, PARA LA ADQUISICION DE TRAMPAS DE ONDA 80-350 KHZ 2000A SUSP. FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 17 DE JULIO DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 21 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 27 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 30 DE AGOSTO DE 2012, A LAS 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 14:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.

GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

ING. JOSE DAZA VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 351359)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

LICITACIONES PUBLICAS**RESUMEN DE CONVOCATORIAS Nos. 09 y 10**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados número LO-018TOQ053-T16-2012 (18164092-009-12) y en la licitación pública nacional número LO-018TOQ053-N17-2012 (18164092-010-12), cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, teléfono (443) 322-7065, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Número de la licitación	LO-018TOQ053-T16-2012.	
Descripción de la licitación	"Perforación de cuatro pozos productores para el respaldo de vapor en el campo geotérmico de Los Humeros, Puebla".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.	
Fecha de consulta de la convocatoria	Del: 17/07/2012.	Al: 21/08/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 horas.	
Visita al lugar de los trabajos	26/07/2012, 10:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2012, 10:00 horas.	

Número de la licitación	LO-018TOQ053-N17-2012.	
Descripción de la licitación	"Mejoramiento de aislamientos para minimizar pérdidas de vapor por condensación del campo geotérmico de Cerro Prieto, Baja California; cuarta etapa".	
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.	
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.	
Fecha de consulta de la convocatoria	Del: 17/07/2012.	Al: 2/08/2012.
Junta de aclaraciones	2/08/2012, 11:00 horas.	
Visita al lugar de los trabajos	2/08/2012, 9:00 horas.	
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 10:00 horas.	

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 17 DE JULIO DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ING. SALVADOR ONTIVEROS ASSAD
RUBRICA.

(R.- 351036)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DL000-014-2012

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral redes subterráneas Zona Basílica.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N96-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Basílica, ubicado en Lateral de Insurgentes Norte número 2133, Col. Santa Isabel Tola, Gustavo A. Madero, México D.F.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE PRAGA (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral Area Patera.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N97-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Basílica, ubicado en lateral de Insurgentes Norte número 2133, Col. Santa Isabel Tola, Gustavo A. Madero, México D.F.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral Area Guadalupe.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N98-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Basílica, ubicado en lateral de Insurgentes Norte número 2133, Col. Santa Isabel Tola, Gustavo A. Madero, México D.F.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE PRAGA (1er. Piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral Area Insurgentes.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N99-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Basílica, ubicado en lateral de Insurgentes Norte número 2133, Col. Santa Isabel Tola, Gustavo A. Madero, México D.F.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	S.E. Lechería modernización en 23 kV.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N100-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mejoras y extensiones a redes de distribución para alimentación del centro de operación logística-almacén divisional, CD y CAC Lechería, Almacén Victoria, CAC Vallejo 2000 y CD Madero.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N101-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Construcción del entronque las Américas L.T. S.E. Nochistongo-SD.E. Victoria 230 kV.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N102-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Objeto de la licitación	Construcción y habilitado de arreglo para secundario de dos bancos 230/23 kV en S.E. Ceylán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N103-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Construcción de L.T. subterránea Bancomer-S.E. Lomas Verdes, 230 kV-1c-0+530 - 1000 kcm-xlpe.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N104-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Protección física y pintura en tableros blindados en 23 kV para cinco subestaciones.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N105-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Obra civil y electromecánica de la S.E. Lomas Verdes.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N106-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Tendido de cable de control y puesta en servicio de 12 alimentadores S.E. Remedios.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N107-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción (3er. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento a red subterránea 23 kV/220-127 volt Valle de Aragón, La Esmeralda, Plaza Aragón y el Copal, Zona Azteca.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N108-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Azteca, ubicada en Av. Río de Guadalupe No. 54, San Pedro El Chico, Deleg. Gustavo A. Madero, D.F.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Construcción de 33 nuevas áreas, 25 monofásicas y 8 trifásicas para la mejora eléctrica en la colonia Valle Aragón 3a. sección.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N109-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Azteca, ubicada en Av. Río de Guadalupe No. 54, San Pedro el Chico, Deleg. Gustavo A. Madero, D.F.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Objeto de la licitación	Instalación de 45 restauradores en el ámbito geográfico de la Zona Atizapán 23 kV-45c-3f-3h.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N110-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Atizapán, ubicado en carretera Tlalnepantla Cuautitlán km 22.5, Tultitlan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación de 54 equipos de restauración telecontrolados y 7 bancos de capacitores en la red de distribución para la restructuración de la Zona Cuautitlán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N111-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Cuautitlán, ubicado en autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Paquete 69-reemplazo de 23 km de cable forrado en baja tensión en el área de influencia Subestación Guadalupe, utilizando cable múltiple acsr 3/0 (3+1) para la red de baja y cable múltiple al (1+1) 6c para las acometidas.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N112-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Basílica, ubicadas en Huitzilihuatl s/n, Col. Santa Isabel Tola, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07010, México, D.F.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE PRAGA (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	279ct.-reemplazo de 25 km de conductor de cu múltiple o conductor desnudo de aluminio o cobre, por conductor múltiple bt 3+1 (3/0-1/0) en el ámbito de la Zona de Distribución Naucalpan.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N113-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Naucalpan, ubicadas en Av. de los Alcanfores s/n, Jardines de San Mateo, Naucalpan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación de 45 equipos de seccionamiento en el ámbito geográfico de la zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N114-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de la Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoaplan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P. 54000.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Creación de 20 áreas de mejora en el municipio de Tlalnepantla de Baz en el ámbito geográfico de la zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N115-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de la Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoaplan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P. 54000.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación de 9 bancos de capacitores en el ámbito geográfico de la Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N116-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de la Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoaplan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P. 54000.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México C.P. 53100.

Objeto de la licitación	23964 mejora a 400 sistemas de tierras en la red de media y baja tensión en la zona de influencia de distribución Atizapán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N117-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Atizapán, ubicado en Carretera Tlalnepantla Cuautitlán km 22.5, Tultitlán, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE PRAGA (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE PRAGA (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	21950-reemplazo de 23 km de cable de baja tensión área de influencia Subestación Patera.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N118-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Basílica, ubicadas en Huitzilihuitl s/n, Col. Santa Isabel Tola, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07010, México, D.F.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Construcción de 35 mejoras trifásicas con extensión de media tensión y remplazo en baja tensión en colonias de los municipios de Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán de Romero Rubio y Melchor Ocampo Edo. de Méx.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N119-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Cuautitlán, ubicado en Autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	21951-creación de 30 nuevas áreas trifásicas y reemplazo de 6+418 km de cable de baja tensión, en las colonias Castillo Grande, el Carmen y Zona Escolar Ote.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N120-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Basílica, ubicadas en Huitzilihuitl s/n, Col. Santa Isabel Tola, Delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07010, México, D.F.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	21941-plan bas-instalación de 3 equipos de restauración telecomandados y 8 bancos de capacitores en la red de distribución para la restructuración de la Zona de Distribución Basílica.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N121-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Basílica, ubicadas en Huitzilihuitl s/n, Col. Santa Isabel Tola, de legación Gustavo A. Madero, C.P. 07010, México, D.F.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	23968-creación de 30 nuevas áreas de distribución Atizapán y re calibración de 20 km de baja tensión por cable múltiple (3+1) 3/0-1/0c.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N122-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Atizapán, ubicado en carretera Tlalnepantla Cuautitlán km 22.5, Tultitlan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación de 50 restauradores automatizados en circuitos de media tensión dentro del ámbito geográfico de la Zona Naucalpan.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N123-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Naucalpan, ubicadas en Av. de los Alcanfores s/n, Jardines de San Mateo, Naucalpan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Objeto de la licitación	279 cm mejoras a instalaciones subterráneas en el ámbito geográfico de la zona Naucalpan con la sustitución de 19 transformadores tipo interior a tipo pedestal, y construcción de 5.9 km de línea de media tensión con banco de ductos de 4 y 8 vías.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N124-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Naucalpan, ubicadas en Av. de los Alcanfores s/n, Jardines de San Mateo, Naucalpan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación de 20 km de neutro corrido en el ámbito geográfico de la Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N125-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de la Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoalpan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P. 54000.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	279 bi conversión de la red aérea a red subterránea del campo sobre el derecho de vía de san Juan Totoltepec.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N126-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Naucalpan, ubicadas en Av. de los Alcanfores s/n, Jardines de San Mateo, Naucalpan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mejoras a la red de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión con instalación de 79 transformadores monofásicos de 37.5 y 50 kva en el ámbito geográfico de la Zona Naucalpan.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N127-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Construcción, Zona Naucalpan, ubicadas en Av. de los Alcanfores s/n, Jardines de San Mateo, Naucalpan, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación de tableros de PCyM.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N128-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución (2do piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Aragón, Zona Azteca.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N129-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Azteca, ubicada en Av. Río de Guadalupe No. 54, San Pedro el Chico, Deleg. Gustavo A. Madero, D.F.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Cerro Gordo, Zona Azteca.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N130-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Azteca, ubicada en Av. Río de Guadalupe No. 54, San Pedro el Chico, Deleg. Gustavo A. Madero, D.F.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el área de Santa Clara, Zona Azteca.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N131-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Azteca, ubicada en Av. Río de Guadalupe No. 54, San Pedro el Chico, Deleg. Gustavo A. Madero, D.F.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Construcción de red subterránea 23 KV/220-127V, Zona Azteca.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N132-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Azteca, ubicada en Av. Río de Guadalupe No. 54, San Pedro el Chico, Deleg. Gustavo A. Madero, D.F.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Victoria, Zona Cuautitlán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N133-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Cuautitlán, ubicado en Autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Tepotzotlán, Zona Cuautitlán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N134-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Cuautitlán, ubicado en Autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Huehuetoca, Zona Cuautitlán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N135-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Cuautitlán, ubicado en Autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el área de Zumpango, Zona Cuautitlán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N136-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Cuautitlán, ubicado en Autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento de red subterránea en M.T. y B.T., Zona Cuautitlán.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N137-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	25/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución, Zona Cuautitlán, ubicado en Autopista México Querétaro km 34.2, Barrio las Conchitas, Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Azcapotzalco, Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N138-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoalpan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area de Ceylán, Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N139-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoalpan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el Area La Loma, Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N140-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoalpan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral en M.T. y B.T. en el área de Vallejo, Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N141-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoapan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Mantenimiento integral red subterránea M.T. y B.T., Zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N142-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas de Superintendencia, Zona Tlalnepantla, ubicado en Av. Sor Juana Inés de la Cruz No. 135, Col. Industrial Tlaxcoapan, Tlalnepantla de Baz, Edo. de México, C.P.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (2o. piso, sección 2), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalación y puesta en servicio de transformadores de potencia Guadalupe, Naucalpan y Loma.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N143-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución (2do piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (3er. piso), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Reemplazo de cuchillas Dreasher Atizapán, Basílica y Naucalpan.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N144-2012.

Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución (2o. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829 Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos (piso 1) de Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.

Objeto de la licitación	Alumbrado de la obra exterior Remedios.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N145-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución (2o. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 12:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 15:00 Hrs. En la sala de juntas de las oficinas de CFE PRAGA (planta baja), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Objeto de la licitación	Instalaciones hidrosanitarias y de riego para conjunto Remedios.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ996-N146-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	26/07/2012, 9:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Distribución (2o. piso) Ofnas. Divisionales, ubicado en Blvd. Manuel Avila Camacho número 1829, Col. Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53100.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 12:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 15:00 Hrs. en la sala de juntas de las oficinas de CFE Praga (1er. piso, sección 1), ubicado en Av. Adolfo López Mateos Esq. calle Argel a un costado del No. 88, Col. Jardines de Bellavista, C.P. 54053, Tlalnepantla, Edo. de México.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>.

ATENTAMENTE
 12 DE JULIO DE 2012.
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ANDRES G. GUZMAN ALTAMIRANO
 RUBRICA.

(R.- 351302)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164062-016-12/LA-018TOQ017-N84-2012
(500450753-500453618)
RESUMEN DE CONVOCATORIA 16

LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE, UBICADA EN AVENIDA FRAMBOYANES LOTE 22 MANZANA 6, CIUDAD INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, VERACRUZ, VER., CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, INFORMA A LOS INTERESADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 18164062-016-12/LA-018TOQ017-N84-2012, PARA LA ADQUISICION DE RADIADORES PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA Y VALVULAS PARA RADIADORES FUE PUBLICADA EN CompraNet EL DIA 17 DE JULIO DE 2012, LA CUAL SE DESARROLLARA CONFORME A LO SIGUIENTE: JUNTA DE ACLARACIONES: 27 DE JULIO DE 2012, A 10:00 HORAS; ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 2 DE AGOSTO DE 2012, A 10:00 HORAS; EMISION DE FALLO: 6 DE AGOSTO DE 2012, A 14:00 HORAS Y FECHA O PLAZO PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO: 9 DE AGOSTO DE 2012 A 14:00 HORAS, ASIMISMO LA CONVOCANTE PONE A DISPOSICION UN EJEMPLAR DE LA CONVOCATORIA, PARA SU CONSULTA.

ATENTAMENTE
VERACRUZ, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.
GERENTE REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE
ING. JOSE DAZA VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 351360)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO SUR
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DN000-029-2012

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 y 33 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Construcción del área de Distribución Chalco II, en el ámbito geográfico de la zona Volcanes.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ115-N143-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 Hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida San Jerónimo No. 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04519, en la sala de juntas de la Administración.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 10:00 Hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en Av. Cuauhtémoc esquina Hermenegildo Galeana s/n, Col. Barrio de Santa Isabel, Municipio de Valle de Chalco, Edo. de México.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 Hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo No. 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04519, en la sala de juntas de la Administración.

Objeto de la licitación	Construcción del Circuito que alimentará a tiendas departamentales Liverpool, S.A de C.V.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Número de licitación	LO-018TOQ115-N144-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 Hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo No. 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04519, en la sala de juntas de la Administración.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 10:00 Hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas Av. Estrella s/n Esq. Av. San Lorenzo, Col. El Rodeo, Delegación Iztapalapa, en México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00 Hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo No. 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04519, en la sala de juntas de la Administración.

Objeto de la licitación	Adecuación y remodelación del laboratorio divisional de medición, en el ámbito geográfico División Valle de México Sur.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Número de licitación	LO-018TOQ115-N146-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 11:00 Hrs. En las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo No. 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04519, en la sala de juntas de la Administración.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 10:00 Hrs. Partiendo de la oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en Av. Estrella s/n Esq. Av. San Lorenzo s/n, Col. San Nicolás Tolentino (El Rodeo), Delegación Iztapalapa, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00 Hrs. En las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo No. 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., C.P. 04519, en la sala de juntas de la Administración.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental Sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
ING. ADRIAN RUBI ROSALES
RUBRICA.

(R.- 351370)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO SUR

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DN000-030-2012

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 32 y 33 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Construcción del Centro de Atención y Servicio al Cliente y área Comercial San Gregorio.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Número de licitación	LO-018TOQ115-N149-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 14:00 horas, en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo número 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04519, en la sala de juntas de la administración.
Visita al sitio de los trabajos	24/07/2012, 11:00 horas, partiendo de la oficinas de Comisión Federal de Electricidad ubicadas en avenida Año de Juárez esquina calle Horticulor, colonia San Gregorio Atlapulco, México, D.F.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 horas, en las oficinas de Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en avenida San Jerónimo número 218, colonia La Otra Banda, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04519, en la sala de juntas de la administración.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
ING. ADRIAN RUBI ROSALES
RUBRICA.

(R.- 351523)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

GERENCIA DE PROYECTOS GEOTERMoeLECTRICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-018TOQ044-N35-2012**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

La Comisión Federal de Electricidad, a través de la Gerencia de Proyectos Geotermoeléctricos, ubicada en Alejandro Volta 655, colonia Electricistas, código postal 58290, Morelia, Michoacán, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados que la convocatoria del procedimiento de licitación pública nacional mixta número LA-018TOQ044-N35-2012, para la adquisición de válvulas de diferentes tipos y diámetros, fue publicada en CompraNet el día 13 de julio de 2012 y se desarrollará conforme a lo siguiente:

Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012, 12:00 horas.
Emisión del fallo	8 de agosto de 2012, 14:00 horas.

ATENTAMENTE
MORELIA, MICH., A 17 DE JULIO DE 2012.
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
CRESCENCIO GARCIA VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 351445)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION VALLE DE MEXICO SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA ESTANTES DE ACERO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE INDICA A CONTINUACION CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION ESTA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS, UBICADO EN AVENIDA SAN JERONIMO NUMERO 218, COLONIA LA OTRA BANDA, CODIGO POSTAL 04519, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., TELEFONO 54 81 92 00, EXTENSIONES 18438 Y 18441.

No. DE LICITACION	LICITACION PUBLICA ELECTRONICA No. CompraNet LA-018TOQ990-N137-2012.
DESCRIPCION DE LA LICITACION	ESTANTES DE ACERO.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	11 DE JULIO DE 2012.
JUNTA DE ACLARACIONES	18 DE JULIO DE 2012, 11:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	24 DE JULIO DE 2012, 11:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2012.

JEFE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y TRAFICO DIVISIONAL

C.P. ABRAHAM CHACHA VICTORIO

RUBRICA.

(R.- 351526)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

OFICINA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION HIDROELECTRICA

BALSAS SANTIAGO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-018TOQ039-T67-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio ubicado en Bruselas sin número esquina con Tlaxcala, colonia Los Angeles, código postal 60170, Uruapan, Michoacán, teléfono 014525033625, los días del 9 al 24 de julio del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

No. de licitación	LA-018TOQ039-T67-2012.
Objetivo de la licitación	Sistema de excitación estático para las unidades 1, 2, 3 y 4 de la C.H. La Villita.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/07/2012.
Visita al sitio	19/07/2012, 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 11:00 horas.
Fallo	13/08/2012, 11:00 horas.

ATENTAMENTE

URUAPAN, MICH., A 17 DE JULIO DE 2012.

JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA, E/F

ARQ. NOEL SANCHEZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 351178)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

La Comisión Federal de Electricidad a través del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Tapachula de la División de Distribución Sureste, ubicada en Boulevard Antiguo Aeropuerto número 10, Fraccionamiento Solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas, código postal 30798, teléfono 01 962 628 94 95 y fax 01 962 628 94 85, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados de la convocatoria del procedimiento de licitación pública, que fue publicada en CompraNet 5.0 (<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>) el día 11 de julio de 2012, los detalles se determinan en la convocatoria, el cual se desarrollará conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional número LA-018TOQ070-N46-2012 (LPS-13-003-12)

Descripción de los Servicios	Cantidad	Unidad
Reparación de transformadores de la zona Tapachula de la División de Distribución Sureste. Esta licitación consta de 1 partida	341	Pieza

Junta de aclaraciones: 18 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Tapachula.

Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica: 26 de julio de 2012 a las 10:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Tapachula.

Emisión del fallo: 8 de agosto de 2012 a las 9:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Tapachula.

Fecha para suscribir contrato: dentro de los 15 días naturales, siguientes a la notificación del fallo, de 8:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Tapachula.

Fecha de inicio de los servicios: día natural siguiente a la fecha de firma del contrato por el proveedor.

Cuyas convocatorias que contienen las bases que describen los requisitos de participación, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, para la licitación LPS-13-003-12 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona Tapachula, ubicado en Boulevard Antiguo Aeropuerto número 10, Fraccionamiento Solidaridad 2000, Tapachula, Chiapas, código postal 30798, teléfono 01 962 6289495.

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 17 DE JULIO DE 2012.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

ING. JOAQUIN SUMANO LEYVA

RUBRICA.

(R.- 351535)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**Nos. LO-018TOQ090-N52-2012 Y LO-018TOQ079-N68-2012**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a las licitaciones públicas de carácter nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	L.S.T. Cambio de cimentación de acero por cimentación de concreto a 120 patas de las líneas 73850 y 73k10 de la Zona de Distribución Villahermosa.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Numero de licitación	LO-018TOQ090-N52-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Visita al sitio de los trabajos	27/07/2012, 8:00 Hrs. Partiendo de las oficinas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en calle Ignacio Allende No. 400 esquina calle Pedro C. Colorado, colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 14:00 Hrs. En las oficinas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en calle Ignacio Allende No. 400 esquina calle Pedro C. Colorado, colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 9:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en calle Ignacio Allende No. 400 esquina calle Pedro C. Colorado, colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Objeto de la licitación	Construcción de la S.E. Magueyitos (SF6) BCOS. 1 y 2, 1T-3F-30 MVA-115/13.8KV 2/4A, 1T-3F-30 MVA-115/13.8KV 0/4ª.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos.
Número de licitación	LO-018TOQ079-N68-2012.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 9:00 Hrs. En la Oficina del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en Boulevard Chahué, manzana 5, lote 51, sector "R", C.P. 70989, Bahías de Huatulco, Oax.
Visita al sitio de los trabajos	23/07/2012, 14:00 Hrs. Partiendo del Departamento de Distribución de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en Boulevard Chahué, manzana 5, lote 51, sector "R", C.P. 70989, Bahías de Huatulco, Oax.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 Hrs. En la oficina del Departamento de Obra Pública de la Zona de Distribución Huatulco, ubicada en Boulevard Chahué, manzana 5, lote 51, sector "R", C.P. 70989, Bahías de Huatulco, Oax.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental Sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas CompraNet, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>.

ATENTAMENTE

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**ING. JOAQUIN SUMANO LEYVA**

RUBRICA.

(R.- 351537)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
(DIFERENCIADA 1) MIXTA No. LA-018TOQ003-T328-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de licitación que se indica a continuación, cuya convocatoria contiene las condiciones y requisitos de participación, estando disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, ubicado en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 402, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06598, México, D.F., teléfono 52-29-44-00, extensiones 83493/83494 y fax 83486, a partir del 12 de julio de 2012 hasta las 24 horas previas al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Descripción de la licitación	LA-018TOQ003-T328-2012 Adquisición de ácido sulfúrico al 98% y cloro líquido al 99.5%.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 351394)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001/12

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LA-018T4L023-N16-2012 (mixta), para la contratación de los servicios de transportación aérea privada en aviones para el personal operativo y/o de carga de Pemex Exploración y Producción, bajo la modalidad de contrato abierto, sujeto a ajuste de precios. La convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta y obtención sin costo, en el periodo comprendido del 11 al 20 de julio de 2012, en Internet, en la página de CompraNet, cuya dirección electrónica es <http://www.compranet.gob.mx> (las 24 horas del día), o bien, únicamente para consulta (de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles) en las oficinas de la Superintendencia de Contratos de la Subgerencia de Contratación de Suministros, adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales de Pemex Exploración y Producción, sita en Jaime Balmes número 11, Torre "A", piso 5, colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11510, México, D.F. (misma ubicación de la sala de juntas de la Subgerencia de Contratación de Suministros, lugar donde se llevarán a cabo los eventos de este procedimiento), teléfono (01)(55)1944-2500, extensión 284-36.

Año	Presupuesto		Publicación convocatoria en CompraNet	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
	Mínimo	Máximo			
2012	\$1,439,674.66	\$3,599,186.66	11 de julio de 2012	17 de julio de 2012	26 de julio de 2012
2013	\$3,481,220.00	\$8,703,050.00		12:00 horas	12:00 horas

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATOS
JAIME CESAR ESPARZA CHIU
RUBRICA.

(R.- 351215)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGION NORTE
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS, CONVOCATORIA No. 053

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contemplan un título o capítulo de compras del sector público de los que México sea parte, la Subgerencia de Recursos Materiales convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados número 18575004-553-12, en la modalidad de contrato abierto con precios máximos de referencia.

Las bases que contienen las reglas de participación, se podrán obtener a partir de la publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet: www.pep.pemex.com, en el menú de licitaciones, en la opción licitaciones en proceso, o bien, a solicitud del interesado, proporcionando su propio dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.), en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la Subgerencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante, sita en la planta baja del edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Norte, en el interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 01(782) 8261244.

Los eventos del procedimiento de contratación se realizarán conforme al siguiente cronograma:

Descripción de los servicios	"Auditorías y diagnósticos ambientales para la certificación de Industria Limpia en los activos integrales de la Región Norte de PEP".
Primera junta aclaraciones	26/07/2012, 9:30 horas, Sala No. 4.
Límite para llevar a cabo juntas de aclaraciones para la etapa de apertura de propuestas	15/08/2012.
Presentación y apertura de propuestas	27/08/2012, 9:30 horas, Sala No. 2.
Junta pública para dar a conocer el fallo de la licitación	10/09/2012, 17:00 horas, Sala No. 2.

- Los eventos se llevarán a cabo en las salas de juntas de Subgerencia de Recursos Materiales, ubicadas en el domicilio de la convocante.
- El plazo de ejecución de los servicios de 48 (cuarenta y ocho) horas, contadas a partir del día de la recepción de la orden de servicio por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda que deberán presentar las propuestas será: moneda nacional.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
MARTIN BRAVO NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 351346)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
CONVOCATORIA No. 513**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 18575021-513-12, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www.pep.pemex.com>, conforme a lo siguiente:

Descripción general de los servicios	Desarrollo de ingeniería básica, ingeniería de detalle, integración de bases técnicas de concurso, investigación, estudios, dictámenes y/o análisis técnicos, estudios de factibilidad técnico-económico para el desarrollo de proyectos de infraestructura del Activo de Producción Cantarell.
Alcance la contratación	Se detalla en los anexos que forman parte de la bases de licitación.
Periodo de inscripción y obtención de las bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones del Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, en la dirección indicada en el rubro inferior. Fecha y hora: 19 de julio de 2012, a las 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha y hasta, inclusive, un día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en la dirección: <http://www.pep.pemex.com>, y en el domicilio de la Subgerencia de Recursos Materiales Noreste, de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos Regiones Marinas, ubicada en el edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, sita en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, teléfono (938) 381-12-00, extensiones 220-62 y 220-48, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:00 a 14:00 horas. Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- La información confidencial que presenten los licitantes podrá ser identificada en el documento que para tal efecto forma parte de las bases de licitación, con la finalidad que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
La información técnica que forma parte de las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por Pemex Exploración y Producción. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es moneda nacional (peso mexicano) y/o dólar americano.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES NORESTE, ADSCRITO A LA
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
ING. ALEJANDRO FLORES TORRES

RUBRICA.

(R.- 351334)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONES MARINAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SO.
CONVOCATORIA A LA LICITACION No. 18575026-531-12

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con las disposiciones establecidas en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y el acto de presentación y apertura de proposiciones, la autoriza en la presente el servidor público que la suscribe.

Descripción del bien	Adquisición de tres bombas portátiles centrífugas de 6000 GPM para el combate de incendios montada sobre patín y remolque de dos ejes, con proporcionador de espuma, kit de refaccionamiento, demostración de operación y accesorios.
Fundamento legal	Artículos 134 constitucional, 1010 y 1012 numeral 3 inciso c del TLCAN 53, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I, 53 fracción II, 55 de su Reglamento y 14, 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, y los correlativos de los demás tratados de libre comercio celebrados por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos con otros países.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 26 de julio de 2012, en Internet: http://www.pep.pemex.com , o bien, en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01938 3811200, Exts. 22520, 21426, en días hábiles, en el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas.
Costo	Se obtendrán de forma gratuita; sin embargo, los interesados en participar deberán solicitar su inscripción mediante el documento DA-03, anexo a las bases de la licitación.

Cronograma:

Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 10:00 horas	Sala No. 3
Presentación y apertura de proposiciones	6 de agosto de 2012 a las 10:00 horas	Sala No. 3
Fechas de análisis y evaluación de las propuestas	Del 6 al 16 de agosto de 2012	

Junta pública para dar a conocer el fallo	20 de agosto de 2012 a las 17:00 horas	Sala No. 3
Fecha estimada para formalizar el contrato	7 de septiembre de 2012	
Plazo de entrega de los bienes	60 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato.	
Las salas de licitación de la Subgerencia de Recursos Materiales, SO, están ubicadas en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, C.P. 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.		

Aspectos generales

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Esta licitación se llevará a cabo de manera presencial. No se aceptará el envío de propuestas por medios de comunicación electrónica, por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano, dólar americano
Condiciones de reserva o confidencialidad	El proveedor deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de "PEP", y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los que se estipulen en el contrato, sin el consentimiento previo y por escrito de "PEP".

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 17 DE JULIO DE 2012.

E.D. SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. MARCO ANTONIO CONTRERAS CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 351379)**PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-018T4N006-N13-2012**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-018T4N006-N13-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.

Descripción de la licitación	Manejo, transporte y disposición final de residuos de manejo especial y peligrosos de los Complejos Procesadores de Gas Cactus, Nuevo Pemex, Ciudad Pemex, Area Coatzacoalcos y La Venta.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Visita a instalaciones	19/07/2012, 10:00 horas, los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2011, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

ING. ROGELIO OLIVERA KAPELLMAN

RUBRICA.

(R.- 351388)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO MORELOS
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 008-12

En términos de lo dispuesto en el artículo 134 constitucional; artículos 54, 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 50 fracción I, 53 fracción II, y 55 de su Reglamento; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, a través del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional diferenciada presencial para la adquisición de válvulas y trampas de vapor para las plantas de proceso en el C.P. Morelos, para la adjudicación de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Cantidad
18578019-508-12	Válvulas y trampas de vapor para las plantas de proceso en el C.P. Morelos	1,445 piezas

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,429.00 M.N.	16/08/2012	15/08/2012 10:00 horas	27/08/2012 10:00 horas

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.ptq.pemex.com/>, en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria, bases de licitación, o bien, en el interior del Centro de Trabajo en la Ventanilla del Área de Atención a Proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Petroquímica, ubicado en Ejido Pajaritos sin número, SC, código postal 96380, en Allende, Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 21-14000, extensiones 34630 y 34138, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Para adquirir las bases los interesados podrán, utilizar cualquiera de las opciones que se indican a continuación:
- A través del sistema de pago en banco, mediante depósito en firme en BBVA Bancomer en la cuenta número 0152025868, a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Morelos.
 - En transferencia electrónica en la cuenta BBVA Bancomer cuenta número 0152025868, Clabe interbancaria número 012180001520258689 a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Morelos.
 - Lugar de entrega: Destino Final, almacén (430) del Complejo Petroquímico Morelos, en días hábiles, en el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.
- El plazo de entrega para la licitación número 18578019-508-12 será de 90 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la firma del contrato (incluyendo los siete días de inspección y recepción de los bienes).
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- Las monedas en que deberán presentarse las propuestas serán: moneda nacional (peso mexicano) y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- Es optativo para los licitantes asistir a las juntas de aclaraciones a las bases.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la sala de licitaciones del edificio de la Superintendencia de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Petroquímica.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación de Petróleos Mexicanos.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COATZACOALCOS, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER
 RUBRICA.

(R.- 351352)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CN-CS-001-12

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Pemex Petroquímica informa que publicó en CompraNet la convocatoria a la licitación pública nacional número LO-018T4O013-N4-2012, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, misma que contiene la siguiente licitación.

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Descripción de los trabajos	Visita de obra
LO-018T4O013-N4-2012 Electrónica	17 de julio de 2012	"Reparación de techumbre de azotea en bodegas "D" y "E" en el Almacén del Complejo Petroquímico Cosoleacaque"	23 de julio de 2012 10:00 Hrs.

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de contrato	Fecha de inicio
24 de julio de 2012 10:00 Hrs.	31 de julio de 2012 10:00 Hrs.	13 de agosto de 2012 14:00 Hrs.	23 de agosto de 2012 14:00 Hrs.	29 de agosto de 2012

Los interesados en participar podrán acudir al domicilio de la convocante, ubicado en el Departamento de Obra Pública (edificio "I") del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, con domicilio en carretera Costera del Golfo kilómetro 39+400 sin número, S/C, código postal 96340, Cosoleacaque, Ver., para obtener copia del texto de la convocatoria, o bien, podrán obtenerla en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx/>

COSOLEACAQUE, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA
 RUBRICA.

(R.- 351389)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO CANGREJERA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Pemex Petroquímica informa que publicó en CompraNet la convocatoria a la licitación pública nacional número LO-018T4O010-N9-2012 para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios que contiene la siguiente licitación:

No. de licitación	Fecha de publicación en CompraNet	Descripción de los trabajos	Visita de obra
LO-018T4O010-N9-2012 Electrónica	17/07/2012	Construcción de área de transferencia temporal de residuos para el área preparadoras de carga (estabilizadora de crudo, hidrodesulfurizadora de naftas, isomerizadora de pentanos, movimiento de productos y talleres del C.P. Cangrejera	24/07/2012 10:00 horas

Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fecha de fallo	Firma de contrato	Fecha de inicio
25/07/2012 10:00 horas	6/08/2012 10:00 horas	21/08/2012 14:00 horas	5/09/2012 12:00 horas	10/09/2012

Los interesados en participar podrán acudir al domicilio de la convocante ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, código postal 96400, para obtener copia del texto de la convocatoria, o bien, podrán obtenerla en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx/>.

COATZACOALCOS, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.
 SUPERINTENDENTE INTERINO DE RECURSOS MATERIALES
ING. VICTOR MANUEL CARRANZA ROSALDO
 RUBRICA.

(R.- 351354)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA G.A.R. PACIFICO LICITACION PUBLICA NACIONAL (PRESENCIAL) CONVOCATORIA NUM. FAGARP-006-12

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas números P2LNO73019, P2LNO73020 y P2LNO73021, para la contratación de las obras que se detallan, de conformidad con lo siguiente: Restauración general y cambio de fondo y sello tipo zapata y tratamiento anticorrosivo al TV-6 y TV-7, TAR Ciudad Obregón, y rehabilitación general mediante el cambio de fondo del TV-10, de La Paz, así como la rehabilitación del sistema eléctrico en la TAR Lázaro Cárdenas.

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: contratistas mexicanos y los trabajos a contratar serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's). Las bases de licitación: se encuentran disponibles en el Área de Administración y Finanzas para la GAR Pacífico, ubicada en prolongación avenida Américas número 1450, 4o., piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jal., teléfonos 01(33)3648-6656, (33)36782500, extensiones 51418 y 51270, correo electrónico angel.lopez@pemex.com; jesus.gonzalo.osuna@pemex.com; en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas también podrán consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y en la página Web de Pemex Refinación www.ref.pemex.com seleccionando Suministros/Transparencia en Suministros/Ley de Petróleos Mexicanos/LPM.-bases de licitación o www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi_01.isp El costo de las bases: \$0.00 (00/100 M.N.). Fecha límite para adquirir las bases: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

P2LNO73019	"Restauración general mediante el cambio de fondo, instalación de M.F.I., sello a tipo zapata, integración al sistema de alarma tapón fusible, limpieza y aplicación de tratamiento anticorrosivo al TV-6 y TV-7 de 5,000 barriles de contaminado de cada tanque en la TAR Cd. Obregón, Son."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	24/07/12 10:00 Hrs.	Carretera internacional tramo Cd. Obregón-Esperanza km 1858.6, C.P. 85000, Cd. Obregón, Son.
Junta aclaraciones	24/07/12 11:00 Hrs.	Carretera internacional tramo Cd. Obregón-Esperanza km 1858.6, C.P. 85000, Cd. Obregón, Son.
Presentación y apertura de propuestas	6/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 6/08/12 al 15/08/12	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	13/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	120 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73020	"Rehabilitación general mediante el cambio de fondo y la aplicación de recubrimientos anticorrosivos al interior y exterior del TV-10 de turbosina de 30,000 Bls. en la TAR La Paz, B.C.S."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	24/07/12 10:00 Hrs.	Carretera a Pichilingue km 8.5, Punta Prieta, C.P. 23010, La Paz, B.C.S.
Junta aclaraciones	24/07/12 11:00 Hrs.	Carretera a Pichilingue km 8.5, Punta Prieta, C.P. 23010, La Paz, B.C.S.
Presentación y apertura de propuestas	6/08/2012 16:30 Hrs.	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 6/08/12 al 15/08/12	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	14/08/12 12:00 Hrs.	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	120 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

P2LNO73021	"Rehabilitación del sistema eléctrico de la Terminal de Almacenamiento y Reparto Lázaro Cárdenas, Mich."	
Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita de obra	25/07/12 10:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Lázaro Cárdenas, ubicada en Interior Isla del Cayacal s/n, Zona Industrial, Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950.
Junta aclaraciones	25/07/12 11:00 Hrs.	Terminal de Almacenamiento y Reparto Lázaro Cárdenas, ubicada en Interior Isla del Cayacal s/n, Zona Industrial, Lázaro Cárdenas, Mich., C.P. 60950.
Presentación y apertura de propuestas	7/08/2012 10:00 Hrs.	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Análisis y evaluación de las propuestas	Del 7/08/12 al 16/08/12	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Fallo	14/08/12 17:00 Hrs.	Admón. y finanzas para la GAR Pacífico, sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.
Plazo de ejecución de los trabajos y plazo de suscripción del contrato	120 días calendario y el plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo, en la sala de juntas 4o. piso, Prolong. Av. Américas No. 1450, Col., Country Club, C.P., 44637, Guadalajara, Jal.	

Aspectos generales:

- El idioma o idiomas, así como la moneda o monedas en que podrán presentarse las propuestas será español y peso mexicano.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso, contratará obras o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

GUADALAJARA, JAL., A 17 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR AREA DE CONTRATOS AF PARA LA G.A.R. PACIFICO
ING. ANGEL LOPEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 351336)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES
CONVOCATORIA MULTIPLE CON-RGLC-012-2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número P2LN664033, para la contratación de: servicio de mantenimiento y certificación a 34 equipos para medición de espesores por ultrasonido, Mod. DMS2, DMS2 TC, y equipo detector de fallas modelo USN-58L, todos de la marca Krautkramer (GE Insoection Technologies) de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número P2LNO26034, para la contratación de: restauración del rack de líneas de la planta HDG del área 2, que consiste en: la aplicación de recubrimiento anticorrosivo y colocación de aislamiento térmico en líneas de proceso y del cuarto de control, así como de los dispositivos periféricos SCD, de la planta HDG, en el interior de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores y contratistas mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las DAC's.

Lugar de entrega de los trabajos: en el interior de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", ubicada en avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, los días naturales, en el horario de entrega de 7:00 a 20:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en avenida Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, teléfono Conm. 01 922 22 5 00 24, extensiones 26184 y 26186, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación http://www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/sccgi001/controlador?Destino=sccgi001_01.jsp.

Costo de las bases: no tienen costo.

Fecha límite para adquirirlas: el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de eventos de la licitación número P2LN664033

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	20 de julio de 2012 a las 10:00 horas	Para todos los eventos será: la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en el edificio de la Superintendencia de Suministros y Servicios en el interior de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Salvador Díaz Mirón No. 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 11:30 horas	
Presentación y apertura de propuestas	2 de agosto de 2012 a las 10:00 horas	
Análisis y evaluación de las propuestas	3 de agosto al 13 de agosto de 2012	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	3 de agosto al 13 de agosto de 2012	
Fallo	14 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	
Suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales, teniendo como fecha probable de inicio el 1 de septiembre de 2012.

Cronograma de eventos de la licitación número P2LNO26034.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	23 de julio de 2012 a las 10:00 horas	Para todos los eventos será: la sala de juntas del Departamento de Contratos localizada en el edificio de la Superintendencia de Suministros y Servicios en el interior de la Ref. "Gral. Lázaro Cárdenas", en avenida Salvador Díaz Mirón No. 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 11:30 horas	
Presentación y apertura de propuestas	7 de agosto de 2012 a las 10:00 horas	
Análisis y evaluación de las propuestas	8 de agosto al 23 de agosto de 2012	
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	8 de agosto al 23 de agosto de 2012	
Fallo	24 de agosto de 2012 a las 14:00 horas	
Suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 30 días naturales, posteriores a la notificación del fallo	

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales, teniendo como fecha probable de inicio el 9 de septiembre de 2012.

Aspectos generales:

Es optativo para los licitantes asistir a la visita al sitio de los trabajos y junta de aclaraciones a las bases.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

Presentación de propuestas: Estas licitaciones son presenciales. No se aceptan envíos de propuestas por medios electrónicos, servicio postal o de mensajería.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

A partir de la hora señalada en la licitación, para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, por lo que se recomienda su presencia con 30 (treinta) minutos de anticipación a la hora establecida.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado de seguridad tipo industrial, lentes contra impactos y protectores auditivos. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería "General Lázaro Cárdenas".

MINATITLAN, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.

GERENTE

ING. RODOLFO A. ESTAVILLO VENEGAS

RUBRICA.

(R.- 351353)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL PRESENCIAL

CONVOCATORIA 025/2012

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas:

Número de procedimiento de licitación pública nacional P2LNS538143, RCDY-LPN-S-143-2012 para la rehabilitación de actuadores limitorque modelo L-120-40 para válvula SP-1-A/B/C/D, SP-2-A/B/C/D, SP-3-A/B, SP-4-A/B/C/D, SP-5-A/B, SP-6-A/B/C/D, SP-8-A/B/C/D, SP-9-A/B/C/D, SP-15-A/B/C/D, SP-22-A/B/C/D, actuador limitorque modelo L-120-20 para válvula SP-7-A/B/C/D, SP-11-A/B/C/D, SP-12-A/B/C/D, SP-19-A/B/C/D, SP-21-A/B/C/D, actuador limitorque modelo L-120-10 para válvula SP-16-A/B/C/D, SP-17-A/B/C/D, SP-20-A/B/C/D, 23-A/B/C/D, 26-A/B/C/D, actuador limitorque modelo L-120-190 para válvula XV-31005A Y XV-31005B instalados en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez N.L. México.

Número de procedimiento de licitación pública nacional P2LNS538144, RCDY-LPN-S-144-2012 para la rehabilitación a dos trituradoras de coque instalados en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., México.

Número de procedimiento de licitación pública nacional P2LNS538145, RCDY-LPN-S-145-2012 para el servicio de rehabilitación al sistema de fuego y gas (F&G) ABB Triguard SC300 E de la Planta de Azufres 3,4, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jim., N.L.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 Constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, en el Departamento de Contratos, ubicado en el edificio de rehabilitaciones y modificaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa localizada en la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67483, en Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01-828-2690127, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/, en el menú de suministros, en el submenú de transparencia de suministros y elegir la opción Ley de Petróleos Mexicanos.

Costo de las bases es de: \$1,500.00 M.N. (incluye IVA).

Forma de pago: mediante pagos en sucursal en efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, traspasos y transferencias electrónicas al Banco BBVA Bancomer, cuenta: 0176549403, clabe: 012180001765494033, a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones, el pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

Cronograma de la licitación

Número de procedimiento de licitación P2LNS538143 licitación: RCDY-LPN-S-143-2012

Fecha límite para adquirir las bases: a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 20 de julio de 2012.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	20 de julio de 2012 9:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa

Presentación y apertura de propuestas	26 de julio de 2012 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Análisis y evaluación de las propuestas	26 de julio al 1 de agosto de 2012	Suptcia. de Rehabilitaciones Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	2 de agosto de 2012 10:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 11 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del Servicio	Rehabilitación de actuadores limitorque modelo L-120-40 para válvula SP-1-A/B/C/D, SP-2-A/B/C/D, SP-3-A/B, SP-4-A/B/C/D, SP-5-A/B, SP-6-A/B/C/D, SP-8-A/B/C/D, SP-9-A/B/C/D, SP-15-A/B/C/D, SP-22-A/B/C/D, actuador limitorque modelo L-120-20 para válvula SP-7-A/B/C/D, SP-11-A/B/C/D, SP-12-A/B/C/D, SP-19-A/B/C/D, SP-21-A/B/C/D, actuador limitorque modelo L-120-10 para válvula SP-16-A/B/C/D, SP-17-A/B/C/D, SP-20-A/B/C/D, 23-A/B/C/D, 26-A/B/C/D, actuador limitorque modelo L-120-190 para válvula XV-31005A y XV-31005B instalados en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jiménez, N.L., México	

Lugar de ejecución de los servicios: instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los servicios: 120 (ciento veinte) días naturales.

Cronograma de la licitación

Número de procedimiento de licitación P2LNS538144 licitación: RCDY-LPN-S-144-2012

Fecha límite para adquirir las bases: a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 20 de julio de 2012.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	20 de julio de 2012 11:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 12:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	26 de julio de 2012 12:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Análisis y evaluación de las propuestas	26 de julio al 1 de agosto de 2012	Suptcia. de Rehabilitaciones Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	2 de agosto de 2012 12:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 11 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del servicio	Rehabilitación a dos trituradoras de coque instalados en la Planta Coquizadora de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa en Cadereyta Jiménez, N.L., México	

Lugar de ejecución de los servicios: instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los servicios: 120 (ciento veinte) días naturales.

Cronograma de la licitación

Número de procedimiento de licitación P2LNS538145 licitación: RCDY-LPN-S-145-2012

Fecha límite para adquirir las bases: a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 20 de julio de 2012.

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	20 de julio de 2012 13:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Presentación y apertura de propuestas	26 de julio de 2012 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Análisis y evaluación de las propuestas	26 de julio al 1 de agosto de 2012	Suptcia. de Rehabilitaciones Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Fallo	2 de agosto de 2012 14:00 Hrs.	Sala de licitaciones No. 2 Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 11 días posteriores al fallo	Departamento de Contratos Ref. Ing. Héctor R. Lara Sosa
Descripción del servicio	Servicio de rehabilitación al sistema de fuego y gas (F&G) ABB Triguard SC300 E de la Planta de Azufres 3,4, de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, en Cadereyta Jim, N.L.	

Lugar de ejecución de los servicios: instalaciones de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, los días comprendidos durante el periodo del plazo de ejecución.

Plazo de ejecución de los servicios: 21 (veintiún) días naturales.

Aspectos generales:

Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, y deberán presentarse con calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol naranja), tapones auditivos, gafas de seguridad y casco protector no metálico con barbiquejo, para poder asistir a todos los eventos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará obras, adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
GERENTE DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 351384)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA MULTIPLE 026/12 (PRESENCIAL)

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número P2LI536056 para la adquisición de bienes consistentes en equipo alineador de bridas y equipo separador de bridas para los talleres de trabajos generales y cambiadores de calor de la Refinería.

Licitación número P2LI535057 para la adquisición de bienes y contratación de servicios consistentes en sistema salvaguarda que evite el ensuciamiento en los reactores de la Planta Hidrodesulfuradora de Destilados Intermedios U-700-2 de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", incluye desmontaje, instalación, puesta en marcha y pruebas de arranque, capacitación, bajo la modalidad de contrato normal.

Licitación número P2LI543058 para la adquisición de: analizador de oxígeno para la planta de azufre 3 y 4 de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Licitación número P2LI543059 para la adquisición de: compresor centrífugo para la planta de fuerza de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa.

Licitación número P2LI536060 para la adquisición de bienes y contratación de servicios consistentes en barreras de seguridad intrínsecas para diferentes plantas de la Refinería.

Fundamento legal: 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC's.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: en la receptoría del almacén de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, en Cadereyta Jiménez, N.L., sin colonia, código postal 67483, los días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, sin colonia, código postal 67483, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfonos 01-81-81552958 y 01-81-81552933, conmutador 01-828-2690100, extensiones 22572, 22250 y 22598 los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com/.

Costo de las bases: \$2,000.00 M.N. (dos mil pesos 00/100 M.N.) (incluye: IVA).

Forma de pago: en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403, o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma institución bancaria, al número de clave interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación-GRF-Licitaciones.

Fecha límite para adquirirlas: un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de las licitaciones:

Licitación número P2LI536056:

Evento: P2LI536056	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	28/08/2012, 10:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	6/09/2012, 8:00 Hrs.
Fallo	7/09/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 14 (catorce) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega P2LI536056: 45 días naturales.

Licitación número P2LI535057:

Evento: P2LI535057	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	2/08/2012, 14:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	3/08/2012, 8:00 Hrs.
Fallo	9/08/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 11 (once) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI535057: 110 días naturales.

Licitación número P2LI543058:

Evento: P2LI543058	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 14:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	3/08/2012, 10:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	9/08/2012, 8:00 Hrs.
Fallo	10/08/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI543058: 70 días naturales.

Licitación número P2LI543059:

Evento: P2LI543059	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	1/08/2012, 10:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	7/08/2012, 8:00 Hrs.
Fallo	8/08/2012, 15:00 hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI543059: 110 días naturales.

Licitación número P2LI536060:

Evento: P2LI536060	Fecha y hora
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de propuestas	6/08/2012, 10:00 Hrs.
Análisis y evaluación de las propuestas	15/08/2012, 8:00 Hrs.
Fallo	16/08/2012, 15:00 Hrs.
Plazo para suscripción del contrato	El plazo para la suscripción del contrato será dentro de los 7 (siete) días naturales posteriores a la notificación del fallo

Plazo de entrega o ejecución: P2LI536060: 70 días naturales.

Lugar: todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones, ubicada en planta alta de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

El análisis y evaluación de las propuestas será hasta un día antes de la fecha de notificación del fallo de cada licitación.

Aspectos generales:

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español, así como la moneda o monedas en peso mexicano, dólar americano o moneda del país de origen.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad, aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

El incumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los participantes deberán presentarse a los eventos con ropa 100% de algodón color naranja, casco protector no metálico color naranja, calzado y lentes de seguridad tipo industrial, protectores auditivos, identificación oficial, sin barba. Sin el cumplimiento de lo anterior, no les será permitido el acceso a las instalaciones de la Refinería.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 5 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL PROYECTO
GERENTE REF. "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
ING. ROBERTO MENDOZA DIAZ
RUBRICA.

(R.- 351386)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LEY DE PETROLEOS MEXICANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA 028/12

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 55 de su Reglamento y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial, para la adjudicación de seis contratos de obra a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento: P2LNO13027.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
RMAD-LPN-OP-063-2012	Trabajos de conservación y mantenimiento en estructura metálica, equipos y líneas, mediante la aplicación de recubrimiento anticorrosivo y de acabado en la planta Catalítica I "ME" (U-120) de la Refinería Francisco I. Madero, de Ciudad Madero, Tamaulipas	75 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 2 de agosto de 2012	25 de julio de 2012 8:00 Hrs.

Número de procedimiento: P2LNO13028.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
RMAD-LPN-OP-064-2012	Modificación e instalación de los sistemas de aire acondicionado y sistemas de presurización de las subestaciones eléctricas No. 3, No. 30 y U-100 de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamaulipas, incluye: cambio de puertas a prueba de explosión, ductos, cableado y canalización eléctrica	105 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de julio de 2012	20 de julio de 2012 8:00 Hrs.

Número de procedimiento: P2LNO13029.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
RMAD-LPN-OP-065-2012	Modificación e instalación de los sistemas de aire acondicionado y sistemas de presurización de los cuartos satélite de la U-100, U-120 (Planta Catalítica 1 FCC-1) y planta MT-2 de la Refinería Francisco I. Madero, en Ciudad Madero, Tamaulipas, incluye: cambio de puertas a prueba de explosión, ductos, cableado y canalización eléctrica	105 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de julio de 2012	20 de julio de 2012 8:00 Hrs.

Número de procedimiento: P2LNO13030.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
RMAD-LPN-OP-066-2012	Instalación de alarmas alto-alto y bajo-bajo nivel para la atención de la recomendación de reaseguro 03.009 en tanque de almacenamiento esférico MJA-TE-228 de 15,000 barriles de capacidad para almacenamiento de gas LP de la Refinería Francisco I. Madero, de Cd. Madero, Tamps.	100 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de julio de 2012	20 de julio de 2012 10:00 Hrs.

Número de procedimiento: P2LNO13031.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
RMAD-LPN-OP-067-2012	Montaje de puertas a prueba de fuego y explosión para subestaciones, CCM'S y cuartos satélites en patio oriente y plantas colindantes con Av. 3 en el interior de la Refinería Francisco I. Madero en Cd. Madero, Tamps.	90 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 29 de julio de 2012	20 de julio de 2012 8:00 Hrs.

Número de procedimiento: P2LNO13032.

No. de licitación	Descripción general de los trabajos	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
RMAD-LPN-OP-068-2012	Instalación de alarmas alto-alto y bajo-bajo nivel para la atención de la recomendación de reaseguro 03.009 en tanque de almacenamiento esférico MJA-TE-93 de 10,000 barriles de capacidad para almacenamiento de Isobutano de la Refinería Francisco I. Madero, de Cd. Madero, Tamps.	100 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 26 de julio de 2012	20 de julio de 2012 10:00 Hrs.

Las bases de licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción suministros, mini sitio transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono (01) 833 229-11-10.

Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente al Departamento de Contratos, en el domicilio de la convocante.

La junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la convocante, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019 Norte, planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.

Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 17 DE JULIO DE 2012.

GERENTE

ING. CARLOS GUILLERMO MURILLO CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 351387)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGION NORTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL, CONVOCATORIA No. 031/12

De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), la Subgerencia de Recursos Materiales, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, número 18575008-540-12.

Las bases que contienen las reglas de participación se podrán adquirir a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 12 de agosto de 2012, de manera electrónica y sin costo alguno en la página de Internet: www.pep.pemex.com en el menú de licitaciones, en la opción licitaciones en proceso o bien, a solicitud del interesado, proporcionando su propio dispositivo de almacenamiento electrónico (CD, USB, etc.), en el módulo de recepción de documentos y atención a contratistas y proveedores de la Subgerencia de Recursos Materiales Norte, en el domicilio de la convocante, sito en la planta baja, del Edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción R. N., en el interior del Campo Pemex, sin número colonia Herradura, código postal 93370, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, los días hábiles, de lunes a viernes, y de 8:00 a 14:00 horas, teléfono 01(782) 8261243.

Las condiciones de reserva o confidencialidad que deben observarse son las establecidas en las bases de licitación.

Descripción general de la obra: rehabilitación, sustitución y/o reacondicionamiento de tanques en las instalaciones de producción del Activo de Producción Poza Rica-Altamira, a ejecutar en un plazo de 104 días naturales.

Alcances de la contratación: El alcance de los trabajos contempla la rehabilitación, sustitución y/o reacondicionamiento de atmosféricos en donde se incluye obra mecánica, civil, eléctrica, sistemas de seguridad, medición y contra incendio, prevención de corrosión, y la aplicación de pruebas no destructivas a soldaduras y elementos de acero al carbono.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en pesos mexicanos.

La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de julio de 2012, a 11:00 horas, en la sala número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, en el domicilio de la convocante.

Los licitantes podrán participar de manera individual o de manera conjunta en cuyo caso para la evaluación técnica y económica, se tomarán en cuenta las capacidades y experiencia del consorcio de empresas en su conjunto.

No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la LPM, su Reglamento y las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

E.D. ING. ENRIQUE A. PEREZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 351249)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL**No. DE CONVOCATORIA 046/2012**

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública nacional:

Licitación P2LN696046, para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional; 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: proveedores mexicanos y los servicios serán de origen nacional.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones. (DAC's).

Número de procedimiento de licitación: P2LN696046

Descripción
"Servicio para el armado y desarmado de andamios para utilizarse en los trabajos por administración directa en las plantas Primaria II y Alto Vacío II, Hidros II y Catalítica I de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oaxaca."

Lugar de entrega de los servicios: en Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución: 41 (cuarenta y un) días naturales.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	25.07.2012 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Presentación y apertura de propuestas	4.08.2012 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Fallo	13.08.2012 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los siete días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	

Aspectos generales de la convocatoria

bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, ubicada en la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., en carretera transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, teléfono y fax directo 01 971 71 4 90 22, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com.

El costo de las bases es de: \$2,142.00 (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en ventanilla de caja de pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación de Pagos, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.

Fecha límite para adquirirla: 3 de agosto de 2012.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 17 DE JULIO DE 2012.

E.D. DE LA GERENCIA DE REFINERIA

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 350945)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DE CONVOCATORIA 049/2012

Se convoca a los interesados en participar en la siguiente licitación pública:

Licitación P2LNO34049, para la contratación de Obra Pública a precio unitario en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax.

Fundamento Legal: artículo 134 constitucional, 51, 52 y 53 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC's) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: podrán participar mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento y las Disposiciones (DAC's).

Número de procedimiento de licitación: P2LNO34049

Descripción
"Restauración de líneas, cambio de válvulas, desmontaje y montaje de placas de orificio, trabajos varios, colocación y retiro de juntas ciegas en límites de batería de la planta Hidros II, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., para restituir la vida útil de las líneas y dar confiabilidad y seguridad a las instalaciones y al personal."

Lugar de entrega de los trabajos: en Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en carretera Transístmica kilómetro 3 en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de ejecución: 42 (cuarenta y dos) días naturales, incluye 14 días de prefabricado.

Cronograma de la licitación:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Visita a las instalaciones	23.07.2012 13:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Junta de aclaraciones	23.07.2012 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Presentación y apertura de propuestas	2.08.2012 9:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Fallo	14.08.2012 14:00 Hrs.	Sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"
Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los siete días naturales posteriores a la notificación del fallo, en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Técnico Administrativo, en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	

Aspectos generales de la convocatoria

Bases de licitación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su venta en la convocante, ubicada en la Superintendencia de Contratos de Obra Pública, planta alta del Edificio Administrativo de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime" de Salina Cruz, Oax., en carretera Transístmica kilómetro 3, en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70620, teléfono y fax directo 01 971 71 4 90 22, los días de lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas, y en el portal de Pemex Refinación www.ref.pemex.com.

Costo de las bases: \$2,142.00 (incluye IVA).

Forma de pago: efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana, en ventanilla de caja de pagos en la Superintendencia de Recursos Financieros, Departamento de Programación de Pagos de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.

Fecha límite para adquirirlas: 1 de agosto de 2012.

Idioma: el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Moneda de cotización: la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de Reserva o Confidencialidad: El licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 17 DE JULIO DE 2012.

E. D. DE LA GERENCIA DE REFINERÍA

ING. TARCICIO JAIME BRACAMONTES PEREZ

RUBRICA.

(R.- 351446)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES

En observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 primer párrafo y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento y 3 y 14 al 37 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios vigentes en la materia, Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, para la adjudicación de un contrato de obra pública a base de precios unitarios para cada una de las licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de las obras	Plazo de ejecución de las obras	Plazo para adquirir las bases	Junta de aclaraciones
P2LNO41061	"Restauración general del tanque TV-107 de cúpula flotante de 100 Mbls de capacidad que almacena crudo, en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto. Incluye extracción, manejo, tratamiento y disposición final de lodos sedimentados"	210 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 2 de agosto de 2012	25 de julio de 2012 a las 10:00 horas
P2LNO41062	"Restauración general del tanque TV-111 de cúpula flotante de 200 Mbls de capacidad que almacena crudo, en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto. Incluye extracción, manejo, tratamiento y disposición final de lodos sedimentados"	240 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 2 de agosto de 2012	25 de julio de 2012 a las 11:00 horas
P2LNO41063	"Construcción de subestación eléctrica nueva 1L, incluye el reemplazo de tableros y transformadores, así como obra civil y eléctrica para los servicios eléctricos de la torre de enfriamiento U-32 E-1 en la Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto."	180 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de agosto de 2012	25 de julio de 2012 a las 12:00 horas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción suministros, minisitio transparencia en suministros, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Poniente 134 número 1127, entre calzada Vallejo y Avenida de los 100 Metros, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse a los teléfonos 53-68-71-04 y 19-44-25-00, extensión 30330.

Las bases de las licitaciones serán gratuitas, sin embargo es requisito para participar en las licitaciones, solicitar por escrito la inscripción correspondiente, de conformidad con lo establecido en las bases de las licitaciones, a la Gerencia de Contratos de Obra Pública, en el domicilio de la convocante.

Las juntas de aclaraciones serán en la sala de juntas de la convocante, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia San Bartolo Atepehuacan, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

Los requisitos de participación de los interesados se indican en las bases de las licitaciones.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: peso mexicano (moneda nacional).

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato incluido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBGERENTE DE LICITACIONES Y ADJUDICACIONES
ING. AQUILES MORENO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 351382)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL P2LI591086
CONVOCATORIA RIAMA No. SSS-056/2012

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número P2LI591086 "Analizador de Aceite", de conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: artículo 134 constitucional; 51, 52, 53 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, 48 y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; artículo 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC) y demás disposiciones aplicables de su Reglamento.

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, abierto a la participación de cualquier interesado, fuera del ámbito de aplicación de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

No pueden participar: personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley, su Reglamento en los supuestos del artículo 12 de las (DAC).

Lugar de entrega de los bienes será: en el Area de Receptoría del Departamento del Almacén, interior de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, en Salamanca, Gto., (en adelante "Domicilio de la convocante") a la atención del personal que se señale en el contrato respectivo, de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de 8:30 a 13:30 horas.

Plazo de entrega: P2LI591086 56 (cincuenta y seis) días naturales a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Bases de licitación: las bases de la licitación se encuentran disponibles en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, ubicado en planta alta, del edificio administrativo de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", en el "Domicilio de la convocante", teléfono (464) 64-72737, extensión 3-25-02, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas, y en el portal de Pemex Refinación <http://www.ref.pemex.com/index.cfm?action=content&sectionID=5&catID=603>.

Costo de las bases: \$1,847.00 (un mil ochocientos cuarenta y siete pesos M.N. 00/100 M.N.) (incluido el IVA).

Forma de pago: el pago deberá hacerse en efectivo en cualquier sucursal BBVA Bancomer con el número de cuenta 0176549403 o bien, mediante traspaso o transferencia electrónica en la misma Institución bancaria al número de clabe interbancaria 012180001765494033, en cualquier caso a nombre de Pemex Refinación.

Fecha límite para adquirir las bases: un día hábil antes de la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación P2LI591086, Para la adquisición de: analizador de aceites

Eventos	Fecha (s) y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2012 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Presentación y apertura de propuestas	7 de agosto de 2012 a las 9:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.
Fallo	21 de agosto de 2012 a las 14:00 Horas	Sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Plazo para suscripción del contrato	Dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo	Módulo de facturas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", con domicilio en la calle Tierra Blanca No. 400, colonia Bellavista, C.P. 36730, Salamanca, Gto.

Aspectos generales:

Las propuestas en deberán presentarse idioma español y deberán presentarse en moneda nacional o dólares americanos o moneda del país de origen de los bienes.

Condiciones de reserva o confidencialidad: el licitante podrá entregar con carácter de confidencialidad aquella información de la que sea titular a la que se refiere la fracción I del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normativa aplicable.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUPERINTENDENTE DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
ING. CESAR ALBERTO SAUCEDO ALONSO
RUBRICA.

(R.- 351247)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
SUBGERENCIA DE ENLACES REGIONALES
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA DE CARACTER INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica de carácter Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número LA-018T4I031-T87-2012, con reducción de plazos, cuya convocatoria contiene las bases de participación y se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Enlace Regional de Apoyo Administrativo Villahermosa, ubicadas en Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción Región Sur, edificio de Telecomunicaciones, planta baja, avenida Campo, Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86035, Villahermosa, Tab., teléfono 019933164839, en los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Objeto de la licitación	Adquisición de artículos de aseo y limpieza para las representaciones foráneas de Petróleos Mexicanos ubicadas en el interior de la República Mexicana.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet 5.0	13/07/2012.
Visita a las instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA M. BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 351516)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas electrónicas de carácter nacional, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subgerencia de Abastecimiento, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2o. piso del edificio "A", de avenida Marina Nacional número 329, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500, extensión 38815, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N231-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Póliza abierta de seguros que ampara los riesgos relacionados con la perforación de pozos en aguas profundas y en su caso los daños a las plataformas y a sus equipos de perforación.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N233-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a 9 (nueve) generadores de vapor (calderas) y dos generadores de agua caliente, localizadas en el centro administrativo de petróleos mexicanos para los años 2012, 2013 y 2014.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	19/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-N134-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicio técnico para el desarrollo de objetos de aprendizaje virtuales (E-Learning) soportados en herramientas tecnológicas.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	20/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA M. BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 351313)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas electrónicas de carácter internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subgerencia de Abastecimiento, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2o. piso del edificio "A" de avenida Marina Nacional número 329, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500, extensión 38810, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T105-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Mantenimiento preventivo y correctivo a 4 unidades de absorción marca York, de 1,148 toneladas de refrigeración cada una, para los años 2012, 2013 y 2014.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Visita a instalaciones	25/07/2012 a las 10:00 horas.
Primera junta de aclaraciones	1/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T168-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de aprovisionamiento de equipo de cómputo, video proyección y replicadores de puertos para Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Empresas Filiales.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	31/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	23/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-T240-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios integrales de soporte a usuarios, primer nivel de atención para Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Empresas Filiales.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	14/08/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-T241-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicio de mantenimiento correctivo a equipos multimarca de la red de comunicación de datos de Petróleos Mexicanos.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	14/08/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T175-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de implementos deportivos.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	6/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T176-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de uniformes para personal de vigilancia.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	7/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	23/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T164-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de uniformes deportivos contractuales.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	8/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	24/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T165-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de equipos de comunicación de datos para los hospitales Central Norte y Central Sur y para la Gerencia y Oficinas de Seguridad Física de Pemex.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	7/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	23/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T166-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de uniformes para los 20 Centros de Desarrollo Infantil.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	9/08/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	27/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-T238-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de 15 elevadores para Petróleos Mexicanos.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	25/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA M. BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 351515)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, cuya convocatoria contiene las bases de participación que se encuentran disponibles para consulta en Internet en la dirección <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Subgerencia de Abastecimiento, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2o. piso del edificio A de Marina Nacional número 329, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944 9150, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Número de la licitación internacional	LA-018T4I006-T217-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de chalecos antibala.
Lugares y horarios	Los detalles, lugares y horarios se determinan en la misma convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Visita al lugar de realización de los trabajos	No hay visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	17/07/2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 351235)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LO-018T4I002-N265-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines número 4091, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14140, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 19-44-25-00, extensión 51177 y fax 19-44-25-00, extensión 51616, los días de lunes a viernes (días hábiles), de 8:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Trabajos de plafones, pisos y recubrimientos en área de consulta externa, acceso principal, sala de espera, baños públicos, cuerpo de gobierno y otros en el Hospital Central Sur.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	25/07/2012, 10:00 am.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 14:00 pm.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 14:00 pm.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
HOSPITAL CENTRAL SUR DE ALTA ESPECIALIDAD
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. ALFREDO REYNA ANGEL
RUBRICA.

(R.- 351512)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas electrónicas de carácter Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subgerencia de Abastecimiento, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2o. piso del edificio "A" de avenida Marina Nacional número 329, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500, extensión 38810, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas.

Número de la licitación	LA-018T4I006-T232-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Consultoría para la Instrumentación de elementos de conducción central del Proceso de Suministros (Gobernabilidad).
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	19/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I025-T53-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición y actualización de licenciamiento de Software de la marca VMWARE y soporte técnico especializado.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	20/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-T167-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Implementos deportivos.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	8/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA M. BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 351311)

PETROLEOS MEXICANOS**DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas electrónicas de carácter nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subgerencia de Abastecimiento, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2o. piso del edificio "A" de avenida Marina Nacional número 329, colonia Petróleos Mexicanos, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500, extensión 38810, en días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N230-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Contratación de los servicios de preparación y formación de habilidades para inspectores de recipientes sujetos a presión API-510 e inspectores en tuberías API-570 para el personal de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	19/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N223-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para la certificación de profesionales en seguridad funcional CFSP para el personal de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	23/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N228-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para técnicos en análisis de vibraciones nivel 1 y 2 para el personal de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	19/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I018-N57-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para técnicos en análisis en lubricación de maquinaria y técnicos en lubricación de maquinaria para el personal de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	19/07/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Acto de presentación y apertura de proposiciones	30/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N224-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para técnicos inspectores de soldadura CWI de la AWS para el personal de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	25/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N225-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para inspectores en ensayos no destructivos en las técnicas de inspección visual y ultrasonido industrial para el personal de Petróleos Mexicanos.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	27/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N226-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para técnicos en termografía infrarroja nivel 1 y 2 para el personal de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	30/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I018-N55-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para técnicos en confiabilidad de rodamientos para el personal de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N227-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para la certificación de soldadores (SMAW) para el personal de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	30/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	8/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I006-N220-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicios de preparación y formación de habilidades para técnicos inspectores en balanceo dinámico para el personal de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 12:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-N150-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Servicio de preparación y formación de habilidades para técnicos alineación láser de equipo dinámico para el personal de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I025-N51-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de dos camiones contraincendio tipo cisterna.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-N181-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Evaluación de la calidad de los alimentos y superficies, sistema de agua y análisis de ozono en el ambiente laboral.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Primera junta de aclaraciones	27/07/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012 a las 10:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

Número de la licitación	LA-018T4I011-N162-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición, maniobras e instalación y puesta en operación de generador de vapor (caldera) de 600 C.C.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Visita a instalaciones	23/07/2012 a las 9:30 horas.
Primera junta de aclaraciones	27/07/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012 a las 11:00 horas, a través de CompraNet 5.0.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. LUCIANA M. BIONDO IRIARTE
RUBRICA.

(R.- 351518)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL PACIFICO CENTRO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-008JAG004-T3-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en interior Parque Los Colomos sin número, colonia Providencia, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco, México, teléfono 36410772, extensiones 105 y 119, los días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Maquinaria y equipo agropecuario para las diferentes unidades administrativas del INIFAP.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION
DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL PACIFICO CENTRO EN EL INIFAP

DR. GERARDO SALAZAR GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 351556)

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL PACIFICO CENTRO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-008JAG004-T4-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en interior Parque Los Colomos sin número, colonia Providencia, código postal 44660, Guadalajara, Jalisco, México, teléfono 36410772, extensiones 105 y 119, los días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Equipo de laboratorio para las diferentes unidades administrativas del INIFAP.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 10:00:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 13 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA DIRECCION
DEL CENTRO DE INVESTIGACION REGIONAL PACIFICO CENTRO EN EL INIFAP

DR. GERARDO SALAZAR GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 351540)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 002-2012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-009JZL009-N11-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad Obregón, Sonora, ubicada en carretera Internacional kilómetro 1840, sin número, sin colonia, código postal 85000, en Ciudad Obregón, Sonora, teléfonos 4450004, 4450018, extensiones 3202 y 3203, y fax extensión 3200, con el siguiente horario, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional LO-009JZL009-N11-2012.

Descripción de la licitación	Implementación de rejillas contra asoleamiento en fachada de edificio de pasajeros.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	30/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	30/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 10:00 horas.

CIUDAD OBREGON, SON., A 17 DE JULIO DE 2012.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

ING. ALEJANDRO CUELLAR GIL

RUBRICA.

(R.- 351282)**AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional Número: LA-009JZL004-N9-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el: Aeropuerto Nacional de Colima, sita en domicilio conocido Buenavista, Municipio de Cuauhtémoc, Colima, código postal 28590, teléfonos: 01 (312) 31 4 41 60/31 4 98 17 y fax 01 (312) 31 4 21 90, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas, en días hábiles. Conforme a los medios que se utilizarán, la licitación que contiene esta convocatoria será Mixta.

Descripción de la licitación	Pintura y rotulación de vehículos de servicio de la estación de combustibles del Aeropuerto Nacional de Colima.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:30 Hrs.
Visita a instalaciones	N/A.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 Hrs.

CUAUHTEMOC, COL., A 17 DE JULIO DE 2012.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA

C.P. JOSE LUIS CERVANTES GARCIA

RUBRICA.

(R.- 351278)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES**GERENCIA DE LICITACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 012-2012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Area de Licitaciones y Adquisiciones, de la Gerencia de Licitaciones, ubicada en Avenida 602 número 161, colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133 1000, 5090 1000 y 5090 2900, extensiones 2208, 2507 y 2580, y fax, extensión 1878, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, la licitación que contiene esta convocatoria será mixta.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-N103-2012

ASA-LPN-003/12

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/12.
Junta de aclaraciones	18/07/12 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/12, 10:00 horas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-N104-2012

ASA-LPN-004/12

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario para uso aeroportuario (mostradores e insertos), así como adquisición de básculas para equipaje y sillón para sala de última espera.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/12.
Junta de aclaraciones	19/07/12, 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/12, 10:00 horas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-N105-2012

ASA-LPNS-016/12

Descripción de la licitación	Contratación del servicio para la implantación del plan de manejo para el control de la fauna en el Aeropuerto de Uruapan, Mich.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/12.
Junta de aclaraciones	16/07/12, 16:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/12, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
GERENTE DE LICITACIONES
L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 351281)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUEBLA "HERMANOS SERDAN"

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-009JZL982-N1-2012 y LA-009JZL982-N2-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en kilómetro 91.5 carretera Federal México Puebla sin número, código postal 74160, Huejotzingo, Puebla, teléfono 01 (227) 1025080, extensión 1102, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

Licitación pública nacional número LA-009JZL982-N1-2012

Descripción de la licitación	Servicio de limpieza del Aeropuerto Internacional de Puebla "Hermanos Serdán".
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita a las instalaciones	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número LA-009JZL982-N2-2012

Descripción de la licitación	Servicio de comedor para empleados del Aeropuerto Internacional de Puebla "Hermanos Serdán".
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 17:00 horas.
Visita a las instalaciones	19/07/2012, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 17:00 horas.

HUEJOTZINGO, PUE., A 17 DE JULIO DE 2012.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUEBLA "HERMANOS SERDAN"

LIC. JOSE DE JESUS QUINTERO SEOANE

RUBRICA.

(R.- 351280)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL IV ZONA CENTRO SUR EN CUERNAVACA

LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta Internacional abierta número LA-009J0U027-I51-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en kilómetro 80+000 de la autopista México-Cuernavaca, colonia Chamilpa, código postal 62210, Cuernavaca, Morelos, teléfonos 017773115002, 017773292100, extensiones 4831, 4834 y 4839, fax 017773115002, 017773292100, extensión 4839, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipos de administración.
Volumen del servicio	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 10:00:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C. HUGO EDUARDO GONZALEZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 351462)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO

FONADIN

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica número LA-009J0U009-N19-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://CompraNet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Paseo de las Flores número 554, colonia Fraccionamiento Virginia, código postal 94294, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01 (229) 923-14-00 y fax, extensión 5425, los días 17 al 26 de julio del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional electrónica número LA-009J0U009-N19-2012

Descripción de la licitación	Suministro e instalación de torres estructurales arriostadas y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al Sistema Integral de Radiocomunicación de la Delegación VII, Zona Golfo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 11:00 horas.

BOCA DEL RIO, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE OPERACION

LIC. JESUS ANTONIO KURI MANZUR

RUBRICA.

(R.- 351459)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN QUERETARO
RESUMEN CONVOCATORIA 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixtas, que se relacionan a continuación, cuya convocatoria contiene las convocatorias de licitación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Qro., teléfono (01 442) 238-16-00 al 04 extensiones 4730 y 4735 y fax, extensión 4622, del 17 al 24 de julio de 2012 para las licitaciones números LA-009J0U017-T22-2012, LA-009J0U017-N23-2012 y LA-009J0U017-N24-2012 en días hábiles. De 8:30 a 14:30 horas para la red contratada.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Delegación Zona III Centro-Norte, en su sexta sesión ordinaria el día 27 de junio de 2012.

Licitación pública internacional mixta

No. de la licitación	LA-009J0U017-T22-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de equipo (máquina cuenta billetes y aires acondicionado).
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, Querétaro, ubicado en el km 7+100 de la Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, km 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.

Licitación pública nacional mixta

No. de la licitación	LA-009J0U017-N23-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Mantenimiento a equipo hidráulico.
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, Querétaro, ubicado en el km 7+100 de la Autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 13:00 horas, en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, km 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.

Licitación pública nacional mixta

No. de la licitación	LA-009J0U017-N24-2012.
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de material de señalamiento (barrera e indicador de tránsito de plástico).
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, Querétaro, ubicado en el km 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Delegación III Centro-Norte, km 7+100 autopista Querétaro-Irapuato, C.P. 76180, Corregidora, Querétaro.

CORREGIDORA, QRO., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
DELEGACION REGIONAL III CENTRO-NORTE
C.P. MARTHA PATRICIA PEÑA MANCILLA
RUBRICA.

(R.- 351456)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL ABIERTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional presencial abierta número LA-009J9E001-I67-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Motocicletas mínimo de 124CC y motonetas de trabajo de 124CC mínimo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351489)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL ABIERTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional presencial abierta número LA-009J9E001-I72-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Vehículos (tractor de arrastre).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y Apertura de proposiciones	8/08/2012, 9:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNÁNDEZ
RUBRICA.

(R.- 351502)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-009J9E001-N65-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Vestuario operativo 2012.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351508)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-009J9E001-N68-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Bicicleta rodada 26 y triciclo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351473)

SERVICIO POSTAL MEXICANO**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-009J9E001-N69-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio administrados de equipo de cómputo y periféricos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 16:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351500)

SERVICIO POSTAL MEXICANO**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-009J9E001-N70-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	30/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 8:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351506)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-009J9E001-N71-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 17:30 horas.

Descripción de la licitación	Mochila para cartero a pie, mochila para bicicleta y alforjas para motocicleta 2012.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 16:30 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351478)

SERVICIO POSTAL MEXICANO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-009J9E001-N73-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venustiano Carranza número 32, 1er. piso, colonia Centro, código postal 06059, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 53-40-33-00, extensión 25921, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de arrendamiento de equipo biométrico para control de asistencia con impresión de tarjeta estándar.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 17:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
ALEJANDRO IBARRA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351475)

CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL**LICITACION PUBLICA NACIONAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-011L3P001-N5-2012, LA-011L3P001-N6-2012 y LA-011L3P001-N7-2012 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Nueva Escocia número 1885, colonia Providencia, código postal 44638, Guadalajara, Jalisco, teléfono 3641-3250, extensión 219 y fax 3641-3250, extensión 220, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

LA-011L3P001-N5-2012.

Descripción de la licitación	Mobiliario y equipo de administración.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/07/2012.
Junta de aclaraciones	11/07/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	18/07/2012, 12:00:00 horas.

LA-011L3P001-N6-2012.

Descripción de la licitación	Equipo de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/07/2012.
Junta de aclaraciones	12/07/2012, 11:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	19/07/2012, 11:00:00 horas.

LA-011L3P001-N7-2012.

Descripción de la licitación	Equipo informático.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	9/07/2012.
Junta de aclaraciones	13/07/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	20/07/2012, 12:00:00 horas.

GUADALAJARA, JAL., A 10 DE JULIO DE 2012.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

AIDA VIOLETA HERNANDEZ CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 351349)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 007**

EL Consejo Nacional de Fomento Educativo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional número LA-011L6W001-N97-2012, para la contratación del servicio administrado de procesamiento de datos, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur 421, Torre B, colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06100, teléfono (55) 5241 7400, extensión 7146, los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 13:30 horas.

Volumen a adquirir: partida única

- Servicio administrado de procesamiento de datos.

Convocatoria:

Día:	11	Mes:	julio	Año:	2012

Junta de aclaraciones:

Día:	17	Mes:	julio	Año:	2012	Hora:	10:00
Lugar:	Sala de juntas del CONAFE, ubicada en el segundo piso, del domicilio de la convocante.						

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

Día:	27	Mes:	julio	Año:	2012	Hora:	10:00
Lugar:	Sala de juntas del CONAFE, ubicada en el segundo piso del domicilio de la convocante.						

A los actos arriba señalados, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, bajo la condición de que registre su asistencia antes del inicio del evento y se abstenga de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Los licitantes, a su elección, podrán participar en forma presencial o electrónica, se acepta el envío de propuestas por mensajería.

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
RAUL GONZALEZ GRANADOS
RUBRICA.

(R.- 351274)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 4

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta nacional LA-011L6W004-N6-2012, para la adquisición y aplicación de impermeabilizante, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Plazuela Vicente Guerrero número 105, Barrio Exmarquezado, Oaxaca, Oax, teléfonos (951) 51 682 27 y 51 684 32, extensión 113, los días de lunes a viernes del año en curso con un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Volumen a adquirir: Partida única, impermeabilizante

• Convocatoria:

Día:	10	Mes:	julio	Año:	2012

Junta de aclaraciones:

Día:	13	Mes:	julio	Año:	2012	Hora:	16:00
Lugar:	Sala de juntas de la Delegación del CONAFE en el Estado de Oaxaca, ubicada en el domicilio de la convocante						

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

Día:	19	Mes:	julio	Año:	2012	Hora:	10:00
Lugar:	Sala de juntas de la Delegación del CONAFE en el Estado de Oaxaca, ubicada en el domicilio de la convocante						

A los actos arriba señalados, podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora bajo la condición de que registre su asistencia antes del inicio del evento y se abstenga de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Los licitantes, a su elección, podrán participar en forma presencial o electrónica, se acepta el envío de propuestas por mensajería.

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

OAXACA, OAX., A 10 DE JULIO DE 2012.
REPRESENTANTE DEL CONAFE EN EL ESTADO DE OAXACA
M.E. CESAR ROMEO CRUZ SALVADOR
RUBRICA.

(R.- 351276)

QUINTA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
CONALEP-COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011L5X001-N92-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle 16 de Septiembre número 147, Norte colonia Lázaro Cárdenas, teléfono 01 (722) 2 71 08 00, extensión 2475 y fax, extensión 2447, de lunes a viernes, hasta un día antes del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	La adquisición de 11 mil 450 ejemplares de 51 títulos de apoyo a 78 módulos de 30 carreras de la oferta educativa, los cuales apoyarán la implementación de estrategias didácticas señaladas en los programas de estudio y guías didácticas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LIC. JOSE CALDERON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 351321)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
CONALEP-COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011L5X001-N99-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle 16 de Septiembre número 147 Norte, colonia Lázaro Cárdenas, teléfono 01 (722) 2 71 08 00, extensión 2475 y fax, extensión 2447, de lunes a viernes, hasta un día antes del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de implementación del Sistema Integral de Administración de Recursos SIAR.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 10:00 horas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LIC. JOSE CALDERON GARCIA
RUBRICA.

(R.- 351525)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

CONALEP-COORDINACION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011L5X001-N123-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la calle 16 de Septiembre número 147, Norte, colonia Lázaro Cárdenas, teléfono 01 (722) 2 71 08 00, extensión 2475 y fax, extensión 2447, de lunes a viernes, hasta un día antes del acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, de 9:00 hasta las 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de un sistema de administración de bibliotecas vía WEB.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. JOSE CALDERON GARCIA

RUBRICA.

(R.- 351528)

COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación que a continuación se indica cuya convocatoria se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>; en <http://conaliteg.gob.mx>, o bien, en Martín Luis Guzmán sin número, colonia Nueva Ferrocarrilera, código postal 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, teléfono 53 21 03 35 y fax 53 10 01 76 los días de lunes a viernes; de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional mixta LA-011L6J001-N82-2012

Descripción de la licitación	Servicio de Impresión de Libros, Alumno (14 partidas).
Volumen a adquirir	40,596,578 ejemplares.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Lugar de los eventos	Martín Luis Guzmán S/N, colonia Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Licitación pública nacional mixta LA-011L6J001-N83-2012

Descripción de la licitación	Servicio de Impresión de Libros, Educación Indígenas (359 partidas).
Volumen a adquirir	5,439,862 ejemplares.

Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Lugar de los eventos	Martín Luis Guzmán S/N, colonia Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Licitación pública nacional mixta LA-011L6J001-N84-2012

Descripción de la licitación	Servicio de Reproducción de CD's (1 partida)
Volumen a adquirir	400,000 Pzas.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Martín Luis Guzmán S/N, colonia Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Licitación pública nacional mixta LA-011L6J001-N86-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de Cajas de Cartón Doble Corrugado (21 partidas).
Volumen a adquirir	1,037,349 Pzas.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Lugar de los eventos	Martín Luis Guzmán S/N, colonia Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

Licitación pública nacional mixta LA-011L6J001-N88-2012

Descripción de la licitación	Servicio de impresión de libros, Telesecundaria (1 partida).
Volumen a adquirir	468,900 ejemplares.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012 a las 12:00 horas.
Visita a las instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Martín Luis Guzmán S/N, colonia Nueva Ferrocarrilera, C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

ATENTAMENTE

TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES

LIC. CARLOS A. FRANCO CORIA

RUBRICA.

(R.- 351437)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-011MDE001-N62-2012 y LA-011MDE001-N63-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, Sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 54804700, extensiones 1383 y fax 548-4700, extensión 4759, los días lunes a viernes, 9:00 a 14:00 horas.

LA-011MDE001-N62-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario básico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 15/07/2012 al 24/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 17:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 15:00 horas.

LA-011MDE001-N63-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario administrativo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 15/07/2012 al 27/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 15:00 horas.

Licitación pública internacional bajo los tratados de libre comercio presencial

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales números LA-011MDE001-T64-2012 y LA-011MDE001-T65-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, Sótano, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 54804700, extensiones 1383 y fax 548-4700, extensión 4759, los días lunes a viernes, 9:00 a 14:00 horas.

LA-011MDE001-T64-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de maquinaria y herramienta.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 16/02/2012 al 21/02/2012.
Junta de aclaraciones	3/08/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 15:00 horas.

LA-011MDE001-T65-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de TIC'S.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	15/07/2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Los días del 15/07/2012 al 27/07/2012.
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 18:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 18:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
MAESTRO EXECATL GUTIERREZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 351531)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-011MDE001-N40-2012, LO-011MDE001-N41-2012, LO-011MDE001-N42-2012, LO-011MDE001-N43-2012, LO-011MDE001-N44-2012, LO-011MDE001-N45-2012, LO-011MDE001-N46-2012, LO-011MDE001-N48-2012, LO-011MDE001-N49-2012, LO-011MDE001-N50-2012, LO-011MDE001-N51-2012, LO-011MDE001-N52-2012, LO-011MDE001-N53-2012, y LO-011MDE001-N54-2012 en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, de 9:00 a 14:00 horas los días que se indican.

LO-011MDE001-N40-2012

Descripción de la licitación	Obras complementarias electromecánicas, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CBTA 260, El Tajito y el CBTA 261, Benito Juárez, en el Estado de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 23 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicado Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

LO-011MDE001-N41-2012

Descripción de la licitación	Obras complementarias electromecánicas, para la colocación de transformador, de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CBTA 262, Altar, y CBTA 264, Miguel Alemán, en Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 23 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicado Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

LO-011MDE001-N42-2012

Descripción de la licitación	Obra civil complementaria, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CEB 5/3 Iguala y en el CEB 7/2 Tlapa, en el Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 23 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa ubicado Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

LO-011MDE001-N43-2012

Descripción de la licitación	Construcción de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CBTA Ario del Rayón, en el Estado de Michoacán.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 18 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones de la Escuela de Educación Especial para Trastornos Visuales, ubicada en Pino Cutzimbo 251, Fraccionamiento Los Pinos, Morelia, Michoacán, C.P. 58057.

LO-011MDE001-N44-2012

Descripción de la licitación	Obra civil complementaria y obra electromecánica, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CBTA 269, Hidalgo, CBTA 270, Guillermo de Zúñiga, CBTA 271 Soto la Marina y CEB 6/15 San Juan de las Flores, en el Estado de Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 18 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	18 de julio de 2012 a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 14:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del auditorio del laboratorio de ingeniería industrial del Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, ubicado en Boulevard Emilio Portes Gil No. 1301, C.P. 87010, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

LO-011MDE001-N45-2012

Descripción de la licitación	Construcción de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CBTIS 272, Cancún, Quintana Roo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 20 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 13:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012 a las 13:30 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del plantel CBTIS 111, Cancún, ubicado en Av. Chichen Itzá, Lote 2, entre Tulum y Bonampak, C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.

LO-011MDE001-N46-2012

Descripción de la licitación	Construcción de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CETMAR 17, Yucatán.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 20 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 14:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012 a las 14:30 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del plantel CBTIS 111, Cancún, ubicado en Av. Chichen Itzá, Lote 2, entre Tulum y Bonampak, C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo.

LO-011MDE001-N48-2012

Descripción de la licitación	Obras complementarias y obra electromecánica, en los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CBTA 218 Ordeña de Barajas, CBTA 221 Neutla y CBTA 228 Ixtlahuacán de los Membrillos, en los Estados de Guanajuato y Jalisco.

Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 19 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, ubicadas en Lerdo de Tejada 2530, colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

LO-011MDE001-N49-2012

Descripción de la licitación	Construcción de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CETIS 063, Ameca, en el Estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 19 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012 a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 14:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, ubicadas en Lerdo de Tejada 2530, colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

LO-011MDE001-N50-2012

Descripción de la licitación	Construcción de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en e CBTA 227, Cuquio, Jalisco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 19 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012 a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012 a las 16:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, ubicadas en Lerdo de Tejada 2530, colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

LO-011MDE001-N51-2012

Descripción de la licitación	Construcción de obra nueva y reparación de edificios existentes, de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CETMAR 15, Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 23 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, Xico No. 34, Fraccionamiento Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz.

LO-011MDE001-N52-2012

Descripción de la licitación	Construcción de obra nueva y reparación de edificios existentes, de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CETMAR 05, Salina Cruz, en el Estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 23 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, Xico No. 34, Fraccionamiento Pomona, C.P. 91040, Xalapa, Veracruz.

LO-011MDE001-N53-2012

Descripción de la licitación	Construcción de los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en el CETMAR 11, Ensenada, en el Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 20 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficinas del Palacio de Gobierno Estatal, ubicadas en la Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, No. 6500, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22185, Ensenada, Baja California.

LO-011MDE001-N54-2012

Descripción de la licitación	Construcción del nuevo CBTIS para los Espacios Educativos Federales de Educación Media Superior, en CBTIS, Tijuana, en el Estado de Baja California.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 11 al 20 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Oficinas del Palacio de Gobierno Estatal, ubicadas en la Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, No. 6500, Ex Ejido Chapultepec, C.P. 22185, Ensenada, Baja California.

MEXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA
ARQ. CARLOS ARAMBULA GARZA
 RUBRICA.

(R.- 351201)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública nacional número LO-011MDE001-N55-2012, en los espacios educativos federales de Educación Media Superior cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, de 9:00 a 14:00 horas, los días que se indican.

LO-011MDE001-N55-2012

Descripción de la licitación	Obra civil complementaria, en los espacios educativos federales de Educación Media Superior, en el CEB 6/3 Tecpatán en el Estado de Chiapas y en el CEB 5/8 Santa Cruz Amilpas en el Estado de Oaxaca.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 al 26 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de agosto de 2012 a las 12:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA
ARQ. CARLOS ARAMBULA GARZA
 RUBRICA.

(R.- 351510)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública nacional número LO-011MDE001-N57-2012 en los espacios educativos federales bajo el Programa de Escuelas Modelo cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, de 9:00 a 14:00 horas, los días que se indican.

LO-011MDE001-N57-2012

Descripción de la licitación	Ejecución de los trabajos correspondientes a la rehabilitación de canchas, construcción de drenaje pluvial, caja de tormenta, cárcamo de aguas negras, iluminación exterior, acometida eléctrica, retiro de aulas provisionales, construcción de bodega en la primaria Benito Juárez.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 al 26 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012 a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de agosto de 2012 a las 14:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA

ARQ. CARLOS ARAMBULA GARZA

RUBRICA.

(R.- 351514)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-011MDE001-N56-2012, en los espacios educativos federales de Educación Superior cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, de 9:00 a 14:00 horas, los días que se indican.

LO-011MDE001-N56-2012.

Descripción de la licitación	Construcción de 2 canchas, una de futbol rápido de piso de concreto y muros de tabique aplanados y pintados y otra cancha múltiple techada con gradas en el Instituto Tecnológico Tláhuac I.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 a 26 de julio de 2012 horas.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA
ARQ. CARLOS ARAMBULA GARZA
RUBRICA.

(R.- 351517)

INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-011MDE001-N58-2012, LO-011MDE001-N59-2012, LO-011MDE001-N60-2012 y LO-011MDE001-N61-2012 en los espacios educativos federales de educación media superior cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F., teléfono 5480-4700, extensiones 4794 y 1128, de 9:00 a 14:00 horas, los días que se indican.

LO-011MDE001-N58-2012

Descripción de la licitación	Construcción y obra civil complementaria, en los espacios educativos federales de Educación Media Superior, en el CBTA Corral Falso, CBTA Cutzamala del Pinzón, CBTA Paso de Arena y CEB 6/6 Tlalchapa, en el Estado de Guerrero.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 al 27 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2012 a las 16:00 horas.

Presentación y apertura de proposiciones	3 de agosto de 2012 a las 14:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

LO-011MDE001-N59-2012

Descripción de la licitación	Construcción y obra civil complementaria en los espacios educativos federales de Educación Media Superior, en el CEB 7/11 Guachochi, en el Estado de Chihuahua, CEB 5/2 Navjoa y CBTA 264, Miguel Alemán, en el Estado de Sonora.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 al 27 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2012 a las 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3 de agosto de 2012 a las 13:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

LO-011MDE001-N60-2012

Descripción de la licitación	Construcción de barda perimetral, en los espacios educativos federales de Educación Media Superior, en el CEB 6/5 Villa Unión, en el Estado de Durango.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 al 27 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2012 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3 de agosto de 2012 a las 11:30 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

LO-011MDE001-N61-2012

Descripción de la licitación	Construcción de barda perimetral, en los espacios educativos federales de Educación Media Superior, en el CEB 6/7 Huehuetla, en el Estado de Hidalgo.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Periodo disponible de la convocatoria	Del 13 al 27 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	27 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	3 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.
Lugar de los eventos	Instalaciones del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas Vito Alessio Robles No. 380, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE OBRA

ARQ. CARLOS ARAMBULA GARZA

RUBRICA.

(R.- 351520)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número (LA-011MDN001-I113-2012), cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de José María Ibararán número 84, primer piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F., teléfono 55 54820900, extensiones 1104 y 1130, los días 11 al 31 de julio del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011MDN001-I113-2012.
Objeto de la licitación	Tóners y discos compactos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/julio/2012.
Junta de aclaraciones	23/julio/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	
Presentación y apertura de proposiciones	31/julio/2012, 12:00 horas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 351222)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número (LA-011MDN001-N108-2012), cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de José María Ibararán número 84, primer piso, colonia San José Insurgentes, Delegación Benito Juárez, código postal 03900, México, D.F., teléfono 55 54820900, extensiones 1104 y 1130, los días 6 al 20 de julio del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011MDN001-N108-2012.
Objeto de la licitación	Servicio Consolidado de Internet.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	6/julio/2012.
Junta de aclaraciones	13/julio/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	11/julio/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/julio/2012, 12:00 horas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JAVIER DE JESUS NOYOLA DEL RIO
RUBRICA.

(R.- 351224)

HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública mixta número LA-012NBG001-I33-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Márquez número 162, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 52-28-99-17, extensión 2418 y fax 55-88-96-56, de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Compras Gubernamentales, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta las fechas establecidas.

LA-012NBG001-I33-2012 Internacional

Descripción de la licitación	Equipo e instrumental médico y de laboratorio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012 a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 351396)

**INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGIA Y
NEUROCIRUGIA MANUEL VELAZCO SUAREZ**

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en avenida Insurgentes Sur número 3877, colonia La Fama, código postal 14269, México, Distrito Federal, teléfono 5606-3822, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

LPN-12230001-008-2012 CompraNet: LA-012NCK-001-I96-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de "mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio".
Volumen a adquirir	Se detallan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/12.
Junta de aclaraciones	16/07/12 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	20/07/12 a las 13:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. EDUARDO NAVARRO SUASTEGUI
RUBRICA.

(R.- 351241)

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

INPER

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 8**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública electrónica nacional número LA-012NDE001-N12-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para obtenerla en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, para consulta en Montes Urales número 800, colonia Lomas Virreyes, código postal 11000, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5520-9141 y fax 5520-9900, extensión 350, los días de lunes a viernes, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública electrónica nacional, número LA-012NDE001-N12-2012

Descripción de la licitación	Material de limpieza y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 9:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONSERVACION

LIC. VICTOR MANUEL FIGUEROA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 351453)**AVISO AL PUBLICO**

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

Por disposición del Servicio de Administración Tributaria, ya no es posible recibir los pagos para las publicaciones mediante la forma SAT 5. La única forma de pago autorizada para realizar trámites es mediante el esquema e5cinco del SAT. Usted puede consultar toda la información respecto a este sistema de pago en la página del Diario Oficial de la Federación, www.dof.gob.mx, seleccionando en el logotipo de e5cinco que se encuentra en el margen izquierdo de la misma.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-012NDY001-N22-2012, LA-012NDY001-N23-2012, LO-012NDY003-N1-2012 y LO012NDY003-N2-2012 cuyas convocatorias contienen las bases de participación disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Servicios Generales y Departamento de Obras, respectivamente, ubicados en avenida Universidad número 655, colonia Santa María Ahuacatlán, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01777 329 30 00, extensiones 1781 y 1779, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 a partir de la fecha de publicación en CompraNet.

Número de licitación	LA-012NDY001-N22-2012.
Descripción de la licitación	Contratación abierta plurianual del servicio de impresión, fotocopiado, escaneo, envío y recepción de fax a través de equipos multifuncionales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

Número de licitación	LA-012NDY001-N23-2012.
Descripción de la licitación	Contratación abierta plurianual del servicio de capacidad de cómputo para actividades de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 13:00 horas.

Número de licitación	LO-012NDY003-N1-2012.
Descripción de la licitación	Remodelación y remozamiento, para los sanitarios de personal en el edificio de Gobierno del Instituto Nacional de Salud Pública, Sede Cuernavaca.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	16/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 11:00 horas.

Número de licitación	LO-012NDY003-N2-2012.
Descripción de la licitación	Adecuación del proyecto ejecutivo para la conclusión de la obra Unidad de Laboratorio del Centro de Nutrición, sede Cuernavaca, del Instituto Nacional de Salud Pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	16/07/2012, 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 15:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MTRA. MARIA MAGDALENA CASTRO ONOFRE
RUBRICA.

(R.- 351323)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

DELEGACION CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-006AYB003-N9-12, LO-006AYB003-N10-12, LO-006AYB003-N11-12 cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Libramiento Sur Poniente número 500, colonia Colinas del Sur, código postal 29066, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono y fax 01 (961) 61-3-22-51 y 01 (961) 61-3-04-01, los días del 17 al 19 de julio del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas. Esta convocatoria es con tiempos recortados por autorización del C. Javier de Jesús Zepeda Constantino, Delegado Estatal.

Número de licitación LO-006AYB003-N9-12

Descripción de la licitación	Supervisión gerencial, en varias localidades en el Estado de Chiapas dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

Número de licitación LO-006AYB003-N10-12

Descripción de la licitación	Supervisión gerencial, en varias localidades en el Estado de Chiapas dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 13:00 horas.

Número de licitación LO-006AYB003-N11-12

Descripción de la licitación	Supervisión gerencial, en varias localidades en el Estado de Chiapas dentro del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 16:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 17 DE JULIO DE 2012.

DELEGADO ESTATAL

C. JAVIER DE JESUS ZEPEDA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 351373)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS****DELEGACION ESTATAL OAXACA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007**

De conformidad con lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública nacional presencial números 00625014-014-12 que tienen por objeto la adquisición de colchones individuales, blancos, línea blanca, utensilios para el servicio de cocina y comedor, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para su obtención gratuita en la página electrónica de CompraNet <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, sólo para consulta en calle Heroico Colegio Militar número 904, colonia Reforma, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, código postal 68050, teléfono 01 (951) 51 516 63; E-mail: aprado@cdi.gob.mx, en días hábiles, con horario de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación: 00625014-014-12	Adquisición de colchones individuales, blancos, línea blanca, utensilios para el servicio de cocina y comedor.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012, 10:00 horas.

OAXACA, OAX., A 17 DE JULIO DE 2012.

DELEGADA DE LA CDI EN OAXACA

C. CONCEPCION RUEDA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 351375)

**COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI)****COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número 00625001-007-12, número de CompraNet LA-006AYB001-N61-2012, que a continuación se describe, cuya convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en CompraNet, a través de internet en la página: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones de la CDI, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 91832100, extensión 7360, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Arrendamiento de equipos informáticos de la red de área local en oficinas centrales.
Volumen a adquirir	De conformidad con la convocatoria que contiene las bases de la licitación.
Medios para la celebración de la licitación	Mixta, a través de medios electrónicos y de manera presencial.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ESTEBAN FERNANDEZ VALADEZ

RUBRICA.

(R.- 351472)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

(CDI)

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y OBRA PUBLICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de trabados mixta número 00625001-008-12, número de CompraNet LA-006AYB001-T62-2012, que a continuación se describe, cuya convocatoria que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en CompraNet, a través de Internet en la página: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones de la CDI, ubicada en avenida México Coyoacán número 343, 3er. piso, colonia Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfono 91832100, extensión 7360, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipos para radiodifusoras, equipo de cómputo y equipo audiovisual.
Volumen a adquirir	De conformidad con la convocatoria que contiene las bases de la licitación.
Medios para la celebración de la licitación	Mixta, a través de medios electrónicos y de manera presencial.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ESTEBAN FERNANDEZ VALADEZ

RUBRICA.

(R.- 351467)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL TLAXCALA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN022-N7-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras en Tlaxcala, sita en calle Lira y Ortega número 69, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax., teléfono 01 (246) 46 2 93 65 o al 246 46 2 65 10, los días del 17 al 19 de julio del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-019GYN022-N7-2012.
Descripción de la licitación	Servicio de estancias contratadas para el Bienestar y Desarrollo Infantil.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/ 2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No hay
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 10:00 Hrs.
Fallo	31/07/2012, 10:00 horas.

TLAXCALA, TLAX., A 17 DE JULIO DE 2012.

DELEGADO ESTATAL

C.P. JUAN CORRAL MIER

RUBRICA.

(R.- 351316)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

Con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; la Delegación Estatal Chiapas, a través de la Subdelegación de Administración, convocan a los interesados a participar en la licitación pública nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina del Departamento de Recursos Materiales y Obras, con domicilio en Anillo de circunvalación número 1515, esquina con 14 Poniente Sur, colonia Xamaipak, código postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas teléfono y fax (01-961) 6029783 y 6026336 de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

Licitación pública nacional mixta 00637124-001-12

Descripción de la licitación	Servicio de Estancias de participación social para el bienestar y desarrollo infantil en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas, Palenque y Villaflores, Chiapas.
Cantidad	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 11: 00 horas.
Visita a las instalaciones del licitante	Sí hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 11:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Oficina del Departamento de Recursos Materiales y obras (Almacén Estatal), sita Anillo de Circunvalación No. 1515, esquina con Catorce Poniente Sur, Col. Xamaipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

ATENTAMENTE

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

ING. MARCO ANTONIO GONZALEZ AQUINO

RUBRICA.

(R.- 351355)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL NORTE EN EL D.F.

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA No. 02**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-019GYN009-N25-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Obras y Servicios Generales de la Subdelegación de Administración dependiente de la Delegación Regional Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F., ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 45 (entrada principal calle José María La Fragua número 18-7o. piso) colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, teléfono 51409617, extensiones 22084 y 22025, los días del 17 al 24 de julio del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.

No. de la licitación	No. LO-019GYN009-N25-2012.
Objeto de la licitación	Mantenimiento y conservación de los diferentes centros de trabajo pertenecientes a la Delegación Regional Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 12:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Obras y Servicios Generales de la Delegación Regional Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F., ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 45 (entrada principal calle José María La Fragua No. 18-7o. piso) Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, teléfono 51409617, extensiones 22084 y 22025.
Procedimiento y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 12:00 Hrs. En la sala de juntas del Departamento de Obras y Servicios Generales de la Delegación Regional Norte del I.S.S.S.T.E. en el D.F., ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 45 (entrada principal calle José María La Fragua No. 18-7o. piso) Col. Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, teléfono 51409617, extensiones 22084 y 22025.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES
EN LA DELEGACION REGIONAL NORTE DEL I.S.S.S.T.E. DEL D.F.
LIC. AMADO CERVANTES CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 351298)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION ESTATAL MORELOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637089-004-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala número 990, 3er. piso, colonia Vicente Guerrero, Cuernavaca, Morelos, código postal 62430, teléfono 01 (777) 100-76-86, los días 17, 18, 19, 20, 23 y 24 de julio del año en curso, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Para la adjudicación del contrato plurianual relativo al servicio subrogado de estancias infantiles en Cuernavaca, Yautepec, Temixco, Jiutepec, Mazatepec, Zacatepec y/o área conurbada en el Estado de Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 11:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. VERONICA ITZEL SOLANO FLORES
RUBRICA.

(R.- 351481)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION ESTATAL MORELOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
ADQUISICIONES

**AVISO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 00637089-005-12, publicada en el portal de CompraNet el día 13 de julio de 2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plan de Ayala número 990, 3er. piso, colonia Vicente Guerrero, Cuernavaca, Morelos, código postal 62430, teléfono 01 (777) 100-76-86 los días 17, 18 y 19 de julio del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Para la adjudicación del contrato relativo a la Convivencia Región IV DEPORTISSSTE 2012, para la Delegación Estatal Morelos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 11:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
LIC. VERONICA ITZEL SOLANO FLORES
RUBRICA.

(R.- 351479)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****DIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 11**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional mixta Bajo la Cobertura de los Tratados número LA-019GYN007-T11-2012 cuya convocatoria contienen las bases de participación disponibles para la consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Callejón Vía San Fernando número 12, cuarto piso, colonia Barrio de San Fernando, código postal 14070, México, D.F., teléfono 56-66-24-41, los días hábiles, del 12 al 14 de agosto de 2012, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Medicamentos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	14 de agosto de 2012 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	21 de agosto de 2012 11:00 horas.
Fallo	23 de agosto de 2012 13:00 horas.
Criterio de evaluación	Binario.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
JEFA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MEDICAMENTOS
LIC. JESSICA MAQUEDA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 351364)**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO****ISSSTE-HOSPITAL REGIONAL MERIDA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 011**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-019GYN016-N153-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 7 por Calle 34 número 240, colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfono (01999) 925-69-52 y fax (01999) 925-69-52, los días de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-019GYNO16-N153-2012

Descripción de la licitación	Adecuación y mejoramiento de la techumbre interna del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	24/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 11:00 horas.

MERIDA, YUC., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL
C.P. HILDA JOSEFINA ROSADO RIVAS
RUBRICA.

(R.- 351543)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL D.F.

CONVOCATORIA MULTIPLE CLAVES: LPNP-019GYN045-N6-12 Y LPNP-019GYN045-N7-12 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PRESENCIALES

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 26 fracción I, el 28 fracción I, el 30 fracción I y el título V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público el Gobierno Federal a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto de la Delegación Regional en la Zona Sur del D.F., convoca a los Interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales, claves: LPNP-019GYN045-N6-12 y LPNP-019GYN045-N7-12.

Los interesados deberán ser personas físicas o morales, legalmente constituidas, con solvencia técnica, económica y operativa, para proporcionar con eficiencia el Servicio. Lo que acreditarán, en su caso, mediante acta constitutiva, poder notarial que acredite las facultades del representante o apoderado legal y el currículum vitae.

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada
LPNP-019GYN045-N6-12	Mantenimiento de equipo médico	Partida única

Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
24-07-2012 11:00 horas	31-07-2012 11:00 horas	3-08-2012 11:00 horas
LPNP-019GYN045-N7-12	Mantenimiento a maquinaria y equipo	Partida única

Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
24-07-2012 15:00 horas	31-07-2012 15:00 horas	3-08-2012 15:00 horas

Las bases estarán disponibles del 17 al 23 de julio 2012, en el Departamento de Obras y Servicios Generales, avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Delegación Tlalpan, D.F. teléfono 56-06-29-80 en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas. En CompraNet estarán a disposición a partir del día 16 de julio de 2012, en la página web www.compranet.gob.mx.

Los eventos de las licitaciones se efectuarán en el Departamento de Obras y Servicios Generales. Podrán asistir, en calidad de observadora, es, todas las personas interesadas, físicas y morales, públicas, sociales o privadas.

La visita, obligatoria, a los Centros de Trabajo será el día 23 de julio de 2012, a partir de 14:00 horas. El punto de reunión será: el Departamento de Obras y Servicios Generales.

Los interesados podrán presentar sus cuestionamientos por escrito y en CD, o bien, en la misma junta de aclaraciones.

Las propuestas, técnica y económica, deberán presentarse en un sólo sobre cerrado, debidamente identificado, en papel membretado de la empresa, en Idioma español, en moneda nacional.

Los servicios de mantenimiento a los equipos se efectuarán en los centros de trabajo adscritos a la convocante y cuando sea necesario en los centros de servicio del proveedor.

No podrá cederse ni subcontratarse el servicio de mantenimientos objeto de licitación.

El Pago por los Servicios de Mantenimiento a los Equipos, se efectuará dentro de los 20 días siguientes a la recepción de la documentación, que acredite los servicios prestado a satisfacción de la convocante, debidamente requisitada, en el Departamento de Finanzas de la Delegación.

Se trata de Contratos Abiertos con vigencia del 3-08-12 al 31-12-12. No serán negociadas ninguna de las condiciones establecidas en las bases, ni en las Propuestas. No se otorgarán Anticipos. No podrán participar en las licitaciones las personas inhabilitadas por la autoridad competente, ni aquellas que se encuentren en los supuestos previstos por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO MONTESANO VILLAMIL
RUBRICA.

(R.- 351320)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DELEGACION REGIONAL ZONA SUR

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA CLAVE LPNP-019GYN045-N8-12**

En cumplimiento de lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 26 fracción I, 27 fracción I, 28 y 30 fracción I y el Título II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Gobierno Federal a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por conducto de la Delegación Regional Zona Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional presencial Clave LPNP-019GYN045-N8-12.

Los interesados deberán ser personas físicas o morales, legalmente constituidas, con solvencia técnica, económica y operativa, para proporcionar con eficiencia el servicio. Lo que acreditarán, en su caso, mediante acta constitutiva, poder notarial que acredite las facultades del representante o apoderado legal y el currículum vitae.

No. de licitación	Descripción	Cantidad solicitada
LPNP-019GYN045-N8-12	Mantenimiento de inmuebles	Partida única

Aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas	Fallo
25-07-2012 12:00 horas	1-08-2012 12:00 horas	6-08-2012 12:00 horas

Las bases estarán disponibles del 17 al 23 de julio 2012, en el Departamento de Obras y Servicios Generales, avenida San Fernando número 15, colonia Toriello Guerra, código postal 14050, Delegación Tlalpan, D.F. teléfono 56-06-29-80 en días hábiles, de 10:00 a 14:00 horas. En CompraNet estarán a disposición a partir del día 16 de julio de 2012, en la página web www.compranet.gob.mx

Los eventos de licitación se efectuarán en el Departamento de Obras y Servicios Generales. Podrán asistir, en calidad de observadoras, todas las personas interesadas, físicas y morales, públicas, sociales o privadas.

La visita obligatoria a los centros de trabajo será el 23-07-12, a partir de 14:00 horas. El punto de reunión será: en el Departamento de Obras y Servicios Generales.

Los interesados podrán presentar sus cuestionamientos por escrito y en CD, o bien, en la misma junta de aclaraciones.

Las propuestas, técnica y económica, deberán presentarse en un sólo sobre cerrado, debidamente identificado, en papel membretado de la empresa, en idioma español, en moneda nacional.

Los trabajos de mantenimiento de inmuebles se efectuarán en los centros de trabajo adscritos a la convocante.

No podrá cederse ni subcontratarse el servicio de mantenimientos objeto de licitación.

El pago por el servicio de mantenimiento de inmuebles se efectuará dentro de los 20 días siguientes a la recepción de la documentación, que acredite los servicios prestado a satisfacción de la convocante, debidamente requisitada, en el Departamento de Finanzas de la Delegación.

Se trata de un contrato con vigencia del 7-08-12 al 31-12-12. No será negociada ninguna de las condiciones establecidas en las bases, ni en las propuestas. No se otorgarán anticipos. No podrán participar en la licitación las personas inhabilitadas por la autoridad competente, ni aquellas que se encuentren en los supuestos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y por la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MARIO MONTESANO VILLAMIL
RUBRICA.

(R.- 351317)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL QUERETARO

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE ADQUISICIONES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás aplicables en vigor, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN039-N11-2012, en tiempos cortos, convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Prolongación Corregidora Sur número 21, segundo piso, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01 (442)-214-20-29, extensiones 35034 o 35035, a partir del 17 de julio y hasta el sexto día hábil anterior a la apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación pública nacional No. LA-019GYN039-N11-2012	Servicio subrogado de estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones de los licitantes	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.
Fallo	31/07/2012, 10:00 horas.

QUERETARO, QRO., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

C.P. JUDITH H. ACUÑA FUJIWARA

RUBRICA.

(R.- 351363)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-019GYN078-N12-2012 relativo al Servicio de Estancias Contratadas para el Bienestar y Desarrollo Infantil, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Costera Miguel Alemán número 63, Fraccionamiento Club Deportivo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono (01744) 435-0770 extensiones 4036 y 4013 y fax 01744-4841296, los días del 17 al 20 de julio de 2012 de 10:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de estancias contratadas para el bienestar y desarrollo infantil.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012 a las 11:00 horas.

ACAPULCO, GRO., A 17 DE JULIO DE 2012.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO NEGRETE VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 351421)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LO-019GYN017-N15-2012, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JUSTO SIERRA, ESQUINA JUANA DE ASBAJE, COLONIA MIRAFLORES, CHETUMAL, QUINTANA ROO NUMERO 614, COLONIA MIRAFLORES, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO: 9838372329 Y FAX 9838372329, LOS DIAS LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA CLIDDA Y CLINICA HOSPITAL CHETUMAL.
VOLUMEN A ADQUIRIR	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.
FECHA DE PUBLICACION EN CompraNet	17/07/12.
JUNTA DE ACLARACIONES	25/07/2012, 10:00 HORAS.
VISITA A INSTALACIONES	23/07/2012, 10:00 HORAS.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	1/08/2012, 10:00 HORAS.

CHETUMAL, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO
LIC. RICARDO MANUEL FRANCO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 351283)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN017-N16-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juana de Asbaje, Esquina Justo Sierra número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfono: 01-983-127-03-91, extensión y fax 01-983-127-03-91, extensión, los días lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Equipo médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/12.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 10:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO
LIC. RICARDO MANUEL FRANCO ROMERO
RUBRICA.

(R.- 351284)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN017-N17-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juana de Asbaje, Esquina Justo Sierra número 614, colonia Miraflores, código postal 77027, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01-983-127-03-91, extensión y fax 01-983-127-03-91, extensión, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio subrogado de estancias infantiles.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/12.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DELEGACION ESTATAL EN QUINTANA ROO**LIC. RICARDO MANUEL FRANCO ROMERO**

RUBRICA.

(R.- 351452)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN035-N24-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono/fax 01993 3150603, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

LA-019GYN035-N24-2012

Descripción de la licitación	Contratación de servicios subrogados de estancias, en la ciudad de Cárdenas, Tabasco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 12:00:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 17 DE JULIO DE 2012.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. PEDRO LUIS BARTILOTTI PEREA

RUBRICA.

(R.- 351383)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-019GYN010-N29-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 547, edificio D, planta baja, colonia Toriello Guerra, código postal 14070, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5606-1964, extensión 13135 y fax 5528-4074, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Trabajos de conservación y mantenimiento en el Hospital General "Dr. Darío Fernández Fierro" ubicado en el Distrito Federal.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	23 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Visita a instalaciones	19 de julio a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012 a las 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
LIC. FERNANDO ARISTEO JIMENEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 351454)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION EN QUINTANA ROO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I y III inciso a); así como los artículos 39 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR008-N88-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de traslado de pacientes. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	1,524 servicios de traslado.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N89-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Suministro de agua embotellada en garrafones. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	52,080 garrafones de agua.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.

Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-I90-2012.
Carácter de la licitación	Pública internacional abierta mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles para equipo médico. Para el ejercicio 2012.
Volumen a adquirir	53,941 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N91-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de envío de documentación y valija (mensajería). Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	9,672 guías y 33,300 kilos.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 12:00 horas

Número de licitación	LA-019GYR008-N92-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de víveres. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	98,568 kilos de abarrotes; 246,828 kilos de carne, salchichonería y huevos; 535,776 kilos de frutas y verduras; 588 kilos de grasas; 63,996 kilos de pan.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N93-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de fotocopiado. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	1,623,528 fotocopias.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	7/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	13/08/2012, 12:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N94-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de combustibles y lubricantes para vehículos automotores, diesel tipo industrial, gas LP y fletes. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	1,375,260 litros de combustibles.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N95-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de fletes. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	490 servicios de fletes.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	8/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	14/08/2012, 12:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N96-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Radicación de boletos de avión para funcionarios y pacientes. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	4,420 boletos de avión.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR008-N97-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Subrogación de lavado de ropa. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	763,800 kilos de ropa.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	15/08/2012, 12:00 horas.
Número de licitación	LA-019GYR008-N98-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos automotores y llantas. Para el ejercicio 2013.
Volumen a adquirir	9,890,351 refacciones para mantenimiento preventivo.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	10/08/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 9:00 horas.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Quintana Roo, ubicada en carretera Chetumal-Mérida Kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Chetumal, Quintana Roo, teléfono 01 (983) 832 0047, 01 (983) 832 4544, los días de lunes a viernes (días hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Quintana Roo, ubicada en carretera Chetumal-Mérida Kilómetro 2.5, colonia Aeropuerto, código postal 77003, Othón P. Blanco, Chetumal Quintana Roo.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO

RUBRICA.

(R.- 351250)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION CHIAPAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34, 35 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 30, 31, 33 y 43 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas correspondientes al ejercicio 2012, de conformidad con lo siguiente:

Número de la licitación	LA-019GYR004-N18-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación u objeto	Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos y electromecánicos.
Volumen a adquirir	97 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012 10:00 horas.
Visita a instalaciones	19/07/2011 y 20/07/2012 de 9:00 a 14:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012 10:00 horas.

Número de la licitación	LA-019GYR004-N19-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación u objeto	Servicio de lectura de laminillas.
Volumen a adquirir	119,525 lecturas.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012 11:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Libramiento sur, kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, teléfono 0196262 8 16 99, los días lunes a viernes, de 9:00 a 15: 00 horas.
- Los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Sur de Tapachula, kilómetro 4.0, colonia Parque Industrial Los Mangos, código postal 30796, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, con excepción de las visitas a instalaciones.
- Los puntos de reuniones para las visitas a instalaciones serán en H.R.O. Mapastepec, con domicilio en camino A Pantaleón Domínguez, Mapastepec, Chiapas.; H.R.O. Motozintla con domicilio en calzada Las Canoas número 800, Motozintla, Chiapas.; H.R.O. Altamirano con domicilio en boulevard 20 de Noviembre sin número, Altamirano, Chiapas; H.R.O. Gpe. Tepeyac con domicilio conocido, Guadalupe Tepeyac, Municipio Las Maravillas; H.R.O. Venustiano Carranza con domicilio en carretera a Tuxtla Gutiérrez–Comitán kilómetro 90.5, Venustiano Carranza; H.R.O. Ocozocuatla con domicilio en carretera a Villaflores esquina Libramiento Sur sin número, Ocozocuatla; H.R.O. Benemérito de las Américas con domicilio conocido, Benemérito de las Américas; H.R.O. Bochil con domicilio en avenida Naranjo y calle sin nombre, Bochil, Chiapas; H.R.O. Ocosingo con domicilio conocido, Ocosingo, Chiapas; H.R.O. San Felipe Ecatepec con domicilio en carretera Panamericana kilómetro 1168, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

TAPACHULA DE CORDOVA Y ORDOÑEZ, CHIAPAS, A 17 DE JULIO DE 2012.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DR. HECTOR L. MARTINEZ CASTUERA

RUBRICA.

(R.- 351258)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, II, 29, 30, 32, 33, 34, y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el 35, 39, 42 y 44 de su Reglamento, y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios convoca a los interesados en participar en la licitación pública, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria 08/12

Número de licitación	LA-019GYR013-T23-2012.
Carácter de la licitación	Pública internacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario y equipo médico para fortalecimiento de los servicios de urgencias del Hospital General de Zona. No. 1.
Volumen a adquirir	287 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio 2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	LA-019GYR013-N24-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional mixta.
Descripción de la licitación	Adquisición de refacciones e insumos de pintura.
Volumen a adquirir	2,151 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio 2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 11:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento sita en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230, Municipio Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 01 951 51 7 03 99, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas; con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Oaxaca, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- La reducción de plazo fue autorizado por el ingeniero Severiano Diego Sánchez Mendoza Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAX., A 17 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ING. SEVERIANO DIEGO SANCHEZ MENDOZA

RUBRICA.

(R.- 351248)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CMN "LA RAZA"
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación esta disponible para consulta en el portal de Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional la Raza, sito en el primer piso del edificio Central de Máquinas, calle Seris sin número y esquina calle Zaachila, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, D.F., teléfonos 5724-5900 y 5782-1088, extensiones 23110 y 23081, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Dr. Ernesto Alonso Ayala López, Director de la UMAE, Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional La Raza, el día 9 de julio de 2012.

Número de licitación	LA-019GYR055-T28-2012
Carácter de la licitación	Bajo cobertura de tratados
Descripción de la licitación	Para la adquisición de bienesterapeúticos del Grupo 060 "Desfibriladores"
Volumen a adquirir	Mínimo 5 piezas, máximo 10 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012 a las 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012 a las 12:00 Hrs.

Todos los eventos se realizarán en el aula magna de la UMAE, primer piso, a un costado del comedor, Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional La Raza, sito en calle Seris sin número y esquina calle Zaachila, colonia La Raza, Delegación Azcapotzalco, código postal 02990, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE LA UMAE.
DR. ERNESTO ALONSO AYALA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 351256)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL D.F.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en apego a lo previsto en los artículos: 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 47, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47 y 50 de su Reglamento; las Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contienen las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y será gratuita, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F., sita en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F., teléfonos 55870182 y 55874435, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 16:30 horas.

Número de licitación	LA-019GYR025-T129-2012.
Carácter de la licitación	Licitación pública internacional.
Descripción de la licitación	Equipo médico, administrativo e instrumental médico.
Volumen a adquirir	4,903 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012 a las 9:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012 a las 9:00 Hrs.

Todos los eventos se realizarán en la sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Sur del D.F.
La reducción de plazos fue autorizada por el Lic. Rodolfo Mañón Flores, titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el 5 de julio de 2012.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA TITULAR DE LA COORDINACION
LIC. RODOLFO MAÑÓN FLORES
RUBRICA.

(R.- 351255)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo fue autorizada por el C.P. José Gpe. Valdivia Martínez, Encargado de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, el 9 de julio de 2012, a solicitud del área requirente mediante oficio No. 09 52 76 5300/4461, de fecha 9 de julio de 2012.

Resumen de convocatoria LA-019GYR040-N63-2012

Número de licitación	LA-019GYR040-N63-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a servidores de comunicación en unidades médico-administrativas del Instituto para el 2012".
Volumen a adquirir	458 servidores.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, sita en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06700, teléfono 57 26 17 00, extensión 14998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, ubicada en la calle de Durango número 291, piso 11, colonia Roma Norte, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO Y DE TRANSPORTE
LIC. MINERVA GARCIA LICONA
RUBRICA.

(R.- 351260)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN JALISCO**JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 Bis, fracción III, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36 y 36 Bis, 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 46 y 48 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación	LA-019GYR002-N97-2012.
Carácter de la licitación	Pública nacional.
Descripción de la licitación	Para la contratación del servicio de transporte de bienes terapéuticos y no terapéuticos, del almacén delegacional, de la Delegación Estatal en Jalisco, por el periodo del 30 de julio al 31 de diciembre de 2012.
Volumen a adquirir	7,136 viajes aproximadamente.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012; 12:00 Hrs.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio 2012; 9:00 Hrs.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- Los eventos se llevarán a cabo en el aula de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, código postal 45600, Tlaquepaque, Jalisco.
- La reducción de plazos de la presente licitación fue autorizada por el que suscribe, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, con oficio número 14800115090/2175/12, del 3 de julio de 2012.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 17 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LAE JOSE GALINDO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 351252)

**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO,
FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta presencial número LA-006G1H001-I444-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, teléfono 5626-0500, extensión 2587, los días del 12 de julio al 2 de agosto de 2012, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública internacional abierta presencial número LA-006G1H001-I444-2012

Descripción de la licitación	Contratación de los servicios de mantenimiento y soporte a licencias de la herramienta de gestión de riesgo tecnológico.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visitas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

Fecha de emisión 09-08-10

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
MAYOR F.A.E.E.A. D.E.M.A GAD RUBEN MARES PARIS
RUBRICA.

(R.- 351277)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.**

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional número LO-009J2Y001-N36-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calle Río Tamesí kilómetro 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial, Altamira, Tamps., código postal 89603; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	LO-009J2Y001-N36-2012 "Construcción de la segunda etapa de las vialidades Golfo Pérsico y Prolongación Golfo de California Norte, en el Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas."
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	16/07/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	16/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2012, 10:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 12 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL
LIC. JOSE JULIAN DIP LEOS
RUBRICA.

(R.- 351539)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

CONVOCATORIA 009

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional mixta LA-009J2Y002-N48-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación, misma que se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calle Río Tamesí kilómetro 0 800, lado sur, colonia Puerto Industrial en Altamira, Altamira, Tamps., código postal 89603; teléfono 01 833 260 60 60, extensiones 70035 y 70021, fax 01 833 260 60 75, los días de lunes a viernes, del año en curso, de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	LA-009J2Y002-N48-2012 "Servicios de gestión, asesoría y apoyo en materia ambiental".
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	17/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 10:00 horas.
Fallo	31/07/2012, 13:00 horas.

PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE JULIAN DIP LEOS

RUBRICA.

(R.- 351546)

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación que a continuación se indica, cuya convocatoria se encuentra disponible para su obtención de manera gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, planta baja, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-9022, extensiones 1044 y 1046, los días de lunes a viernes (hábiles), con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública internacional abierta número LA-011MHL001-I265-2012

Medios que se utilizarán	Las proposiciones se entregarán de forma presencial, documental y por escrito.
Objeto de la licitación	Adquisición de equipo eléctrico y electrónico.
Volumen a adquirir	Los detalles se establecen en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Visita a las instalaciones	25 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012 a las 11:00 horas.
Fallo	6 de agosto de 2012 a las 17:00 horas.
Lugar de los eventos	Atletas No. 2, edif. Pedro Infante, PB, Col. Country Club, C.P. 04220, Coyoacán, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO

RUBRICA.

(R.- 351315)

COMPañIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LO-011L6U001-N15-2012

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LO-011L6U001-N16-2012

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. LO-011L6U001-N17-2012

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Paseo de los Héroes número 9350 zona Urbana Río Tijuana, Tijuana, B.C., código postal 22010, teléfono 01 664 687-96-23, extensión 9623, los días 13 de julio al 1 de agosto de 2012, según licitación que se trate, en horario de 9:00 a 17:30 horas.

Licitación pública nacional presencial. LO-011L6U001-N15-2012

Descripción de la licitación	Mantenimiento integral de Museo de las Californias.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional presencial. LO-011L6U001-N16-2012

Descripción de la licitación	Centro de Documentación de las Artes y Mediateca.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 16:00 horas.

Licitación pública nacional presencial. LO-011L6U001-N17-2012

Descripción de la licitación	Construcción de aulas y talleres.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00 horas.

TIJUANA, B.C., A 17 DE JULIO DE 2012.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ABUNDIO VILLASEÑOR QUINTERO
RUBRICA.

(R.- 351264)

Martes 17 de julio
2012

DIARIO OFICIAL

Comunicación

INSTITUTO DE ECOLOGIA, A.C.DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Ecología, A.C., en cumplimiento a lo que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 30 fracción I, 31, 32, 33 párrafo II, 34, 35, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de convocatoria

Número de licitación	LO-03891Q999-N7-2012.
Carácter de licitación	Pública nacional.
Descripción de licitación	Mantenimiento integral de la infraestructura científica del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) (partida de mantenimiento eléctrico).
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	16/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	16/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 10:00 horas.

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Servicios, del Instituto de Ecología, A.C., sito en la planta baja del edificio "B" en carretera antigua a Coatepec número 351, El Haya, código postal 91070, en Xalapa, Ver., teléfono 01-228-842-18-65, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 18:00 horas.

XALAPA, VER., A 10 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
L.C. JOSE ISAAC PEREZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351259)**FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-019GYN905-N16-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>

Descripción de la licitación	Contratación de los servicios de mantenimiento correctivo a equipo de la red de voz y datos.
Volumen de la licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2012, 11:00 horas.

FO-CON-07

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE VILCHIS VEGA
RUBRICA.

(R.- 351458)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA 016

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de acuerdo a la autorización del Oficio número DGPOP/06/005073 de fecha 21 de diciembre de 2011, por parte de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: 12121001-024-12 cuya convocatoria que contiene los requisitos de participación, estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://www.hospitaljuarez.salud.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, Ciudad de México, D.F., código postal 07760, teléfono 01(55) 57-47-74-70, extensión 7335, y fax, extensión 7601, del 17 de julio de 2012 al 27 de julio de 2012 de 9:00 a 16:00 horas.

LPN-12121001-024-12

Descripción de la licitación	"Uniformes y ropa quirúrgica para personal adscrito al Hospital Juárez de México, 2012" de carácter nacional Segunda convocatoria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ALBERTO DE LA MORA GUADALAJARA
RUBRICA.

(R.- 351461)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA 013-2012**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 33 y octavo transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se convoca a personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas en participar en la licitación pública que se describe a continuación:

Número de la licitación	LP-IFE-013/2012.
Carácter de la licitación	Nacional.
Descripción de la licitación	Adquisición de un sistema de carga y descarga (montacargas), que incluye su instalación y puesta en marcha.
Fecha de publicación en IFE	13 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	19 de julio de 2012, 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012, 16:00 horas.

La convocatoria se encuentra disponible para obtención y consulta en CompraNet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>, mediante el banner con el logo del Instituto Federal Electoral, en la dirección <http://www.ife.org.mx>, o en el Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, del Instituto Federal Electoral, ubicado en Periférico Sur número 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 18:00 horas. El acto de junta de aclaraciones y acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en las horas y fechas citadas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Federal Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 2o. piso, colonia Ex hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEON
RUBRICA.

(R.- 351430)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

DIRECCION REGIONAL CENTRO

CONVOCATORIA No. 002

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LA-040100994-N2-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Balderas número 71, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfonos (55) 51-30-79-00, extensión 7408 y fax (55) 51-30-79-34, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-040100994-N2-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de material de oficina, limpieza, cafetería, ferretería, pintura y equipo de protección.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	16/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO

HECTOR RODRIGUEZ SALAS

RUBRICA.

(R.- 351378)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL MIXTA

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 018

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional mixta número LA-011D00001-T54-2012, que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 421, colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 40404300, extensiones 416050 y 416069, del 11 al 24 de julio de 2012, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación Núm. LA-011D00001-T54-2012	"Maquinaria y equipo industrial, eléctrico y electrónico".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012, 10:30 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012, 10:30 Hrs.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 351203)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 019**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional mixta número LA-011D00001-N57-2012 que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 421, colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 40404300, extensiones 416050 y 416069, del 12 al 20 de julio de 2012, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación No. LA-011D00001-N57-2012	"Adquisición de vales universales".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012, 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012, 10:30 Hrs.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 351330)**INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA**

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 020**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional mixta número LA-011D00001-N58-2012 que se encuentra disponible para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 421, colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 40404300, extensiones 416050 y 416069, del 13 al 26 de julio de 2012, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación No. LA-011D00001-N58-2012	"Vestuario y Uniformes del Sureste".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012, 13:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	2 de agosto de 2012, 13:00 Hrs.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. LUIS ENRIQUE RAMOS RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 351509)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta presencial número LA-011B000011-I58-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Miguel Othón de Mendizábal esquina con Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., teléfono 57296000, extensión 51218 y fax 57525152, los días del 17 de julio al 6 de agosto del año en curso de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de nuevos bienes informáticos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones que requiere el Instituto Politécnico Nacional.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
ING. JORGE LUIS MENDOZA SILVA
RUBRICA.

(R.- 351423)

COMISION REGULADORA DE ENERGIA
CRE-SECRETARIA EJECUTIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-018C00001-N27-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Horacio número 1750, colonia Los Morales-Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52831500, extensión 1003 y fax 52831505 extensión, los días de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas y viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio integral de abastecimiento de equipo de audio y video para la Comisión Reguladora de Energía.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	14/07/2012, 00:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	9/08/2012, 10:30:00 horas.
Visita a instalaciones	7/08/2012, 11:00 horas, en el 1er. piso, de avenida Horacio 1750, colonia Los Morales-Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., 11510.
Presentación y apertura de proposiciones	16/08/2012, 10:30:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ALEJANDRO LEDESMA MORENO
RUBRICA.

(R.- 351501)

INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIAS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS MIXTAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CON PLAZOS REDUCIDOS
NUMERO PA-027A00999-N13-2012, PARA EL PROYECTO ESPECIFICO PARA LA ADQUISICION DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPOS SERVIDORES, ALMACENAMIENTO, RESPALDO Y MONITOREO, INSTALACION, PUESTA A PUNTO Y CAPACITACION Y
NUMERO PA-027A00999-N14-2012, PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO**

El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas mixtas internacionales cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Revolución 642, tercer piso, colonia San Pedro de los Pinos, código postal 03800, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 01 (55) 55-63-26-99-extensión 440, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Proyecto específico para la adquisición de infraestructura de equipos servidores, almacenamiento, respaldo y monitoreo, instalación, puesta a punto y capacitación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Fallo	3 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Fallo	7 de agosto de 2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MARISOL URREA CAMARENA
RUBRICA.

(R.- 351443)

INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

DIRECCION GENERAL DE AVALUOS Y OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Revolución número 642, 5o. piso, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, México, D.F., código postal 03800, teléfono 01 (055) 55-63-26-99, extensión 116, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-027A00001-N32-2012

Descripción de la licitación	Obras de confinamiento del Punto Interno de Control en Trinitaria Comitán, Chiapas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	17/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-027A00001-N33-2012

Descripción de la licitación	Obras de confinamiento del Punto Interno de Control Catazajá, Chiapas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	16/07/2012, 16:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-027A00001-N34-2012

Descripción de la licitación	Obras de confinamiento del Puerto Fronterizo Nuevo Orizaba, Chiapas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-027A00001-N35-2012

Descripción de la licitación	Obras de construcción (segunda etapa) del Puerto Fronterizo Nuevo Orizaba, Chiapas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	18/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE AVALUOS Y OBRAS
ING. ALEJANDRO ZUÑIGA CAMACHO
RUBRICA.

(R.- 351294)

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA LA-006B00001-N63-2012

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en atención a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública para la contratación del servicio de revisión respecto a los procedimientos para la generación del anexo 43 a que hace referencia el artículo 276 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, y el cálculo de la cuota que las instituciones de banca múltiple pagan al IPAB, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública electrónica nacional

No. de licitación	Visita a las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Notificación de fallo
LA-006B00001-N63-2012	N/A	25/07/2012 11:00 horas	2/08/2012 11:00 horas	10/08/2012 11:00 horas

Partida	Clave CUCOP	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	30009999	Servicio de revisión respecto a los procedimientos para la generación del anexo 43 a que hace referencia el artículo 276 de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, y el cálculo de la cuota que las instituciones de banca múltiple pagan al IPAB	1	Servicio

- * La convocatoria a la licitación es gratuita. Las personas interesadas deben obtenerla a través de la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet 5.0: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, y sólo para consulta se tendrá un ejemplar impreso, sin que esto implique la obligación de proporcionárselo a los licitantes que acudan a las oficinas de la CNBV, en avenida Insurgentes Sur número 1971, Torre Sur, piso 4, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfono 1454-6540, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo a través de CompraNet, el día 25 de julio de 2012 a las 11:00 horas.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo a través de CompraNet el día 2 de agosto de 2012, a las 11:00 horas en punto.
- * EL acto de notificación de fallo se llevará a cabo a través de CompraNet el día 10 de agosto de 2012, a las 11:00 horas.
- * El idioma en el que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en la que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Fecha de publicación en CompraNet 5.0: 13 de julio de 2012.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y RECURSOS MATERIALES
C.P. FERNANDO CHAVERO MOSQUEDA
RUBRICA.

(R.- 351427)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
CONAPESCA-SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón sin número, fraccionamiento Sábalo Country Club, código postal 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01(669) 915-69-00, extensión 58805 y fax 01(669) 915-69-00, extensión 58808, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C. Ramón Corral Avila, con cargo de Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca, el día 6 de julio de 2012.

Licitación pública nacional mixta, con reducción de plazos número LA-008I00002-N38-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de ropa de trabajo y equipo de seguridad para el personal de base de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (No. 08150002-011-12).
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública internacional mixta, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México, con reducción de plazos número LA-008I00002-T39-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles de impresión y accesorios de cómputo para la realización de videoconferencias en oficinas regionales de Pesca y Acuacultura, subdelegaciones y oficinas de Pesca (08150002-012-12).
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	17/07/2012, 16:30 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 16:30 horas.

MAZATLAN, SIN., A 17 DE JULIO DE 2012.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION
C.P. J. ANGEL MANZANO CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 351245)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONAGUA-ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacional e internacional mixtas números LA-016B00033-N5-2012, LA-016B00033-I6-2012, LA-016B00033-N7-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Francisco Javier Clavijero número 19, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, teléfono 01 (228) 8 18 04 81, extensión 1130 y 1133, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

LA-016B00033-N5-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de material y útiles de oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00:00 horas.

LA-016B00033-I6-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de consumibles de cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 10:00:00 horas.

LA-016B00033-N7-2012

Descripción de la licitación	Servicio de supervisión normativa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 13:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 13:00:00 horas.

XALAPA, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL
LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ
RUBRICA.

(R.- 351398)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COORDINACION GENERAL DEL SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 002

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: avenida Observatorio número 192, planta baja, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 2636-4600, extensiones 3490 y 3491 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, los días señalados.

- Licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados número LA-016B00995-T4-2012.
- Para consulta los días 12 de julio al 14 de agosto de 2012

Descripción de la licitación	Adquisición de generadores de hidrógeno y sistemas de almacenamiento de gas hidrógeno para estaciones de radiosondeo meteorológico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	14/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.

GERENTE DE REDES DE OBSERVACION Y TELEMATICA

JOSE ERNESTO NAVARRO REYNOSO

RUBRICA.

(R.- 351279)**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica abierta, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 1994 y 1996 de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, los días señalados.

Licitación pública internacional número LA-016B00015-I25-2012

Para consulta los días 12 de julio al 21 de julio de 2012.

Descripción de la licitación	Material y reactivos químicos para laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES

RUBRICA.

(R.- 351293)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 007

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Suscritos por México con plazo recortado y licitación pública nacional electrónica, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416, 2o. piso ala Sur, colonia Copilco El Bajo, código postal 04340, Coyoacán, D.F., teléfono 5174-4000, extensiones 1999, 1991 y 1996, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas, los días señalados.

- Licitación pública internacional número LA-016B00015-T28-2012
- Para consulta los días del 13 de julio al 25 de julio de 2012

Descripción de la licitación	Adquisición de Software comercial.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

- Licitación pública nacional número LA-016B00015-N27-2012
- Para consulta los días del 13 de julio al 20 de julio de 2012

Descripción de la licitación	Adquisición de camionetas Pick up.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

FRANCISCO JAVIER VELASCO SILES

RUBRICA.

(R.- 351457)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 004**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número CONANP/LO-016F00999-N6-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Acueducto 980, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, Morelia, Michoacán, teléfonos 01 (443) 314 61 67, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Construcción del corredor ecoturístico en El Parque Nacional Barranca del Cupatitzio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

MORELIA, MICH., A 13 DE JULIO DE 2012.

EL DIRECTOR REGIONAL

HUMBERTO GABRIEL REYES GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 351413)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 04**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-016F00996-N4-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes sin número esquina avenida Bahía Ballenas Fraccionamiento Fidepaz, código postal 23094, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 (612) 128 41 70, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Mantenimiento a la infraestructura de la reserva de la biósfera "El Vizcaíno".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

LA PAZ, B.C.S., A 13 DE JULIO DE 2012.

EL DIRECTOR REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE

BENITO RAFAEL BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 351412)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 05**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-016F00996-N5-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes sin número esquina avenida Bahía Ballenas Fraccionamiento Fidepaz, código postal 23094, La Paz, Baja California Sur, teléfono 01 (612) 128 41 70, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Mantenimiento a la infraestructura del Parque Nacional "Bahías de Loreto".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 12:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 14:00 horas.

LA PAZ, B.C.S., A 13 DE JULIO DE 2012.

EL DIRECTOR REGIONAL PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y PACIFICO NORTE

BENITO RAFAEL BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 351417)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL FRONTERA SUR, ITSMO Y PACIFICO SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA 06**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-016F00004-N6-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Palacio Federal tercer piso, Segunda Oriente-Norte, número 227, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 (961) 6113872, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Mantenimiento, adecuación y obras exteriores del mirador "Los Chiapa" del Parque Nacional Cañón del Sumidero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 13 DE JULIO DE 2012.

EL DIRECTOR REGIONAL FRONTERA SUR, ITSMO Y PACIFICO SUR

FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 351415)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN Y CARIBE MEXICANO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-016F00002-I19-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Venado número 71, colonia Centro, Supermanzana 20, Manzana 18, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, teléfonos: (998) 892 22 14 y (998) 887 27 11, extensiones 18922 y 18923, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012, 17:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	23/07/2012, 13:00 horas.

CANCUN, BENITO JUAREZ, Q. ROO, A 12 DE JULIO DE 2012.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REGIONAL

HERIBERTO MARTINEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 351551)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCANICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-016F00995-N5-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Privada Nueva Tabachín número 104, colonia Tlaltenango, código postal 62170, Cuernavaca, Morelos, teléfono 01 (777) 3722219, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Cercado de la poligonal del Parque Nacional "El Veladero".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 11:00 horas.

CUERNAVACA, MOR., A 13 DE JULIO DE 2012.

EL DIRECTOR REGIONAL CENTRO Y EJE NEOVOLCANICO

GUILLERMO RAMIREZ FILIPPINI

RUBRICA.

(R.- 351414)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL NORTE Y SIERRA MADRE OCCIDENTAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-016F00003-N18-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Universidad 2757, colonia Parques de San Felipe, Chihuahua, Chihuahua, México, código postal 31230, teléfono 01 (614) 414 76 98, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Mantenimiento a la infraestructura del Parque Nacional "Cascadas de Basaseachic", Chih.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones.	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 13 DE JULIO DE 2012.

DIRECTORA REGIONAL NORTE Y SIERRA MADRE OCCIDENTAL

MARIA ELENA RODARTE GARCIA

RUBRICA.

(R.- 351420)

COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

DIRECCION REGIONAL PLANICIE COSTERA Y GOLFO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional mixta número LO-016F00997-N23-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consultar en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en General Sóstenes Rocha 9, colonia Tamborrel, Xalapa, Veracruz, México, código postal 91050, teléfono 01 (228) 1295043, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Descripción de la licitación	Cercado perimetral a terreno de la APFF "Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita al sitio de obra	19/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

XALAPA, VER., 13 DE JULIO DE 2012.

SUBDIRECTOR TECNICO

ARMANDO FIGUEROA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 351419)

COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

RESUMEN DE COVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-018A00001-N19-2012, LA-018A00001-N20-2012, LA-018A00001-N21-2012 y LA-018A00001-N22-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. José María Barragán 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, México, Distrito Federal, teléfono 5095-3200, extensiones 612 y 619 y fax 5095-3290, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas.

Descripción de la licitación	Suministro de software.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de mantenimiento a fuentes de poder ininterrumpibles (UPS's).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de definición y automatización de procesos operativos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario para los laboratorios de la CNSNS.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C. FRANCISCO GRANDE TEJADA

RUBRICA.

(R.- 351407)

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial de carácter nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Presidente Masaryk número 214, primer piso, colonia Bosque de Chapultepec, código postal 11580, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 91389991, extensiones 67141 y 67039, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.

Licitación pública presencial de carácter nacional número LA-006HDB001-N44-2012, contrato abierto para los servicios de publicación en medios impresos editados en la Ciudad de México, en los estados de la República, medios impresos internacionales y en portales de Internet nacionales e internacionales, envío de información a bases de datos de medios de comunicación y especializados en finanzas nacionales e internacionales, bases de datos de profesionales e inversionistas en instituciones financieras que cubren la industria de servicios financieros, de los mensajes, inserciones, convocatorias, avisos y cualquier elemento de información y difusión que la CONAVI requiera, a partir de la reservación de espacio, envío de materiales y gestión administrativa.

Descripción de la licitación	Contrato abierto para los servicios de publicación en medios impresos editados en la Ciudad de México, en los estados de la República, medios impresos internacionales y en portales de internet nacionales e internacionales, envío de información a bases de datos de medios de comunicación y especializados en finanzas nacionales e internacionales, bases de datos de profesionales e inversionistas en instituciones financieras que cubren la industria de servicios financieros, de los mensajes, inserciones, convocatorias, avisos y cualquier elemento de información y difusión que la CONAVI requiera, a partir de la reservación de espacio, envío de materiales y gestión administrativa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012 a las 16:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS ROLANDO GONZALEZ SOSA
RUBRICA.

(R.- 351545)

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial de carácter nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Presidente Masaryk número 214, primer piso, colonia Bosque de Chapultepec, código postal 11580, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 91389991, extensiones 67141 y 67039, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 18:00 horas.

Licitación pública presencial de carácter nacional número LA-006HDB001-N45-2012, "Auditoría muestral" (ejercicio 2011 y del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2012) al total de las entidades ejecutoras que hayan operado en 2011 y operen en el 2012, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda denominado "Esta es tu casa" en las modalidades de ampliación o mejoramiento de vivienda, adquisición de vivienda nueva o usada, adquisición de lote con servicios y autoconstrucción o autoproducción de vivienda que evidencien el cumplimiento de las reglas de operación, convenio de adhesión, y del manual de procedimientos.

"Auditoría exhaustiva" Programa Especial (reconstrucción) el Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León en los estados de Veracruz y Nuevo León respectivamente, ejercicios 2010 y 2011(convenios de colaboración signados en 2010), la normatividad básica para este Programa son los convenios de colaboración y sus anexos así como las reglas de operación.

Descripción de la licitación	"Auditoría muestral" (ejercicio 2011 y del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2012) al total de las entidades ejecutoras que hayan operado en 2011 y operen en el 2012, el Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda denominado "Esta es tu casa" en las modalidades de ampliación o mejoramiento de vivienda, adquisición de vivienda nueva o usada, adquisición de lote con servicios y autoconstrucción o autoproducción de vivienda que evidencien el cumplimiento de las reglas de operación, convenio de adhesión, y del manual de procedimientos. "Auditoría exhaustiva" Programa Especial (reconstrucción) el Instituto Veracruzano de Desarrollo Urbano Regional y Vivienda y el Instituto de la Vivienda de Nuevo León en los estados de Veracruz y Nuevo León respectivamente, ejercicios 2010 y 2011(convenios de colaboración signados en 2010), la normatividad básica para este programa son los convenios de colaboración y sus anexos así como las reglas de operación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012 a las 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a Instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. LUIS ROLANDO GONZALEZ SOSA
RUBRICA.

(R.- 351549)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número LA-011H00001-I19-2012 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono número 41550200, extensión 9052 y fax número 41550231 y 32; los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011H00001-I19-2012
Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario, equipo braille, equipo de audio, video e iluminación para las bibliotecas Modelo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012
Junta de aclaraciones	27/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JUAN EDUARDO TRUJILLO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 351480)**CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES****DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011H00001-N18-2012 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Támesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono número 41550200, extensión 9052 y fax número 41550231 y 32; los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011H00001-N18-2012
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de transportación internacional de obras de arte, bienes culturales y artículos delicados (carga), para exposiciones de la Dirección General de Asuntos Internacionales y la XL edición del Festival Internacional Cervantino y su programa de extensión.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JUAN EDUARDO TRUJILLO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 351292)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011H00001-N20-2012 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono número 41550200, extensión 9052 y fax número 41550231 y 32; los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011H00001-N20-2012
Descripción de la licitación	Contratación del servicio de catalogación y clasificación en forma automatizada de 79,000 libros de las colecciones bibliográficas de la Biblioteca de México "José Vasconcelos".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	Los licitantes interesados podrán realizar la visita a la Bibliotecas José Vasconcelos, los días 19 y 20 de julio de 2012, previa cita en horario de 17:00 a 19:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 351482)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-011H00001-N22-2012 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175, 8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono número 41550200, extensión 9052 y fax número 41550231 y 32; los días de lunes a viernes del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011H00001-N22-2012.
Descripción de la licitación	Arrendamiento y operación de equipos de audio, video e iluminación que será utilizado durante el desarrollo de la XL edición del Festival Internacional Cervantino.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 351491)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos número LA-011H00001-T21-2012 cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 175-8o. piso esquina con Río Tamesis, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono número 41550200, extensión 9052 y fax número 41550231 y 32; los días de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LA-011H00001-T21-2012
Descripción de la licitación	Adquisición de etiquetas de identificación autoadheribles y papelería para bibliotecas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	16/08/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES
LIC. ARTURO GOMEZ CARRASCO
RUBRICA.

(R.- 351487)

**CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE
LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL****DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-020VQZ001-N54-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Boulevard Adolfo López Mateos número 160, colonia San Angel Inn, código postal 01060, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54817200, extensión 7254 y fax 7279, los días del 13 al 18 de julio de 2012, de lunes a viernes, de 9:30 a 18:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el que suscribe el presente resumen de convocatoria.

Descripción de la licitación	Evaluación integral de las dependencias de la Administración Pública Federal asociadas al Desarrollo Social 2011-2012.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 17:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION
LIC. DANIEL GUTIERREZ CRUZ
RUBRICA.

(R.- 351521)

PROMEXICO**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-010K2W999-N69-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Santa Teresa número 1679, piso 8, ala Norte, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F., teléfono 54477000, extensión 1784 y fax 54477000, extensión 1797, los días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional número LA-010K2W999-N69-2012

Descripción de la licitación	Servicio de arrendamiento de sistema de telefonía IP, que debe incluir los servicios de asistencia técnica, mantenimiento y remplazo de dichos equipos (servicios administrados de equipo sistema de telefonía IP) para ProMéxico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
JOSE MANUEL PABLO RENDON DE LA MATA
RUBRICA.

(R.- 351300)

PROMEXICO**DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-010K2W999-N70-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Santa Teresa número 1679, piso 8 ala Norte, colonia Jardines del Pedregal, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01900, México, D.F., teléfono 54477000, extensión 1784 y fax 54477000, extensión 1797, los días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional número LA-010K2W999-N70-2012

Descripción de la licitación	Servicio de evaluación de impacto y desempeño de las campañas de ProMéxico.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
JOSE MANUEL PABLO RENDON DE LA MATA
RUBRICA.

(R.- 351297)

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA)

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL DE TIPO MIXTA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional de tipo mixta número LA-008F00001-N35-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la convocante ubicadas en la sala de juntas ubicada en avenida Municipio Libre número 377, piso 9, ala "B", Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, código postal 03310, México, D.F.

Descripción de la licitación LA-008F00001-N35-2012	Adquisición de vales para el suministro de gasolina para uso de los vehículos propiedad de "ASERCA" a nivel nacional.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012 a las 10:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2012 a las 10:30 horas.
Plazos	Normales.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. JULIETA HERNANDEZ VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 351239)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial con tiempos recortados número LA-010C00001-N111-2012, cuya convocatoria contiene las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, sexto piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 26364318 y 26364293, fax 26364374, los días del 13 y hasta el 23 de julio de 2012, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, la reducción de plazos, fue autorizada por el licenciado Javier Francisco de Asís Vallejos Dellaluna el día 11 de julio de 2012.

Descripción de la licitación LA-010C00001-N111-2012	Capacitación para diversos eventos de cajas solidarias.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	17/07/2012 16:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
LIC. PEDRO REYES CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 351507)

COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales presenciales números LA-010C00001-N99-2012, LA-010C00001-N100-2012 y la licitación pública internacional abierta presencial número LA-010C00001-I94-2012, cuyas convocatorias contienen las bases de participación, las cuales se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Parque Lira número 65, sexto piso, colonia San Miguel Chapultepec, código postal 11850, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos: 26364318 y 26364293 fax 26364374, los días del 12 y hasta el 26 de julio de 2012 de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de acuerdo a lo señalado en cada licitación.

Descripción de la licitación LA-010C00001-I94-2012	Consumibles de cómputo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

Descripción de la licitación LA-010C00001-N99-2012	Materiales y útiles de oficina.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

Descripción de la licitación LA-010C00001-N100-2012	"Estudio de la consolidación de Unidades Productivas", "Estudio de Satisfacción" y "Estudio de Seguimiento".
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 16:00 horas.
Visita a instalaciones	Se detalla en la convocatoria.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 16:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
LIC. PEDRO REYES CERVANTES
RUBRICA.

(R.- 351328)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 700-12-0044-1**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en materia de obra inmobiliaria y servicios relacionados con la misma, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional número 700-12-0044-1, para la realización de la obra consistente en ampliación y reubicación de la infraestructura de suministro de energía eléctrica del Centro de Cómputo localizado en el inmueble ubicado en avenida 5 de Mayo número 18, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización. El volumen de obra a contratar se señala en el Anexo "A" de la convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Visita al sitio de obra: 20 de julio de 2012.
- b) Junta de aclaraciones: 27 de julio de 2012.
- c) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 3 de agosto de 2012.
- d) Comunicación del fallo: a más tardar el 31 de agosto de 2012.

La convocatoria respectiva fue publicada el día 13 de julio de 2012, en la página de Internet del Banco de México, www.banxico.org.mx, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

MEXICO, D.F., A 13 DE JULIO DE 2012.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE COORDINACION
DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 351474)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales abiertas mixtas números LA-004I00001-I151-2012 y LA-004I00001-I159-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación en las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Patricio Sanz número 1609 Torre A piso 8, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 52-00-89-09, extensión 2838, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional abierta mixta número LA-004I00001-I151-2012

Objeto de la licitación	Material eléctrico y electrónico.
Volumen a adquirir	Ver anexo 1 de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública internacional abierta mixta número LA-004I00001-I159-2012

Objeto de la licitación	Equipo de administración, herramientas y máquinas herramientas, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico.
Volumen a adquirir	Ver anexo 1 de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 351464)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales mixtas números LA-004I00001-N152-2012 y LA-004I00001-158-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación en las licitaciones se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Patricio Sanz número 1609 torre A piso 8, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 52-00-89-09, extensión 2819, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional mixta número LA-004I00001-N152-2012

Objeto de la licitación	Vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección personal.
Volumen a adquirir	Ver anexo 1 de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	10/07/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	24/07/2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional mixta número LA-004I00001-N158-2012

Objeto de la licitación	Herramientas menores.
Volumen a adquirir	Ver anexo 1 de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 351466)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional mixta número LA-004I00001-N157-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación en la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Patricio Sanz número 1609, Torre A, piso 8, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 52-00-89-09, extensiones 2819 y 2837, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Materiales y artículos de construcción y reparación.
Volumen a adquirir	Ver anexos de la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 horas.
Presentación de proposiciones y apertura económica	31/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. GERARDO CASTRO ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 351532)

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA**

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRONICA**LA-008B00001-I446-2012****RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 489, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59051000, extensiones 51634 y 51677 y fax 59051000, extensión 51678, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	"Contratación del servicio para la actualización de las licencias de software Qlik View para el SENASICA".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	3/08/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. ALICIA ULLOA FLORES

RUBRICA.

(R.- 351399)**CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD
DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA**

CNEGSR-COORDINACION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional abierta número LA-012L00001-I6-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Homero número 213, piso 7, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 52639123, extensión los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:30 horas.

Licitación pública internacional abierta LA-012L00001-I6-2012

Descripción de la licitación	Medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/06/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012 a las 12:00 horas.
Lugar de los eventos	En la sala de juntas de la Dirección Adjunta de Equidad de Género del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, ubicada en calle Homero número 213, piso 3, colonia Chapultepec Morales, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11570.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSE ANTONIO PEREZ DURAN

RUBRICA.

(R.- 351511)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DELEGACION DE LA COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA
DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE DURANGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 42 segundo párrafo de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en el siguiente procedimiento licitatorio, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en bulevar Armando del Castillo Franco número 1301, colonia Silvestre Dorador, código postal 34070, en Durango, Durango, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas.

Licitación pública nacional presencial número LA-020G00978-N1-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de materiales y útiles de oficina para la Delegación Oportunidades en Durango.		
Volumen de la licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.		
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012	Junta de aclaraciones	20/07/2012 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012 12:00 horas	Visita a instalaciones	No habrá visita

La prestación del servicio objeto de esta licitación se hará conforme a las características y especificaciones estipuladas en el anexo 1 (anexo técnico), el cual forma parte integral de la convocatoria.

Todos los eventos se realizarán en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva en la sala de juntas de la convocante, en el domicilio arriba especificado.

DURANGO, DGO., A 12 DE JULIO DE 2012.

EL COORDINADOR DE LA DELEGACION OPORTUNIDADES EN DURANGO

MARTIN SERGIO TEJEDA ROSALES

RUBRICA.

(R.- 351490)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional electrónica número LA-036E00001-T76-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Londres número 102-6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos automotores terrestres de combustión a gasolina, a diesel y eléctricos para el Organó Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. JANNET MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 351296)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales electrónicas números LA-036E00001-N85-2012 y LA-036E00001-N86-2012, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Londres número 102, 6o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, de lunes a viernes, del año en curso de 9:00 a 18:00 horas.

LA-036E00001-N85-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de mobiliario de oficina para los centros federales de readaptación social, complejos penitenciarios: Tepic, Islas Marías, Papantla y Oficinas Centrales del Organo Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, para el ejercicio fiscal 2012.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	18/07/2012, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	25/07/2012, 17:00 horas.

LA-036E00001-N86-2012.

Descripción de la licitación	Adquisición de material de limpieza (aseo e higiene personal) para los centros federales de readaptación social, Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y Complejo Penitenciario Islas Marías para el ejercicio fiscal 2012.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	19/07/2012, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 17:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
LIC. JANNET MIRIAM MARTINEZ SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 351499)

ORGANISMO PROMOTOR DE MEDIOS AUDIOVISUALES**COORDINACION ADMINISTRATIVA
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006/2012**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas internacionales abiertas, relativas a la adquisición de un UPS y de diversas licencias de software, respectivamente, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Hamburgo número 182-A, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 6600, en México, Distrito Federal, en el periodo del 13 al 20 de julio, del año en curso, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, según corresponda

No. de licitación y carácter	LA-004E0K998-I21-2012 internacional abierta.
Objeto de la licitación	Adquisición de 1 UPS.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	20 de julio de 2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012, 11:00 horas.
Fallo	3 de agosto de 2012, 11:00 horas.

No. de licitación y carácter	LA-004E0K998-I22-2012 internacional abierta.
Objeto de la licitación	Adquisición de diversas licencias de software.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012, 17:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30 de julio de 2012, 17:00 horas.
Fallo	3 de agosto de 2012, 17:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
VICENTE CAZARES AVILES
RUBRICA.

(R.- 351505)**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL****SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
ORGANO DESCONCENTRADO
CONVOCATORIA No. 21
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la licitación pública nacional presencial LA-909004998-N133-2012, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, debiendo dirigirse con la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 44 44 extensiones 1611 y 1612.

Objeto de la licitación	Suministro, instalación, pruebas y puesta en marcha de motor eléctrico trifásico vertical de 200, 500 y 600 H.P. y suministro de motores eléctricos verticales de inducción tipo jaula de ardilla, 3 fases, 60 Hertz, flecha hueca.
Volumen a adquirir	20 equipos.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	17 de julio de 2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	19 de julio de 2012, 12:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	26 de julio de 2012, 17:00 horas.
Acto de fallo	1 de agosto de 2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LIC. RAUL DE JESUS MACAL CANCINO
RUBRICA.

(R.- 351450)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA URBANA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-909005977-N14-2012

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional presencial número LA-909005977-N14-2012 relativa a la "Operación de centros de disposición final (en 200 Islas de reciclaje) servicio de recepción, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos clasificados en islas de reciclaje, mediante equipo mecánico y mantenimiento ecológico-ambiental de los sitios establecidos y la imagen urbana, que conforme a las necesidades del área usuaria deberá de realizarse de lunes a domingo las 24 horas", cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles, para su consulta en Internet en el siguiente sitio: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la siguiente ubicación: avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, México, D.F., teléfonos 5650-3181, 5650-3261 y 5650-5944, los días del 17 al 22 de julio del año en curso, con un horario de 9:00 a 15:00 horas. Estas bases podrán también consultarse a partir de que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

No de licitación LA-909005977-N14-2012			
Objeto de la licitación	Operación de centros de disposición final (en 200 islas de reciclaje) servicio de recepción, recolección y traslado de residuos sólidos urbanos clasificados en islas de reciclaje, mediante equipo mecánico y mantenimiento ecológico-ambiental de los sitios establecidos y la imagen urbana, que conforme a las necesidades del área usuaria deberá de realizarse de lunes a domingo las 24 horas.		
Equipo a adquirir	Partida	Descripción	Cantidad
	Unica	Servicio	200
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.		
Junta de aclaración	23/07/2012, 10:00 horas.		
Visita a instalaciones	A consideración de la dependencia.		
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.		
Fallo	31/07/2012, 18:00 horas.		

1. Para llevar a cabo esta licitación pública nacional presencial, se cuenta con el oficio de otorgamiento de autorización presupuestal DGA/DRFM/AP-139/2012, de fecha 18 de junio de 2012, emitida por la, Dirección de Recursos Financieros y Materiales, de la Dirección General de Administración.
2. La convocante manifiesta que no se considerarán anticipos.
3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
5. El pago que se realice se hará en moneda nacional, por soporte de la entrega de la prestación de servicio objeto de la licitación, será a los 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la(s) factura(s) debidamente requisitada(s) a entera satisfacción de la convocante.
6. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones deberán celebrar entre sí, un convenio privado y designar al representante común.
7. En caso de que se presente una inconformidad por parte de las personas que presenten la proposición conjunta, procederá si se promueve conjuntamente por todos los integrantes de la misma.
8. El licitante podrá entregar con carácter de confidencial, aquella información de que sea titular a la que se refiere la fracción I, del artículo 18, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás normatividad aplicable.
9. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
11. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar en la licitación de mérito, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional podrá, acudir al domicilio de la convocante, ubicado en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, México, D.F., o comunicarse a los teléfonos 5650-3181, 5650-3261 y 5650-5944.

MEXICO, D.F., A 12 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
D.I. RODRIGO I. ATILANO CARSI
RUBRICA.

(R.- 351424)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

ORGANO DESCONCENTRADO

CONVOCATORIA No. 24**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del Organismo Desconcentrado Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Normatividad aplicable en la materia; convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la convocatoria de la licitación pública nacional presencial LA-909004998-N166-2012, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien, en la Subdirección de Adquisiciones, sita en Nezahualcóyotl número 109, 6o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, código postal 06080, de 9:00 a 15:00 y 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, debiendo dirigirse con la Lic. María Alicia Sosa Hernández, teléfono 5130 44 44, extensiones 1611 y 1612.

Objeto de la licitación	Reparación de banco de cargadores de baterías, marca Saft.
Volumen a adquirir	3 servicios.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	16 de julio de 2012, 17:00 horas.
Acto de presentación y apertura de proposiciones	23 de julio de 2012, 10:00 horas.
Acto de fallo	27 de julio de 2012, 12:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAUL DE JESUS MACAL CANCINO

RUBRICA.

(R.- 351210)
**PROCURADURIA SOCIAL DE ATENCION
A LAS VICTIMAS DE DELITOS**

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LPN-006AYJ999-005-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Angel Urraza 1137, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03100, México, D.F., teléfono 5636 5763, los días del 13 al 30 de julio del año en curso de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Servicio de arrendamiento de equipo de red local, red amplia, seguridad perimetral y telefonía, para la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	Del 17 al 19 de julio de 2012 de 9:00 a 15:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.

COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MTRO. ARMANDO CASTRO CASTRO

RUBRICA.

(R.- 351404)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. 017
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se informa a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-909004999-N160-2012, LO-909004999-N161-2012, LO-909004999-N162-2012, LO-909004999-N163-2012, LO-909004999-N164-2012, y LO-909004999-N165-2012, que la convocatoria a las licitaciones en la cual se establecen las bases de participación estarán disponibles para su consulta en la página electrónica de CompraNet en la siguiente dirección: compranet.funcionpublica.gob.mx, así como en las oficinas de este Organismo Desconcentrado ubicadas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, México, D.F., teléfono 01 (55) 57-28-00-00, extensión 0084, los días del 17 al 26 de julio de 2012 las licitaciones números LO-909004999-N160-2012 a la LO-909004999-N162-2012 y del 17 al 27 de julio de 2012 las licitaciones números LO-909004999-N163-2012 a la LO-909004999-N165-2012, en un horario de 9:00 a 14:00 horas..

Datos generales

No. de licitación	LO-909004999-N160-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de colectores ubicados en las calles de: Norte 83, calle Rabaul y avenida Granjas, colonia Sindicato Mexicano de Electricistas; calle San Sebastián, calle Uno y calle Tepanecos, colonia Del Maestro; calzada Camarones, colonia Santa María Malinalco, así como la rehabilitación de estructura vertedora, en Lumbreira 6, colonia Sindicato Mexicano de Electricistas; en la Delegación Azcapotzalco, D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N161-2012.
Descripción de la licitación	Construcción colector Nueva York, colonia Nápoles Delegación Benito Juárez, D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:30 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N162-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de colector sobre la calle Pablo Banuet, entre Luis Delgado y Adolfo Unda, colonia Conchita, Delegación Tláhuac, D.F. Colector La Conchita en Tláhuac.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.

Junta de aclaraciones	24/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 14:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N163-2012.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de pasos vehiculares a desnivel Zona Norte pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 14:00 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N164-2012.
Descripción de la licitación	Implantación de estaciones de medición de la red de agua en bloque en el D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 17:30 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 12:30 horas.

No. de licitación	LO-909004999-N165-2012.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de estaciones de medición de agua en bloque localizadas en las zonas Norte, Sur y Poniente del D.F.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 18:45 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 14:00 horas.

De conformidad con el punto segundo del acuerdo por el que se delega en el Director Ejecutivo de Planeación y Construcción del Organismo Desconcentrado del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la facultad para celebrar, otorgar y suscribir los contratos, convenios en materia de obra pública y servicios relacionados con ésta y demás actos jurídicos, que de éstos se deriven dentro del ámbito de su competencia, necesarios para el ejercicio de sus funciones, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de agosto de 2007, así como las funciones conferidas en el manual administrativo del Sistema de Aguas de la Ciudad de México publicado con fecha 28 de julio de 2006.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
ING. FERNANDO ALONZO AVILA LUNA
RUBRICA.

(R.- 351513)

ASOCIACION DE USUARIOS JUNTA DE AGUAS DEL DISTRITO DE RIEGO 01, A.C. PABELLON

LICITACION PUBLICA NACIONAL

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DE DISTRITOS DE RIEGO**RESUMEN DE CONVOCATORIA 003**

De conformidad con las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua y sus Modificaciones Aplicables a partir de 2012 se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional cuya convocatoria contiene las bases de participación.

Las bases de participación están disponibles con un costo de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N), en las oficinas de la Asociación de Usuarios localizadas en Pabellón de Arteaga, Ags., sita en calle José Vasconcelos número 4, colonia Centro, código postal 20660 de 9:00 a 15:00 horas.

Para consulta los días del 18 al 30 de julio de 2012.

Las propuestas de las licitaciones no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Referencia del expediente de contratación número RM-O-AGS-001-(AUJA)-LP-009-12	
Objeto de la licitación	Trabajos de acabados y equipamiento del centro de control principal del Distrito de Riego 001, Pabellón, Ags.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia base de participación.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

- El sitio de reunión para realizar la visita, junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones para la licitación, se realizaran en las oficinas de la Asociación de Usuarios localizadas en Pabellón de Arteaga, Ags., sita en calle José Vasconcelos número 4, colonia Centro, código postal 20660, teléfono (465) 958-02-06.

"Este Programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

PABELLON DE ARTEAGA, AGS., A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS JUNTA DE AGUAS

DEL DISTRITO DE RIEGO 01, A.C. PABELLON

C. ENRIQUE VAZQUEZ MURILLO

RUBRICA.

(R.- 351265)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

002-12

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) número(s) 31002005-002-12, 31002005-003-12, 31002005-004-12, 31002005-005-12, 31002005-006-12, 31002005-007-12, 31002005-008-12, 31002005-009-12, 31002005-010-12 y 31002005-011-12 cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la convocatoria estará a disposición únicamente para consulta en la página Web de la Secretaría: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sicom>, o bien, en avenida Adolfo López Mateos número 1500 oriente, colonia Volcanes, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfonos 01 (449) 910-25-70, extensiones 5610, 5611 y 5612, fax extensión 2627, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.

La reducción de plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el M. en I. Miguel Angel Romero Navarro, con cargo de Secretario de Infraestructura y Comunicaciones del Estado de Aguascalientes el día 9 de julio de 2012.

Número de licitación	31002005-002-12.
Descripción de la licitación	Construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:10 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-003-12.
Descripción de la licitación	Ampliación del Hospital General de Rincón de Romos, 2a. Etapa, Rincón de Romos, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:10 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-004-12.
Descripción de la licitación	Construcción de edificio para Seguridad Pública 2a. Etapa, Pabellón de Arteaga, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:20 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-005-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias 1a. Etapa, Liberaciones e Intervenciones del Taller de Carros edificio 57 "B", COFETRECE, Aguascalientes, Ags.

Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:30 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-006-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias 1a. Etapa, Liberaciones e Intervenciones del Taller de Coches edificio 64 "A", COFETRECE, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:40 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-007-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias 1a. Etapa, Liberaciones e Intervenciones del Taller de Coches edificio 64 "B", COFETRECE, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:50 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-008-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación de Complejo Ferrocarrilero Tres Centurias 1a. Etapa, Liberaciones e Intervenciones del Taller de Carros edificio 57 "A", COFETRECE, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 13:00 horas.
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-009-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación del pavimento de calles de Ciudad Industrial Calles José María Romo y Pedro Vega Kegel, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 13:10 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-010-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación del pavimento de calles de Ciudad Industrial Calles Roberto Díaz Rodríguez y Antonio Gutiérrez Sola, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 13:20 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

Número de licitación	31002005-011-12.
Descripción de la licitación	Rehabilitación del pavimento de calles de Ciudad Industrial Calles Alfonso Bernal Santos y Filemón Alonso Muñoz, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Fecha límite para el registro de inscripción	23/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 13:30 horas
Visita a instalaciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

M. EN I. MIGUEL ANGEL ROMERO NAVARRO

RUBRICA.

(R.- 351339)

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional número LA-902052984-I19-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito de las Misiones Oriente número 188, colonia Parque Industrial las Californias, código postal 21394, Mexicali, Baja California, teléfono 686 559 58 00, extensión 4536 y fax 686 559 58 00, extensión 4532, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo médico para unidades médicas del ISESALUD.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	31/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	7/08/2012, 11:00 horas.

MEXICALI, B.C., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL ISESALUD

LIC. OLIVIA CASTRO MIGONI

RUBRICA.

(R.- 351351)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL

UNIDAD DE LICITACIONES

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001-12

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Licitaciones de la Oficina de la Abogada General, ubicada en la planta baja del edificio de la Secretaría General, sita en avenida Agustín Melgar sin número, entre Juan de la Barrera y Calle 20, colonia Buena Vista, código postal 24039, ciudad de San Francisco, Campeche, Camp., teléfono (981) 8119800, extensiones 55004, 55005 y fax 55099, de lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 14.00 horas.

siguientes:

Licitación pública nacional número LA-904048997-N1-2012	Computadoras personales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/julio/2012.
Visita al lugar de los trabajos	No hay visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	23/julio/2012, 18:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/julio/2012, 18:00 horas.

Licitación pública nacional número LA-904048997-N2-2012	Computadoras portátiles.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/julio/2012.
Visita al lugar de los trabajos	No hay visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	23/julio/2012, 19:30 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/julio/2012, 19:30 horas.

Licitación pública nacional número LA-904048997-N3-2012	Impresoras y unidades de respaldo y regulación de energía.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/julio/2012.
Visita al lugar de los trabajos	No hay visita a las instalaciones.
Junta de aclaraciones	23/julio/2012, 21:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/julio/2012, 21:00 horas.

- Todos los eventos del proceso de licitación se llevarán a cabo vía electrónica, a través de la plataforma CompraNet 5.0.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a convocatoria.
- Días de realización de los eventos: de acuerdo a convocatoria.
- Horario de entrega: de acuerdo a convocatoria.
- Plazo de entrega: de acuerdo a convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en esta convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 17 DE JULIO DE 2012.

ABOGADA GENERAL

DRA. ALMA LORENA FALCON LOZADA

RUBRICA.

(R.- 351554)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional siguientes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Francisco Villa número 950 Norte, colonia Centro, código postal 32000, Juárez, Chihuahua, teléfono 656 207 88 00, extensión 2103, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Número de licitación: LO-808037996-N33-2012

Descripción de la licitación	Remodelación de centro comunitario "Revolución Mexicana" con ubicación Av. De los Aztecas y calle Codorniz de la Col. Revolución Mexicana, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita al sitio de ejecución de los trabajos	23/07/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARCADIO SERRANO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 351335)

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE JUAREZ

DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 38301001-001-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Prolongación Ortiz Rubio y Braceros sin número, colonia Satélite, código postal 32550, Juárez, Chihuahua, teléfonos (01656)686-0087, 686-0088, extensión 4024, los días lunes a viernes del año en curso, de 9:00 a 16:00 horas.

Descripción de la licitación	Bacheo normal a distancia y de zanja en diferentes calles y zonas de Ciudad Juárez, Chihuahua.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 13:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 10:00 horas.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 17 DE JULIO DE 2012.

JEFE DE LICITACIONES

LIC. SERGIO MEDRANO MURILLO

RUBRICA.

(R.- 351333)

SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número LA-908005999-N12-2012 y LA-908005999-N13-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Chihuahua, ubicado en calle Tercera número 604, primer piso, colonia Centro, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 (614) 439-99000, extensiones 21521 y 21556, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

LA-908005999-N12-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de ambulancias.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

LA-908005999-N13-2012

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

CHIHUAHUA, CHIH., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA
DR. MARCOS ARAUJO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 351559)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO

COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional número 810005999-029-12, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, Durango, Dgo., teléfonos (01-618)812-54-94 y 811-43-10, 812-54-33, extensiones 186 y 238 de 9:00 a 15:00 horas:

Descripción de la licitación	Parque Ecológico La Esperanza segunda etapa (obra complementaria), en Gómez Palacio, Dgo.
Meta	Establecida en bases de convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 17:00 Hrs.
Visita al sitio de la obra	25/07/2012, 8:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 Hrs.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional número 810005999-030-12, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles Durango, Dgo., teléfonos (01-618)812-54-94 y 811-43-10, 812-54-33, extensiones 186 y 238, de 9:00 a 15:00 horas:

Descripción de la licitación	Fiscalía/infraestructura para la Región Laguna.
Meta	Establecida en bases de convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 18:00 Hrs.
Visita al sitio de la obra	25/07/2012, 8:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 12:00 Hrs.

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) de carácter nacional número 810005999-031-12, cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consulta en: Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calle del Parque y Loza sin número, colonia Los Angeles, Durango, Dgo., teléfonos (01-618)812-54-94 y 811-43-10, 812-54-33, extensiones 186 y 238, de 9:00 a 15:00 horas:

Descripción de la licitación	Construcción de la clínica para la prevención de la diabetes mellitus en ciudad Lerdo.
Meta	Establecida en bases de convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 19:00 Hrs.
Visita al sitio de la obra	25/07/2012, 8:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 14:00 Hrs.

DURANGO, DGO., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO

ARQ. CESAR GUILLERMO RODRIGUEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 351270)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
PRESENCIAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 10

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública, presencial, internacional bajo tratados de libre comercio número LA-910006991-T10-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Cuauhtémoc número 225 Norte, código postal 34000, Durango, Dgo., teléfonos 01(618)8174559 o 01(618)8174820, extensión 265 y fax 01(618)8174559, los días lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo médico, medicamento y vehículo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

DURANGO, DGO., A 17 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DR. ALEJANDRO CAMPA AVITIA
RUBRICA.

(R.- 351356)

SISTEMA DEL AGUA DE CANATLAN, DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona, cuya convocatoria tiene las bases de participación que estarán disponibles para consulta en <http://compranet.gob>, o bien, en calle Hidalgo número 301 Oriente, zona Centro, teléfono 01-677-872-00-70, código postal 34450, en la ciudad de Canatlán, Dgo., los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la obra	Construcción de drenaje pluvial en calle Ferrocarril lado sur, entre la calle Zaragoza y Río La Saucedá.
Volumen de la obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	El día 17 de julio de 2012.
Visita al lugar de los trabajos	El día 20 de julio de 2012 a las 9:00 horas, en el domicilio de la convocante, para de ahí partir al lugar de los trabajos.
Junta de aclaraciones	El día 20 de julio de 2012 a las 13:00 horas, en el domicilio de la convocante.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 28 de julio 2012 a las 12:00 en el domicilio de la convocante.

CANATLAN, DGO., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DEL AGUA DE CANATLAN, DGO.
ING. JAIME ARAMBULA VILLASEÑOR
RUBRICA.

(R.- 351560)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N11-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070 Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 17 al 20, 30 y 31 de julio y del 1 al 8 de agosto de 2012 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y colectores de aguas residuales para la comunidad de San Mateo (primera etapa), Municipio de Amanalco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	1/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 9:30 horas.

TOLUCA, EDO. MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
C. PABLO OLVERA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351485)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N12-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 17 al 20, 30 y 31 de julio y del 1 al 8 de agosto de 2012 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Sistema de agua potable Ciendabajo (Hacienda de Abajo) obra de captación, línea de conducción, cajas rompedoras de presión, tanque de regulación, redes de distribución y tomas domiciliarias, Municipio de Zinacantepec.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	1/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 12:30 horas.

TOLUCA, EDO. MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
C. PABLO OLVERA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351486)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N13-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070 Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 17 al 20, 30 y 31 de julio y del 1 al 8 de agosto de 2012 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del sistema de agua potable San Joaquín del Monte y Santiago del Monte (segunda etapa) construcción de segunda etapa de redes de distribución y tomas domiciliarias, Municipio de Villa Victoria.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	1/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 15:30 horas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
C. PABLO OLVERA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351488)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N14-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070, Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 17 al 20, 30 y 31 de julio y del 1 al 9 de agosto de 2012, de 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de los subcolectores del colector sur de Zumpango de Pueblo Nuevo, San Sebastián, Santa Lucía y Buenavista (primera etapa), Municipio de Zumpango.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	2/08/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	2/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2012, 9:30 horas.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
C. PABLO OLVERA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351492)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO
 DIRECCION GENERAL DE INVERSION Y GESTION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-915008995-N15-2012 cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Irrigación número 100-A esquina con avenida Independencia Oriente, colonia Independencia, código postal 50070 Toluca, México; teléfonos (01-722) 2145906, 2159634 y número fax 2150267, extensión 1020, los días del 17 al 20, 30 y 31 de julio y del 1 al 9 de agosto de 2012 de: 9:00 a 14:00 y de 14:30 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del sistema múltiple de agua potable (segunda etapa) El Puentequito, La Ladrillera y La Loma, terminación del sistema de agua potable, Municipio de Malinalco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	2/08/2012, 15:00 horas.
Visita a instalaciones	2/08/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	10/08/2012, 12:30 horas

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.
 DIRECTOR GENERAL DE INVERSION Y GESTION
C. PABLO OLVERA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 351494)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales con números de procedimiento: LO-922021999-N40-2012 y LO-922021999-N41-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en avenida 5 de Febrero número 35, colonia Las Campanas, código postal 76010, Querétaro, Qro., teléfono 014422110600, extensión 1424, los días que se especifican en cada licitación en su convocatoria, de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas.

Descripción de la licitación	Obra civil e instalación de transformadores tipo pedestal en la zona conurbada.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	26/07/2012, 9:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 9:00 horas.

Descripción de la licitación	Rehabilitación de línea de conducción de pozo 2 a tanque II Municipio de Tequisquiapan, Qro. (tramo 1 y tramo 2).
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	6/08/2012, 11:00 horas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 17 DE JULIO DE 2012.
 VOCAL EJECUTIVO
ING. SERGIO LOUSTAUNAU VELARDE
 RUBRICA.

(R.- 351377)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAXCO, ESTADO DE MEXICO**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación en camino de enlace de comunidades 2a. etapa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
LO-815010970-N2-2012	N/A	N/A	20/07/2012 11:00 horas	19/07/2012 11:00 horas	3/08/2012 11:00 horas	3/08/2012 11:00 horas

Categoría llave	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6250	Construcción de vías de comunicación	13/08/2012	80	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Plaza Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 55660, Apaxco, México, teléfono 015999982700, los días 17 y 18 de agosto; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 3 de agosto de 2012 a las 11:00 horas, en Salón de Cabildos, Plaza Melchor Ocampo sin número, colonia Centro, código postal 55660, Apaxco, México.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

APAXCO, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ANTONIO MENDOZA RIOS

RUBRICA.

(R.- 351236)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NEZAHUALCOYOTL**DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 443190010912
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 443190010912, cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Chimalhuacán sin número, colonia Benito Juárez, código postal 57000, Nezahualcóyotl, Estado de México, teléfono 5557169070, extensión 1926 y fax 5557360972, los días 11, 12, 13, 16, 17, 18 y 19 de julio del año en curso, de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de 25 vehículos sedan tipo patrulla.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	110712.
Junta de aclaraciones	200712, 12:30 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	260712, 12:30 horas.

NEZAHUALCOYOTL, EDO. DE MEX., A 12 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION
JOSE ARMANDO FLORES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 351208)

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO**SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 bis, 28 fracción I, 20, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la licitación pública nacional número 29085001-004-12, cuya convocatoria de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Mexiquense sin número, colonia Villa Esmeralda, Tultitlán, Estado de México, código postal 54910, teléfono 5062 6460, extensión 6488 y fax 6491, misma que estará disponible del día 17 al 24 de julio del presente año en CompraNet.

Descripción de la licitación pública nacional No. 29085001-004-12	"Adquisición de Muebles y Enseres" Equipamiento del edificio de docencia UD-2 (3).
Detalle de servicios	Se determinan en las bases.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita a instalaciones	No habrá.
Junta de aclaraciones	25/07/12, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones.	31/07/12, 10:00 horas.

- La presente licitación no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado.
- La presente licitación se llevará a cabo de manera presencial.

TULTITLAN, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.P. ANIBAL PACHECO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 351455)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOYANIQUILPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-815079951-N1-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, mismas que estarán disponibles para consulta en CompraNet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Avenida 16 de Septiembre 6, Soyaniquilpan San Francisco, Estado de México, código postal 54280, teléfono 01 (761) 7 35 31 25, extensión 108, hasta el día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de 9:00 a 14:00 horas.

No. de licitación	LO-815079951-N1-2012.
Descripción de la licitación	Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en calle sin nombre junto al lienzo charro y boulevard de concreto hidráulico estampado en carretera Jilotepec San Agustín del km 5+170 al 4+920.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 11:00 horas. Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Av. 16 de Septiembre 6, Soyaniquilpan San Francisco, Estado de México, código postal 54280.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 9:00 horas. Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Av. 16 de Septiembre 6, Soyaniquilpan San Francisco, Estado de México, código postal 54280.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 9:00 horas. Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas ubicada en Av. 16 de Septiembre 6, Soyaniquilpan San Francisco, Estado de México, código postal 54280.

SOYANIQUILPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.R.I. JORGE ESPINOSA ARCINIEGA

RUBRICA.

(R.- 351422)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la adquisición de equipo para Red, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para la consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Universidad Tecnológica de Tecámac, ubicada en kilómetro 37.5 carretera Federal México-Pachuca sin número, colonia Predio Sierra Hermosa, código postal 55740, Tecámac, México, al teléfono 01(55)59-38-84-00, extensión 425.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipo para Red.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	1 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	8 de agosto de 2012, 10:00 horas.
Fallo	15 de agosto de 2012, 10:00 horas.

TECAMAC, EDO. DE MEX., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MARIO MORALES FOZADO

RUBRICA.

(R.- 351271)**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO****RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE**

De conformidad con los artículos 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) que a continuación se menciona(n), cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita en Internet: <http://compranet.gob.mx>, todos los días, o bien, en Ingenierías 100, colonia Huapalcalco, código postal 43629, Tulancingo, Hidalgo, teléfono (01-775) 755-8202, extensión 1204, del 17 al 25 de julio de 2012, de 9:00 a 16:00 horas (por periodo vacacional, del 17 al 20 de julio de 2012 sólo se entregarán las bases de la convocatoria a la licitación mediante el sistema CompraNet)

Licitación pública internacional abierta No. LA-913060995-I8-2012

Descripción de la licitación	Laboratorios de cómputo.
Volumen a adquirir	1 concepto.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2012 a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012 a las 10:00 horas.

Licitación pública internacional abierta No. LA-913060995-I9-2012

Descripción de la licitación	Laboratorios de idiomas.
Volumen a adquirir	1 concepto.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	24 de julio de 2012 a las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	25 de julio de 2012 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31 de julio de 2012 a las 12:00 horas.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO., A 17 DE JULIO DE 2012.

RECTOR

MTRO. GERARDO TELLEZ REYES

RUBRICA.

(R.- 351451)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CEA-003/2012**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional que se relaciona, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y un ejemplar para consulta en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Brasilia número 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33) 30-30-93-50, extensión 8390 desde la publicación de la presente y hasta el 17 de agosto de 2012, con excepción de sábados y domingos, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública número LO-914029999-N7-2012

Descripción de la licitación	Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción de presa derivadora (sistema de bombeo purgatorio-arcadiano) con compuertas (incluye: obra de desvío, obra de toma, cortina, desarenador y estabilidad de taludes) en los municipios de Ixtlahuacán del Río y Zapotlanejo en el Estado de Jalisco.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	26 de julio a las 10:00 horas.
Visita a sitio de obra	19 de julio a las 10:00 horas. Se partirá del domicilio ubicado en la calle Brasilia No. 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.
Presentación y apertura de proposiciones	23 de agosto a las 10:00 horas.

Los eventos de juntas de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones, serán en la sala de usos múltiples de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en el domicilio arriba citado.

GUADALAJARA, JAL., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
CESAR L. COLL CARABIAS
RUBRICA.

(R.- 351347)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO****LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-814067994-N1-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Independencia número 123, colonia Centro, código postal 48300, Puerto Vallarta, Jalisco, teléfono 01 322 2268080, extensión 196 y fax 01 322 2225665, extensión, los días de lunes a viernes, del 17 al 31 de julio, de 8:00 a 16:00 horas.

No. de licitación	LA-814067994-N1-2012.
Objeto de la licitación	Compra de equipo diverso, uniformes, calzado y equipo de protección.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 12:00:00 horas.
Fallo	6/08/2012, 12:00:00 horas.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JAL., A 17 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
LIC. SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ
RUBRICA.

(R.- 351374)

H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN MICHOACAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Chiapas número 84, colonia Lomas Del Valle Sur, código postal 60050, teléfonos 452 527 24 65 y 452 523 7287, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-816102998-N2-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación calle Gabriel García Col. Movimiento Antorchista.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 19 de julio de 2012, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 19 de julio de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 26 de Julio de 2012, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

- Licitación pública nacional número LO-816102998-N3-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación calle Santa Rosa, Col. Wenceslao Victoria Soto.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 19 de julio de 2012, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84 colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 19 de julio de 2012 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84 colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 26 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

- Licitación pública nacional número LO-816102998-N5-2012

Objeto de la licitación	Construcción de centro comunitario colonia Quirindavara, 2a. Etapa.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 20 de julio de 2012, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 20 de julio de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 27 de julio de 2012, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

• Licitación pública nacional número LO-816102998-N6-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación avenida de las Lomas de Uruapan, colonia Valle de San Pedro.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 20 de julio de 2012, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 20 de julio de 2012 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 27 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

• Licitación pública nacional número LO-816102998-N7-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación calles 16 de Septiembre y Juventino Rosas, Col. Amp. R. Jaramillo.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de Julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 20 de julio de 2012, a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 20 de julio de 2012 a las 18:30 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 27 de julio de 2012, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

• Licitación pública nacional número LO-816102998-N9-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación calle Latinos, colonia 2 de Mayo.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 23 de julio de 2012, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en Avenida Chiapas No. 84, Colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 23 de julio de 2012 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 30 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

• Licitación pública nacional número LO-816102998-N11-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación calle Emiliano Villa Rodríguez, colonia Movimiento Antorchista.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 24 de julio de 2012, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

Junta de aclaraciones	El día 24 de julio de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en Avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 31 de julio de 2012, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

- Licitación pública nacional número LO-816102998-N12-2012

Objeto de la licitación	Pavimentación Calle 5, Fraccionamiento Popular Toreo El Bajo
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 24 de julio de 2012, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en Avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 24 de julio de 2012 a las 14:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 31 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

- Licitación pública nacional número LO-816102998-N13-2012

Objeto de la licitación	Rehabilitación del espacio público constituyentes.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 24 de julio de 2012, a las 17:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 24 de julio de 2012 a las 18:30 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 31 de julio de 2012, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

- Licitación pública nacional número LO-816102998-N14-2012

Objeto de la licitación	Rehabilitación Espacio de Beisbol Heroes de Nacozari Uruapan, Col. La Cedra.
Volumen de obra	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de julio de 2012.
Visita a instalaciones	El día 25 de julio de 2012, a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Junta de aclaraciones	El día 25 de julio de 2012 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en Avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.
Presentación y apertura de proposiciones	El día 1 de agosto de 2012, a las 9:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, sita en avenida Chiapas No. 84, colonia Lomas del Valle Sur, C.P. 60050.

URUAPAN, MICH., A 11 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. ALDO MACIAS ALEJANDRES

RUBRICA.

(R.- 351180)

H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACAN**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 05**

De conformidad con de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se relacionan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Circuito Mitzita número 444, Fraccionamiento Manantiales, código postal 58170, Morelia, Michoacán, teléfono (443)322-06-45 y fax (443)327-79-80, los días hábiles del 13 de julio y hasta el 23 de julio con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional SOP/DO/1098/LPN/12

Descripción de la licitación	Rescate del espacio público en la colonia Solidaridad, colonia Solidaridad.
Volumen de la licitación	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24 de julio de 2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012, 10:00 horas.

Licitación pública nacional SOP/DO/1287/LPN/12

Descripción de la licitación	Pavimentación de la Av. San Juanito Itzicuar, colonia Arboledas de Valladolid.
Volumen de la licitación	Se detalla en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	13 de julio de 2012.
Junta de aclaraciones	24 de julio de 2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24 de julio de 2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1 de agosto de 2012, 12:00 horas.

MORELIA, MICH., A 17 DE JULIO DE 2012.
EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA
ING. RUBEN AHUMADA ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 351411)**SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEON****DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LA-919044992-N38-2012 y LA-919044992-N39-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el 10o. piso del edificio Chapa, ubicado en Emilio Carranza número 732 Centro, de Monterrey, Nuevo León, código postal 64000, teléfonos 81 30 00 62 y 63, extensiones 82222 y 82224, los días lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Número de licitación LA-919044992-N38-2012

Descripción de la licitación	Vales de gasolina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

Número de licitación LA-919044992-N39-2012

Descripción de la licitación	Equipo médico para el Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 11:30 horas.

MONTERREY, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. ALFONSO MACIAS OYARZABAL
RUBRICA.

(R.- 351371)

MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria completa que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Normatividad y Control Financiero de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte, ubicada en Abasolo número 103, código postal 66000, Apodaca, Nuevo León, teléfono (81)17722070, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LP-HAB-01-12
Descripción general de la obra	Construcción de ciclovía, cancha deportiva y jardinería en el camellón central de Río Nilo en la Col. Pueblo Nuevo.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2012, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

APODACA, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
ING. JUAN REFUGIO ALANIS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 351185)**MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON**

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria completa que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Normatividad y Control Financiero de la Secretaría de Obras Públicas y Transporte, ubicada en Abasolo número 103, código postal 66000, Apodaca, Nuevo León, teléfono (81)17722070, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LP-FIDEM-01-12.
Descripción general de la obra:	Cambio de luminarias para alumbrado público en el Municipio de Apodaca, N.L.
Volumen de obra:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria. (La obra se manejará sin anticipo).
Fecha de publicación en CompraNet:	17/07/2012.
Visita al lugar de los trabajos:	24/07/2012, 12:00 horas.
Junta de aclaraciones:	24/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	1/08/2012, 12:00 horas.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

APODACA, N.L., A 17 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
ING. JUAN REFUGIO ALANIS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 351448)

SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 040/2012**

De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 15 fracción I, 16, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y artículo 53 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012, en relación con el artículo 19 del Reglamento interior de la Secretaría de Administración, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de servicios para el ISSSTEP, de conformidad con lo siguiente:

GESAL 107 contratación del servicio de oncología subrogada para el ISSSTEP

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	Apertura de ofertas económicas
\$2,700.00	20/julio/2012 15:00 Hrs.	27/julio/2012 11:30 Hrs.	1/agosto/2012 13:00 Hrs.	7/agosto/2012 10:30 Hrs.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
1	Servicio de oncología subrogada Total de partidas de la licitación: 1	1	Servicio	9/agosto/2012 14:00 Hrs.

- * La procedencia de los recursos es: propios.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar donde se llevarán a cabo los eventos: Secretaría de Finanzas, con domicilio en la avenida 11 Oriente número 2224, Col Azcárate, Puebla, Puebla.
- * Tiempo y lugar de entrega: según Bases.
- * Las condiciones de pago serán: según bases.
- * La garantía de seriedad de propuestas por parte de los licitantes consiste en: cheque cruzado con la leyenda "No Negociable" o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y será del 10% mínimo del importe total de la propuesta sin incluir el IVA.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- * Se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de mayo de 2012 o posterior, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal 2011.
- * No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas de acuerdo a los supuestos que señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- * La orden de cobro para la compra de bases de la presente convocatoria se generará contra la presentación de su Constancia de No Inhabilitación Vigente expedida por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.
- * La consulta de bases se puede hacer a través de la página de CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o la página www.licitaciones.puebla.gob.mx

PUEBLA, PUE., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
C.P. RODOLFO WALTER BERMUDEZ RENDON
RUBRICA.

(R.- 351557)

H. AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA

COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. LP-021/143/PID/012/01

- I. En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública número LP-021/143/PID/012/01, para la contratación de la obra de "Construcción de cancha de futbol soccer de pasto sintético y trotapista "Los Alamos", en el Municipio de San Salvador El Seco, Puebla", de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases y registro en CompraNet	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$0.00	20/07/2012 17:00 horas	23/07/2012 16:00 horas	23/07/2012 15:00 horas	30/07/2012 16:00 horas	31/07/2012 16:00 horas

Oficio de autorización	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Fecha de fallo	Fecha del firma de contrato
SF-DSI-AI-544/2012	Construcción de cancha de pasto sintético, cercado perimetral, alumbrado de cancha de futbol y trotapista	13/08/2012	120 días naturales	7/08/2012 11:00 horas	Del 8/08/2012 al 10/08/2012

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en CompraNet y en avenida Reforma número 7 entre 3 y 5 Sur, colonia Barrio de Jilotepec (Palacio Municipal) de la localidad de San Salvador El Seco, Pue., teléfono 01-249-45-10019, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.- No se podrán subcontratar partes de la obra.- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

A) Requisitos generales que deberán acreditar los interesados.

- El capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:
Estados financieros al 30 de junio de 2012, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general y estado de pérdidas y ganancias, así como exhibir la declaración fiscal anual de 2011.
- Currículum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.

3. Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y poder notarial que acredite la personalidad del representante legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
 4. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- B) Presentación de proposiciones y fallo.**
1. La presentación y apertura de proposiciones será: la fecha y hora indicada, en la Dirección de Obras Públicas. En avenida Reforma número 7 entre 3 y 5 Sur colonia Barrio de Jilotepec (Palacio Municipal) de la localidad de San Salvador El Seco, Pue.
 2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 3. Con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.

SAN SALVADOR EL SECO, PUE., A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA
LIC. LEONARDO SILVESTRE SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 351325)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-823008999-N34-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas en Avenida 34 entre 20 Avenida y 10 Avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo: 9848773050, extensión 15019 (Dirección de Costos y Proyectos), los días de lunes a viernes, a partir del 17 al 23 de julio del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de Ciclovía en la Avenida Juárez de la Colonia Ejidal.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 18:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 17:00 horas, partiendo de la Dirección General de Obras Públicas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 9:00 horas.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL
Q.F.B. FILIBERTO MARTINEZ MENDEZ
RUBRICA.

(R.- 351272)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-823008999-N35-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas en Avenida 34 entre 20 Avenida y 10 Avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo: 9848773050, extensión 15019 (Dirección de Costos y Proyectos), los días de lunes a viernes, a partir del 17 al 24 de julio del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del Proyecto de Integración del CDC de la Colonia 28 de julio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 18:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2012, 17:00 horas. Partiendo de la Dirección General de Obras Públicas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 9:00 horas.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. FILIBERTO MARTINEZ MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 351273)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del sector público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LO-823008999-N36-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección General de Obras Públicas en Avenida 34 entre 20 Avenida y 10 Avenida Norte (bajo las gradas del Estadio Mario Villanueva) sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77710, Solidaridad, Quintana Roo: 9848773050, extensión 15019 (Dirección de Costos y Proyectos), los días de lunes a viernes, a partir del 17 al 25 de julio del año en curso de 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación	Construcción del Proyecto de Integración del CDC de la colonia Colosio.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 18:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	25/07/2012, 17:00 horas partiendo de la Dirección General de Obras Públicas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 13:00 horas.

SOLIDARIDAD, Q. ROO, A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL

Q.F.B. FILIBERTO MARTINEZ MENDEZ

RUBRICA.

(R.- 351275)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CAJEME, SONORA

OOMAPAS DE CAJEME

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA: 007**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales indicadas a continuación, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en calle Sinaloa número 150, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, teléfono (644) 410-8383 y fax (644) 414-2418, los días de lunes a viernes, en días hábiles, del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Número de licitación: LO-826018993-N24-2012

Descripción de la licitación	Proyecto ejecutivo para la construcción de líneas de conducción desde el vaso regulador hasta plantas potabilizadoras en Cd. Obregón, Sonora.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	No se realizara visita.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 12:00 horas.

Número de licitación: LO-826018993-N25-2012

Descripción de la licitación	Rehabilitación de infraestructura hidráulica y sanitaria en la calle Emiliano Zapata entre escuela y Cárdenas en el poblado de Quetchehueca, Municipio de Cajeme Sonora.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 14:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	2/08/2012, 14:00 horas.

CAJEME, SON., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO MARTIN SALMON CASTELO

RUBRICA.

(R.- 351285)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE CHOIX

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOIX

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL A TIEMPOS REDUCIDOS No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el H. Ayuntamiento de Choix, a través de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Choix, convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional a tiempos reducidos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
54325001-001-12	20/07/2012 10:00 horas	20/07/2012 14:00 horas	27/07/2012 11:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
Construcción y equipamiento de Centro Deportivo Aguacaliense, en el Municipio de Choix, Sinaloa.	6/08/2012	120 días naturales

La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Choix, sita en Benito Juárez número 5, colonia Centro, Choix, Sinaloa, teléfono 01 (698) 8 66 01 12. El acto de presentación de propuestas en la sala de cabildos del H. Ayuntamiento de Choix.

Las bases de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los detalles de la licitación se determinan en la propia convocatoria.

La fecha de publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el día 17 de julio de 2012.

CHOIX, SIN., A 17 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHOIX
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA VEGA
RUBRICA.

(R.- 351538)

MUNICIPIO DE AHOME

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-825001976-N15-2012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Dirección General de Obras Públicas del Municipio de Ahome, con cargo a: recursos federales del programa de rescate de espacios públicos y recursos del Municipio, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LO-825001976-N15-2012	25/07/2012 8:00 horas	25/07/2012 10:00 horas	31/07/2012 10:00 horas

Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
(25001EMF009) Parque Lineal Agustina Ramírez, Los Mochis, Col. San Fernando, Municipio de Ahome, Sinaloa	6/08/2012	115 días naturales

La reunión para la visita: oficinas de la Dirección General de Obras Públicas, planta baja, de Palacio Municipal, sita en Degollado y Cuauhtémoc sin número, los Mochis, Sinaloa. La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en sala de juntas, planta baja, de edificio, ubicado en avenida Marcial Ordoñez número 240 Poniente, entre calle Guillermo Prieto y calle Ignacio Zaragoza, los Mochis Sinaloa. Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y adquisición en Internet: <http://compranet.gob.mx>; (CompraNet 5.0), la fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en CompraNet fue el 17 de julio de 2012.

LOS MOCHIS, SIN., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
C. M. ARQ. ELIGIO ALBERTO LOPEZ ROBLES
RUBRICA.

(R.- 351533)

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS****LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-825012978-N6-2012
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, el H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa, a través de la Dirección de Obras Públicas, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional descrita en la presente, cuya convocatoria se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a partir del día 12 de julio de 2012, o bien, en calle Angel Flores sin número, colonia Centro, código postal 82000, Mazatlán, Sinaloa, teléfono (669) 9822111, extensión 1470 y fax (669) 9822111, extensión 1444, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas (hora local), de conformidad con lo siguiente:

Descripción de la licitación unidad deportiva en colonia El Tronconal, poblado de Villa Unión.

Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	Jueves 12 de julio 2012.
Visita a instalaciones	19/julio/2012, 9:00:00 horas.
Junta de aclaraciones	20/julio/2012, 13:00:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/julio/2012, 10:00:00 horas.
Fallo de la licitación	7/agosto/2012, 13:00:00 horas.
Capital contable requerido	\$5'000,000.00 M.N.

MAZATLAN, SIN., A 12 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

ARQ. TITO LORETO RODRIGUEZ CORRALES

RUBRICA.

(R.- 351553)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADQUISICIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
(PRESENCIAL)
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional (presencial) número LA-924016995-N25-2012, en tiempos recortados autorizado el día 6 de julio de 2012 por el C. Dr. Alejandro A. Perea Sánchez, Presidente del H. Comité de Adquisiciones, por el origen del recurso y la necesidad de ejercerlo y comprobarlo, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de La Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, hasta el día 20 de julio de 2012.

Descripción de la licitación	Mobiliario.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. DIPNA MEDINA RIVERA

RUBRICA.

(R.- 351357)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
(PRESENCIAL)
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional (presencial) número LA-924016995-N26-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en avenida de la Paz número 645, colonia Barrio de Tlaxcala, código postal 78030, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono (01444)-814-95-52, los días de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, hasta el día 26 de julio de 2012.

Descripción de la licitación	Vehículos y equipo terrestre.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 17 DE JULIO DE 2012.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. DIPNA MEDINA RIVERA
RUBRICA.

(R.- 351358)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VANEGAS, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, cuya convocatoria completa incluyendo sus anexos que contienen las bases de participación están disponibles para consulta, en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en Jardín Hidalgo sin número, interior de la Presidencia Municipal, planta baja, colonia Centro, código postal 78500, Cabecera Municipal, Vanegas, S.L.P., teléfono 01 (488) 88 7 30 95, de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas.

Licitación No.	MVSLP-CODESOL-LPN-II-2012
Descripción de la licitación	Construcción de Centro Cultural y Deportivo Ferrocarrilero de Vanegas, S.L.P.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	Esta unidad compradora se encuentra en proceso de certificación por lo que la presente convocatoria no se publicará ni estará disponible en CompraNet.
Días de disponibilidad de la convocatoria para consulta	Del 17 al 23 de julio de 2012.
Visita de obra	23/07/2012, 11:00 horas.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 13:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas	1/08/2012, 11:00 horas.

MUNICIPIO DE VANEGAS, S.L.P., A 17 DE JULIO DE 2012.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
L.E.A.O. ROBERTO CARLOS MEDINA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 351366)

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 57310002-017-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Michoacán número 415, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 261 0805, extensión 115 y fax 01 (899) 261 0805 o los días 17, 20, 23 y 31 de julio del año en curso, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Plaza pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 9:00 horas.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 9:00 horas.

REYNOSA, TAMPS., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. OSCAR ALEXANDRE LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 350982)

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: 57310002-018-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Michoacán número 415, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 261 0805, extensión 115 y fax 01 (899) 261 0805 o los días 17, 20, 23 y 31 de julio del año en curso, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Plaza pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

REYNOSA, TAMPS., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. OSCAR ALEXANDRE LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 350980)

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número: 57310002-019-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Michoacán número 415, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 261 0805, extensión 115 y fax 01 (899) 261 0805 o los días 17, 20, 23 y 31 de julio del año en curso, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Plaza pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 11:00 horas.

REYNOSA, TAMPS., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. OSCAR ALEXANDRE LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 350978)

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 57310002-020-12, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Michoacán número 415, colonia Rodríguez, Reynosa, Tamaulipas, teléfono 01 (899) 261 0805, extensión 115 y fax 01 (899) 261 0805 o los días 17, 20, 23 y 31 de julio del año en curso, de 8:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Plaza pública.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	20/07/2012, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 12:00 horas.

REYNOSA, TAMPS., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

ING. OSCAR ALEXANDRE LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 350963)

R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
SUBDIRECCION DE PLANEACION, PROYECTOS, NORMAS, COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
JEFATURA DE RECURSOS LICITATORIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público Federal, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales números LO-828038990-N2-2012 y LO-828038990-N6-2012 cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en calle Colón número 102, zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01(833) 3052700, extensiones 3005 y 3008 y fax 01(833) 3052772, los días de lunes a viernes, del año en curso de 8:30 a 14:30 horas. La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada mediante memorándum número DOP-PPNCLC-1315/12 del 11 de julio de 2012 emitido por el titular del área de contratación.

Descripción de la licitación LO-828038990-N2-2012	Pavimentación de concreto hidráulico 2a. av. las torres entre calle Riv. del Río Tamesí y calle Pról. Lirio col. Vicente Guerrero
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 9:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/07/2012, 10:00 horas.
Descripción de la licitación LO-828038990-N6-2012	Pavimentación de concreto hidráulico calle Ceilán entre India y Palafox, Col. Sol. Vol. y Trabajo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	23/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	30/07/2012, 10:00 horas.

TAMPICO, TAMPS., A 17 DE JULIO DE 2012.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. ALFREDO TREJOS DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 351393)

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
SUBDIRECCION DE PLANEACION, PROYECTOS, NORMAS, COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
JEFATURA DE RECURSOS LICITATORIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Descripción de la licitación LO-828038990-N3-2012	Rehabilitación de área recreativa Laguna de las Tortugas, calle 12 de Septiembre entre Av. Norte y calle Trabajo Social.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2012, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 10:00 horas.

Descripción de la licitación LO-828038990-N4-2012	Rehabilitación de plaza 1o. de Mayo (Plaza del Golfo) calle Benito Juárez entre Jesús E. Piña y Belisario Domínguez.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria a la licitación.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012, 00:00 horas.
Junta de aclaraciones	24/07/2012, 12:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	24/07/2012, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	1/08/2012, 10:00 horas.

(R.- 351392)

COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ

DIRECCION DE FINANZAS
GERENCIA DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-830087999-N7-2012 RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política Federal: los artículos 1, 3, 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-830087999-N7-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

No. de licitación	LA-830087999-N7-2012.
Descripción de la licitación	Sustancias químicas, material de laboratorio y cloración.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	25/07/2012, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	31/07/2012, 11:00 horas.

XALAPA, VER., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE FINANZAS
LIC. ISABEL RODRIGUEZ CAMEJO
RUBRICA.

GERENTE DE ADMINISTRACION
C.P. FORTUNATO ANDRADE MELGAREJO
RUBRICA.

(R.- 351409)

H. AYUNTAMIENTO DE ESPITA, YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional: ESPITA-APAZU-01-2012-LP cuya convocatoria contiene las bases de participación y disponibles para consultar en la calle 25 x 22 y 24 sin número, Palacio Municipal, código postal 97730, Espita, Yucatán, teléfono 9868540145, los días del 17 al 26 de julio de 2012, de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación pública nacional: ESPITA-APAZU-01-2012-LP

Descripción de licitación	Ampliación de redes de distribución en diversas colonias de la Localidad de Espita, Yucatán (3a. Etapa).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Junta de aclaraciones	26 de julio de 2012, 11:00 Hrs.
Visita a instalaciones	26 de julio de 2012, 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones.	1 de agosto de 2012, 11:00 Hrs.

ESPITA, YUC., A 17 DE JULIO DE 2012.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESPITA, YUCATAN
C. JOSE LUIS UC MOO
RUBRICA.

(R.- 351542)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PROGRESO, YUCATAN

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

NOTA ACLARATORIA

Resumen de convocatoria
007 y 008
No. de Registro en el Diario Oficial 007
350597

Fecha de publicación
5 de julio de 2012
No. de Registro en el Diario Oficial 008
350595

Dice:

Presidente Municipal
Arq. Angel Javier Ramayo Katun

Debe Decir:

Director de Obras Públicas
Arq. Angel Javier Ramayo Kantun

PROGRESO, YUC., A 17 DE JULIO DE 2012.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. ANGEL JAVIER RAMAYO KANTUN

RUBRICA.

(R.- 351548)

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

DIRECCION GENERAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 001

Los Servicios de Salud de Yucatán, por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción III, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en la licitación que enseguida se enlista cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y será gratuita, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Periférico Norte entre Industrias no Contaminantes y carretera a Progreso, Tablaje Catastral número 21073, en Mérida, Yucatán, teléfono y fax 01 (999)-930-30-50, extensiones 22401 y 22405, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública internacional abierta LA-931007985-I7-2012

Descripción de la licitación	Relativa a la adjudicación del contrato abierto para la adquisición de bienes e insumos (con equipos en comodato) para el procedimiento de cirugía de cataratas por facoemulsificación para el Hospital O'horán y para las campañas de cirugías extramuros en el Estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	23/07/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	26/07/2012, 10:00 horas.

MERIDA, YUC., A 17 DE JULIO DE 2012.

SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATAN

DR. ALVARO AUGUSTO QUIJANO VIVAS

RUBRICA.

(R.- 351550)

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 029

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-932024996-N29-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida calle de la Naranja 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zac., teléfono (01492) 9-22-11-92, extensiones 5213 y 5214, los días del 17 al 31 de julio, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición computadora portátil, servidores, y switch.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	8/08/2012, 10:00 horas.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE JULIO DE 2012.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS
LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO
RUBRICA.

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS
C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA
RUBRICA.

(R.- 351226)

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 031

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-932024996-N31-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Calle de la Naranja 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zac., teléfono (01492) 9-22-11-92, extensiones 5213 y 5214, los días del 17 de julio al 1 de agosto, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de equipamiento tecnológico, consistente en estación de registro y consulta de proyectiles y casquillos para el sistema de identificación balística.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	2/08/2012, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 10:00 horas.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE JULIO DE 2012.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS
LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO

CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS
C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 351228)

**OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS****DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 032**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-932024996-N32-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida calle de la Naranja 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zac., teléfono (01492) 9-22-11-92, extensiones 5213 y 5214, los días del 17 de julio al 1 de agosto, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de vehículos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	2/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	9/08/2012, 12:00 horas.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE JULIO DE 2012.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS**LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO**
RUBRICA.CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS**C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA**
RUBRICA.

(R.- 351229)

**OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE ZACATECAS****DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 030**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-932024996-N30-2012, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida calle de la Naranja 229, Fraccionamiento Lomas del Capulín, código postal 98050, Zacatecas, Zac., teléfono (01492) 9-22-11-92, extensiones 5213 y 5214, los días del 17 al 31 de julio, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de chalecos balísticos.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	17/07/2012.
Junta de aclaraciones	1/08/2012, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	8/08/2012, 12:00 horas.

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE JULIO DE 2012.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS**LIC. LE ROY BARRAGAN OCAMPO**CONTRALOR INTERNO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE ZACATECAS**C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA**

RUBRICA.

RUBRICA.

(R.- 351227)

17 DE JULIO

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE ALVARO OBREGON

Después de concluida su presidencia en noviembre de 1924, Alvaro Obregón se trasladó a Sonora para dedicarse al cultivo del garbanzo. Todo hacía parecer que el ex mandatario se retiraría de la escena política nacional. Sin embargo, hacia 1926 partidarios suyos le plantearon la posibilidad de contender en las próximas elecciones presidenciales, idea que agradó a Obregón. Para ello, el 22 de enero de 1927 se reformó el artículo 83 constitucional que impedía la reelección del presidente para un periodo inmediato, pero dejaba abierta la posibilidad de hacerlo para el siguiente. Esta modificación le permitió competir nuevamente para ocupar la primera magistratura del país.

En mayo de ese año inició su campaña, apoyado por buena parte del Ejército y del Partido Nacional Agrarista. Sus rivales políticos fueron el general Arnulfo R. Gómez, quien fue postulado por el Partido Antirreeleccionista, en tanto que el Partido Nacional Revolucionario —antecesor del que fundara en 1929 Plutarco Elías Calles—, apoyó al general Francisco R. Serrano. Ambos contendientes fraguaron un complot para impedir que Obregón llegara a la presidencia, mismo que fue descubierto y los candidatos fueron asesinados.

A pesar de carecer de contrincante alguno, la campaña resultó particularmente difícil, debido en buena parte a la crisis que prevalecía por la guerra cristera. El aspirante sonorensé tuvo que afrontar varios atentados que pusieron en riesgo su vida. Uno de ellos ocurrió el 13 de noviembre cuando una bomba alcanzó el automóvil en que viajaba por el bosque de Chapultepec. Los autores de la agresión, Luis Segura Vilchis, Juan Tirado Arias, junto al sacerdote jesuita Miguel Pro y su hermano Humberto, fueron condenados a la pena capital y fusilados el día 23 del mismo mes.

Finalmente, el 10. de julio de 1928 se llevaron a cabo las elecciones que dieron el triunfo a Obregón. El 17 de julio, el presidente electo tenía programada una comida en su honor con los integrantes de la diputación del Estado de Guanajuato, por lo que al salir de su despacho fue recibido por varios legisladores con quienes salió de su residencia en Avenida Jalisco rumbo a San Ángel.

Era poco antes de la una de la tarde, cuando el general Obregón arribó al restaurante La Bombilla acompañado de Aarón Sáenz, el diputado Ricardo Topete y el coronel Tomás A. Robinson. El homenajeado saludó a la concurrencia y se tomó fotografías con los comensales, para después ocupar el lugar de honor.

Un hombre llamado José de León Toral permanecía de pie a corta distancia observando los movimientos del presidente electo. Sostenía en sus manos una libreta y un lápiz con los que realizaba caricaturas de los ahí reunidos. Llegado el momento que creyó propicio para acercarse, Toral caminó lentamente hacia la mesa de honor y le mostró a Topete las dos caricaturas de Obregón y una del licenciado Sáenz que había dibujado. Después se dirigió a enseñárselas al general Obregón, quien accedió complaciente a ver los bocetos.

A las dos veinte horas de la tarde, mientras el futuro presidente contemplaba los bocetos, León Toral desenfundó una pistola automática Star, calibre 35 y le disparó seis descargas, casi a quemarropa. El general cayó sobre la mesa, primero; después se desplomó hacia su costado izquierdo y cayó al suelo. En medio del caos, el asesino fue detenido y Obregón trasladado a su domicilio. En la noche fue velado en Palacio Nacional.

Las investigaciones arrojaron que Toral, un fanático católico, actuó en defensa de sus creencias religiosas, al ver en Obregón a un enemigo de la Iglesia.

El deceso del caudillo generó un vacío de poder que fue hábilmente aprovechado por el presidente en funciones, Plutarco Elías Calles.

Día de luto y solemne para la Nación. La Bandera nacional deberá izarse a media asta.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México